Juan Martín Leiseca

APUNTES PARA LA HISTORIA ECLESIÁSTICA DE CUBA

LIBRARY OF PRINCETON

APR - 5 2005

THEOLOGICAL SEMINARY

BX 1451 .L45 1938
Leiseca, Juan Mart in, 187
Apuntes para la historia
eclesi astica de Cuba

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/apuntesparalahis00leis

Apuntes

para la

Historia Eclesiástica de Cuba

Por

Juan Martín Leiseca

LIBRARY OF PRINCETON
APR - 5
THEOLOGICAL SEMINARY

1938

Talleres Tipográficos de Carasa y Ca., S. en C.
Brasil 12 y 14 - Habana
Cuba

Habana die 22 februario 1938
Nihil Obstat
Dr. Belarmino García
Cens. Eccl.
Habana die 22 februario 1938
Imprimatur
✠ Emmanuel. Archiepiscopus habanensis.

PRÓLOGO

Habana, 3 de abril de 1938.

Sr. Juan Martín Leiseca.

Mi distinguido amigo: He tenido el gusto de leer muy atentamente sus Apuntes para la Historia Eclesiástica de Cuba, *y estimo que hace Vd. bien en darlos a la imprenta, porque después de las dos obras que dejó inéditas el insigne Obispo Morell de Santa Cruz y que han sido publicadas en estos últimos años, no aparece ninguna otra de conjunto sobre esta materia en la bibliografía cubana, a pesar de que nunca han faltado aquí buenos cultivadores de los estudios históricos.*



DR. MARIANO ARAMBURO.

Esta que Vd. se propone imprimir ahora recoge ordenadamente los datos expuestos en las indicadas obras de Morell de Santa Cruz, que serán por siempre las fuentes primitivas en esta sección de la historia cubana y los enriquece con otros de tiempos también antiguos, ignorados o poco conocidos, y con los correspondientes a épocas posteriores, comprendiendo así la exposición total del desenvolvimiento de la vida católica en Cuba desde que Cristóbal Colón plantó la sagrada cruz en nuestra tierra hasta la coronación de la venerada imagen de Nuestra

Señora de la Caridad del Cobre por el ejemplar Arzobispo de Santiago de Cuba, Mons. Zubizarreta en solemne y conmovedora ceremonia coram populo.

En los hechos que se narran en las páginas de estos sus Apuntes *aparecen con buen relieve tres caracteres que a mi ver son los más salientes del proceso histórico religioso de Cuba: la piedad de los fieles en todas las épocas, así de los llegados de la península española como de los nacidos en esta isla, las admirables virtudes del clero, puestas a prueba en la penosa y continua lucha que hubo de sostener la Iglesia durante el período colonial contra las mezquindades y deslealtades de aquel gobierno, nunca fiel al cumplimiento de los deberes que le imponía el ejercicio del Real Patronato, según lo pactado entre la Santa Sede y la monarquía española, y el bienhechor influjo de la sabia y piadosa docencia eclesiástica en la formación intelectual y moral de las generaciones cubanas.*

Reciba mi sincero pláceme con mis cordiales votos por la difusión de su notable obra.

De Vd. affmo. amigo,

DR. MARIANO ARAMBURO.

Dos Palabras Necesarias

Al comenzar la preparación de esta obra conocíamos de antemano lo arduo del empeño, lo abrumador del esfuerzo, la serie de enormes dificultades con que habríamos de tropezar, las injustas y amargas suposiciones e incomprensiones de que habríamos de ser objeto . Pero, como teníamos conciencia de nuestro propósito honrado y firme, proseguimos a pesar de todo, con la fe del convencimiento y serena indiferencia ante la pequeñez del raquitismo humano que, por ser humano, es perdonable. Nos bastaba para seguir adelante, la generosa comprensión y el noble aliento que encontramos constante y decidido en el ilustre prelado que rige la archidiócesis de la Habana, y algunas otras voces sembradoras de estímulo. Ya hemos llegado a la meta. Ya alcanzamos la cima y nos sentimos contentos.

No estamos satisfechos, porque, aunque nuestro esfuerzo ha ido más allá de nuestras humanas facultades, era demasiado fuerte la empresa de buscar, encontrar, recopilar y ordenar la inconmensurable cantidad de desperdigados antecedentes y preciosos datos, para con esos elementos, producir una obra digna por todos conceptos de los motivos que la inspiraron, de las finalidades a perseguir y del sujeto (la Iglesia Católica Cubana) cuyo análisis histórico debíamos efectuar.

No nos importan los juicios adversos y más o menos apasionados que surjan con respecto a nuestra labor, facultades y demostración final. Lo referente a nosotros no nos interesa porque, pese a nuestra modestia, nos sabemos superiores a toda crítica apasionada o mordaz. Pero sí nos interesa adelantarnos a los juicios en lo que puedan referirse a la importancia del empeño realizado, y muy especialmente al sujeto de ese empeño.

La Iglesia Católica, aparte de su alta significación espiritual, moral y divina, es una Institución regida por seres humanos y, únicamente un más que exagerado prejuicio y un concepto ciegamente apasionado y torpe pueden esgrimir armas de implacable censura

contra ella, que es en sí, recta indicación de principios sociales buenos y manantial inagotable de maravillosas esperanzas.

Como institución regida por hombres, la Iglesia Católica Apostólica Romana ha tenido, además de detractores más o menos interesados, apóstatas incalificables, y ha albergado en su seno deficientes servidores. Pero eso no disminuye en nada la esencia de su virtud, la bondad de su credo, lo consolador de su fe, lo divino de su existencia y lo razonable y maravilloso de su dogma.

El universo mismo, obra maestra de sabiduría indiscutible, alberga en su seno la planta que produce apetecibles frutos, la flor que esparce exquisito perfume, y la simiente inútil o ponzoñosa y, sin embargo, esa diversidad de producción tan disímil, no destruye ni siquiera opaca la inconmensurable grandeza y belleza de una armonía universal presidida por Dios.

Desde su más alta representación espiritual, Su Santidad el Papa residente en la *Ciudad Eterna,* hasta el más humilde de sus sacerdotes, todos, absolutamente todos los ministros de la Iglesia Católica Apostólica Romana, han luchado a partir del sacrificio del Calvario, sin arredrarse ni ante la persecución y el martirio, y lucharán mientras la humanidad exista, por mantener un más o menos visible hilo de comunicación entre esa microscópica cosa que es un hombre y la divina y suprema grandeza de Dios.

Ellos trazan el sendero de la rectitud en la vida perecedera del ser humano, ofreciendo a ese ser, a cambio de su bondad y de su virtud a su paso por esta vida, la inefable confianza en una gloria espiritual imperecedera, eterna, infinita

La Iglesia Católica Apostólica Romana, siguiendo inmutable la predicación sembrada por el Divino Maestro cuando honró y glorificó con su presencia este valle de lágrimas, opone a los pecados capitales (enemigos en que puede caer el ser humano conciente o inconscientemente) iguales salvadoras virtudes a seguir. Pide al hombre, socialmente, por medio de la práctica sencilla de las obras de misericordia, el consuelo, el alivio y la protección de sus semejantes. Ofrece como preceptos fundamentales de firmeza y rectitud, ese sublime *Decálogo* que Dios dictara a Moisés y que, practicado fielmente, convierte al ser humano en indiscutible soberano de sí mismo, que es mucho más que ser soberano de otros. Y compendia y epiloga todo ese majestuoso Código de idealidades realizables con sólo un poco de buena voluntad y deseo, en tres indestructibles columnas de suprema ternura, soñación espiritual y amor en su más elevado concepto. Esas tres columnas son: *Fe,* para la creencia que fortifica y salva, porque sin fe, el pensamiento es un insoportable

martirio; *Esperanza*, para mantener siempre encendida la lámpara de la confianza en la bondad de Dios; y *Caridad*, porque sin la caridad, la existencia humana no es más que un Sahara desolador y sombrío!

Por todo eso, en tesonero empeño hemos producido esta obra. Sabemos que es deficiente, que es pobre, que es incompleta. ¡No hemos podido hacer más! Pero así y todo, la hemos acometido, porque ya era hora de exponer la enorme, indiscutible y maravillosa labor de la Iglesia Católica Apostólica Romana en nuestra patria, obra espiritual, moral, social y material, que ha contribuído poderosamente a nuestro progreso civilizador y fundamental cultura a través de la colonización española, y sigue contribuyendo también poderosamente a través de la era republicana.

Nuestra norma ha sido la prescrita por León XIII al Cardenal Hergenrother al escribir éste su Historia General de la Iglesia Católica, haciendo suyas aquel inolvidable Sumo Pontífice las frases de Marco Tulio Cicerón: *ne quid falsum dicere, ne quid verum omittere.*

Si no por completo, lo hemos logrado en parte y ese es nuestro mejor y más satisfactorio premio .

Juan Martín Leiseca.

PRIMERA PARTE



ISABEL I, REINA DE CASTILLA.
Esencial patrocinadora del descubrimiento de América.

LIBRO PRIMERO

PROCESO HISTORICO

CAPÍTULO I

Causas espirituales del descubrimiento de América.—Fray Juan Infante.—Primera misa en Cuba.—Primera iglesia.—Segunda iglesia.

No fué causa única del descubrimiento de América la necesidad comercial de determinadas naciones europeas, ni consecuencia derivada del genio indiscutible de Cristóbal Colón, ni tampoco acicate decisivo e impulsor para la mayor o menor codicia de un rey, ni siquiera secuela lógica del espíritu aventurero de un pueblo batallador que acababa de reconquistar el último baluarte (Granada) arrancado por la fuerza al poder de un invasor siete veces secular. El hecho portentoso se produjo por todas esas circunstancias; pero influyó primordial y poderosamente en la iniciación, progreso y culminación del magno acontecimiento la evangélica devoción cristiana de una reina que por sus virtudes e inextingible fe mereció y ganó cumplidamente el glorioso título de *católica.*

El genovés ilustre no hubiera encontrado seguramente el apoyo y la protección de Isabel de Castilla, con sólo exponer fantásticos planes e interesadas posibilidades de grandes beneficios materiales a quien acababa de afirmar y consolidar el dominio y la unidad de España. Otro resorte mágico, otra razón moral, otra soñación espiritual y decisiva fué el arma de que hizo uso el hombre extraordinario para salir triunfante en su empeño. Esa arma fué, exponer ante la mirada soñadora y absorta de una cristiana magnánima y creyente el magnífico panorama de un mundo de almas que atraer, redimir y conquistar para el culto y la adoración del Dios de los cristianos.

Ante la tentadora oferta respondió el místico anhelo de la excelsa Soberana y, ¿cómo no proteger a quien ofrecía millones de almas que salvar y redimir?



CRISTOBAL COLON.
Descubridor de América.

Por eso pudo convertirse en maravillosa realidad lo que pareció quimera impracticable. Por eso, en la inolvidable mañana del viernes tres de agosto de 1492, de un puerto español (Palos de



Salida de Colón del puerto de Palos de Moguer el viernes 3 de agosto de 1492.

Moguer) zarparon tres pequeñas carabelas que en insignificante aunque atrevido alarde de poder y fuerza habían de intentar el cruce de un mar hasta entonces inexplorado, para ir en busca de un mundo apenas presentido en la imaginación calenturienta de un audaz navegante.

Pero aquellas tres atrevidas naves llevaban el santo anhelo de una gran creyente. Al salir habían sido bendecidas por un humilde sacerdote que, a partir de aquel instante extraordinario e histórico, habría de hacer inmortal su hasta entonces insignificante nombre de Fray Juan Pérez. Y junto con el morado estandarte de Castilla, para que las respetasen los hombres, llevaban la santa insignia de la Cruz glorificada en el Gólgota, para intimidar a los elementos y para que las amparase Dios.



FRAY JUAN PEREZ (franciscano), Guardián del Convento de la Rábida.

A bordo de la *"Santa María"* (simbólico nombre) nao Capitana, debió embarcar un sencillo mercedario nombrado Fray Juan Infante.

No hemos podido encontrar una afirmación definitiva en que apoyarnos para dar como hecho indiscutible que ese mercedario acompañase a Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo. No lo cita ninguno de los historiadores más o menos autorizados que hemos consultado, ni lo menciona el Almirante en ninguno de sus escritos, ni siquiera lo incluye Fernando Colón en su incompleta relación de tripulantes.

Para citar ese hecho y ese nombre, no tenemos más que lo que a ese respecto expone el Diccionario Espasa (autoridad bien apreciable) en la página 1400 del tomo 28; una leyenda, cuyo origen no conocemos, que ostenta un cuadro existente en la iglesia de la

Merced de la Habana, cuadro que se denomina Los Indios; una cita afirmativa que en la página 477 del Centón en que Fray José Vicente de Santa Teresa expone las Fiestas Centenarias efectuadas en Cuba en 1922 en honor de Santa Teresa de Jesús, cita basada en datos encontrados en el archivo del Convento de la Merced de Camagüey, y una sugerencia de autoridad tan documentada como el Dr. Chacón y Calvo, referente a determinado trabajo histórico de la escritora norte-americana Alicia B. Could en que cita al referido Fray Juan Infante entre los compañeros de Colón.

A esas afirmaciones y sugerencia, únicamente podemos agregar razonamientos de lógica que, aunque no estén respaldados por hechos plenamente demostrativos, tienen sin embargo fuerza bastante para que deban ser considerados aceptables y hasta convincentes, y mucho más, porque es indudable que la falta de un sacerdote en suceso tan trascendente como el descubrimiento de América dados los factores y personajes que determinaron ese hecho, es algo así como un vacío inconcebible.

Cierto es que esa expedición que produjo como inmediata consecuencia el decubrimiento de un mundo obedeció sin duda a una necesidad político-económica y a una demostración geográfica de carácter general, afirmada y mantenida desde tiempos bien lejanos por hombres de indiscutible autoridad. Ese descubrimiento se hubiera llevado a cabo de todos modos algunos años después. Pero, efectuado por el hombre que lo realizó utilizando los medios de apoyo que ese hombre tuvo; contando básicamente con la piedad evangélica de la soberana que hizo posible la expedición; y teniendo en cuenta el sentimiento religioso de los hombres que corrieron la aventura, no es posible concebir ese suceso sin la presencia real y material de un sacerdote, siquiera de *uno solo!*

Colón, como quiera que se le juzgue, era un creyente convencido que se creía predestinado para dar cima a una obra político-social-religiosa que habría de producirle gloria, fama y además fortuna, pero con todo eso, el ejercicio de un apostolado. Sus principales valedores en España y en la corte española fueron casi todos eclesiásticos de distintas graduaciones a quienes él ganó con su misticismo religioso. El Rey Fernando, espíritu político y práctico, sí; pero la católica Isabel no hubiera prestado atención y decidido apoyo a proyectos, por muy bellamente que le fueran expuestos, en que no hubiese sido directa e inmediata impulsión de su espíritu una idealidad de carácter religioso.

El pueblo español de aquellos tiempos no concebía un plan, una idea, una actividad, una empresa, en que no imperase primordialmente un motivo de fe. Y por último, aquellos hombres que

embarcaron con Colón para aventurarse en un mar desconocido y en un empeño temerario en que cualquier posibilidad de éxito era incierta, hubieran sido capaces de todo, absolutamente de todo, menos de pensar en lo para ellos absurdo de afrontar la muerte y llegar a ella sin el postrer y supremo consuelo de que algún sacerdote les ayudase a morir en paz y gracia de Dios.

Esa expedición se produjo esencialmente impulsada por un mandato de fe religiosa amparada por la más espiritual de las reinas, respaldada por todo un clero de ardiente entusiasmo, y llevada a cabo por hombres que, como Alonso de Ojeda (su mejor exponente), lo arrostraban todo, si llevaban sobre el pecho una imagen de la Virgen, en los labios una plegaria y en la mente una creencia indestructible.

¿Cómo hubiera podido efectuarse ese aparente suicidio, si al lado de Colón, cerca de él y como postrer consuelo en la hora trágica de una esperada catástrofe, no hubiese sido garantía y esperanza un hábito sacerdotal? ¿Cómo pudo ser olvidado ese requisito indispensable para el éxito de la empresa, dadas las creencias de aquellos hombres devotos hasta grado máximo? En aquella expedición pudo faltar cualquier cosa, cualquier detalle importante, pero ¿un sacerdote siquiera? *¡Nunca!* Aquellos expedicionarios que llevaban a Dios en la mente y en el alma no se hubieran atrevido a la aventura sin un representante de la Divina Majestad que con ellos rezara, que les oyera en confesión, que oficiara en el sacrificio de la misa, y que fuera portador racional de la fe que ellos se proponían arraigar en las tierras desconocidas cuando llegasen a ellas.

¡Sin un sacerdote a bordo de aquella expedición, nada la justifica, ni siquiera el éxito!

¿Cabe pensar acaso que faltaran religiosos dispuestos al temerario empeño ante el posible temor de un fracaso en la aventura o un probable sacrificio?

Eso es pueril, porque el temor a la muerte no ha contenido jamás a los sacerdotes católicos en el cumplimiento de un deber, y el mundo les ha visto en todos los tiempos ir al encuentro de la muerte con alegre placer, en la confianza de que tras el martirio está la gloria celestial. Por todo eso y sin otros motivos de afirmación que los ya expuestos, pensando que, aunque las crónicas de aquellos tiempos no lo digan —como no dicen otras cosas que debieron decir—, en aquella minúscula expedición que en Palos de Moguer bendijera Fray Juan Pérez y despidiera en nombre de Dios poniéndola bajo su soberano amparo, debió ir, *¡fué!* un sacerdote, ese cuyo nombre no puede ser rara y caprichosa invención: *¡Fray Juan Infante!*

Y ese fué seguramente el primer sacerdote católico que el 27 de octubre de 1492 sintió el encanto prodigioso de contemplar de rodillas en acción de gracias al Todopoderoso el relieve encantador de la tierra a quien Cristóbal Colón denominó *Juana* y que es nuestra querida Reina de las Antillas.

El apremio en este primer viaje de continuar los descubrimientos y el apuro de regresar a España a contar la proeza del enorme y maravilloso suceso hicieron que en el orden catequista nada en absoluto se intentase.

Pero ya era un hecho cierto la aparición del Nuevo Mundo. Ya podía comenzar a ser realidad el fervoroso anhelo de una gran reina; ya se había encontrado el mundo de almas que redimir; ya estaba abierto el sendero positivo para que por él cruzasen en labor de proselitismo luminoso los misioneros espirituales, ganando para el amor al verdadero e indiscutible Dios las almas encontradas, y sustituyendo falsos ídolos con el culto civilizador del catolicismo.

En su segundo viaje, habiendo vuelto Colón a tocar en las costas cubanas, el trece de junio de 1494, en el cacicato de Ornofai, a orillas del Jatibonico y al resguardo de una ceiba, bajo la sorprendida mirada de los atónitos siboneyes, asistieron los expedicionarios (se dice que por la primera vez en Cuba) al santo sacrificio de la misa, oficiando en esa ceremonia el P. Juan Solórzano, siendo éste (si no fuera cierto que le precedió Fray Juan Infante) *el primer* sacerdote católico que con aquel suceso iniciara realmente la evangelización de los aborígenes cubanos.

Efectuado el descubrimiento, como nuestra isla no ofrecía campos de oro a la codicia de los conquistadores, la acción de éstos se intensificó especialmente en la Española (Santo Domingo) donde comenzaron a explotarse las prometedoras minas del Cibao. Esto hizo que Cuba quedase alejada de todo contacto exterior hasta 1506, en que el piloto Andrés de Morales, por mandato de Nicolás de Ovando hizo una ligera exploración de sus costas, exploración que ya fué completa cuando en 1508 Sebastián de Ocampo circundó la Isla, llegando hasta el puerto de Carenas (la Habana) y alcanzó la extremidad occidental, para demostrar que Cuba era isla y no parte continental, como supusiera Colón.

Como el indio cubano era de naturaleza hospitalaria y servicial, siempre se mostró propicio para recibir y halagar a los conquistadores, y esta confianza hizo que Ocampo, en su viaje de circunvalación, teniendo gravemente enfermo a uno de sus soldados, temeroso de su muerte a bordo al seguir el viaje, no dudase en dejarlo confiado a la atención de los habitantes de la comarca de



Primer desembarco de Colón en América.

Macaca. Este soldado, ya restablecido, aprendió la lengua indígena y, celoso cristiano, se dió a la tarea de catequizar aquellos prójimos. Hizo construir una rústica ermita en la que colocó una imagen de la Virgen que consigo llevaba, y efectuó numerosos bautizos, entre ellos el del cacique, a quien puso por nombre *Comendador,* porque a oídos del inocente siboney había llegado la noticia de que así se llamaba el Gobernador de la Española. No contento con todo esto el devoto soldado, enseñó a sus neófitos la salutación angélica, y fué grande el asombro del bachiller Fernández Enciso cuando, al visitar más tarde aquel lugar, vió y escuchó que aquellos sencillos seres, reverentes y fervorosos, de rodillas ante el primitivo altar de su amada imagen, repetían: "¡Ave María Ave María! " ¡No sabían más! Pero aquello era bastante para que su sencilla oración, tan sencilla como sus almas, mereciese llegar a la gloria celestial como purísima ofrenda de sus bondadosos corazones.

Aquella de Macaca fué la primera iglesia cubana en que se adoró a Dios y en la que se reverenció a la Santa Madre de Nuestro Señor Jesucristo.

Después de Ocampo, en 1510, Alonso de Ojeda, arrojado por un huracán cerca del puerto de Jagua (Cienfuegos), en marcha por tierra hacia el este para alcanzar más fácil socorro de Santo Domingo o de Jamaica, al llegar a la comarca de Cueibá, —municipio hoy de Victoria de las Tunas— fué tratado afectuosamente por los naturales, a quienes, agradecido, obsequió con una imagen de la Virgen María, haciendo levantar en honor de élla una pobre ermita que confió al cuidado de aquellos siboneyes. Esa fué la segunda iglesia de Cuba.

Capítulo II

Conquista y colonización.—Diego Velázquez.—Primeras fundaciones.—Acción religiosa frente a la esclavitud del indio.—Fray Bartolomé de las Casas.

Tras Ojeda, siempre accidentalmente, estuvieron otros exploradores en Cuba sin ningún suceso importante hasta que el 9 de noviembre de 1511, Diego Velázquez de Cuéllar, por mandato de D. Diego Colón, que como hijo y heredero de su ilustre padre gobernaba en Santo Domingo, desembarcó en Cuba por el puerto de Las Palmas, para dar comienzo a la conquista y colonización.

No pudiera encontrarse entre los colonizadores de América hombre alguno que reuniese más enaltecedoras dotes de honradez, piedad y virtud que las concurrentes en este hombre. No tuvo como Cortés y Pizarro un escenario de grandes dimensiones, pero en el que le tocó en suerte demostró cuánto valía y, si los resultados en cuanto al trato a los naturales y a su rápido exterminio fueron funestos, no se debió ese fenómeno a las condiciones y voluntad de aquel fundador de pueblos que, secundado por los sacerdotes que le acompañaron y los llegados después, hizo cuanto pudo y estuvo en su mano para suavizar los rigores de la conquista y los abusos de la colonización, siguiendo las reiteradas disposiciones de la gran Isabel, repetidas y recalcadas en las humanas Leyes de Indias, a fin de que se ganasen las almas para el cielo respetando los cuerpos de los desventurados siboneyes cubanos.

No puede culparse a Velázquez ni a los sacerdotes católicos de la época de lo que más bien fué un error de sistema colonial, exagerado por desaprensivos aventureros en su afán de riqueza fácil y pronta y ayunos de escrúpulos de todo género.

La piedad religiosa de Velázquez resalta vigorosamente, entre otros ejemplos, en el acuerdo de escoger para las villas que fundó en Cuba nombres de intensa expresión religiosa, como son: *Nuestra*

Señora de la Asunción de Baracoa, San Salvador de Bayamo, Santa María (actual Puerto Príncipe o Camagüey), *Sancti Spíritus, Trinidad, Santiago de Cuba* y *San Cristóbal de la Habana.*

Conforme se fueron fundando las nuevas villas, al lado de la casa de gobierno o frente a ellas se levantaron las iglesias, todas muy rústicas (como que todas fueron de guano) aunque ya designadas parroquiales y particularmente a los efectos del bautizo, como demostración evidente de que la misión conquistadora no era únicamente material, sino también, y en más alto grado, espiritual.

Comenzaron su obra de proselitismo los primeros sacerdotes que, unos con Velázquez y otros inmediatamente después acudieron a Cuba, y desde su llegada, a más de la natural y consecuente resistencia de los indígenas, se vieron precisados a luchar con los primeros colonizadores que, en el disfrute de las mercedes y encomiendas con que fueron agraciados abrumaban de trabajo y maltrato a los pobres indios, demostrando, desgraciadamente, importarles muy poco la salvación de las almas contra lo querido por la reina Isabel, y como anhelaban los misioneros del catolicismo, impotentes ante la dolorosa e inevitable realidad de los hechos.

Esta titánica empresa cayó sobre los hombros del franciscano Fray Juan de Tesín, de los mercedarios Bartolomé Olmedo, Juan Zambrano y algunos más, y muy especialmente del insigne dominico Fray Bartolomé de las Casas.

Aquellas voces fueron las únicas que vibraron en santa indignación ante las iniquidades de la colonización cubana. Aunque no se hubiesen escuchado otras, ellas y primordialmente la de las Casas, son suficientes ante la religión, la humanidad y la historia para exonerar de toda culpa a los misioneros del Dios de bondad, piedad y perdón.

Pero no asombre que en aquellos momentos de nuestra historia los colonizadores, más tarde encomenderos, considerasen legal y justa la esclavitud del indio y se mostrasen indiferentes a su progreso religioso. El crimen de la esclavitud ni es español ni relativamente joven. Es un crimen milenario que la humanidad carga a cuestas. Esa mancha estaba en el ambiente de muy atrás y ni los mismos sacerdotes que vinieron al nuevo mundo en los primeros tiempos de la conquista y colonización podían ser excepción de una regla fatalmente común. Tan es así que hasta el propio las Casas, cuyo amor a los indios y tesonera lucha por salvarlos no admite dudas, aceptó una encomienda y utilizó el trabajo del indio en los primeros tiempos de su estancia en Cuba.

Ahora bien, justo y necesario es consignar que, si muchos sacerdotes aceptaron como buena aquella esclavitud porque era lacra general de aquellos tiempos, lacra hoy no extinguida totalmente, perseveraron con intensidad en su obra de adoctrinamiento, profundamente interesados en la salvación eterna de aquellas almas. Otros muchos repugnaron los horrores del sistema y lucharon tesoneramente, aunque con negativo resultado, por la liberación espiritual y material del indio.

El P. las Casas fué el adalid más glorioso y firme de esa redención. Comenzó por renunciar su encomienda radicada en Jagua y, ya tranquila su conciencia, dió principio a su hermosa obra redentora. Dominico él, comprendiendo que su generosa labor resultaba estéril frente a los ya engreídos y poderosos encomenderos, aprovechó la llêgada a Santiago de Cuba, a principios de 1515, de cuatro dominicos que con Fray Gutierre de Ampudia habían ido a establecerse allí (lo que nunca hicieron) y, concordando con ellos en el mismo propósito y espíritu, embar-



FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS.

caron él y Fray Gutierre para Santo Domingo a fin de obtener el apoyo de Fray Pedro de Córdova, superior a la sazón de la Orden en América, y seguir luego a España para exponer al rey los horrores y errores de la esclavitud del indio cubano.

Enfermo Fray Gutierre, emprendió las Casas su primer viaje a la corte acompañado de Fray Antonio de Montesinos, que fué el primer sacerdote que predicó contra la esclavitud del indio americano y que por ese hecho debiera tener siquiera un modesto monumomento en cualquier lugar de América, como bien lo merece las Casas que tampoco lo tiene en Cuba.

Por conducto y con el apoyo del Arzobispo de Sevilla Fray Diego de Deza y de Fray Tomás de Matienzo capellán y confesor del Rey, logró las Casas ver al soberano y exponerle el objeto de su misión. En aquella vez no obtuvo del monarca más que halagadoras promesas.

Muerto el Rey Fernando, y en lucha con los intereses creados, continuó en su cristiano empeño el noble sacerdote y, tras múltiples gestiones cerca de los Cardenales Cisneros y Adriano (luego. Papa Adriano VI), consiguió al cabo del Emperador Carlos V en 1520 una disposición suprimiendo las encomiendas, restituyendo la libertad a los indios, y estableciendo un sistema de penetración pacífica que, llevando por delante la Cruz del Nazareno, habría de hacer más fácil, positiva y firme la obra del proselitismo católico, afirmando al mismo tiempo el dominio español en América, porque persuade y conquista más y mucho mejor el amor que la espada y el látigo.

Triunfó las Casas y su triunfo fué el del proselitismo católico en América. Pero fué efímero el resultado de ese triunfo en cuanto a Cuba, porque la indiferencia y a veces la complicidad de los gobernantes en relación con los envanecidos encomenderos (como ocurrió más tarde con los negreros) hizo nulos sus posibles beneficios. Pero, ¿qué podían producir esos beneficios a un pueblo conducido al exterminio por hombres sin moral ni conciencia, amparados por un sistema colonizador cruel y absurdo?

Capítulo III

Origen y consecuencias del Patronato.—Fray Bernardo de Mesa.—Fray Julián Garcés.—Creación del Obispado de Cuba.—Fray Juan de Wite.

Iniciada la colonización, aunque Cuba no ofrecía las deslumbradoras y enormes perspectivas que ofrecieron luego otras colonias del continente, aumentaban sus núcleos de población por la admirable feracidad del suelo y la estratégica posición geográfica de la isla. De esos centros de población los que más aumentaron inicialmente fueron Santiago de Cuba, Bayamo y Sancti Spíritus, y ese halagador surgimiento hizo pensar al gobierno espeñol, entre otras medidas y novedades, en la conveniencia de proveer a la naciente colonia de prelado diocesano que concentrase en su dirección los asuntos eclesiásticos.

Al iniciarse la conquista de América, Fernando V, previsor, astuto e interesado en que el poder real se mantuviera siempre sobre todo otro poder, por muy alto que fuese, concertó con el Papa Alejandro VI un convenio por virtud del cual, calculada más o menos la posible ascendencia de los diezmos correspondientes a la Iglesia, esos diezmos debían ser propiedad del Estado español, comprometiéndose éste, en funciones de Patronato, a propagar y mantener la religión en los países que colonizara. No previó aquel papa la importancia que pudieran llegar a tener dichos diezmos, ni lo impreciso y subordinado que para la Iglesia resultaba ese ligero acuerdo.

Más tarde, hábil político y celoso de sus prerrogativas aquel rey, logró de Julio II, sucesor de Alejandro VI, el derecho de presentación para la provisión de las mitras en América. Ambas concesiones fueron ratificadas después entre el emperador Carlos V y el papa Adriano VI.

De acuerdo con estos derechos, el Estado español fué virtualmente administrador directo de las rentas y medios de vida de la Iglesia americana. Verdad que no hacía más que presentar o pro-

poner para los cargos. Pero esas presentaciones, salvo muy raras excepciones, y siendo bien explicable que así ocurriese, fueron siempre sancionadas por la Santa Sede. De modo que las bulas apostólicas no tuvieron nunca vigor legal en América mientras no fueron sancionadas por la autoridad real, previa intervención del Consejo de Indias (mientras éste existió) que representaba directamente al rey en todos los asuntos americanos, y cuando cesó aquel Consejo, correspondió esa autoridad al Capitán General en funciones de Vice Real Patrono.

Las jerarquías eclesiásticas fueron establecidas en el Nuevo Mundo en igual forma que en España, y la provisión de los cargos fué hecha indefectiblemente a propuesta del gobierno español que fijó y pagó (mientras pudo o quiso) la tributación decimal, reservando el resto para la propaganda de la fe, la edificación de templos (que nunca edificó) y la adquisición de utensilios y ornamentos, cosa de que jamás se ocupó seriamente, como veremos más adelante en el curso de esta exposición.

Como consecuencia de estos derechos reservados, las autoridades eclesiásticas, al ser elegidas, debían prestar juramento de respeto al Patronato y de no obstaculizar la autoridad real.

Todo eso, que pareció redundar en provecho de la Iglesia y, sobre todo, en motivo y fundamento de armonía y de acuerdo entre el poder temporal y el poder espiritual, redundó más bien en perjuicio para la organización eclesiástica y su más efectivo progreso, porque la dependencia creada, si le dejaba iniciativa en la acción, reservaba la iniciativa en la ejecución a la autoridad temporal, que no siempre estaba representada y servida de lo mejor; y que, aún estándolo, el que se encontraba en el ejercicio del mando, unas veces por falta de medios o tiempo y amenudo por falta de voluntad, desatendía esas obligaciones, sin perjuicio de crear nuevos problemas en el celo y defensa de su superior autoridad. Eso produjo defectos de compenetración y desacuerdos mortificantes, y a veces profundas y perjudiciales desavenencias y rivalidades que redundaron en daño para todos, siendo la Iglesia la más perjudicada.

Cierto que en las desavenencias quedaba el recurso de acudir a la autoridad de la Audiencia de Santo Domingo, al Consejo de Indias y hasta al propio monarca. Pero todo eso tenía sus inconvenientes, el Rey estaba lejos, y unas veces no se podía llegar a él o se llegaba tarde para el remedio, y otras veces ya estaba prevenido el ánimo de la suprema autoridad para resolver en contrario.

Cuba no podía ser excepción con respecto a esas dificultades, y así se explica que si la colonia en general prosperó poco o nada y

hasta empeoró por la limitación de sus recursos, la deficiente explotación de sus naturales veneros de riqueza circunscriptos mucho tiempo a la industria de la ganadería y sus derivados, por el repetido ataque de piratas y corsarios, y principalmente por el trasiego y depauperación de la población, atraída a otros lugares del continente, la Iglesia se resintiese mucho más de ese estancamiento, desenvolviéndose en un medio de incertidumbre, zozobra y pobreza extraordinarias.

De ahí que, a pesar de esfuerzos y sacrificios, disminuyendo rápidamente la población indígena y estancado todo progreso de la colonia, la Iglesia tenía que ser la que más sufriera esas dolorosas consecuencias. Ya expondremos más adelante esa triste situación..

De acuerdo con el derecho de presentación que se había reservado el monarca, indicó al Papa Julio II en 1516 para ejercer el ministerio episcopal, ignoramos con qué título canónico puesto que aún no había sido creada la diócesis, al toledano Fray Bernardo de Mesa, de la Orden de Predicadores (dominicos).

Poco significó ese nombramiento porque, renunciando a tal honor el referido Fray Bernardo, quedó sin efectuarse el propósito, produciéndose igual resultado con la designación, en 1518, del aragonés y también dominico Fray Julián Garcés, que luego fué promovido al Obispado de Cozumel (México) sin llegar a tomar posesión de su destino en Cuba.

Al ocurrir esta segunda vacante, ya se pensó seriamente en proceder a la creación de la diócesis, y entonces, a petición de Carlos V, el papa León X, por bula de 23 de abril de 1520 erigió en Baracoa, elevada a ciudad con ese motivo, el Obispado de *Nuestra Señora de la Asunción* como sufragáneo de la Metropolitana de Santo Domingo, y creando su jurisdicción con Cuba, Louisiana, Florida y Jamaica.

Para regir esa diócesis fué designado Fray Juan de *Ubite, Umite, Witte, White* o *Wite* (que con esas distintas formas de apellido aparece citado por diferentes cronistas e historiadores) al que fueron conferidas amplias atribuciones para organizar el gobierno eclesiástico e instituir las dignidades, lo que no llevó a cabo hasta más adelante, como expondremos después.

Antes de continuar en esta exposición y en obsequio de la mejor verdad histórica, es preciso que nos detengamos un momento en algunos particulares referentes a este personaje, siquiera por haber

sido él quien efectivamente inició la organización del Obispado de Cuba.

Se llamó: Fray Juan de Wite y era dominico.

Las formas Umite y Ubite no son más que errores de españolización o de copia. Y en cuanto a las otras, quedan aclaradas por completo, demostrado como está, que el referido Obispo era flamenco, nacido en Brujas, donde murió en 1540, y así: Wite reza su apellido en la lápida mortuoria existente aún en la iglesia de Santo Domingo de aquella ciudad.



FRAY JUAN DE WITE (dominico), Organizador del Obispado de Cuba.

Esta aclaración disipa también el error que se ha venido sustentando de señalar como sucesor de Wite a Fray Juan de Flandes, al que hasta se achaca nacionalidad francesa, quizás por el hecho de que aparezca más tarde como confesor de una reina de Francia.

No existió tal Juan de Flandes; mejor dicho, éste y Juan de Wite no son más que una misma persona.

Lo cierto es que Wite (por motivos cuya explicación no ha llegado hasta nosotros) ni había tomado posesión, ni provisto las dignidades que le fueron autorizadas, hasta que, el 23 de abril de 1522, accediendo a sugerencias de Carlos V el papa Adriano VI, por bula de esa fecha expedida en Zaragoza, modificó la de León X en cuanto al lugar de creación de la diócesis y dispuso que por estar demasiado retirada Baracoa y en mayor progreso Santiago de Cuba, —ya capital de la colonia— fuese erigido el Obispado en ésta, elevándola a ciudad, y confirmando en todo lo demás la bula de su antecesor. Entonces, Wite, desde Valladolid, el 8 de marzo de 1523 hizo la erección, designó las dignidades sin venir a tomar posesión definitiva de su cargo, y lo renunció en 1525 para pasar a Francia como capellán y confesor de la reina Leonor, hermana de Carlos V y esposa de Francisco I.

Capítulo IV

Ramírez de Salamanca.—Choque de poderes.—Colapso de la colonización de Cuba.

Vacante la mitra por el motivo expuesto, fué designado en 1527 para servirla el Maestro Fray Miguel Ramírez de Salamanca, burgalés de la Orden de Predicadores, que al ocurrir su designación era Abad de Jamaica. Ese fué el primer Obispo que hizo acto de presencia en la diócesis de Cuba.

Al tomar posesión de su cargo Fray Ramírez de Salamanca, se encontró sin Catedral porque la humilde casa de guano que la albergaba, destruída por un incendio en 1516, había vuelto a ser víctima del voraz elemento en 1523, siendo trasladado el culto a la ermita de Santa Catalina, poco antes construída.



FRAY MIGUEL RAMIREZ DE SALAMANCA (dominico).

El primero de los Obispos que hizo acto de presencia en la diócesis de Cuba

El primer cuidado de Ramírez de Salamanca fué proceder, en 1528, a la reedificación de la iglesia Catedral, cosa enormemente difícil por la precaria situación de la colonia, del clero y de los fieles.

Para comenzar los trabajos se tomaron una manda equivalente a dos mil pesos que había deja-

do Velázquez, y la mitad de las rentas del Obispado referentes a veintiún meses que había estado sin cubrir. Con eso y algunas donaciones y limosnas se inició en 1530 la edificación de la Catedral, esta vez de *piedra*.

A ese esfuerzo y a otras actividades de su cargo dedicó aquel prelado el poco tiempo que permaneció en Cuba, partiendo para España el 16 de agosto de 1532.

Tocó a este primer Obispo residente en Cuba (a más de sentir el peso de obligaciones casi imposible de atender, como fueron la construcción de la nueva Catedral sin recursos materiales para la obra y la falta de clérigos para las funciones espirituales) palpar las primeras lógicas consecuencias del acuerdo que sometía la Iglesia al dominio y voluntad de un Patronato que, en vez de ayudar e impulsar, entorpecía ya la marcha y desenvolvimiento del poder espiritual.

No contento este Patronato (o sus representantes legales) de mostrarse indiferente al progreso de la obra religiosa, como empezaban a ocurrir defunciones de españoles residentes en Cuba sin sucesión directa y de cuyos bienes resultaba heredero el Estado, considerando que la parte decimal correspondiente a la Iglesia era demasiado elevada, determinó reducir esta parte, del *tres por diez* que era, al *uno por diez*, medida contra la que luchó Ramírez de Salamanca y que al fin fué puesta en vigor en 1536. Esto y otros rozamientos, además del tenebroso problema económico que en aquellos momentos confrontaban la colonia y la Iglesia de Cuba, determinaron la renuncia del Obispo que, careciendo de clérigos seculares y no pudiendo pensar en importarlos, se había visto dolorosamente precisado a oponerse con todo su esfuerzo al establecimiento de clérigos regulares en Santiago, porque ni unos ni otros podían vivir en aquel medio de miseria irremediable.

Esta miseria hizo que en 1524 los dominicos, a pesar de que se les ofrecieron casas y terrenos para establecerse en Santiago, declinaran la oferta por considerar ese establecimiento impracticable.

No obstante eso, en 1531 determinaron los franciscanos fundar casa en la cabecera de lo diócesis y lo consiguieron sin otro recurso para coronar la empresa que la piedad de los fieles, y afrontando la tenaz y resuelta oposición del prelado.

Y todo este desacuerdo surgía precisamente en momentos en que la obra de colonización de Cuba cruzaba por abrumador colapso originado por diferentes causas que mermaron considerablemente la población indígena y paralizaron el progreso de las villas fundadas por Velázquez. Esas causas fueron: el exceso de trabajo y maltrato con que los colonizadores abrumaron a los infelices indios llevándolos rápidamente al más terrible exterminio, en que el sui-

cidio como liberación fué uno de los mayores factores; la supresión de las encomiendas (que nunca debieron establecerse) que provocó la emigración de muchos españoles; las sucesivas expediciones, hacia México y otros lugares del continente, de Grijalba, Cortés, Narváez y otros y más tarde Soto, que sacaron de las distintas villas todo el personal de esas expediciones, hasta tal extremo que el gobierno tuvo que dictar una disposición prohibiendo la emigración para evitar la despoblación total; la certidumbre de los colonizadores de que la riqueza cubana dependía de la feracidad del suelo y no de minas de oro y otros medios más fáciles para obtenerla, y no haber ya indios a quienes explotar, ni negros todavía a quienes convertir en miserable y nefasto instrumento de trabajo esclavo.

Todo eso llevó la colonización de Cuba a un grado tal de decadencia y pobreza que hasta su exposición parece increíble.

Baracoa, la primera de las villas fundadas, al trasladarse la capital a Santiago de Cuba sufrió su primer golpe, repetido por el traslado de la sede diocesana y acentuado con la emigración interna que redujo su población por mucho tiempo al pobre párroco, fiel guardián de una triste ermita de guano, y muy contados y muy pocos vecinos indios y españoles.

Santiago de Cuba, que en el inicio de la fundación, elevada a capital y cabecera de la diócesis y por todo eso ciudad, fué centro del Gobierno y foco de inmigración, siendo sin embargo de guano su primera iglesia quemada en 1516, como también lo fué en 1523 la igualmente reconstruída de guano, bajo los azotes de expediciones, terremotos, huracanes, incendios y ataques de piratas y corsarios (que comenzaron simultáneamente con la colonización) ya hemos visto en qué estado estaba en 1532 al partir para España el Obispo Ramírez de Salamanca.

Bayamo, situada más al centro de la provincia oriental y por eso más libre de piratas, más lejos de tentaciones expedicionarias, y más rápidamente arraigado su vecindario, progresó mejor, porque además practicaba su tráfico con la costa utilizando la corriente del Cauto.

Santa María de Puerto Príncipe (hoy Camagüey) fundada originalmente en la costa norte de la provincia camagüeyana, en la punta del Guincho (Nuevitas) en 1514, se trasladó en 1516 en busca de agua y pastos al lugar indio de Caonao y allí fué incendiada con su iglesia por los indios en 1528. Trasladadas ambas al cacicato indio de Camagüey en el centro de la provincia, a pesar de pesares acometieron los vecinos la obra de reconstruir su iglesia ya de piedra, en 1530, no obstante su pobreza, que les hizo arrastrar durante mucho tiempo una vida insignificante y precaria.

Sancti Spíritus, fundada en 1514 en el lugar indio de Magón, tuvo como las otras villas, de guano su primera iglesia que, en 1521 fué con la villa a su emplazamiento actual. Esta población, que nació con relativo vigor y que contó entre sus fundadores al más rico y más cruel de los colonizadores y encomenderos, Vasco Porcallo de Figueroa, como las otras villas y acaso más, se vió enormemente reducida en su población por los crecidos contingentes con que contribuyó a las expediciones continentales, y durante muchos años vegetó pobremente.

Trinidad, fundada como Sancti Spíritus en 1514, tuvo también de guano su primera iglesia, destruída en 1525 por formidable huracán que arrasó el poblado, y reconstruída con igual pobreza que la anterior. Enormemente castigada por la emigración expedicionaria, pasó por el abandono total de su población española y hasta de su infeliz párroco, y pareció destinada a perecer.

En la época a que nos referimos, la misma Habana (emplazada primero en la costa sur y trasladada en 1519 a su actual emplazamiento) cuya incomparable posición la ponía en inmediato contacto con México, donde Hernán Cortés épicamente conquistaba para España el poderoso y rico Imperio de Moctezuma, no disfrutaba de mejor suerte y con ella su pobre iglesia parroquial construída (de guano) en lo que hoy es más o menos plaza de Armas y que en 1538 fué incendiada por piratas.

Simultáneamente con las primeras siete villas, Porcallo de Figueroa, copartícipe en las fundaciones de Sancti Spíritus, Trinidad y Santa María de Puerto Príncipe, en las que había sido agraciado con gran cantidad de terrenos e indios, fundó en la costa norte de la actual provincia de Santa Clara una estancia a la que denominó Santa Cruz de la Sabana, a la que adicionó una ermita, fundación que llevó a cabo en 1515 y que fué base del actual San Juan de los Remedios.

A esto quedó limitado el número de poblaciones españolas que sirvieron de núcleo colonizador en Cuba, existiendo además algunos pequeños poblados indios como Los Caneyes, Manzanillo, Jiguaní, Managuabo, Mayarí, Cagua, Yucayo, Matamanó, Nuevitas y algún otro, sin más significación que eso: ser netamente indios, a excepción de Nuevitas y Matamanó, donde quedaron algunos españoles al trasladarse las villas primitivas, poblados que en forma esporándica eran visitados en labor catequista por algún atrevido clérigo, especialmente franciscano.

Capítulo V

Manuel de Rojas informa.—El Obispo Sarmiento.— Primera visita pastoral e informe de Sarmiento.—Motivos de su renuncia.—El Obispo Uranga.—Traslado de la capital a la Habana.—El Obispo Villalpando.

Como queda expuesto era el estado de la colonia y de la Iglesia en Cuba cuando en 1532 quedó huérfana la diócesis por renuncia de su pastor, pobre diócesis sin verdadera dirección y sin eficiente atención del Patronato, persistiendo a duras penas merced al espíritu religioso y a la inagotable caridad de los fieles.

Confirma todo lo anteriormente expresado, el informe que en 1534 elevó al Rey el Gobernador D. Manuel de Rojas, según el cual Sancti Spíritus no era más que una miserable aldehuela con menos de treinta vecinos españoles y sin siquiera un sacerdote que sirviera su iglesia, teniendo él que llevar uno. Con respecto a Trinidad, tan desconsoladora encontró su situación que sugería la conveniencia de refundir en una las dos villas. En Santa María de Puerto Príncipe no encontró más que 20 vecinos. En cuanto a Baracoa, apenas la menciona. Refiriéndose a Santiago, aconsejaba convertir la diócesis en Abadía.

Terminaba su informe aquel excepcionalmente honrado gobernante, lamentándose del ya más que reducido número de la población indígena y acusando la licencia en que vivían los colonizadores, que arrebataban sus mujeres a los indios, sin perjuicio, como complemento, de utilizarlas también como esclavas en las más duras faenas.

La fama de la conquista y de las asombrosas riquezas del Perú mermaba considerable y terriblemente el ya escaso número de colonizadores cuando arribó a Santiago Hernando de Soto, nombrado Gobernador y acompañado del nuevo Obispo Fray Diego Sarmiento, cartujo y burgalés, ocurriendo este suceso en 1536.

Soto venía para empeorar aún más la difícil situación de la colonia, porque traía el proyecto de organizar una expedición para la conquista de la Florida, expedición que llevó a cabo en 1538, dejando a Cuba casi despoblada de españoles, que le siguieron entusiasmados, entusiasmo de que participó el incansable y tremendo Vasco Porcallo de Figueroa, que arrastró tras él a casi todos los españoles de las villas en que radicaban sus extensas propiedades. Y, para que el resultado de esa expedición fuera más funesto para Cuba, la empresa fracasó por completo, Soto perdió la vida en ella, y de los que con Porcallo fueron de Cuba no regresó más que éste.

Así fué como encontró el Obispo Sarmiento la diócesis cubana para la que había sido designado en 1536 y, haciendo más digno de lástima el paisaje, precisamente ese año de su llegada la Habana y Santiago sufrieron asaltos de corsarios, especialmente Santiago, que fué saqueada y quemada por el corsario francés Richard. Del saqueo y destrucción de la Habana ya hemos tratado, saqueo que repitió el pirata Baal en 1545.

Bien confirmó este cuadro el nuevo prelado cuando al informar al Rey de su visita pastoral de 1544, al par que hacía duros cargos contra el desgobierno de la colonia, acusando al Gobernador Juanes Dávila de ladrón, malo y otras merecidas lindezas, significaba que en el servicio de la Catedral no había más que tres sacerdotes para las necesidades del culto y hasta para dar doctrina y clases de gramática, labor en que participaban los pocos franciscanos que allí residían; que la población estaba muy decaída y mermada; y que en el intinerario de su visita no había llegado a Trinidad, porque estaba materialmente despoblada. En Sancti Spíritus no encontró más que 151 habitantes en total. En cuanto a Baracoa, acababa de ser quemada por piratas (1545) a pesar de no haber botín alguno que mereciera ese saqueo.

Agreguemos que muy precaria y aislada debía ser por aquellos tiempos la situación de Sancti Spíritus, cuando se consideró en esa villa como suceso extraordinario la llegada de una redomita de óleo para la iglesia, redomita que procedía de Santiago.

Como únicas notas consoladoras de aquel informe, daba Sarmiento la noticia de que estaban al terminar la obras del castillo de la Fuerza en la Habana, con lo que parecía que la población habría de estar más resguardada de piratas y corsarios, adicionando que había erigido parroquia en la humilde ermita de San Fernando de Nuevitas (resto de la fundación de Santa María de Puerto Príncipe) en 1542 y que, al cruzar por Santa Cruz de la Sabana, encontró una humilde iglesia entre otros 20 bohíos de guano, y en ella un abnegado sacerdote que llevaba allí *veinte años* adoctrinando

indios y negros esclavos. Ni siquiera mencionaba a San Eugenio de la Palma (Ciego de Avila) que desde 1538 había sido fundado por Jácome de Avila.

Terminada su visita y rendido su informe, no pudiendo resistir por más tiempo aquel prelado la empeñada lucha que venía sosteniendo su poco respetada autoridad con el Gobernador General y con el Cabildo de Santiago, regresó a España, y ese mismo año (1545) renunció un Obispado que no era más que una pesada carga.

No debió ser muy paciente el Obispo Sarmiento. Pero aquellos Gobernadores y sus adláteres (¡desde entonces ya!) agotaban la paciencia de un santo, y en los choques del prelado con la autoridad temporal la razón estuvo de su parte, y lo demuestra que la decadencia de Santiago se acentuó de 1545 a 1547, y que los Gobernadores Juanes Dávila y Antonio de Chávez fueron residenciados y enviados presos a España, a causa de sus innumerables inmoralidades y desafueros.

Al renunciar el obispo Sarmiento, el Patronato, sin fijar su atención en la conveniencia de no mantener si pastor una diócesis tan necesitada de él, estuvo sin hacer propuesta para cubrir la sede hasta 1551 en que fué designado el guipuzcoano Dr. D. Fernando de Uranga.

Dura había de resultar la misión de este prelado al frente de una diócesis reducida (en Cuba) a no más de algunos miles de habitantes en total, sumida en el más deplorable estado de miseria, y con problemas tan importantes como la reconstrucción de la iglesia de Bayamo, destruída con la población por el terremoto de 1551; la reconstrucción de la iglesia de Baracoa, incendiada por piratas en 1553, tras haber sido saqueada en 1545; el enorme esfuerzo y sacrificio de buscar y dar al corsario francés Jacques de Sores la cantidad de *ochenta mil pesos* que, al saquear a Santiago en 1554, impuso como rescate para no destruir la Catedral que se estaba fabricando y que fué terminada al fin en 1555; y la situación de la iglesia parroquial de la Habana, cuando en 1555 el mismo Sores saqueó dicha iglesia al tomar la ciudad, a pesar del decantado castillo de la Fuerza, que mal pudo ser defendido por Juan de Lobera, con una población de poco más de 50 vecinos y disponiendo sólo de 16 hombres entre españoles, indios y mestizos para guarnecer lo que parecía formidable fortaleza. Por cierto que en este suceso estuvo bastante afortunada la iglesia habanera, cuya fabricación (*ya de piedra*) había quedado terminada en 1553, al conformarse Sores con saquearla y no hacer, por lo menos, parecida exigencia a la impuesta a Santiago, saqueo que se repitió por piratas flamencos en 1556. La única nota consoladora para el Obispo

Uranga en todo su vía crucis fué la ya expuesta terminación y consagración de la Catedral de Santiago, siendo ésta, con la iglesia de la Habana, las dos primeras de mampostería que se construyeron en Cuba.

Esa consagración estaba reservada a Uranga como postrer servicio a su diócesis, porque murió en 1556, siendo el *primer Obispo fallecido* en Cuba, y sus restos fueron sepultados en la nueva Catedral que había consagrado.

Ese mismo año, al quedar la diócesis sin pastor, perdió Santiago su rango de capital, aunque de hecho ya lo había perdido porque los últimos Gobernadores venían residiendo en la Habana. La confirmación oficial de ese suceso importantísimo en la historia de Cuba la trajo D. Diego de Mazariegos al sustituir al incapaz Pérez de Angulo, y la disposición real se basaba primordialmente en que se trasladaba la capital a la Habana, porque ya ésta era: "el lugar de reunión de las naves de todas las Indias y llave de ellas".

Esa medida, que fué de gran beneficio para la Habana y también en gran parte salvadora para Cuba, sirvió (así mismo) de inmenso perjuicio para Santiago de Cuba que, al dejar de ser asiento del Gobierno, sufrió rudo golpe, y más porque, aunque conservó el Obispado, muy pronto los prelados, siguiendo el ejemplo de los Gobernadores harían residencia más tiempo en la Habana, pretendiendo muchos de ellos el traslado de la cabecera por considerarlo de más beneficio general, beneficio bien comprensible y apoyado en argumentos tan efectivos y razones tan convincentes que asombra no fuese tal cosa atendida por el Patronato.

Aunque en alguna parte hemos visto mencionado un Francisco Araujo como sucesor de Uranga, y aunque parece raro que el Patronato dejase transcurrir pasivamente tres años sin cubrir una mitra tan necesitada de prelado, no encontrando nada que justifique seriamente la mención de Araujo y siguiendo el orden cronológico establecido en documentos oficiales, señalaremos como sucesor de Uranga al burgalés Dr. D. Bernardino de Villalpando, *séptimo* Obispo de Cuba, designado para el cargo en 1559.

Sin cosa notable, como no fuese una visita pastoral que efectuó, el saqueo de la Habana llevado a cabo por piratas holandeses en 1558, y la continuación del desgobierno colonial, siempre en pugna con la buena administración y con el poder espiritual, transcurrieron los cinco años del gobierno de este prelado, que fué promovido en 1564 al Obispado de Guatemala.

Capítulo VI

El Obispo Castillo.—Visita pastoral e informe.—Establecimiento de las primeras comunidades religiosas.—Causas de la renuncia de Castillo.—Sede vacante.

El Patronato dejó transcurrir otros tres años para proponer y que fuera designado, en 1567, al burgalés Dr. D. Juan del Castillo, que llegó a Cuba en los comienzos del año 1568.

Es curioso y conveniente consignar el hecho de que en los alrededores de esa fecha pudiera confirmarse el resultado positivo de la obra evangelizadora de los sacerdotes entre los restos de la población indígena que, en su infortunio, había encontrado consuelo en la fe cristiana y había sido completamente ganada para el catolicismo, como lo prueba que en las aldeas indias de Los Caneyes, Managuabo, Mayarí Arriba y otros poblados, los pobres y buenos supervivientes de una raza desgraciada erigieran ermitas que cuidaban y atendían con fervorosa piedad religiosa. Esa novedad nunca tuvo eclipse y continuó repitiéndose mientras hubo el más insignificante núcleo de aquellos infelices supervivientes a la conquista de su patria y a la agonía de su nunca efectiva libertad.

En momentos muy difíciles ocupó su cargo el Obispo Castillo. Los piratas y corsarios habían hecho de Cuba escenario de sus hazañas, dando mayor impulso a sus ataques y depravaciones contra infelices poblados, mientras los Gobernadores, impotentes para evitar esos males, parecían serlo igualmente para gobernar siquiera de modo mediano, sin perjuicio de mantener su constante batallar contra el poder espiritual en pugna de atribuciones y en denegación de apoyo.

El estado económico era más precario que nunca, y lo demuestra más que suficientemente el informe que, como consecuencia de su

visita pastoral efectuada en 1570, rindio Castillo al Rey, documento que copiado tal y como fué escrito, dice:

"Testimonio de la visita que hizo a su diócesis Juan del Castillo Obispo de Cuba.—2 de agosto 1569 a abril 1570.

- I -

C. R. M.

El primer pueblo de esta ysla de cuba es la villa de varacoa Doze leguas de la española es de ocho españoles muy pobres y diez y siete yndios cazados. 70 leguas camino de la hauana al largo de la ysla esta la ciudad de Santiago dos leguas de puerto hasta el mar a la unada del sur es de 32 vezinos a legua y ma esta vn pueblo de 20 yndios que llaman los caneyes. 25 leguas adelante en el mismo camino esta la villa del bayamo es de 70 vezinos. dista ygualmente de vna mar y de la otra es el mejor pueblo de la ysla muy sano y de muchas haziendas y tierra muy descubierta esta la villa tiene más de 80 yndios cazados. 45 leguas adelante en la misma distancia de la mar esta la villa del puerto de el principe es lugar de 25 vezinos pobre aunque se va poblando de muy buenos hatos de vacas porque tiene aparejo para ello tiene 40 yndios cazados. 50 leguas adelante estan tres pueblos casi en el mismo paraje. La villa de la trinidad sobre el mar del sur es de 50 yndios cazados. La cauana de vasco porcalla puesta en vn cayo que esta metido al otro lado de la mar del norte vn cuarto de legua de la tierra es de 20 yndios mitad de españoles mitad de yndios cazados es lugar muy comodo asi para surgir los barcos que traen a lleuar mercadurias de la Hauana al puerto de el principe como para proueer de bastimentos a la hauana. En medio de este cayo y de la trinidad esta la villa de santispiritus que es la cabeca asi en lo seglar como en lo espiritual. es de 20 vezinos españoles y otros tantos yndios cazados. es muy buena tierra sana y de muchos metales. 80 leguas adelante esta la hauana es pueblo arriba de 60 vezinos y de el tendra mucha noticia V. mag".

En ese informe hace constar el Obispo Castillo que ninguna iglesia tenía bula apostólica, ni cédula real, ni otra renta que los diezmos, reducidos y mal cobrados, y que en ninguna había libros de bautizos, ni de confirmaciones, ni de matrimonios.

De Santiago exponía un sin fin de calamidades, y entre otras, que desde 1561 no se habían abonado diezmos a la Iglesia. Citaba la existencia de dos ermitas en Santiago, la de Santa Catalina y la

de Santa Ana y también la iglesia anexa del Convento de San Francisco.

Refiriéndose a Bayamo, suplicaba que su pobre iglesia fuese reconstruída de piedra, por ser en aquellos momentos el más floreciente poblado de la isla, y terminaba exponiendo que allí había encontrado un sacerdote viejo y sordo y otro joven, aunque sin licencias...

En Puerto Príncipe encontró un solo sacerdote que no fué muy de su agrado.

En Trinidad había iglesia, pero ni españoles ni sacerdote, por lo que dispuso el traslado a Sancti Spíritus de todo lo concerniente a aquella iglesia, no sin disgusto y queja de los indios allí residentes.

Cuenta de Sancti Spíritus que había sido visitada aquella iglesia siete veces, dos de ellas por Sarmiento, y que el Cura de Sancti Spíritus lo era a la vez de Trinidad y El Cayo. Este Cayo era San Juan de los Remedios.

En la Habana, sin que fijase fecha, manifestaba que los corsarios habían quemado la población y la iglesia, ya en obra de reparación. La palabra *reparación* demuestra que no había sido destruída totalmente.

En Guanabacoa, fundada por Hernán Manrique de Rojas en 1556, encontró 60 indios y un clérigo, sin siquiera ermita. Este detalle expone patéticamente la atención que el Patronato prestaba a la Iglesia, puesto que Guanabacoa se fundó oficialmente como lugar de concentración de los indígenas dispersos, y parece lógico que al fundarse con ese determinado fin, se le dotase de iglesia, aunque fuera miserable choza.

Leyendo ese informe no es preciso agregar nada para observar que, a los 57 años de iniciada la conquista y colonización de Cuba, la población india estaba a punto de extinguirse, y en cuanto a la española, sumados los vecinos de todas las poblaciones enumeradas por Castillo, dan un total de *¡ciento cincuenta y siete!*

Pudiera ser que Castillo se quedase corto en el conteo, cosa difícil dado su carácter sacerdotal, la seriedad del documento, la importancia de los asuntos que trata, lo exacto que es en la exposición de distancias, y la significación de la autoridad a quien dirige su informe. Pero, de todos modos, aún echando a volar la fantasía y el optimismo, la realidad se impone en toda su desnuda veracidad. Obsérvese que en Trinidad *no había españoles,* como tampoco los encontró Sarmiento en 1544. Y si esa era la situación general de la colonia, ¿cuál habría de ser la de la Iglesia supeditada a un Patronato indiferente, peor aún, a torpes delegados de ese Patronato? ¡Lógicamente, mucho más desastrosa!

Lo curioso es que en colonia e Iglesia tan pobres y maltratadas, esa situación se agravase con un desgobierno incalificable por parte de las autoridades temporales, y con una desavenencia constante entre los dos poderes que debían marchar acordes hasta por espíritu de conservación, desavenencias que llevaron al prelado al extremo de *excomulgar* al Gobernador Carreño, no siendo éste el primero que se ganó ese castigo, pero sí el primero a quien alcanzó.

Sirviendo una diócesis tan pobre y luchando con el conjunto de dificultades que el Obispo Castillo encontró a su paso en los 13 años que ciñó la mitra, hizo extraordinarios esfuerzos en el desempeño de su misión, extendiendo sus iniciativas y actividades hasta la Florida, a cuyos misioneros ayudó en cuanto pudo, no yendo él mismo a visitar a aquella parte de su feligresía por falta material de recursos.

A pesar de tantas calamidades, cuatro años después de la visita pastoral de Castillo que acabamos de exponer, o sea, en 1574, llegaron a la Habana frailes de la Orden de Predicadores para fundar casa, construyendo en 1578, a través de grandes dificultades, el Convento e iglesia de San Juan de Letrán. Como éstos, los franciscanos habían acometido en 1573, el magno esfuerzo de edificar el Convento de San Francisco de la Habana (actual Secretaría de Comunicaciones), contando unos y otros como principal recurso, casi exclusivamente con la piedad de los fieles, que entonces, como siempre después, respondió a la necesidad.

En 1576 ya tuvo Guanabacoa su ermita de guano para ser auxiliar de la parroquial habanera, lo que demuestra que, a pesar de desastres y pobreza, no decaía la fe y aumentaba el servicio religioso, aunque muchas veces hubiera que comenzar de nuevo, como cuando en 1580 un terremoto causó graves desperfectos a la Catedral de Santiago y casi destruyó aquel Convento de San Francisco.

Y no fué esto sólo en cuanto a fundaciones de templos, aunque extraordinariamente humildes, porque en 1573, tan insignificante que ni honores de auxiliar mereció, se levantaba en la Habana la pequeña ermita de San Felipe y Santiago, luego San Juan de Dios; y en 1580 en la región camagüeyana, Jácome de Quesada fundó el poblado de Guanaja, que un siglo después habría de tener su iglesia.

Cansado al fin el Obispo Castillo de su sobrehumano bregar, presentó su renuncia, y expuso como principales fundamentos de esa renuncia:

Tener una diócesis sin fieles por quedar muy pocos indios, casi no haber españoles, y abundar más mestizos y negros esclavos.

Estar en desacuerdo con el Arzobispo de Santo Domingo, sin exponer los motivos de ese desacuerdo.

No lograr acuerdo con el poder temporal.

Reconocerse sin autoridad bastante para luchar contra el concubinato, el relajamiento de costumbres y los pecados de los colonizadores! . . .

Y por último, el inconveniente de su precaria salud, todo lo cual le obligaba a volver a su celda humilde y dejar una mitra que consideraba como insoportable suplicio.

Esa renuncia le fué aceptada en 1580, y el Patronato, esta vez más negligente que las anteriores, mantuvo la sede sin cubrir por espacio de doce años!

Capítulo VII

San Juan de los Remedios

Antes de continuar adelante, aunque nos apartemos un tanto del fundamento religioso de esta obra, tratemos sin embargo de un motivo histórico de considerable importancia y que de todos modos cabe aquí, porque es o puede ser aporte conveniente a la historia de Cuba.

Nos referimos a los primeros años de la existencia de *San Juan de los Remedios,* ya que cronológicamente estamos a punto de salir en nuestra exposición de esos momentos, y que es asunto sobre el que se ha escrito mucho, sin que hasta el presente se haya llegado a una afirmación o siquiera a una deducción definitiva, a pesar de haber sido tratado ese asunto por historiadores admirablemente documentados y capaces casi todos. Según unos, la fundación de esa ciudad data de 1515, y según otros, de 1545, estando todos acordes en que, en uno y otro caso, el fundador fué Vasco Porcallo de Figueroa, no obstante determinado documento visto y copiado en el Archivo General de Indias por el notable historiógrafo remediano Dr. José Martínez Fortún.

Aunque opinión de tan pequeña importancia como la nuestra ha de pesar poco o nada en la depuración de un hecho histórico y especialmente de éste, nos permitimos, incluyendo en esta obra nues-aporte, exponer lo que consideramos, si no otra cosa, posible deducción.

No es inadmisible ni raro en la historia del mundo que una población haya sido fundada y trasladada a otra parte por el mismo individuo, tomando ella cada vez nombre o parte de nombre distinto. Remedios es uno de esos casos.—Fué fundada como simple hacienda y sin pretensión alguna por Vasco Porcallo de Figueroa en 1515. Volvió a serlo ya con pretensiones de villa, por el mismo Porcallo en 1545, y posteriormente, en fecha imprecisa, *trasladada* por el propio Porcallo (su único y omnipotente dueño) a *Cayo Conuco,* denominándose primero: Santa Cruz de la Sabana, y después, Santa Cruz del Cayo.

No parece tener discusión posible la fundación oficial como poblado en 1545.—La otra, la anterior, no fué más que como estan-

cia de la propiedad exclusiva de aquel famoso encomendero y señor de tierras.

La primera vez, o sea, en 1515, la estancia de Porcallo quedó establecida poco más o menos en el lugar denominado Tesico, en la costa norte de Cuba y en tierra firme, con el nombre de Santa Cruz de la Sabana, tomando como última partícula de ese nombre la circunstancia de ser el lugar de situación una sabana allí existente entonces como ahora.

Esa estancia de contados habitantes (concubinas, hijos, encomendados indios y esclavos negros) se componía de agrupación irregular de chozas de guano a lo que el sentimiento religioso de Porcallo dictó el nombre de *Santa Cruz*, destinando una de esas chozas para ermita u oratorio con Capellán y todo, lujo que podía permitirse aquel sujeto para tranquilidad de su holgada conciencia de aventurero, e insignificante dispendio para su también holgada bolsa.

Así comenzó la vida de aquella patriarcal estancia; así continuó llamándose *Santa Cruz de la Sabana;* y así la encontró Sarmiento en su visita pastoral de 1544, con su humilde ermita de guano y un Cura que llevaba allí nada menos que *veinte años* adoctrinando indios y esclavos de Porcallo. Probablemente entonces, del mismo modo que Sarmiento erigió Parroquia en 1542 a San Fernando de Nuevitas, hizo honor de esa merced a la insignificante ermita de Santa Cruz.

Porcallo, espíritu inquieto, aventurero y audaz, tentado a pesar de sus riquezas y bienestar por las deslumbradoras perspectivas de la conquista de la Florida, abandonó sus bienes de Santa María, Sancti Spíritus y Trinidad y su estancia o más bien Caney de Santa Cruz de la Sabana y en 1538 se unió a Soto y corrió la aventura no obstante su grasa y años.

Fracasada la empresa, regresó a sus haciendas en 1539 y continuó la vida al calor de sus múltiples concubinas y numerosa prole, y un buen día, con fecha posterior a 1545, abrumado por el calor, o simplemente dominado por su omnímoda voluntad que en nadie reconocía dueño, o seducido por las arenas, las brisas perennes y el tupido arbolado de Cayo Conuco que a diario tenía al simple alcance de su mirada, allá se fué con sus concubinas, su prole, sus esclavos y su ermita, y con ese fácil y expeditivo cambio de chozas, lo que había sido Santa Cruz de la Sabana porque en una sabana había estado, continuó llamándose Santa Cruz del Cayo, porque entonces su asiento era un cayo, y el conjunto de chozas no ya una estancia, sino oficialmente un poblado.

Así se explica que al efectuar su visita pastoral el Obispo Castillo en 1570, llevando consignado en el itinerario de su recorrido

a Santa Cruz de la Sabana, al llegar a la costa norte, al lugar en que esperaba encontrar el referido poblado, se encontrase con que, como él expresa clara, literal y terminantemente en su informe: "La cauana de vasco porcalla puesta en vn cayo que esta metido *al otro lado de la mar del norte vn quarto de legua de la tierra*".

La descripción no puede ser más gráfica, más precisa. No se trata de una península que la marea puede convertir en cayo, sino de una porción de tierra (un cayo) a un cuarto de legua de la tierra firme, y ese cayo ni es ni puede ser otro que *Conuco*, porque en toda aquella costa ese únicamente hubiera podido tentar a Porcallo para efectuar el traslado de su estancia. Y tengamos en cuenta que esa estancia ya era poblado oficial desde 1545.

Esto aclara los dos apéndices de la denominación Santa Cruz.

¿Qué tiempo permaneció Santa Cruz en Cayo Conuco? ¿En qué fecha y por qué volvió a la costa, a tierra firme? Esas son las únicas incógnitas reales de este problema.

El regreso tuvo que ser posterior a la visita de Castillo y no pudo efectuarlo Porcallo, porque éste murió en 1550. Fueron, pues, sus descendientes los que lo llevaron a efecto. ¿Cuándo? ¿Por qué? Posiblemente para facilitar las comunicaciones con otros lugares, o por escasez de agua para los usos diarios, o por alejarse en lo posible de las repetidas y poco corteses visitas de piratas y corsarios, que no debían serles muy gratas, como no se lo fueron después, haciéndoles mudar de sitio más de una vez. Alguna de esas circunstancias o quizás todas concordantes, hicieron que un día cualquiera, en fecha que permanece ignorada, abandonasen aquellos vecinos el Cayo en busca de mejor resguardo en lo que fué primitivo asiento, volviendo su poblado a la denominación anterior de Santa Cruz de la Sabana, con que se le conoció después de todos esos naturales acontecimientos.

Quizás se nos objete que no es bastante fundada nuestra exposición y hasta que puede pecar de un tanto imaginativa. Cierto; pero así se explica racionalmente (lo que también es una forma científica) la existencia y el motivo de los dos nombres, lo que es algo, y mucho más que pretender derivar del apellido Porcallo la palabra *cayo* para aplicarla a Santa Cruz.

En cuanto a que en esta explicación haya volado un poco nuestra imaginación, convengamos en que, sin una migaja siquiera de fantasía no habría quien realizara hechos históricos, ni se atrevería nadie a exponerlos, porque esa exposición produciría, en vez de agradable fuente de conocimientos, un cúmulo de arideces inaceptables.

Y ahora continuemos.

Capítulo VIII

Desgobierno.—Los corsarios y piratas destruyen y los franciscanos edifican.—El Obispo Díaz de Salcedo.—Siguen los choques.—Origen del Hospital de San Juan de Dios.—Fray Bartolomé de la Plaza.

Aceptada la renuncia de Castillo, no importó que el Patronato se mostrase indiferente en proponer su sucesor para que la obra doctrinal, moralizadora y educativa de los sacerdotes católicos continuase firme y en progresión ascendente, mientras el desgobierno colonial continuaba también su proceso siempre igual, y sobre la colonia pesase como abrumador y constante peligro el estado indefenso de las poblaciones, especialmente las costeras, expuestas en todo momento a desmanes y saqueos de corsarios y piratas que habían convertido los mares antillanos en foco y escenario de sus hazañas.

Pero ese mismo desgobierno y peligro creaba paradójicamente un raro y fructífero beneficio para la colonia, porque conectados piratas y corsarios con elementos avecindados en tierra, surgieron los llamados bucaneros, que eran como proveedores y auxiliares de los otros, y esto dió vida a un tráfico comercial clandestino favorable a la colonia y fué factor importante para que poblaciones como Baracoa y Trinidad no desaparecieran y hasta prosperasen.

En 1585 estuvo expuesta la Habana a un ataque del famoso corsario inglés Drake, que por el momento se contentó con un desembarco en la bahía de Matanzas en busca de provisiones, aplazando la ejecución de la amenaza.

En 1586, un corsario francés cayó sobre Santiago saqueando la población y destruyendo el Convento de San Francisco, que los tesoneros y diligentes franciscanos se apresuraron a reconstruir antes de 1600 sin otros recursos que donaciones y limosnas, como en 1582 fundaron su Convento de Bayamo, como en 1587 llegaron

a Camagüey en gestión de fundar casa, y como en 1591 terminaron el histórico Convento de San Francisco de la Habana.

Aunque hasta 1590 no comenzaron a llevarse libros parroquiales en la Habana, ese hecho ya es una demostración de que se acentuaba el orden.

Al fin, en 1592 fué designado Obispo de Cuba el burgalés y franciscano Fray Antonio Díaz de Salcedo, que gobernó la diócesis hasta 1597 en que fué promovido al Obispado de Nicaragua.

Concurrían en el Obispo Salcedo preparación cultural y austeras costumbres que lo llevaron necesariamente a chocar con los Gobernadores Tejada y Maldonado Barnuevo, choque que produjo hasta la excomunión para éstos. Salcedo hizo cuanto pudo dentro de sus medios y recursos en beneficio de su diócesis y fué el primer Obispo que llegó hasta la Florida en visita pastoral.

En su tiempo (1593) Sebastián de la Cruz, llegado a la Habana como superviviente de un naufragio ocurrido en la costa de Bacuranao, vistiendo humilde hábito de la V. O. T. de San Francisco, hizo domicilio suyo un deteriorado colgadizo contiguo a la ermita de San Felipe y Santiago y, guiado por extraordinario celo caritativo, convirtió su pobre albergue en algo parecido a un hospital al que llevaba y atendía a los enfermos pobres que encontraba. Con esa obra de caridad aquel hombre humilde y silencioso, cuyo origen y pasado nadie supo, dió merecida lección a los gobernantes y atendió a un remedio necesario que practicó con paciente constancia hasta su muerte ocurrida en 1598, a partir de cuya fecha el Cabildo habanero le sustituyó oficialmente, siendo esa la base de lo que luego fué Hospital de San Juan de Dios. Sebastián de la Cruz había sostenido su piadosa obra con limosnas que recogía para él y para las necesidades de sus enfermos.

Al producirse la promoción de Salcedo, fué designado para cubrir la vacante del obispado de Cuba el franciscano Fray Bartolomé de la Plaza y, aunque algunos cronistas e historiadores dudan que llegase a tomar posesión, es lo cierto que vino a Cuba y que, como otros muchos prelados, tuvo que luchar con el Gobernador, que lo era a la sazón Maldonado Barnuevo, quien en comunicaciones al Rey le atacaba con acritudes dignas de mejor causa.

No tenemos datos positivos de la completa actuación de este Obispo y ni siquiera del término de su ministerio, siendo sustituído en 1602 por el zamorano y dominico Fray Juan de las Cabezas Altamirano.

Capítulo IX

Cabezas Altamirano y Pedro Valdés.—El Obispo secuestrado.—Rescate.—Primera petición de traslado del Obispado.—Creación del Seminario de San Basilio el Magno.—Labor de Cabezas Altamirano.—Población de Cuba y división de la Isla.

Comenzaba el Siglo XVII y ya hemos visto cuál era el estado colonial de Cuba en el transcurso del siglo que acababa de pasar. Gobernantes ineptos casi todos habían desfilado en procesión improductiva para la colonia, sostenida casi exclusivamente por la producción de sus haciendas ganaderas y una incipiente industria pecuaria alimentada por el contrabando. Nada más. Y en ese medio, la Iglesia católica atada de manos en toda iniciativa y dependiendo de un poder temporal indiferente a su progreso.



FRAY JUAN DE LAS CABEZAS ALTAMIRANO (dominico), Uno de los mejores Obispos de Cuba.

Duro había de ser el sendero recorrido y duro habría de serlo quizás mucho más en el futuro. Pero, frente a todo, la firmeza de una confianza evangélica indestructible habría de producir lisonjero triunfo y un seguro avance.

Coincidió con la designación del nuevo Obispo el nombramiento de un regular gobernante que, por lo menos era experto militar y hombre de energías bastantes para actuar frente a los más que atrevidos piratas y corsarios, el mayor de los peligros que en aquellos momentos amenazaban a Cuba. Ese Gobernante fué D. Pedro Valdés, que inició su actuación organizando y armando naves para mantener a raya y perseguir la piratería.

Veamos ahora cómo iniciaba su apostolado Fray Juan de las Cabezas.

Comenzó el siglo con la llegada a la Habana, en 1603, de los religiosos Hermanos de San Juan de Dios que procedentes de Cádiz venían para hacerse cargo del Hospital que había iniciado Sebastián de la Cruz, al que dieron su nombre, y para fundar Convento, cuya iglesia, entonces, fué auxiliar de la parroquial.

Así también, al comenzar el siglo (1601) llegaron los mercedarios a Camagüey para establecerse e iniciar lo que después fué y es iglesia de la Merced.

Pero estos felices sucesos fueron amargados por otros verdaderamente dolorosos.

Cabezas Altamirano había llegado a Cuba por el puerto de la Habana, y al partir para hacer acto de presencia en su Catedral, en 1604, determinó hacerlo practicando al mismo tiempo visita pastoral para atender este deber, conocer mejor el estado de la diócesis y efectuar con más eficacia el remedio a sus males.

Llegó a Bayamo adonde acudió a recibirle y cumplimentarle el Canónigo D. Francisco de la Puebla en representación del Cabildo, y se encontraban ambos en el hato de Yara practicando una inspección referente a la obra-pía fundada por el Capitán D. Francisco de Paradas, cuando fueron sorprendidos y capturados por el pirata francés Gilberto Girón, que los condujo a pie, descalzos y maniatados al puerto de Manzanillo, lugar por donde había desembarcado, reteniéndolos en su poder 80 días en espera de mil cueros de res, 100 arrobas de carne y dos mil ducados oro que exigió como rescate.

Durante ese tiempo una comisión de feligreses agenciaba el rescate, y dando al pirata dos mil ducados a cuenta consiguieron la libertad del prelado, quedando en rehenes el canónigo mientras se reunía el resto de la exigencia.

Pero mientras estos pasos se andaban, el bayamés Gregorio Ramos, al frente de un grupo de hombres decididos como él, cayó por sorpresa sobre el pirata y los suyos, y tras reñido combate, de 27 que eran dieron muerte a 23, entre ellos a Girón, con el sacrificio de una vida por parte de los atacantes.

Ocurrido este suceso siguió el Obispo viaje a Santiago para encontrarse allí con su Catedral incendiada así como las otras iglesias, después de haber sido saqueadas (ese mismo año de 1604) por corsarios franceses que se llevaron hasta los ornamentos.

Este desastre y la falta de recursos para remediarlo, movió a Cabezas a solicitar el traslado de la Catedral a la Habana, exponiendo en su solicitud muy justificados motivos que pudieron y debieron ser atendidos. Pero ante la tenaz oposición del Cabildo santiaguero y el informe desfavorable de la autoridad temporal, el Patronato dispuso el mantenimiento de la Catedral en Santiago.

No quedaba otro recurso que proceder como se pudiese a la reconstrucción de lo destruído y a ello proveyó el prelado, sin perjuicio de atender a otras necesidades con una actividad digna del mayor encomio.

De regreso a la Habana, obediente a lo dispuesto por el Concilio de Trento de que todos los Obispados tuviesen Seminario, procedió en 1607 a la fundación del de *San Basilio el Magno* con los insignificantes recursos de que pudo disponer, tan insignificantes, que dicho Seminario no existió por mucho tiempo más que nominalmente. Efectuado esto, marchó ese mismo año en visita pastoral a la Florida donde encontró la siembra del proselitismo en muy buen estado gracias a la sangre de sus venas que en su abono había derramado gran número de sacerdotes, especialmente franciscanos.

Otra vez en la Habana, tras de elevar a parroquia la iglesia de Guanabacoa ya reconstruída, emprendió viaje a Santiago para multiplicar sus actividades en la atención de sus deberes, para construir el primer palacio episcopal, y para actuar en el generoso y benefactor propósito de proveer de agua a la ciudad, iniciando a ese efecto trabajos a fin de utilizar las aguas del arroyo de la Tenería de San Pedro, empresa de la que al cabo tuvo que desistir por las dificultades del empeño y la falta de suficientes recursos.

Fué el Obispo Cabezas uno de los mejores prelados que ha tenido Cuba y merece su labor el calificativo de extraordinaria, sobre todo teniendo en cuenta el medio ingrato por todos conceptos en que desarrolló su actuación. Era muy trabajador, como lo demuestran sus repetidas visitas pastorales y hechos que llevó a cabo, y hasta aprendió la lengua indígena para mantenerse en mejor contacto con lo poco que quedaba de aquella pobre raza moribunda.

Fué también el Obispo Cabezas muy bondadoso y caritativo, siendo verdaderamente una desgracia para Cuba su promoción al Obispado de Guatemala en 1610, y más, cuando ya contaba con

los servicios de los ermitaños de San Agustín, que en 1608 habían llegado a la Habana para fundar su Convento (actual San Francisco) lo que efectuaron con una iglesia más, sumada a la capilla de la Vera Cruz ,fundada también en 1608 contigua al Convento de San Francisco por la V. O T. Franciscana.

Para comprender mejor la importancia de los esfuerzos realizados por el Obispo Cabezas, consignemos que en 1607, al llevar a cabo la primera división territorial de Cuba, se hizo un ligero y quizás un poquito exagerado examen de la población existente, arrojando este resultado: Habana, la ya portentosa cifra de 3.000 vecinos; Bayamo, 1.500; Santiago de Cuba, 250; Sancti Spíritus, 250; Trinidad (ya repoblada y hasta con su párroco, D. Pedro de Soto) 150; Guanabacoa, 160; El Cobre, 116; Baracoa, 30 vecinos entre los que se sostenía como un héroe el párroco Fray Alonso de Guzmán; Puerto Príncipe, por muy falta de comunicaciones y contacto, 30 vecinos; Guane (ya fundada en 1600) 60 vecinos, todo lo que hacía un total de 5.541 habitantes, y diseminado el resto en algunos miles más, en una porción de pequeños caseríos que ya iniciaban futuros poblados, y en diferentes haciendas.

Por la división territorial a que nos referimos quedó Cuba dividida en dos departamentos con la Habana y Santiago como capitales, dependiendo ambos en lo militar de la Capitanía General residente en la Habana; en lo gubernativo, de España; en lo judicial, de la Audiencia de Santo Domingo; y en lo eclesiástico, de la Primada de Santo Domingo.

La línea divisoria era Puerto Príncipe y, sin que se haya explicado satisfactoriamente la causa, que pudo ser desconocimiento u olvido, Trinidad, Sancti Spíritus y Santa Cruz de la Sabana quedaron fuera de ambos departamentos, disponiéndose por eso y provisionalmente, que fueran gobernados directamente por sus respectivos Alcaldes, durando esa situación especial y rara 14 años.



NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL COBRE.
Patrona de la República de Cuba.

Capítulo X

Nuestra Señora de la Caridad del Cobre

A principios del episcopado de Cabezas ocurrió un suceso importantísimo, considerado religiosa y patrióticamente. Nos referimos a la aparición de la *Virgen de la Caridad* que con tanto amor veneramos los cubanos y que es hoy *Patrona de Cuba.*

Hagamos historia del milagroso suceso.

Allá, en nuestro maravilloso Oriente, donde el verde y sugestivo paisaje de elevados lomeríos es velado muchas veces por blancas y caprichosas nubes como en un beso del espacio a la incontrastable belleza de la tierra, hay un pintoresco y evocador lugar que se llama *El Cobre,* en cuyas entrañas el precioso metal es fuente inagotable de riquezas.

Allí, como en suntuoso palacio de soberanas maravillas, tiene el pueblo cubano su bien amada Patrona, la morena, dulce y misericordiosa Virgen de la Caridad, esperanza en todos nuestros ensueños y consuelo en todas nuestras tribulaciones.

Allí, en aquel lugar predestinado y en insignificante aldehuela, existieron exponentes de un pueblo que fué libre y ya no existe; pueblo que sin tristezas, quebrantos ni ambiciones, vivía su vida plácida y feliz, arrullado dulcemente por la queja inconfundible de la fronda, y en el singular encanto de nuestras noches lunares tocaba sus atabales y cantaba sus areytos, adivinando a Dios en su infantil ignorancia, aunque sin soñar siquiera en que llegase un día nefasto en que, envueltas en prometedores velos de civilizadores progresos, le visitasen primero la esclavitud, y tras la esclavitud, la tortura y la muerte.

Pero también le llegó, como a los míseros esclavos de los tiempos en que el Divino Maestro ofreciera, para inefable remedio de infortunios, el consuelo de la fe y de la esperanza, el verdadero co-

nocimiento de Dios, al que adoró y rindió fervoroso culto en el pobre albergue de rústicas ermitas.

Una de esas ermitas existía allí, en el lugar indio, cuando los colonizadores habiendo comprobado la existencia del precioso metal determinaron explotar los yacimientos, procediendo en 1558 a la fundación de *Santiago del Prado* o *Real de Minas.* El Capitán Sánchez de Moya, Jefe de la explotación, ante la pobreza de aquella casa de Dios la reedificó de madera y la dotó de un Capellán fijo.

Como el Real de Minas necesitaba numeroso personal para los trabajos, se estableció en el hato de Barajagua (perteneciente hoy a Jiguaní) potrero para ganado y también estancia para cultivo de diversas viandas con destino al mantenimiento del personal de las minas. Dicho hato se proveía de sal recogiéndola en salinas naturales de la costa y cayos de la bahía de Nipe.

A fines del año 1604, tres peones del Real de Minas, dos de ellos indios y hermanos denominados Juan Rodrigo y Juan Diego Hoyos, y el tercero, providencialmente llamado también Juan y, acaso por tratarse de un negrito, apellidado *Moreno*, fueron enviados a Barajagua en busca de sal.

No habiendo existencia de ese artículo en Barajagua, el capataz del hato, Miguel Galán, los remitió a la costa, y ya en ella los mensajeros, utilizando una frágil canoa bogaron hasta Cayo Francés o Vigía para pasar allí la noche y salir de madrugada en busca de la sal.

Descompuesto el tiempo hízose imposible la salida de los expedicionarios durante tres días y, al amanecer el cuarto día, ya tranquilo el mar y azul y sereno el cielo, bogaron los mensajeros hacia la playa del Serón. A poco de estar bogando, frente a ellos, sobre el mar, distinguieron un pequeño bulto blanco que supusieron al principio un ave marina. Ya más cerca, el bulto se precisó más y . . . esclamó Juan Diego: *¡es una niña!* . . . Sí, parecía una alegre niña que anduviese sobre las olas. El ave, la niña, era una imagen de la Virgen María que sobre un débil pedazo de tabla se acercaba a la canoa llevando ceñido con su brazo izquierdo un admirable y bello *Niño Jesús* y empuñando en su diestra una linda cruz de oro. De rodillas sobre la humilde barca contemplaron los peones el prodigio y, apenas repuestos de su bien explicable asombro, tendiendo las manos recogieron la estupenda conquista, viendo que la tablilla que había servido de nave a la Santa Reina de los Cielos ostentaba esta inscripción: *"Yo soy la Virgen de la Caridad"*.

Cuando salieron aquellos infelices seres de su místico y justificado arrobamiento, llevando la preciosa carga prosiguieron su expedición, y ya en el cayo, mientras recogían la sal, improvisaron a la admirable Virgen un rústico albergue.

Terminada la labor pusieron la imagen sobre improvisadas andas y marcharon con su preciosa carga hacia Barajagua para dar cuenta de su maravilloso hallazgo.

Una vez en el hato, ante la exposición del suceso y la presencia de la imagen, el capataz y los vecinos, conmovidos y diligentes, levantaron un altar y recogieron flores en la campiña para cubrir con ellas la dulce Virgencita y después echaron a volar la noticia para hacerla llegar a oídos de Sánchez de Moya, quien dispuso la inmediata construcción de un ermita en Barajagua, envió un vaso y aceite para encender una lámpara a la Santa Señora, y confió el cuidado de la ermita a Juan Diego Hoyos.

Una noche desapareció la imagen, y al dar cuenta del extraño suceso el asustado guardián, sospechóse que hubiera sido robada por el otro indio, temeroso de que los blancos se la llevasen. El infeliz negó el robo y, cuando entristecidos por la inexplicable desaparición de la Virgen volvieron todos a la ermita, allí, sobre su altar y sonriente como antes y como siempre, allí estaba élla! . . .

Esta misteriosa desaparición repetida dos veces más, sobresaltó a Galán, dando cuenta a Sánchez de Moya, quien dispuso el traslado de la Virgen a Santiago de Cuba.

Determinado día y en organizada procesión salió la Virgen para Santiago conducida sobre los hombros de aquellos fieles que alternaban el honor y la gloria de cargarla. Al llegar a la bifurcación de los caminos de Santiago y Santiago del Prado, los conductores inadvertidamente tomaron este último y, al darse cuenta, considerando este error como expreso deseo de la Virgen, se tomó la determinación de conducirla al altar mayor de la ermita de Santiago del Prado.

Allí continuaron las misteriosas desapariciones, y un día, una indiecita llamada Apolonia, al subir a las minas vió sobre una peña a la Virgen. Maravillada y temblorosa corrió a dar la noticia sumiendo a todos en un mar de incertidumbre y dudas . . .

Poco después, la aparición de una luz por tres noches consecutivas en el mismo lugar donde Apolonia vió a la Virgen, hizo pensar en que ambos acontecimientos significaban que ella quería casa propia en el indicado sitio. Las dificultades del terreno aconsejaron variar un poco el lugar, levantando en él una ermita dedicada a la Santísima Trinidad y trasladando a ella la sagrada imagen.

Ese fué el *primer* Santuario de El Cobre que continuó llamándose Santiago del Prado hasta 1847, en que Gobierno y Arzobispado convinieron en cambiarle el nombre por el de *Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.*

Esa primera ermita fué de embarrado y tejas. Veinte años después, en el mismo lugar en que la Virgen fué vista por Apolonia y quedando el altar mayor precisamente en el lugar en que apareció la luz, se verificó la edificación de un nuevo Santuario, esta vez de piedra.

Pasados algunos años, queriendo los ya numerosos devotos de la Virgen proveerla de mayor y más suntuoso templo, con cuantiosas limosnas y donaciones recogidas se procedió a la construcción de ese templo, esta vez en la falda del cerro, templo que fué destruído por el terremoto de 1766, así como la hospedería a él anexa.

Reconstruída esa iglesia en 1788 con el eficaz concurso del Obispo Hechavarría y en el emplazamiento de la segunda, azotada por diversos ciclones y terremotos, y agrietadas sus paredes por las explosiones de las minas cercanas, se hizo indispensable una nueva edificación y acometió ese empeño el Arzobispo Guerra adquiriendo terreno suficiente para la edificación expresada, que llevó a cabo victoriosamente el actual Arzobispo, Monseñor Zubizarreta, efectuándose la inauguración del nuevo y hermoso santuario el 8 de septiembre (día de la Virgen) de 1927, y concurriendo a ese bello y solemne acto numerosa peregrinación de toda la República, sin faltar la más alta representación nacional, y presidiendo la imponente ceremonia los Arzobispos de Santiago de Cuba, la Habana y Atalia, con los Obispos de Camagüey y Matanzas.

En aquel hermoso acto del traslado de la Virgen al nuevo templo se turnaron el honor de cargarla, además de los Sres. Prelados, el Sr. Presidente de la República, multitud de damas y caballeros y... *¡los Veteranos de la Independencia!*

Y los Veteranos de la Independencia, ¿por qué?

Porque desde la aparición de la Virgen de la Caridad del Cobre, el pueblo de Cuba, fervoroso y creyente, le rindió cariñosa veneración, acudiendo a ella en sus tristezas y en sus necesidades espirituales y materiales.

Porque las mujeres cubanas, que tanto han sufrido y llorado a través de nuestras dolorosas gestas por la libertad e independencia de Cuba, únicamente en élla buscaron y encontraron consuelo y resignación para sus innumerables angustias y sus multiplicados pesares.

Porque esos Veteranos de la Independencia son los padres, los hijos, los hermanos y los esposos de las mujeres cubanas, que escucharon cuando niños, junto con la canción de cuna, la plegaria fervorosa mezclada muchas veces con los sollozos con que la madre buena pedía a la Virgencita del Cobre la salud del hijo y la independencia de la patria, plegaria a que hacía uncioso coro la virginal hermana, que luego aprendió y repitió la hija enseñada por la abnegada y fiel esposa, y que ellos mismos, en los días sombríos y heroicos de la dura y terrible brega pronunciaban con espiritual deleite en los peligros del combate, en el zozobrante descanso del campamento siempre con la muerte en acecho, en los momentos febriles por la herida dolorosa y mal curada, o por depauperador paludismo, y en los días de hambre, para alimentar, si no al cuerpo fatigado y rendido, al alma imperecedera, y esperar con serenidad cristiana la libertad o la muerte!

¡Por todo eso, los Veteranos de la Independencia disfrutaron el alto honor de cargar aquel día sobre sus hombros a la bien amada Virgencita!

Por todo eso, nutrida y brillante representación de esos Veteranos, y de la que fué eco fiel el General Tomás Padró desde el sagrado púlpito del Santuario de El Cobre, y con la vista fija en el moreno rostro de la Virgencita, pidió al Vicario de Cristo en la tierra que declarase *Patrona de la República de Cuba* a nuestra *Virgen de la Caridad del Cobre*, que tiene un altar en cada hogar cubano, y en cada corazón un recuerdo de gratitud fervorosa.

Y por todo eso, S. S. el Papa Benedicto XV accedió al ruego de los libertadores de Cuba, y el 8 de septiembre de 1916 ella, nuestra Virgen, fué declarada nuestra Patrona con júbilo inmenso del pueblo cubano.

Lo demás que a ella concierne después de ese magno y memorable suceso lo expondremos en momento oportuno.

CAPÍTULO XI

El Obispo Enríquez de Armendáriz.—Se intensifican los choques.—Alarcón.—Sede Vacante.

Al producirse la promoción del Obispo Cabezas, esta vez con mayor diligencia en la presentación, fué designado Obispo de Cuba en 1611 el sevillano y mercedario fray Alonso Enríquez de Armendáriz.

Era tan desastrosa la situación de la Iglesia cubana y particularmente en Santiago al tomar posesión de su cargo este prelado que ni siquiera había aceite para mantener encendida la lámpara del Santísimo, y esto ocurría a pesar de haber dejado Gonzalo de Guzmán unas casas para que con el producto de sus rentas se atendiese esa obligación. La lámpara destinada a ese uso era de cobre. El Obispo reunió el Cabildo eclesiástico, censuró su abandono y puso en práctica la única medida que cabía, esto es, reclamar a los que tenían las casas el cumplimiento de la obligación impuesta por Guzmán, y arbitrar por medio de limosnas, ya que el Patronato no respondía a sus deberes, los recursos suficientes para ofrecer al Señor su luz siquiera en lámpara de plata.

Esta censura y otras que en justicia mereció el Cabildo y que el prelado no fué parco en producir, motivaron rozamientos que al fin se fueron disipando, y más porque Armendáriz era más brusco exterior que interiormente.

Desde la llegada del Obispo chocaron éste y el Gobernador Ruíz de Pereda, y aunque la conducta del funcionario temporal no era de lo más edificante y su acción de gobernante dejó mucho que desear, es lo cierto que Armendáriz, bastante autoritario y violento, le dió, más que causas, oportunidades para intensos rozamientos.

Comenzaron éstos en 1611 con motivo de la edificación del Convento de San Agustín (actual San Francisco de la Habana) cuyo inicio autorizó el Obispo y suspendió Ruíz de Pereda por corresponder esa autorización al Patronato, aunque el referido Patronato,

como de costumbre, no aportó a la obra más que eso, la autorización para llevarla a cabo, pues como casi todos los edificios religiosos que se hicieron en Cuba durante la dominación española ese Convento se levantó con donaciones y limosnas. Lo interesante es que la supresión de esa obra perduró hasta 1633 y que dicho Convento vino a ser terminado en 1659. Hasta para los permisos iban despacio los delegados del Patronato.

El segundo motivo fué la traslación de la Catedral a la Habana, comenzando Armendáriz por elevar la parroquia habanera a Parroquial Mayor sin verdadera razón justificada, pues aún no había otra iglesia en la Habana con honores de parroquia. A renglón seguido Armendáriz dispuso la traslación de la Catedral y, ¡ahí fué Troya! Protestó el Cabildo de Santiago, se sumó inexplicablemente a la protesta el Cabildo eclesiástico, y tomando cartas en el asunto Ruíz de Pereda, se apresuró a llevar el caso a la Corte donde, dando por hecha la traslación, se ordenó al Obispo en providencia dictada por el propio Rey dejar las cosas como estaban antes.

Todo esto acentuó las desavenencias entre el Gobernador y el Prelado, y ni aquél se detuvo en procedimientos, ni éste dió su brazo a torcer, pues era difícil de dominar y menos por la fuerza.

Ante los ataques de Pereda hizo uso Armendáriz de su más formidable arma, le excomulgó, y respondió Pereda utilizando la violencia frente al castigo.

Salió de la Habana el Obispo para practicar su segunda visita pastoral, y cuando llegó a Bayamo iban tras él emisarios del Gobernador con instrucciones para, si el caso llegaba, a pesar de su dignidad y alta representación, obligarle por la fuerza a revocar su excomunión.

Llegó el Prelado a Santiago (esto ocurría en 1615) y no considerándose bastante resguardado en su casa buscó asilo en el Convento de San Francisco viéndose perseguido de cerca por los obedientes emisarios del poder civil, que no llegaron al bochornoso escándalo de prender a la más alta autoridad eclesiástica de Cuba, porque lo impidió el gobernador de la ciudad interponiendo su autoridad y su persona.

Accediendo por fin a reiterados ruegos de buenos mediadores, suspendió el Obispo la excomunión, y terminada su visita pastoral regresó a la Habana. El Gobernador, resentido y rencoroso, le esperaba con nuevas desavenencias y disputas que produjeron una segunda excomunión, a la que respondió el otro suspendiendo los pagos al Obispado, pagos que de todos modos eran bien irregulares, y persiguiendo al clero por cuantas maneras tuvo a su alcance.

Todo esto dió lugar a la intervención del Metropolitano de Santo Domingo, que vino expresamente a la Habana con ese motivo y acabó poniéndose de parte del Gobernador.

El Obispo, frente al desencadenado vendaval que se le iba encima embarcó en viaje a la corte y a Roma en demanda de justicia. Intervino en el asunto S. S. El Papa, y esta enojosa cuestión terminó cuando, ya fallecido el Arzobispo de Santo Domingo, obtuvo Armendáriz en Madrid resolución favorable a su querella, siéndole ordenado al Gobernador la restitución de bienes y el respeto correspondiente al Prelado de Cuba. De regreso por tercera vez a Santiago, disfrutó de más tranquilidad Armendáriz y pudo atender con más sosiego y eficacia a su rebaño, acordando con el Cabildo eclesiástico concurrencia al Sínodo Provincial que había de efectuarse en Santo Domingo, para el cual designó apoderado.

Otra vez en la Habana, convocó a Sínodo, no llegando a celebrase éste por haber sido promovido Armendáriz al Obispado de Michoacán (México) en 1624.

A pesar de sus constantes luchas con el Gobernador, las indomables energías de este prelado le permitieron girar tres visitas pastorales con buen fruto para la Iglesia, logrando que, en 1612, el pobre templo de guano de Sancti Spíritus fuese sustituído por otro de piedra; reedificó, también de piedra, la iglesia parroquial de Bayamo en 1613, erigiéndola Parroquial Mayor por existir dentro de sus límites otras parroquias como San Fructuoso de Barrancas (Veguitas), San Telmo de Cauto, San Pablo de Hornos, San José de Guisa y Santa Filomena del Retrete (antigua aldea india de Bariai) hoy Fray Benito.

Asimismo llevó a cabo en 1617 la reconstrucción de la iglesia parroquial de Camagüey destruída el año anterior por los apalancados de Najasa, comenzándose también ese año la construcción del Convento de franciscanos de Camagüey, al mismo tiempo que se levantaba la iglesia de la Merced.

Tuvo además la buena suerte de que produjera pocos daños a las iglesias de Bayamo el terremoto de 1621. No así el de 1624 que las afectó más, lo mismo que a las de Santiago, no sufriendo éstas en el gran incendio que en 1613 destruyó gran número de casas, como tampoco fueron dañadas las de la Habana con el gran incendio ocurrido en 1622.

Al producirse la promoción de Armendáriz, el Cabildo eclesiástico se proponía declarar vacante la Silla Episcopal y proceder en consecuencia. Pero frustró ese propósito la noticia de que en esa misma fecha (1624) había sido designado para sucederle fray Gregorio de Alarcón, religioso descalzo de San Agustín, quien consagrado en su propio Convento de Madrid embarcó para su toma de posesión, y murió en el viaje a la altura de la isla de Saona teniendo su cuerpo el mar por sepultura.

Capítulo XII

Cervantes.—Manrique de Lara.—Nuevas fundaciones. —El Monasterio de Santa Clara.

Al llegar a Santiago de Cuba la noticia de la muerte de Alarcón, el Cabildo, procediendo precipitadamente, declaró la sede vacante, Si por lo menos hubiese aplazado un poco esa precipitada resolución, efectuada sin tener en cuenta que a la sazón no estaban en Santiago más que dos prebendados, no hubiera ocurrido que, por muerte de uno de ellos, el superviviente, canónigo Guerra, se viera revestido de omnímodos poderes.

Resaltó más la precipitación del Cabildo porque el Patronato, contra lo que pudiera esperarse, procedió rápidamente a la designación de pastor para Cuba, proponiendo para el cargo en 1625 al hasta entonces Obispo de Santa Marta, Dr. fray Leonel de Cervantes Carvajal, que vino a tomar posesión en 1627.

En pie todas estas dificultades que tanto perjudicaban la buena marcha de la Iglesia en Cuba, suscitóse una cuestión que pudo producir mayores males.

En 1607, el Obispo Cabezas había hecho donación a los indios de Puerto Príncipe de la ermita de Santa Ana, fundada por ellos, y ocurrió que en 1627, el franciscano fray Juan Gómez de Palma solicitó licencia para fundar Convento de su Orden en la referida ermita. Se remitió esa petición a la resolución del nuevo Obispo, próximo a llegar; pero se autorizó a fray Juan para que, con algunos otros frailes que habían de acompañarle en viaje a la Habana, al pasar por Puerto Príncipe se hospedase en dicha ermita. Esto pareció por lo menos irregular, y más porque se trataba de una cuestión interna ya iniciada entre los indios, los franciscanos y los mercedarios por la posesión de esa ermita. Al temor e inconformidad de los indios se unieron las autoridades locales y los mercedarios que, presentando un escrito de oposición, impugnaron la pretensión de los franciscanos, por carecer todavía éstos de licencias legítimas para fundar Convento en la villa. El gobernador ecle-

siástico explicó que su intención no había sido dar a los franciscanos posesión de aquella ermita, sino provisional albergue. Así las cosas y en previsión de otras, se ordenó al juez eclesiástico de Puerto Príncipe que previniera a fray Juan que no se excediera de lo autorizado y convenido.

Hasta aquí duró la actuación del Vicario Capitular en este asunto, porque inmediatamente ocurrió la llegada del Obispo Cervantes.

Al tomar éste posesión, comenzó por visitar la Catedral y proceder a formal inventario de bienes y ornamentos, dedicándose luego a otras providencias, y entre ellas al establecimiento de la fiesta del Santísimo, dispuesta por el Rey como acción de gracias que perpetuamente habría de celebrarse el 29 de noviembre de cada año. Por cierto que, en cuanto a Cuba, el poder espiritual cumplió esta disposición; pero sin encontrar apoyo en el poder temporal, hasta tal extremo que llegó a negar las velas necesarias. Más tarde, cuando el Patronato reservó esta iniciativa a los Oficiales Reales, entonces no repararon en gastos para darle pompa y lucimiento.

Esa fiesta fué establecida para conmemorar el feliz arribo a las costas españolas de ocho galeones cargados de oro y plata que regresaban del continente a las órdenes del Marqués de Cadereitas y que milagrosamente se salvaron de ser capturados por una poderosa flota holandesa que les perseguía.

Tan deplorable en el orden económico era la situación de la Iglesia de Cuba en esa época que la Catedral no disponía más que de una campana para todos los servicios y no había recursos ni siquiera para las urgentes reparaciones que ella necesitaba y para tener debidamente custodiadas las alhajas, aunque éstas eran bien pocas, y con ellas los ornamentos del culto.

Al salir a su visita pastoral el Obispo no había en Santiago más que tres canónigos, dos de ellos enfermos. Los otros, con diferentes pretextos, se encontraban en la Habana, haciendo todo lo posible por no regresar, a causa de que la vida era muy difícil y peligrosa en Santiago.

Y todo eso se explica. Santiago era una ciudad abierta e indefensa y había sufrido varios terremotos y dos saqueos, así como la Catedral. Unase a eso que, por abandono del Patronato, la Iglesia carecía de todo y que el reducido vecindario vivía pobremente y en zozobra constante. Esto hacía que los Obispos residiesen ya el mayor tiempo posible en la Habana, y que el Cabildo eclesiástico apurase todos los medios y recursos y todas las oportunidades para no habitar en aquel purgatorio.

Lo que asombra es que a pesar de las reiteradas instancias de los prelados, a los que lógicamente es preciso suponer el mejor deseo por el mayor beneficio de la diócesis, el Patronato se mantuviese firme, como lo hizo, en no disponer el traslado de la Catedral a la Habana, donde se vivía más fácilmente y desde donde podía hacerse más y mejor bien a la Iglesia en general.

Y, como si estas dificultades y deficiencias no fuesen suficientemente perturbadoras, agravó el mal la circunstancia de que las principales autoridades de la Iglesia cubana actuaban en desacuerdo, haciéndose éste mayor al divulgarse la noticia de que Cervantes acababa de ser promovido al Obispado de Guadalajara (México).

Esta noticia fué considerada suficiente por el Cabildo de Santiago para dar como vacante la sede abrogándose él la suprema autoridad diocesana.

La noticia era cierta, pero no oficial, y la no premeditada decisión del Cabildo produjo una nada edificante disputa de poderes entre el Obispo en funciones y el Cabildo Catedral.

Mientras ocurrían tales desavenencias, había sido designado en sustitución de Cervantes el vallisoletano y mercedario fray Jerónimo Manrique de Lara, en 1628, llegando a Cuba en 1630.

La llegada de Manrique de Lara produjo un enorme conflicto porque lo hizo con sus documentos en regla, y Cervantes no había recibido aún los suyos referentes a su promoción, por lo que insistía en mantener sus derechos, hasta que al fin llegaron sus credenciales y marchó a su nuevo destino, quedando en tranquila posesión de la Sede el nuevo prelado.

A los efectos de su toma de posesión, Manrique de Lara, que estaba en la Habana, no concurrió personalmente sino por medio de apoderado, y al frente de su cargo se mantuvo en la Habana en práctica de visita pastoral y otras diligencias hasta 1633 en que arribó a Santiago, y conjuntamente con otras resoluciones aprobó las dictadas por su antecesor.

Ya en mejor vía los problemas interiores de la Iglesia, tuvo ésta que volver la mirada al problema siempre latente con el poder temporal, que en esta ocasión llegó al embargo de las rentas de los prebendados con el pretexto de que los diezmos no cubrían para las necesidades del servicio general etc., etc., siendo lo cierto que el Patronato se ocupaba de todo menos de atender a ese servicio general que incluía todas las necesidades y el progreso de la Iglesia.

Por espacio de catorce años ocupó el cargo Manrique de Lara, tropezando a cada paso con múltiples dificultades y sin poder llevar a cabo grandes cosas, y a su muerte, ocurrida en la Habana en 1664,

dejó todos sus bienes a la Catedral de Cuba. Fué sepultado en la Parroquial Mayor de la Habana.

No fué sin embargo infructuoso el Gobierno de Manrique de Lara, porque durante él prosperó la Iglesia cubana con sucesos muy importantes, como fueron los siguientes.

En 1630 llegó a la Habana con el propósito de fundar Convento el mercedario fray Gerónimo de Alfaro, apoyado por el Obispo que, como se recordará, era de su Orden. Compró en el barrio denominado entonces Campeche una parcela de tierra con ese objeto y solicitó el necesario permiso, comenzando las obras de fabricación que hubo necesidad de suspender porque el Patronato negó la licencia. Continuaron los mercedarios sus gestiones y ya veremos cuándo vinieron a ser complacidos.

En 1638, con autorización del Patronato y también del Obispo, una Sociedad de morenos fabricó en lo que hoy es calle de Cuba, esquina a Acosta y que entonces comenzaba a poblarse, la ermita del *Espíritu Santo*, que fué declarada auxiliar de la parroquia habanera.

En 1640, los franciscanos, también con el apoyo del Obispo, fabricaron una ermita en la Habana, a la que se dió el nombre de *El Humilladero* porque allí terminaban las procesiones del Vía Crucis, ermita que dió nombre a la calle de Amargura, porque por esa calle iban las procesiones. Andando el tiempo esa ermita habría de llamarse Santo Cristo del Buen Viaje.

Desde 1610 el Patronato había autorizado al Gobernador Ruíz de Pereda para que informara acerca de la conveniencia de fundar en la Habana un convento de Monjas, e indagara qué personas pudieran dotar al monasterio y contribuir a su fundación.

Este asunto, al que no prestó gran atención Ruíz de Pereda, se trató en Cabildo abierto, y en 1613 se hicieron algunas inscripciones de mandas y limosnas para la fundación, lo que se repitió en 1615 y volvió a repetirse en 1621, haciendo ya la solicitud ante el Patronato.

En 1624 se escogió lugar para la erección, que fué el solar que ahora ocupa la Secretaría de Obras Públicas.

El Patronato no se mostraba reació a la fundación, y sobre todo si no le costaba nada, expidiendo al fin Felipe IV una Real Orden favorable a la solicitud. Pero como el Patronato no parecía dispuesto a sufragar los gastos de la obra ni mucho menos, continuaron las recolectas entre los fieles, de 1633 a 1º de noviembre de 1638 en que fué colocada la primera piedra de la casa conventual, aprovechándose la solemnidad del acto y del día para colocar también

la primera piedra de la ermita del Humilladero y la de la Casa de Beatas.

Esta Casa de Beatas se originó de una especie de Beatorio que a principios del siglo fundó una piadosa mujer nombrada Magdalena de Jesús, para proteger jóvenes deseosas de profesar y en el que se admitían vírgenes a clausura.

Esta iniciativa movió a algunos vecinos a propiciar la buena idea de traer una comunidad que llenase cumplidamente ese piadoso fin, puesto que hasta entonces, cuando alguna joven cubana deseaba ser esposa de Jesús tenía que salir de Cuba para lograrlo.

Esos vecinos se reunieron el 6 de abril de 1603 en la iglesia parroquial de la Habana y acordaron solicitar el permiso que movió la autorización del Patronato a que nos hemos referido, y las instrucciones a Ruíz de Pereda.

Como toda esa obra del monasterio se hizo con mandas y limosnas, la fabricación adelantaba cuando se recogían fondos, y languidecía o se paralizaba al agotarse éstos, y así progresó poco a poco, lentamente, hasta que en 1644 estuvo el monasterio en condiciones de recibir las primeras religiosas.

Cuando comenzó a tratarse esta cuestión, Sor Catalina de la Concepción Mendoza, fundadora del monasterio de Santa Clara de Cartagena de Indias, había prometido venir a fundar casa en Cuba, y cuando llegó la hora de establecer aquí comunidad, la venerable anciana, que ya contaba noventa años, fiel a su promesa, ardiendo en juvenil entusiasmo y arrostrando las incomodidades y los peligros del viaje, no dudó en venir para ser la primera superiora de la nueva y primera comunidad femenina en Cuba. La acompañaron en su noble y generoso empeño Sor Isabel de San Juan Bautista para maestra de novicias; Sor Antonia de la Encarnación para Tornera; Sor Angela de Jesús María para Vicaria; y Sor Luisa de San Vicente para Portera.

El día 4 de noviembre de 1644 llegaron a la Habana aquellas santas religiosas y fueron recibidas por todas las autoridades y clases sociales habaneras con entusiastas demostraciones de alegría.

Tan pronto las monjas tomaron posesión del monasterio, una señorita habanera de la más alta clase, Doña Ana Pérez Carvajal, solicitó el honor de ser la primera novicia, y aceptado el ruego con cariñosa complacencia por Sor Catalina, pensóse en el nombre que habría de llevar al profesar la nueva educanda y, ante la diversidad de pareceres, acordaron que lo decidiera la suerte, escribiendo al efecto diferentes nombres en sendas hojas de papel para que una niña cogiese una hoja. Verificada la prueba, el nombre de la suerte resultó ser: Todos los Santos. La Srta. Ana Pérez de Carvajal

habría de llamarse en lo sucesivo, tras sus esponsales con Jesús: Sor Ana de Todos los Santos.

Pero lo particular de todo esto es que el día de Todos los Santos se colocó la primera piedra del monasterio; paralizada la obra una de las veces que lo estuvo, ese día se reanudaron los trabajos, y el día de Todos los Santos fueron vistos por primera vez desde la Habana los galeones que traían a las religiosas fundadoras de Santa Clara.

El día 12 de diciembre de 1466 tomaron las monjas posesión del monasterio, y allí estuvieron respetadas y reverenciadas por el pueblo de Cuba hasta que, vendida al Estado su vieja y evocadora casona, construído nuevo edificio en las afueras de la Habana, se trasladaron a él el 28 de marzo de 1922, donde siguen éllas queridas y respetadas.

Al establecerse estas religiosas en la Habana suscitóse una cuestión de prelación entre ellas y el gobierno eclesiástico que regía los destinos del Obispado por la muerte de Lara. Las clarisas pretendían someterse a la obediencia de los franciscanos y el Vicario mantenía el derecho de jurisdicción eclesiástica secular. En esa cuestión triunfaron las monjas.

Completó la serie de sucesos adversos del pontificado de Lara el ataque y saqueo que sufrió Trinidad en 1642 a manos de corsarios ingleses con grave daño para su iglesia.

Capítulo XIII

Sede vacante. — Zelaya. — La Torre. — Montiel.— Reyna.—Piratas.—Santo Matías.—Siguen los piratas. —España pierde a Jamaica.

Al ocurrir la muerte de Manrique de Lara y llegar la noticia a Santiago, se reunió el Cabildo Catedral y, aunque no con la precipitación de otras veces anteriores, declaró la vacante, manteniéndose así poco tiempo por haber sido designado para suceder a Lara, en 1646, el Dr. D. Martín de Zelaya y Ocáriz, que renunció sin venir a tomar posesión, siendo nombrado ese mismo año el mexicano D. Nicolás de la Torre, quien en octubre de 1647 notificó su nombramiento al Cabildo de Santiago, tomando posesión por poder y demorando su llegada a la Habana hasta 1651, para morir en 1653 sin haber llegado a su Catedral.

Fué sepultado en la iglesia parroquial de Guanabacoa, y más tarde trasladados sus restos a la Metropolitana de México.

Vacante la Sede otra vez, en 1655 fué designado para ocuparla el Dr. D. Juan Montiel que a la vista del Morro de Santiago y a bordo de una escuadra en que seguía viaje a Nueva España para consagrarse, comunicó al Cabildo su designación y tomó posesión por poder.

La Sede había estado vacante por cerca de tres años y de hecho siguió estándolo, porque de regreso el Obispo Montiel a la Habana, falleció a poco de su llegada, en 1657.

En 1658 fué cubierta la vacante con la designación del Dr. D. Pedro de Reyna Maldonado que, estando en la Habana ultimando sus preparativos para pasar a Nueva España al objeto de consagrarse, falleció en 1660, siendo sepultado en la Parroquial Mayor de la Habana.

Ya hemos visto que, a partir de Manrique de Lara, habían desfilado por la diócesis de Cuba cuatro Obispos en un período de seis años, sin que ninguno tuviese tiempo ni oportunidad de realizar

nada en beneficio de la Iglesia, y en todo ese tiempo nada tampoco pudiese efectuar el Cabildo de Santiago por la situación en que tuvo que desenvolver sus actividades.

Pero si la dirección eclesiástica no pudo hacer nada notable en beneficio de la Iglesia cubana más que la elevación a parroquia de la iglesia del Espíritu Santo de la Habana en 1648, y el comienzo de la reconstrucción de la parroquial de Guanabacoa en 1647, ocurrieron en cambio otros sucesos de triste recordación que demostraron lo difícil que era la vida para las poblaciones de Cuba.

Baracoa, la infortunada ciudad que fué cuna de la colonización, había subsistido vegetando y abandonada de toda protección, para sufrir en 1652 un rudo y repentino ataque de piratas, que por espacio de doce días la hicieron escenario de sus desmanes, convirtiendo la pobre iglesia parroquial en alojamiento de ellos, para dejarla al cabo tan desprovista de todo que ni vasos ni ornamentos quedaron para el santo sacrificio de la misa, siendo preciso llevar después de Santiago los necesarios menesteres y hasta un cáliz, éste en calidad de préstamo, porque tampoco era tan brillante la situación de la capital de la diócesis que pudiese permitirse el lujo de regalar cálices.

Ese mismo año corrió parecida suerte Trinidad, saqueada por corsarios ingleses, para volverlo a ser dos años después, en 1654, no salvándose ni la iglesia.

Santa Cruz del Cayo, que había ido poco a poco levantándose entre dificultades múltiples y temores constantes, ese mismo año de 1652, se vió invadida y saqueada por filibusteros de la isla de Tortuga.

Los cayeros o remedianos huyeron a los cercanos bosques sin poder evitar que los piratas lo saquearan todo y se llevasen mujeres, esclavos, cueros, carne y hasta la Custodia de la iglesia.

De nada valió a estas pobres e indefensas poblaciones su trato y comercio con piratas y corsarios como único medio de vida y posible evitación de atropellos. Lo ocurrido demostró que tales amigos no lo eran más que circunstanciales y a su exclusiva voluntad.

A la muerte de Reyna en 1661, fué designado Obispo de Cuba el mexicano Dr. D. Juan de Santo Matías Sáenz Mañosca, que tomó posesión por medio de apoderado en 1663, llegando a la Habana ese mismo año.

Dura era la labor que le esperaba por la desorganización en que se encontraba la Iglesia cubana y porque antes de su llegada y después de ella ocurrieron y debían ocurrir sucesos que pusieran muy a prueba sus energías y actividades.

Tras corta residencia en la Habana salió en visita pastoral, porque apremiaba su presencia en Santiago.

En 1658 Santa Cruz del Cayo tuvo ocasión de apreciar bien de cerca y a sus expensas quién era el pirata francés Francisco Nau (El Olonés) cuando cayendo sobre la población, todavía más que humilde y apenas repuesta de anterior asalto, la sometió a rudo saqueo. Los vecinos buscaron el refugio de los montes, llevándose las sagradas imágenes, prendas y animales que pudieron, dejando todo lo demás a merced del invasor que se apoderó de cuanto había.

En 1662 el pirata inglés Henry Morgan tomó a Santiago, la saqueó y causó graves averías al Convento de San Francisco. Ese mismo año el corsario inglés Dolleys asaltó a Santiago y la saqueó, así como a la Catedral, incendiándola y llevándose hasta las campanas de las iglesias.

Había que proceder a reconstruir la destrozado, sin siquiera la esperanza de que habría de ser la última vez, y esa reconstrucción, ¿cómo y con qué recursos habría de efectuarse?

Ante la imposibilidad momentánea de acometer esa obra, Santo Matías ayudó a la reparación de San Francisco, procedió a las reparaciones que indispensablemente necesitaba la Parroquial Mayor de la Habana, y apoyó en cuanto pudo la iniciativa del Pbro. D. Nicolás Esteves Borges para fundar en 1665 el Hospital de San Francisco de Paula en la Habana.

Sancti Spíritus, que providencialmente se había salvado de ataques de piratas y corsarios mientras éstos tenían sin paz ni sosiego a las otras poblaciones, vió llegarle su turno cuando en 1665 invadió la villa el pirata francés Pedro Legrand. Los vecinos, despavoridos, abandonaron la población en demanda de los bosques, mientras los facinerosos, dueños del poblado, lo saquearon y terminaron su obra con el incendio, llevándose de la iglesia todo lo que tenía algún valor, incluso un gallo de oro que le había sido regalado por un devoto agradecido.

Pero ocurre a veces que un mal para uno puede convertirse en bien para otros, y eso ocurrió con la ocupación de Jamaica por los ingleses en 1655. Este suceso, que hizo perder a España una de sus más importantes colonias antillanas, favoreció particular y especialmente a Trinidad, Sancti Spíritus y Baracoa, porque en esas poblaciones buscaron refugio y nuevos hogares numerosas familias españolas que huyeron de la dominación inglesa, y porque la ocupación de Jamaica por los ingleses produjo intercambio comercial (desde luego por contrabando) entre dicha colonia y las referidas poblaciones, contribuyendo ambas cosas a la prosperidad de éstas.

Capítulo XIV

Alonso Bernardo de los Ríos.—Díaz Vara Calderón.— El Olonés en Remedios.—Morgan en Camagüey.— García de Palacios.—Baltasar de Figueroa.

En 1667, a poco de elevar el Obispo Santo Matías la ermita de Ntra. Sra. de los Dolores de Bacuranao a auxiliar de la parroquia de Guanabacoa y de erigir parroquia a San Pedro Apóstol de Quivicán fué promovido al Obispado de Guatemala, y ese mismo año quedó cubierta la vacante del Obispado con el nombramiento del andaluz y trinitario fray Alonso Bernardo de los Ríos Guzmán que, tomando posesión por medio de poder en 1670, no llegó a Santiago hasta el año siguiente, siendo su primer cuidado la construcción de la Catedral que no pudo más que iniciar, porque ese mismo año fué promovido al Obispado de Ciudad Rodrigo (España) y sustituído por el Dr. D. Gabriel Díaz de Vara Calderón que tomó posesión por poder en abril de 1673, llegando a Santiago en septiembre de ese año. A su llegada celebró misa en el Convento de San Francisco que había sido costosamente reparado por Santo Matías.

No era nada halagüeña la situación de la Iglesia cubana al asumir su dirección este prelado.

En 1667 el famoso pirata El Olonés había hecho su segunda visita al Cayo o San Juan de los Remedios, y esta vez fueron tantas sus depravaciones que los vecinos aterrorizados decidieron abandonar la indefensa villa, activando gestiones que ya venían haciendo para obtener autorización de traslado a lugar menos accesible a los piratas, determinación que se acentuó más por una nueva visita de otros piratas en 1668 con el consiguiente robo de algunas mujeres y de poquísimas pertenencias que habían quedado del saqueó del Olonés. En estas gestiones tomaron parte principalísima los PP. D. Cristóbal Bejarano y D. José González de la Cruz, convencidos de que la vida en aquel lugar era imposible para los fieles y para la Iglesia.

En 1668 el pirata inglés Morgan, que había hecho de los mares antillanos una especie de feudo suyo, y que disponía de numerosa flotilla y hombres, amenazó a la Habana pensando caer sobre ella por Batabanó, donde efectuó un desembarco, decidiendo luego seguir a la bahía de Santa María (embarcadero de Vertientes) para caer sobre Puerto Príncipe donde entró a pesar de la valerosa resistencia que le opusieron los vecinos cuyo Alcalde pereció en la pelea. Dueño Morgan de la población, saqueó las iglesias así como las casas incendiándolas después, a excepción de la iglesia de las Mercedes que destinó a cárcel, donde encerró numerosos vecinos que le sirvieron de rehenes mientras se le recogía el fuerte rescate que impuso, retirándose después sin que fuera molestado.

Entre las iglesias destruídas en Camagüey, naturalmente lo fué también la parroquial, que los vecinos reconstruyeron al año siguiente teniendo que reponerlo todo por haberse llevado el pirata campanas, ornamentos y hasta las imágenes.

Estas desgracias aumentaron el caudal ya existente de ellas, habiendo que pensar en reconstruir y muy especialmente la infortunada Catedral, empresa a que no se había atrevido Santo Matías y que acometió fray Bernardo de los Ríos en 1671 con los escasos recursos que pudo allegar.

Dar cima a esa obra había de ser el principal empeño de Díaz Vara Calderón, lográndolo en 1675 sin abandonar por eso otros deberes y cuidados concernientes a su diócesis, entre ellos una visita pastoral a la Florida en 1674, siendo el tercero y último de los Obispos de Cuba que llevó a cabo esa difícil y peligrosa expedición.

A su regreso se encontró con que el terremoto que azotó a Santiago en 1675 había producido tan graves daños a la Catedral acabada de construir que no pudo ser abierta al culto, y sufriendo mucho las otras iglesias de la ciudad.

Dispuso el prelado los posibles remedios a estos infortunios y regresó a la Habana, donde ya había autorizado a D. Gaspar de Arteaga y a Doña Magdalena Cervera para edificar a extramuros la ermita de Ntra. Sra. de Monserrat en 1675. Ya en la Habana convocó a Sínodo, que no llegó a celebrarse a causa de su fallecimiento ocurrido el 16 de marzo de ese año. Esa nueva desgracia acrecentó la pena del momento, y aunque en 1677 fué cubierta la vacante con el nombramiento del mexicano Dr. D. Juan García de Palacios, éste tomó posesión por medio de apoderado en 1679, no llegando él a la Habana hasta noviembre de ese año, siendo su primera providencia convocar a Sínodo para 1680, y celebrado éste, llegó a Santiago en 1681, encontrándose con un cuadro verdaderamente desolador y desconcertante.

Había ocurrido el terremoto de 1678, tan fuerte y destructivo que le fué aplicado el nombre de *temblor grande*. Todas las iglesias sufrieron sus terribles efectos. El Convento de San Francisco quedó con las paredes agrietadas y en peligro de desplome, y la pobre Catedral, levantada y reparada con grandes sacrificios, quedó convertida en informe montón de escombros.

Aprestábase el prelado para atender tantos dolorosos desastres cuando le sorprendió la muerte en 1682, siendo provisionalmente sepultado en la iglesia que hacía de Catedral y trasladados sus restos a ésta al ser reconstruída.

Para cubrir su vacante fué designado en 1683 fray Baltasar de Figueroa, de la Orden de San Bernardo, que consagrado en España y ya en vísperas de embarque falleció en Cádiz en 1684.

Capítulo XV

El Obispo Compostela.—Viana, Manzaneda y Córdova. —Fundaciones y progreso.—Fundación de Villaclara.— Fundación de Matanzas.—Muerte del gran Prelado.

Hemos llegado a un momento de enorme importancia.

Ya hemos visto a través de todo lo expuesto la serie de dificultades y peligros con que tropezó la Iglesia cubana desde que sus misioneros comenzaron la siembra evangelizadora. Hemos seguido paso a paso sus vicisitudes y desconcertadoras pruebas, suficientes y capaces para aniquilar los mejores propósitos y hacer inútil toda labor constructiva. Y sin embargo, muy pronto habría de verse que la buena simiente depositada en el surco con caridad y amor había fructificado, dependiendo el mejor éxito de esa fructificación de un hombre capaz de dirigirla. Ese hombre surgió en el momento oportuno y fué el Dr. D. Diego Evelino de Compostela, designado en 1686 Obispo de Cuba para suceder a Figueroa.



DR. D. DIEGO EVELINO DE COMPOSTELA.
Obispo de Cuba.

Y para mayor suerte de la obra del Obispo Compostela y ma-

yor bien de Cuba y de su Iglesia, quiso Dios que la suprema representación temporal cayera sucesivamente en manos de tres hombres piadosos, honrados y constructivos, que fueron los gobernantes Don Diego de Viana, Don Severino de Manzaneda y Don Diego de Córdova que, compenetrados con la alteza de su misión y con la dinámica acción del prelado, propiciaron y produjeron una brillante y admirable trayectoria de progreso en todos los órdenes.

Hecha su consagración en España, embarcó Compostela para Cuba, y tras accidentado viaje llegó a la Habana el 17 de noviembre de 1687, tomando por poder posesión del Obispado.

En su dilatado y fructífero gobierno, que comprendió diez y ocho años, no llegó Compostela una sola vez a Santiago; pero suplió su diligencia a su presencia, y su acción visible y firme se manifestó en todas partes, siempre creando, siempre construyendo y atendiendo a toda necesidad de beneficio y a toda manifestación de adelanto.

A su llegada se encontró con que desde 1686 se había comenzado la reconstrucción de la Catedral de Santiago, dando mayor actividad a su pronta y feliz terminación.

Ya la miserable colonia impulsada en lo material por su propio vigor, por su propia fuerza, había ido tomando mayores proporciones. Comenzaban a surgir por todas partes nacientes poblaciones cuya fe religiosa, alimentada por infatigables sacerdotes en raigambre cada día más firme, se manifestaba en la fundación de una ermita en cada núcleo de población, ermita edificada siempre por la piedad de los fieles sin otro apoyo, sin otra ayuda, y naturalmente de construcción pobrísima, pero de todos modos templos del Señor que ya llegarían a más bella y sólida presentación externa cuando la devoción y el amor puedieran reconstruir y hermosear.

Comenzó Compostela por hacer un recuento de poblados y de ermitas y, sin detenerse mucho en la debilidad y pobreza de unos y de otras, atento sólo al estímulo y mirando, más que a lo presente, a lo porvenir, en 1688 creó como por obra de encanto las parroquias siguientes: San Julián de Güines (que había sido construída por el indio Pedro Guzmán) con San Francisco de Paula de Alacranes, Ntra. Sra. de Regla de Madruga, Santa Catalina Mártir de Catalina de Güines, la Santísima Trinidad de Guara, Ntra. Sra. de la Paz de Nueva Paz y Melena del Sur como auxiliares; Santiago el Mayor de Santiago de las Vegas (construída por él y por él reedificada en 1694) con Ntra. Sra. de la Candelaria de Wajay, la Purísima Concepción de El Cano y Ntra. Sra. de las Mercedes de Bauta como auxiliares; San Hilario de Guamutas, con San Pedro y San Pablo de

Ceja de Pablo, la Purísima Concepción de Palmillas, San José de Hato Nuevo y La Teja como auxiliares; Santa Catalina de Macuriges, con Corral Falso y Navajas; San Narciso de Alvarez; San Cipriano de Limonar (Guamacaro) con Sumidero, Coliseo y San Miguel de los Baños como auxiliares; San Rosendo de Pinar del Río; Consolación del Norte; Santa Cruz de los Pinos; San Eugenio de la Palma (actual Ciego de Avila); San Blas de Palmarejo (Caracusey); San Atanasio del Cupey (actual Placetas); y San José de Barajagua (Oriente).

Además designó a San Matías de Río Blanco auxiliar de la parroquia de Guanabacoa y a San Jerónimo de Mordazo (Puentes Grandes) auxiliar de la Parroquial Mayor de la Habana.

Para todas esas parroquias, para sus respectivas auxiliares y para cubrir los sucesivos curatos de la Iglesia ya en marcha, se necesitaban sacerdotes, y en previsión de esa necesidad volvió Compostela la vista al Seminario de San Basilio y se dió cuenta de su inutilidad por la pobreza con que había sido creado y por lo distante que estaba de la cada día más floreciente Habana y, dejándolo en pie para mejor atención futura, procedió a crear en 1689 el Seminario de San Ambrosio.

Ya en marcha esas nuevas parroquias y auxiliares como otros tantos centros afirmativos de fe, y en iniciación San Ambrosio como criadero de futuros operarios de la viña del Señor, en 1690 erige parroquia la ermita india de San Luis de los Caneyes, la ermita de San Basilio el Magno de las Pozas (Cacarajícara), y Ntra. Sra. de la Candelaria de Consolación del Sur. En Sancti Spíritus designa auxiliar de la parroquia a la ermita del Santo Cristo de la Vera Cruz; y en la Habana, en la loma de Peña Pobre, levanta a sus expensas con paternal cariño la ermita del Santo Angel Custodio, que asigna como auxiliar a la Parroquial Mayor, y corona su obra de ese año dejando abierta al culto la Catedral de Santiago tras cuatro años de laboriosa reconstrucción. Falta la torre, que fué erigida en 1704.

En 1691 designa la ermita de San Miguel del Padrón como auxiliar de la parroquia de Guanabacoa.

En 1692 autorizó a D. Juan González de Rivera y a su esposa doña María del Rosario Avila para reconstruir y denominar Ntra. Sra. del Rosario la humilde ermita que en 1523 habían edificado los indios de Managuabo y Mayabón, al mismo tiempo que en las Guásimas, sabana de Las Cruces, se levanta otra ermita dedicada a San Isidoro, para producir más adelante, con la fusión de ambas, el nacimiento de la hoy rica y floreciente ciudad de Holguín.

En 1693 amplió y reedificó la ermita del Humilladero, ya Santo Cristo del Buen Viaje que, al igual que la antigua capilla de la

Vera Cruz contigua al Convento de San Francisco, había construído la V. O. T. de San Francisco en la fecha expuesta. Una vez hecha esa reedificación, designó dicha ermita auxiliar de la Parroquial Mayor. En esta ermita se encontraba el Oratorio y Congregación de San Felipe de Neri, que el Obispo Santo Matías había establecido en la Parroquial Mayor en 1666 y que en 1672 el Obispo Bernardo de los Ríos había trasladado al Santo Cristo. Al hacer esta erección, dispuso el traslado del Oratorio a la nueva iglesia de San Felipe de Neri (Aguiar y Obrapía) que ese mismo año edificó el Lcdo. y Pbro. D. Francisco Sotolongo para dicho Oratorio.

Ese referido año (1693), en el lugar indio de *Yucayo*, llevó a cabo D. Severino de Manzaneda la fundación de la ciudad de Matanzas, bendiciendo Compostela el lugar correspondiente a la iglesia, comenzando inmediatamente los trabajos para su construcción de madera, trabajos que terminaron en 1695, procediendo el Obispo a la bendición del templo parroquial, dedicado a San Carlos Borromeo.

Un huracán había destruído la iglesia parroquial de Camagüey en 1692 y en 1693 ya estaba reconstruída, y siguiendo aquel incansable prelado su perseverante propósito de esparcir y afirmar los fundamentos básicos de la práctica religiosa, en 1695 erigió la parroquia de San Hilarión de Guanajay, y declaró auxiliar de la parroquia de Camagüey a la Purísima Concepción de Guanaja; y en 1698, al construir la iglesia de Jesús del Monte D. Cristóbal Bonifax de Rivera, la declaró auxiliar de la Parroquial Mayor. En 1700 erigió la parroquia de San Pablo Apóstol de Jiguaní, iglesia que había fundado el indio Miguel Rodríguez.

En 1701 designó auxiliar de la parroquia de Guanabacoa la ermita de Ntra. Sra. de Regla que, destruída por un huracán en 1692, había sido reconstruída por Juan Martín de Conyedo en 1694. Ese mismo año elevó a parroquia el Santo Cristo del Buen Viaje de la Habana.

Todo lo enumerado ya era mucho, pero no se limitó a eso el enorme dinamismo de aquel activo prelado. El sabía que la cultura es fundamento esencial para la vida y el mañana de un pueblo, y sabía también que si el catolicismo es luz, no puede él ser patrocinador de sombras, y por eso, pensando en la necesidad de centros culturales, cosa de que hasta entonces nunca se había ocupado el Gobierno colonial, acometió la obra de fundar el Colegio de niñas de *San Francisco de Sales*, y así como creó ese centro educador para niñas, en el lugar denominado "La Ciénaga" adquirió en 1695 un paño de tierra para fundar un colegio de niños, comenzando su obra con la fundación de una ermita que dedicó a San Ignacio de Loyola, pensando en que ese colegio estuviese a cargo de los discípulos de San Ignacio.

Sorprendió la muerte a Compostela antes de ver en marcha ese colegio y, precisamente, cuando él bajaba a la tumba, llegaban a la Habana los dos primeros jesuítas que habían de hacerse cargo de la iglesia y del colegio. Pero la idea estaba lanzada como simiente en buen surco, y fructificaría prontamente.

Ya había atendido aquel ejemplar prelado a la salud de las almas y a la educación de la niñez. Pero le quedaban otras cosas buenas que hacer, y pensó en la infancia desvalida y abandonada por madres indigentes o malas y por una sociedad indiferente que en su egoísmo no comprende todo el daño que puede producirse ella misma no atendiendo al cultivo y dirección material, espiritual y moral de ese pequeño arbolito que es un niño, como tampoco comprende que el anciano pobre, débil e indefenso fué un hombre útil a quien venció la vida y al que es necesario rodear al fin de su existencia de cuidado y cariño, siquiera para que al morir bendiga a sus semejantes y muera en gracia de la Divina Majestad.

Por eso fundó el Hospicio de San Isidro en el que, en 1700 albergó provisionalmente a un grupo de religiosas de Santa Teresa que había venido a la Habana para fundar monasterio. Y por eso, en 1702, poniendo de su peculio 30.000 pesos, inició la fundación de la Real Casa Cuna, de la que se hicieron cargo más tarde las religiosas referidas.

La idea de que estas religiosas viniesen a la Habana partió en 1680 del Dr. D. Francisco Moreno y su esposa doña Ana Zaldino, para lo que ofrecieron cuantiosa donación. Esta idea, a pesar de su generosidad, no encontró suficiente calor por el momento, y la simiente no germinó hasta que ya en funciones el Obispo Compostela, acogiéndola como acogía toda iniciativa buena, contribuyó poderosamente a darle cima.

Pensó el prelado en que las fundadoras del monasterio procediesen de Cartagena de Indias, y a petición suya vinieron las MM. Sor Catalina de San Alberto, Sor Bárbara María de Santa Catalina (cubana) y Sor Bárbara de la Santísima Trinidad, que fueron recibidas con grandes demostraciones de regocijo por Compostela y los fieles.

Provisionalmente (como queda expuesto) las alojó el prelado en el Hospicio de San Isidro en que también provisionalmente estaba la Casa Cuna, y allí estuvieron hasta que, fabricada por Compostela la iglesia que denominó *El Niño Jesús* (en Compostela y Teniente Rey, calle que empezó entonces a llamarse Santa Teresa), edificó anexo el monasterio que pasaron a ocupar.

Cuando ya parecía que nada quedaba que hacer, aquel gran sacerdote pensó en los pobres hospitalizados en San Juan de Dios, cuyo reducido espacio y pobres recursos eran insuficientes para llenar su piadoso y benéfico fin. Eso le hizo iniciar la fundación del

Hospital de Convalecientes de Belén para que fuese así como un complemento de San Juan de Dios. Mientras ese Hospital se construía, vinieron para su servicio los PP. belemitas a quienes Compostela cedió su huerta de San Diego, donde erigió una ermita. Así comenzó el después famoso Belén.

Todavía le faltaba algo, le faltaba acoger, como acogió con todo su fervor piadoso y caritativo empeño, la idea y donación de D. Pedro Alegre que en 1681 había cedido una parcela de tierra frente a la Caleta de San Lázaro, así como joyas y dinero, para fundar un asilo en que viviesen recogidos y amparados los infelices atacados por la lepra. Esta noble idea había de completarla su digno sucesor.

Ya hemos visto la acogida que dispensó Compostela a las religiosas de Santa Teresa cuando llegaron a la Habana. De igual modo acogió con entusiasmo el piadoso propósito de la familia Aréchaga de construir de su peculio el monasterio de Santa Catalina de Sena, en 1688, lo que se llevó a cabo, siendo fundadoras Sor María de la Asunción Sotolongo, (Priora), Sor Clara de Jesús Sotolongo, (hermana de la Priora); y Sor Catalina de San Buenaventura Arteaga.

Recordemos que los vecinos del Cayo o San Juan de los Remedios, a causa del constante peligro en que estaban por las repetidas y siempre ingratas visitas de piratas y corsarios, llegaron al propósito de cambiar de sitio, idea que se les hizo más imperativa con motivo de la segunda visita del Olonés. Pero surgieron diversidad de pareceres, porque unos querían irse con el P. José González de la Cruz a la finca El Cupey o Santa María de Guadalupe; otros, con el P. Cristóbal Bejarano, preferían la finca Santa Fe, y un tercer grupo, más apegado al terruño, optó por quedarse donde estaba, aunque continuara siendo víctima de piratas y corsarios.

Largos años se mantuvo este estado de cosas con su consecuente quebranto para todos, hasta que en 1689, el Gobernador Viana, de acuerdo con el Obispo Compostela, dispuso como radical y armonizadora medida el traslado de los tres grupos al lugar indio de Cubanacán, hato de Antón Díaz, fundando una nueva población que habría de llamarse *Gloriosa Santa Clara.*

Diez y ocho familias remedianas aceptaron esa disposición trasladándose al sitio indicado. El resto se mantuvo en su anterior situación, terminando por constituir dos grupos: el que marchó a Santa Clara, y el que permaneció en Remedios.

Manzaneda, sucesor de Viana, contra el parecer del Obispo, que opinaba dejar en pie los dos poblados, dispuso el traslado forzoso a Santa Clara, lo que produjo sucesos y escenas de violencia en que se llegó al incendio de la población remediana, respetando

únicamente la pobre iglesia de guano que hacía de parroquia y que muda e impasible contemplaba el desacuerdo de sus fieles.

Como a pesar de esas escenas los remedianos se mantenían firmes y los apoyaba Compostela porque era justo lo que pedían, acabó Manzaneda por disponer la subsistencia de las dos poblaciones, lo que fué protestado por los de Santa Clara, terminando el litigio un fallo de la Audiencia de Santo Domingo que cumplimentó en 1694 D. Diego de Córdova, sucesor de Manzaneda.

Al fin de esta enojosa cuestión, Cuba tenía una población más, y también una parroquia más la Iglesia cubana: la de Santa Clara.

El mayor progreso que había adquirido la colonia bajo la buena dirección de sus tres últimos gobernantes se manifestó, entre otras cosas, en el mayor respeto de que fué objeto por parte de piratas y corsarios que se atrevieron menos en sus correrías, tanto que acabaron por cesar sus atrevidas incursiones, siendo de las últimas el saqueo de Trinidad por corsarios ingleses en 1702 y algunos otros menos duros desmanes.

Igualmente progresó la Iglesia bajo el experto y admirable impulso que supo darle su maravilloso Pastor, progreso tan considerable que hizo preciso en 1704 la designación de un Obispo Auxiliar que aliviase el ya excesivo trabajo de Compostela, recayendo esa designación en el sacerdote cubano D. Dionisio Resino.

Bien merecía descansar prelado de tan excelsas virtudes y hombre de tan extraordinarias actividades, y la hora de su descanso llegó, pero fué en Dios, ocurriendo su fallecimiento el 27 de agosto de 1704, siendo sepultado en el monasterio de Santa Teresa por él fundado.

Había dispuesto que su mayor tesoro, aquel inmensamente piadoso corazón, fuese de sus amadas religiosas, regalo que ellas acogieron con filial devoción y conservan como inapreciable reliquia.

Sobre su tumba se inscribió un bello epitafio rememorador de su nombre y sus bondades, y mientras se velaban sus venerables despojos fué preciso establecer una guardia especial, porque el pueblo habanero, agradecido a quien tanto le amó y tan bien le sirvió, quería conservar como reliquia y recuerdo suyo siquiera un pedazo de sus vestiduras. El Ayuntamiento de la Habana en sesión extraordinaria dió su nombre a la calle en que vivió este ejemplar Ministro del Señor, nombre que la República de Cuba ha sabido respetar, honrar y conservar como él merece.

Capítulo XVI

Fray Jerónimo Valdés.—Los Jesuítas en San Ignacio de Loyola.—Silvestre Alonso.

Difícil era sustituir al Obispo Compostela sin que se notase extraordinariamente su pérdida, y, sin embargo, su sucesor fué digno de respetuoso aplauso por todo lo que hizo en beneficio de la Iglesia y de Cuba. Fué el Maestro fray Jerónimo Valdés, nacido en Gijón (España) y de la Orden de San Basilio, designado en 1705. Se consagró en Madrid y tuvo la rara suerte de entrar en Cuba por Baracoa que por espacio de largos años no había visto un Obispo.

Valdés tomó posesión por poder y llegó a Santiago en 1706, partiendo acto seguido para la Habana con el propósito de observar de cerca su diócesis y de seguir los luminosos pasos de Compostela.

Comenzó por incorporar en 1706 la iglesia de Regla como auxiliar a la Parroquial Mayor de la Habana y en 1708 erigió en ella parroquia.

Adquiriendo ese mismo año en propiedad la casa y el lugar en que Compostela había iniciado el Hospicio e iglesia de San Isidro, le impuso un censo redimible a favor de las religiosas de Santa Teresa y continuó las obras del Hospicio, trasladando las religiosas a Oficios y Ricla donde terminó en 1710 la Casa Cuna que había sido a la vez provisional monasterio de Santa Teresa hasta que dichas religiosas pasaron a su Monasterio.

A esta idea de la fundación de la Casa Cuna Compostela había dado el alma y Valdés dió su acción y su nombre, donándolo a los infortunados angelitos que nacen sin él. Hizo más. Aunque el Patronato había dispuesto que al fundarse este piadoso Asilo el costo de su sostenimiento corriese a cargo del poder temporal, nada hizo el Estado en cumplimiento de esta atención, y mientras vivió el Obispo Valdés (secundado por el pueblo habanero) sufragó los gastos de la pomposamente denominada *Real Casa Cuna,* y a su muerte no olvidó en su testamento a sus desgraciados hijitos.

Ese mismo año de 1710, al cruzar en pastoral visita por el lugar denominado Bejucal, observando la existencia allí de numerosa población que teniendo una pobre ermita recibía muy precario auxilio espiritual, gestionó la fundación de un centro urbano que tuviese una bien merecida parroquia. Lograda la fundación, ésta se llevó a cabo en 1714 con el nombre de San Felipe y Santiago de Bejucal, verificándola D. Juan Núñez de Castilla quien, en el sitio señalado y bendecido por Valdés, fabricó en 1722 una buena iglesia dedicada a San Felipe y Santiago.

Al efectuar el prelado su visita pastoral llegó a Santiago de Cuba en 1711, y después de atender varios asuntos de interés administrativo, regresó a la Habana, donde era necesaria su presencia para laborar personalmente en varias atenciones importantes, como fueron la continuación de las obras de la Casa Cuna, del Hospicio de San Isidro y del Hospital de Convalecientes de Belén, que por su cuenta había seguido desde 1712 D. Juan Francisco Carballo, conmovido ante la pobreza de recursos con que se llevaba a cabo, altruísta empeño que no le permitió ver acabado el vil asesinato de que fué víctima, pero que continuaron los belemitas con los cuantiosos bienes que a ese efecto dejó.

Era lo suficientemente bella y piadosa la fundación del Hospital de Leprosos de San Lázaro para no ser atendida por Valdés, y dicho Hospital, con su capilla anexa, quedó fundado en 1714 con las donaciones de Alegre, así como otras más y las limosnas de buenos y generosos corazones.

Como una de las consecuencias de su visita pastoral de 1711, elevó a auxiliar de la parroquia de Quivicán (que había erigido Santo Matías en 1667) la iglesia de San Antonio de las Vegas.

En 1715, después de estudiar atentamente la situación económica y territorial de la Iglesia cubana y de observar lo deficientemente poblada que estaba la región central de la isla, sometió a la consideración del Patronato la conveniencia de trasladar la Catedral a Sancti Spíritus como lugar más céntrico, idea que no encontró calor propicio en la autoridad temporal. Este año se había edificado la primera ermita o iglesia San Ignacio de Loyola de Banao en Sancti Spíritus.

Así también nació de Valdés la inolvidable idea de fundar en la Habana un centro para estudios superiores, idea que fructificó en 1728 con la fundación de lo que se llamó en justificado y merecido honor suyo, *Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de la Habana.*

En 1716 consagró Valdés en la Habana al Dr. D. Antonio Claudio Alvarez de Quiñones, como Arzobispo de Santo Domingo, igual que había consagrado en 1706 al anterior, fray Francisco del Rincón.

En 1719 construyó en Santiago de Cuba la iglesia de Santo Tomás, que en 1726 elevó a auxiliar de la Catedral, haciendo lo mismo con la iglesia de Ntra. Sra. de Dolores, que en 1722, aprovechando materiales de las ruinas de la antigua ermita de Santa Ana, edificaron D. Tomás Cortés y doña Manuela Ferrer. Ese mismo año hizo el prelado grandes reparaciones y arreglos a la Catedral, construyéndole su capilla mayor, fabricando también en esa misma fecha la capilla mayor del Espíritu Santo de la Habana. En 1720 aumentaban las iglesias camagüeyanas con la construcción de la ermita de San Francisco de Paula, edificada por el Lcdo. D. Francisco de Grijalba. Ese mismo año fué reconstruída, ya de mampostería, la iglesia de Guanajay, y en igual fecha dió Valdés posesión provisional de la ermita de San Ignacio de Loyola de la Habana a los jesuítas José Castro y Jerónimo Varona. Esa posesión hubo de ser provisional, porque la idea perseguida por el Obispo Compostela de fundar un Colegio asistido por los jesuítas debía ser sancionada por el Patronato, autorizando el establecimiento de ellos en Cuba. Hecha la solicitud, la resolución favorable demoró tanto que hasta 1722 no fué dada la Real Orden consiguiente.

Vencido ese problema, quedaba en pie el de carácter económico, porque no había que pensar en utilizar para iglesia la pequeña y modesta ermita de San Ignacio, problema que resolvió en gran parte el Pbro. habanero D. Gregorio Díaz Angel adquiriendo más cantidad de terreno al fondo de la ermita, e imponiendo para la fundación una renta de cinco mil pesos anuales. Con esto y otros donativos y sin que el Patronato contribuyese con otra cosa que con el permiso, al fondo de la ermita y con la puerta principal dando a la actual plazoleta de la Catedral, se edificó la ermita anexa de San José, con local suficiente para el Colegio. Toda esta tramitación y preparación demoró la apertura del Centro educacional hasta 1727. ¡Ya estaba en marcha la laudable idea de Compostela! ¡Ya la Habana tenía dos buenos Colegios para su infancia, Colegios a los que contribuyó el Patronato nada más que con el permiso!

En 1721 quedó terminada la actual iglesia parroquial de Guanabacoa, y en 1722 procedió Valdés a la reorganización del Seminario de San Basilio sin ostensible resultado. Entonces le dotó de capilla.

Todo lo expuesto referente a este interesante episcopado demuestra que aquel prelado fué digno sucesor del benemérito Compostela, y demuestra también cómo cada día, conjuntamente con el progreso de la colonia, progresaban la Iglesia y el sentimiento religioso de Cuba.

Esa acción de Valdés se vió secundada por las Ordenes Religiosas ya establecidas, por los párrocos en general y por los fieles.

que respondieron admirablemente a toda iniciativa en el orden religioso. Lo único que faltó fué la cooperación del nunca bien ponderado Patronato.

Entre esos párrocos descuella con luz propia un ejemplar sacerdote espirituano, el Pbro. D. Silvestre Alonso, cuyo celo y caridad no tuvieron límites. Su ejercicio sacerdotal fué un verdadero apostolado y un admirable ejemplo de fe, trabajo, labor constructiva y entusiasmo piadoso.



PBRO. D. SILVESTRE ALONSO,
Virtuoso sacerdote espirituano.

En 1712 construyó en su pueblo el Hospital e iglesia de San Juan de Dios, actuando tesoneramente por la construcción del primer cementerio que allí hubo, practicándose hasta entonces en Sancti Spíritus (como en todas partes en Cuba) la costumbre del enterramiento en las iglesias. En 1706 ayudó con recursos suyos a los franciscanos para que, con la ermita de la Vera Cruz, que ellos tenían a su cargo, comenzasen la edificación de la iglesia y convento de este nombre, originando ello que un pobre Hospicio fundado allí por los mercedarios hacia 1650, desapareciera, así como una ermita denominada San Juan a él anexa. Ese Hospicio estaba en tal estado de ruina que fué demolido por el Ayuntamiento, así como su capilla. Impulsado Alonso por su constante actividad y fervor religioso, acometió en 1717 la construcción de la iglesia de Ntra. Sra. de la Caridad, la que terminó felizmente en 1727.

Estas nobles iniciativas del preclaro espirituano fueron estímulo para que D. Juan Valentín Quiñones y su esposa doña Teresa Ordóñez construyesen a su costa en 1721 la iglesia de Santa Ana que terminó más tarde D. Anselmo Castañeda.

Ya no era Sancti Spíritus la pobre aldea de anteriores tiempos. La villa prosperaba y se multiplicaban sus iglesias tanto en la población como en los extensos límites de su territorio.

Siguiedo esa misma senda de piedad cristiana, en 1719, al fundar en el hato de Holguín doña María de las Nieves Rodríguez de Leiva (conocida esta señora con el sobrenombre de *Eva holguinera* a causa

de su numerosa descendencia) el poblado de la futura ciudad, consiguió del Obispo Valdés el traslado a Holguín de las dos ermitas de San Isidoro y Ntra. Sra. del Rosario que Valdés, segregándolas del territorio correspondiente a Bayamo, refundidas, elevó a parroquia de ascenso con el título de San Isidoro.

Así también autorizó el Obispo Valdés en 1724 a D. Clemente Valdés de Arrieta para fundar la ermita del Santo Cristo en Camagüey.

En 1690, en el lugar conocido por Tunas de Bayamo, había sido construída una pobre ermita al borde del camino generalmente seguido entre la Habana y Santiago. La primera vez que fué vista esa ermita por Valdés estaba muy deteriorada, y el prelado autorizó a D. Diego Clemente Rivera para que la reconstruyese, aunque también de guano, agregándole un barracón anexo para catequesis. Ese barracón había de servir también de accidental albergue a los peregrinos que por allí afluían al Santuario de El Cobre.

Hecha la reedificación, en honor del prelado se dedicó aquella humilde ermita a San Jerónimo, y cada vez que cruzó el Obispo por ese lugar, consideró como un deber suyo decir misa en el modesto altar de la ermita y administrar los santos sacramentos, avivando de ese modo y con ese bello acto la piedad de los fieles y especialmente de los peregrinos.

Capítulo XVII

Juan de Conyedo.—Fundaciones.—Valdés y la sedición de los vegueros.—Muerte del prelado.

Cuando ocurrían los sucesos reseñados acababa de aparecer en el escenario del catolicismo cubano uno de esos hombres que hacen del optimismo aliado fiel, de la voluntad humilde servidora, de la constancia arma invencible, de la bondad pedestal de triunfo, y de la fe manantial inagotable de recursos y esperanzas.

Ese hombre extraordinario se llamó *Juan de Conyedo* y fué un humilde remediano que, criado en Santa Clara por haber coincidido su infancia (nació en 1687) con el nacimiento de esa ciudad, hizo de ella su solar querido, su pequeña patria, a la que dedicó, en el ejercicio de su sagrado ministerio, todas las eminentes dotes de que el cielo le dotó.

Apenas adolescente, marchó a la Habana en ansias de instrucción, y con muy limitados recursos luchó y estudió hasta obtener el título de Licenciado en Cánones y ordenarse sacerdote. Logrado este doble triunfo, regresó a su querido pueblo para servir su parroquia y dedicar a ambos y al engrandecimiento de la religión de su supremo amor todo el vivificante calor de una activa y fructífera existencia empleada siempre en actos y obras de piedad, caridad y nobleza. Desde su llegada, la respetabilidad de su ministerio, sus excelsas dotes morales, su don de simpatía, su clara mentalidad y sus extraordinarios conocimientos, abrieron a su paso puertas y corazones y fué desde entonces el ángel bueno e incansable benefactor de sus feligreses y convecinos.

Amante fervoroso de la educación del pueblo y con caudal inagotable de caridad cristiana, compartió los deberes de su ministerio sacerdotal con la educación de la infancia y el ejercicio de la caridad.

Al observar que la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria era una miserable choza de guano, se propuso reconstruirla como merecía aquella cuya imagen albergaba. ¿Recursos? ¡Los pocos de que

personalmente dispuso y, para el resto, ahí estaban sus amados feligreses animados por su ejemplo e impulsados por el cariño que le profesaban!

Poco después, de 1717 a 1724, Ntra. Sra. de la Candelaria tenía casa decente y propia de ella y, contiguo a su solar, el Hospital de Ntra. Sra. de las Angustias para salvar cuerpos, como su fundador salvaba almas. Y si la Candelaria tenía buena y alegre morada, ¿por qué no había de tenerla la Divina Pastora, la venerada Patrona de todos, cuya rústica choza de paja era una vergüenza para los villaclareños?

Nadie del exterior iba en su auxilio. ¡Pero tenía a Dios, que está en todas partes, y a sus fieles, y con eso le bastaba! Allí estaban él y éllos para hacer el milagro de encontrar el dinero preciso. Enagenó gran parte de sus modestas propiedades heredadas, para efectuar esa obra y su rebaño puso el resto. Luego el Obispo le autorizó para vender censos de los no muchos que tenía la parroquia, el Ayuntamiento le mercedó tierras, y la piedad religiosa de los villaclareños completó el esfuerzo. Comenzó su iglesia en 1725 y en 1738, al terminarla, ardiendo en santa alegría, festejó el suceso dando como premio merecido, libertad a cinco esclavos negros que había heredado y que regaron con su sudor las piedras de aquella nueva iglesia. Los pobres esclavos lloraron reconocidos, pero no quisieron esa libertad porque, ¿cómo podían ser libres, si reconocían sus almas esclavas de aquella otra noble y generosa a quien servir ya significaba libertad y amor? Luego vencido por el exceso de trabajo y de vigilia, necesitó buscar aliados útiles que le ayudasen a salvar almas, educar niños y curar dolencias humanas, y pensó en los franciscanos. El les fabricaría ermita para la oración y casa conventual, y en 1730, respondiendo a su llamamiento acudieron fray José Usaches y fray Hilario Quiñones, a quienes cedió la ermita de la Candelaria con el local anexo, y construyendo nueva casa para el Hospital y el Colegio, como ambas cosas eran su más amado campo de acción, trasladó su residencia a la nueva construcción para prestarles más atención y cuidado.

Las bondades y los méritos de aquel digno ministro del Señor e insuperable ciudadano llamaron particularmente la atención de su prelado, y por su calurosa y bien merecida información fué nombrado Canónigo de la Catedral, cargo que humildemente agradeció, y, obedeciendo lo que estimó mandato tanto como honor, partió para su nuevo destino.

Allí había de estar más tranquilo, menos cargado de trabajo y directas responsabilidades. Las montañas orientales le encantaron y gozó el alegre murmullo de aquellos ríos. ¡Pero esas montañas

no eran su Capiro, ni esos ríos su manso y modesto Bélico! Había dejado a la espalda su inolvidable Villaclara, su amado rebaño y su alma y, aunque a su partida quedaron en buenas manos y en marcha sus obras, ni su cuerpo ni su espíritu pudieron aceptar el doloroso alejamiento y la triste nostalgia de su tierra natal, y solicitó de su Pastor licencia para regresar a Villaclara, a sus fieles, a sus niños, a sus enfermos y rogó al Rey que le aceptara la renuncia de una prebenda que le hacía infeliz.

A los diez meses de ausencia volvió para siempre a sus queridos lares y fué aquel día para él y para su pueblo fiesta de indescriptible júbilo. Tan pronto regresó, espíritu activo e indomable, reanudó sus actividades de constante sembrador con la construcción de la ermita del Buen Viaje (que no quedó terminada hasta 1765, aunque sin torre) emprendiendo simultáneamente las obras de fabricación de la ermita de Ntra. Sra. del Carmen (San Antonio Abad y San Francisco Javier) que quedó terminada en 1754, y a la que en 1762 la Superiora de las Carmelitas Descalzas de la Habana regaló la bella escultura de Ntra. Sra. del Carmen, que fué llevada por mar a Remedios y de allí a Villaclara a hombros.

Cuando estuvo terminada esa última iglesia, con santo orgullo e infantil alegría quiso ser y fué *su capellán*, prefiriendo este modesto puesto al otro muy superior que había renunciado para volver a los suyos.

Desde esa ermita, construída casi toda con su dinero, compartió los deberes de su cargo con su constante atención a la escuela y al Hospital, y en esa triple misión de sublime amor y caridad, agotadas ya sus escasas fuerzas físicas, rindió su alma al Señor el 20 de enero de 1761 a los 73 años de una vida maravillosa y envidiable.

Había dispuesto que sus restos mortales descansasen en humilde ataud bajo las gradas del altar de su ermita querida, el Carmen. Sus fieles quisieron que durmiera en postrer lecho de más lujo y sus venerados despojos fueron depositados en la nave correspondiente a San Francisco Javier. Allí estuvieron hasta 1804 en que el Obispo Espada dispuso su traslado al cementerio general. Hecha la exhumación ante el propio prelado y a presencia de todo el pueblo villaclareño, apareció su cuerpo como acabado de fallecer, dando a los descendientes de aquellos que tanto lo amaron el piadoso consuelo de *verle* como él era. Depositados esos despojos en un sarcófago especial fueron conservados en una pieza de la Parroquial Mayor hasta 1819 en que el mismo prelado dispuso que fuesen sepultados en una fosa hecha dentro del atrio del templo, hacia el lado sur.

¡Ese fué *Conyedo!*... ¿Qué recuerdo le guarda Villaclara? ¿Qué ofrenda tiene hecha a su imperecedera memoria? ¡La eterna ofrenda de todos los pueblos a sus hijos inmortales!...

La sugestión de este magnífico ejemplar de todo un sacerdote del Señor nos alejó un tanto de nuestro hilo histórico. Continuaremos, exponiendo la eficiente labor de las Ordenes Religiosas durante el episcopado de Valdés.

El progreso religioso seguía en marcha. Los dominicos levantaban en 1719 su casa conventual de Bayamo. Los franciscanos, después de proceder ese mismo año a la urgente reparación de su convento de San Francisco de la Habana (socavados sus cimientos por las olas a causa de su inmediata vecindad con el mar, poniéndolo en peligro de derrumbe) acometían con su característico tesón la construcción del Convento de San Antonio de Guanabacoa, en 1724, para continuarlo piedra a piedra hasta lograr verlo terminado en 1806, y en 1720 obtuvieron del Obispo Valdés la cesión del Hospicio de San Isidro, cesión que aceptaron en 1722 y que Valdés revocó luego en favor de los dominicos, para terminar estableciendo allí el Colegio de San Francisco de Sales.

Fué notable la intervención de este prelado en el caso de la sedición de los vegueros, producida en 1723 como consecuencia del estanco del tabaco y creación de la factoría para su aprovechamiento por el Gobierno.

Esta medida arbitraria y perjudicial creó hondo malestar entre los vegueros, y de primera intención pudieron evitarse funestas consecuencias por la oportuna intervención del Obispo, que conjuntamente con el Conde de Casa Bayona aplacó los ánimos, consiguiéndose que, una vez cubiertos los pedidos de la factoría, pudiesen los vegueros vender libremente sus sobrantes. Este acuerdo fué tomado a virtud de una junta celebrada en el Ayuntamiento y a la que concurrieron el Gobernador Raja, el Obispo, los prelados conventuales, el Auditor, y otras significadas personalidades. Con esto pareció conjurado el conflicto, y así hubiera sido sin la impolítica y autoritaria terquedad del Gobernador Guazo Calderón, sucesor de Raja, que encendió otra vez la hoguera dejando sin efecto lo acordado, y produciendo un estado de violencia que resolvió echando sobre los vegueros la fuerza pública, con el funesto resultado de un veguero muerto, algunos más heridos y doce de ellos presos, cuya sumaria ejecución ordenó Guazo, en virtud de cuya orden fueron ahorcados.

Protestó Valdés contra ese bárbaro, expeditivo y mal aconsejado procedimiento, lo que produjo la destitución del Gobernador

y el libre tráfico del tabaco, que ya comenzaba a ser venero de riqueza para Cuba.

Fué Valdés celoso defensor de la jurisdicción eclesiástica y de tan caritativo espíritu que llegó a la prodigalidad en sus donaciones y limosnas, y a su muerte, ocurrida el 29 de marzo de 1727, no contento con haber dado su ilustre apellido a los pobrecitos expósitos, demostró en sus disposiciones testamentarias toda la generosidad de su alma noble para con su Iglesia, sus fieles y muy especialmente para sus queridos hijos espirituales, los que nacen sin padres.

Sus restos mortales fueron sepultados en la capilla mayor de la iglesia del Espíritu Santo, capilla que, como ya hemos expuesto, había construído de su peculio, como también había fundado el monasterio de Santa Teresa de Santiago de Cuba.

Capítulo XVIII

Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo.—Serregui.—Molina.—Lazo de la Vega.

El impulso que los Obispos Compostela y Valdés habían logrado imprimir a la Iglesia no podía detenerse ante la sensible pérdida de uno y otro. Ambos sembraron fé y estímulo, y el provechoso fruto habría de cosecharse no sólo en el campo religioso sino también en todos los otros sectores de la vida y actividad cubanas.

Valdés, comprendiendo más que llegada la hora de que en Cuba hubiera un centro educacional donde la juventud pudiese seguir estudios superiores, lanzó la idea, y de vivir un poco más hubiera colaborado eficazmente en su ejecución y gozado este triunfo suyo porque, a poco de su fallecimiento, en 1728, en el Convento de San Juan de Letrán se fundaba la *Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo,* rindiendo con este título de San Jerónimo un póstumo y merecido honor al prelado insigne que legó su preclaro nombre a la niñez cubana sin padres, y a nuestra juventud un centro de cultura superior.

Muy acertadamente se confió la dirección de la Universidad a los religiosos dominicos atendiendo al historial de dicha Orden y al hecho de que ella tenía a su cargo la Universidad de Santo Domingo. Esa dirección les fué confiada con iguales derechos y privilegios que allá tenían, siendo el primer Rector de nuestro más alto centro docente *Fray Tomás Linares.*

Lo que significa ese suceso y lo que él tuvo de brillantes consecuencias para Cuba no necesita momentánea explicación, y ya volveremos a tratar este importante asunto en relación con otros de la misma índole en momento oportuno.

Para cubrir la vacante del Obispo Valdés fué designado en 1729 D. Francisco Serregui que, luego de aceptar el cargo, lo renunció sin tomar posesión.

Ese mismo año, en defecto de Serregui se designó al agustino fray Gaspar de Molina, que fué hombre de grandes méritos, por los que obtuvo el capelo de Cardenal, y seguramente hubiera sido muy útil a Cuba por sus grandes relaciones con la corte, relaciones que precisamente fueron causa de que, ya consagrado en Madrid y próximo a embarcar, se le retuviese para otros menesteres.

Al fin, en 1731, recayó la designación en el franciscano fray Juan Lazo de la Vega y Cansino, natural de Carmona (España) quien, por su gran humildad estuvo a punto de renunciar, no haciéndolo porque sus superiores le ordenaron la aceptación.

Lazo de la Vega se consagró en su convento de Sevilla en 1732 y llegó a Santiago el día 1º de octubre de ese año, acompañado del Obispo auxiliar fray Francisco Buenaventura Tejada, desembarcando en la mañana del 2, y siendo su primer acto, antes de llegar a su nueva morada, decir misa en la iglesia del Convento Franciscano.

No fué Lazo de la Vega un prelado del dinamismo de Compostela y Valdés. Pero en los veintiún años que rigió la diócesis de Cuba, su pontificado fué fructífero y provechoso en todos sentidos, como veremos a continuación.

Retenido en Santiago resolviendo diferentes problemas de orden interno del Obispado, que había estado sin pastor efectivo durante cuatro años, partió después para la Habana en diciembre y aprovechó las estaciones del viaje para ir conociendo los progresos y las necesidades locales.

Al cruzar por Camagüey, vió con satisfacción que D. Jacinto Manuel Hidalgo y Doña Eusebia Ciriaca de Varona (su esposa) habían comenzado la edificación de la iglesia del Carmen, y visitó el Hospital de Mujeres que en 1730 había fundado Doña Ciriaca.

En Trinidad, los franciscanos teniendo como base de fundación la ermita de Ntra. Sra. de la Consolación de Utrera, que a ese objeto le habían cedido sus fundadores D. Jerónimo de Fuentes y su esposa Doña Micaela de Arboláez, fundaban el Convento de María del Consuelo en 1731.

A su llegada a la Habana encontró en construcción una nueva iglesia y Hospital de Paula, cuya primera piedra había sido colocada en 1731; y también en reconstrucción el Convento de San Francisco, cuyas obras marchaban con desesperante lentitud por no tener los franciscanos recursos más que los de limosnas para continuar las obras.

Conmovido el prelado ante penuria tal, tomó a su cargo esta reconstrucción que prosiguió tesoneramente hasta que, en 1738 que-

dó levantado tal como está ese edificio que fué ayer centro de piedad religiosa y es hoy, al par que Central Departamento de Comunicaciones de la República, evocador monumento del pasado colonial, que en 1837 dió vuelo a la fecunda inspiración de nuestro dulce José Jacinto Milanés para producir ante él la improvisación siguiente:

ENTRO SEÑOR, EN TU CASA

Cuando el alma pensadora
depone su aire mundano,
de algún alcázar cristiano
ante el religioso umbral;
de ella se hace señora
la meditación augusta,
y ante el Dios que ama y le asusta
rinde su orgullo mortal.

Huyendo los viles charcos
de la corrupción del mundo,
callado y meditabundo,
Francisco, en tu iglesia entré;
y al verme bajo sus arcos,
ricos de pompa sombría,
sentí que reverdecía
dentro de mi alma la fe . . .

La fe que bebí bebiendo
la pura leche materna,
la fe celestial y eterna
que dulcifica el vivir,
y el espíritu tremendo
del Dios que temo y adoro,
entre los cantos del coro
a mí lo sentí venir.

El Santuario de Ntra. Srá. de Regla, asistido por Juan Martín de Conyedo (padre del benemérito villaclareño) había llegado a ser por esta época centro de fervorosa peregrinación, y albergue de un grupo de peregrinos titulados "Ermitaños de Regla", cuyo establecimiento autorizó Lazo de la Vega, dándoles para su observancia un Reglamento que dictó al efecto.

Coincidió la llegada a Cuba del Obispo Lazo de la Vega con la del Gobernador Juan Francisco Güemes, hombre despótico y severo, aunque buen gobernante en lo que se refiere al orden y policía, de lo que ya estaban bastante necesitados los moradores de esta tierra.

La condición de este funcionario encajó tan perfectamente en el marco de bondades características del prelado que, mientras el Gobernador imponía el orden con severas penas y perseguía la inmoralidad en todos sus aspectos en cuanto a lo material, el Obispo secundaba espiritualmente aconsejando buenas costumbres, combatiendo el juego, que ya había llegado a ser lacra social, y dirigía él mismo una conferencia semanal en la Parroquial sobre temas morales y educativos. Repugnándole todos los vicios, para cada uno esgrimía una acertada censura y la posibilidad de un consecuente castigo, logrando de ese modo, si no extirpar por completo males de un pueblo de suyo vicioso que, por haber mejorado económicamente, podía exponer su dinero a los golpes de una suerte caprichosa, por lo menos moderar pasiones y vicios por el temor a la justicia divina, siquiera en pálida observancia de virtudes que el ser humano debe poseer y cultivar, sencillamente, por amor a Dios y por el piadoso placer de agradarle, más que por el cobarde temor de su castigo.

Mientras el Obispo actuaba en la forma que acabamos de exponer, el desenvolvimiento religioso seguía en curso normal con el traslado en 1731 de la auxiliar de El Cano (que había sido reconstruída en 1723 por D. Francisco Barea) de Santiago de las Vegas a la parroquia de Guanajay, la erección parroquial de Santa María del Rosario en 1732, la elevación en 1734 de la ermita de San Francisco Javier de Marianao a auxiliar de la Parroquial Mayor de la Habana, y la construcción de Ntra. Sra. de la Caridad de Camagüey, llevada a cabo por D. Carlos de Bringas y su esposa Doña Juana de Varona, también en 1734. Desenvolvimiento que continuó en 1735 con la reconstrucción de la iglesia de Santa Ana de Camagüey, la erección parroquial de la iglesia de El Calvario (Habana) segregándola de la Parroquial Mayor, y la reconstrucción (todavía de madera) de la iglesia parroquial de San Julián de Güines al ser fundado éste oficialmente en ese mismo año de 1735.

En 1736, teniendo como base la ermita de Jesús Nazareno, fundaron los dominicos en Sancti Spíritus el convento de Santo Domingo, que no terminaron hasta 1750.

En 1737 fué reconstruída la iglesia de Jiguaní.

En 1739, en la calzada del Monte, a extramuros de la Habana, con autorización de Lazo de la Vega, construyó (de guano) D. Francisco Cañite una ermita dedicada a Ntra. Sra. de Guadalupe, que andando el tiempo dió nombre a un barrio de la Habana.

En 1740 efectuó Lazo de la Vega su segunda visita pastoral y, a poco de su regreso a la Habana, en 1741, un suceso imprevisto le

obligó a disponer el traslado del culto de la Parroquial Mayor a la iglesia de San Felipe de Neri. Fué ese suceso la explosión del navío *Invencible*, que agrietó las ya débiles paredes de dicha iglesia, haciéndose necesario clausurarla por su estado ruinoso. Desde mucho antes había pensado el prelado en la necesidad de reconstruir esta iglesia, no habiéndolo efectuado por falta material de recursos. Verificada esta clausura, trató con el Patronato acerca de este asunto y se acordó efectuar la reconstrucción en otro lugar, derribando la iglesia y disponiendo del terreno. Ni entonces ni después habría de llevarse a cabo esa reconstrucción.

En 1745 terminaron los trabajos de reedificación del Hospital e iglesia de Paula, que siempre vivió en precario. Al fundarse en 1665 había comenzando con cuatro camas y escasos recursos, y su reconstrucción obedeció a que había sido destruído por el huracán de 1730. Ya estaba otra vez en pie, aunque no por mucho tiempo.

Ese mismo año elevó Lazo de la Vega a parroquia la iglesia de San Miguel Arcángel de San Miguel del Padrón, que venía dependiendo de la parroquia de Guanabacoa.

Acababa de fundarse en Camagüey el Hospital de San Lázaro (para lazarinos), y era tanta su falta de recursos, que en 1746 el Cabildo Municipal recorrió las calles camagüeyanas en demanda de limosnas para sostenerlo.

Este mismo año y tras largo proceso suplicatorio consiguieron los mercedarios autorización real para continuar la fabricación de su iglesia de la Merced de la Habana, y animados por ese tardío éxito, al par que comenzaban esa fábrica, en 1747 procedieron a la reconstrucción del actual suntuoso y bello templo de la Merced en Camagüey, obra que costeó el rico camagüeyano Manuel Agüero y Varona, que había profesado como fraile mercedario.

Cerró este año de 1747 con la reedificación de la actual iglesia parroquial de Marianao y el nombramiento del Dr. Pedro Ponce Carrasco, Obispo de Adramite, como Obispo Auxiliar de Cuba.

En 1748, en el terreno que había ocupado la ermita de la Candelaria en Guanabacoa, se construyó otra con el título de San Francisco Javier. En 1750 creó Lazo de la Vega la parroquia de Guane, así como también erigió auxiliar de San Julián de Güines la ermita de Managua, que había sido construída por el Pbro. D. Matías de León Castellanos.

Como se recordará, a la muerte del Obispo Valdés quedó pendiente de solución si correspondía a los franciscanos o a los dominicos la posesión del Hospicio de San Isidro, cedido a ambos por

aquel Obispo y revocadas por él ambas concesiones. Esto suscitó una cuestión en que mediaron dominicos, franciscanos y las religiosas de Santa Teresa. Los dos primeros alegaban mejores derechos (aunque los dominicos los habían renunciado en 1722) a la cesión que Valdés había hecho a unos y a otros. Las religiosas reclamaban, si no la posesión del terreno de fundación, una equitativa indemnización por haber cedido a éllas Valdés un censo impuesto sobre esos terrenos.

Tras largo proceso fallaron los Tribunales en 1750, dando a los franciscanos posesión del Hospicio, que ellos hicieron desde entonces casa conventual. Con respecto a la reclamación de las religiosas, fueron remitidas a reclamar de los herederos de Valdés, que lo era en gran parte la Catedral, reclamación que nunca llegó a producir resultado efectivo.

Una vez establecidos los jesuítas en San Ignacio de Loyola y ya en funciones la capilla y colegio de San José, quisieron dar mayor amplitud a su labor docente, y apoyados por los Pbros. camagüeyanos D. Waldo de Arteaga y D. José Sánchez, solicitaron del Patronato y del Obispado la consiguiente autorización para fundar casa y colegio en Camagüey.

En 1752 reconstruyó Lazo de la Vega la iglesia parroquial de Matanzas, esta vez de piedra, aunque sin torre ni sacristía, que había sido destruída por el huracán de 1730.

Fué el último acto importante de este prelado quejarse amargamente al Rey de que ni el Ayuntamiento ni el Estado contribuían con nada al sostenimiento de la Real Casa Cuna, sostenida antes por Valdés y la piedad de los fieles y después por él con la ayuda de éstos. El Ayuntamiento había contraído esa obligación y en su presupuesto constaba; pero no la pagaba y, como consecuencia de la protesta del Obispo, se le ordenó el debido cumplimiento, por lo que consignó en 1756 la cantidad de dos mil pesos anuales para pagar en esa forma hasta diez y ocho mil pesos atrasados que debía a través de *veintisiete años!*

Al ocurrir la muerte de este Obispo en 1752, fueron depositados sus restos en la iglesia del Convento de San Francisco que él había reedificado. De los sucesivos traslados de esos restos trataremos en su oportunidad.

Capítulo XIX

El Obispo Morell de Santa Cruz.—Traslado oficial a la Habana de la residencia de los Obispos.—Visita pastoral y creaciones.

No desmereció el Obispo Lazo de la Vega el aplauso que es justo se le tribute como continuador de la obra de Compostela y Valdés; ni quedó empequeñecido ante la real y notable importancia de su inmediato sucesor el Dr. D. Pedro Morell de Santa Cruz de Lora, sacerdote secular nacido en Santiago de los Caballeros (Santo Domingo) preconizado Obispo de Cuba en 1753.



DR. D. PEDRO MORELL DE SANTA CRUZ DE LORA,
Obispo de Cuba.

No era este país un descubrimiento para Morell de Santa Cruz, ni su diócesis cosa ignorada por él. Ya los conocía bien, porque muy joven y en pos del Metropolitano Alvarez de Quiñones (que estaba en la Habana en espera de ser consagrado) había llegado a esta ciudad, donde Valdés le confirió el sacerdocio, cantando su primera misa en la Parroquial Mayor.

Habiendo ganado la simpatía del Obispo, que advirtió en él un hombre nada vulgar, se quedó en Cuba y fué nombrado Provisor

y Vicario General a pesar de sus pocos años, y después Deán de la Catedral. Ya en Santiago, sus dotes de capacidad, simpatía y espíritu caritativo le significaron, y muy pronto, entre otros servicios a la Iglesia y al país, logró por medios persuasivos evitar las funestas consecuencias que hubiera producido una sublevación de los mineros de El Cobre.

Al fallecimiento del Obispo Valdés fué designado por el Cabildo Vicario Capitular, y al tomar posesión Lazo de la Vega fué una de sus primeras acertadas providencias nombrar a Morell de Santa Cruz para el cargo de Provisor.

Ya entonces se significaba por su desacuerdo con las autoridades temporales, no porque fuera apasionado y violento como algunos han dicho, sino porque era celoso del cumplimiento de sus deberes, y aquellas autoridades generalmente eran malas.

Al ser designado en 1749 Obispo de Nicaragua partió Morell a su nuevo destino abandonando con pena esta tierra que amaba. Allí cumplía con su característica actividad sus funciones cuando recibió la grata nueva de haber sido trasladado al Obispado de Cuba. Tomó posesión por poder y en enero de 1754 llegó a la Habana, siendo recibido por las autoridades y el pueblo con grandes y sinceras demostraciones de cariño y regocijo. Desde los primeros momentos de su actuación como Obispo confirmó todo lo que de él ya se había visto cuando era Deán. Celoso de sus prerrogativas religiosas, de la importancia de su cargo y del progreso de la Iglesia, no perdonó nada en beneficio de todo eso, uniendo a un infatigable espíritu de trabajo una vida humilde y pura (no teniendo nunca mujeres a su servicio) que se reflejó en todos sus actos, aún en aquellos en que las circunstancias le obligaron a demostrarse con la dignidad y entereza de su elevado cargo, admirablemente ejercido por él.

Conocedor de las conveniencias, necesidades y dificultades de su diócesis, comenzó por atender a la resolución de los asuntos administrativos del momento, intensificando al mismo tiempo la labor de los párrocos y misioneros. Sintiendo entrañable afecto por su Catedral, se apresuró a enviar para su servicio ornamentos, joyas y otros regalos de que tenía gran falta dicha iglesia.

En 1753 autorizó al Pbro. D. Manuel Rincón para construir la iglesia de Jesús, María y José en la Habana terminada en 1756, y dispuso la traslación a Yaguanabo (actual Victoria de las Tunas) de la ermita de San Jerónimo fundada por Valdés.

En 1754 aumentaban las iglesias camagüeyanas con la edificación de la de San Juan de Dios.

En 1755 pidió Morell al Patronato la creación de una capilla de música, como la establecida en 1681 por García de Palacios en la Catedral.

Dándose perfecta cuenta de las importantes necesidades de su ya extensa diócesis, indicó al Rey la conveniencia de nombrar otro Provisor y Vicario General, teniendo en cuenta, además, que ya la población de Cuba se elevaba más o menos a 150.000 habitantes, la mayor parte residente en la región occidental y especialmente en la Habana, y que la distancia de ésta a Santiago, los difíciles medios de comunicación y la importancia que ya alcanzaba la Habana hacían muy conveniente esa medida.

Estos motivos, y principalmente el final, le inspiraron la idea de solicitar autorización para trasladar oficialmente a la Habana su domicilio.

A todo esto accedió el Rey, y Morell de Santa Cruz nombró Provisor y Vicario en Santiago a D. Toribio de la Bandera, y en la Habana a D. Santiago José de Hechavarría y Elguezúa.

En cuanto al traslado de residencia, respondió el Patronato autorizando que Morell y *sus ilustres sucesores* residiesen en la Habana, a pesar de hallarse la Catedral en Santiago, porque *"La parte más acreditada de la grey se halla recogida en los términos y distritos de esta ciudad de la Habana"*.

Dió cumplimiento el prelado a esa disposición y no por eso olvidó a Santiago y a su Catedral (como no la olvidó Compostela, a pesar de que no la visitó nunca), teniendo siempre para ambas múltiples atenciones y cariño hasta tal extremo que quizás la causa principal de su muerte fué la pesadumbre que le produjo la contemplación de su impotencia, ante el desolador cuadro de ruina y muerte a que quedó reducida aquella ciudad con sus iglesias al ocurrir la tremenda convulsión de 1766, de que ya trataremos. A principios de 1756 emprendió Morell de Santa Cruz su primera visita pastoral, la más completa de todas las efectuadas hasta entonces y después quizás. No dejó poblado alguno sin visitar, no obstante las dificultades de las comunicaciones, la falta de caminos y las inclemencias del tiempo. En esa visita fué minucioso observador y fecundo sembrador en todas partes. Ya había dejado en marcha la construcción de la iglesia de la Merced de la Habana cuya primera piedra fué colocada en 1755. Había declarado en esa misma fecha a Ntra. Sra. de la Caridad de Sancti Spíritus auxiliar de la Parroquial Mayor, y había autorizado desde 1754 a D. Gaspar Alonso Betancourt para construir el Hospital de San Juan de Dios en Camagüey, elevando también a parroquia de ascenso a San Basilio el Magno de Las Pozas (Cacarajícara). Esta iglesia acababa de ser reconstruída. En esa visita llegó a Holguín, no desdeñó a Baracoa, y recorrió la isla de San Antonio a Maisí en incansable marcha, dando todo esto como resultado una gran inten-

sificación de celo religioso en todas partes, llevando a cabo, además, la erección parroquial de San Lorenzo de Jibacoa. Elevó a Ntra. Sra. de las Nieves de Mantua a auxiliar de Guane, y asimismo a Santa Ana de Camagüey a auxiliar de la Parroquial Mayor, reconstruyó la actual iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad de Camagüey, y terminó la construcción de la iglesia parroquial de Mantanzas, todo esto en el curso del año 1756, habiendo experimentado al cruzar por Remedios el placer de encontrar ya allí, además de la parroquia, la ermita del Santo Cristo fundada por el Capitán Juan Jiménez.

El 1756, de acuerdo con la autorización obtenida por los Pbros. Sánchez y Arteaga, llegaron a Camagüey los jesuítas con objeto de establecer Residencia y Colegio, y mientras llevaban a cabo esta fabricación se establecieron provisionalmente en una casa particular (donde hoy está el Gobierno Provincial).

Ya en 1755 había sido bendecida por Morell de Santa Cruz la primera piedra de la capilla de Ntra. Sra. de Loreto, que anexa a San Ignacio de Loyola y San José construyeron en la Habana los PP. jesuítas, reparando también el prelado en esa fecha la iglesia del Santo Cristo.

En 1758 fundó en Santiago de Cuba el Hospital de Belén, trasladando para su atención religiosos belemitas de la Habana y siendo por cuenta suya mientras vivió el sustento de esos religiosos. Ese mismo año se reedificó la iglesia de San Francisco de Guanabacoa, que Morell cedió a los dominicos para fundación del Convento de Santo Domingo, y asimismo fundó él en Guanabacoa el Hospital del Tránsito del Señor San José.

Continuando sus demostraciones de cariño a Santiago, en 1759 escribió al Rey indicándole la conveniencia de crear allí una Universidad como la de la Habana, feliz iniciativa que no logró ver efectuada, ni se ha llevado a cabo nunca, a pesar de su importancia, utilidad, justicia y conveniencia.

En 1760 se reconstruyó la actual iglesia de Santa María del Rosario llevando a cabo esa reconstrucción su fundador el Conde de Casa Bayona.

Estimulando Morell de Santa Cruz el celo religioso de sus fieles, cada vez que se presentaba una oportunidad creaba una parroquia, y así erigió en 1760 la de Los Palacios, y elevó a auxiliar de San Rosendo de Pinar del Río la iglesia de San Juan y Martínez en 1761.

Digamos de una vez que entre los progresos ya iniciados en Cuba por esta época, en 1756 quedó establecido el servicio de comunicación postal. Este se efectuaba por medio de correos a caballo, y una carta salida de la Habana para Santiago rendía su jornada a los quince días de constante marcha, y esto entonces era un triunfo.

Capítulo XX

Toma de La Habana por los ingleses.—El Obispo Morell de Santa Cruz y el Conde de Albemarle.—Expulsión del Obispo.

Hombre de las condiciones morales de Morell de Santa Cruz, si bien se entendió cordialmente con los Gobernadores Cajigal y Alonso, no era posible que marchase de acuerdo con aquel inepto gobernante que se llamó Prado Portocarrero, a quien tocó en suerte regir los destinos de Cuba cuando se presentó frente a La Habana en 1762 la escuadra inglesa del Conde de Albemarle para atacar y tomar la ciudad.

Al ocurrir este suceso eran tirantes las relaciones entre el Obispo y el Gobernador, y más lo fueron cuando dispuso Prado que los elementos religiosos, incluso el prelado, salieran de la ciudad y se diseminasen por los lugares del interior, considerándolos inútiles para tomar las armas. Durante el tiempo que duró el asedio, prelado y sacerdotes cumplieron con su deber de tales, y de españoles, exhortando a los fieles a la resistencia contra un enemigo de su patria y de su religión, conducta nada vituperable, porque otra cosa hubiera sido ruin acto de traición y apostasía. Pasado el sitio y rendida la plaza, volvió el prelado a ocupar su puesto, ocurriendo entonces una serie de sucesos de carácter señaladamente histórico que expondremos fielmente para que resplandezca la verdad de ellos, y para justa defensa de aquel Obispo cuya actuación verdadera no ha sido expuesta todavía ni juzgada tan cierta y serenamente como ha debido serlo.

Acerca de esto y sin que nadie lo desvirtuase, algunos historiadores han acusado a Morell de Santa Cruz de violento e intransigente y hasta han ido más lejos. Pudo y debió ser violento e intransigente, porque se trataba de enemigos de su patria (que todavía en Cuba, así como en toda la América española, nadie se sentía otra cosa que español) y de su religión. Pudo y debió ser intransigente y violento con quienes lo trataron groseramente, faltándole

a los más elementales respetos y no respondiendo con sus hechos a obligaciones respaldadas por su firma, y todo eso vamos a demostrarlo.

Morell de Santa Cruz hizo cuanto pudo como español (aunque recordemos que había nacido en Santo Domingo, que para el caso es igual) y como prelado en defensa de su religión y de su patria mientras duraron el sitio y el ataque, frente al enemigo secular de España, enemigo que, además, profesaba una religión en lucha tenaz y abierta con el catolicismo.

Cuando se llegó a la rendición, al acordarse los términos de la capitulación entre los representantes de ambos adversarios, formando parte de su articulado, se trataron los siguientes asuntos esencialmente religiosos:

ARTICULO VI

PROPOSICION ESPAÑOLA:—"Que la religión católica, apostólica, romana, será mantenida y conservada en la misma conformidad que hasta aquí ha sido ejercida bajo la dominación de S. M. C. sin ponerse el menor impedimento en todos aquellos actos públicos que son propios de ella, dentro y fuera de los templos, a los cuales y a las festividades que en ellos se solemnizan, se guardará la veneración que hasta ahora han gozado; y todos los eclesiásticos, conventos, monasterios, hospitales, comunidades, universidad y colegios permanecerán en el libre goce de sus fueros, derechos y privilegios con el de sus bienes y sus rentas, así como muebles raíces, según que hasta aquí lo han obtenido".

RESPUESTA INGLESA: (Habla Albemarle). "CONCEDIDO".

Este artículo no puede estar más claro y preciso, así como tampoco la respuesta, y una reserva mental para luego hacer otra cosa a título de vencedor que impone su mandato, no cabe ni en el General en Jefe de un Ejército, ni en un hombre de honor.

ARTICULO VII

PROPOSICION ESPAÑOLA:—"Que el Obispo de Cuba conservará igualmente los derechos, privilegios y prerrogativas que como tal le competen para la dirección y pasto espiritual de los fieles de la religión católica, nominación de párrocos y demás ministros eclesiásticos que son necesarios para ello, con el ejercicio de jurisdicción que le es anexo, libre percepción de rentas y proventos correspondientes a su dignidad, que será también extensiva a los demás eclesiásticos en la parte que les toca de los decimales y demás asignados para su congrua sustentación".

RESPUESTA INGLESA: (Habla Albemarle). "CONCEDIDO, con la reserva que el nombramiento de Curas y otros empleos, será con la aprobación del Gobernador que S. M. B. mandare a esta plaza".

Este artículo tampoco puede estar más claro y preciso, así como la respuesta inglesa, en la que se reserva al Gobierno inglés la fun-

ción de PATRONATO que, como se observará en la proposición española, se pretendía eliminar en cuanto a Inglaterra.

ARTICULO VIII

PROPOSICION ESPAÑOLA:—"Que en los monasterios de religiosos y religiosas, se observará el Gobierno interior que hasta aquí, con subordinación a sus legítimos superiores, según el establecimiento de sus particulares instituciones, sin novedad alguna ni variación".

RESPUESTA INGLESA: (Habla Albemarle). "CONCEDIDO".

Albemarle no vió la *intención* de este Artículo y su aceptación es terminante. Bien podía hacerlo después de todo, puesto que luego no había de cumplir nada de lo que firmó.

Estas capitulaciones se concertaron el 12 de agosto de 1762 entre los representantes de Inglaterra, Sir George Pockoc y Albemarle, y los representantes de España, Marqués del Real Transporte y Juan de Prado Portocarrero.

Una vez entregada la plaza, recibió el Obispo un oficio que copiado literalmente dice:

"Al Ilustrísimo Obispo y Señores Curas: Según las reglas y costumbres de guerra observadas por los Oficiales Comandantes de Artillería en todos los países europeos cuando una Ciudad está sitiada y se rinde por capitulación:

Mando a la ciudad de la Habana y sus villas comarcanas donde la artillería está situada que todas las campanas que se hallan en todas las iglesias, conventos y monasterios, como también de los ingenios de azúcar, y otros metales iguales al de campanas, que den cuenta de ellos, para que se lleve a debido efecto dicho punto, haciéndoles los ajustes que fueren razonables, para tomar en cambio de dicho metal.—Habana 19 de Agosto de 1762.

Samuel Cleaveland, L. Colonel of artillery".

Sorprendido el Obispo por este inesperado mandato (y el caso no era para menos) hizo lo único que procedía. Dirigió ese mismo día un oficio al General en Jefe inglés pidiéndole explicación acerca de aquél por lo menos raro procedimiento. Al día siguiente le contestó Albemarle:

"Que siendo bien sabida costumbre de la guerra que los comandantes de artillería reciban una gratificación de cualquier villa o ciudad sitiada y tomada, el Teniente Coronel Cleaveland había reclamado aquel derecho con su anuencia". Concluía diciendo que la demanda no sería desproporcionada...

Este hombre honor, este gentil-hombre inglés, comenzaba a olvidar la capitulación que había firmado.

El Obispo, en vista de lo extemporáneo del caso y en consecuencia de esta respuesta, citó a junta para el día 22 a los prelados de las comunidades y a los curas, y en esta junta se acordó con-

formarse con lo dispuesto, pidiendo al Comandante de la artillería británica que asignase las villas del radio de operaciones de su armada, y asimismo el tanto de gratificación correspondiente a sus iglesias y a las de la Habana, para proporcionar lo conforme.

Cleaveland contestó que, con respecto a las villas, se contraía a Guanabacoa (no estaba ninguna otra bajo el dominio inglés) y en cuanto al tanto de gratificación, las iglesias propondrían la cantidad que *equitativamente pudiesen.*

Reunidos el 24 el Obispo y los otros sacerdotes, conociendo el estado económico de la Iglesia cubana, acordaron ofrecer la cantidad de *mil pesos.* Parece ridícula esta cantidad, pero ya veremos que no había mucho más que ofrecer.

Cleaveland contestó fijando en $50.000 el rescate de las campanas, bajó luego la exigencia a $30.000 y, mientras se discutía por ambas partes si más o menos, recibió Morell el siguiente escrito:

"Iltmo. Sr.—La cantidad ofrecida al Oficial Comandante de la artillería de S. M. B. por las campanas de la ciudad, es tan despreciable, que me obliga a mostrar mi disgusto. Con que para hacer acomodación, digo que V. I. puede entregar para todas las iglesias a dicho Oficial diez mil pesos y espero por este oficio merecer atención.—B. L. M. de V. I. su mayor servidor.—Albemarle.—Habana 27 de agosto de 1762.

La orden resultaba terminante, y ante ella dispuso el Obispo la entrega de la cantidad impuesta. Pero a la hora de entregar el dinero, como era cierto que la Iglesia no lo tenía, se inició una suscripción a ese fin, suscripción que produjo la respetable suma de *ciento tres pesos cuatro reales.* Había que recurrir a otros medios, era inútil discutir más, y los diez mil pesos fueron tomados a préstamo por el prelado y entregados a Cleaveland.

Tras estas imposiciones de conquistador fueron otras, haciendo el General en Jefe Inglés caso omiso de las capitulaciones que hubo calzado con su firma.

El día 30 de agosto recibió Morell la siguiente comunicación:

"Muy Reverendo Lord: Deseo y pido que V. S. mande proveer para las tropas británicas una iglesia en que se celebren los divinos oficios, bien que se les señale una alternativamente con los católicos, para tales horas a mañana y tarde, en que estos no usen de ellas.

Insto asimismo en que se me dé razón de todos los templos, conventos y monasterios, de cualquier denominación, que se hallen comprendidos en la jurisdicción del Obispado de Cuba, como de los Superiores y oficiales públicos que les pertenezcan.—Soy con gran respeto y estimación muy Reverendo Lord de V. S. el más obediente y humilde servidor.—Albemarle".

Esta comunicación merecía una contundente réplica por lo irrespetuosa e irónica, y también por lo absurda que resultaba la petición, amén de que era otra violación de las capitulaciones. El Obispo no hizo eso; al contrario, armándose de nazarena paciencia, contestó así:

"Exmo. Sr. (copia el texto de la carta de Albemarle y prosigue) En cuanto a lo primero, debo decir a V. E. que el Exmo. Sr. J. Eliot, en visita que le merecí la tarde del 19 del mismo mes, me hizo insinuación de parte de V. E. sobre este asunto. Reservé satisfacerle, como lo ejecuté en el próximo siguiente según aparece de la copia que incluyo a V. E. para que sirva de satisfacción al enunciado propósito particular, añadiendo quedar con el más inexplicable sentimiento de no poder deferir a la instancia de V. E. por no ser conforme a las máximas de la religión católica, cuya conservación indemne se afianza en la Capitulación y Artículo VI, y V. E. verbalmente se ha dignado ratificármelo con las expresiones más vivas y propias del carácter y grandeza de V. E. sobre que contemporáneamente manifesté a V. E. mi especial gratitud. Por lo respectivo a lo segundo, pongo presente a V. E. que habiéndose tratado de mis derechos, privilegios, prerrogativas, nominaciones de párrocos y demás ministerios eclesiásticos pertenecientes a mi dignidad, se respondió en el Artículo preliminar del séptimo número que se concedía, con la reserva de que el nombramiento de Curas y otros empleos, será con la aprobación del Gobernador que S. M. B. mandase a esta plaza. En las referidas palabras no encuentro alguna que comprenda la razón que V. E. me pide, así debo ceñirme a su natural sentido, como lo ejecutaré puntualmente siempre que llegare el caso. Además de que nunca podría yo darla con la generalidad que se pretende, respecto a que la jurisdicción del Obispado de Cuba, que al presente corre a mi cargo, se extiende a toda la Isla dominada por S. M. C. en la mayor parte de su terreno y pueblo, y de estos nunca pudiera yo notificar lo más mínimo a V. E. sin cometer gravísimo atentado y sujetarme a una reprensión muy severa. No me parece tampoco que el ánimo de V. E. sea éste, sino que su insinuación procede de que, como recién venido a este país, no se halla V. E. con la noticia correspondiente a estos asuntos. V. E. al fin se persuada de que no deseo otra cosa que complacerle y guardar con V. E. una buena armonía sobre que recuerde la quietud de estos moradores; pero al mismo tiempo se servirá V. E. hacerme la justicia de que en todo debo obrar con la más seria reflexión para no faltar, ni un ápice, al soberano respeto de las dos Supremas Majestades que en la constitución presente venero y cuyas regalías procuraré con todo mi esfuerzo mantener ilesas, fijando para ello la vista en las Capitulaciones y artículos como autorizados con sus Reales nombres, que me servirán de norte seguro en el acierto de mis operaciones. Si en alguno faltare o excediere, se servirá V. E. con amistosa llaneza advertírmelo, en el supuesto de que mis yerros procederán de entendimiento, pero no de voluntad etc., etc."

Como se ve, lo que quería Albemarle era fuera de toda razón, imposible de ser satisfecho, porque no lo permitía la disciplina católica con respecto a la aplicación de una misma iglesia para dos prácticas religiosas distintas, y además porque violaba absolutamente todo lo estipulado. La contestación de Morell es comedida, respetuosa y conciliadora. Resulta un tanto dura, porque recuerda al

otro cosas y deberes de que parecía no querer acordarse, y la verdad, dicha aún muy delicadamente, siempre es dura. Esa contestación no peca más que de extremadamente larga.

Véase la contestación de Albemarle literalmente copiada:

"Ilustrísimo Señor: Señor: recibi una carta muy larga de V. I. pero sin respuesta a la mia, ignoro haver leido Capitulación particular que he hecho con la Iglesia (tomaré lo que mejor me pareciere) pero cierto estoi que ninguna pueda excluir a los vasallos de S. M. B. de su culto divino; y por la misma razón si V. I. no mi asigne iglesia, tomaré la que mejor pareciere, y sirvase acordar que todos los empleos o dignidades eclesiásticas han de recivir mi aprobación, y también será mejor cumplir con la que pido, que cansarse escriviendo Epístolas tan largas.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Habana setembre y 4 de 1762.—&&.—Albemarle.

Esta contestación no puede ser más grosera, injustificada y violenta, y en ella se destaca, más que otra cosa, la bota abusiva de un conquistador sin escrúpulos, sin palabra, sin memoria y sin respeto de ninguna clase. Efectivamente, él no había pactado nada con la Iglesia. Pero es lo cierto que había firmado una capitulación en cuyo cumplimiento estaba comprometida su palabra de honor, como también es cierto que en la carta de Morell no se aludía en nada a que practicasen o no su culto los soldados de Albemarle.

Esa carta ni tenía ni merecía contestación alguna. El prelado se concretó a contestar brevemente para decir a Albemarle que designase la iglesia que mejor le pareciese para el culto de sus soldados. El inglés designó la de San Francisco, y al fin fué la víctima San Isidro. Como natural consecuencia de todo esto, las relaciones entre Morell y Albemarle no podían en modo alguno ser ya cordiales, y mucho menos, si los subordinados de éste se manifestaban también en forma parecida a la de su Jefe. Por otra parte, el Obispo, consciente de su razón, celoso de sus derechos y no dispuesto a ser vejado aunque de ello dependiera su existencia, ante una falta de respeto de que fué objeto escribió a Albemarle la siguiente carta:

"Exmo. Sr.—Muy Señor mio:—entre 4 y 5 de la tarde del dia de ayer, estuvo a visitarme de parte de V. E. una persona cuyo nombre, apellido y nación ignoro.—Sólo sé que habla español, aunque con resabios de extranjero y que trae en las orejas unas argollítas de oro, a usanza de mujeres. Reparé que en la conversación me trataba de usted. Advertile el modo distinguido que debía usar conmigo. Respondiome que siempre me diría usted. Reflexioné entonces que esta terquedad podía fundarse en tener algún grado que mereciera tratamiento de señoría. Preguntéselo y me contestó diciéndome no hallarse con otro que el de tirar muchas bombas en nombre de su Soberano.

Continuó por fin su tema, despidiéndose con voces altas; y porque en todo lo referido ha faltado al respeto debido a mi dignidad y es muy justo que sea corregido conforme a su exceso, ocurro a la satisfacción de V. E. &&".

Esta carta no fué contestada . . ¿Cómo podía serlo?

A través de todo esto corrieron rumores sobre un presente que el General inglés, a título de conquistador, esperaba de la Iglesia. Efectivamente, esos rumores se vieron confirmados por la carta siguiente:

"Ilustrisima Señor: Mucho siento el hallarme con la necesidad de recordar a V. I. de lo que deve haver pensado dias ha. A saber. Un presente de la Iglesia al General de Exercito conquistadora: lo menos que V. I. puede pensar ofrecer por este donativo cien mil pesos. Mis deseos es a vivir en mucha concordia con V. I. y con la Iglesia, lo cual he manifestado en cada ocasión hasta aora. Espero el no tener motivos para deviar mis declinaciones por descuida alguno de su parte.—Dios guarde &&.—Albemarle.—Habana Octubre 19 1762.

Esta carta no necesita comentario; se comenta sola. El Obispo contestó protestando sin estridencia, pero con firmeza.

Cada día era más tirante la situación. Ese mismo día 19 recibió Morell el siguiente escrito:

"My Lord: El Artículo séptimo de las Capitulaciones declara expresamente que el nombramiento de Cura y otros oficios eclesiásticos hayan de ser con el consentimiento y aprobación del Gobernador de S. M. B. Por esta razón he demandado repetidamente una lista de los oficiales eclesiásticos y de los nombres de los que gozan en ellos para informarme de algún modo del carácter de aquéllos que V. I. pueda encomendarme para mi aprobación. Para ser esto me hallo autorizado con los artículos de la Capitulación y si V. I. no me remite inmediatamente la lista requerida, yo habré de declarar públicamente a V. I. por violador de ella. Soy aquí superior a V. I.; y le haré conocer al mismo paso que adherirse menudamente a la Capitulación que el Almirante y yo hemos firmado. Si V. I. voluntariamente la viola, es preciso que sufra sus consecuencias. Mi tiempo es demasiado preciso para encontrar en disputas de papeles con V. I. sobre menudencias, y así no puedo responder a los demás asuntos de su larga y tediosa carta. Ni quiero tampoco deferir a abogados asuntos que puedo terminar por mi propia autoridad.—Soy My Lord &&.—Albemarle.

En esta carta se ve que Albemarle toma de la capitulación lo que le parece y como le parece y conviene, haciendo caso omiso de lo demás, y que en último término obra como dueño y señor de plaza conquistada y como tal procede.

La cuestión entre el General inglés y el prelado llegó a extremo tal, que el primero determinó cortar por lo sano con la tremenda medida de expulsar al Pastor. Al efecto, a la seis de la mañana del día 3 de noviembre, un Oficial con algunos granaderos allanó la morada del Obispo y le intimó que le siguiera.

Al negarse el prelado, utilizando el Oficial su único derecho, el de la fuerza, dispuso que sus granaderos, cargando al Obispo en el propio sillón en que estaba sentado y sin permitirle tomar más que su anillo y un crucifijo, le trasladaran a una fragata de guerra que le condujo a la Florida. En el barco Morell, Cabildo, clero y notables personalidades, ya que no pudieron obtener de Albemarle la suspensión de aquel injusto destierro, lograron que el Obispo llevase siquiera alguna ropa y otros efectos.

Antes de partir hizo Morell de Santa Cruz cargo de la diócesis al Provisor y Vicario General D. Santiago José de Hechavarría. Este, en su difícil y espinoso cargo procuró en todo lo posible suavizar asperezas y sobrellevar los acontecimientos.

Como queda expuesto fué lo ocurrido entre el Obispo de Cuba Morell de Santa Cruz y el General Conde de Albemarle. ¿Dónde está la violencia intransigente de Morell de Santa Cruz? Al contrario, pecó de demasiado paciente y humilde.

Capítulo XXI

Regreso del Obispo.—España recupera la Habana.—El desterrado recuerda a su diócesis y a sus fieles.—Ultimas pruebas.—Muerte de Morell de Santa Cruz.—Sus cenizas y sus obras.

Al ausentarse Albemarle de Cuba, su hermano, el General Guillermo Keppel, más racional y comprensivo, a instancias y ruegos del Cabildo y de los fieles autorizó el regreso de Morell de Santa Cruz, y el 3 de mayo de 1763, providencial fecha del 45 aniversario de su primera misa, volvió éste a su tierra de promisión, a su querida diócesis y al amor de su rebaño.

Como justiciero pago a todo el martirio de que fué propiciatoria víctima por su religión y por su patria, al efectuarse la restauración de la soberanía española en Cuba encontró Morell en Ricla peor entendimiento, y se explica, porque aquel gobernante entendía a su manera los privilegios y prerrogativas del Vice Real Patrono, y Morell, como conocía y practicaba sus deberes, también conocía y defendía sus derechos, que no habría de defender menos de Ricla que de Albemarle.

Ni en su destierro dejó Morell de Santa Cruz de pensar en el bien de su amada Catedral y de sus fieles. Había conseguido para la primera, haciéndole remisión de ellas en 1763, veneradas reliquias de las vírgenes y mártires Santa Apolonia y Santa Lucía, de San Pablo y San Pedro, de San Joaquín y Santa Ana, un fragmento de la Santa Cruz en que fué el Redentor crucificado, otro fragmento del velo de la Santa Madre de Jesús, y la cabeza de San Feliciano mártir.

Cuidadoso también del progreso material de Cuba, le trajo como inapreciable regalo la industriosa y diligente ABEJA, que en el futuro habría de aprovechar la constante floración de nuestras campiñas para ofrendarnos su rica miel, dando a nuestra patria un medio más de vida y a los cubanos un admirable vehículo para re-

cordar con agradecimiento y cariño la memoria de Morell de Santa Cruz.

Aquella voluntad siempre en acción de beneficio, aquella mano siempre abierta a la donación y a la limosna, aquel hombre y sacerdote cuyas extraordinarias virtudes hacen de él un ejemplar modelo, estaba predestinado a recibir, ya en las postrimerías de su laboriosa vida, el más grande de los dolores y la más desconcertante de las pruebas ante el cuadro de ruina y desolación en que quedó convertida la ciudad de Santiago de Cuba por efecto del temblor de tierra de 11 de junio de 1766, que alcanzó también a Bayamo y a El Cobre.

Innumerables muertos y heridos, todo un pueblo en pánico indescriptible, iglesias y hogares en horripilante destrucción, el Santísimo Sacramento a la intemperie en las calles cubiertas de escombros ... ese era el cuadro, y ante él resultaban impotentes la voluntad y la caridad del consternado Pastor!

Había que continuar luchando, luchar más que nunca y con la bondad de Dios como única esperanza, y aquel abnegado pueblo recomenzó su eterna obra de reconstruir sus hogares, con la siempre eficaz ayuda de su prelado que, a pesar de sus años y enorme tribulación, con los hogares santiagueros inició la reconstrucción de los templos.

Era demasiado el esfuerzo, no obstante el noble y abnegado concurso de Santiago José de Hechavarría, para quien solicitó y obtuvo el prelado la designación de Obispo Auxiliar, verificando la consagración en la Habana el 30 de octubre de 1768 el Arzobispo de Santo Domingo.

A partir de esta consagración, Hechavarría era Obispo titular de Tricomi y Auxiliar de la diócesis de Cuba.

Antes de ocurrir esta designación había Morell reorganizado el Seminario de San Basilio, que estaba inactivo hacía muchos años, aumentándole las becas hasta 24.

En 1764 había erigido parroquia a Wajay, en 1765 a El Cano, con Guatao y Corralillo como auxiliares, en 1766 a Ntra. Sra. de las Nieves de Mantua, y en 1766 también dió comienzo a la reconstrucción de la capilla mayor de la Catedral, al Convento de San Francisco de Santiago y a las iglesias de Santa Lucía y el Carmen, las dos últimas edificadas poco antes del temblor de tierra. Fué su última erección parroquial la de San Matías de Río Blanco del Norte, en 1768, segregándola de la parroquia de Guanabacoa. Aquel espíritu indomable que era Morell de Santa Cruz tuvo fuer-

zas todavía para anteponer a su nombre ya ilustre, el título de doctor en Sagrados Cánones, obtenido en la Universidad de San Jerónimo en 1767.

La satisfacción que debió producirle este suceso quedó obscurecida por la profunda pena que debió causarle el injusto decreto de Carlos III, expulsando de los dominios españoles a la Compañía de Jesús, que venía siendo en la Habana desde la iglesia de San Ignacio de Loyola y Colegio de San José, y en Camagüey, desde la iglesia y Colegio que allí había establecido, notable impulsora de la educación y factor importantísimo de progreso religioso. Ese decreto, dado en 1767, fué tan rigurosamente obedecido como si de su texto y rápido cumplimiento dependiese la salvación de España, y en Cuba la conservación de la colonia.

Era ya demasiado larga y penosa la lucha de aquella útil y ejemplar existencia, y el 30 de noviembre de 1768, a los 78 años de edad, falleció en la Habana el Obispo Morell de Santa Cruz sentido y llorado por todo un pueblo. Sus restos mortales fueron depositados en el cementerio anexo a la antigua Parroquial Mayor, y en la actualidad no se sabe de modo exacto en qué lugar descansan.

Es de suponer que aquellos venerables despojos no debieron quedar abandonados en el viejo solar demolido cuando hizo el traslado de la Parroquial Mayor aquel que fué el constante y fiel amigo de Morell, Santiago José de Hechavarría. Entre la muerte de Morell y el traslado de la Parroquial Mayor no mediaron más que nueve años, y sería inconcebible e inexplicable que Hechavarría no los recogiera y sepultase en otra parte, pareciendo la más indicada la nueva parroquial.

El inteligente y erudito sacerdote Dr. D. Santiago Saíz de la Mora afirma que, siendo él niño, el Deán D. Toribio Martín le indicó que en el altar de la Purísima de la actual Catedral de la Habana se encontraban los restos de un Obispo. ¿Cuál? ¿Quién? Esos restos deben ser los del Obispo Morell, depositados allí por la cariñosa piedad de su amigo Hechavarría. ¿Por qué no se hace una investigación en busca de esta verdad? ¡Bien lo merece aquel que tanto luchó por su Iglesia y tanto amó a Cuba!

El Obispo Morell de Santa Cruz cultivó las letras, y a su muerte dejó entre otras cosas, dos interesantes obras: *"Relación Histórica de los Primitivos Obispos y Gobernadores de Cuba"*, que publicó la Sociedad Patriótica; y la *"Historia de la Isla y Catedral de Cuba"*, publicada en 1929 por la Academia de la Historia, con un prefacio del Dr. Francisco de Paula Coronado.

Capítulo XXII

El Obispo Hechavarría.—El Marqués de la Torre.—La Casa de Recogidas.—Traslado de la Parroquial Mayor y del Seminario de San Ambrosio.—Fundaciones.—Censo de población.—Visita pastoral.—Otras fundaciones.—Promoción de Hechavarría y División del Obispado de Cuba, creando el de la Habana.

Suceder al Obispo Morell de Santa Cruz y continuar eficientemente su meritoria labor era cosa bien difícil; pero felizmente resultó su sucesor el hombre que mejor podía heredarle por haber sido su más eficaz colaborador a la par que su mejor amigo, y por estar plenamente poseído de todo lo hecho en lo pasado, de lo efectuado en lo presente y de lo más conveniente para el mañana con respecto al desenvolvimiento de la Iglesia cubana. En los beneficios de esa conveniencia habría él de comprender y comprendió a Cuba, por la especial circunstancia de que fué el *primero de los Obispos nativos*, y su amor de hijo le hizo interesarse tanto por el bien de la Iglesia como por el del pueblo en que nació.



DR. D. SANTIAGO JOSE DE HECHAVARRIA Y ELGUEZUA,
Primero de los Obispos nacidos en Cuba.

Ese sucesor fué el Dr. D. Santiago José de He-

chavarría y Elguezúa, procedente del clero secular, nacido en Santiago de Cuba en 1724 y graduado en 1750 de Doctor en Sagrada Teología, Sagrados Cánones y filosofía en la Universidad de San Jerónimo, de la que fué luego Catedrático de Sagrados Cánones, así como Abogado de los Reales Consejos y Consultor del Santo Oficio. Además, como recordaremos, era Obispo titular de Tricomi y Obispo Auxiliar de Cuba.

Ocurrió esa designación en 1769, y tomando posesión (por poder desde la Habana) en 1770, llegó en 1774 a su ciudad natal ostentando en su diestra la simbólica amatista, y siendo recibido por el pueblo de Santiago en clamor de frenético entusiasmo.

Tuvo la gran suerte Hechavarría de que, concordando con su exaltación, fuese designado en 1771 para regir los destinos temporales de Cuba el quizás mejor de los gobernantes coloniales, D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre.

Marchando de perfecto acuerdo ambas autoridades, dieron comienzo a la notable y fecunda labor que hizo grata e imperecedera su memoria, comenzando por fundar en 1772, en la esquina de las actuales calles de Sol y Egido en la Habana, una casa para albergar infelices mujeres desvalidas, o desventuradas víctimas del vicio en todos sus aspectos. Esta plausible idea había partido del Gobernador Tineo y la ejecutaron felizmente Hechavarría y el Marqués de la Torre, con el nombre de *"Casa de Recogidas de San Juan Nepomuceno"*.

Ese mismo año recomenzaron los mercedarios la construcción de la iglesia de la Merced de la Habana, que impedida por el sitio y ocupación de la Habana por los ingleses y por otras dificultades posteriores, no fué terminada hasta 1792 con la edificación de la primera nave.

Ese mismo año también se dispuso por Real Orden que la Parroquial Mayor de la Habana (que por demolición del viejo edificio estaba provisionalmente en San Felipe de Neri) en vez de ser reconstruída, como al demolerla se pensó, fuese trasladada con carácter definitivo a la iglesia de San Ignacio de Loyola, desocupada a causa de la expulsión de los jesuítas.

Como se determinó utilizar además este edificio para establecer en él el Seminario de San Ambrosio, en 1774 llevó Hechavarría a cabo el traslado de dicho Seminario aumentando sus cátedras y becas y disponiendo que en lo sucesivo se denominase de *"San Carlos y San Ambrosio"*.

El traslado de la Parroquial Mayor tuvo que demorarse hasta 1777 porque fué preciso efectuar determinados arreglos, adaptaciones y ensanches.

En 1773 cumplimentó Hechavarría lo dispuesto por S. S. el Papa Clemente XIV en Bula de 1772, disponiendo que en cada población no pudiese haber más que una iglesia con privilegio de asilo. Con ese motivo designó como tal la iglesia del Espíritu Santo de la Habana, en cuya pared frontal se ve aún una tarja de bronce con la explicación pertinente.

Ese mismo año (1773) erigió Hechavarría parroquia la iglesia de Jesús, María y José de la Habana.

Conviniendo el Marqués de la Torre y el Obispo en que para las ya importantes necesidades de la beneficencia habanera eran pocos los hospitales existentes, acordaron la construcción del Hospital de San Ambrosio, la que se llevó a cabo en 1774, al mismo tiempo que La Torre construía el edificio para la Casa de Gobierno (actual Palacio Municipal) destinando los bajos para Cárcel.

Todo esto fué de gran importancia para la Habana, y lo fué más porque ya el viejo Hospital de San Juan de Dios había llegado a tal estado de abandono y ruina que, terminada la primera Cárcel, fueron trasladados a los altos de ella los hospitalizados de San Juan de Dios, procediendo a la demolición de este edificio.

Otra importante y plausible iniciativa del Marqués de la Torre fué el primer Censo de población que oficialmente se efectuó en Cuba. Este Censo, llevado a cabo en 1774, arrojó una población de 172,620 habitantes de los cuales 64,440 eran blancos; 31,847 libres de color; y 44,333, negros esclavos. Por él se confirmó el progreso ya afirmado de las villas fundadas por Velázquez y el de otras poblaciones fundadas sucesivamente, como:

Pinar del Río	2,617	habitantes
La Habana	75,618	,,
Guanabacoa	7,998	,,
Santiago de las Vegas	1,809	,,
San Felipe y S. de Bejucal	2,132	,,
Santa María del Rosario	2,898	,,
Jaruco	536	,,
Isla de Pinos	78	,,
Matanzas	3,249	,,
Villaclara	8,109	,,
San Juan de los Remedios	3,085	,,
Trinidad	5,614	,,
Sancti Spíritus	8,265	,,
Puerto Príncipe	14,332	,,
Santiago de Cuba	13,374	,,
Bayamo	12,250	,,
Holguín	2,440	,,
Baracoa	2,222	,,

Todo esto demuestra que ya Cuba era una colonia en marcha progresiva y que su diócesis también avanzaba con firmeza. Y obsérvese que la segunda población en número de habitantes aparece ser Puerto Príncipe, cuyo progreso se debió precisamente a su falta de comunicaciones con la costa, a su aislamiento, que la hizo menos expuesta a visitas de corsarios y piratas.

En 1774 autorizó Hechavarría el culto en la hoy famosa ermita de Arroyo Arenas.

Ese mismo año partió para Santiago a tomar posesión personalmente y lo hizo practicando su primera visita pastoral. Fué observando y atendiendo el estado y necesidades de las diferentes poblaciones y parroquias, y al llegar a Santiago, siguiendo la generosa práctica de Morell hizo valiosos regalos a la Catedral, y conjuntamente con otras atenciones, reorganizó el Seminario de San Basilio, regularizando sus cátedras y disminuyendo a 18 las becas. Este Seminario y el de San Carlos y San Ambrosio fueron declarados Conciliares por Real Orden de 1776.

En esta visita Hechavarría encontró ya reconstruída la iglesia Parroquial Mayor de Camagüey, y al cruzar por San Atanasio del Cupey (Placetas) dispuso la apertura de nuevos libros, porque estaban muy deficientes los que existían.

En 1775 incorporó la iglesia de San Nicolás de Bari de Morón, acabada de construir, como auxiliar a la parroquia de San Luis de Oriente.

De regreso a la Habana, presidió en 1777 un importante Sínodo Diocesano, y en labor constante y activa dió mayor impulso al desenvolvimiento religioso, propiciando la reconstrucción de la iglesia parroquial de Guamutas (que se había quemado en 1777) en Hato Nuevo (actual Martí) en 1778, donde ya existía la ermita de San José.

En 1779 erigió la parroquia de la Santísima Trinidad de Guara, segregándola de San Julián de Güines y dándole como auxiliar la iglesia de Melena del Sur. Ese mismo año designó las iglesias de Güira Melena y Alquízar auxiliares de Quivicán.

En 1778 había erigido la parroquia de Jaruco, siendo este acto un importante acontecimiento, porque a la bendición de esta iglesia asistieron, además del prelado, el Capitán General y otras altas autoridades.

En 1780, reconstruída de mampostería la iglesia de Calvario (que había sido destruída por un incendio) la declaró auxiliar de la parroquia de Guanabacoa, y ese mismo año autorizó a D. Ber-

nardo Bravo para fabricar la iglesia de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba.

En 1783 reconstruyó la iglesia de Ntra. Sra. de Peñalver y la incorporó como auxiliar a la parroquia de San Antonio de Río Blanco del Norte. Esta iglesia había dependido hasta entonces de Guanabacoa, y sus ornamentos así como el terreno en que fué edificada fueron donados por D. Nicolás de Peñalver, procediendo aquéllos de la demolida ermita de San Jerónimo.

En 1785 declaró auxiliar de El Cano la ermita de San Antonio Abad de San Antonio de los Baños construída el año anterior.

En 1786 elevó a parroquia el oratorio de San Gregorio Nacianceno que había sido autorizado por el Obispo Morell en Mayarí.

En 1788 elevó a auxiliar de Río Blanco del Norte la Purísima Concepción de Tapaste, construída expresamente para eso, aunque de guano.

Durante su pontificado fué siempre Hechavarría generoso con su Catedral, la que hubiera querido reconstruir, pudiendo lograr únicamente que en 1785 se dispusiese por el Patronato esa reconstrucción sin que, a pesar de los deseos del prelado y de sus esfuerzos, viera comenzar esa obra, que al fin se llevó a cabo en 1810. Su generosidad se extendió también a otras iglesias de Santiago y especialmente a Santa Lucía y al Santuario de El Cobre, bastante necesitado de ayuda en esos momentos por estar en reedificación.

En la Habana, no olvidó la iglesia del Espíritu Santo, costeando de su peculio importantes reparaciones que le hizo.

Por su parte el clero secundaba la eficiente labor de su Pastor. Los franciscanos lograban ampliar su iglesia y Convento de la Vera Cruz en Sancti Spíritus (en 1774), verificando nueva ampliación en 1781, sin otro auxilio, como de costumbre, que el de donaciones y limosnas, y asimismo reedificaron su Convento de San Francisco en Santiago de Cuba, destruído totalmente, como ya expusimos, por el terremoto de 1766.

En 1784 llegaron a la Habana los primeros capuchinos, procedentes de la Florida (que ya era inglesa) portando una Real Orden para que se les diese posesión de la iglesia y Convento de San Felipe de Neri. Desde su llegada se dedicaron al servicio de misiones, especialmente en el interior.

Acontecimientos ocurridos fuera de Cuba hacían necesaria una reorganización del Obispado, porque como consecuencia del Tratado de París firmado en 1763 entre Francia, Inglaterra y España, Cuba volvió a poder de ésta a cambio de la Florida, que pasó a ser

inglesa. Pero si bien ocurrió la pérdida del territorio floridano, había llegado a tal extremo de progreso la diócesis de Cuba, que se había hecho necesaria la designación de Obispo Auxiliar, por lo que pareció conveniente la referida reorganización dividiendo la diócesis, lo que llevó a cabo S. S. Pío VI en 1787 con la creación del Obispado de la Habana, estableciendo su límite oriental hasta Camagüey, que quedó bajo la dependencia de Santiago. Se creó también una Junta de Diezmos presidida por el Intendente General de Hacienda asesorado de dos canónigos, una Comisaría General de Cruzadas presidida por un eclesiástico en calidad de Juez, y un Tribunal de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo, presidido por el Rector bajo el mismo pie y orden que el establecido en la Universidad de Salamanca.

Dispuesto todo esto, habiendo sido Hechavarría el primero de nuestros Prelados que naciera en Cuba, debió ser el primero de la Habana o permanecer por lo menos al frente del viejo Obispado de Cuba, pero le tocó ser el último que tuvo esa diócesis antes de ser dividida, pues en 1788 fué trasladado al Obispado de Puebla de los Angeles (México).

El 27 de enero de 1789 fué designado Obispo de Santiago de Cuba el Dr. D. Antonio Feliú y Centeno, y primer Obispo de la Habana el que lo era de Puerto Rico, Dr. D. Felipe José de Trespalacios y Verdeja, que fué nombrado además Juez en comisión para la división del territorio que había de comprender el nuevo Obispado.

Desde este momento, sin apartarse nuestra exposición de su esencial objeto, seguirá de modo simultáneo y tan cronológicamente en cuanto sea posible el desenvolvimiento de ambos Obispados, enumerando y relacionando los acontecimientos correspondientes a cada uno y siguiendo en conjunto el desenvolvimiento católico de ambos.

LIBRO SEGUNDO

Capítulo XXIII

El Obispo Feliú y Centeno.—El Obispo Osés.—Fundaciones.—Creación del Arzobispado de Cuba y sus causas.—Más fundaciones.—El P. Valencia.—Otras fundaciones.

Sigamos el proceso histórico de la diócesis de Santiago de Cuba.

Muy poca pudo ser la actuación del Obispo Feliú y Centeno, porque habiendo tomado posesión por poder el 6 de octubre desde el Santuario de El Cobre, lo hizo personalmente el día 9 de ese mes el año 1789, falleciendo el 25 de junio de 1791 sin apenas haber encontrado progresos recientes o dejar otros en su diócesis, fuera de la construcción en 1787 de la iglesia dedicada a la Santísima Trinidad, elevada a auxiliar de la Catedral, y la reconstrucción de la iglesia del Carmen de Santiago en 1790.

Agreguemos a eso otro suceso de gran importancia, no por el suceso en sí, sino por ser elocuente demostración de lo que se habían venido ocupando el Patronato y los Cabildos Municipales en cuanto al progreso cultural cubano.

Nos referimos a la fundación, en 1788, de la *primera escuela pública* de Santiago de Cuba, escuela que a pesar de su carácter de pública, fué inaugurada y servida por el Pbro. D. Fernando de Ayerbe (nativo mestizo de india y español), es decir, por un maestro que era sacerdote católico. ¡Y esto ocurría a los *doscientos setenta y siete años* de iniciada la colonización civilizadora de Cuba!

Al ocurrir la muerte de Feliú y Centeno fué designado Obispo de Santiago de Cuba D. Joaquín de Osés y Alzúa en 1791, aunque sus bulas no fueron expedidas hasta 1792, siendo consagrado en la Parroquial Mayor de Puerto Príncipe por el Obispo Auxiliar de la Habana, Don Cirilo de Barcelona, el 24 de diciembre de ese año.

A ese acto asistió, entre otras altas autoridades, el Capitán General D. Luis de las Casas.

El largo gobierno del Obispo Osés habría de ser próspero para la diócesis de Santiago y fecundo en acontecimientos de carácter general. Era este prelado de los activos y se vió secundado por su clero y por sus fieles.

Se inició este progreso con la reconstrucción (aunque todavía de guano) de la iglesia de Morón (Camagüey) en 1793, para continuar en 1794 con la erección parroquial de la Santísima Trinidad de Sagua de Tánamo y la terminación de la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje en Camagüey, obra que en 1723 había comenzado el Pbro. D. Clemente Valdés de Arrieta.

En 1795 designó el Obispo Osés la Caridad de Camagüey como auxiliar de la Parroquial Mayor; y cumplimentó en principio D. Pablo de Betancourt la última voluntad de su yerno D. Lorenzo de Miranda, que había dispuesto testamentariamente que a la muerte de su esposa Doña Catalina Betancourt, con sus bienes se fundase y atendiese en la ciudad de Camagüey un Hospicio para mujeres pobres. Esa fundación se efectuó más adelante.

En 1797 comenzó la reedificación de la iglesia parroquial de Jiguaní.

En 1800, la Caridad de Camagüey, que había sido siempre atendida y mejorada por los descendientes de sus fundadores, fué ensanchada por Doña Josefa de Agüero, quien además le ofrendó una magnífica Custodia y una bella lámpara de plata para el Santísimo.

En 1801 erigió el Obispo Osés la parroquia de la Soledad de Camagüey, dándole como auxiliar al Santo Cristo del Buen Viaje, que ya lo era también de la Parroquial Mayor.

El 24 de noviembre de 1803 es fecha memorable en la historia del catolicismo cubano, porque ese día la diócesis de Santiago de Cuba fué elevada a Archidiócesis, su pobre iglesia Catedral recibió el honor de ser declarada *Metropolitana*, y su Pastor, el 16 de abril de 1804 recibió la alta investidura de *Primer Arzobispo de Santiago de Cuba.*

Veamos ahora las causas principales que originaron este importante acontecimiento.

Por la paz de Basilea convenida en 1793, España cedió a Francia la isla de Santo Domingo, y digamos de paso que por su enorme significación histórica en relación con la colonización española en América, esa isla debió ser la última de las posesiones americanas que, al menos por su voluntad, perdiera España.

Esta cesión determinó para Cuba una considerable y excelente corriente inmigratoria por las muchas familias que, abandonando

aquella isla, se establecieron en diferentes poblaciones de Cuba, como Santiago, Bayamo, Trinidad, Baracoa, Puerto Príncipe, etc., y con éllas numerosos elementos religiosos de ambos sexos.

Al ceder España a Santo Domingo podía llevarse su bandera (no ya el morado y glorioso estandarte de Castilla). No podía dejar allí la Audiencia, que entendía en los asuntos judiciales de Cuba y Puerto Rico; ni podía dejar tampoco que continuase siendo Metropolitana de Cuba aquella histórica Catedral dominicana, edificada en un suelo que ya no era español. Lo que debió dejar allí, porque eran de América, fueron las cenizas de su inmortal descubridor. Había sido su última voluntad que sus restos descansasen para siempre en el escenario de sus mayores triunfos e infortunios y, una vez llevados allí esos restos, allí debieron ser conservados y respetados eternamente. El gobierno español, en un tardío alarde de reconocimiento, consideró ilícito dejar a Colón en Santo Domingo, y la ilicitud estuvo precisamente en no respetar su justificado deseo. Pero la Divina Providencia, imponiendo una vez más sus inescrutables designios a la soberbia humana, lo dispuso de otro modo. España hizo el traslado de los restos de la Catedral de Santo Domingo a la de la Habana, y lo que trasladó fueron los de D. Diego Colón, sepultado también en aquella Catedral. Dios, más respetuoso que los hombres de la postrera voluntad del Almirante, retuvo sus restos donde éste quiso que reposaran, haciendo posible el error que anuló la desobediencia y evitó la profanación. Ese traslado se efectuó en 1796.

Y por último, efectuada la división del Obispado de Cuba desde 1787, fué propuesta por el Patronato a S. S. El Papa la elevación a archidiócesis de la diócesis de Santiago de Cuba, lo que fué concedido, con los Obispados sufragáneos de la Habana y Puerto Rico, en la fecha indicada.

Otro motivo que precipitó esos acontecimientos fué la Revolución de Haití, ocurrida en 1791, suceso que arrojando de aquel país millares de familias blancas de origen francés, contribuyó mucho al aumento de nuestra población y al mejoramiento de nuestro progreso económico y religioso, por ser católica la inmensa mayoría de aquellas familias.

En 1799, D. Rafael José Núñez, dueño del hato de Guáimaro, donde existía una pequeña iglesia dependiente de la parroquia de San Basilio el Magno de Gracias a Dios, solicitó del Obispo Osés la erección parroquial de aquella ermita. Osés estudió la petición y considerando que dada la extensión del territorio que constituía la parroquia de San Basilio, lo distante que estaban Guáimaro y Sibanicú (donde existía otra pobre iglesia) y la mejor conveniencia religiosa, determinó dividir en dos la parroquia de Gracias a Dios, creando las de Guáimaro y Sibanicú, y con mayor motivo

porque Núñez, para dar más importancia a su petición, había reconstruído mejor la iglesia de Guáimaro. Así fueron erigidas simultáneamente las parroquias de la Purísima Concepción de Guáimaro y San Antonio de Padua de Sibanicú.

En 1803 se construyó la iglesia de Santa Ana de Santiago de Cuba, y en 1805 la ermita de San Jerónimo, que el Obispo Osés designó auxiliar de Camagüey.

El año 1806 fué más fecundo en creaciones religiosas, porque la V. O. T. Franciscana terminó el Convento de San Francisco de Camagüey y se construyeron, también en Camagüey, las iglesias de la Candelaria y San José. La primera (ya no existe), como se recordará, fué comenzada por D. Agustín Noa y terminada por D. Francisco Alonso Domínguez. La segunda fué edificada por D. Pedro Puga y Doña Trinidad Urra. Más tarde agrandaron esta última iglesia, erigiéndole comulgatorio, Coro y torre el P. D. Francisco Viamontes y el moreno Felipe Varona.

En 1810 declara el Arzobispo Osés la ermita de Santa Rita de Casia (Santa Rita) construída en 1805, auxiliar de Jiguaní, y en 1807 había regalado a la Soledad de Camagüey el magnífico reloj que ahora ostenta la torre de la Merced, cedido a esta iglesia por ser mayor su torre.



FRAY JOSE DE LA CRUZ ESPI.
Padre Valencia.

Al fin, en 1810, comienza la reconstrucción, tan esperada como necesaria, de la Catedral de Santiago,

En 1811 llegó a Camagüey uno de esos hombres que hacen de la acción y de la voluntad fuerza e instrumento y que convierten el más difícil empeño en cosa fácil por su perseverancia y esfuerzo. Era éste el franciscano fray José de la Cruz Espí, que por haber nacido en Valencia (España) con este sobrenombre es conocido, admirado y venerado en Camagüey, donde sembró profundamente la flor del más imperecedero recuerdo.

Llegó el P. Valencia a Cuba el año 1800. En 1808 sus superiores le enviaron a Trinidad para dirigir y activar las obras de terminación del Convento de San Francisco (María del Consuelo) a las que dió feliz cima en 1813 sin dejar por eso

de atender otras ocupaciones como las de misión, siendo ésta la causa de su arribo a Camagüey.

La presencia del P. Valencia en Puerto Príncipe fué providencial. El Hospital de San Lázaro, asilo de infelices leprosos, subsistía en dolorosa agonía, y ese fué el escenario que la voluntad de Dios asignó al extraordinario sacerdote para poner a prueba sus enormes bondades e inconmensurable actividad.

Desde que el P. Valencia entró en aquel hasta entonces infortunado purgatorio de desheredados de la suerte cambió por completo la vida de los asilados, y lo que era antes miseria y desesperación, comenzó a ser alegría, tranquilidad y esperanza.

¿Qué recursos puso en juego aquel admirable sacerdote? Sencillamente los de la caridad. A él le bastaban para las mínimas atenciones de su abnegada vida su humilde y tosco sayal, un pedazo de pan, un jarro de agua, una dura tabla en que recostar a ratos su incansable cuerpo y un duro ladrillo en que reclinar la cabeza. Pero para aquel Asilo, de que el Arzobispo Osés le nombró Capellán en 1816, necesitaba mucho porque no encontró nada, e incansable en el pedir, supo hacerlo de tal modo que la dádiva y la limosna iban a él como por gracia de milagro, y sus hijos espirituales, los infelices leprosos, tuvieron alimento, medicinas, servicio, todo en abundancia, porque en noble emulación el pueblo camagüeyano respondió siempre a cuanto de él necesitó el venerable franciscano, y eso que cada día pedía más, porque mayor era su necesidad caritativa y mayor su entusiasmo religioso. Y con esos recursos reorganizó el Asilo y cubrió todas sus necesidades, reformó y le dotó la capilla dedicada a San Roque, fundó de acuerdo con Doña Carmen de Varona la iglesia y Hospital del Carmen para mujeres, en 1815, contribuyó eficazmente a la edificación del monasterio y colegio de las MM. Ursulinas, y cuando se preparaba para dotar a Camagüey de un gran centro docente para la mejor cultura de su juventud, incapaz la débil envoltura de resistir más tiempo la insuperable actividad de aquel espíritu infatigable, se rindió al cabo en 1838, cuando ya pesaban sobre ella 75 años de constante lucha y tesonero esfuerzo.

Camagüey sintió profundamente la muerte del P. Valencia, lo lloraron inconsolables aquellos pobres asilados para quienes lo fué todo, y la piedad agradecida de todo un pueblo, cambiando el nombre del Hospital, le llama ahora *Asilo del Padre Valencia* para que mientras exista ese Asilo, mientras exista Camagüey, ese nombre sea venerado y querido como mereció serlo.

Mientras el P. Valencia desarrollaba su benéfica acción el sentimiento religioso adquiría mayor fuerza dentro de los límites de la archidiócesis, y en 1815, Holguín, con su flamante iglesia auxi-

liar de San José recién construída, llegaba a parroquia de término, la Santísima Trinidad de Santiago era erigida parroquia en 1816, y en 1817 llegaban a Camagüey las MM. 'Ursulinas para fundar monasterio y colegio.

De los trámites necesarios para esta fundación se había encargado principalmente el Pbro. D. José Ceferino Alvarez, iniciando al efecto una recolecta que respondió muy pobremente a la necesidad de la obra, y para que ésta pudiera llevarse a efecto fué preciso burlar la disposición testamentaria de D. Lorenzo de Miranda, que ya hemos expuesto.

Se había fundado el Hospicio indicado por él, acordando el prelado y el Vice Real Patrono que se rigiera por las mismas ordenanzas que la Casa de Beneficencia de la Habana y, aunque no eran pocos los bienes de Miranda, resultó que, mal administrados, no alcanzaban para el sostenimiento de un Hospicio que, por no tener, carecía hasta de hospicianas!

Esto hizo que fuera cedido el establecimiento a las Ursulinas, y por último, puesto que era pequeño para monasterio y colegio, se las autorizó para venderlo, y con su producto y otros recursos obtenidos, se llevaron a cabo las obras, que quedaron terminadas en 1819, con lo cual Camagüey, a cambio de un Hospicio ineficaz y hasta innecesario, ganó un buen Colegio donde educar a su juventud femenina.

Todos esos progresos fueron coronados en 1818 con la terminación de la Catedral, tras ocho años de penosos esfuerzos en que fueron los fieles los principales contribuyentes.

En 1817 se había efectuado la fundación de San Miguel de Nuevitas con familias católicas procedentes de New Orleans, fundándose también su primera ermita.

En 1819 ya mereció Mayarí que su parroquia fuera de ascenso.

En 1820, la antigua ermita de San Jerónimo (Tunas), que reconstruyera Rivera por encargo del Obispo Valdés y que Morell de Santa Cruz trasladó a Yaguanabo, reconstruída ya de piedra, mereció que el Arzobispo Osés la elevara a parroquia, como elevó asimismo en 1821 la reconstruída ermita de Gibara, también ya de piedra, que en 1816 había declarado el mismo Osés auxiliar de la parroquia de Fray Benito. En esa misma fecha erigió parroquia a Ntra. Sra. del Rosario de Palma Soriano y declaró auxiliar de Jiguaní a San Bartolomé de Baire.

En 1822 declaró auxiliar de la vieja parroquia de San Anselmo de Tiguabos la recién construída ermita de Santa Catalina de Rizzi de Guantánamo, que acababa de ser fundado.

Capítulo XXIV

Ojeada a nuestro pasado cultural.—Ley de supresión de las Ordenes Religiosas.—Su aplicación a Cuba y consecuencias.

Cuando ocurrían en Cuba estos sucesos que acabamos de exponer, ya se iniciaba en España un movimiento anticlerical que habría de tener muy intensa repercusión en Cuba.

Pero antes de entrar en las consideraciones referentes a este asunto es llegada la hora de que entremos por primera vez en otras que son de enorme importancia y que habíamos dejado exprofeso para esta oportunidad. Y lo hemos hecho así, porque queríamos exponer, como en otros casos, fieles a una absoluta veracidad, la incalificable deficiencia de los gobernantes coloniales en Cuba (salvo raras y honrosas excepciones), atentos siempre y con preferencia al cobro de contribuciones, y a practicar un sistema de administración colonial abusivo y partidarista, y por consiguiente, más que torpe, dañoso para la propia España que, no sabiendo ser hábil y eficaz sembradora en sus posesiones americanas, quiso ser, eso sí, aprovechada cosechera, cuyos pingües beneficios malgastaron su ineptos gobernantes, en empresas locas y aventuras sin provecho.

Y si el fracaso colonial de España no se evidenció más pronto, lo debe ella, aunque algunos panegiristas suyos lo discutan y hasta nieguen, al celo religioso de los sacerdotes católicos y al constante afán educador de éstos, mezclando su labor evangélica con el ejercicio del magisterio y, cuando los aventureros de la colonización sembraban odio y cultivaban la opresión en todas sus más repugnantes formas con la infeliz raza americana, ellos sembraban amor, consolaban las tristezas de los indios maltratados, alumbraban las tinieblas de su infortunio con la luz de la esperanza, y, enseñándoles a amar a Dios, los indujeron a esperar únicamente de su bondad infinita el alivio de sus penas en la gloria del más allá como celestial recompensa.

Esos sacerdotes cultivaron espíritus y mentes lo mismo entonces que después, y no se diga o piense que esto último tuvo por fundamento el lucro, porque es muy reciente la creación de los colegios religiosos de pago, y en cambio (y nos referimos a Cuba) el carácter de maestro fué uno de los atributos de los primeros misioneros, carácter que mantuvieron las Ordenes Religiosas y los párrocos que, si al cabo tuvo efecto retributivo en muchos casos, débese ello a lo mal que pagaba España a su clero en Cuba, tan mal como pagaba a sus profesores, sin embargo de cobrar una considerable parte de diezmos y contribuciones dedicadas a ese fin.

Desde los primeros religiosos franciscanos, mercedarios y dominicos que vinieron a Cuba, igual que los sacerdotes que sirvieron las primeras parroquias, no se limitaron sólo a evangelizar, sino que también instruían, por lo menos en primeras letras. Y esto no lo hacía nadie más que ellos.

Al fundarse cada convento fué destinado en él un local para escuela, gratuita desde luego, y gracias a ese noble y desinteresado esfuerzo, los indios y hasta los hijos de los propios enconmenderos (mezcla inmoral de tres razas en concubinato) si aprendieron siquiera a leer, escribir, hacer algunos números y conocer un poco de gramática, no debieron unos y otros eso a colonizadores y gobernantes, peritos sólo en el manejo de la espada como soldados y del látigo como amos, sino al paciente y constante empeño de los elementos religiosos.

Y para confirmar lo expuesto, sígase el historial de cada una de las Ordenes Religiosas establecidas en Cuba, y quedará plenamente demostrado que la influencia de los sacerdotes católicos en los hogares cubanos ha sido soberano estímulo de virtud, y en el orden civil y social, si no único, principal factor de cultura y buenas costumbres.

Cierto es que hasta en el propio clero oficiante en Cuba ha habido lunares y han ocurrido excepciones individuales bien censurables. Pero esos lunares fueron corregidos en cada caso, y esas excepciones (comprensibles como todo lo humano) han tenido su oportuno castigo, y además, no puede nunca el daño concentrado en excepciones destruir y anular las bondades generales de una institución a la que debe Cuba la bondad de sus costumbres patriarcales (ya desgraciadamente en desuso) y en gran parte su mucho o poco progreso cultural.

Si Cuba no es olvidadiza e ingrata, ¿cómo puede olvidar y no agradecer el constante desvelo de aquellos Prelados del ayer colonial que impulsaban la enseñanza, fundaban colegios y hospitales

y asilos, y hacían del Seminario de San Carlos y San Ambrosio centro de educación general en que se enseñaban todas o casi todas las materias propias de Universidades, Seminario que produjo un José Agustín Caballero, un Silvestre Alonso, un Juan de Conyedo, un inolvidable espirituano que se llamó P. Castillo, un Félix Varela y otros muchos sacerdotes ejemplares como tales, gloria de nuestra cultura y de nuestro patriotismo, y conjuntamente con ellos otros grandes cubanos de que se enogullece nuestra patria y que enseñaron a nuestra juventud ciencia, virtud y patriotismo?

¿Cómo olvidar que ese histórico edificio que es hoy Secretaría de Comunicaciones, fué en tiempos pasados importante centro cultural en cuyas evocadoras bóvedas resonó elocuente y persuasiva al par que la científica palabra del alemán Cristián Kruger y de los PP. Suárez y Orellana, la palabra apostólica de D. Pepe de la Luz en su cátedra de filosofía, cátedra que también desempeñó en San Carlos y San Ambrosio y que, en cuanto a San Francisco, fué premio bien ganado como alumno?

Y sin embargo, cuando esto último ocurría, ya sabía el clero católico cubano lo que es incomprensión, lo que es egoísmo, lo que es ingratitud y lo que es injusticia, porque como dolorosa prueba pasó a través de todo eso.

Efectivamente, en 1820 el Capitán General de Cuba (y Vice Real Patrono de su Iglesia a la vez) aplicó a los conventos la Ley de supresión de las Ordenes Religiosas, que sólo debió regir para España de acuerdo con su letra y con su espíritu, y que fué uno de los productos del triunfante movimiento mal llamado *liberal*, cuyos dirigentes, poco previsores y extraordinariamente equivocados, incluyeron (como muchas otras veces después) a los elementos religiosos como copartícipes y culpables de un sistema que era indudablemente malo, pero que no era suyo y cuyos funestos procedimientos le afectaron muchas veces.

Por esa Ley se suprimían los conventos que no albergasen permanentemente por lo menos 25 religiosos, y por no llegar a ese número cayeron algunas comunidades, salvándose San Juan de Letrán en la Habana porque tenía más del doble de esa cantidad. Los franciscanos, que habían llegado a tener *veintitrés conventos en Cuba*, quedaron casi reducidos al de San Francisco de la Habana.

Pasó aquella tormenta al ocurrir en España la reacción de 1824 y volvieron los religiosos a sus conventos. Pero ya estaba en el surco la simiente de disolución, y esa simiente fructificaría al cabo para producir sus naturales frutos. Como resultado inmediato de

aquella inicua medida, las clases que en los conventos venía recibiendo nuestra infancia quedaron dislocadas, y fué esa infancia cubana quien sufrió las primeras nefastas consecuencias de aquella injusta y arbitraria disposición.

Ya veremos después las derivaciones lógicas de este primer ataque sufrido por la Iglesia cubana, ataque que si le produjo grandes perjuicios, no fueron tan grandes y trascendentales para ella como para la juventud cubana y su progreso cultural.

Continuemos ahora el proceso cronológico del pontificado de Osés.

Capítulo XXV

Continúa el pontificado de Osés.—Más fundaciones.—Fallece el Arzobispo.—El Arzobispo Rodríguez Olmedo.—Progresa la archidiócesis.—El Arzobispo Alameda.—Los PP. escolapios en Camagüey.—Nuevas fundaciones.

Mientras los sucesos anteriormente expuestos clavaban en el alma de la Iglesia cubana el emponzoñado puñal de la inconsecuencia y de la ingratitud, la archidiócesis de Cuba continuaba de modo lento, pero firme, su progreso con la creación en 1825 de la parroquia de Niquero, poniendo bajo su dependencia la de San Francisco Javier de Vicana, cuyo título se asignó a Niquero.

En Camagüey se afirmaba más cada día el progreso religioso con la terminación de la iglesia del Carmen en 1825 y la reedificación del Hospital de Mujeres que, al inaugurarse en 1826, fueron cargadas a hombros por los principales caballeros de la ciudad las camas de las pobres hospicianas al hacer el traslado, mientras las más distinguidas damas portaban cintas adheridas a dichas camas, resultando ese acto conmovedora demostración de religioso fervor y admirable prueba de los caritativos sentimientos de aquella sociedad.

El 13 de febrero de 1823 falleció el *primer* Arzobispo de Cuba D. Joaquín de Osés y Alzúa, siendo sepultado en la Catedral que había consagrado en 1818.

Esta vacante fué cubierta con la designación en 1824 del burgalés y Dr. D. Mariano Rodríguez Olmedo, que tomó posesión del Arzobispado el 19 de febrero de 1826.

El pontificado de Rodríguez Olmedo fué relativamente corto, pues ocurrió su muerte el 23 de enero de 1831, siendo sepultado en la Catedral.

En ese pequeño espacio de tiempo fué significativo el progreso de la archidiócesis, y lo demuestra que en 1826, al surgir Santa Cruz del Sur, sus primeros pobladores construían una pequeña ermita, aunque de guano.

En 1828 se construyó el Santo Cristo de la Salud de Santiago, y ese mismo año tuvo efecto la fundación oficial de Nuevitas y se reconstruyó la iglesia de esta vieja parroquia. En 1829 San José de Camagüey fué agregada como auxiliar a la Soledad. En 1830 el Alférez Real D. Graciano Betancourt fundó en Camagüey una Casa Cuna. Hizo la casa y estableció la fundación, pero murió poco después, y sus herederos no cumplimentaron su piadoso deseo, por lo que aquella obra apenas pasó de proyecto.

Aunque la iglesia del Carmen de Camagüey había sido abierta al culto en 1825, no quedó completamente terminada hasta 1829, pero en 1832, la piedad religiosa de Doña Ursula de Zayas hizo a esta iglesia una importante reforma, ampliando su capacidad.

Al ocurrir en 1831 el fallecimiento ya expuesto del Arzobispo Rodríguez Olmedo, fué designado para cubrir esta vacante el franciscano fray Cirilo de Alameda y Brea en el mismo año de 1831, tomando posesión el 30 de septiembre de 1832.

En 1833 tuvo el Arzobispo Alameda la satisfacción de bendecir la primera piedra para la reconstrucción de la iglesia de San Luis de los Caneyes, en sustitución de la que en 1701 edificara el Protector de aquellos indios, D. Fernando de Espinosa. Esta nueva iglesia, de piedra como la anterior, aunque mejor, fué abierta al culto en 1834, pero sin terminarse todavía, a pesar del gran interés que en eso tuvo el benemérito cubano D. Juan Bautista Sagarra, Protector a esa sazón de aquellos restos indígenas. Esta reconstrucción vino a ser terminada en 1839 sin que aún se pudiese construir el altar mayor, obra que se llevó a cabo después.

En 1835, cuando las comunidades religiosas eran rudamente perseguidas en España, miembros dispersos de una de ellas, los escolapios, llegaron a Cuba, no con carácter oficial, sino en busca de ambiente más propicio donde ejercer el esencial ministerio de esos admirables sacerdotes que por sobre todas las cosas son maravillosos educadores.

Esta iniciativa fué particularísima y con carácter de ensayo, estableciendo en Bayamo y Camagüey colegios que no pudieron persistir mucho tiempo, porque tampoco era propicio el ambiente de Cuba para esas iniciativas, puesto que aquí, como allá en España, eran combatidas las comunidades. Pero de todos modos, aquellos ensayos fueron buena simiente en el surco, y ya llegaría la hora de que los buenos PP. escolapios produjesen discípulos notables por su saber y más notables por su patriotismo. En aquel colegio bayamés tuvieron ellos como discípulo el primer Presidente de la República de Cuba, D. Tomás Estrada Palma.

Con respecto a este suceso adviértase qué contraste y qué motivo de hondas meditaciones ofrece. Esos escolapios habían tenido que salir de España a causa de la persecución de que eran objeto allá, y al establecerse en Camagüey en la fecha indicada, en el frontis de su Colegio fijaron esta frase, que es toda una lección de caridad! *"¿Qué mejor servicio podemos prestar a la patria, que educar su juventud"*.

¡Así castigaban ellos en sus hijos a sus perseguidores de aquel presente!

En 1836 erigió el Arzobispo Alameda la parroquia de Santa Catalina de Rizzi de Guantánamo, a condición de que la pobre ermita existente en el Saltadero fuese trasladada y mejor edificada en el poblado ya fundado desde 1822. Esa ermita venía dependiendo de San Anselmo de Tiguabos. Encargóse de su reconstrucción el primer párroco D. José Andrés Rodríguez, y venciendo grandes dificultades logró terminarla en 1840.

Agreguemos que en 1837 fué erigida parroquia Santa Filomena del Mamey.

Desde el principio de la colonización se venía enterrando en Santiago en las iglesias, vieja y antihigiénica costumbre que perduró hasta 1840, en que fué construído el primer cementerio con su correspondiente capilla.

Al finalizar este año nueva persecución se preparaba contra las comunidades y, como este asunto, de mucha más importancia y trascendencia que el anterior merece ser tratado en Capítulo aparte, mientras lleguemos a él, traslademosnos al Obispado de la Habana y expongamos su interesante evolución.

Capítulo XXVI

El Obispo Trespalacios.—San Ignacio Catedral.—Las Casas y Trespalacios.—La Real Casa de Beneficencia.—Progreso religioso.—El Prelado fallece y le sucede Don Juan José Díaz de Espada y Landa.—Consideraciones necesarias.

Como se recordará, al efectuarse la división del Obispado de Cuba, creando el Obispado de la Habana, fué designado *primer pastor* de este nuevo rebaño en marcha (1789) el Dr. D. Felipe José de Trespalacios y Verdeja, quien al llegar a Cuba, una vez hecho cargo de su flamante diócesis, procedió en funciones de Juez a efectuar la división del territorio de ambos Obispados atribuyendo las provincias de Santiago y Camagüey a uno, y las de Santa Clara, Matanzas, Habana y Pinar del Río a el otro. Así era también, en dos partes, la división civil en aquellos momentos, división que fué sancionada por Real Cédula de 8 de diciembre de 1793.



DR. D. FELIPE JOSE DE TRESPALACIOS Y VERDEJA,
Primer Obispo de la Habana.

No quedaron bien determinados los límites precisos de las diócesis, por lo que resultó que las

parroquias de Ciego de Avila y Morón quedaron perteneciendo a la diócesis de la Habana.

Como sede Catedral fué designada la iglesia de San Ignacio de Loyola.

Sin que podamos precisar si fué Hechavarría antes de su partida en 1788 o Trespalacios a poco de tomar posesión, es lo cierto que en 1789 Las Mangas de Guanacaje ya era parroquia.

Debió de ser también Hechavarría quien erigiera parroquia (en 1788) a Ntra. Sra. de los Dolores, de Isla de Pinos, porque ya lo era en 1789 al efectuarse la reconstrucción de la iglesia (todavía de madera) en la hacienda de Santa Fe.

Coincidió la llegada del Obispo Trespalacios a Cuba con la de D. Luis de las Casas, que fué sin duda el mejor de nuestro Gobernadores coloniales.

Si en este Obispo hubiesen concurrido las condiciones generales de su inmediato sucesor, mucho mayor de lo que fué hubiese sido su acción en beneficio de la Iglesia, marchando de perfecto acuerdo ambas autoridades. Laboró con eficiencia e interés, sin embargo, siendo secundado por su clero y apoyado por sus fieles en todos los momentos.

En 1791 autorizó la construcción de la iglesia de San Salvador de Orta, de Remedios, y en 1794, acordes él y las Casas, iniciaron la fundación de la Real Casa de Beneficencia, patrocinando el proyecto surgido a ese efecto.

Realmente no se explica cómo, existiendo la Real Casa Cuna, iniciada por el Obispo Compostela y fundada por el Obispo Valdés, se pensara en algo nuevo casi similar a lo existente ya, habiendo sido más fácil ampliar y mejorar la Casa Cuna evitando lo que luego fué necesario hacer.

Esa Real Casa Cuna que Valdés estableciera en edificio construído por él en Oficios y Ricla en 1710, había vivido miserablemente a pesar de su importancia y necesidad. En 1722 fué destruído el edificio por un incendio, y volvió a edificarse en el mismo lugar.

El Ayuntamiento, que consignó en su presupuesto anual determinada suma para sostener esa Casa no pagaba la cantidad consignada, y el desventurado Asilo vivía de las limosnas de los fieles, de la caridad de los prelados y de algunas donaciones que había ido recibiendo, tan insuficiente todo eso, que en 1780, teniendo ese Asilo más de 200 asilados, algunos murieron por falta de alimentación!

Lazo de la Vega, Morell y Hechavarría primero y Trespalacios después gritaron tanto por este abandono, que entre mandas y dona-

ciones llegaron a reunirse 95 mil pesos para sostener la Institución. Pero, a pesar de eso, era tan deficiente la administración que los niños de pecho se entregaban para la lactancia a nodrizas de la calle dándoles como remuneración un real diario, y ni eso se pagaba puntualmente.

Por todo lo expuesto parece racional que en vez de una nueva fundación, el celo caritativo se inclinase a proteger la ya existente, y no fué así.

En 1792 D. Luis de Peñalver y Cárdenas, habanero y a la sazón Obispo de New Orleans, los Marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso y Casa Peñalver y un representante de la Condesa de Jaruco se reunieron para estudiar la forma de crear una Casa de Beneficencia en la Habana. Este proyecto fué aprobado por el Gobernador y el Obispo. A los iniciadores se unieron otros, el prelado Peñalver compró de su peculio un lote de tierra frente al litoral de San Lázaro, dando seis mil pesos más, y con lo aportado por otros generosos donantes se reunieron $36,000, con lo que se comenzó la construcción.

Antes se suscitó una discusión entre las Casas y Trespalacios, porque éste creía que debía edificarse dentro de lo que entonces era la Habana, y cuando más, a extramuros, pero mucho más cerca.

El Prelado pensaba en lo presente, el Gobernador presentía lo porvenir, y demuestra que fué vidente, la situación que en la Habana actual, a poco más de un siglo de distancia, ocupa la Casa de Beneficencia.

Esta no fué la única cuestión entre el Gobernador y el Obispo. Tuvieron otras con respecto a la Casa de Recogidas y por otros motivos, en las que casi siempre resultaron víctimas el prelado y hasta el Cabildo Catedral.

La Casa de Beneficencia fué inaugurada el mismo año que se inició la idea de fundarla, o sea en 1794, bajo la advocación de la Purísima Concepción. Las Casas donó en beneficio de ella la cantidad de carne que venían recibiendo los Capitanes Generales y creó determinados arbitrios especiales para su sostenimiento.

Así nació la Real Casa de Beneficencia, y muy pronto veremos que se terminó por donde debió haberse empezado, por mejorar y afirmar lo ya existente.

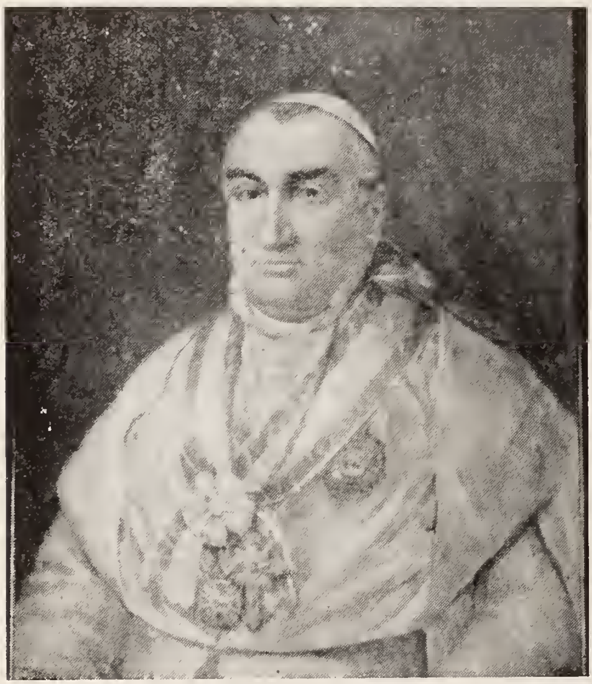
Ya la colonia había adquirido envidiables proporciones en todos los órdenes. El cultivo de la caña de azúcar, tabaco, café, cacao y otros, conjuntamente con el aumento de la ganadería y sus productos, así como la cera y otras industrias, habían multiplicado las actividades, y más desde que diferentes puertos cubanos fueron abiertos al comercio con España, y ya la vida era fácil y holgada para los 272,318 habitantes que arrojó el Censo practicado por las

Casas en 1795. Ya diferentes poblaciones podían envanecerse de su importancia, y en cuanto a la Habana, cerebro y centro de todas las actividades, confirmaba cada día más su sobrenombre de Llave de las Antillas.

Y de esa mayor holgura participaba también la diócesis habanera, estableciéndose en la Habana en 1795 el Jubileo Circular, construyéndose ese mismo año la iglesia actual del poblado de San Francisco de Paula, y siendo designada la Candelaria de Trinidad auxiliar de la parroquia de Río de Ay.

El sentimiento religioso se acentúa a medida que se fundan nuevos poblados, y en 1797 el Obispo Trespalacios declara la iglesia de Ceiba Mocha auxiliar de Matanzas. Asimismo, en 1798 designa la de Cayajabos auxiliar de Guanajay.

En 1799 falleció el primer Obispo de la Habana y sus restos mortales fueron sepultados en el Monasterio de Santa Teresa.



D. JUAN JOSE DIAZ DE ESPADA Y LANDA.
El más grande de los Obispos de Cuba en el pasado.

Sucedió a Trespalacios *D. Juan José Díaz de Espada y Landa,* designado Obispo el año 1800, siendo consagrado en 1802.

Como demostración de que la diócesis de la Habana marchaba por sendero de fácil progreso, obsérvese que en 1800 se construye el oratorio de Quiebra Hacha, se reconstruye la iglesia de Santa Ana de Trinidad, se repara el Convento de la Vera Cruz de Sancti Spíritus, se construye la primera iglesia (de madera) del Salvador del Cerro declarada auxiliar del Sagrario de la Catedral, se designa la iglesia de Batabanó auxiliar de Quivicán, y se erige la parroquia de San Antonio de los Baños, con Ceiba del Agua y Vereda Nueva como auxiliares.

Prelado de la talla de Compostela y Valdés el Obispo Espada y Landa, disponiendo de mejores medios de acción que ellos, dedicó

su activa y fructífera existencia a la atención de su diócesis, no sólo en el orden espiritual y moral, sino también en el material e intelectual. Y disponía también de un arma de prodigiosos resultados: talento firme, preparación completa, voluntad sin límites y palabra elocuente, para que sus sermones y pastorales fueran verdaderos modelos de sana predicación y luminosas enseñanzas de fe, a la vez que inapreciables documentos históricos. Su amor a la infancia y su espíritu progresista le hicieron fervoroso defensor de la enseñanza, y por eso creó escuelas y modificó la estructura universitaria, suprimiendo materias inútiles, ampliando y creando otras, para adelantarse considerablemente al espíritu de su época.

Y todo eso pudo hacerlo por la elevación de su cargo, por su capacidad personal, por ser Director de la Sociedad Económica de Amigos del País que creara las Casas, y porque los sucesivos gobernantes temporales durante los 30 años que desempeñó su admirable misión, con menos personalidad propia que la suya, unas veces le secundaban y otras le dejaban hacer, porque era bueno todo lo que hacía.

Como benefactor, además de ser inagotable en la caridad y la limosna, en lo moral veló constantemente por las costumbres de su clero y de su rebaño; y en lo material propagó el uso de la vacuna que contra la viruela acababa de introducir en Cuba el Dr. Romay, hizo desecar los pantanos del Campo de Marte, y construyó el cementerio que ostentó su nombre, aboliendo la antihigiénica costumbre de los enterramientos en las iglesias, cementerio que tuvo el honor de acoger sus venerables restos cuando devolvió su alma al Señor el 13 de agosto de 1832.

Su obra religiosa fué sencillamente enorme a través de sus treinta años de servicio episcopal y de tres visitas pastorales en que lo observó y escudriñó todo, y oportunamente expondremos por su orden cronológico toda esa labor religiosa, así como sus múltiples y siempre fecundas actividades.

Signifiquemos también que aquellos momentos de la historia general de Cuba fueron esencialmente constructivos y a la acción de buenos gobernantes y de un ejemplar prelado, se unió la de hombres superiores como D. Alejandro Ramírez, D. José Pablo Valiente, D. Francisco de Arango y Parreño, el Pbro. D. José Agustín Caballero, D. Modesto del Valle, el gran Varela, D. Lorenzo Santos Suárez, D. Tomás Gener, D. José Antonio Saco y otros muchos cubanos y españoles de talento, iniciativas y entusiasmo. Concurrieron también circunstancias favorables a ese progreso, a saber, un considerable aumento de población francesa útil, procedente de Santo Domingo y Haití, obligada a emigrar por la sangrienta contienda que convirtió aquel suelo hermano en un infierno, emi-

gración que dió formidable vigor a Guantánamo, Baracoa, Santiago de Cuba, la Sierra Maestra, y más tarde produjo el nacimiento de Cienfuegos.

A esa inmigración procedente de Haití y Santo Domingo se unió otra no menos útil y considerable procedente de la Louisiana, y como conveniente demostración de lo que esas inmigraciones significaron para Cuba, bastarán los datos que siguen.

En 1770, Cuba produjo para la exportación 2.000 quintales de café, y por haberse dedicado los inmigrantes franceses con preferencia al cultivo de esa noble planta, la exportación ascendió en 1804 a 12.000 quintales, para elevarse en 1833 a 642.000!

La población, que en 1795 era de 272,318 habitantes, arrojó según el Censo de 1819, un total de 553,000, o sea, 280,682 habitantes más en el corto espacio de *veintiún años!*

Esas y otras causas no menos importantes produjeron entre otros grandes beneficios para Cuba la libertad comercial, dispuesta por Real Decreto en 1813, lo que intensificó la producción agrícola e industrial y dió más vuelo al comercio, la intensa labor de la Sociedad Económica de Amigos del País, que tuvo como fundamento principal el aumento de la cultura y la propagación de escuelas para la infancia desvalida, la fundación del primer periódico habanero (*El Papel Periódico*) del que fué constante y admirable redactor José Agustín Caballero, la fundación de la primera Biblioteca, e innumerables y sucesivas demostraciones de maravilloso progreso.

Y mientras en Cuba, todavía medularmente española, se laboraba en intensa obra constructiva, enorme convulsión europea (secuela de ancestrales errores cuyo consecuente brote eruptivo fué la formidable y trascendental Revolución Francesa) variaba incesantemente límites geográficos, creaba y destruía nacionalidades, conmovía cimientos, derrumbaba tronos, y elevaba a la cúspide más alta del poder y de la gloria la figura de un corso de poca estatura física a quien la historia denomina Napoleón el Grande.

Esa convulsión tenía que llegar indefectiblemente a América dadas sus causas generadoras y su irresistible avance, y era imposible de contener en los dominios españoles, expuestos como el que más a toda clase de influencias. Pero la forma en que hubiera de presentarse y producirse no dependía (como no dependió) de las diferentes colonias que en el continente americano y en las Antillas poseía España.

No se cometen errores impunemente, y menos impune es la consecuencia cuando los errores no se rectifican en cada oportunidad.

La colonización española había caído en grandes errores, atenuados por su forma patriarcal, puesto que España no aplicó a sus colonias ningún sistema colonial. Sencillamente dió y prodigó a

las regiones de que fué conquistadora y colonizadora, con su alma ancestralmente española, todo lo que ella tenía de bueno y malo, lo mismo sus indiscutibles virtudes que sus innegables defectos.

Gobiernos metropolitanos previsores debían ser los encargados de acrecentar esas virtudes, de aminorar esos defectos, de cultivar el alma española a través del alma americana, y de asimilar lo de allá y lo de acá, en una comprensiva fraternidad de principios por medio de racionales y humanos procedimientos.

Los gobernantes españoles no supieron conservar espiritualmente las conquistas materiales de España, y cuando el eco de la convulsión europea repercutió en América, encontró ambiente favorable y fecundo en que arraigar y reproducirse, porque llegó a un pueblo al que ahogaban torpezas metropolitanas agrandadas por incomprensivos y ciegos Gobernadores.

Los errores del ayer y del presente plantearon a los pueblos americanos el problema de la emancipación, y a su solución fueron por la única posible senda que se abrió a su paso: la de la revolución.

Prendió la conflagación desde México a Patagonia. Esa lucha, como todas las civiles, fué cruel y despiadada, y a pesar de eso, a través de ella, obsérvese este especial fenómeno: en el problema de la emancipación americana no se contó en ningún caso con la eliminación del sector religioso. Esos pueblos fueron católicos como colonos, lo siguieron siendo como revolucionarios y, una vez independientes, a pesar de ser muy pocos los sacerdotes nativos, lo han seguido siendo en su adoración al Dios verdadero y en su reverencia y acatamiento a las doctrinas del catolicismo.

Y mientras en las colonias continentales ardía el incendio revolucionario, en Cuba se construía, se edificaba, se convivía en afán de beneficios generales, sin que de aquel inmenso incendio exterior llegase a la colonia, todavía de alma española, la más pequeña chispa. Y no dependió de los cubanos, sino del propio Gobierno español y de sus incomprensivos e impolíticos gobernantes coloniales, si llegó el día en que se produjo la primera chispa, la primera idea emancipadora, y de que la primera gota de sangre derramada en holocausto de esa idea produjese en la conciencia, en el alma y en los labios de los cubanos el grito de *¡independencia o muerte!*

Aquí, como allá, sacerdotes católicos militaron más o menos en uno y otro campo, como ocurre en toda contienda entre hermanos. Pero aquí, como allá, el patriotismo no chocó con la religión, y como en el continente, Cuba fué y siguió siendo católica!

Expuesto lo anterior, de lo que era imposible prescindir al reseñar ese momento histórico, sigamos la exposición del desenvolvimiento religioso a través del episcopado de Espada y Landa.

Capítulo XXVII

Continúa el Obispo Espada.—Fundaciones.—Las MM. Ursulinas.—Los cementerios.—La vacuna contra la viruela.—Más fundaciones.—La Casa Cuna.—Nueva división de Cuba.—El Censo de 1827.—Siguen las fundaciones.—Muerte del prelado y honores.

Tan pronto tomó posesión el Obispo Espada en 1802, inició sus funciones episcopales aprovechando las piedras de la demolida iglesia de Guadalupe en la Habana para comenzar su reconstrucción y sustituir con ella la ya deteriorada ermita del Santo Cristo de la Salud (que guardaba las pertenencias de Guadalupe) erigiendo con ella nueva parroquia. Y mientras ponía en marcha esa edificación, declaró ese mismo año auxiliares de la iglesia de Santiago de las Vegas las de Calabazar y La Salud (provincia habanera), completando estos progresos la terminación de la iglesia de San Salvador de Orta en Remedios.

En 1803 erige la parroquia de Santa Ana de Guanabo, con Ntra. Sra. de los Dolores de Bacuranao y Ntra. Sra. de Guadalupe de Peñalver como auxiliares, apresura la edificación (de guano) de la ermita de Aguacate y la declara auxiliar de Jibacoa, así como a la de Casiguas, incorpora la ermita de Madruga a la parroquia de Macuriges, designa a San Pablo de Caraballo auxiliar de San Antonio de Río Blanco del Norte, y erige la parroquia de Tapaste.

El 22 de junio de 1803 llegaron a la ciudad de la Habana las MM. Ursulinas procedentes de New Orleans, y este suceso encierra notable significación histórica y docente porque fueron esas MM. las primeras religiosas que se dedicaron a la enseñanza en Cuba.

Veamos por qué vinieron a Cuba las referidas religiosas. Cedida a Francia la Louisiana, las Ursulinas, de las que a la sazón era Superiora allí la habanera Sor María de Santa Mónica Ramos, temerosas de que pudiera ocurrirles algo desagradable como consecuencia del nuevo orden de cosas, solicitaron autorización para tras-

ladar la comunidad a la Habana, lo que les fué concedido por el Patronato.

Reunidas en Capítulo, seis de ellas prefirieron quedarse, y el resto compuesto por ocho cubanas, seis francesas y dos inglesas optaron por partir a su nuevo destino, llegando a la Habana el referido 22 de junio de 1803. La ciudad de la Habana, que necesitaba urgentemente un gran centro educativo para su juventud femenina, las acogió como ellas merecían. Pero no habiendo por el momento lugar apropósito donde alojarlas, fueron provisionalmente repartidas entre los monasterios de Santa Clara, Santa Catalina y Santa Teresa, hasta que por la acción del Obispo Espada, el 4 de abril de 1804, se les designó como albergue la parte de la Casa de Recogidas correspondiente a la calle de Egido. En 1815 se les cedió todo el local trasladando las asiladas a Compostela y callejón de O'Farrill o de la Tenaza. Tan pronto estuvieron establecidas las religiosas, abrieron su desde entonces admirable plantel educacional, y en 1850, con el auxilio de Doña María Josefa Santa Cruz de Oviedo, construyeron la iglesia contigua al monasterio en que estuvieron hasta que edificaron su actual bella residencia y colegio en Alturas de Miramar.

Para un prelado de las condiciones de Espada no podía ser motivo de indiferencia la arcaica y antihigiénica costumbre del enterramiento en las iglesias, y puso remedio a ese atraso construyendo el cementerio que llevó su nombre, construcción que dirigió personalmente hasta verlo terminado e inaugurado en 1804.

Tampoco podía serle indiferente lo que para la salud de los habitantes de Cuba representaba la vacuna contra la viruela, importada ese mismo año de 1804 por el inolvidable Dr. Romay, y acogiendo con entusiasmo la aplicación del virus salvador, se convirtieron él y su clero en persuasivos expositores de sus bondades para lograr que el pueblo, temeroso de los para él desconocidos efectos, se dejase vacunar, siendo esta labor uno de sus más constantes desvelos al efectuar su primera visita pastoral.

Como inmediata consecuencia de esta visita, hizo construir el cementerio de Bejucal y trasladó a las afueras de la ya importante población el Hospital fundado por el Obispo Valdés.

En 1805 declaró la iglesia de San Diego de Núñez auxiliar de la parroquia de Las Pozas.

En 1806 reconstruyó las iglesias de Guatao y San Julián de Güines, esta última de mampostería, bendiciéndola personalmente, y predicando en ese acto el Pbro. José Agustín Caballero. Prosigue su obra erigiendo la parroquia de Alquízar con San Antonio de las Vegas y Guara como auxiliares, declarando a Puerta de la Güira auxiliar de Guanajay, y a Alacranes auxiliar de Macuriges.

Ese año de 1806 terminaron al fin los franciscanos la laboriosa construcción del Convento de San Antonio de Guanabacoa, de cuya terminación e inauguración fué madrina la Condesa de Buenavista.

En 1807 ascendió a parroquia la iglesia de Quiebra Hacha, edificada por el Conde de Villanueva, y fué declarada la iglesia del Mariel auxiliar de Guanajay.

En 1808 fueron declaradas las iglesias de Bolondrón y Unión de Reyes auxiliares de Alacranes donde erigió parroquia.

Este mismo año se ratificó oficialmente la división civil de Cuba en dos departamentos, quedando igual la división eclesiástica.

En 1813 se construyó la iglesia de Arcos de Canasí, y la de Batabanó ascendió a parroquia.

En 1814, terminada la reconstrucción de la iglesia de la Salud (Guadalupe) en la Habana, el prelado procedió a su bendición, y ese mismo año la iglesia de Guara fué reedificada en su actual emplazamiento.

El 1816 (segunda visita pastoral) fué fecundo en beneficios para la diócesis de la Habana, porque tras el traspaso de Casiguas como auxiliar a Tapaste, fué reconstruída la iglesia de Los Palacios, se fundó la de Los Arabos asignándole como auxiliar a Palmillas, Candelaria fué declarada auxiliar de Santa Cruz de los Pinos, la iglesia de Corral Nuevo incorporada a la parroquia de San Carlos de Matanzas, la de Nueva Paz, que había sido reconstruída en 1805 por el Conde de Mompox y Jaruco y vuelto a reconstruir por él mismo en 1810, fué elevada a auxiliar, la iglesia de Limonar (Guamacaro), que acababa de ser edificada por la Condesa de Buenavista, ascendió a auxiliar de San Carlos de Matanzas, y la de El Jíbaro quedó asignada como auxiliar a la Parroquial Mayor de Sancti Spíritus.

Y, como consecuencia de esa visita y del cada día más creciente fervor religioso de la feligresía habanera, en 1817, en la iglesia del Salvador del Cerro fué erigida nueva parroquia, con Mordazo de Puentes Grandes como auxiliar, Ntra. Sra. del Pilar (la Habana) se elevó a auxiliar del Sagrario de la Catedral, la primera iglesia de Sagua la Grande, construída en 1812, fué agregada como auxiliar a San Narciso de Alvarez, y con un legado de Doña Luisa O'Farrill y ayudado por otras personas, reedificó la iglesia de Tapaste D. José Ricardo O'Farrill, que había construído la primera en 1795 para que fuese auxiliar de San Antonio de Río Blanco del Norte. Esa reconstrucción fué en 1819 y se inauguró el templo en 1820.

En 1818 fué erigida la parroquial de Quemados de Güines, agregándole la iglesia de Sagua la Grande como auxiliar, que Espada separó de Alvarez por quedar más lejos, y ascendió a parroquia a Limonar, con Cárdenas y Sabanilla del Encomendador como auxiliares.

En 1819 (tercera visita pastoral), contruída la iglesia de Manguito, fué agregada como auxiliar a Hato Nuevo, La Esperanza fué asignada a Villaclara, la iglesia de Santo Domingo fué agregada a Alvarez, Mayajigua fué erigida parroquia, y también lo fué la Caridad de Sancti Spíritus, a la que el generoso prelado hizo además el regalo de su esbelta torre que, una vez terminada, era la más alta de la provincia.

En 1820, reconstruída la iglesia de Catalina de Güines, el Obispo Espada la erigió parroquia, así como a la de Mariel. Declaró auxiliar a Santa Ana de Cidra, agregó Artemisa a Guanajay, y Bahía Honda a Las Pozas, y reconstruyó la iglesia de Alacranes.

En 1821 erigió la parroquia de Cimarrones y la de La Esperanza (Santa Clara), y agregó la iglesia de Lagunillas como auxiliar a Limonar.

En 1822 se llevó a cabo la reconstrucción de la iglesia de Batabanó. Ese mismo año el Obispo Espada cambió el título de San Hipólito que ostentaba la iglesia de Bacuranao y con el de Ntra. Sra. de los Dolores la erigió parroquia, declaró auxiliar de Matanzas la ermita de Camarioca recién construída, y a El Roque como auxiliar de Hato Nuevo.

En 1823 designó la iglesia de Cabañas como auxiliar a Guanajay, la Divina Pastora de Santa Clara (ya terminada de edificar después de haber servido largo tiempo como cementerio), la designó como auxiliar a la parroquia, a Jesús Nazareno de Sancti Spíritus, después de dar dinero para comenzar su reedificación (terminada en 1830) la declaró auxiliar de la Parroquial Mayor, y terminó erigiendo la parroquia del Buen Viaje de Remedios.

Ese año de 1823 se fundó el poblado de Arroyo Blanco, construyéndose una modesta ermita de guano dedicada a San José.

En 1824 elevó Espada la ermita de Pipián a auxiliar de Macuriges, y la de San Francisco de Paula de Trinidad a auxiliar de la parroquial, procediendo asimismo a la bendición e inauguración del Templete de la Habana, erigido donde en 1753 se había sembrado una ceiba para recordar el sitio en que se dijo (según la tradición) la primera misa. Aquella ceiba se había secado y en sustitución de ella se sembró otra.

En 1825, reconstruída la iglesia de Artemisa, Espada erigió la parroquia.

Para un hombre de las condiciones e iniciativas de aquel prelado, no podía ser problema sin solución el caso miserable de la Casa Cuna y, comprendiendo que su principal causa de penuria consistía en su pésima administración, confió ésta a la honradez, actividad y energía del Pbro. D. Mariano Arango, quien afirmó tan prove-

chosamente el capital del Asilo que, al ocurrir su muerte, las propiedades de la Casa Cuna ascendían a $321,000, con $21,000 de renta anual.

La mejor atención de este Asilo necesitaba otro local más amplio y adecuado, y como los franciscanos, a partir de la persecución de 1820, no ocupaban el Hospicio de San Isidro aunque les fué devuelto en 1824, el Patronato dispuso que los asilados de la Casa Cuna lo ocupasen, lo que ocurrió en 1825, no sin protestas de los religiosos de San Francisco.

En 1826 fué reconstruído el actual templo de Guanajay, y en esa fecha quedó erigida la parroquia de Pipián, con San Nicolás de Güines como auxiliar.

En 1827 fué erigida la parroquia de Cifuentes, y también la de Mordazo en Puentes Grandes. San Antonio de Cabezas fué agregada como auxiliar a San Carlos de Matanzas, y se reconstruyó la iglesia parroquial de Baja (Dimas), aminorando estos progresos el desplome, sin posible remedio inmediato, de la iglesia de Batabanó. reconstruída en 1822.

En 1827, al efectuarse el traslado de Morón a su actual emplazamiento, su todavía pobre iglesia fué agregada como auxiliar a San Eugenio de la Palma (actual Ciego de Avila), de la que también dependía la humilde ermita de Arroyo Blanco.

Este año de 1827 se efectuó la división civil de la isla en tres departamentos: Oriental, Central y Occidental, comprendiendo respectivamente las provincias de Santiago y Camagüey; Santa Clara y Matanzas; Habana y Pinar del Río. Esta división no afectó a la eclesiástica.

Como se observará a través de lo expuesto, el progreso de Cuba se acentuaba más cada día, como lo demuestra la gran cantidad de poblados y las correspondientes iglesias que iban surgiendo, especialmente en Matanzas y Santa Clara; progreso que, en cuanto al aumento de población, tuvo como principal causa la inmigración producida por familias del continente, donde en diferentes escenarios ardía la guerra de independencia de las colonias españolas, y fué tan importante esa inmigración que, al efectuarse el Censo de 1827, resultó tener Cuba 704,487 habitantes, es decir, 151,487 más que en 1819. Concordantes con esos progresos eran los de la Iglesia en nacimiento y renacimiento de templos dondequiera que se iniciara un nuevo núcleo de población.

Un prelado de la piadosa y constructiva visión de Espada no podía pasar inadvertida la triste situación de los infelices que pierden la más excelsa de las facultades de que Dios dotó al ser humano para hacerlo superior a los otros seres: ¡la razón!

Era indispensable pensar en esos desgraciados, inadvertidos hasta entonces, y como entre el pensamiento creador y la acción ejecutiva de aquel dinámico prelado no pasaba mucho tiempo, puesto de acuerdo con el General Vives, fundó en 1827 el Hospital de Dementes de San Dionisio, levantando a ese fin una edificación entre el Hospital de San Lázaro y el cementerio por él construído. ¡Ya no quedarían sin atención y cuidado los pobres locos! ¡Ya habrían de ser tan atendidos como los cuerdos, tan hijos de Dios como los otros y más dignos de piedad y misericordia!

En 1828 el Obispo Espada fundó en Guanabacoa el hospicio de mujeres de Ntra. Sra. de la Asunción. En 1829 se reconstruyeron las iglesias de Alquízar y Manguito, y se erigió la parroquia de Amarillas con la iglesia de Palmillas como auxiliar.

En 1830 dispuso Espada la traslación a Corral Falso (actual Pedro Betancourt) de la vieja parroquia de Macuriges, por ser poblado de más presente y porvenir. Ese mismo año terminó la edificación de la iglesia de Hato Nuevo, se construyó la capilla de Nueva Gerona (Isla de Pinos) que más tarde, por superar ésta a Santa Fe, habría de ser cabecera parroquial, y fué elevada la iglesia de Pueblo Nuevo a auxiliar de San Carlos de Matanzas.

En 1831 se inauguró en Sancti Spíritus el Hospital de Mujeres de San Francisco de Paula, edificio que fué construído en 1828 por el Pbro. D. Gregorio Quintero a ese objeto.

Hasta aquí llegaron las fecundas e incansables actividades constructivas del Obispo Espada, y tanto por estas numerosas fundaciones, cuanto por haberse prodigado en toda iniciativa útil, en toda acción buena, es pálida justicia decir de él que fué un alma noble, generosa y grande, un espíritu de maravillosa elevación y un completo pastor de almas.

Por todo eso, al ocurrir su muerte, el pueblo le lloró con infinita tristeza porque perdía un padre, los seminaristas reclamaron el honor de cargas sus venerables despojos hasta dejarlos sepultados, y luego, rememorándolo, se le dedicó una corona fúnebre en la que colaboraron las mejores plumas de Cuba, se colocó un retrato suyo en el Aula Magna de la Universidad, y se puso otro retrato en la sala de Sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fué Director.

¡Bien mereció todos esos honores aquel que tanto hizo por su amada diócesis, por su clero, cuyo nivel intelectual y moral elevó a gran altura, y por sus fieles, y el que fué tan gran amigo de Cuba!

Continuemos ahora el proceso histórico-religioso de la archidiócesis de Santiago de Cuba.

Capítulo XXVIII

Consideraciones acerca del Arzobispo Alameda.—Momentos de prueba.—Continúa el ataque a las Ordenes Religiosas.—Secularización de la Universidad de San Jerónimo.—Dispersión de comunidades y sus consecuencias. —España modifica los fundamentos del Patronato.— Siguen las fundaciones.

Recordemos que en 1832, mientras la diócesis de la Habana quedaba sin pastor por fallecimiento del Obispo Espada, era designado para servir la archidiócesis de Santiago de Cuba fray Cirilo de Alameda y Brea, y aunque ya en capítulo anterior nos hemos referido a interesantes ocurrencias de su gobierno, es importante que consideremos otros aspectos no menos interesantes en el orden histórico.

Habiéndose distinguido Alameda dentro de su Orden Religiosa por su capacidad y preparación hasta el extremo de llegar al Generalato, al ocurrir la reacción española de 1824 figuró entre los inmediatos consejeros de Fernando VII. Pero, por su talento, su cultura, sus elevados sentimientos y la perfecta conciencia que tenía de su significación sacerdotal, resultó entre aquellos consejeros un valladar a las pasiones, torpezas e injusticias, un moderador de procedimientos, y no un servil acatador de los caprichos y de las violencias de un rey que habiendo sido el deseado, llegó a ser el repudiado por todo su pueblo.

Esa conducta digna e independiente hacía sombra a elementos serviles por interés, y mucho más cuando entre otras demostraciones de rectitud y bondad, fué el único de los consejeros de aquel monarca que solicitó de él, aunque inútilmente, indulgencia para los liberales caídos y piedad para el infortunado Riego.

Para alejar a Alameda de aquel escenario en el que hacía demasiada sombra a espíritus abyectos y mezquinos, laboró la intriga, y por eso, en 1831 fué designado Arzobispo de Santiago de Cuba.

En posesión de su elevado cargo, además de lo que ya hemos expuesto, llevó a cabo una completa reforma progresiva en el Seminario Conciliar de San Basilio el Magno, amplió sus cátedras y utilizó como profesores elementos nativos de valor intelectual, como el notable educador y pedagogo D. Juan Bautista Sagarra a quien confió la cátedra de Filosofía.

Esto era bastante para hacerlo sospechoso. Sus enemigos de la metrópoli vigilaban sus actos, y en 1837, cuando la guerra carlista dividía a España en dos bandos de enconada lucha, el Capitán General de Cuba, que lo era a la sazón "el más activo de los revolucionarios cubanos", General Tacón, recibió orden de prenderle (o lo dispuso por su cuenta), y avisado a tiempo el Arzobispo, huyó a Jamaica y de allí a Francia, pasando por último al lado del Pretendiente D. Carlos, adonde le impulsaron y llevaron sus enemigos, que también, y sin que ellos lo supieran, lo eran de España.

Terminada la guerra en 1839, se reconcilió Alameda con Isabel II. Pero ya no volvió a Cuba, y después de ser Arzobispo de Burgos y Primado de España al aceptar la Sede toledana, alcanzó el capelo cardenalicio que tanto merecía por su talento y sus virtudes.

Mientras estos sucesos ocurrían, la archidiócesis de Santiago confiada al gobierno de D. Juan Nepomuceno Lobo, continuaba su desenvolvimiento histórico con la reconstrucción de la iglesia de Guantánamo y su elevación a Vicaría Foránea en 1840, y otros acontecimientos que epilogan la persecución a las Ordenes Religiosas iniciada en 1820 y que comprendieron lo mismo a la archidiócesis de Santiago que a la diócesis de la Habana.

Las comunidades religiosas habían llegado a ser en España una fuerza poderosa a causa de sus riquezas, conquistadas con limosnas y donaciones, y además porque dedicadas unas a la enseñanza y otras al servicio de hospitales en contacto con el pueblo, si las hacía respetables y queridas por parte de éste, las hacía también envidiables, porque esas riquezas suyas eran tentador botín que bien podía servir para remediar el déficit económico creado y mantenido en el erario nacional por malos gobernantes.

El mismo caso ocurría en Cuba.

A esas circunstancias, más que a ninguna otra, se debió la persecución iniciada allá en 1820, aunque velada con el cínico pretexto de tendencias liberales, como si las tendencias liberales pudiesen servir en algún caso para la ejecución de un "robo nacional", como justicieramente denominó Manjón ese acto.

Las leyes persecutorias no fueron dictadas para Cuba. Aquí existían en esa fecha de 1820, cuatro monasterios de mujeres: Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina y Ursulinas. Las monjas no

eran lo suficientemente ricas para inspirar codicia. Además, de esas comunidades, tres eran inclaustradas, y la otra, la de Ursulinas, que ejercía la enseñanza, todavía aparecía con poca significación, y de todos modos hubiera sido demasiado cinismo envolverlas en la persecución, aduciendo fundamentos políticos que, aunque traídos por los cabellos, se aplicaron a las comunidades masculinas.

Esas comunidades tenían en Cuba veinte conventos distribuídos así: nueve de franciscanos, tres de dominicos, dos de mercedarios, dos de belemitas, uno de capuchinos, uno de agustinos y dos de religiosos de San Juan de Dios.

Las enajenaciones efectuadas en Cuba en 1820 fueron dejadas sin efecto en 1824. Pero ya estaba iniciado el proceso persecutorio. Ya se conocía lo que esa persecución podía producir a las vacías arcas del tesoro español, y por ley del Ministro Mendizábal (inmortal por ese enorme desafuero) se llevó a cabo lo que una indiscutible gloria de la mentalidad española, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, calificó con la desnuda frase de "inmenso latrocinio".

En 1837, el Gobierno español dispuso, salvando algunas excepciones, la enajenación de todos los bienes rústicos, urbanos, censos y demás derechos pertenecientes a las comunidades religiosas, y aunque ese abusivo mandato no se refería a Cuba, el imponderable Tacón haciendo uso de sus omnímodos poderes de Capitán General trató de aplicarlo, lo que por el momento no pudo lograr, pero que al fin se realizó en 1841 con la supresión e incautación de once de los conventos existentes. Los que se salvaron de ese despojo total quedaron comprendidos en otro despojo parcial, pues el Estado se incautó de todos sus bienes con el risueño título de Administrador de propiedades que por ninguna razón de derecho debía administrar, compensando *generosamente* al clero regular con ridículas pensiones en relación con los años que tuvieran de sacerdocio sus componentes, y asignando otra especie de limosnas para las atenciones del culto. Todo ello fué continuado y afinado en los dos años subsiguientes.

En defensa de esos actos y procedimientos no puede alegarse ningún pretexto, por lo menos en cuanto se refiere a Cuba, y en ningún caso pudiera aducirse un pretexto político, porque el clero secular, que en general era preparado culturalmente, no podía resultar peligroso por su escaso número y porque su influencia podía ser parroquial cuando más, lo que contrarrestaba su dependencia directa del Patronato. Este clero no fué molestado, y ello se explica fácilmente: ¡no era rico!

En cuanto al otro, los religiosos de San Juan de Dios y los belemitas se dedicaban al servicio hospitalario, enjugando lágrimas y atendiendo dolencias humanas, practicando también la enseñanza, aunque no preferentemente. Los otros sacerdotes regulares practicaban la enseñanza, lo mismo para el niño rico cuyos padres remuneraban en alguna forma, que para los niños pobres, cuya única remuneración podría ser el agradecimiento ¡Pero eran considerados ricos!

Los dominicos venían regenteando la Universidad desde su fundación en 1728, y al través de un largo siglo habían producido un alumnado brillante, preparado y apto, alumnado que dió a la historia de Cuba nombres preclaros y gloriosos. Seguramente ese fué su gran crimen, porque cuando sonó para ellos la hora de la persecución, si esos dominicos tuvieron alumnos que acudieron a la justicia de su defensa, pasaron por la enorme pena de que otros, olvidando múltiples motivos de agradecimiento, sin detenerse a pensar que hasta sus ideas avanzadas eran fruto cultivado amorosamente por aquellos sacerdotes, se sintieron renovadores y progresistas a su manera, y sin darse cuenta de que laboraban más que nada en beneficio de un voraz apetito usurpador de propiedades y legítimos derechos que sólo podían ser quitados arbitrariamente, aplaudieron la persecución en general, sin excluir de ella ni siquiera a los que habían sido sus padres espirituales, sus más competentes mentores, actuando para que laUniversidad fuese arrancada de sus manos.

En vano fué que tanto en la Universidad como en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio y en los otros centros religiosos en que se practicaba la enseñanza, se adoptase el nuevo Plan de Estudios de 1838.

Todos esos centros educacionales se habían resentido en su organización interna por efecto de la tempestad que les abrumaba y, a pesar de su competente profesorado (además del religioso, La Luz, Kruger y otros notables educadores no sacerdotes) el desafuero resultó incontenible y estalló, como ya hemos dicho, en 1841, siendo su inmediato ejecutor el General D. Jerónimo Valdés.

Unas comunidades desaparecieron para siempre del escenario cubano; otras quedaron enormemente quebrantadas, no sólo porque fueron ocupados sus conventos, sino incautadas también sus rentas y propiedades.

Los franciscanos quedaron reducidos a los conventos de San Antonio de Guanabacoa (abandonando entre otros a San Francisco, del que se llevaron los restos mortales del Obispo Lazo de la Vega), y al de Santiago de Cuba. San Francisco, a pesar de su

significación religiosa, histórica y artística, fué destinado a depósito de mercancías aduanales, y no fué de los peor librados. Los de Bayamo, Sancti Spíritus, Trinidad y Camagüey, corrieron peor suerte, porque fueron convertidos en cuarteles de tropa y ninguno en escuela o siquiera en hospital!

¡En Sancti Spíritus hasta la iglesia anexa hubiera sido cuartel si no la rescatan con dinero los fieles!

Los dominicos lo perdieron todo, conventos y Universidad, de la que fueron arrojados al secularizarse ésta en 1842. Y por cierto que su último Rector dominico, el P. Miranda, era cubano

Con San Agustín, después de expulsar a los capuchinos, se reservó el Gobierno una parte (la actual Academia de Ciencias) y cedió en 1844 la otra a los franciscanos de la Orden Tercera, no haciendo precisamente una cesión, sino más bien una justa devolución, porque aquella iglesia era exclusivamente suya. A pesar de eso se la quitó más tarde, cambiándole el título por el de San Francisco que actualmente ostenta, y esto se hizo refundiendo la Primera y Tercera Ordenes Franciscanas.

No parece necesario exponer todo el daño que a la Iglesia y a Cuba produjeron estas medidas gubernamentales, porque las comunidades que quedaron en pie, perdidas también sus propiedades y hasta sus rentas y censos, que eran de su exclusiva propiedad y que habían adquirido por donaciones particulares, determinaron irse de Cuba, con lo que el servicio religioso quedó deficientemente atendido por ser muy reducido el clero secular disponible.

Al desaparecer las comunidades, desaparecieron también sus centros de enseñanza que el Gobierno no se ocupó de reemplazar con otros, y para remediar la falta de sacerdotes organizó agrupaciones de clérigos regulares secularizados, lo que fué un completo fracaso.

De modo que la consecuencia inmediata y funesta de todo esto acabó en la paralización de la enseñanza y en golpe terrible para la Iglesia.

Con respecto a las propiedades religiosas incautadas, el Gobierno llevó a cabo un acuerdo con la Santa Sede (que ésta aceptó porque a ello le obligaban las circunstancias y como mal menor), reservándose el dominio de esas propiedades, y a guisa de interés por sus valores, ofreció determinada cantidad para el sostenimiento del culto, modificando radicalmente de ese modo lo acordado a raiz del descubrimiento. Pero esa modificación no lo fué de hecho más que en cuanto a deberes por su parte, puesto que la monarquía conservó sus derechos de propuesta y en cuanto al cumplimiento del nuevo compromiso, lo atendió mientras y cuando pudo o quiso, y ya veremos hasta dónde.

Ese concordato se llevó a cabo en 1851 y fué ratificado por un convenio adicional firmado el 4 de abril de 1860. A pesar de que en uno y otro acuerdo se reconocía expresamente por parte del Gobierno español la legitimidad de las propiedades de la Iglesia y de las comunidades, que aquel Gobierno retenía, al abandonar España la soberanía de Cuba en nada se refirió a esa legitimidad y derechos, dando lugar a enojosas y difíciles discusiones posteriores.

Y sin duda, para que le fuera menos gravoso ese compromiso de atención a la Iglesia desposeída de sus bienes, el Patronato dispuso en 1852 la confección y aplicación de un arancel de derechos parroquiales, nueva fuente de ingresos que, como se ve, no estableció en Cuba la Iglesia, sino su Administrador General el Patronato.

Así continuaron las cosas y a pesar de tanta injusticia y de tantas dificultades, ni decayó la fe en el pueblo, ni se detuvo el progreso religioso, y lo demuestra que en la archidiócesis de Santiago, en 1842, se construía la iglesia de Ti Arriba, en 1843 se reconstruía de mampostería la iglesia de Manzanillo, y la Caridad de Camagüey era erigida parroquia, y en 1846 comenzaba la reconstrucción de la iglesia de Santa Cruz del Sur.

Capítulo XXIX

La Iglesia cubana sin pastores.—D. Antonio María Claret y Clará.—Fundaciones.—Terremoto y cólera.—Reorganización del Seminario de San Basilio.—Juicio del Arzobispo Claret.—D. Félix María Amete.—El Arzobispo Negueruela.—Fundaciones.

La borrasca que azotó a la Iglesia católica en Cuba a través de los sucesos que acabamos de exponer, repercutió, como es natural, en la atención de un Patronato cuyo raro modo de proteger ya hemos visto, atención tan indiferente, que cuando todo eso pasaba habiendo ocurrido sucesos tan importantes como los reseñados, la Sede habanera permaneció vacante desde 1832 en que falleció el Obispo Espada a 1846 en que fué designado sucesor. Esto mismo y como si fuera premeditadamente, ocurrió en la archidiócesis de Santiago, que estuvo sin pastor desde 1837 en que salió de ella el Arzobispo Alameda (quedando como si fuera vacante, puesto que él no volvió a ocuparla) hasta 1849 en que se hizo la preconización de D. Antonio María Claret y Clará.



D. ANTONIO MARIA CLARET Y CLARÁ,
Arzobispo de Santiago de Cuba.

Suerte fué que ambos bajeles abundaban en condiciones marineras suficientes para mantenerse y bogar a pesar de todo, y

mayor suerte fué que en ambos casos, los que resultaron electos al cabo, conscientes de su elevada responsabilidad y hombres superiores, acudieron a tiempo a los remedios convenientes.

Sigamos el desenvolvimiento de la archidiócesis oriental.

El 4 de agosto de 1849 fué designado Arzobispo de Santiago de Cuba el sacerdote catalán D. Antonio María Claret y Clará, que ya se había distinguido notablemente en España por su talento, elevada cultura e intenso celo apostólico frente al vendaval que en España, como en Cuba, se desencadenó contra la Iglesia. Este prelado tomó posesión por poder a raiz de su nombramiento y se hizo cargo de la archidiócesis el 18 de febrero de 1851.

No había de ser menor en Cuba que en España la incansable actividad de aquel hombre extraordinario que, para dar mayor acción al sentimiento religioso, fundara con la Congregación de los Misioneros Hijos del Corazón de María, la de Hijas de María Inmaculada y Enseñanza.

Una vez enterado de la marcha y necesidades de la archidiócesis, giró visita pastoral, que repitió hasta tres veces, produciendo ellas tan brillantes resultados como los que seguidamente se exponen:

En 1851, la construcción de la iglesia de Baire y su erección parroquial, en 1852 la elevación de Baracoa a parroquia de término y la reconstrucción de la iglesia de San Luis de los Caneyes, en 1853 la construcción de la iglesia de Palma Soriano, y la erección parroquial de Santa Rita de Casia (Santa Rita), y la elevación a parroquias de las iglesias de Moa y Boma, existente esta última en El Jamal (Baracoa), la que fué dedicada a Santa Eulalia Barcelonense.

En 1855 fundó el prelado la capilla de la Casa de Mujeres de Santiago, en 1856 erigió parroquia a San Marcelino de los Negros, y fué construída de mampostería por su párroco D. José Tomás Chamorro la iglesia de San Nicolás de Bari de Morón (Oriente).

En 1857 fueron erigidas las parroquias de Santa Bárbara de Babiney y San Nicolás de Manatí, llegando hasta esa fecha la actividad en Cuba del Arzobispo Claret, actividad a que puso término su regreso a España.

Pero no se limitó a lo expuesto la labor de este prelado. El 20 de agosto de 1853 la adversidad hirió a Santiago con uno de los más terribles teremotos de que ha sido víctima. Al iniciarse el fenómeno, el pueblo, presa de intenso pánico, corrió a las iglesias para la plegaria, y los sacerdotes acudieron al consuelo. Arzobispo y clero convirtieron en púlpitos las calles, puesto que los templos caían como castillos de naipes.

Pasada la catástrofe, el aspecto de la ciudad era desesperante y más de 700 casas fueron más o menos dañadas. En cuanto a las iglesias, la Catedral (la víctima de siempre) tenía en ruinas sus naves laterales, destruídos dos cuerpos de la torre y las campanas rajadas; la iglesia de Dolores, destruída la pared del frente y la torre; la Trinidad, destrozados el frente y la sacristía; San Francisco, cuarteadas las paredes y la torre en ruinas; el Carmen, arcos y muros deshechos y la torre desplomada; Santa Lucía, completamente agrietada; Santa Ana, techo y torre desplomados; Belén, Belencito y el Cristo en ruinas . . .

Amante hasta la abnegación de la beneficencia, fué una de las preocupaciones de Claret el servicio de hospitales para la salud del pueblo, y cuando una epidemia de cólera castigó a sus feligreses, acudió a todas partes con su presencia y auxilio.

Otra de sus preocupaciones fué el progreso educacional, y tanto para la preparación de futuros sacerdotes, como para suplir en lo posible la falta de un centro de enseñanza en Santiago, reorganizó por completo el Seminario de San Basilio aumentando sus cátedras y materias y poniendo al frente de aquéllas al más competente profesorado nativo, utilizando especialmente los servicios del ilustre pedagogo santiaguero D. Juan Bautista Sagarra, a quien confió la cátedra de filosofía.

El escenario en que la providencia hizo actuar al Arzobispo Claret, la conciencia de su misión y sus excepcionales condiciones, le colocaron en plano de lucha frente a adversarios que no se detuvieron en formas de procedimiento para atacarle y combatirle, por él mismo y por la Iglesia, usando toda clase de armas, desde la calumnia al crimen, atentando contra su vida hasta *quince* veces, de ellas dos en Santiago, una de éstas en Holguín mientras practicaba la visita pastoral.

Las circunstancias le obligaron a ausentarse de su archidiócesis en 1857 contra su voluntad y para actuar al lado de Isabel II. Demasiado conocía el prelado quiénes eran esta reina y su corte. Pero el deber impuesto por sus superiores en beneficio del catolicismo le obligó a cargar paciente lo que para él fué una pesada cruz de suplicio, y ocupó el espinoso puesto sin arredrarse ante la vileza de sus acusadores, y utilizando la influencia que le daba el cargo, nada menos que de confesor de aquella señora, para suavizar arbitrariedades, esforzándose en moderar las costumbres privadas de aquella soberana, y en producir obras de educación y beneficencia.

La mayor demostración de que aquel prelado no mereció los calumniosos ataques de que fué víctima se advierte en estas dos razo-

nes. Reconociendo los grandes méritos de Sagarra y otros cubanos que no eran precisamente tipos de humillación, utilizó sus servicios profesionales nada menos que en obra educadora. Esto lo retrata. Pero, si eso no bastase, véase este otro hecho: fallecido él en 1870, el Sumo Pontífice le consideró con méritos suficientes para introducir la causa de *beatificación* en 1887 y para declarale *Venerable* en 1890. Y bien sabido es que la Iglesia católica no santifica sin plena seguridad de vida ejemplar. Debió tenerla Claret cuando alcanzó ese supremo honor.

Aunque en 1857 partió el Arzobispo para España, permaneció figurando al frente de la archidiócesis hasta que fué reemplazado en 1859, para ser nombrado en 1860 Arzobispo de Trajanópolis (in partibus infidelium).

Fué cubierta la Sede vacante en 1859 con D. Félix María Amete, que no llegó a tomar posesión, y el mismo año se nombró en su lugar a D. Manuel María Negueruela y Mendi, que tomando posesión en 1861, nada pudo hacer por ocurrir su fallecimiento el 29 de junio del mismo año, siendo sepultado en la Santa Catedral.

En todo este período había continuado el progreso religioso de la archidiócesis con el traslado y principio de reconstrucción de la iglesia de Mayarí al lugar que actualmente ocupa, la reconstrucción de la iglesia de San Francisco de Santiago, y la elevación de la de Guantánamo a parroquia de ascenso en 1860.

Veamos ahora cómo se desenvolvía la diócesis de San Cristóbal de la Habana.

Capítulo XXX

La diócesis de la Habana sin pastor y las comunidades religiosas sin defensa.—Fundaciones.—El Obispo Fleix y Solans.—Más fundaciones.—Jesuítas y Paúles.—Más erecciones parroquiales.—Los jesuítas se establecen.—Vienen los PP. escolapios.—Continúan las fundaciones.

La situación especial en que quedó colocada la diócesis de la Habana sin siquiera pastor que la defendiese frente a la serie de abusos y despojos de que fué víctima a partir de la muerte del Obispo Espada, facilitó extraordinariamente esa labor destructora, especialmente aplicada a las comunidades religiosas.

Agreguemos a las comunidades despojadas, la ocupación de San Felipe de Neri, y de la iglesia y convento que tenían los mercedarios en la Habana, que fué incautada en 1834, destinándola (como a San Francisco) a depósito de mercancías aduanales, permaneciendo inactiva como templo hasta 1844 en que la ocupó una congregación de religiosos secularizados que se mantuvo allí hasta 1863.

San Isidro, que había sido quitado a los franciscanos para instalar allí la Casa Cuna en 1825, fué ocupado por ésta algún tiempo y acabó por ser convertido en cuartel en 1841.

Había sido tan intenso el impulso dado a la diócesis por el Obispo Espada que, a pesar de los pesares, continuó este impulso, y en 1833, terminada la construcción de la iglesia de Cienfuegos fué erigida la parroquia.

En 1834 se reedificó (de guano) la iglesia de Arroyo Blanco.

En 1835 se fundó oficialmente Hato Nuevo, quedando ratificada la refundición de su iglesia con la antigua de Guamutas, confirmándosele el título de San Hilario, y agregándole como auxiliar a San Francisco Javier de Recreo (actual Máximo Gómez).

El 1836 no fué muy pródigo en bienandanzas, pues aunque ya la iglesia de Cifuentes tuvo campanario y la parroquia de Isla de Pinos (Santa Fe) encontró auxiliar en la capilla de Nueva Gerona, se quemó la iglesia parroquial de Batabanó, y se hizo necesario de-

rribar por su estado ruinoso la ermita de Monserrate, edificada por Arteaga y que estaba emplazada en O'Reilly, Obispo y Bernaza. Más tarde esta iglesia fué sustituída con la actual del mismo nombre.

En 1837 se reconstruyó la iglesia de Quiebra Hacha, y al edificarse la primera iglesia de Colón (fundado en 1836), fué agregada como auxiliar a Guamutas o Hato Nuevo.

En 1838 se construyó la iglesia de Palos y fué agregada a la parroquia de Nueva Paz.

En 1839 descendió Alquízar a auxiliar de San Antonio de los Baños.

En 1841 se reconstruyó la iglesia de San Miguel del Padrón.

En 1842 las iglesias de Managua y Guara quedaron incorporadas como auxiliares a la parroquia de Quivicán.

En 1843, reconstruída la iglesia de Casa Blanca, fué erigida parroquia, ascendió a parroquia de ascenso la de Guanabacoa, Santa Ana (Cidra) llegó a parroquia; y reconstruída la iglesia de San Cristóbal (Pinar del Río) fué erigida parroquia refundida con la antigua de Santa Cruz de los Pinos, cuyo título tomó.

En 1844 la modesta iglesia de San José de los Ramos (el más viejo de los poblados de la provincia matancera) alcanzó el honor de ser la parroquial de aquella zona.



D. FRANCISCO FLEIX Y SOLANS,
Obispo de la Habana.

El 1845 señala para esta diócesis dos acontecimientos faustos y dos infaustos que son: la erección de la parroquial de San Juan y Martínez con San Luis de los Pinos como auxiliar, y la construcción de la primera iglesia de Caibarién, todavía de madera. Los infaustos: la destrucción por incendio, de la iglesia de Consolación del Sur y la de Quemados de Güines, aunque estas desgracias, al remediarse más tarde, resultaron beneficios, porque ambas resurgieron mucho mejores.

Compensó todo esto el 1846 con la reconstruc-

ción de la iglesia de Batabanó y la edificación de la actual iglesia de Cárdenas, declarada parroquial. El otro acontecimiento de gran significación y beneficio fué la preconización de D. Francisco Fleix y Solans, prelado que habría de ser entusiasta y fecundo sembrador y durante cuyo pontificado, si no todas las comunidades religiosas, habían de regresar a Cuba algunas, y aparecer otras por primera vez, para producir grandes bienes.

En 1848, reconstruída la iglesia de San Cayetano, fué declarada auxiliar de Consolación del Norte. Igualmente se reconstruyó (todavía de madera) la iglesia de Nueva Gerona, y ascendió a parroquia Ceja de Pablo.

En 1849 fué agregada la iglesia de Caibarién a la parroquia de Remedios, reconstruyéndose además la torre de esta parroquial.

En 1850 hizo el prelado importantes reparaciones a las iglesias del Salvador del Cerro y Jesús del Monte, se reconstruyó la iglesia de Cabezas, que había destruído el ciclón de 1844, y fueron erigidas parroquias las de Madruga y La Salud.

Ya no se trataba únicamente de construir, sino también de hermosear y consolidar, y por eso, en 1851 se dotó de reloj la torre de la parroquial y se construyó el pórtico de la iglesia del Buen Viaje de Remedios, y se confió el servicio del Colegio de San Francisco de Sales de la Habana a las Hijas de la Caridad.

El año 1852, que fué malo para la archidiócesis de Santiago, fué bueno y fecundo para la diócesis de la Habana y para Cuba en el orden religioso y educacional. Veamos lo que produjo.

La iglesia de Pinar del Río llegó a parroquia de término, se erigieron las parroquias de San Diego de Núñez, San Antonio de Cabezas, Sabanilla del Encomendador, Ceiba Mocha, Corral Falso (Pedro Betancourt), Ntra. Sra. de Guadalupe de Peñalver, y San Antonio de Río Blanco del Norte. Fueron reconstruídas para llegar también a parroquia, las iglesias de Puerta de la Güira y Bahía Honda. Se reconstruyó la iglesia de Alacranes, arruinada por el ciclón de 1846, y Cárdenas llegó a parroquia de ascenso y Vicaría Foránea.

En ese mismo año de 1852 se dispuso por Real Decreto la autorización de regreso a Cuba de la Compañía de Jesús, y el establecimiento de la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paul, y de los PP. escolapios.

Con respecto a los paúles, ya los encontró aquí la disposición, porque desde 1847 había llegado a la Habana el P. Claret C. M. con algunos religiosos y 18 Hijas de la Caridad, haciéndose cargo inmediatamente del servicio del Hospital de San Lázaro y de la Casa de Beneficencia y, como ya expusimos, del Colegio de San Francisco de Sales.

Esas tres comunidades habrían de establecerse después de modo oficial, pero, para bien de Cuba y de la Iglesia, ya era un hecho el regreso de los primeros y la venida de los otros.

Mientras tanto continuaba el progreso religioso de la diócesis y la incansable actividad de su prelado con la erección parroquial, en 1843, de las iglesias de Palmillas, Nueva Paz, Guatao, Guara (ésta con Melena del Sur como auxiliar), Calvario, San Nicolás de Güines, San José de las Lajas, San Antonio de las Vegas, los Quemados de Marianao y La Esperanza (Santa Clara). Las Mangas de Guanacaje y Canasí, que habían descendido (así como Calvario), volvieron a ser parroquias. Se construyó la actual iglesia de Yaguajay, se reconstruyó la de Recreo, se bendijo la primera piedra para la reconstrucción de la iglesia de Caibarién, y ascendió a parroquia de término la iglesia habanera de Guadalupe.

En 1854 se efectuó el regreso a Cuba de la Compañía de Jesús, y para su establecimiento se le dió posesión de la ruinosa barraca que había sido Hospital de Belén del que fueron despojados los belemitas, magníficos como enfermeros y superiores como maestros.

Aquel barracón era inservible y había otros conventos vacíos mucho mejores. Pero eso fué lo que se dió a los jesuítas y ya ellos se encargarían de convertirlo en cosa útil. Lo esencial era que volvieran, y habían llegado.

Continuó en 1853 su obra creadora el Obispo Fleix y Solans haciendo la erección parroquial de la iglesia habanera de San Nicolás de Bari recientemente construída, y erigiendo igualmente parroquia la iglesia de Bauta con Corralillo y Calabazar como auxiliares, alcanzando igual elevación parroquial a Candelaria. Elevó la iglesia de Manicaragua a auxiliar de Villaclara, y trasladó a Jagüey Grande (cuya iglesia acababa de ser construída) el culto de la de Hanábana, que había sido destruída por un incendio. A esto agregó la reconstrucción de la iglesia de Arcos de Canasí, y la reconstrucción de la de San Antonio de las Vueltas.

Siendo ya excesivo el número de dementes asilados en San Dionisio en relación con la capacidad del local, se determinó trasladar ese Hospital a sitio más amplio en pleno campo y a ese efecto se llevó a Mazorra ese año de 1854. Allí estarían con más amplitud los pobres enagenados.

En 1855 ascendió a parroquia la iglesia de Santa Isabel de las Lajas con la de Cruces como auxiliar, y se reconstruyó el templo de Las Mangas de Guanacaje. En 1856 erigió Fleix y Solans la parroquia de Pueblo Nuevo de Matanzas, y reparó la iglesia de San Carlos de esa ciudad.

En 1857 se efectuó la erección parroquial de Caibarién (ya terminada su iglesia). Yaguajay (ya refundido con Mayajigua) y

San Luis de los Pinos llegaron también a parroquias. Se reconstruyeron las iglesias de Cifuentes y San Diego de Núñez, y reconstruída la iglesia de Cabañas, alcanzó la categoría de parroquia.

Este año de 1857 señala para Cuba un acontecimiento de considerable importancia con la llegada a la Habana, para establecerse definitivamente, con carácter oficial, de los admirables educadores hijos de San José de Calasanz, a los que se les asignó como residencia el convento de San Antonio de Guanabacoa, último despojo arrancado a los franciscanos. Al fundar el Colegio de Guanabacoa, fundaron también el de Camagüey que abrieron en 1858, siendo ambos, a partir de su fundación, inagotable y fructífero semillero productor de cubanos eminentes y magníficos patriotas.

Al verificar su establecimiento los PP. escolapios, ya se hacía sentir en Cuba la perentoria e inmediata necesidad de un centro preparatorio de maestros públicos, y a ese fin, de acuerdo con el Patronato, fundaron ellos en su colegio de Guanabacoa "la primera Escuela Normal de Maestros de Cuba". Hechas las reparaciones y adaptaciones precisas, fué inaugurada esa Escuela el 19 de noviembre de 1857 con asistencia del prelado, del Rector de la Universidad y otras altas autoridades, siendo su primer Director el P. Bernardo Collaso (cubano).

Esta Escuela Normal funcionó satisfactoriamente hasta 1868 en que los acontecimientos ocurridos entonces en el orden político y la falta de profesores escolapios, insuficientes todavía para las tareas del Colegio, determinó su clausura temporal.

Fué de tal importancia ese establecimiento docente que aún perdura su renombre por el gran número de buenos educadores que produjo, entre ellos D. Bruno Valdés Miranda, gloria del magisterio cubano.

Ese mismo año de 1857 se fundó en la Habana la Conferencia del Santo Cristo, que fué la primera establecida en Cuba.

En 1859 fué erigida la parroquia de Sagua la Grande, y se reconstruyó la iglesia de Mantua.

En 1860 ascendieron a parroquiales las iglesias de Jovellanos y El Perico, (ésta hasta entonces auxiliar de El Roque). La iglesia de Bolondrón (reconstruída) ascendió asimismo a parroquial. Se reedificaron las iglesias de Nueva Gerona (ya cabeza parroquial) y Consolación del Norte, y ascendió a parroquia de ascenso la de San Juan y Martínez.

En 1861, Guatao y Calabazar de la Habana llegaron a parroquias, y en 1862 alcanzaron igual categoría las iglesias de Banao, El Santo y Santo Domingo en las Villas, y Corral Nuevo en Matanzas. Esta de Corral Nuevo acababa de ser reconstruída. La

iglesia de Palmira fué agregada a Cienfuegos, y en Guanajay se estableció una Vicaría Foránea.

En este año de 1862, el Pbro. D. Rafael A. Toymil fundó en Vilaclara un buen colegio de primera y segunda enseñanza denominado Real Colegio de Humanidades. La importancia que había ya adquirido Villaclara merecía este centro educacional, que era además muy necesario por lo difícil de las comunicaciones con la Habana para que acudiera a ella la juventud villaclareña a cursar estudios secundarios. A pesar de todo esto, dicho colegio no encontró el apoyo que merecía y no fué de larga existencia, pero señaló sendero para otros de más suerte.

También este año fueron refundidas la Real Casa Cuna y la Real Casa de Beneficencia.

Esta infortunada Casa Cuna, como el Judío Errante, no tuvo durante toda su vida tranquilidad ni descanso. De Oficios y Ricla (por lo que esa cuadra de Ricla se llamó Cuna) pasó en 1823 a la Calzada de la Reina, que se llamaba entonces de San Luis Gonzaga. De allí fué a San Isidro en 1825 y, trasladada a Prado y Trocadero en 1833, fué luego a Cuarteles y Dragones, ya con el nombre y los oficios de Casa de Maternidad.

Mientras la administró el P. Arango bogó por mares tranquilos. Pero muerto éste, volvieron para ella los días de tempestad, a pesar de tener bienes y rentas suficientes para vivir sin esfuerzo.

La Casa de Beneficencia había corrido suerte parecida a la de su similar, no obstante las repetidas donaciones de que había sido objeto. Pero mal administradas ambas y ambas sirviendo para lo mismo, era de esperarse que llegase el día en que persistiera viviendo sólo una de las dos, y ese día llegó en la fecha indicada.

Y realmente no había más motivo o razón para ese acoplamiento que la función igual desempeñada por una y otra. No pudo ser razón de carácter económico, porque cuando se llevó a cabo esa fusión, el capital de la Casa de Beneficencia ascendía a $229,274,50, con $7,759,55 de renta.

Lo que no había tenido ninguna de las dos separadas fué administración, y no habría de ser ésta superior ya reunidas las dos en San Lázaro, adonde se trasladaron las pertenencias de la Casa Cuna, quedando el servicio benéfico a cargo de las Hijas de San Vicente de Paul, que siguen prodigándole el inagotable tesoro de sus admirables bondades.

En 1863 la iglesia de Cayajabos (ya reconstruída) fué erigida parroquial, y quedó agregada a la de Consolación la de Alonso Rojas. También fué erigida este año la parroquial de Cartagena, con Rodas (antes Lechuzo) como auxiliar.

Capítulo XXXI

Los Paúles a la Merced.—Vicisitudes del Seminario de San Carlos y San Ambrosio.—Diferencia entre un General y un Prelado.

Ya hemos expuesto que desde 1847 se encontraba en la Habana un grupo de religiosos de la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paul en espera de ser autorizados oficialmente para establecerse en Cuba. Concedida esa autorización en 1852, el Vice Real Patrono fué demorándoles la designación de casa conventual (de las que tenía abundancia) y mientras tanto los referidos religiosos habitaron una casa particular en San Lázaro 338, atendiendo el servicio espiritual del Hospital de San Lázaro y de la Casa de Beneficencia.

Cuando la autoridad temporal se cansó de probar la paciencia de los paúles, les dió a escoger entre los conventos de Santo Domingo (San Juan de Letrán), San Felipe de Neri y la Merced, prefiriendo ellos este último, del que tomaron posesión el 10 de junio de 1863. Y no se crea que era el mejor. Aquella pobre iglesia era una ruina (de una sola nave y con un mal piso de hormigón) que ellos repararon breve y provisionalmente para abrirla al culto el 19 de julio, a reserva de mejorarla luego hasta 1867, para convertirla al fin en uno de los mejores y más bellos templos de Cuba.

En 1864 ascendió a parroquia la iglesia de Alonso Rojas, que lo merecía bien por haber sido reedificada.

Lo que acabamos de exponer con respecto al gobierno del Obispo Fleix y Solans da motivos suficientes para catalogarlo entre los mejores por su actividad, celo religioso, preparación y condiciones generales. Pero aún nos falta reseñar una de esas actividades y un acto que retrata la bondad de un prelado y la pobreza de alma de un gobernante.

El Seminario de San Carlos y San Ambrosio, impulsado por las iniciativas del Obispo Espada había llegado a tal grado de impor-

tancia, que si la Universidad era el superior y mejor centro científico de Cuba, le superaba el Seminario como centro literario, y no estaba a mucha distancia de igualarla en todo. La reorganización que le hizo Espada fué de carácter general, creándole cátedras de derecho civil, matemáticas y dibujo, y hasta le regaló el primer gabinete que física que existió en Cuba. Esas mejoras de Espada continuaron, agregando la Sociedad Económica una cátedra de economía política, y aquel espíritu superior que fué D. Alejandro Ramírez, le creó otra de derecho constitucional.

Esa amplitud de enseñanza, practicada por un profesorado selecto, produjo como natural consecuencia que la juventud cubana acudiese al Seminario en cantidad extraordinaria y que, andando el tiempo, salieran de aquel *semillero* nombres tan preclaros y brillantes en nuestra historia general que ni han sido superados, ni siquiera igualados después.

Adviértase que la liberalidad iniciada por Espada con respecto a la admisión de alumnos hizo que a pesar de haber cursos hasta de setecientos alumnos, seminaristas propiamente dichos nunca llegaron a cincuenta. Esto demuestra que no se trataba de un centro educacional exclusivo para el clero, sino de cultura general para la juventud cubana.

Pero adviértase también que, a pesar de eso, para hacer más difícil su existencia, el Gobierno lo mantenía dependiente de la Universidad y que cada día dictaba nuevas disposiciones para hacer disminuir su preponderancia y eficiencia, entre otras, haciendo lo posible por reducirlo a su estricta condición de Seminario Conciliar.

Comprendiendo el Obispo Fleix y Solans la verdadera importancia de este centro docente y viendo la sorda presión de que era objeto, formuló un nuevo Plan de Estudios que en 1848 fué aprobado por el Patronato. Por este Plan el Seminario podía conceder determinados grados, aunque dependiendo siempre de la Universidad hasta en la matrícula del alumnado. En 1863 comenzó a regir un nuevo plan de estudios generales, pero nada se singularizaba en él con respecto al Seminario y continuó en vigor el Plan del prelado hasta 1871.

Oportunamente continuaremos esta exposición, limitándonos a esa demostración del esfuerzo que hizo el Obispo Fleix y Solans para salvar el Seminario como entidad y como productor de jóvenes cubanos preparados culturalmente.

El otro suceso es de carácter distinto. Pero, como ya expusimos, retrata dos caracteres, una época . . ¡y algo más!

Era el año 1851, gobernaba en Cuba el General José Gutiérrez de la Concha, y desembarcaba por Playitas la segunda expedición revolucionaria del General Narciso López.

Parte de las fuerzas de López habían quedado en El Chorrillo, y no pudiendo incorporarse oportunamente determinaron reembarcar, con tan mala suerte que, encontrados y apresados aquellos hombres por fuerzas del Gobierno, fueron conducidos a la Habana y encerrados en prisión para ser juzgados militarmente.

Concha, que no sabía lo que es piedad (y ya lo había demostrado con Joaquín de Agüero y Armenteros, como lo confirmaría con Narciso López y más tarde con su amigo Pintó) no habría de dejar escapar aquella presa que era Critenden y sus compañeros, si no importantes por la calidad, considerables por el número para una buena hecatombe.

La Habana había visto consternada la llegada de los prisioneros y, presintiendo la catástrofe, sufría y rezaba por ellos.

El Obispo, que conocía a Concha, tembló por la tristeza de su rebaño, por el lago de sangre y los nuevos motivos de odio que aquel sacrificio tendría que producir, y tembló impulsado por sus propios sentimientos de piedad como hombre y sacerdote y, convencido de que era imposible arrebatar a la muerte la totalidad de aquellos desgraciados, quiso aminorar siquiera el número, y presidiendo una Junta de Autoridades, propuso pedir a Concha la vida de *nueve* de cada *diez* de los presos.

La Junta aprobó la proposición del prelado, y éste fué a impetrar de Concha la relativa piedad. El General escuchó al Obispo, que con sencilla elocuencia y sacerdotal unción pidió clemencia, le *prometió solemnemente* acceder a su generosa demanda y luego . . . ¡escuchó la Habana y escuchó el Obispo el eco de las fatídicas descargas que en la falda del castillo de Atarés abatían a *todos* los presos y demostraban para el presente y el mañana lo que eran una promesa y la piedad de Concha hasta frente a las sagradas vestiduras de un prelado de la Iglesia!

Tras diez y nueve años de fructífera y fecunda labor espiritual fué trasladado Fleix y Solans al Arzobispado de Tarragona en 1865.

Capítulo XXXII

El Obispo Martínez.—Progreso eclesiástico.—Lazo de la Vega.—El nuevo cementerio.—El Seminario.—El Obispo a España.—La Revolución de 1868.—La actitud del Obispo; patriótica y profética epístola.—El prelado recibe la orden de partir para España.—Persecución.—El Concilio Ecuménico y actuación del Obispo Martínez.—Regreso y expulsión del prelado.—Su muerte y última voluntad.

El sucesor de Fleix y Solans había de ser un hombre de extraordinaria mentalidad, exquisita cultura, inmenso celo religioso, y un insuperable cumplidor de sus deberes que ya conocía bien la diócesis habanera por haber desempeñado eficientemente varios cargos en ella, entre otros, el de párroco de San Carlos de Matanzas, que le debe sus dos naves, su torre y su órgano, y el de capellán del hospital de coléricos de la Habana (1850) donde a más de distinguirse en el cumplimiento de su misión consoladora, llegó a los límites de la heroicidad evangélica hasta como médico, y enfermero al faltar éstos, combatiendo a brazo partido con la muerte para disputarle víctimas, además de luchar con el infierno para arrancarle almas,



FRAY JACINTO MARIA MARTINEZ SÁEZ.
Obispo de la Habana.

Este hombre fué el capuchino fray Jacinto María Martínez Sáez. Consagrado en Madrid en 1865, vino a tomar posesión el 28 de octubre del mismo año.

Una vez hecho cargo de la diócesis, comenzó por pasar visita pastoral para conocer plenamente sus necesidades y, como consecuencia inmediata de esa visita, erigió en 1866 la parroquia de Manicaragua.

Extraordinariamente constructivo y de depurado gusto estético, viendo que las iglesias existentes en Cuba eran casi todas de rudimentaria edificación y generalmente de una nave, se propuso construir otras aplicando con preferencia la fabricación de tres naves, para que hicieran más honor al Altísimo y dieran más solemnidad al culto. Al efecto, sin contar con otros recursos que la piedad de los fieles, piedad que él supo animar y multiplicar, inició y llevó a cabo una serie de obras, muchas de las cuales ostentan el inconfundible sello de su artística dirección, distinguiéndose entre dichas obras la bella iglesia de San Pedro de Versalles (fiel imitación de San Pedro de Roma) y el Santo Angel de la Habana, que reedificó por completo haciéndole un buen ensanche.

Estas dos obras, la construcción de la torre de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Habana y la iglesia de Bainoa, las llevó a cabo con un legado a ese objeto de Doña Josefa Santa Cruz de Oviedo.

Su visita pastoral produjo: en Cienfuegos, la reconstrucción de la actual iglesia, terminada en 1870, la reconstrucción de la iglesia de Santa Isabel de las Lajas, el pórtico y la torre de San Juan Bautista, la construcción del cementerio y la terminación de la Casa de Maternidad de Matanzas, la torre de la Parroquial Mayor de Sancti Spíritus, la reedificación de la parroquial de Trinidad, que comenzó dándose el edificante y extraordinario espectáculo de que, al iniciarse esa obra, todas las clases sociales trinitarias, a más de corresponder con su óbolo, concurrieron (como hormigas) al trabajo personal de transportar a brazos ladrillos, arena, piedra, etc., para comenzar esa casa del Señor, alternando en ese esfuerzo las más linajudas damas con las míseras esclavas, y en ese acto memorable estaba presente el prelado, rememorando y reproduciendo suceso igual efectuado por el P. Valencia y la sociedad trinitaria en la reconstrucción del convento de San Francisco en dicha villa, así como la sociedad camagüeyana en la edificación del Hospital de San Lázaro en Camagüey.

Aprovechó también esa visita para efectuar importantes reparaciones a San Francisco de Paula de la expresada Trinidad.

En cuanto a la Habana, además de la reedificación del Angel y de la torre de Guadalupe, ensanchó y reparó el Seminario, efectuó mejoras y obras de embellecimiento en la Catedral, construyó nue-

va torre al Espíritu Santo, que había arruinado una descarga eléctrica, hizo importantes reparaciones al Cristo, San Felipe y Jesús María, amén de terminar la iglesia de Jesús del Monte y de erigir la parroquia de San Francisco de Asís, de Caimito del Guayabal.

En 1867 efectuó el traslado de los restos del Obispo Lazo de la Vega del convento de San Antonio de Guanabacoa a la Catedral, redactando el epitafio que se esculpió en la lápida adecuada a la sepultura.

Y después de toda esa enorme labor, todavía tuvo tiempo para prestar atención a dos importantes problemas que eran, la edificación del nuevo cementerio y la especial situación que venía atravesando el Seminario.

Con respecto al cementerio, había encontrado la idea en marcha, de acuerdo con la necesidad que la imponía, porque no cabían más cadáveres en el de Espada y en forma provisional se venía utilizando un terreno en Atares y, provisionalmente también, se había improvisado algo parecido a un cementerio en San Antonio Chiquito.

Como para esta obra el Estado no contribuyó con nada absolutamente, correspondió al Obispado el esfuerzo exclusivo de llevarla a cabo no contando con otros recursos que los suyos propios. A este fin ya había recaudado considerable cantidad el Obispo Fleix y Solans, pero con ser importante, era insuficiente. Comenzó el Obispo Martínez por adquirir algunos lotes de tierra y por dar mayor rapidez a los trabajos.

En cuanto al Seminario, dándose cuenta de que al paso que iba acabaría en nada, trató de resolver el problema cuando menos en lo referente a la provisión del profesorado (pues venía resultando que los profesores eran nombrados sin contar con el prelado), y para vigorizar siquiera un poco el orden interior, resentido por esa y otras anomalías del poder civil, que anulaban la autoridad eclesiástica. En este asunto nada pudo hacer efectivo, porque ocurrieron sucesos que, como veremos a continuación, alejaron de su diócesis a este admirable pastor.

Estando en Sancti Spíritus en visita pastoral, en 1868, le alcanzó un llamamiento de Madrid. Partió inmediatamente y regresó en 1869, apremiado por la situación de su rebaño frente a sucesos político-revolucionarios que acababan de iniciarse.

Había estallado la Revolución de 1868, y aunque el incendio revolucionario nunca tuvo en las provincias occidentales y centrales el incremento que en las orientales, sus efectos se sintieron en todas partes, y en las Villas respondieron importantes núcleos y ardieron varios poblados e iglesias, como Caracusey (San Blas de Palmarejo) y Río de Ay.

Pero lo que más precipitó el regreso del prelado fué el desacuerdo de su fieles, y corrió al aprisco en anhelo de concordia, a cuyo efecto ofreció a Lersundi su representación para mediar en busca de fórmulas de avenencia.

El General no utilizó al Obispo. Reaccionario él, optó por responder a la guerra con la guerra y salió hacia Oriente el Conde de Valmaseda al frente de numerosas fuerzas para apagar con llamas el incendio, dando con eso como inmediato resultado mayor conflagración.

En vano había intentado el Obispo aplacar los ánimos cada día más enardecidos. Habían comenzado los fusilamientos sumarios y las detenciones a granel, entre éstas, las de seis párrocos, uno de los cuales, D. Pedro Nolasco Alberre, de San Cristóbal, a quien no valieron sus vestiduras y el peso de *ochenta y dos años* de edad para ser detenido y conducido a la Cabaña (ya atestada de presos) en espera de ser deportado, como no valió tampoco su condición de sacerdote al de Cumanayagua, D. Francisco Esquembre, para ser pasado por las armas por infidente.

El Obispo era español y de los que siempre hicieron honor a su patria. Pero su ministerio sacerdotal y sus bellas cualidades humanas superaban su españolismo, y sobre todo aquella clase de españolismo, y corrió en auxilio de sus párrocos en desgracia, consiguiendo que al anciano sacerdote Alberre se le diese el Seminario por Cárcel, sin perjuicio de mantener en constante vigilancia enemigo *tan peligroso.*

Velando por *todos* sus fieles sin pensar en que eran otra cosa que fieles suyos, dirigió al Capitán General la siguiente suplicatoria carta:

"Exmo. Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la adjunta exposición que le dirijo, suplicándole que mire con piedad a los desgraciados habitantes de mi Diócesis que han tenido la desdicha de implicarse en asuntos políticos y salen uno de estos días para Fernando Poo.

Es seguro, Exmo. Señor, que estos desdichados ván a morir todos, y quizás antes de llegar a aquel país mortífero fallecerá más de uno en el trayecto que tienen que hacer desde Canarias a Cabo Verde hasta Fernando Poo.

Yo me permito insinuar a V. E. que la medida de deportación de tantos individuos de buena familia a una isla africana cuyas condiciones mortíferas son conocidas de toda Europa y de los Estados Unidos, puede dar ocasión a que los pueblos civilizados arrojen sobre España el negro estigma de la dureza de corazón y del oscurantismo y de otras cosas con que nos regalan, aún cuando no hay motivos, los extranjeros del Viejo y del Nuevo Mundo.

Una venera de gloria adquiriría V. E. si al llegar a Canarias el buque de guerra donde van los deportados, encontrasen allá una amnistía, relativa a lo menos, como digo a V. E. en mi exposición, disponiendo que, en vez de ir a Fernando Poo, se queden en Canarias o pasasen a las Baleares.

Arduo negocio es este de las deportaciones Exmo. Señor; y si hay peligro en que esos hombres que han conspirado se queden en ésta, creo que mayores y más trascendentales en política ván a suscitarse con la deportación a un paraje, donde es bien sabido de todos que sólo se vá a morir Bien comprende V. E. que éstas líneas últimas están dictadas por consideraciones de honra a la Nación, añadiéndolas como incidente a lo que me propongo conseguir y suplico como padre de mis fieles; pero soy español, y es justo que abogue también por el buen nombre de mi patria.—Dios guarde a V. E.—Habana 15 de marzo de 1869.—Fr. Jacinto María, Obispo de la Habana".

Esa sencilla carta es un monumento de piedad, previsión política y sincero amor a la limpieza del nombre de España.

Esa carta, otras tan patéticas como ella que escribió en esos días tratando de suavizar asperezas e impetrando piedad, y haber aplaudido sin reservas las conciliadoras medidas de Dulce, fueron sobrados motivos para que los famosos voluntarios, los recalcitrantes patrioteros y las altas autoridades coloniales lo considerasen *desafecto* y lanzasen contra él toda clase de dardos, incluso el de la calumnia.

Como natural consecuencia de todo esto recibió el prelado la orden de embarcar para España en el perentorio plazo de *tres días*, lo que tuvo que cumplimentar el 15 de abril de 1869, quedando su rebaño sin Pastor cuando más necesitaba siquiera de sus consuelos.

Ya el prelado había sido notificado que tendría que asistir al gran Concilio Ecuménico que habría de celebrarse en el Vaticano, y de todos modos eso le hubiera obligado a ausentarse de Cuba.

Antes que él habían llegado a España los antecedentes en que, además de mal español, se le acusaba de llevar gruesa suma de dinero perteneciente a la diócesis, dinero que, según se decía, era para regalar a S. S. el Papa.

Llegó el prelado a Cádiz, y cuando ultimaba sus preparativos para seguir viaje a Roma, fué detenido y remitido a Madrid, dándole por prisión la celda de un convento, donde quedó incomunicado mientras abrían y registraban sus baúles de equipaje en los que, como se comprenderá, no encontraron más que eso: ¡equipaje!

Seis días duró aquella vergonzosa incomunicación, y al cabo de ellos fué llevado a presencia del Gobernador Civil quien tras algunas preguntas impertinentes y capciosas, le notificó que quedaba en libertad y podía retirarse

Mientras el Obispo pasaba por esta odisea, libelos de La Habana, como El Moro Muza, Juan Palomo y otros intransigentes papeles por el estilo, publicaban sangrientas caricaturas suyas y sueltos en que palpitaba el odio más grosero y la más impía irrespetuosidad.

Fue memorable la presencia del Obispo Martínez en el Concilio Ecuménico del Vaticano, brillando en él extraordinariamente por su enorme cultura teológica, sus grandes conocimientos de idiomas y costumbres orientales y, sobre todo, por su formidable elocuencia allí donde estaban congregados los más distinguidos Príncipes de la Iglesia.

Terminadas las tareas de aquel Concilio regresó a Cuba por New York, llegando al puerto de La Habana el 12 de abril de 1873.

Desde New York había telegrafiado al provisor de la diócesis su próximo arribo, y cuando fondeó el barco, estaba el litoral lleno de gente, y no en actitud de amable bienvenida. Su telegrama había sido publicado (y no por el provisor), y a eso obedecía la reunión de aquella *cristiana y patriótica* muchedumbre.

Cuando el Obispo platicaba con varios sacerdotes y otras personas que habían subido a bordo para cumplimentarlo y le explicaban las causas de aquellos vientos de fronda, se le presentó un Ayudante del Capitán General para notificarle de orden superior que no podía desembarcar.

Protestó el prelado con toda la energía de su investidura y de su derecho y, como consecuencia de su protesta, se telegrafió el caso al Capitán General que andaba por las Villas. Este contestó telegráficamente lo que fielmente copiamos:

> "Siento la situación en que se encuentra el prelado. Reúna Vd. los Jefes de voluntarios; si opinan por el desembarco, que se verifique. De no, manifieste V. E. al prelado las circunstancias en que me encuentro".

Ese telegrama ni tiene ni necesita más comentario que este: ¡La primera autoridad de Cuba en aquellos terribles momentos eran los *Jefes de Voluntarios!*

No es preciso decir que éstos opinaron por el *no desembarco.*

No había más remedio y, antes de partir, reiteró el Obispo sus poderes al provisor, entregándole además una arquilla que contenía $385,735 en valores, que había confiado al marcharse el 69 a la Priora de Santa Teresa, arquilla que ella custodió fielmente y le devolvió para su entrega. Esos eran los famosos fondos del Obispado que motivaron la detención en Cádiz y el registro del equipaje.

Terminada esa diligencia, en el mismo buque que lo había conducido a La Habana, regresó el Obispo a New York, contrastando con la alegría de los espectadores de aquel drama, la muda pero elocuente despedida que, irguiéndose sobre las otras fábricas de la ciudad, hizo a su inolvidable reconstructor la iglesia del *Santo Angel*

Custodio, que respondía con su silenciosa despedida a la infinita tristeza con que la contemplaba aquel ilustre varón desde la cubierta del barco!

No habría de volver más a su diócesis aquel ejemplar sacerdote que tanto la amó y laboró por ella y por su tranquilidad. Y, cuando humildemente devolvió su alma al Señor allá en la desnuda celda de un convento de Roma, añorándola, consignó en su testamento que sus últimos deseos eran reposar finalmente en el seno de su Santa Catedral.

Mons. González Estrada, siendo Obispo de la Habana, quiso satisfacer ese deseo suyo y, cuando gestionó el justiciero traslado, se encontró ante la imposibilidad de efectuarlo porque los capuchinos señalan la postrer morada terrenal de sus muertos con un simple trozo de carbón, señal que el tiempo borra, y por eso, las cenizas del Obispo Martínez dormirán para siempre confundidas con las de sus hermanos allá en el osario de los capuchinos de Roma. Pero eso no importa: ¡Continúa viviendo en el recuerdo agradecido de sus fieles y en la perdurabilidad de sus obras materiales!

Capítulo XXXIII

La diócesis habanera a través de la Revolución.—El Hospital de San Juan de Dios.—El Obispo Serrano.—El Seminario, Colegio de Segunda Enseñanza.—Progreso. —Los Paúles al Seminario.—Más progreso.—Termina la Guerra del 68.

A pesar de la Revolución y de los sucesos que mantuvieron tanto tiempo en orfandad la diócesis de la Habana, progresó ésta con todo lo ya expuesto y, además, con el ascenso a parroquia de Camarioca en 1869, la erección parroquial de Yaguaramas con Abreus como auxiliar, y la elevación de San José de las Lajas a auxiliar de Managua en 1870, la incorporación de la ermita de Cantel a Camarioca en 1871, y la reconstrucción, en 1872, de las iglesias de Colón y Arcos de Canasí, arruinada esta última por el ciclón de 1870.

Ese mismo año de 1872 se fundó en La Habana, por suscripción, el Asilo de San Vicente de Paul, haciéndose cargo de su asistencia las Hijas de la Caridad que, con inmenso amor y celo, lo siguen regenteando para que sea, como es, una admirable institución piadosa, benéfica y constructiva que hace honor a La Habana.

En el espacio de tiempo que medió entre el involuntario cese del Obispo Martínez (de 1873 a 1875) y la designación de su sucesor, se consumó definitivamente, en 1874, la desaparición del Hospital de San Juan de Dios, diluído en el Hospital Ntra. Sra. de las Mercedes.

Y, a propósito de este Hospital, fijemos de una vez un importante antecedente histórico.

Fué la de San Juan de Dios *la segunda* iglesia o ermita que tuvo la Habana, pues se edificó en 1573, bajo la advocación de *San Felipe y Santiago,* por corresponder a esos Santos el día de su apertura. Dada su poca importancia, no podemos asegurar si fué o no auxiliar de la parroquia en sus primeros tiempos.

Sobradamente conocemos ya su lugar de emplazamiento, y que fué un alero contiguo a ella lo que utilizó Sebastián de la Cruz para habitación primero y después para iniciar su hospital, que tomó el nombre de la ermita y, como ésta, se llamó de *San Juan de Dios* cuando le asignó ese nombre el hecho de que viniesen expresamente para servir ese Hospital los religiosos de San Juan de Dios.

Nunca fué aquello colegio, como se ha expuesto repetidas veces y, entre otros indiscutibles motivos, porque jamás pasó por la mente de los primeros colonizadores de La Habana, ni de Cuba, esa para ellos rara y peregrina idea de fundar un colegio hasta pasados muchos años.

Allí se dieron clases, sí; pero como en casi todas las iglesias. Esas clases las dieron por primera vez los religiosos de San Juan de Dios a partir de su llegada a La Habana. Esa iglesia y ese Hospital, mal reparados varias veces, continuaron llenando su misión hasta que su estado ruinoso impuso el traslado de los enfermos a los altos de la primera Cárcel y la demolición de todo aquello ya completamente inútil.

Cuando se fueron de Cuba los religiosos de San Juan de Dios continuó en funciones el Hospital, entonces con el primitivo nombre de *San Felipe y Santiago*, y fué declarado de servicio público en 1857 hasta esa fecha de 1874 en que le sustituyó en todo el Hospital Mercedes. Conste, pues, que nunca existió en la Habana el supuesto Colegio de *San Felipe y Santiago*.

Pero si en ese año de 1874 desapareció el histórico Hospital de San Juan de Dios, fué reemplazado con un verdadero Colegio que, por las excelsas condiciones de sus fundadoras, si aquél sirvió para curar dolencias materiales, éste habría de servir para formar virtuosas madres cubanas y llegaría a ser un Instituto docente que enorgullece a Cuba. Ese año fundaron las beneméritas Hijas de la Caridad su Colegio de La Inmaculada, habiendo fundado ya, en 1866, su otro no menos notable y más meritorio plantel para niñas pobres, denominado La Domiciliaria.

Y si ese progreso no fuese bastante para el bien educacional de Cuba, poco después, en 1877, las Madres del Sagrado Corazón trasladaban su ya próspero Colegio, fundado en 1858, al local propio en que ahora está.

Estas religiosas habían fundado ya en 1860 la Asociación de Hijas de María y la Escuela gratuita para niñas pobres a la que tanto deben las obreritas cubanas.

Sustituyó al Obispo Martínez D. Apolinar Serrano Díez, consagrado en Madrid el 23 de septiembre, para llegar a La Habana el 21 de noviembre de 1875.

No pudo hacerse mejor designación que la de este prelado en los difíciles momentos que vivía Cuba. Dedicado a la enseñanza desde su juventud, reunía las más bellas características del maestro, a las que se adicionaban incansable anhelo de caridad y venero inagotable de amor. Encontrando abiertas entre sus feligreses las arterias del odio se propuso cerrarlas y, a ese fin se dedicó con apostólica persistencia en todos sus actos y momentos. Eso le hizo ganarse el más respetuoso y sincero cariño de todos, especialmente del pueblo, que veía en él un hermano, un amigo, un educador y, sobre todo, un padre.



D. APOLINAR SERRANO DÍEZ,
Obispo de la Habana.

Eran sus grandes propósitos borrar odios y mantener hasta donde fuera posible un estado de relativa armonía entre los elementos sociales convivientes en su rebaño, y tanto sus sermones como sus pastorales se inspiraron en ese noble y bello afán, y lo hubiera conseguido si la muerte no troncha una vida tan edificante y preciosa. Ocurrió su fallecimiento, víctima de la fiebre amarilla, el 15 de junio de 1876.

Era este prelado tan generoso y caritativo que daba sin reservar nada para sí, hasta tal extremo que para su entierro hubo necesidad de hacer una suscripción.

El pueblo, su gran amigo, le lloró sincero, y todavía su tumba, situada en la capilla de Loreto en la Iglesia Catedral, es constante objeto de cariñosa reverencia y respetuoso recuerdo.

No tuvo tiempo material el Obispo Serrano para atender la insostenible situación del Seminario, que desde 1871 había sido re-

ducido a la condición de Colegio de Segunda Enseñanza incorporado al Instituto (no ya a la Universidad) y dependiendo por completo de ese Centro.

En cuanto a progresos materiales de la diócesis, no ocurrieron más que la reconstrucción de la iglesia Santa Ana de Sancti Spíritus en 1875, haciéndose cargo de ella los jesuítas, que ocuparon a la vez el antiguo convento franciscano y fundaron allí el Colegio del Sagrado Corazón, la reconstrucción de la iglesia de Consolación del Sur ese mismo año, y la edificación de la primera iglesia de Unión de Reyes, declarada como auxiliar de Alacranes.

Así llegó el año 1873, fundándose en La Habana la Primera Conferencia de San Vicente de Paul en Jesús, María y José, y terminándose el actual cementerio de Colón, al que se trasladaron las pertenencias y los restos del cementerio Espada, clausurándose éste.

Terminó el proceso constructivo de este año con la reedificación de la iglesia de Rodas.

No se apresuró el Patronato a cubrir esta vez la vacante de la diócesis de La Habana, y mientras tanto ésta continuó regida por un Vicario Capitular.

En 1879 el Vicario Capitular, Ldo. D. Sebastián Pardo, logró que fuese puesta en vigor la parte de la Real Orden expedida por Isabel II, en 1852, disponiendo que la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paul se hiciese cargo del Seminario de La Habana, y conforme con ello el Vice Real Patrono, el 3 de abril de ese año fué entregada esa Institución a los PP. paúles.

No era nada deseable este honor, pero los paúles lo aceptaron como deber, y fué su primer empeño proceder a la inmediata reorganización del plantel, que debía quedar ya exclusivamente como escuela de preparación eclesiástica. Con esto desaparecía el maravilloso centro cultural del pasado. Pero de todos modos había desaparecido de hecho por la presión gubernamental de que fué objeto, y esa última medida debió haberse tomado mucho antes. Ya no produciría el Seminario los frutos de un ayer glorioso; pero viviría con más tranquilidad y llenando los verdaderos fines para que fué creado.

Ahora sí habría ya un Seminario verdaderamente *conciliar*. De ese Seminario había salido, además de otros muchos cubanos de imperecedera memoria que, sin llegar al sacerdocio allí fueron educados, una admirable pléyade de inolvidables sacerdotes que brillaron, unos por su elocuencia y grandes conocimientos, otros por sus virtudes y casi todos por su patriotismo, como fueron, entre otros, D. Juan

de Almeida, Fray Mateo Andreu, D. Pedro Arburi, D. Luis José de Ayala, D. Juan Bautista Barea, D. José Agustín Caballero, Fray José Calderón, D. Silvestre Alonso, D. Rafael del Castillo Sucre, Fray Remigio Cernadas, D. Francisco Javier Conde y Oquendo, Fray Juan González, D. Ramón de la Paz Morejón, D. Juan de Conyedo, Fray Ambrosio Herrera, D. José Julián Parreño, D. Francisco Esquembre, Fray José Manuel Rodríguez, D. Pedro Nolasco Alberre, D. Luis María Peñalver (Arzobispo de Guatemala), D. Francisco Ruiz, D. Rafael A. Toymil y aquel que, según D. José de la Luz y Caballero, nos enseñó a pensar: Dr. D. Félix Varela.

De ese Seminario habrían de salir posteriormente otros sabios, virtuosos y patriotas sacerdotes como D. Angel Tudurí, D. Guillermo González Arocha (que en estos momentos es insustituíble Rector de su querido Seminario), D. Santiago Saiz de la Mora, D. Belarmino García Feito, aquel prelado pinareño que se llamó D. Braulio Orúe, el admirable prelado matancero D. Severiano Sainz, los Arzobispos de Atalia y la Habana González Estrada y Ruiz Rodríguez, y como esos, otros que también hacen cumplido honor a la Iglesia Católica y a Cuba.

El establecimiento de los paúles en el Seminario tuvo sus dificultades posteriores porque designado Obispo de la Habana en 1879 el Dr. Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga, no se mostró de lo más satisfecho con ese establecimiento, y hasta 1882 no firmó su conformidad con las condiciones convenidas entre el Obispado y los paúles.

Concluyó el año 1879 con la edificación de las iglesias de Cojímar y Agramonte, la erección parroquial de Ceiba del Agua, el traslado a Jagüey Grande (cuya iglesia había sido edificada en 1872) del archivo parroquial de Hanábana, y la bendición y apertura de la primera iglesia del Vedado.

Capítulo XXXIV

El Arzobispo Calvo Lope.—Progreso.—La Revolución del 68, causas y consecuencias.—Indiferencia y Cisma.—El Arzobispo Herrera.—Reconstrucción.—El Arzobispo Cos y Macho.

La larga lucha que por espacio de diez años mantuvo por la independencia patria gran parte del pueblo cubano terminó en 1878 con el pacto del Zanjón, continuando sin embargo hasta 1879 esa contienda a causa de la viril protesta de Maceo en Baraguá primero y luego por el desengaño de que fueron víctimas los libertadores, pactando a base de libertades y derechos que ni existían ni fueron otorgados por España como consecuencia del pacto.

Pudo más al fin el cansancio que la indignación y, en 1879, quedó pacificada Cuba. Pero no más que pacificada a flor de piel. Los motivos originarios de la lucha seguían en pie, y aquel final, más que paz, fué una tregua para preparar un segundo sacrificio en aras de la independencia.

Aprovechemos esa tregua para continuar refiriéndonos a la archidiócesis de Santiago.

Fallecido el Arzobispo Negueruela, fué nombrado el Dr. D. Primo Calvo Lope, en 1861, tomando posesión el 8 de junio de 1862.

Durante los primeros años de gobierno de este prelado no ocurrieron sucesos de extraordinaria importancia. Sin embargo, continuó el progreso religioso manifestándose en 1862 con la erección parroquial de la iglesia de San Andrés (Guabasiabo), la reconstrucción de la iglesia de Guantánamo, en 1863, la reconstrucción de la Parroquial Mayor de Camagüey en 1864, y la fundación, en Santiago, de la Casa de Beneficencia, ese mismo año, en terrenos donados por D. Angel Caula y con importantes donaciones del benemérito P. Pico, virtuoso sacerdote santiaguero. Del servicio de este instituto se hicieron cargo las Hijas de la Caridad.

Asuntos de su ministerio hicieron que el Arzobispo Calvo Lope tuviera que partir para España, y en Madrid le sorprendió la muerte.

Al ocurrir este suceso la archidiócesis oriental se componía de *siete* parroquias de término, que eran: Sagrario de la Catedral, Santo Tomás, Bayamo, San Isidoro de Holguín, Parroquial Mayor de Camagüey y Baracoa; once parroquias de ascenso: Dolores, Santísima Trinidad, San Luis de los Caneyes, Jiguaní, San Juan de Bayamo, Manzanillo, Tunas, San José de Holguín, Santa Ana de Camagüey, Guantánamo y Nuevitas. Y treinta y cuatro parroquias de ingreso, más un buen colegio establecido en 1865 por las religiosas de María Inmaculada, congregación que había fundado el Arzobispo Claret y Clará en el año 1854.

El prelado fallecido expresó en su testamento el deseo de ser sepultado en su amada Catedral, y en cumplimiento de su postrer voluntad, fueron trasladados sus despojos, el 25 de enero de 1869, y colocados a la entrada de la capilla del Sagrario, donde descansan.

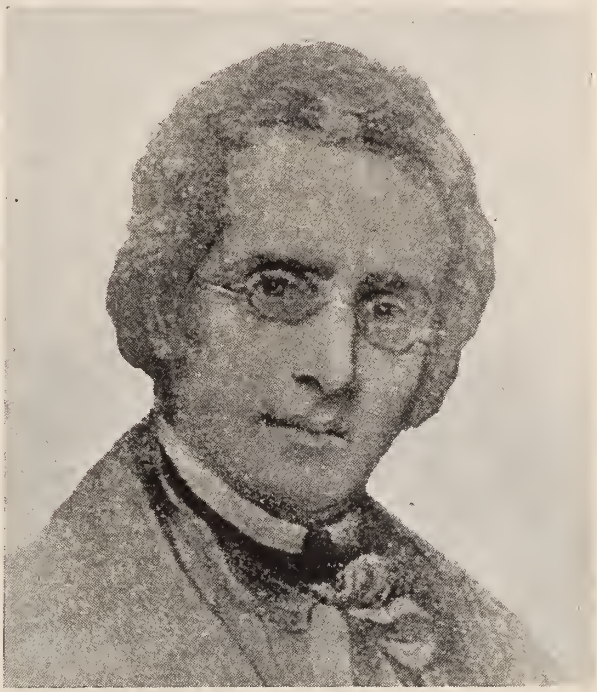
Durante la ausencia del Arzobispo Calvo Lope y la vacante de la silla regenteó la archidiócesis como Vicario Capitular el Dr. D. José Orberá Carrión.

Al morir Calvo Lope graves e importantes sucesos ocurrían en Cuba y culminaban en el levantamiento de Carlos Manuel de Céspedes, para producir la Revolución de 1868.

Las incomprensiones y torpezas del gobierno colonial, acrecentadas por errores y violencias de Capitanes Generales como Tacón, O'Donnell, José Gutiérrez de la Concha y otros, habían creado en el alma cubana la idea y el sentimiento separatista, dividiendo a esta sociedad en peninsulares (seres privilegiados con todos los derechos y todas las prerrogativas) y nativos, con ningún derecho y todos los deberes, incluso el de humillación con el desprecio como consecuencia. Y esos gobernantes, impulsados por un españolismo extraviado, no advertían siquiera el ejemplo de virilidad enérgica que recibía Cuba contemplando el hábito sacerdotal (a manera de bandera) de Hidalgo, caudillo de las mesnadas mexicanas, y escuchando la clarinada de Junín, la frase de sublime heroísmo de Córdova en los campos de Ayacucho, el galopar de los corceles de Sucre, Bolívar y San Martín a través de las crestas andinas, para escribir con caracteres inmortales los nombres de Pichincha, Carabobo, Maypú y Chacabuco.

Esos gobernantes, en su ceguedad política, no veían la formación nacional de las 13 colonias inglesas que, ya independientes, crecían formando un gran pueblo. Y mientras más motivos de alerta les daba la historia, más ciegos y soberbios se mostraban, hasta verter la primera gota de sangre del martirologio cubano con el sacrificio de Narciso López, Joaquín de Agüero y Armenteros, fracaso

separatista que en vez de producir desmayo y miedo sirvió de antorcha para iluminar el sendero de nuevos sacrificios de un pueblo que dejó de ser español, más que por impulso propio, porque sus gobernantes le colocaron ante el dilema de vivir como siervo o dejar de ser español, y la dignidad cubana optó por lo segundo. De nada valió la mano izquierda de Serrano ni su respetuosa ofrenda a los venerables despojos de La Luz y Caballero. ¡El gran Varela había muerto en el destierro floridano pidiendo a Dios la independencia de Cuba, y Dios habría de oirle!



PBRO. DR. D. FELIX VARELA Y MORALES.

Serrano no fué más que un paréntesis que cerró la sangrienta burla de la Junta de Información, y no quedó a Cuba otro camino que el de la guerra con todas sus consecuencias.

¡Duros y tristes días esperaban al pueblo, a la riqueza y a la Iglesia de Cuba, y esos días vinieron!

Estalló la contienda que duró diez años para continuar después y llegar al fin y, durante esos diez años ¿qué progreso podía esperar la Iglesia de fieles hermanos que en uno y otro bando luchaban y morían con la imprecación en los labios y el odio en el corazón?

La muerte y el incendio fueron las notas culminantes. Ardieron poblados e iglesias en mutuas represalias. Para los españoles (señores de los poblados) éstos y las iglesias fueron fortalezas y cuarteles, y para los libertadores, poblados e iglesias tuvieron que arder, para que no fueran o para que dejaran de ser cuarteles y fortalezas! ¡Y así tenía que ser, porque eso es la guerra!

Céspedes, entrando victorioso en Bayamo, su pueblo natal, no olvida que es católico. Respetuoso con el culto y sus servidores y además creyente, acude a la iglesia parroquial y el párroco, P. Batista, lo recibe bajo palio y celebra con él la victoria revolucionaria

con un solemne *Te Deum,* acto por el que luego sufre rudo castigo, así como su coadjutor, el P. Loleiac.

Ocurre luego el necesario abandono de Bayamo, y cuando en aras de un ideal y obedientes a una dolorosa necesidad, los revolucionarios incendian sus propios hogares, ¿cómo no han de arder las iglesias?

Entablada la contienda, las iglesias de Tunas, Palma Soriano, Jiguaní, San Jerónimo, Jimaguayú, Santa Cruz del Sur y Cascorro y cien más dejan de ser iglesias y se convierten en cuarteles, y Jiguaní, San Jerónimo, Jimaguayú, Santa Cruz y muchas más iglesias arden, no por ser iglesias, sino porque habían sido convertidas en fortalezas!

El adversario hace igual cuando la necesidad o la conveniencia le obligan, y así queman los españoles la iglesia de San Miguel de Cubitas, que no les es dable utilizar como fortaleza.

Pero los revolucionarios, que siguen siendo católicos, si incendian los edificios, respetan las sagradas imágenes, los ornamentos y a los sacerdotes, sin importarles que éstos sean españoles y hasta en algunos casos intransigentes.



PBRO. D. RICARDO ARTEAGA.
Virtuoso y patriota sacerdote camagüeyano.

De los sacerdotes cubanos, unos, como el santiaguero P. Braulio Odio, siguen a sus feligreses al campo de la Revolución y figuran en ella, o como el P. Francisco Esquembre, párroco de Cumanayagua, que muere fusilado por infidente, mientras otros como el anciano Alberre y D. Ricardo Arteaga van a purgar en las cárceles o en el destierro el delito de anhelar la libertad patria.

Otros militan en el campo contrario por razón de nacimiento e ideales.

¡Esa es la guerra, la desoladora y dolorosa guerra entre hermanos! Y a su vez la Iglesia católica, madre de todos, mira entris-

tecida el cuadro de horror y luto, y eleva sus preces al Ser Supremo en demanda de piedad para los que caen, y paz y olvido para los que luchan! ¡No puede hacer más!

El impulso progresivo que llevaba la archidiócesis se mostró aún y a pesar de la guerra, antes, en 1867, con la fundación, por Doña Josefa de Betancourt, del Asilo de San Juan Nepomuceno de Camagüey, al que donó toda su fortuna, y en 1868 con la fundación del Asilo y capilla de San José de Santiago de Cuba, y la construcción y erección parroquial de la iglesia de Songo, y todavía, en 1870, con la edificación de Ntra. Sra. de los Desamparados de Santiago.

Pero, desgraciadamente, la hora no era de edificar, sino de destruir, y también lo fué para la Iglesia cubana, aunque recibiendo, además de los golpes de la contienda, otros de otra parte.

A la muerte del Arzobispo Calvo Lope, el Gobierno español preocupado por el problema de Cuba y por otros no menos complicados en la propia España, consideró que, más que pastor religioso, lo que tenía que mandar a Cuba eran soldados y fusiles, prodigándolos cuanto pudo. Pero al constituírse la República española, en 1873, aquellos raros republicanos, que en vez de dar a Cuba justas libertades y legítimos derechos, iguales a los que allá pregonaban ellos, escuchaban indiferentes el eco de las descargas que abatían en Cuba a los mártires del *Virginius*, fusilados por el chacal Berriel, encontrándose con que la Sede de Santiago estaba sin cubrir vieron en esto una preciosa oportunidad de patentizar su independencia de acción y soberana voluntad, prescindiendo de la autoridad papal para cubrir esa vacante, y haciéndolo como lo pensaron, en vez de *proponer*, nombraron Arzobispo a un clérigo nombrado Pedro Llorente, provocando con ello un doloroso cisma y creando un enorme problema religioso.

Como, a pesar de su extraordinariamente gritado liberalismo, en el procedimiento aquellos progresistas eran congéneres por lo menos de sus antecesores gubernamentales, en vez de ampararse en bulas pontificias, tomó Llorente posesión del cargo como lo hubiera hecho un soldadote cualquiera, por medio de la fuerza pública, y hasta sometiendo a prisión al Vicario Capitular Orberá Carrión por el descomunal delito de negarse a aceptar como bueno aquel inicuo despojo de autoridad, que tampoco aceptaron el clero en general ni los fieles de la archidiócesis. Consumado el hecho, permaneció Llorente usurpando el cargo hasta que Roma lanzó contra él la pena de excomunión mayor.

Todavía permaneció vacante el puesto hasta el 11 de junio de 1875 en que fué cubierto con la designación de D. José Martín de Herrera y de la Iglesia.

Coincidió la toma de posesión del Arzobispo Herrera con la reparación de la Parroquial Mayor de Camagüey después de haber sido utilizada por el gobierno como cuartel, hospital y hasta depósito de forraje, siendo esta reparación el único suceso de relativa importancia progresiva en compensación de sensibles pérdidas producidas por la destrucción y el incendio a través de diez años de encarnizada contienda. También fué un progreso el establecimiento en Baracoa del colegio de María Inmaculada, en 1875.

Pasada la guerra comenzó la obra de reconstrucción, en 1879, con la erección de la parroquia de Dos Caminos, la reedificación de la iglesia de Sagua de Tánamo, y la elevación a Basílica Menor Metropolitana de la iglesia catedral de Santiago.

Sin embargo, en 1879, andando la llamada guerra chiquita fué destruída por los libertadores la iglesia de Santa Eulalia de Boma (Baracoa) que habían aspillerado los españoles. En este caso, como en casi todos los similares, antes de destruir el templo los revolucionarios pusieron en salvo las sagradas imágenes y todas las pertenencias de la iglesia, y tuvieron las mayores demostraciones de respeto para el párroco P. Escotto, que era de un españolismo intransigente.

Mientras el país se reponía poco a poco de los grandes daños producidos por la guerra, poco a poco también avanzaba la obra de reconstrucción religiosa con la reedificación de la iglesia de Palma Soriano en 1883; el establecimiento en Santiago de los PP. paúles, (1884) en el antiguo Convento de San Francisco que a ese efecto les fué cedido, la reconstrucción, en 1887, de la iglesia de Santa Rita; y la reconstrucción de la de San Jerónimo en 1886.

Trabajó incansablemente el Arzobispo Herrera en la restauración eclesiástica, de la que no pudo ocuparse con preferencia por impedírselo su condición de Senador del Reino, que le obligó a frecuentes ausencias, lo que determinó que en 1888 fuese trasladado al Arzobispado de Santiago de Compostela, para donde partió el 6 de enero de 1889.

Ya en 1888 había convenido con los PP. carmelitas el establecimiento de éstos en Camagüey, para lo que les cedió la iglesia de las Mercedes.

El 11 de febrero de este mismo año 1889 quedó cubierta la vacante con el nombramiento del santanderino Dr. D. José María Cos y Macho, que ocupaba a esa sazón el cargo de Obispo de Mondoñedo (España) y que tomó posesión el 5 de enero de 1890.

Muy poco permaneció en Cuba este prelado, embarcando para España en mayo de 1892, y ese mismo año fué trasladado a la diócesis de Madrid-Alcalá, para ser luego Arzobispo de Valladolid donde recibió el capelo cardenalicio y acabó sus días. Durante el tiempo que tuvo a su cargo la archidiócesis demostró gran actividad y sobresalientes dotes intelectuales y culturales así como grandes virtudes. Fueron sus constantes desvelos la fortificación de la fe y la depuración de las costumbres, insistiendo especialmente en la extirpación del concubinato, sabiendo lo que importa la santidad del hogar para la firmeza de la familia. Sus sermones y pastorales fueron además obras maestras de dicción, erudición y elegancia.

En el corto tiempo que este prelado ejerció el cargo, dejó reconstruída la iglesia de Puerto Padre en 1892, viendo con satisfacción, en 1891, a los carmelitas descalzos tomar posesión de la iglesia y convento de las Mercedes de Camagüey, la que les fué entregada por su fiel Guardián el último mercedario en Cuba, fray José Felipe de la Cerda.

Capítulo XXXV

El Arzobispo Sáenz de Urturi.—La Revolución del 95. —Sáenz de Urturi se retira.—El Arzobispo Barnada.—Reconstrucción.—Primer Delegado Apostólico.—Fundación de las diócesis de Camagüey y Matanzas.—Fallece el Prelado.

Sucedió a Cos el franciscano Dr. D. Francisco Sáenz de Urturi y Crespo, que fué designado en 1894, tomando posesión el 6 de noviembre de ese mismo año.

Era este prelado hombre de profundos conocimientos y grandes virtudes. En tiempos normales hubiera hecho muy notables cosas porque fué muy trabajador y de gran celo apostólico. Pero tuvo la desgracia de hacerse cargo de un rebaño que ya no era de ovejas, sino de leones desencadenados que, en lucha sangrienta y destructora, conquistando a zarpazos derechos y libertades, acercaban el instante histórico en que, con la pérdida de Cuba, acabase en América el secular poder material de la Nación que la poseyó casi entera.



DR. D. FRANCISCO SÁENZ DE URTURI Y CRESPO.

Ultimo Arzobispo de Santiago de Cuba propuesto por el Patronato español.

Volvió la hora de destrucción. La blanca paloma de la paz había plegado sus alas; el sereno cielo azul de Cuba se nublaba y enrojecía con el humo y las llamas del incendio; ya no se oía en las naves de los templos la palabra de unción dicha en el sagrado púlpito, sino el estruendo de la guerra con su séquito de muerte, sangre, llanto, luto y ruina.

Había comenzado el último episodio en el epopéyico drama de la independencia de Cuba, y en esos momentos, con la grey dispersa, con la colmena en fratricida lucha, no quedaba al pastor más remedio que rezar por los muertos, consolar a las viudas y a los huérfanos y llorar al pie de los templos, convertidos en fortalezas o en ruinas, el colapso aterrador por que atravesaban la Iglesia cubana y la paz y el amor entre hermanos.

A poco de la llegada a Santiago del Arzobispo Sáenz de Urturi estalló la revolución de mil ochocientos noventa y cinco.

Como ya las iglesias de Cuba no eran de guano, sino de piedra o ladrillo, en los poblados grandes tomó algunas el gobierno para cuarteles y hospitales, y en los pequeños las destinó a otros fines o las convirtió en fortalezas, y así dejaron de ser oasis de paz para convertirse en bélicos instrumentos hasta el fin, unas para ser quemadas con sus poblados en evitación de que fuesen guarnecidas y utilizadas, y otras para arder igualmente, como consecuencia del sitio o del asalto victorioso.

Y así por ejemplo, Victoria de las Tunas y Palma Soriano volvieron a ser cuarteles y fortalezas. En otras se suspendieron las voces de la oración para oir, en cambio, los ayes de los heridos, y muchas, como Baire, San Marcelino de los Negros, Yara, Santa Rita, Santa Bárbara de Babiney, San Jerónimo (Camagüey), Sibanicú, Guáimaro ... desaparecieron ... y algunas para siempre!

Llegó la contienda a su predestinado final y, al firmarse el tratado de París en 1898 con la pérdida de Cuba para España, el Arzobispo Sáenz de Urturi, aniquilado física y espiritualmente, abandonó un pontificado que para él había sido torturante dolor, y fué a morir como humilde fraile al convento de Zarauz (España).

En lo sucesivo ya no habría de *proponer* el gobierno español los prelados de Cuba. Desde ahora, la facultad de designación dependería exclusivamente de la Santa Sede, y ésta, justiciera, comprensiva y previsora, cubrió la vacante con un ejemplar sacerdote, nacido en Santiago de Cuba, (el 24 de abril de 1885) el Dr. *D. Francisco de Paula Barnada y Aguilar*, que hasta entonces fuera canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

La nueva situación política de Cuba y la importancia de su organización católica determinaron el nombramiento de un Delegado Apostólico, que lo fué Monseñor Plácido L. Chapelle, Arzobispo de New Orleans.

Hecha la preconización de Barnada por S. S. León XIII, el 2 de julio de 1899 fué consagrado en New Orleans el nuevo Arzobispo de Santiago y el día 24 tomó posesión de la Sede, acto al cual concurrió todo el pueblo santiaguero para rendir pleitesía al respetable Pastor, y para saludar con efusiva y legítima satisfacción al compatriota tan merecidamente enaltecido.



DR. D. FRANCISCO DE PAULA BARNADA Y AGUILAR.

Primer Arzobispo cubano de la archidiócesis de Santiago de Cuba.

Dura y abrumadora era la labor que esperaba al nuevo prelado en una archidiócesis aniquilada por la reciente guerra. Unas iglesias desaparecidas, otras destrozadas y todas en abandono, el clero disperso y reducido y, como complemento, variada por completo la organización económica de la Iglesia y anulado todo auxilio político, porque el nuevo orden de cosas, separada la Iglesia del Estado, la dejaba establecida como institución privada, cuya vida habría de depender en lo sucesivo de sus propios medios y recursos y de la piedad de sus fieles

Y esos medios y recursos, que habían sido muchos, no eran ya nada, porque tomados por el gobierno español a virtud de acuerdo que él dictó e impuso, no eran de la Iglesia más que nominalmente, aunque aquel gobierno mantuvo vivo el derecho de propiedad y compensó con determinados réditos el rendimiento de esos bienes que él administraba. Ahora ya ni eso, porque el gobierno español, al retirarse de Cuba, ni devolvió las propiedades al clero, ni puntualizó su justiciero respeto. Agreguemos a todo esto las di-

ficultades que surgieron como consecuencia de intransigentes procedimientos por parte de algunas de las nuevas autoridades que, en afán innovador, consideraban la Iglesia católica como cosa también y todavía de España, y que como perjudicial al progreso moderno debía desaparecer por arcaica.

¡Ese era el escenario en que debía actuar el prelado, y casi su única arma de combate y de defensa consistía en su condición de cubano!

La primera dificultad a que, por urgentísima, tuvo que hacer frente fué la de la subsistencia económica de la archidiócesis, dificultad que resolvió disponiendo que los párrocos contribuyesen para cubrir esa necesidad con un pequeño tributo que se denominó décima episcopal.

En el estado en que habían quedado las parroquias cualquier dispendio era serio problema. Pero una necesidad capital impuso esa contribución, y el clero parroquial respondió a ella gustoso porque era necesario mantener a todo trance a su prelado y mantenerlo dignamente, aliviando la penuria en que también se hallaba.

Con la ayuda de los fieles no se podía contar porque mucho mayor era su miseria.

¡Había que reconstruir templos! Pero ¿con qué recursos? ¡Había que reorganizar y proveer parroquias! Pero ¿con qué sacerdotes?

Y, sin embargo, los templos se reconstruyeron contando, igual que cuando existía el patronato, con la piedad de los fieles, y los fieles respondieron como siempre, y tan pronto terminó la guerra fueron reconstruídas las iglesias de Palma Soriano y Victoria de las Tunas. Esta última había perdido su archivo a través de las dos guerras de independencia.

Asimismo, en 1900 se dió el servicio del Asilo de Hijas de María a las Hijas de la Caridad, que en 1901 fundaron el Colegio de Belén, ambas cosas de gran beneficio para Santiago.

En 1907 fué reedificada la iglesia de Guantánamo, cuyos fieles, no conformes con ese esfuerzo, volvieron a reedificarla en 1912. De este servicio parroquial se habían hecho cargo en 1907 los PP. paúles. En 1909 se construyó la iglesia de Banes y fué erigida la parroquia, se reconstruyó la iglesia de Santa Rita, y se edificó la capilla de Ntra. Sra. de la Caridad de Songo.

Agreguemos a esta labor, ya importante, no quedar en la archidiócesis templo alguno que no fuese más o menos reparado, pintado y hermoseado, para celebrar con funciones religiosas la constitución de la República el 20 de Mayo de 1902, uniéndose en jubiloso repique de aleluya las campanas de las iglesias a la legítima y extraordinaria alegría del pueblo.

En 1908, para cooperar a los esfuerzos del buen prelado, se establecieron los jesuítas en Santiago, para lo que se les cedió la iglesia y el convento de Dolores, donde ellos fundaron colegio a fin de unir a su misión sacerdotal, el otro noble ministerio de cultivar la mentalidad infantil. En esa misma fecha volvieron a Baracoa las religiosas de María Inmaculada, para reabrir su Colegio que habían cerrado en 1899.

No menos importante que el problema de la restauración de los templos fué el de organizar su servicio. Pero cuando no alcanzaron los servidores se duplicó el trabajo y sin excepción alguna todos respondieron sabiendo estar a la altura de su misión, y la archidiócesis, como Cuba, resurgió de las cenizas del incendio para ser ya netamente cubana, respaldada por la casi totalidad del pueblo.

En 1911 dividió el prelado el territorio de la parroquia de San Luis de los Caneyes, asignando la parte oriental a la de San Nicolás de Bari de Morón y agregando a la de San Luis la parte occidental.

Al aporte constructivo de los jesuítas se unió en el mejor servicio de la archidiócesis la fundación de un Colegio en Santiago de las MM. del Sagrado Corazón, que tenían por Superiora a la M. Moreira, cubana. Y fué también de considerable importancia que en esa fecha se hiciesen cargo los PP. paúles del servicio parroquial de Baracoa.

La gran cantidad de parroquias que componían en 1912 la archidiócesis de Santiago; el considerable aumento de la población de Cuba desde la terminación de la guerra; y la existencia ya de tres diócesis (Habana, Pinar del Río y Cienfuegos) aconsejaron la creación de dos diócesis más y, a ese efecto, se llevó a cabo una nueva subdivisión, creando las diócesis de Matanzas y Camagüey, de que ya trataremos.

De este modo quedaban establecidos, además de la archidiócesis, cinco Obispados sufragáneos dentro de una división eclesiástica acorde con la división civil de Cuba.

Dura había sido la jornada impuesta al ejemplar prelado y benemérito cubano. Su obra restauradora estaba ya terminada y era hora de que descansase, por lo que el Señor lo llamó a su seno el 8 de junio de 1913, a los 73 años de una vida digna por todos conceptos.

Volvamos ahora a la diócesis de la Habana, en la que han ocurrido sucesos no menos interesantes que los que acabamos de reseñar.

Capítulo XXXVI

El Obispo Fernández de Piérola.—Progreso.—Los Carmelitas en La Habana.—Más progreso.—El Obispo a España.—Establecimiento de los Carmelitas y regreso de los Franciscanos.—Traslado de Fernández de Piérola y designación de Santander y Frutos.—Disposiciones del prelado.—Nueva Catedral y 4º Centenario del Descubrimiento.—Progreso.—Centenario de la Diócesis.—Parroquias existentes.—El Obispo a España.—Más progreso.—Importante conversión.—Santander Senador del Reino.

Como ya queda expuesto, en 1879 fué designado Obispo de La Habana el Dr. D. Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga, quien tomó posesión en enero de 1880.

La designación de Fernández de Piérola, más que un honor fué un castigo (si como tal puede considerarse semejante exaltación) porque habiendo él figurado entre los incontables sacerdotes militantes al lado del Pretendiente D. Carlos, el Patronato estimó conveniente alejarlo de ese modo, dándole este cargo en el que se distinguió principalmente por su carácter duro, sin que en particular hiciese nada de considerable importancia.

Sin embargo, como la Iglesia cubana continuaba en franco avance de solidificación, en 1880 se reconstruyó el templo de Candelaria y también el de San Cristóbal, aunque este último aún de madera, se le hizo una importante reparación a la iglesia de Mangas de Guanacaje y se construyó la de Viñales.

Ese año de 1880 llegaron a la Habana los carmelitas descalzos y les fué dado el Convento de San Agustín que estaba en completo estado de abandono. Una vez establecidos en San Agustín, utilizaron para sus servicios y fiestas la iglesia antigua, que su propietaria, la V. O. T. de San Francisco les cedió a ese objeto.

En 1881 ascendieron a parroquia Vereda Nueva y San Cayetano, ésta con Viñales como auxiliar; y se estableció en la Habana la primera Escuela Dominical, fundada por Doña Angela Echániz de Araistegui y de la que fué Directora la Sra. Jenkes de Ferrer.

En 1882 se reconstruyó la iglesia de Cabañas, que había sido destruída por un incendio.

En 1883 fueron reedificados los templos de San Rosendo de Pinar del Río, Alonso Rojas y Las Pozas, se hizo una gran reparación a la iglesia de Nueva Paz; y también fabricó a sus expensas el párroco D. Eduardo Angel Alvarez la casa rectoral de Casiguas.

En 1884 fué reconstruída la iglesia del Pilar de la Habana.

En 1885 se reconstruyó la iglesia de Quiebra Hacha y también el Hospital del Tránsito del Señor San José de Guanabacoa, que había fundado Morell de Santa Cruz. Este año, las religiosas del Amor de Dios, que habían llegado a la Habana en 1884, pasaron a Santa Clara para hacerse cargo del Colegio de Santa Rosalía, que se había fundado con un legado de Doña Rosalía Arencibia de Abreu.

En 1886 ascendió Palmira a parroquia, se concedió al Seminario de San Carlos y San Ambrosio, (con el título de Central) la facultad de conferir Grados determinados en Teología y Cánones, se inauguró la capilla del Cementerio de Colón, decorándola el pintor Melero con sus notables obras murales *El Juicio Final* y *La Ascensión del Señor;* y Doña María Regla de Silva regaló al Colegio de San Francisco de Sales la casa número 3 de la calle de Baratillo, contigua al número 2 en que estaba el Colegio.

Este año partió el prelado en viaje a España y Roma dejando el gobierno en manos del Provisor y Vicario General Dr. D. Andrés Urreta.

Por el estado ruinoso en que se encontraba el edificio de San Agustín y por falta de espacio, pues en el mismo edificio estaban establecidas (además de los carmelitas) la Academia de Ciencias y oficinas militares, se hizo imposible a los PP. carmelitas continuar viviendo allí, y en 1887 les fué cedido el convento e iglesia de San Felipe de Neri, que estaba en mejores condiciones y donde había estado funcionando una Escuela Profesional de Artes y Oficios que en el cambio fué a San Agustín.

Este mismo año regresaron los franciscanos a la Habana tras larga y sentida ausencia, y se les asignó el convento de San Agustín. Pero el mal estado en que éste se encontraba hizo que se les diese

el de Santo Domingo de Guanabacoa, que había sido de los dominicos.

El único movimiento parroquial de este año fué la erección de la parroquia de Abreus.

Hasta aquí el Gobierno de Fernández de Piérola, que fué trasladado a la Diócesis de Vitoria (España), designando en su lugar al Dr. Manuel Santander y Frutos, que se consagró en Valladolid, llegó a la Habana el 5 de diciembre de 1887 y tomó posesión el 6 de enero de 1888, siendo su primer acto, tras esa ceremonia, orar junto al sepulcro del Obispo Serrano, que había sido muy amigo suyo. Este sencillo y piadoso hecho le conquistó grandes simpatías entre los fieles habaneros.



DR. D. MANUEL SANTANDER Y FRUTOS,
Ultimo Obispo de la Habana al terminar en Cuba la dominación española.

Al iniciarse el pontificado de Santander la diócesis habanera habría de entrar en un período de mayor actividad. Comenzó por celebrar un primer Sínodo Diocesano y por dirigirse a los dueños de establecimientos comerciales para que cerrasen sus comercios los domingos, en atención a que su dependencia *ni era esclava*, ni podía en ese día, que es de fiesta de guardar, concurrir a los oficios de las iglesias por impedírselo la arcaica, egoísta y poco humana costumbre de tener abiertos los comercios.

Otra cosa que llamó poderosamente su atención fué la falta de un templo catedral verdaderamente digno de una diócesis que lo merecía mucho más artístico que el que encontró, el mismo que hoy tenemos y que, si por lo que representa histórica y religiosamente vale mucho, como obra arquitectónica y por su relativa pobreza interna es bastante deficiente y humilde. A ese efecto se dirigió al Patronato en demanda de una edificación de más esplendor, y

aduciendo como mayor razón de ello la enorme importancia de la colonia, comparada no ya con la primitiva sino con la de 1827, que contenía 704,487 habitantes y que en el espacio de *sesenta años* había más que duplicado su población, como lo demostraba el Censo de 1887 que arrojó 1.513,003 habitantes, correspondientes en su mayor parte a a diócesis de la Habana. Adujo además, que próximo a celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento de América, nada podía ser tan oportuno para esa conmemoración, como levantar un templo Catedral que respondiese a la importancia del acontecimiento y que guardase los restos del inmortal Descubridor, que todavía se creían depositados en la antigua ermita de San Ignacio.

Como de costumbre, en esta iniciativa y en otras anteriores y posteriores en que se contó con el Patronato, el prelado aró en el mar. El Patronato aplaudió la idea y la hubiese aprobado seguramente, si la Iglesia y los fieles acometían la obra que, como muchas otras, no pasó de bello proyecto.

Este año de 1888 ascendió a parroquia la iglesia de Las Martinas, se edificó por iniciativa del inolvidable escolapio P. Muntadas la ermita de Monserrat (los Catalanes) en el ensanche del Vedado, se reconstruyeron las iglesias de Mantua y Viñales, contribuyendo Santander a esta última reconstrucción, y las MM. del Sagrado Corazón fundaron su Colegio de Tejadillo 4.

En 1887 se cumplió el primer centenario de la fundación de la diócesis de la Habana, y el suceso fué celebrado con las naturales manifestaciones de regocijo religioso, y más porque en ese transcurso de cien años había sido enorme el progreso general del país.

Bien merecía rebaño tan numeroso una buena visita de su nuevo pastor, la que éste llevó a cabo minuciosamente, y con tanto interés que la convirtió en permanente, porque durante los doce años que desempeñó el cargo, a pesar de la Revolución del 95, siempre que estuvo en Cuba casi no hubo mes que no efectuase visitas pastorales.

Ese primer centenario fué conmemorado también con la celebración de un segundo Sínodo Diocesano y con la laudable disposición del prelado de que semanalmente en las iglesias parroquiales se efectuasen conferencias sobre moral e higiene.

En cuanto a significativo movimiento parroquial, no hubo más que la elevación de la iglesia del Vedado a auxiliar de la parroquia de Monserrate de la Habana.

Pero no era necesario apresurarse a crear nuevas parroquias en una diócesis que abrió el año 1890 con 18 parroquias de término,

29 de ascenso, y noventa y nueve de ingreso. Con esos centros religiosos en actividad bien podía el pastor alejarse un poco de su rebaño sin dejar por eso de atenderle, y lo hizo partiendo para España el 30 de junio de 1890 para asistir al Congreso Católico de Zaragoza, al que concurrió la mayor parte de los Obispos españoles. Dejó el Gobierno a cargo del Provisor y Vicario General D. Juan B. Casas, y regresó en diciembre. Cerró este año con la erección parroquial de Amarillas, iglesia que había sido construída de madera en 1886.

Al regresar el prelado, a causa de largas y enojosas desavenencias entre él y los PP. paúles que regenteaban el Seminario, aceptó la renuncia de éstos, haciendo constar que quedaba satisfecho de los servicios de los referidos sacerdotes al frente de ese centro docente. Lamentable fué esta renuncia porque, efectivamente, la labor de los paúles al frente del Seminario había sido loable y provechosa.

En 1891 no ocurrieron más sucesos de particular importancia que la reconstrucción de la iglesia de Guane y la celebración del tercer Sínodo Diocesano.

En 1892 las iglesias de Cruces y el Vedado llegaron a parroquias y se comenzó la edificación de la iglesia de Santa Fé de las Pozas (Rancho Veloz) dedicada a San José.

Como el establecimiento de cada colegio católico significa la creación de un semillero de beneficios de todo orden, bueno es que reseñemos que este año fundaron las Hijas de la Caridad el Colegio de Jesús María en la Habana, como en 1887 habían fundado el de Santa Susana en Bejucal, y como en 1868 se habían hecho cargo del Asilo de San Vicente en Matanzas. Esas magníficas educadoras y enfermeras iban extendiendo su bienhechora acción, y en cuanto a Matanzas, encontraron un poderoso aliado al fundar los PP. paúles en 1892 el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, que hace honor al progreso cultural matancero.

En la visita pastoral de este año bendijo el prelado la iglesia parroquial de Trinidad, construcción que comenzó el Obispo Martínez en 1867 y que, a través de mil dificultades acababa de ser terminada por su párroco D. Manuel González Cuervo, con tal empeño y tanto trabajo y esfuerzo, que puso en esa obra todos sus recursos y medios de obtener fondos y, además, todas las madrugadas, llenaba personalmente los depósitos de agua para el trabajo de los albañiles, siendo también en los momentos precisos un obrero más en el arduo empeño de levantar su iglesia. Y ya que hablamos de ese P. Cuervo, digamos que fué el protector y educador del actual Arzobispo de la Habana y del actual párroco de la iglesia de la

Caridad, Pbro. Ferrer y Daniel, que conservan hacia él un tierno y cariñoso agradecimiento muy bien merecido.

El Obispo Santander contribuyó a la terminación de esa iglesia de Trinidad, regalándole el altar mayor. Y antes de referirnos a otros asuntos, consignemos como dato histórico que, al pasar el prelado por el Jíbaro, le saludó en nombre de aquellos fieles, el que más tarde fué Mayor General del Ejército Libertador y Presidente de la República, José Miguel Gómez.

A su llegada a Cienfuegos visitó Santander a las dominicas terciarias que acababan de fundar allí un plantel educacional. Estas religiosas procedían de Francia y habían llegado a la Habana el año anterior. Fué su primera superiora en Cienfuegos la M. Encarnación Marquette, cubana. Y esta visita sirvió también para la ocurrencia de un suceso de gran importancia en el orden catequístico como fué la conversión al catolicismo de Doña Julia Vicent, Marquesa de Apezteguía, que había nacido y se había educado dentro del protestantismo.

Dadas la significación social de la expresada señora y la importancia política de su esposo en aquellos momentos, dicha conversión fué de gran resonancia y saludable efecto. Ofició en ese acto el propio prelado y la ceremonia fué revestida de la mayor solemnidad.

Esta conversión fué natural y bella consecuencia de las bondades de aquella dama que venía siendo pródiga en acciones caritativas con los elementos pobres de Cienfuegos, que siempre le tuvieron respetuoso cariño y viva gratitud.

Terminó ese fructífero año de 1892 con la celebración del 4º Sínodo Diocesano.

El acontecimiento más notable del año 1893 fué la elección del Obispo Santander para Senador del Reino, como representante de la archidiócesis de Santiago de Cuba. Este suceso le hizo partir para España a la toma de posesión.

Al ocurrir esta partida del Obispo, se presentían ya sucesos de carácter político que deben ser tratados en Capítulo propio.

Capítulo XXXVII

La Revolución del 95 y sus efectos en la diócesis habanera.—Los franciscanos a San Agustín.—Censo de 1899.—Se retira Santander.—Motivos para la designación del nuevo Prelado.—El Obispo Sbarretti; su actuación.

Ya advertimos que el pacto del Zanjón no fué más que una tregua, un descanso para nueva jornada bélica que España, lejos de evitar con medidas de comprensión y acierto, hizo cuanto pudo por precipitar desde allá, sirviendo incondicionalmente intereses y pasiones de los intransigentes de acá, torpeza que supo aprovechar un hombre de mentalidad extraordinaria y patriotismo inmenso que, predestinado para arrancar la última posesión americana al dominio español, dedicó su vida entera a ese inconmovible propósito y preparó tenaz y paciente el momento histórico-revolucionario que habría de culminar en el fin propuesto. Ese hombre, que a la finalidad perseguida encauzó maravillosamente todas sus enormes facultades intelectuales y actividades de luchador y patriota, fué José Martí.

La índole de esta obra, aunque histórica, nos permite únicamente asociar la historia política de Cuba a su historia religiosa, nuestro principal asunto, y es por eso por lo que no entramos en aquélla y marchamos directamente a señalar el hecho histórico de que, como corolario de los desaciertos de los gobernantes españoles y de la paciente y constante labor de Martí, volvieran para Cuba los amargos días de dolor y muerte, indispensables para alcanzar la independencia soñada, y esta vez en mayor extensión y con más saña esa última prueba, porque a la patriotera frase de *el último hombre y la última peseta* de Cánovas del Castillo, respondió Cuba con el inquebrantable lema de *independencia o muerte!*

El 24 de febrero de 1895, allá, en un hasta entonces ignorado rincón de Oriente (Calicito) brotó el primer chispazo de lo que

habría de ser poderosa conflagración incontenible que abarcara del Cabo San Antonio a la Punta de Maisí.

La lucha revistió los mismos caracteres que la vez anterior: guerra entre hermanos, con su exigencia de sacrificios de toda clase: poblados que se fortifican e iglesias que se convierten en trincheras y que resisten o arden; y poblados e iglesias que no tienen tiempo para fortificarse y que arden para que no se fortifiquen.

Y la Iglesia católica, igual que la otra vez, en la contemplación atribulada del desastre, impotente como fué para evitarlo, impotente asimismo para contenerlo, y sus servidores, sus sacerdotes, hermanos también, militando en uno y otro bando por razón de origen e ideales, aunque sin olvidar sus deberes de piedad y sacrificios ¡Las iglesias, esas más o menos humildes y siempre evocadoras iglesias pueblerinas, esas iglesias construídas y reconstruídas con tanto esfuerzo, con tanto trabajo, ahora son cuarteles, hospitales, reductos, ruinas!

Artemisa, por ejemplo, se convierte en llave de una formidable trocha militar, su templo en cárcel y cuartel, y su párroco, el patriota y meritísimo P. Guillermo González Arocha, cubano por nacimiento y por ideales, atiende con piedad evangélica a los heridos y enfermos españoles y les prodiga sus auxilios espirituales, pensando al mismo tiempo en los otros heridos, en los otros enfermos, en sus pobres hermanos de ideal, que, más infortunados, tal vez mueran sin confesión ni consuelo alguno allá en improvisados y mal provistos hospitales de sangre



PBRO D. GUILLERMO GONZALEZ AROCHA,
Rector del Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

Y como ese P. González Arocha ¡cuántos sacerdotes cubanos pensaron y sintieron lo mismo! ¡Cuántos sufrieron persecución

por amar a Cuba y quererla independiente! ¡Cuántos lloraron conmovidos ante el vendaval desolador, viendo sus templos devorados por las llamas, especialmente en las provincias occidentales en que tan dura y a veces cruel fué la contienda!

Batabanó, Puerta de la Güira, Quiebra Hacha, Las Martinas, Las Pozas, Alonso Rojas, Cabañas, Cayajabos, Los Palacios, Guatao, Guane, El Sábalo ¡montones de humeantes ruinas!

De la iglesia de San Juan y Martínez no queda más que la chamuscada torre, y esa torre contempla cómo tras el incendio destructor, convertido en pavesas el poblado y en tristes escombros el templo, parten los libertadores y con ellos se va un anciano vacilante y doliente Es el viejo párroco D. Ramón Ventín, a quien no impide su origen gallego amar a Cuba y que, a pesar de sus *ochenta y dos* años, sigue a sus feligreses y ¿ a qué puede ir el pobre anciano sino a morir allá, en el oquedal sombrío, consumido por la fiebre y rendido por los años?

Esa es la guerra y, sobre todo, esa guerra que borra sagrados lazos de familia y lanza en lucha de odios a hermanos contra hermanos!

De todo este conjunto de desastres, únicamente renace en reconstrucción (1895) la ermita de Arroyo Arenas. Así también surge, en esa misma fecha, la cubana Congregación de Religiosas del Apostolado, fundando su primer Colegio en el Cerro.

En los poblados mayores la Iglesia sufre menos y hasta en algunos casos progresa, pero esporádicamente, porque el momento es de destrucción.

En 1896 reciben definitivamente los franciscanos (porque lo reclaman y lo ganan) el viejo y destartalado convento de San Agustín, actual San Francisco de Asís. La iglesia está en perfectas condiciones, pero el convento es una ruina. ¡No importa! Pasada la contienda ellos lo reedificarán como habían realizado empeños mayores.

La lucha llegó a su fin, que todos conocemos, cesando el 1º de enero de 1899 el dominio de España sobre Cuba y estableciéndose un nuevo orden político.

Para demostrar lo que esta lucha tuvo de recia y cruel bastará un solo dato: el Censo de 1887 había registrado una población de 1.513.003 habitantes. El de 1899 dió 1.572,845, es decir, un aumento de 59,842 almas en doce años! El aumento de población de Cuba, que confirmado por los anteriores Censos había sido vertiginoso, se había detenido bruscamente. ¿Emigración? ¿Falta de

inmigración? ¡No! La aniquiladora guerra, con la reconcentración y el hambre, había costado a Cuba más de *trescientas mil almas!*

En 1895, poco después de fundar su Colegio del Cerro, las Religiosas del Apostolado fundaron el de Marianao. En 1897 se reconstruyeron el atrio y la torre de San Rosendo de Pinar del Río y se terminó la iglesia de Manguito; y en 1898, al dejar de ser utilizada la iglesia de Artemisa como cárcel, cuartel y reducto, fué devuelta a su párroco, el P. González Arocha, en tan deplorable estado que antes de bendecirla y abrirla al culto tuvo que hacerle una importante reparación que acometió con valentía y logró satisfactoriamente el digno sacerdote.

La diócesis habanera corrió suerte parecida a la archidiócesis de Santiago. Había que comenzar la reconstrucción de los templos y volverlos a bendecir casi todos, por haber sido cuarteles. . Había que articular otra vez el clero disperso.

Santander, como Saenz de Urturi siguió el destino de su patria. El Arzobispo de Santiago, rendido por los años, dejó el cuidado de sus ovejas para ir a morir. El Obispo de la Habana hubiera deseado quedarse al frente de su rebaño, pero el proceso político de Cuba imponía otra solución, y comprendiéndolo él, acató la voluntad de de Dios y marchó a su patria.

El cese de la soberanía española en Cuba y la importancia de la Iglesia cubana demandaban determinada independencia de organización eclasiástica, y a ese efecto fué creada la Delegación Apostólica a que ya nos hemos referido. Simultáneamente con esa creación había que dar a la diócesis de la Habana un nuevo pastor. Allá en Santiago resultaba hábil y conveniente la designación de un sacerdote cubano. En la Habana era preciso actuar de otra manera. El prelado que sustituyera a Santander no podía ser español; pero tampoco debía ser cubano, porque la bandera que había sustituído en el Morro a la española no era la nuestra, aquella cuya ausencia hizo llorar al poeta Byrne! Era otra bandera que intervenía en nuestro gran problema político y cuyo tiempo de permanencia en aquel mástil era una incógnita que inquietaba a los cubanos.

El nuevo prelado tenía que ser de un tipo especial, y eso produjo la designación en 1899 de D. Donato Sbarretti y Tazza, auditor de la Delegación Apostólica en Washington.

La Iglesia católica en Cuba no podía ser solidaria de los desaciertos coloniales, y especialmente, porque del Patronato obtuvo siempre mucho menos de lo que legítimamente le correspondía en méritos y derechos, a pesar de que si hay algo que reivindique a la colonización española, no ya en Cuba sino en toda América, su úni-

ca reivindicación está en la labor espiritual y cultural de la Iglesia, y esto, en lo que se refiere a Cuba, es hecho sin discusión, y bien resalta de manera rotunda y precisa a través de esta obra veraz.

La Iglesia Católica cubana, profundamente arraigada en el sentimiento del pueblo de Cuba, tenía que seguir siendo factor espiritual y cultural, y eso estaba en la conciencia de todos, aunque ya en las escuelas públicas no se trabajase contando con Dios!

Por efecto de la nueva organización estatual de Cuba, la Iglesia habría de seguir su vida completamente separada del Estado. Pero habrían de seguir también las preces de los sacerdotes, sus oficios espirituales y la administración de sacramentos, la voz de las campanas y la profesión del culto de un pueblo eminentemente católico.

Esa Iglesia, tenía que vivir materialmente y vivir con el decoro de su significación, y para eso no podía atenerse exclusivamente a la piedad de sus fieles, sino a su bien adquiridos bienes, que el Patronato le había tomado y retenido y que, olvidando deberes morales y jurídicos, ni le devolvió ni le defendió al pactar España su retirada de Cuba.



D. DONATO SBARRETTI Y TAZZA,
Primer Obispo de la Habana designado directamente por la Santa Sede.

Por todos esos intereses, el primer prelado a partir del 1º de enero de 1899 tenía que reunir características especiales bastantes para defender los derechos de la Iglesia ante el Poder Interventor. Y esa fué la obra destinada al Obispo Sbarretti en coordinación con el Delegado Apostólico, Mons. Chapelle y el Arzobispo Barnada, obra a la que dieron comienzo iniciando inteligencias con el Gobierno Interventor acerca de los bienes de la Iglesia, inmuebles en su casi totalidad.

El Gobierno Interventor se negó en principio, siquiera a continuar pagando los intereses que el Estado español había asignado a la Iglesia, y este asunto, tras larga y movida investigación y controversia, quedó resuelto al cabo en 1902 por fallo del Tribunal competente, a virtud del cual, justipreciados esos bienes en *diez millones de pesetas*, habría de abonar el Gobierno Interventor un 5% de interés anual, dejando al Gobierno de la República al constituírse ésta, la determinación definitiva de comprar los bienes eclesiásticos o continuar pagando ese interés.

Todo esto fué sancionado por un acuerdo que suscribieron el 2 de enero de 1902 Mons. Chapelle, Mons. Barnada y Mons. Sbarretti por parte de la Iglesia, y el General Wood en representación del Gobierno Interventor; por virtud de esa escritura Cuba devolvía a la Iglesia lo que en su poder existiera procedente de las incautaciones hechas en pasados tiempos de los bienes eclesiásticos, y compraba los censos, capellanías y demás derechos que no estuviesen en posesión de la Iglesia o las comunidades religiosas.

Estas propiedades fueron avaluadas en los referidos 10 millones de pesetas (aproximadamente 2 millones de pesos) y como se ve, tocó a Cuba pagar aquello que Menéndez Pelayo calificó tan duramente.

La iniciación y primeras tramitaciones de este importante problema fué casi toda la labor del Obispo Sbarretti, que además apoyó el establecimiento en Cuba de las MM. Oblatas de la Providencia, llegadas a la Habana en 1900 procedentes de Baltimore, y de las Dominicas Americanas, que también llegaron a la Habana en 1900, abriendo su Colegio del Vedado. Así mismo apoyó a las Hijas de la Caridad para fundar en Matanzas en 1902 su Colegio "La Milagrosa", y para que se hicieran cargo del servicio del Asilo de Niños de Guanabacoa ese mismo año.

Al finalizar el año 1898, tan pronto terminó la guerra, llegaron a La Habana los agustinos americanos con el propósito de fundar Colegio y provisionalmente se establecieron en San Francisco de Asís.

Capítulo XXXVIII

Protestas por la designación de Sbarretti.—Creación de las diócesis de Pinar del Río y Cienfuegos.—Los dominicos a San Juan de Letrán.—Progreso.—El Obispo González Estrada y sus problemas.—Colegios católicos.

La designación del Obispo Sbarretti no había sido acogida con general agrado porque se esperaba que, repitiéndose el caso de Santiago de Cuba, el sucesor de Santander fuese un sacerdote cubano escogido entre los muy bien preparados ya existentes, muchos de ellos ordenados por Santander, a quien es justo abonar esa imparcial demostración de bondad y transigencia con los elementos cubanos. Hacer esa designación parecía cosa natural, pero ya hemos expuesto los serios motivos que tuvo la Santa Sede para proceder del modo que lo hizo. El asunto fué movido porque, como hubo opositores, hubo también defensores, algunos en antecedentes de las razones que produjeron esa superior determinación.

Realmente faltó al prelado un poco de tacto con respecto al personal subalterno, que él debió remover siquiera un tanto, de acuerdo con la realidad del momento, realidad de la que, naturalmente, no podía estar perfectamente poseído por su desconocimiento de sucesos pasados y del ambiente en aquellos instantes.

Esta tempestad pasó al fin porque el nuevo prelado demostró pronto que era hombre de superiores méritos y porque en el poco tiempo que rigió la diócesis estuvo ausente varias veces, y eso que no llegó a ir a Filipinas, de donde fué nombrado Delegado Apostólico en 1901, asumiendo la Administración Apostólica el Arzobispo de Santiago. Además, fué esencial objeto de su cuidado la la iniciación y primeras tramitaciones del asunto referente a los bienes de la Iglesia.

Ya en marcha esa interesante cuestión, había llegado el momento de confiar la diócesis de la Habana, como la archidiócesis de San-

tiago, a un prelado nativo, y a ese efecto fué trasladado Sbarretti al Canadá con el cargo de Delegado Apostólico. Pero también llegó el momento de tomar otras determinaciones.

La considerable importancia que había adquirido la Iglesia en Cuba imponía una nueva división eclesiástica en concordancia con su mejor atención y, a ese efecto, como la población y el progreso de la isla se habían intensificado más en la Habana y provincias inmediatas hasta Santa Clara, sin perjuicio de que también se desarrollasen las orientales y especialmente Santiago, se dispuso la erección de dos nuevas diócesis, creando por bula de 20 de febrero de 1903 los Obispados de Pinar del Río y Cienfuegos, siendo esa fecha de memorable recordación para S. S. León XIII, porque precisamente en ella se cumplieron 25 años de su exaltación al Supremo Pontificado.

A la diócesis de Pinar del Río le fueron asignadas 29 parroquias y los límites civiles de la provincia, aunque con el error, luego rectificado, de incluirle a Isla de Pinos que, civil y geográficamente, corresponde a La Habana.

A la diócesis de Cienfuegos se le asignaron 35 parroquias y los límites de la provincia civil de Santa Clara, incorporando de una vez a la archidiócesis de Santiago de Cuba las parroquias de Morón, Ciego de Avila y Arroyo Blanco que por mala fijación de límites habían quedado incorporadas a la Habana al erigirse esta diócesis.



EXMO. Y REVDMO. MONS. PEDRO GONZALEZ ESTRADA,
Obispo de la Habana y Arzobispo de Atalia.

Para cubrir esos dos Obispados, así como el de la Habana sustituyendo a Sbarretti, fueron designados: para Pinar del Río, D. Braulio Orúe y Vivanco, sacerdote cubano de grandes virtudes y bondades; para Cienfuegos, el carmelita descalzo fray Aurelio Torres y Sanz, cubano tambien que por sus enaltecedoras condiciones

resultó igualmente un acierto. Y como la diócesis de la Habana, comprendiendo la ciudad y la provincia y también la provincia de Matanzas, quedaba extraordinariamente grande en dimensiones y parroquias, al par que se designó Obispo a otro sacerdote cubano dignísimo y de ejemplares virtudes como D. Pedro González Estrada, se nombró Obispo Auxiliar al Rvdo. P. Mons. Buenaventura Broderik, norte americano. González Estrada fué nombrado el 1º de septiembre de 1903 y consagrado en la Catedral de la Habana por el Delegado Apostólico Exmo. y Rvdmo. Mons. Plácido L. Chapelle, conjuntamente con el Obispo de Pinar del Río y el Auxiliar de la Habana, el 28 de octubre del expresado año, tomando posesión inmediatamente González Estrada y Broderik.

Hechas estas designaciones y en posesión de sus cargos los respectivos prelados, continuaremos exponiendo en el mismo orden ya establecido el proceso histórico de cada diócesis. Prosigamos por el momento con la diócesis de la Habana.

Consignemos que en 1899 habían vuelto los dominicos a su viejo Convento de San Juan de Letrán (Santo Domingo), resonando otra vez en aquel histórico templo el repique de las campanas convocando a misa.

Allí, recorriendo aquellos silenciosos claustros, mudos testigos de gloriosos días pasados, allí, nostálgicos y entristecidos, continuaron vegetando los que más debieron ser respetados y queridos en Cuba por haber amado al indio y llorado sus desgracias y por haber educado diversas generaciones de cubanos. Allí sufrieron, sintieron y soñaron los abnegados religiosos, ¡soñaron! hasta que un día, ya constituída la República de Cuba, levantaron ellos su nuevo hogar e iglesia de San Juan de Letrán en el Vedado, en 1915, comenzando entonces su maravillosa obra de reivindicación, que ha culminado en la conquista completa del más importante barrio de la Habana, donde, además de la iglesia parroquial de San Juan de Letrán, tienen la iglesia del Carmelo, la de Santa Catalina, la capilla de las dominicas francesas, las capillas de las Siervas de San José y Siervas de María, el servicio religioso de los colegios no laicos, y gran número de asociaciones religiosas. Y por si esto todavía fuese poco, tienen conquistados para siempre el respeto, la cordial consideración y el entrañable cariño de todo un pueblo que, pensando en el inmortal protector de los indios, fray Bartolomé de las Casas, y contemplando con pena la actual Universidad Nacional, recuerda y agradece todo lo que debe Cuba cultural y evangélicamente a esa imponderable Orden de Predicadores.

Anotemos también que en 1900 habían llegado a la Habana las dominicas francesas, fundando su Colegio de Ntra. Sra. del Rosario; que en 1901, con recursos facilitados por Sbarretti y con ayu-

da de los fieles, la iglesia parroquial de San Antonio de Río Blanco del Norte (que también había sido cuartel en la guerra) fué reedificada, bendecida y abierta al culto; que en 1902 fué dado el servicio parroquial de Guanabacoa a los franciscanos; que en 1903 las Hijas de la Caridad llevaron a Güines el pan de la educación fundando el Colegio Ntra. Sra. de la Caridad; y que, ensanchado y reparado convenientemente el Santo Cristo de la Habana, se hicieron cargo de su servicio los agustinos americanos, fundando el Colegio de San Agustín anexo a la iglesia.

Al desenvolverse estos sucesos tomaba posesión de la diócesis habanera D. Pedro González Estrada.

No era cosa fácil la solución de los tres grandes problemas que cayeron sobre los hombros del nuevo prelado. Tenía que terminar la negociación de los bienes de la Iglesia, reconstruir los templos destruídos por la reciente guerra, reorganizando las parroquias, y poner en marcha el Seminario de San Carlos y San Ambrosio que estaba cerrado, y era muy necesario su inmediato funcionamiento para que produjese dignos sacerdotes.

Con respecto a los bienes de la Iglesia, el Obispo Sbarretti había logrado el reconocimiento de esas propiedades, la devolución de algunas y determinada cantidad de dinero en sus gestiones cerca del primer Gobierno Interventor. Tocaba a González Estrada obtener del Gobierno cubano la feliz terminación de estas negociaciones, a que no pudo dar cima sino en tiempo del segundo Gobierno Interventor.

Trabajo rudo y fuerte fué el de reconstruir iglesias y restablecer su servicio, porque el costo de esa reconstrucción era atención exclusiva de la Iglesia con sus propios recursos y con el auxilio de los fieles, y éstos no podían ayudar mucho por la penuria que aún atravesaba el país. También tenía que ayudar, como lo hizo, a varias comunidades religiosas y, para ambas cosas, no disponía más que de los recursos rescatados por Sbarretti.

Esta parte de su programa se cumplió también, reconstruyéndose los templos y restableciendo sus servicios con las mismas dificultades que en Santiago en cuanto al personal, y más porque aún no se podía contar con el Seminario, que también reorganizó y abrió en espera de futuros operarios evangélicos.

Para esto tuvo que contar con las comunidades, encargándolas de determinadas parroquias.

En toda esta obra llena de dificultades y tropiezos no le faltó el apoyo del clero, tanto secular como regular. Este último, no sólo regenteando parroquias, sino también intensificando la obra de las misiones y fundando y sosteniendo centros educacionales como los escolapios, que ampliando su benéfico radio de acción educadora en

1904 fundaron su Colegio de Cárdenas, abriendo luego, en 1910, los de la Habana y el Cerro, los Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle) que, apoyados por el prelado, se establecieron en el Vedado en 1905, para fundar después sus Colegios de Carlos III y Marianao, y los jesuítas, que cada día daban mayor incremento a su Colegio de Belén.

Contribuyeron también a esta intensa obra educacional las religiosas que practican la enseñanza, fundando las Oblatas de la Providencia en 1908 su Colegio de Cárdenas, al que luego agregaron una Academia gratuita para adultos pobres. Las Hijas de la Caridad, ángeles junto a los enfermos y madres para la niñez, secundaron el social esfuerzo dando mayor vuelo a su Colegio de la Inmaculada y fundando su Colegio de Marianao en 1912, para continuar en 1913 abriendo el de Regla, en 1915 el de Güira de Melena, en 1916 el de San Antonio de los Baños, y agregando a eso el servicio benéfico y piadoso del Asilo Menocal y Creche del Vedado en 1914, en 1918 el del Asilo Truffin, y del Asilo María Jaén de Zayas en 1921. En 1910 las MM. Escolapias fundan su colegio de Cárdenas y en 1913 inauguran el Colegio La Milagrosa de Casa Blanca, estableciendo Colegio en la Habana en 1916. En 1913, las religiosas del Buen Pastor (que ya educaban en la Habana desde 1789) fundan su Colegio del Cerro y se hacen cargo del servicio de Aldecoa. En 1913 se establecen en la Habana las Hijas de San Felipe. En 1916, las religiosas de Santa Teresa de Jesús fundan su Colegio de la Habana. Ese mismo año, las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico establecen su casa en la Habana y comienzan a ejercer su saludable misión educadora. En 1916 aparecen las Pasionistas y fundan su Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe; en 1929 llegan a la Habana las Hijas de María Auxiliadora y fundan Colegio que ensanchan con el de Teniente Rey y Compostela en el viejo Convento de Santa Teresa. A éstas siguen las Hijas del Calvario (Sagrada Familia, El Calvario, y el Colegio de San José de las Lajas); y así también las Hijas del Inmaculado Corazón de María que, establecidas en Pinar del Río donde siembran saber, amor y virtud, abren en la Habana el admirable y significativo plantel "Hogar y Patria".

Los jesuítas por su parte, no conformes con la enorme obra educadora que iniciaran en el histórico Belén, en busca de más amplios horizontes higiénicos y pedagógicos levantan su monumental Colegio de Marianao y se trasladan a ese centro que es hoy admiración de propios y extraños.

La importancia y consecuencias de este intenso movimiento educacional, a más de su ligera reseña, bien merece un comentario en Capítulo aparte.

Capítulo XXXIX

Consideraciones educacionales y patrióticas.—Congregaciones religiosas.—Progreso de la diócesis habanera.—Creación de los Obispados de Camagüey y Matanzas.—Termina el Obispado de González Estrada.

Al constituírse la República Cubana fué separada la Iglesia del Estado, y no queremos discutir si esto fué para bien o para mal de Cuba. Pero ese cambio no se detuvo ahí y comprendió la creación de la escuela neutral (mal llamada laica) y, esta sí queremos impugnarla, porque los que lo hicieron fueron bastante más lejos de lo que aconsejaba una elemental previsión.

No puede haber escuela neutral en materia religiosa, porque el maestro es, o debe ser, un padre espiritual, y ante determinadas preguntas de un niño (y un niño siempre pregunta porque a eso le obligan los fenómenos que observa y no comprende por sí, y porque el niño mismo es una perenne interrogación) no es maestro ni padre si soslaya la respuesta, y es un alma perversa si contesta con un absurdo a conciencia de que miente y engaña la infantil inteligencia confiada a su dirección y cuidado.

Además, en ningún caso resulta neutral la escuela, aunque se diga que esa neutralidad significa afirmación de la libertad de conciencia, porque la libertad de conciencia no se engendra en la ignorancia, ni se nutre de negaciones sin demostración.

Nuestros legisladores pudieron y debieron, abundando en un espíritu de verdadera libertad y sincera democracia, pensar que en su carácter de tales no dejaban de ser mandatarios, intérpretes del pueblo de Cuba, y que su autoridad o independencia no podía llegar, atendiendo sólo al personal criterio de ellos, al extremo de imponer a la inmensa mayoría del pueblo cubano, por respeto a la hueca frase de libertad de cultos y conciencia, la escuela sin religión.

Aceptemos como mal inevitable en determinados momentos que esa libertad de cultos la practiquen los hombres en la libre determi-

nación de su voluntad. Pero nunca debió aplicarse como fundamento constitucional al tierno ser que tanto los padres como los maestros y los gobernantes tienen la ineludible obligación de educar intelectual, moral y espiritualmente.

Y si a eso se llegó en aras de la libertad de conciencia y cultos, ¿por qué esos mismos Constituyentes en el artículo 26 de aquella Constitución establecieron como límite máximo de esa libertad la observancia del respeto a la moral cristiana?

Y si reconocían esa moral y creían en ella, ¿de qué modo podía enseñarse, practicarse, demostrarse e inculcarse al ciudadano futuro que es el niño, cerrándole en la escuela pública el paso al conocimiento y práctica de esa moral?

Aquel error y esa contradicción imperante en el artículo 26 de la Constitución de 1901 se explica únicamente pensando que aquellos innovadores olvidaron (o quizás no sabían) que una cosa es instruir y otra cosa mucho más seria es educar; y que las facultades espirituales y morales del niño (trozo de diamante todavía en la mina) necesitan más cultivo aún que las de su entendimiento, porque no es de él únicamente, sino también de la voluntad, de donde se derivan esos grandes amores que hacen superior al hombre comparado con los otros seres, amores que comprenden a los semejantes, al anciano, al inválido, al mendigo, a la familia, a los padres, a la patria y a algo que la pequeñez humana, a pesar de su soberbia, ni ha podido analizar, ni pudiera destruir, ese algo que se llama Dios!

Un hombre sin creencias religiosas es una máquina sin gobierno, del que puede esperarse, si es naturalmente inteligente, todo, lo bueno o malo ¡terrible incógnita! Pero, si no es inteligente ¿quién puede prever de lo que será capaz en la inercia de sus facultades mentales, en el abandono intelectual de sus facultades morales y en la espontánea manifestación de sus animales instintos sin freno y sin otro valladar que el de la ley escrita cuando delinque?

¿Acaso todos esos amores, incluso el patriotismo, pueden cultivarse sin religión? ¿Sí? Eso será posible quizás, y muy relativamente, en cerebros privilegiados, y desgraciadamente ese privilegio, por serlo, no es común pues sólo corresponde a una muy pequeña parte de la humanidad. La otra, la más considerable, sin dirección espiritual no es más que potro sin freno de cuyas acciones no es ella la primera culpable, a pesar de que es la que más llena las cárceles y va a los patíbulos, sino los que, en función de libertadores o libertarios resultan liberticidas!

Ese error, esa falta de previsión, ha tenido atenuación en gran parte por la cooperación de los centros católicos en Cuba, tanto en el orden religioso como en el social, guiando, dirigiendo a la infan-

cia cubana con su admirable obra de instruir y educar sin apoyo oficial alguno (lo contrario muchas veces) y muy especialmente por medio de la escuela católica, que ha resuelto económicamente un gran problema al Estado cubano cuyo número de centros escolares, a pesar de ese portentoso refuerzo, es poco aún para las necesidades de la Nación, y eso lo demuestra su porcentaje de analfabetos, que es terriblemente desconsolador.

Se dirá que esas escuelas religiosas constituyen una fuente de ingresos económico para el profesorado que en ellas labora. Cierto; pero no es discutible siquiera ese legítimo derecho de remuneración por un trabajo, remuneración que es de la libérrima voluntad del que lo paga. Además, si se visitan esas escuelas católicas y se investiga lo que paga su alumnado, en todas se encontrará una enorme proporción de alumnos gratuitos, hasta internos! Y eso es muy fácil de investigar y comprobar visitando cualesquiera de ellas, desde la más aristocrática a la más humilde.

Lo mismo que esas escuelas católicas hay muchas en Cuba de las llamadas neutrales, y otras que pertenecen a diversas religiones, que tampoco son gratuitas, consistiendo su filantropía en admitir alumnos becados por cuota inferior a la ordinaria, y eso hasta cierto límite.

Y no son ya sólo instituciones educacionales a las que asisten y en las que se educan, sí, ¡se educan! millares de niños cubanos a los que se les cultiva el alma para Dios y la patria, las que sostiene la Iglesia católica en Cuba, y que ayudan al Estado sin que nada le cueste esa ayuda y le libran de obligaciones que sin ellas tendría que cumplir costosamente.

Existen otras muchas de carácter benéfico en obras que también serían cargas para su presupuesto si esas instituciones no existiesen.

Agreguemos que la saludable influencia de la cooperación de las escuelas católicas no se detiene únicamente en el servicio educacional que prestan al Estado en el orden económico, sino también, y esencialmente, en el efecto espiritual que significan en el orden patriótico, hasta en hechos bien sencillos y bien fáciles de ver y apreciar. Obsérvese con mirada imparcial la concurrencia de los Colegios católicos a los actos públicos de carácter patriótico. Su presentación y comportamiento en esos actos son un ejemplo vivo, y eso no es cosa teatral que pueda ensayarse en varios días para producir efecto; si eso puede hacerse previos ensayos, muy bueno sería para Cuba que esos ensayos los practicasen todos como ellos, para que produjeran la misma impresión de sinceridad respetuosa y devota, tanto del alumnado como del profesorado. Obsérvese en esos actos cómo se comportan esos sacerdotes que van al frente de sus alumnos, y especialmente esas humildes monjitas que en trabajo de

hacendosas hormigas, cultivan diariamente con amor inextinguible el alma de esas niñas cubanas a su cargo, para hacer más grande en ellas su natural venero de bondades, virtudes y patriotismo. Esa es la obra de la escuela católica en Cuba, obra educadora, productora de ciudadanos con fe en la patria porque tienen fe en Dios.

Y si esas escuelas no han rendido más beneficios nacionales hasta ahora, no es culpa de sus dirigentes, sino de los que pudiendo disponer de esa inconmensurable fuerza, no han sabido unirla convenientemente a la otra, para aprovecharla en beneficio de Cuba.

En la época colonial fué esa la única fuente de cultura cubana! Ella produjo casi todas las grandes figuras intelectuales de un pasado memorable que nos enorgullece en ese sentido. De sus aulas salieron, de esas aulas escolapias, jesuítas, franciscanas y dominicas, gran número de revolucionarios que conquistaron el glorioso título de libertadores de Cuba! Y en la era republicana, ellas siguen impasibles y firmes su gran misión de cultivar los espíritus y hacer que florezcan en bondad, caridad y patriotismo las almitas de los niños cubanos, al menos, esas que tienen a su cargo en sus centros escolares sacerdotes y religiosas, y también las que amorosamente guían con evangélica perseverancia en su obra de catequesis.

Unase a esto la serie de congregaciones que ha fundado la iglesia en Cuba, las cuales, por su especial índole y funcionamiento, han sido siempre factores de beneficio, cuando no por acción inmediata, por reflejas consecuencias.

Ya sabemos que congregación en términos generales es todo conjunto de personas que se reúnen o congregan para un fin determinado.

Desde el punto de vista católico, lo mismo pueden referirse a la totalidad del catolicismo que a una comunidad de regulares que a toda cofradía, hermandad o asociación de fieles. En todos los casos, la congregación acepta, reconoce y mantiene el sistema dogmático general, y adopta para su aplicación y uso determinadas reglas especiales en concordancia con su fin constitutivo.

En este caso nos referimos única y particularmente a las que en Cuba, dentro de las denominaciones religiosas o católico-sociales, se han creado o aceptado por un conjunto de personas devotas reunidas o asociadas para practicar las obras de fe y de caridad.

Estas congregaciones, siempre creadas con algún fin loable, son muy numerosas y practican sus principios y desenvuelven su católica y benéfica acción incorporadas a alguna parroquia o comunidad religiosa.

No hemos de reseñar el número enorme de esas congregaciones creadas a través de la colonización, aunque algunas sean tan importantes como las Conferencias de San Vicente de Paul, fundadas en

Cuba en 1860 y que millares de pobres cubanos bendicen cada día porque les lleva pan, abrigo y consuelo; ni tampoco nos referiremos a la tantas veces calumniada Orden de los Caballeros de Colón ni a otras más antiguas.

Digamos únicamente que durante el episcopado de González Estrada, y apoyadas por él, surgieron: en 1908 la Conferencia del Buen Pastor, en 1909 la del Sagrado Corazón de Jesús, en 1910 la Asociación de La Milagrosa, cuyas visitas domiciliarias son como maná celestial para los desheredados de la suerte, como es una bendición para los niños pobres de la Habana la de Damas de la Caridad fundada ese mismo año, en 1921 la de la Caridad y la de La Inmaculada, en 1922 la del Carmen, y en 1923 la del Santo Angel Custodio.

Y no hay que olvidar la Asociación de Católicas Cubanas, demostración brillante de alto espíritu cristiano, en cuya vida la piedad y el patriotismo no son meras fórmulas programáticas, sino tangibles y provechosas realidades.

Esta es una institución de carácter social-religioso. Fué iniciada en 1918 por la Srta. Ana María Bez con la cooperación de cinco amigas: Frances Guerra, Margarita López, María Maza, Virginia Román y Paz Mir, teniendo como director espiritual al P. Alvarez, de los paúles. Sus bases de organización comprenden auxilio mutuo, cultura moral y religiosa, labor verdaderamente feminista así en derechos como en deberes, al prójimo, a la familia, al hogar, a la patria y a Dios. La iniciativa culminó en una organización de la que fué primera Presidenta la Srta. Frances Guerra. Apenas creada la Asociación, estableció el admirable Sanatorio "LA MILAGROSA", que bendijo González Estrada, apadrinando el acto la Sra. Mariana Seva y el ilustre Dr. José A. Presno. Tras el Sanatorio, la fundación de una magnífica Escuela de Enfermeras, y luego, la adquisición del palacio de los condes de Fernandina para domicilio social, y después de todo esto, ya en marcha franca hacia un mañana de brillante y benéfica actividad, desempeñada la presidencia por Amparo Manzanilla, Lulú Massaguer, Guillermina Portela, Concepción Montalvo, otra vez Guillermina Portela, Alicia Párraga de Mendoza, y Aurora Montoulieu, teniendo al frente de sus profesionales médicos al Dr. José A. Presno, y secundados todos en la administración por las Hijas de la Caridad, regidas a su vez por la angelical Sor Serafina, cuya alma bondadosa es un rosal florecido.

En cuanto a progreso general de la diócesis, a pesar de que en 1910 se quemó la iglesia de Quivicán y en 1911 la de San José de los Ramos, ambos siniestros fueron compensados con creces, tanto con lo ya reseñado como con lo siguiente.

Siendo Presidente de la República el General José Miguel Gómez, aquella noble y virtuosa dama que fué su esposa, Doña América Arias, quiso satisfacer su acendrada devoción a la Virgen de la Caridad dedicándole un templo en la Habana, lo que solicitó de S. S. el Papa, indicando a ese objeto la iglesia de La Salud. Acorde el Sumo Pontífice con el plausible deseo de la ilustre dama, accedió a la solicitud, y desde 1911 esa iglesia de denominó *Nuestra Señora de la Caridad.* Con tal motivo se hicieron considerables reparaciones al templo y en 1915 se bendijo y abrió al culto.

En 1913 fué objeto de importantes reparaciones la iglesia parroquial de Marianao, y se creó en dicho pueblo una Vicaría Foránea.

La devoción cada día mayor de los fieles a Jesús Nazareno de Arroyo Arenas hizo necesario un ensanche de aquella ermita, ensanche que volvió a efectuarse en 1920, y ese mismo año se comenzó una gran reparación de la iglesia de Jaruco, que algo retardada a causa del ciclón de 1926, no se terminó hasta 1930.

Al fin, en 1925 efectuaron la casi total reconstrucción de San Francisco (antigua iglesia de San Agustín) los perseverantes franciscanos, obra en la que puso toda su bella alma el Rvdo. P. Juan Pujano, sin cuya celosa e incansable actividad no se hubiera logrado convertir la destartalada iglesia en uno de los más artísticos templos de Cuba.

Pero antes, en 1923, los jesuítas epilogaron su colosal esfuerzo edificador en Marianao, construyendo la hermosa iglesia del Sagrado Corazón en la Calzada de la Reina, que fué solemnemente consagrada por Mons. González Estrada.

Expongamos ahora, antes de terminar con el gobierno del Obispo González Estrada, ese acontecimiento de extraordinaria importancia que fué la erección de los Obispados de Matanzas y Camagüey. Ya nos hemos referido a las causas que originaron este suceso.

Por bula de 10 de diciembre de 1912 creó S. S. Pío X los expresados Obispados, asignando a cada uno los límites civiles de las respectivas provincias, segregando Camagüey de la archidiócesis de Santiago de Cuba y a Matanzas de la diócesis de la Habana. Para ocupar la Sede camagüeyana fué designado el vascongado y carmelita descalzo fray Valentín Zubizarreta y Unamunsaga, que era a esa sazón Provincial de su Orden en Navarra. Para la diócesis matancera se designó al sacerdote norteamericano Charles Warren Currier.

Como se ve, no fué infructuosa ni siquiera pequeña la gestión de González Estrada al frente de la diócesis habanera. Tras todo esto, cerró su labor episcopal con un viaje a Roma, donde renunció el cargo en 1925, siendo nombrado Arzobispo titular de Atalia, honor con que le agració S. S. el Papa.

Capítulo XL

Certamen Histórico-Literario "Pro Cisneros".—Primer Congreso Eucarístico Diocesano.—Tercer Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

No podemos pasar en silencio tres acontecimientos de mucha significación religiosa ocurridos durante el gobierno de Mons. González Estrada. Esos acontecimientos fueron: El Certamen Histórico-Literario "Pro Cisneros", el primer Congreso Eucarístico Diocesano celebrado en Cuba, y los festejos con motivo del tercer Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús. Expongámoslos por su orden cronológico.

CERTAMEN HISTORICO-LITERARIO "PRO CISNEROS"

El 8 de noviembre de 1917 se cumplieron *cuatrocientos años* de la muerte de aquel gran sacerdote franciscano que fué gloria de su Orden y de la Iglesia, y que en la historia de España esculpió con caracteres imborrables su nombre inmortal como Confesor de Isabel la Católica, Arzobispo de Toledo, Cardenal y Regente del Reino, aquel que se llamó *Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

La grandeza de aquel hombre extraordinario merecía una conmemoración, y la idea de llevarla a cabo nació de un grupo de redactores de la Revista *San Antonio.*

Como toda iniciativa loable, tomó cuerpo, y apoyada por la comunidad franciscana se hizo de interés general y culminó en un *Certamen Histórico-Literario,* en el que fué estudiada de manera magistral la múltiple personalidad de aquel hombre que, como el brillante, poseyó innumerable interesantes facetas. Certamen a que concurrieron plumas y liras en resonantes loas y cantos dignos de la excelsa figura a que se rindió el merecido honor.

Escritores y poetas en noble emulación acudieron a la conquista de fama y premio, y el suceso revistió todas las características de imperecedero acontecimiento.

El Jurado de este magno Certamen lo compusieron el Exmo. y Rvdo. Mons. Manuel Ruiz y Rodríguez, Obispo de Pinar del Río, como Presidente, y los Sres. Lcdo. Cristóbal Bidegaray, Dr. José A. del Cueto, Dr. Rafael Montoro, Dr. Rafael Fernández de Castro, Dr. Mariano Aramburo y los franciscanos fray José Sarasola y fray José Antonio Urquiola.

Como demostración del interés que despertó este Certamen y de la confianza que inspiró el Jurado Calificador, consignemos que al primer premio concurrieron 14 trabajos; al segundo, cuatro; al tercero, ocho; al cuarto, cuatro; al quinto, uno; al sexto, uno; al séptimo, nueve; al octavo, nueve; al noveno, cinco; y al décimo, seis.

La sesión solemne con que terminó el Certamen se efectuó en la noche del 11 de Abril de 1918, en el salón de actos del Colegio de Belén.

Al llegar el Presidente de la República, fué recibido de pie por la enorme y selecta concurrencia, mientras se escuchaban los acordes del Himno Nacional.

Comenzó la sesión ocupando la presidencia el General Menocal, teniendo a su derecha e izquierda al Delegado Apostólico, Mons. Trocchi, Ministro de España, Sr. Mariategui, Obispo de Pinar del Río, Mons. Ruiz, Dr. Rafael Montoro, Dr. Mariano Aramburo, Dr. José A. del Cueto, y el Director del *Diario de la Marina*, Exmo. Sr. Nicolás Rivero.

Tras el Himno de Bayamo, el Secretario del Jurado, P. Sarasola, dió lectura a la Memoria del Certamen, y al terminar esta lectura cantóse a Orfeón y Banda el himno de Cisneros compuesto para esta ocasión. Inmediatamente, el Obispo de Pinar del Río, Presidente del Jurado Calificador, dió lectura al laudo y a la proclamación de los autores premiados que, llamados sucesivamente, fueron recibiendo los bien ganados premios de manos del Presidente de la República. Cada premiado presente recibió grandes aplausos.

Acto seguido, el Sr. Ramón Armada leyó admirablemente la poesía premiada *Cuba y España*.

Consistió la segunda parte de esta hermosa fiesta en el siguiente acto:

Discurso sobre Cisneros, por el Mantenedor y Presidente del Jurado, Mons. Ruiz y Rodríguez.

Intermedio por la Banda Municipal.

Lectura del poema *La Conquista Espiritual* (Cuba y España) del poeta Mons. Ruiz y Rodríguez, leída por aquel artífice de la recitación que se llamó Aniceto Valdivia.

Terminó todo con el Himno Nacional.

Pero mucho después de aquella material terminación quedó vibrando en el pensamiento y en el alma de los concurrentes, el monumental discurso del Obispo de Pinar del Río en que, conjuntamente con un acabado conocimiento de la personalidad del Gran Cardenal, hizo el orador gala de posesión del idioma hilvanando múltiples imágenes poéticas. Alguna vez parecía él mismo el austero asceta que fué Cisneros, y otras parecía vérsele asaltando las murallas de Orán con el enérgico conductor de hombres. Pero lo más bello, lo más hermoso de aquel discurso estuvo en el sincero fervor que ponía el elocuente prelado en sus frases, cada vez que, como relámpagos de luz, cruzaban por su imaginación las afirmaciones de su fe cristiana y de su sincero y hondo patriotismo.

En cuanto al poema *La Conquista Espiritual*, no hay que decir cómo fué leída por el Conde Kostia. ¿Como siempre? ¡No! Leyó mejor que nunca, porque ese poema es tan grande o más que aquel discurso inolvidable. Ahí están retratados fielmente el sacerdote que cree y el poeta que crea.

Terminaremos exponiendo cuáles fueron los trabajos premiados en el Certamen "Pro Cisneros" y quiénes fueron los concursantes premiados.

Primer premio: "La Regencia de Cisneros y el principio de autoridad en una nación". Triunfadores: Dividido por igual entre el Dr. Ramiro Guerra y el Sr. Verardo García Rey.

Segundo premio: "Cisneros y las Leyes de Indias". Triunfador: Sr. José del Valle Moré.

Tercer premio: "Personalidad del Cardenal Cisneros en el desenvolvimiento de la cultura española" Triunfador: Sr. Marcial Rosell.

Cuarto premio: "Vida popular de Cisneros" Triunfador: Sr. Luis A. Pinilla.

Quinto premio: "Contribución a la Historia de la Primera Orden Franciscana en Cuba". Triunfador: Sr. A. Escoto.

Sexto premio: "Contribución a la Historia de la Tercera Orden Franciscana en la Habana". Triunfador: Sr. José Elías Entralgo.

Séptimo premio: "Cisneros en la conquista de Orán" Triunfador: Pbro. Sr. Francisco Romero.

Octavo premio: "Canto a Cisneros". Desierto.

Noveno premio: "Canto a Isabel la Católica": Desierto.

Décimo premio: "Canto a Cuba y España". Triunfador: Sr. Miguel Rodríguez Seisdedos.

Fuera bueno que actos como éste se repitiesen amenudo en Cuba, para bien de la cultura patria y para gloria de la Iglesia.

CONGRESO EUCARISTICO DIOCESANO.

Para un prelado del celo religioso y sincero patriotismo de Mons. González Estrada, no podía pasar inadvertido el cuarto centenario de la fundación de San Cristóbal de la Habana (1519-1919) y dentro de él, la debida conmemoración de aquella mañana en que al margen del puerto de Carenas, un humilde sacerdote en el entonces más humilde lugar en que ahora se yergue el rememorador Templete, alzando la Sagrada Forma, adoró a Dios en el santo sacrificio de la Misa. Y nada podía ser más significativo, nada más elocuente, que conmemorar aquel instante magnífico con actos que lo reprodujeran y ampliaran.

Por eso tuvo la bella idea de que la diócesis habanera, tomando parte en los indispensables festejos, conmemorase el acontecimiento con la celebración de un Congreso Eucarístico Diocesano.

Acogida la idea con el merecido aplauso que ella demandaba, comenzaron los preparativos con la intensa labor de misiones preparatorias y la organización de un Comité Ejecutivo a ese efecto.

Ese Comité se dividió en una sección de caballeros compuesta por el P. Santiago G. Amigo como Presidente, asesorado de Mons. Federico Lunardi, Dr. Arturo Fernández y Sr. Juan Fernández; y una sección de damas presidida por la Sra. Julia Fáez de Plá, con las Sras. Esperanza Alcocer de Capilla e Isabel H. de Párraga y Srta. Teresa Landa, culminando todo esto en la solemne apertura del *Primer Congreso Eucarístico* que tuvo efecto en Cuba.

A las 8 de la noche del 9 de noviembre de 1919, desde un estrado que se alzó en el Prebisterio de la S. I. Catedral, presidió el acto de apertura el Exmo Sr. Delegado Apostólico, Mons. Tito Trocchi, Arzobispo de Lacedemonia. Entre otras altas personalidades le rodeaban el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, los Exmos. Sres. Obispos de Matanzas y Camagüey, el Secretario de Agricultura y los Ministros diplomáticos acreditados en Cuba.

Cantado el Himno al Espíritu Santo (música del Maestro Roldán O. P. y letra de Gertrudis Gómez de Avellaneda) leyó Mons. González Estrada el discurso de apertura del Congreso.

Tras el prelado, pronunció un hermoso discurso el Iltmo. Sr. Deán de la Catedral, P. Felipe A. Caballero. Luego, tras el *Cor Jesu* de Perossi, leyó otro bello discurso el P. Amigo.

Terminó este trascendental suceso con el *Ludemus* del Maestro Riga y el Himno Nacional, que escuchó la concurrencia de pie en reverente silencio.

Duraron las sesiones del Congreso cuatro días distribuídos así:

DIA DIEZ DE NOVIEMBRE: En el Sagrario de la Catedral, dedicado al *Hogar Sacerdotal* y presidiendo el Exmo. Sr. Obispo de Camagüey Mons. Zubizarreta, pronunciaron elocuentes y eruditas oraciones los PP. fray Eusebio del Niño Jesús, Amigo, Francisco J. Abascal, fray José Vicente de Santa Teresa C. D., fray Francisco Vázquez O. P. y el Dr. Alberto Méndez.

En el Colegio de Belén, presidiendo el Exmo Sr. Obispo de Matanzas, Mons. Severiano Sainz y dedicado el día al *Hogar Cristiano*, hicieron uso de la palabra en acertados y admirables discursos, la Sra. Esperanza Bernal de Zubizarreta, Sra. Cecilia Castillo Vda. de Triay y Dra. Guillermina Portela.

En la iglesia de la Merced, presidiendo el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, Mons. Guerra, y discurriendo también acerca del *Hogar Cristiano*, hablaron el Lcdo. Francisco Elguero, Sr. Luis B. Corrales, Dr. Mariano Aramburo, Dr. Manuel Alvarez Ruelland, Lcdo. León Ichaso y Dr. Antonio J. Cadenas.

DIA ONCE: Dedicado a *El Trabajo y el Sacerdote* (en la Catedral) tomaron parte en el torneo oratorio los PP. Dr. Ramón Román, fray José Luis de Santa Teresa C. D., Hilario Chaurrondo C. M., Anastasio Fernández, José Giordani, Eustasio Fernández y Segundo de Benito.

En el Colegio de Belén y dedicado el día al *Trabajo Cristiano*, tomaron parte la Srta. Virginia Román, Dra. Margarita López, Srta. Petra Medio, Dra. María Luisa Fernández y Sra. Hortensia Martínez Amores.

En la iglesia de la Merced fué este día de enorme importancia. Debían hablar nada más que los Sres. Jesús Fernández, Antonio Erviti y Dr. Felipe España. Pero mediaron además el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba en elocuentísimo discurso, el Lcdo. José Fernández Fuentes, y el Dr. Manuel Alvarez Ruelland y el Exmo. Sr. Obispo de Pinar del Río Mons. Ruiz, que acababa de regresar a Cuba procedente de Europa y que, inspirado en el ambiente en que se desarrollaba la sesión tratándose del obrero en relación con el catolicismo, entre otras cosas admirablemente traídas y dichas, en bello párrafo de sinceridad y humildad evangélica excla-

mó: 'Yo soy obrero, porque soy hijo de un carpintero; y porque mi santa madre, que voló al cielo en enero de este año, me ayudó a criar a fuerza de agujetazos".

Fué esta sesión una de las más movidas y fructíferas del Congreso.

DIA DOCE: Dedicado en la Catedral al *Apostolado Sacerdotal,* actuando como oradores los PP. Iltmo. Mons. Lunardi, Pedro M. Quintana, Ulpiano Arés, fray Mariano Andoaín y J. Núñez. En esta sesión pronunció un brillante discurso Mons. Zubizarreta.

En Belén, disertando sobre el *Apostolado Cristiano,* hablaron las Srtas. María Alvarez Ruelland, Frances Guerra, Ana María Bez, María Almagro, Mercedes Tagle, Concepción Dowling, Matilde Bolívar, Josefina Sardiñas, María Palacios y Alicia Lliteras y Sra. María M. Socarrás y Dra. María Luisa Fernández. En esta sesión pronunció un bellísimo discurso Mons. Sainz, el que ensalzó el admirable aporte de la mujer cubana al Congreso, diciéndoles entre otros elevados conceptos: "¡Sabéis rezar, pero también escribir! ¡Poseéis piedad, pero también ciencia! Yo me congratulo del adelanto científico y religioso de la mujer de mi patria! Con vuestra actuación habéis dado un mentís rotundo a los que acusan a Nuestra Madre la Iglesia de coartar vuestras facultades y de sumiros en la ignorancia. Creed y orad, pero también estudiad mucho, que la fe y la ciencia son hijas de Dios, y El es el camino, la verdad y la vida".

Indudablemente fué justo en esos elogios aquel inolvidable prelado. La mujer cubana aportó a ese primer Congreso Eucarístico una serie de trabajos tan bien hechos, documentados y expuestos, como los que presentaron los hombres.

En la Merced fué de una brillantez extraordinaria esa cuarta sesión del Congreso. Presidieron el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, el Obispo de Camagüey, el Secretario de la Delegación Apostólica, el P. Alvarez Superior de los paúles y otras distinguidas personalidades.

Debían hablar y lo hicieron los doctores Vildósola, Ichaso y Felipe España y los Sres. Erviti y Ochotorena. Pero hicieron también uso de la palabra con intenso regocijo de los concurrentes, el Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, el Sr. Obispo de Camagüey, y el P. Dr. Enrique Pérez Serantes, que estuvo inspiradísimo, hablando también Mons. Lunardi.

El día 13 se efectuó la *Sesión Plenaria de la Clausura del Congreso,* ante extraordinaria concurrencia y revestido ese acto de majestuosa grandeza. Abrió la sesión el Himno al Espíritu Santo.

Inmediatamente fueron leídas por Mons. Amigo las diversas conclusiones aprobadas, conclusiones en que resaltaron intenso celo religioso y sincero patriotismo, por que al aprobarlas se pensó en Dios y en Cuba.

El acto final del Congreso fué coronado por un elocuente y admirable discurso del Exmo. Sr. Delegado Apostólico y Arzobispo de Lacedemonia, y a la terminación de aquella brillante pieza oratoria delirantemente ovacionada, se oyeron con fervoroso respeto las notas del Himno Nacional.

Toda la prensa habanera, hasta esa que de modo más o menos gratuito es adversaria de la Iglesia Católica, tuvo aplausos calidísimos para ese Congreso que puso de manifiesto, haciéndola resaltar con esplendorosa luz, la preparación religiosa y cultural de la mujer cubana y la enorme significación de la civilizadora doctrina que en él se ostentó.

Este memorable Congreso debió terminar con una esplendorosa procesión que condujera el Santísimo Sacramento de la Catedral al Templete. Ese era el más fervoroso deseo del prelado habanero y lo era sin duda del 95% de los habitantes de la Habana, 95% que es indudablemente católico.

Pero habló la voz de la pasión absurda y en nombre de la libertad que permite procesiones de *congas, cabildos* y *diablitos* en lúbricas contorsiones y en espectáculos propios de selvas africanas, se negó el permiso para esa manifestación de todo un pueblo bueno y creyente que quería arrodillarse al paso de lo único que debe hacer arrodillar a un hombre: *¡Dios!*

Con cuanta razón y justicia se escuchó luego en esa tribuna que es la prensa seria y honrada, la voz autorizada de D. Mariano Aramburo en sentido y bello artículo, con este flagelador párrafo final: "Faltó la libertad ... la libertad por que lucharon Agramonte y Maceo, Céspedes y Martí ... la libertad que hoy no es égida de cubanos ¡desgraciados! que tienen fuerza bastante para expulsarla por extranjera perniciosa".

Aunque el Congreso Eucarístico fué clausurado, no terminó aún la serie de festejos religiosos, pues en la iglesia de la Caridad se llevó a cabo un Triduo de Adoración y Desagravio a Jesús Sacramentado, en que estuvo expuesto el Santísimo Sacramento desde la mañana del día 13 a las ocho de la noche del día 15, desfilando por aquella iglesia multitud de Congregaciones y fieles en silenciosa y conmovedora adoración a Jesús-Hostia. Todavía en la mañana del día 16, fiesta patronal de la diócesis, en la Misa celebrada por el prelado habanero, el Magistral del Cabildo, Dr. Andrés Lago y Cizur pronunció un grandilocuente sermón alusivo a la festividad.

Esa misma tarde, en el Colegio del Sagrado Corazón y en el recinto de los jardines —porque parecía delito hacerlo en otras partes— se efectuó una grandiosa procesión a la que concurrieron más de 15 mil almas. Terminó todo con un magnífico acto celebrado en el Teatro Payret, presidiendo el Delegado Apostólico, el Arzobispo de Santiago de Cuba y los Obispos de la Habana, Camagüey y Matanzas, acto en que el Pbro. Santiago G. Amigo disertó en documentada y bien expuesta conferencia, acerca de "La Literatura Eucarística en el Teatro Español".

Y, como en acontecimiento de tanta resonancia y fuste como el *Cuarto Centenario de la Fundación de la Habana* no podía faltar lira que vibrase para cantar el magno suceso, el poeta Guillermo Montagú produjo un inspirado canto que termina con estos rotundos, sonoros y evocadores versos:

> Vivirás eternamente como un astro en plena luz !
> Porque alienta en tus entrañas el espíritu indomable de la raza
> y te escudas con el símbolo divino de la Cruz!

TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESUS

Este fué el último de esos memorables acontecimientos, y pasamos a reseñar los admirables festejos con que las comunidades carmelitas radicadas en Cuba celebraron el Tercer Centenario de la Canonización de aquella mujer gigantesca que se llamó en el mundo *Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada* y que por sus virtudes e indomables energías consagradas al servicio de Dios venera la Iglesia Católica con el nombre de *Santa Teresa de Jesús.*

No podía la Orden Carmelitana silenciar esa memorable fecha de canonización de su insigne reformadora, y a la serie de actos que con ese motivo se llevaron a efecto, respondieron con amor y reverencia el catolicismo y la intelectualidad cubana, porque en Santa Teresa fué tan extraordinario el talento como el sentimiento y la voluntad. De la organización de esos hermosos festejos se hicieron cargo un Comité de damas presidido por la Sra. María Francisca O'Reilly Condesa de Buenavista, Sra. Herminia Saladrigas de Montoro, Sra. Isabel Pulido de Sánchez Bustamante, asesoradas de las Sras. y Srtas. María Julia Fáez de Plá, Rosa Planas Vda. de Jaén, Esperanza Bernal de Zubizarreta, Dulce María Ruiz de Paredes, Lulú Massaguer, Hortensia Aguilera de Armenteros, Marquesa de Pinar del Río, Condesa del Castillo, Marquesa de la Real

Campiña, Marquesa de Larrinaga, Lily Hidalgo de Conill, Francisca Grau del Valle, Nicolasa Zabala de Llerandi, Carmen Fernández de Castro de Rodríguez Capote, Josefina Blanco de Avendaño, Carolina Blanco de Pruna, Alicia Velasco, Clarita del Valle, Angélica Forcada, María Regla de Méndez, Blanca Díaz de Inclán, María Montalvo de Soto Navarro, Clotilde Clausó de Argüelles, Camila Chávez de Lombillo, Mercedes Durañona de Goicochea, Rosa Rafecas Vda. de Conill, María Intralgo de Madrazo, Felicia Mendoza de Aróstegui, María Antonia Mendoza Vda. de Arellano, Margarita Trotcha, Lola Roldán, María Teresa Freyre de Mendoza, Estela Machado de Rivero, Concepción Escardó de Freyre; Hortensia Scull de Morales, Asunción Flores de Apodaca Vda. de Fernández de Castro, Cristina Gelats de Méndez, Margot de Cárdenas, Adolfina Solís de Gelats, María Teresa Moreira de Armengol, Dolores Larrea de Sarrá, María Morales de Cárdenas, María Aguirre de Longa, María Dolores Machín de Upman, María Martín Vda. de Plá, Mercedes Goicochea de Cámara, Carmelina de la Torriente Vda. de Pargas, María Oña de Abreu, Mercedes Romero de Arango, Paulette Goicochea de Mendoza, María Antonia Calvo de Morales, Carmelina Fernández, María de Mendoza, María Luisa Fernández, Rosita Franchi Alfaro, Teresa Bances de Martí, Reneé Molina de García Kholy, María Amalia Troncoso de Avignone, Bárbara Puente de Echevarría, Virginia Catalá de Zamora y María Teresa Eraín de Gil del Real. Y un Comité de caballeros presidido por los doctores Rafael Montoro y Gonzalo Aróstegui, asesorados de los Sres. Dr. Antonio Sánchez de Bustamante, Dr. Alejandro García Capote, Dr. Ignacio Plá, Coronel Julio Morales Coello, Dr. José María Vidaña, Dr. Oscar Barceló, Sr. Miguel Carrillo, Sr. Rafael Gutiérrez Alcalde, Sr. José Ignacio de la Cámara, Conde del Castillo, Coronel Alberto Carricarte, Dr. Teodoro Cardenal, Sr. José Barquín, Sr. Daniel Pellón, Sr. Nicolás Merino, Sr. José Fuentes, Sr. Vidal Morales, Dr. Juan R. del Cueto, Dr. Guillermo Domínguez Roldán, Sr. Robustiano Ruiz, Sr. Pedro Sánchez, Dr. Jorge Le Roy, Dr. Juan Valdés, Sr. Armando Núñez de Villavicencio, Sr. Julio Forcade, Sr. León Ichaso, Sr. Conrado Massaguer y Sr. Antonio Zambrana.

Con elementos de tal arraigo social e intenso catolicismo huelga decir que el éxito respondió al esfuerzo, y el 12 de marzo de 1922, tanto en la capital de la República como en las poblaciones donde tienen establecida casa los carmelitas descalzos se llevaron a cabo edificantes actos religiosos y magníficas sesiones de carácter cultural.

Para la velada que se celebró en el amplio y bello salón de actos del Centro Gallego, se acordó previamente un Certamen Literario al que concurrieron en noble y emuladora porfía prosistas y poetas.

y al desenvolverse el programa de la referida velada, tras el Himno Nacional, que escuchó la enorme concurrencia de pie y en patriótico silencio ante la voz vibrante de la patria, comenzó la rememoración de aquella inmarcesible gloria del catolicismo y de las letras españolas que fué Santa Teresa de Avila.

Allí hicieron gala de oratoria y sapiencia los doctores Teodoro Cardenal y Rafael María Angulo, se desgranaron dulces notas musicales, dijo lindos versos Gustavo Sánchez Galarraga, y cerró el acto en magistral resumen fray José Vicente de Santa Teresa, Prior entonces del convento de San Felipe.

En cuanto a los festejos religiosos correspondientes a tan memorable acontecimiento, no pudiendo celebrarse éstos con la pompa conveniente a causa de ser tiempo de cuaresma y estarse celebrando a la sazón los Siete Domingos en honor de San José, fueron aplazados para el mes de octubre, y únicamente se cantó un solemne Te Deum en San Felipe y pronunció un bello sermón alusivo el Rvdo. P. fray Juan Manuel de San José. Efectivamente, los días 13 y 14 de octubre se llevaron a cabo esos festejos con la solemnidad correspondiente.

El día 14 se efectuó una hermosa procesión para conducir la imagen de la Santa de la iglesia de San Felipe al Monasterio de Santa Teresa.

Esa procesión se significó tanto por su desbordante concurrencia cuanto por el religioso fervor con que fué presenciada por todo el pueblo habanero sin que hubiese una sola nota discordante.

El 20 de octubre de 1922, como corolario de todos estos festejos, en los salones del Centro de Dependientes tuvo efecto una magnífica sesión del Jurado Calificador de los trabajos científico-literarios concurrentes al Certamen.

El acto resultó sencillamente brillante. Presidió el Exmo. y Rvdo. Mons. Ruiz, Obispo entonces de Pinar del Río, teniendo a su alrededor a los otros miembros, doctores Rafael Montoro, Juan A. Pumariega, Joaquín Gil del Real y Antolín del Cueto y Rvdos. PP. Julio, Superior de los carmelitas del Vedado, Mariano Andoaín, Director de la Revista San Antonio, y José Vicente de Santa Teresa, Prior del Convento de San Felipe.

Tras severo y cuidadoso estudio, habían sido seleccionados los siguientes trabajos: "Psicología de la Reforma Teresiana", por fray Manuel de San José C. D.; "Estudio Físico y Místico de la Transverberación del corazón de Santa Teresa", por la Srta. María Luisa Fernández; "Clasicismo del lenguaje de Santa Teresa", por el Rvdo. J. Juan Zamora Murcia C. M.; "Santa Teresa, Modelo de

feminismo cristiano", por la Srta. Rafaela Avello; "La mística de Santa Teresa y el falso misticismo", por el Pbro. Trinidad María Torrebaja; "Santa Teresa, perfecta encarnación del espíritu español", por la Srta. Aida Osuna; "La filosofía de los escritos de Santa Teresa", por fray Ramón de la Virgen del Carmen C. D.; "Desposorios Místicos de Jesucristo y Santa Teresa", poesía por Guillermo Sureda.

Mons. Ruiz, en su carácter de Mantenedor del Certamen, forzó esa memorable noche sus admirables facultades como orador, poeta y sacerdote y pronunció uno de sus más bellos e inspirados discursos.

Hizo el resumen de esta inolvidable fiesta fray Vicente de Santa Teresa con un breve discurso en que cada frase fué un poema de veneración a esa gloria de la Iglesia y orgullo de las letras españolas y de la raza que fué la insigne doctora de Avila.

Esos festejos repercutieron igualmente con éxito imponderable en Camagüey, animados por Mons. Pérez Serantes y honrados por Mons. Zubizarreta, entonces Obispo de Cienfuegos, y en Sancti Spíritus y Matanzas, presididos por Mons. Sainz, en Ciego de Avila, en la iglesia del Carmelo del Vedado, en el monasterio de Santa Teresa y en todos los colegios teresianos.

Hora es ya de que nos acerquemos a las diócesis creadas en 1903 y expongamos su desenvolvimiento.

Capítulo XLI

El Obispado de Pinar del Río y su primer Obispo.—El Obispo Ruiz Rodríguez, su obra como tal y como Administrador Apostólico.—Sus colaboradores.—El Obispado de Cienfuegos y su primer Obispo.—El Obispo Zubizarreta, su obra como tal y como Administrador Apostólico.—La Asociación de Caballeros Católicos.—El Obispo Martínez Dalmáu.—Sus colaboradores.

El día 18 de noviembre de 1903 tomó posesión D. Braulio Orúe y Vivanco de la recién creada silla de Pinar del Río. Fué dedicada a Catedral la iglesia de San Rosendo.

Pinar del Río había sido la provincia más castigada por la última guerra de independencia, y gran número de sus iglesias rurales habían sido destruídas y otras deterioradas en el servicio de cuarteles. La reconstrucción de unos templos y la reparación y apertura de otros era la principal labor a que debía atender el nuevo prelado. Ya en 1900 habían sido reconstruídas las iglesias de Mantua, Cayajabos y Guane, como en 1902 lo fué la de San Juan y Martínez.

Continuó esta obra de reedificación el Obispo Orúe con la terminación de las iglesias de Las Martinas y Los Palacios, que encontró ya en marcha reconstructiva, y no pudo hacer más, por ocurrir su fallecimiento en 1904.

Vacante la Sede, estuvo sin proveer y a cargo del prelado de la Habana hasta abril de 1907 en que fué designado para servirla el Lcdo. D. Manuel Ruiz y Rodríguez, sacerdote cubano que ya se había distinguido en importantes cargos y que tomó posesión el 10 de julio del expresado año.

Sacerdote ejemplar y fervoroso patriota, el nuevo prelado se propuso trabajar sin descanso por su diócesis y por sus fieles para

reedificar lo destruído, restaurar la vida de las parroquias y prodigar cuidado y amor a sus feligreses.

Comenzó por dotar a su Catedral de nuevos altares, púlpito, nuevos pisos y otras importantes reparaciones y necesarios arreglos. Intensificó la obra religiosa, y conociendo lo que significa para un pueblo la cultura, se sintió satisfecho cuando en 1910 se establecieron en Pinar del Río los PP. escolapios, y cuando en 1911 propició, animó y llevó a cabo la instalación de las religiosas del Inmaculado Corazón de María, fundando un magnífico colegio.

El ciclón de 1910, que asoló la provincia pinareña, destruyó gran parte de su obra constructiva; pero perseverante en sus esfuerzos y seguro del apoyo de sus fieles, en 1911 reconstruyó la iglesia de Mantua, destruída por el ciclón, y confió a los franciscanos el servicio parroquial de Candelaria y del Mariel. En 1912 reedificó las iglesias de Candelaria y San Cristóbal, y animó el establecimiento de las MM. escolapias en Guanajay para dar a su diócesis un centro educacional más. En 1914 construyó la iglesia de Paso Real de San Diego y la incorporó como auxiliar a Los Palacios, y reconstruyó la iglesia de Las Martinas, que había destruído el ciclón de 1910. Y mientras edifica y exalta con su bondad y su piedad a sus fieles, continúa su obra construyendo en 1923 una linda capilla en la Catedral, haciendo gran reparación a la iglesia de Guane, y otra por el estilo a la del Mariel.

En 1925, la exaltación a puesto más alto aleja al prelado de sus fieles. Pero su ausencia no es más que material, porque sigue como Administrador Apostólico de la diócesis, confiada ahora a los sabios y virtuosos cuidados de su Vicario, Mons. Reigadas, que es como su prolongación y, desde lejos, vigila y atiende a su amado rebaño pinareño prosiguiendo la obra de organización, apoyada por bien dirigidos y nutridos centros educacionales católicos, por una admirable labor catequística, y por fieles fervorosos que se enorgullecen de ser católicos y de conservar el afecto de su prelado. Esos centros educacionales son: las Escuelas Pías y el Colegio de Hijas del Inmaculado Corazón de María de Pinar del Río; y las MM. Escolapias de Guanajay y Artemisa, uniendo a esa acción la de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Asilo Santa Margarita de Artemisa, y las Hijas del Calvario del Asilo San José de la Montaña de Pinar del Río.

La partida de Mons. Ruiz no ha detenido la obra constructiva en la diócesis de Pinar del Río, aunque afectada por frecuentes ciclones, especialmente el de 1926 que, encontrando reconstruída ese mismo año la iglesia de San Diego de los Baños, hizo la maldad de obligarla a nueva reconstrucción en 1929, reconstrucción que

alcanzó también a la iglesia de Consolación del Norte en 1928 y a la de Cabañas en 1930.

Desde que Monseñor Ruiz era Obispo de Pinar del Río venía siendo obsesión constante suya la reedificación de la histórica iglesia de Las Pozas (Cacarajícara) destruída en la guerra del 95, propósito que al fin logró ver realizado en 1931 secundado por el P. Varela, digno párroco de Consolación del Norte que tiene a su cargo la parroquia de Las Pozas, y su esfuerzo se logró con la edificación de una bonita iglesia de mampostería con y sobre las ruinas de la otra.

Como complemento de esas reedificaciones, en 1933 volvió a ser reconstruída la iglesia de San Cristóbal, y en 1934 se le hizo una gran reparación a la de Mantua.

En los actuales momentos la diócesis pinareña marcha por sendero de progreso.—Pasemos a la de Cienfuegos.

Creada en igual forma que la de Pinar del Río (20 de febrero de 1903) la diócesis de Cienfuegos, ya expusimos que fué designado para servirla el carmelita descalzo (cubano) fray Aurelio Torres Sanz, quien fué preconizado el 5 de abril de 1904 y consagrado por el Delegado Apostólico Mons. Chapelle en la iglesia parroquial elevada a Catedral, el 31 de mayo y tomó posesión el 1º de junio.

Bastante castigada también por la guerra la provincia villareña, a la obra de reconstrucción general debía unirse la restauración de sus parroquias y las reparaciones materiales, aunque éstas no tenían que ser de tanta magnitud como en Pinar del Río.

Una vez en posesión de su cargo, hizo fray Aurelio una extensa visita pastoral para conocer bien el estado de sus parroquias y sus necesidades. Tuvo la buena suerte de que no fuera de gran importancia la obra de reedificación de iglesias, aunque sí de reparación y habilitación, y de encontrar en Cienfuegos profundamente arraigados a los jesuítas y en fructífera labor su Colegio de Monserrat, así como el de El Apostolado. Le secundaron también en su obra constructiva los franciscanos, que en 1904 se establecieron en Remedios haciéndose cargo del servicio parroquial. Encontró también ya terminada (lo había sido en 1902) la iglesia de Rancho Veloz, que incorporó como auxiliar a San Narciso de Alvarez, así como erigió parroquia la iglesia del Patrocinio de Cienfuegos.

La obra de general reconstrucción del país sufrió el colapso producido por la reelección de Estrada Palma y sus consecuencias: período electoral tempestuoso y revolución de Agosto de 1906 (ambos sucesos muy significados en las Villas) con el corolario de la Segunda Intervención norte-americana. Y ese trastorno tenía que afectar también a la Iglesia. Pero llegó al cabo la reacción, y como

consecuencia de ella, intensificándose el fervor religioso, se manifestó en la forma más bella y constructiva, o sea, en la fundación de centros educacionales católicos como fueron: en 1909 el establecimiento en Remedios de las religiosas del Amor de Dios, la fundación del Colegio del Apostolado en Caibarién en 1914, así como también el establecimiento de las Dominicas Americanas en Cienfuegos.

Unase a ésto la construcción en 1909 de la iglesia de Meneses, la edificación de la torre de la iglesia de Palmira en 1908, la del palacio episcopal en 1910, la gran reparación de la iglesia de Yaguajay en 1911, y la reconstrucción en 1912 de las iglesias de El Jíbaro y Guasimal, cabecera esta última de la parroquia de Banao.

A la muerte del Arzobispo Barnada (1913) fué designado fray Aurelio Administrador Apostólico de la archidiócesis de Santiago y, seguramente, por sus bondades y grandes méritos hubiera sido elevado a dignidad de Arzobispo, si no lo hubiese impedido su excesiva modestia, por la cual renunció al Obispado retirándose a la tranquilidad del convento carmelitano de la Habana, con el título de Obispo de Augila.

Al ocurrir esta renuncia, fué designado, en enero de 1916 Administrador Apostólico de la diócesis, el Obispo de Camagüey fray Valentín Zubizarreta, prelado que por sus extraordinarias condiciones y actividades había de hacerse sentir y, sobre todo, contando, como contó, con el eficaz apoyo de los centros educacionales ya existentes, y además con las MM. Teresianas establecidas en Santa Clara, para en 1916 establecerse también en Cienfuegos; las religiosas del Apostolado, fundando Colegio en Sancti Spíritus en 1915, las del Verbo Encarnado, yendo a Camajuaní en 1916, y las Dominicas Francesas a Trinidad en 1918.

En 1917 se construyó la linda iglesia de Ranchuelo y quedó erigida auxiliar de La Esperanza. Ese mismo año se hicieron cargo los franciscanos de la parroquia de Placetas y demostraron su dinamismo con la inmediata reconstrucción de aquel templo, lo que estimuló y ayudó el prelado.

En 1918 se construyó la iglesia de Cabaiguán. En 1919 fué reedificada la Caridad de Sancti Spíritus, y en bella emulación, en 1912 se construyó la de Guayos.

El 25 de febrero de 1922 volvió a tener la diócesis de Cienfuegos su prelado propio con el traslado a ella de fray Zubizarreta, para continuar su labor edificadora.

En 1919 habían llegado a Cruces los capuchinos haciéndose cargo de la parroquia, y los paúles a Yaguajay, haciéndose cargo asimismo de los servicios parroquiales. En 1922 surgió la iglesia de

San Juan de los Yeras. En 1923, fué objeto de gran reparación la iglesia de Palmira. En 1924 segregó el prelado a Encrucijada de la parroquia de Cifuentes a la que pertenecía y cuya iglesia había sido construída en 1893, y la agregó a la parroquia de El Santo, haciéndola a la vez cabecera parroquial por su mejor situación y mayor prosperidad.

En 1924 también, con el decidido apoyo de Doña Luisa Terry reconstruyó el prelado la iglesia de Camarones.

El 9 de enero de 1925, vacante la Sede de Santiago por renuncia del Arzobispo Guerra, fué nombrado Monseñor Zubizarreta Administrador Apostólico de la archidiócesis, y al fin designado Arzobispo el 30 de mayo, tomando posesión el 28 de junio, sin dejar por eso el cuidado y atención de la diócesis de Cienfuegos que quedó a su cargo como Administrador Apostólico hasta 1935, cuidado y atención que mantuvo, para construir en 1930 la iglesia de Zaza del Medio y en 1933 la de Manacas, auxiliar de Santo Domingo, edificándose también otros templos por iniciativa individual, como el del Central Nazábal, construído por Doña Adela del Castaño en 1931, ayudados sus esfuerzos con el establecimiento de las MM. Eucarísticas en Placetas, en 1925, con el de las Religiosas de María Inmaculada en Cruces, y de las Hijas de la Caridad en Cienfuegos, en 1925, fundando estas últimas el Asilo y Colegio *"Anita Fernández"*, para perpetuar así justicieramente el nombre de una maestra pública que fué una gran educadora.

En 1929, un grupo de fervorosos creyentes en noble anhelo de confraternidad católica y de patriótico cultivo de virtudes cívicas y morales, determinó fundar una institución de carácter nacional que a la faz pública expusiese y practicase sus creencias y laborase por la Iglesia y por la Patria en demostración precisa y plena de que son dos deberes, dos amores que se completan: el catolicismo y el patriotismo.

Así surgió la *Asociación Nacional de Caballeros Católicos de Cuba,* y la hacemos aparecer en la exposición correspondiente a la diócesis de Cienfuegos, aunque ella es de carácter nacional, porque esa asociación aunque por sus bondades tiene desde los primeros momentos el apoyo decidido de todos los prelados de Cuba, del clero y de los fieles en general, nació en Sagua la Grande y fué su alma creadora el sagüero Dr. Valentín Arenas Armiñán, su primer Presidente, y también el apoyo más firme y entusiasta lo encontró en el entonces prelado cienfueguero, Mons. Zubizarreta que, apreciando los beneficios que a la Iglesia y a Cuba podría reportar dicha asociación le dió todo su calor.

Como es *unión* la palabra de orden de esa Institución, sus células primarias o parroquiales se titulan con esa palabra, y multiplicadas prodigiosamente han ido ensanchando su círculo de acción, desde la *Unión Nº Uno* que es la de Sagua la Grande, a la Nº 72, en próspera y feliz progresión católica y patriótica.

Desde su fundación vienen los Caballeros Católicos celebrando Convenciones anuales para mantener latente su entusiasmo inicial y para tratar cuestiones y problemas en beneficio del catolicismo cubano, al que rinden inapreciables servicios. La última Convención Anual tuvo efecto en Santiago de Cuba, en concordancia con la celebración del Congreso Eucarístico de 1936. Presidió el Dr. Arenas, e hizo la apertura el Sr. Obispo de Camagüey ante más de cinco mil asociados concurrentes.

Tienen los Caballeros Católicos la patriótica costumbre de cerrar sus Convenciones con una ofrenda floral a alguna de nuestras grandes figuras patrióticas y especialmente a Martí. En la última, distribuyeron su flores entre los grandes cubanos que allá en el cementerio de Santiago dejaron sus despojos corporales.

La creciente atención de la archidiócesis de Santiago y la distancia existente entre aquélla y la diócesis de Cienfuegos aconsejaron la conveniencia de dotar a ésta de Obispo propio, y el 16 de noviembre de 1935 fué designado para servirla el sacerdote cubano perteneciente a la Orden Pasionista, Dr. Eduardo Martínez Dalmáu, cuyas extraordinarias facultades aumentan cada día el fervor religioso de sus fieles, y a quien secundan, además de los competentes párrocos, la labor educadora fecunda y provechosa de los PP. jesuítas en Cienfuegos y Sagua la Grande; los PP. dominicos en Cienfuegos y Trinidad; los PP. pasionistas en Santa Clara y Caibarién; los PP. franciscanos en Camajuaní, Placetas y Remedios; los PP. capuchinos en Cruces; los PP. paúles en Yaguajay; los PP. carmelitas descalzos en Sancti Spíritus; los Hermanos de La Salle en Sancti Spíritus; los Hermanos Maristas en Santa Clara, Sancti Spíritus, Caibarién y Cienfuegos; las Hijas de la Caridad en Cienfuegos y Caibarién; las Religiosas del Amor de Dios en Santa Clara y Remedios; las Religiosas de María Inmaculada en Cruces; las MM. del Verbo Encarnado en Camajuaní y Encrucijada; las MM. Apostólicas en Cienfuegos, Sagua la Grande, Caibarién y Sancti Spíritus; las MM. Dominicas Francesas en Cienfuegos, Trinidad, Fomento y Esperanza; las MM. Teresianas en Cienfuegos y Santa Clara; las Religiosas de la Divina Provindencia en Sancti Spíritus y Cabaiguán; las Carmelitas Descalzas en Cienfuegos; las MM. Eucarísticas en Placetas; las Siervas de María en Cienfuegos; las MM. Salesianas en Sancti Spíritus; y las Hermanitas de los Ancianos Desam-

parados en Cienfuegos, Sagua la Grande, Santa Clara y Sancti Spíritus. Además de todo ese considerable aporte educacional y doctrinal, multitud de congregaciones y asociaciones religiosas y sociales que contribuyen a la obra catequística, al mantenimiento y solemnidad del culto y al riego de piedad y caridad en beneficio del pueblo villareño y de sus pobres.

Terminemos la reseña referente a la diócesis de Cienfuegos exponiendo a grandes rasgos la interesante labor de su joven actual prelado.

Fué consagrado el Exmo. y Rvdmo. Mons. Martínez Dalmáu en la Habana (su ciudad natal) por el Exmo. y Rvdo. Mons. Jorge J. Caruana, Nuncio Apostólico, el 21 de Diciembre de 1935, siendo Obispos Asistentes los Exmos. Sres. Arzobispos de la Habana y Santiago de Cuba, y los prelados de Matanzas y Camagüey. Tomó posesión de su diócesis el 2 de enero de 1936, y a partir de esa fecha sus incansables actividades no han tenido punto de reposo desde que comenzó su primera visita pastoral ganando simpatías y corazones.

Como para poner a prueba la intensidad y el límite de esas actividades, coincidió la designación de Mons. Martínez Dalmáu con los destructores efectos de un ciclón que asoló a la provincia villareña. El nuevo Obispo aceptó esa prueba con serena energía, y comenzando por la reconstrucción de la capilla de Caonao que reedificó amplia, hermosa y fuerte, llevó a cabo una reparación general del Palacio Episcopal, reparación que completó con un salón de estilo clásico, con paredes en forma de paneles rematados en una cornisa estilo corintio, siendo el color de las paredes fresa lo mismo que el techo, y resaltando de modo artístico la ornamentación en oro laminado; un vestíbulo estilo renacimiento italiano, piso de imitación de granito, tres puertas de caoba rematando cada una de ellas en elegante frontis, y dando mayor realce a ese bello conjunto las insignias episcopales.

La iglesia de Santa Isabel de las Lajas había sido de las más maltratadas por el ciclón, y allá fué la acción del prelado en labor constructiva llevando a efecto una completa reparación, dotándola además de casa parroquial. Y no conforme con esto, fué más lejos, procediendo a la edificación de una casa para Colegio a cargo de las Religiosas Mínimas de María Inmaculada, Colegio que inauguró el 1º de noviembre de 1936.

Hacía tiempo que, comenzada la fabricación de una iglesia en el poblado de Cascajal, la obra no pasaba de los cimientos y dos metros de pared, y tan pronto dejó el prelado en marcha las obras de

Santa Isabel de las Lajas, acometió la terminación de esa iglesia de Cascajal, levantando en breve tiempo y con el concurso de sus fieles, que no le niegan ni discuten nada, un hermoso templo de estilo colonial que ostenta atrayente y artística fachada.

Y simultáneamente con el templo de Cascajal, el de Aguada de Pasajeros, bella obra de estilo renacimiento, y cerca de ella otro Colegio a cargo de las Religiosas Mínimas de María Inmaculada.

Y tras ese Colegio, otro en la Esperanza, dirigido por las MM. Dominicas Francesas, y la adquisición del edificio ocupado por el colegio parroquial de Quemado de Güines, para ampliar sus aulas y hacer más completa la ya notable y fructífera labor de aquel párroco, Dr. José Novo Vázquez.

Continúa su incansable obra el ejemplar y dinámico prelado con la reparación de las iglesias de Santo Domingo, Manacas y Abreus, esta última con casa parroquial, y ayudando eficazmente a los PP. franciscanos de Placetas para que lleven a cabo la total reconstrucción de aquella iglesia.

Y como remate estupendo y brillante de más que plausibles esfuerzos, termina Mons. Martínez Dalmáu esta primera serie de sus obras poniendo a prueba las notables facultades del joven Ingeniero y Arquitecto Sr. José R. Casanovas, para asociar esas facultades a sus propias y admirables concepciones artísticas, y producir dentro del palacio episcopal una magnífica capilla de estilo basilical en la que todo es severamente bello, armónico y atrayente.

No terminará en lo ya expuesto la obra de Mons. Martínez Dalmáu al frente de la diócesis de Cienfuegos. Esa obra está en sus comienzos, y su culminación será de gran beneficio para el catolicismo, para la provincia villareña y para esta patria cubana a la que ama con fervorosa devoción ese meritísimo y ejemplar sacerdote.

Capítulo XLII

Diócesis de Matanzas.—El Obispo Warren Currier.—El Obispo Sainz; su obra constructiva.—Sus colaboradores.—La diócesis de Camagüey.—El Obispo Zubizarreta.—Su traslado a Cienfuegos y Administración Apostólica.—El Obispo Pérez Serantes, su obra y sus colaboradores.

Ya hemos expuesto los motivos que aconsejaron la creación de las diócesis de Matanzas y Camagüey, segregando la primera de la diócesis de la Habana y la segunda de la archidiócesis de Santiago.

Efectivamente, por bula de S. S. Pío X, el día 10 de diciembre de 1912 se creó la diócesis de Matanzas, señalando como límites los civiles de la provincia y dedicando a Catedral la iglesia de San Carlos. Dicha bula fué cumplimentada en la Catedral de la Habana el 8 de junio de 1913, y en la de Matanzas el 15 del mismo mes.

Recayó la designación del primer Obispo de Matanzas en Mons. Charles Warren Currier, norte-americano de la diócesis de Baltimore, quien, consagrado en Roma el 6 de julio de 1913, tomó posesión el 4 de noviembre de ese mismo año.

Fueron las primeras iniciativas del nuevo prelado reparar y decorar internamente la Catedral que estaba en bastante mal estado, hacer una visita pastoral y celebrar el primer Sínodo Diocesano.

La provincia de Matanzas había sufrido mucho con la guerra del 95 y sus iglesias habían corrido la misma suerte que las otras, por lo que era necesario reconstruir algunas y reparar y rehabilitar para el culto a muchas que habían sido cuarteles. Toda esta tarea necesitaba la acción de un prelado ágil en el movimiento y en la ejecución y, como era muy precario el estado de salud del Obispo, esto le obligó a renunciar el cargo el 11 de febrero de 1914.

Ese mismo año fué cubierta la vacante con la designación del virtuoso y competente sacerdote cubano D. Severiano Sainz y Bencomo, a quien consagró en la Catedral de San Carlos el Delegado Apostólico Mons. Adolfo A. Nouel el 3 de mayo de 1915, asistiendo a este solemne acto los Obispos de la Habana, Pinar del Río, Cienfuegos y Camagüey y los Arzobispos de Santiago y Yucatán.

Tomando inmediata posesión de su cargo, comenzó el nuevo prelado la intensa y fructífera labor que no detuvo un solo instante en su episcopado, construyendo y reconstruyendo templos, practicando la caridad y sembrando bondades para granjearse el respetuoso cariño y la cordial devoción de sus feligreses.

En 1914 habían aumentado las parroquias de Matanzas con la erección de las de Unión de Reyes y Agramonte.

Monseñor Sainz reconstruyó la iglesia de San José de los Ramos en 1916, la de Corral Nuevo en 1920, y ese mismo año reparó las iglesias de Manguito y Jagüey Grande, en 1921 reedificó la iglesia de Santa Ana, que se había quemado, en 1923 reparó la de Cabezas, y en 1925 reconstruyó la de Amarillas y llevó a cabo una importante reparación de su Catedral.

Como si la providencia quisiera poner a prueba la constancia del prelado matancero, el ciclón de 1926 causó enormes daños en las iglesias de la diócesis. Pero esas pruebas fueron nuevos acicates para su tesón y esfuerzo, y tan pronto pasó el destructor huésped continuó el pastor la interrumpida reparación general de la Catedral, y conjuntamente las de las iglesias de El Perico, Cabezas, Manguito, Limonar, Ceiba Mocha, Arcos de Canasí y Amarillas, dejando a cargo del Coronel José Miguel Tarafa la total reconstrucción de la iglesia de Pedro Betancourt. Todo esto lo hizo con el espontáneo auxilio que pudieron prestarle sus fieles y sus buenos párrocos, y exprimiendo hasta agotarlos sus propios recursos.

Perseverante siempre, continuó el buen prelado su obra restauradora, contribuyendo generosamente a la reconstrucción de la actual iglesia de Colón en 1930, y reedificando en 1931 la de El Perico y en 1933 la de Los Arabos.

Cuando se preparaba para reconstruir la iglesia de Corral Nuevo arrasada por el ciclón del 26 y a la que todavía no había podido atender, nuevas penas le torturaron con el incendio en 1935 de las iglesias de Sabanilla del Encomendador y Unión de Reyes. Su espíritu indomable se sobrepuso a estas desgracias y pronto volvió a levantarse el templo de Unión, no alcanzando igual beneficio Sabanilla y Corral Nuevo, porque algo superior a su voluntad detuvo su incansable dinamismo. Ese algo fué la suprema voluntad de Dios, llamándolo al descanso de la muerte.

Y así como edificó templos, consolidó la fe religiosa en su diócesis siendo ejemplo vivo de virtud, trabajo y bondad, acrecentando la moral de sus feligreses, intensificando la catequesis, y contribuyendo a su mayor preparación y cultura secundado por sus párrocos, por los PP. escolapios desde su admirable Colegio de Cárdenas, después ocupado por los PP. Trinitarios; los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, que tienen a su cargo el servicio parroquial, y los Hermanos Maristas con Colegio; por los PP. carmelitas descalzos, establecidos en Matanzas desde 1893 y que continúan en bella obra de misiones, propaganda religiosa y educación doctrinal; lo mismo que los PP. paúles fundadores del Colegio El Sagrado Corazón de Jesús al que tanto debe culturalmente Matanzas y que está servido ahora con extraordinaria competencia por los Hermanos Maristas. Y como éstos, las Hijas de la Caridad desde el Colegio La Milagrosa y el Asilo San Vicente de Paul; las Religiosas Josefinas y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y las Hijas de la Caridad del Sagrado Corazón, y Siervas de María en Cárdenas; y las MM. del Inmaculado Corazón de María y las Religiosas del Amor de Dios en Colón, uniéndose a este brillante grupo de sembradores, gran cantidad de congregaciones y asociaciones religiosas que mantienen viva y resplandeciente la llama de la fe en esa grey del Señor.

Simultáneamente con la diócesis de Matanzas fué creada el 10 de diciembre de 1912 la diócesis de Camagüey, segregándola de la archidiócesis de Santiago, dándole como límites los civiles de la provincia y dedicando a Catedral la Parroquial Mayor.

Fué su primer Obispo el vascongado y carmelita descalzo fray Valentín Zubizarreta y Unamunsaga, que era Provincial de su Orden en Navarra (España) en los momentos de su designación ocurrida el 25 de mayo de 1914, siendo consagrado el 8 de noviembre del mismo año en la iglesia de las Mercedes de Camagüey.

No pudo haberse escogido prelado mejor para iniciar la vida de la nueva diócesis por reunir superior capacidad, bondad ejemplar y caridad inagotable, a más de extraordinario celo religioso.

Una vez en posesión de su cargo, organizado el servicio diocesano, verificó pastoral visita para conocer bien sus parroquias, sus párrocos y sus fieles.

Nombrado en 1916 Administrador Apostólico de la diócesis de Cienfuegos, tuvo que dividir su atención entre las dos. Pero sus especiales condiciones resistieron la prueba hasta 1922 en que fué preconizado Obispo de Cienfuegos.

Entre las muchas obras que llevó a cabo durante el tiempo que rigió la diócesis camagüeyana, propició en 1918 la construcción de la iglesia de Palm City, edificada por la colonia alemana de dicho

lugar (en la actual parroquia de Esmeralda), y la del Central Cunagua para incorporarla a la parroquia de Nuevitas, así como la capilla del Central Lugareño.

La iglesia parroquial de San Miguel de Cubitas había sido quemada por los españoles en 1869 y, desde entonces, su servicio parroquial quedó a cargo del párroco del Santo Cristo de Camagüey, lo que hacía deficiente ese servicio a causa de la considerable distancía. Lo aislado del viejo asiento parroquial no aconsejaba levantar allí mismo nuevo templo, y en espera de conveniente oportunidad determinó el prelado, en 1919, trasladar (por más cercano) el archivo de Cubitas a la parroquia de Nuevitas, mientras de un modo u otro pudiere reconstruírse convenientemente la vieja parroquia con sus propios límites.

A los efectos del progreso educacional, en 1915 se habían establecido en Camagüey y Ciego de Avila las MM. Teresianas, y estimuladas por el Obispo fundaron Colegio en Morón en 1921 las MM. Escolapias, contribuyendo también a este progreso las MM. Salesianas que llegaron a Camagüey el 10 de diciembre de 1921 llamadas por el albacea de doña Dolores Betancourt, y no pudiéndose vencer determinados inconvenientes ajenos a ellas, determinaron establecerse de todos modos, y han llegado a tener tres Colegios en la urbe camagüeyana. Esas religiosas extendieron en 1925 su radio de acción a Nuevitas donde fundaron un buen Colegio apoyadas eficazmente por la Srta. Herminia Rodríguez, actual Representante a la Cámara por Camagüey, y posteriormente, en 1929, agregaron a esos centros educacionales otro establecido en el viejo monasterio de Santa Teresa y otro en el Paseo de Martí, ambos en la Habana, estableciendo también Colegio en Santiago de Cuba, Santiago de las Vegas y Sancti Spíritus, y conquistándose en todas partes el cariño y admiración que merecen esas discípulas de Dom Bosco.

Al efectuarse el traslado del Obispo Zubizarreta a Cienfuegos, S. S. Pío XI designó el 24 de febrero de 1922 para Obispo de Camagüey al Dr. Enrique Pérez Serantes, nacido en Tuy, España, que fué consagrado en la Catedral de Cienfuegos el 13 de agosto y tomó posesión el 2 de septiembre.

No podía encontrarse para suceder a Monseñor Zubizarreta prelado más idóneo y ejemplar, y pronto sus hechos pusieron de manifiesto el acierto de esa designación.

Comenzó el nuevo Obispo sus labores pastorales con una visita (que ha tomado el carácter de permanente) para conocer, estudiar y resolver los problemas de su diócesis, y ya en función constante y eficiente, hizo importantes reparaciones y arreglos a la Catedral sin dejar un solo templo de la ciudad episcopal que no fuese objeto de su atención. Y después, en imponderable labor constructiva,

surge la iglesia de Majagua en 1925 y se reconstruye la histórica iglesia de Guáimaro en 1926.

En 1927, la importancia del poblado de Esmeralda sugirió al prelado la conveniencia de trasladar a ese pueblo la iglesia parroquial de San Miguel de Cubitas. No tenía iglesia Esmeralda, pero se edificó en 1928 porque quiso el Obispo y sus fieles le ayudaron, y en 1934 se trasladó a ella lo que quedaba del archivo parroquial de Cubitas para que no viviese más de prestado esa histórica parroquia.

En 1929 construyó la capilla del Asilo de Ancianos Desamparados de Ciego de Avila.

No concibiendo Monseñor Pérez Serantes que una diócesis de la importancia de la suya careciese de su propio semillero de sacerdotes nativos, pensando en esa necesidad, tan rápido en la ejecución como en el pensamiento, fundó en 1929 el Seminario de Santa María, cuyos frutos ya se están recogiendo felizmente.

En 1931 se construyó en Florida un bello templo, con carácter de iglesia parroquial dentro de los límites de la antigua parroquia de San Jerónimo.

En 1932 se edificó la iglesia de Sola, y cuando más satisfecho estaba el prelado del progreso general de su diócesis, aparece el ciclón de 1932, y causando daños en varias iglesias de la provincia camagüeyana, se ensaña con Santa Cruz del Sur para producir un macabro y horripilante cuadro de destrucción y luto, arrasando el poblado y muriendo en la catástrofe la casi totalidad de sus habitantes. Corre el prelado a consolar al infortunado rebaño, que ha perdido hasta su párroco, muerto en el cumplimiento de su deber, socorre y alienta a los supervivientes, ora por los caídos, y en 1934 vuelve Santa Cruz a tener su iglesia, ahora más distante del mar que fué tan malo!

Mientras dura este empeño de levantar la nueva magnífica iglesia de Santa Cruz del Sur, se construye la de San José de Camagüey con piadosa ofrenda de la Srta. Dolores Betancourt Agramonte, magnífico templo, se construye la iglesia de Minas en 1933; y cuando en 1934 se bendice e inaugura la nueva iglesia de Santa Cruz del Sur, ese mismo año se reedifica otra vez la de Guáimaro arruinada por el ciclón, y se reconstruye también la parroquial de Arroyo Blanco, que al fin, tras penosa vida, resurge en nuevo y moderno templo levantado en el floreciente poblado de Jatibonico.

En 1935 construye Monseñor Pérez Serantes la iglesia de El Jiquí que, con la de Sola, Palm City y la capilla del Central Jaronú (nueva también) hacen más importante la parroquia de Esmeralda, aquella tan maltratada parroquia de San Miguel de Cubitas, cuyo

actual párroco, entusiasmado con el apoyo que encuentra en su prelado y en sus fieles, hace una gran mejora en 1936 a su iglesia para que sea cada día más hermosa.

No puede ser menos la vieja parroquia de Ciego de Avila, y casi tan alta como sus torres industriales surge en el Central Stewart una nueva capilla que es una nueva hija para aquella iglesia parroquial.

Y si en el orden material lleva a cabo todo lo expuesto este incansable pastor, no limita a eso sus actividades, dando ejemplo con su laboriosidad, su constante práctica de la caridad y su amor a la cultura camagüeyana, contribuyendo a que en 1925 se establezcan en Camagüey las Oblatas de la Providencia y funden el Colegio Cayetano de Quesada, y en 1926, las Religiosas de la Compañía de María (Lestonac) en Florida.

Y no satisfecho aún, lleva en 1932 a los jesuítas al servicio parroquial de la iglesia de San José en Camagüey, para que ejerzan su ministerio en esa iglesia que debe su belleza actual a la noble benefactora camagüeyana Srta. Betancourt, y cuya reedificación se terminó en 1936, agregando un templo más, bello y significativo, a la ciudad de Camagüey.

Guiada por su incansable y gran prelado, la diócesis camagüeyana está en marcha hacia un porvenir de luz, secundando esa admirable obra los PP. escolapios con su colegio, productor inapreciable de renombrados patriotas y fervorosos creyentes, y también con el culto que se practica en su linda y moderna iglesia del Sagrado Corazón, afirmada en el viejo solar del convento de San Francisco, iglesia levantada con la ofrenda piadosa de Dolores Betancourt Agramonte, para honor de su amado Camagüey y como tributo de agradecimiento a los hijos de San José de Calasanz. Junto a esos servidores de la Iglesia y la cultura cubana, actúan los PP. carmelitas descalzos en obras de misiones, propaganda y culto desde la histórica y siempre bella y admirable iglesia de las Mercedes, y también en Ciego de Avila, cuyo servicio parroquial atienden y donde son entrañablemente queridos por los fieles, los PP. jesuítas, misioneros, propagandistas, sabios maestros, y por último, los PP. salesianos, magníficos educadores. Además, refuerzan ese conjunto de factores de educación y progreso, las MM. Teresianas en Camagüey y Ciego de Avila; las MM .Escolapias en Morón; las Religiosas Salesianas en tres Colegios de Camagüey, en Nuevitas y en Guáimaro; las Religiosas de la Compañía de Jesús en Florida; las MM. Reparadoras, las Oblatas de la Providencia, las Hermanitas de los Pobres y las Siervas de María en Camagüey; y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Ciego de Avila, esforzándose todos en el ejercicio de la enseñanza o en el servicio de beneficencia y caridad de

los Asilos Dolores Betancourt, San Juan Nepomuceno, Amparo de la Niñez, Ancianos Desamparados y especialmente en ese Asilo que lleva el nombre de aquel noble y maravilloso franciscano, cuya memoria venera el Camagüey de la tradición, de la religión y del patriotismo.

Y conjuntamente con esos factores de espiritual confortación y progreso educacional, laboran en esa gran colmena de trabajo y religión los colegios católicos de Dolores María Pichardo, de las Srtas. Mousset, y de las Srtas. Monreal, que educan a la niñez camagüeyana en el santo amor a Dios. Y por si eso todavía fuese poco, al amparo de las iglesias de la diócesis camagüeyana actúan innumerables congregaciones y asociaciones para mantener e impulsar la devoción y la caridad.

No podemos terminar estas galopantes referencias a la diócesis de Camagüey y con ella a su actual prelado sin reseñar, aunque sea a la ligera, la jornada eucarística que tuvo recientemente por escenario a la ciudad del Tínima.

Deseoso Mons. Pérez Serantes de intensificar el siempre firme y acendrado catolicismo de su diócesis, tras discurrir constantemente medios de acción y propaganda, recordando los provechosos resultados obtenidos con la celebración del primer Congreso Eucarístico Diocesano que tuvo efecto en la Habana y en el que tomó parte, siendo aún presbítero, tuvo la feliz idea de efectuar algo parecido en Camagüey y, como en Mons. Pérez Serantes pensar equivale a hacer, acometió la empresa comenzando por la publicación de una bella carta pastoral el 6 de mayo de 1935, en la que anunció a sus feligreses el santo propósito.

De eso a la celebración de la jornada eucarística no medió más que el tiempo necesario para la ejecución del propósito, y en cuanto a las dificultades, con esas no contó el buen Pastor, porque nunca cuenta con ellas sino para vencerlas.

Comenzó la preparación de la jornada solicitando concursos que ni autoridades ni clero ni prensa ni fieles saben negarle, y ya seguro de estos apoyos, lanzó hacia el rebaño diligentes pastores misionales que recorrieron la ciudad, hablando a todo el aprisco, sin olvidar ni a los presos porque también son hijos de Dios, y Dios sabe que hace más falta su presencia y consuelo en las cárceles que en los palacios.

Por fin, el 16 de junio de 1935, fecha memorable desde entonces en los anales camagüeyanos y en la Iglesia cubana, tuvo efecto la Jornada Eucarística, que fué magnífico exponente del fervor religioso de aquel gran pueblo y a la que concurrieron más de 20 mil almas de otros lugares.

El grandioso acto tuvo por escenario el hermoso parque llamado Casino Campestre que, a pesar de su amplitud, resultó pequeño para la enorme concurrencia que lo invadió. Comenzó con la celebración del santo sacrificio de la misa. Ofició el prelado y treinta sacerdotes administraron la sagrada comunión a más de 15 mil personas.

El altar había sido colocado deliberadamente al pie del monumento al *libertador desconocido,* al que herido quizás en homérico combate de uno contra mil, o aniquilado por la fiebre, fué a morir en el breñal sin auxilio de nadie y sin otra mirada compasiva que la de Dios; de ese muerto anónimo cuyos huesos, encontrados después, son restos humanos y . . . ¡nada más! ¡Ni un hombre, ni una cruz, ni un recuerdo, ni una plegaria, ni una flor . . . !

Sobre ese altar lindamente adornado y cerca del mambí aparecía la Virgen de la Caridad del Cobre circundada por un artístico arco que decía: *Viva Cristo Rey.*

Al terminar la misa, aquella muchedumbre escuchó con viva unción el Himno Nacional, y luego numerosas señoritas dieron comienzo al reparto de un desayuno que tomaron más de 5 mil niños. Terminado el desayuno, se organizó la enorme procesión que, conduciendo a Jesús Sacramentado, fué del Casino Campestre al Parque Agramonte y terminó en la Catedral.

Ya en el viejo templo camagüeyano, el prelado, sosteniendo en sus manos la Sagrada Forma, en acto conmovedor, hizo jurar a aquel pueblo allí reunido fidelidad a Dios y a Cuba, le hizo jurar ser bueno y saber ser ciudadano en una patria honrada y feliz. Y el pueblo, conmovido profundamente, ¡juró!

Ved qué otra institución cubana o residente en Cuba, de carácter cívico o religioso, termina un acto serio y fundamental como ese de la sagrada comunión, con juramento así, aprovechando que el alma está pura y la conciencia limpia, para que la oferta sea más digna de Dios y de la Patria!

Y sin embargo . . . cuando aquel otro Congreso . . . ¡no pudo haber procesión ni juramento con el cielo por dosel y bajo la mirada de Dios!

Es que por desgracia hay cubanos que no ven en nuestra Iglesia lo que ella en realidad es: manantial perenne de bondades y virtudes, sin las cuales la libertad es un mito, el derecho una mentira, la justicia una farsa, el civismo un cínico alarde de impudor, y la ciudadanía consciente . . . ¡un pobre sueño martiano!

Terminó esta bella Jornada Eucarística con una solemne Hora Santa en la que predicó el P. J. Carmelo Jiménez, párroco de la Catedral de Cienfuegos.

En la preparación y desarrollo de esa Jornada Eucarística ayudaron al gran Prelado además de sus párrocos, la curia, los colegios.

las colectividades religiosas, las autoridades civiles y militares y lo más granado de la sociedad camagüeyana.

Compusieron el Comité Central, presidido por Mons. Pérez Serantes, la Sra. Isabel Recio vda. de Zayas Bazán, como presidenta, asesorada de Brianda Zayas Bazán, María Teresa Izquierdo de M. Llano, Graciella Sainz de M. de la Cruz, Anita Izquierdo, Carmelina Comas, Laura M. Arango, Dolores Herrera vda. de Fernández, Margarita Pérez de Melo, Catalina Recio y Amparo Barreto.

Constituyeron el Comité Central de Caballeros: Dr. Manuel Cabada, Presidente; y los Sres. Dr. Fernando Martínez Lamo, Dr. Antonio Martínez, Dr. F. Martínez de la Cruz, Daniel Rivas, Eugenio Sarduy, Alfredo Correoso, Luis Rico Permuy, Romualdo de Varona y Dr. Luis Sarduy.

COMITE DE LA CATEDRAL: Director: Pbro. J. Salvador Basulto. Presidenta: Brianda de Zayas Bazán, Josefina Alvarez de Martínez, Ana Luisa Mousset, Adolfina Rodríguez, Catalina Recio y María Teresa Betancourt.

COMITE DEL SANTO CRISTO: Presidenta: Flora Cruz de Sarduy, con Hortensia H. de Martínez, María Milla, Alicia Larrúa, Victoria Ramos e Isabel Cruz.

COMITE DE LA SOLEDAD: Sra. María Luisa Betancourt de Loret de Mola, con Amparo Barreto, María Luisa Salvador, Concepción González Allué, Clemencia Bango y María Ferrían de Agüero.

COMITE DE LA CARIDAD: Presidenta: Srta, Belén Martínez Zaldívar, con Juanita Amador, María de Varona y María Luisa Barreiro.

COMITE DE SANTA ANA: Presidente: Sr. Enrique García, con Dolores Escardó, Micaela Bernal y Matilde Gutiérrez.

COMITE DE SAN JOSE: Presidenta: Margarita Pérez de Melo, Adela Ramírez y Electra Vilató.

COMITE DEL SAGRADO CORAZON: Presidenta: Loreto Betancourt Agüero con Evangelina Monreal y Dra. Ana Teresa Recio.

COMITE DE LAS MERCEDES: Presidenta: Graciella Sainz de M. de la Cruz, Dolores Herrero Vda. de Hernández, Ana María Izquierdo, Concepción Monreal, Josefa Herrero Morató y Clemencia Pichardo de Coll.

COMITE DE HIJAS DE MARIA: Presidenta: Carmelina Comas, con Josefina Luaces, Teresa Fernández, Rosa Santaya, Adelaida Blanco y Rita de Varona.

COMITE DE LA V. O. T. del CARMEN: Presidente: Eugenio Sarduy, con Romualdo de Varona, Rafael López del Castillo, Juan A. Hernández, Dr. Miguel Sarduy y Salvador Cisneros.

COMITE DE ACCION FEMENINA CATOLICA DE SANTA ANA: Presidenta: M. Herminia Iriart, con Gloria Luaces, Ana Flora de Varona y Antonia Granados.

COMITE DE JOVENES DE ACCION CATOLICA DE LA SOLEDAD: Presidente: Luis M. de Zayas Avila, con Emilio Barreto, Agustín López, Humberto Llera y Orlando Rodríguez.

COMITE DE DAMAS ISABELINAS: Presidenta: Angelita Estoberrea de Pichardo, con María Teresa Betancourt, Elisa Arango, Clemencia E. de la Torre y Lulú Cásares.

La mujer cubana, como siempre en estos casos, brilló a gran altura y especialmente como sabe hacerlo esa mujer camagüeyana cuando se trata de Dios y de la Patria.



La niña camagüeyana Graciella Martínez de la Cruz en ejemplar obra de catequesis.

De la Habana concurrieron para la obra misional preparatoria los PP. Zacarías Mínguez O. P., Cástor Apriz O. F. M., Basilio Jiménez O. P., Hilario Chaurrondo C. M., Prudencio Lerena C. M. F., Pedro Aranguren O. F. M., Felipe Rey de Castro S. J. y Juan de la Cruz C. D.

Hasta las MM. Salesianas se lanzaron al campo en esta obra preparatoria para instruir a nuestras guajiritas y uno de los más bellos y edificantes episodios de estas fructíferas misiones fué el de la niña Graciella Martínez de la Cruz que reunía diariamente en la Quinta Lola a otros muchos pequeños y con madura serenidad y seriedad les explicaba el Catecismo y les preparaba para la confesión y comunión.

Así fué aquella inolvidable Jornada Eucarística.

Capítulo XLIII

Ultima división eclesiástica de Cuba.—La Habana Archidiócesis.—El Primer Arzobispo.—Su obra constructiva y sus colaboradores.—La Nunciatura.

Interesante excursión por nuevas colmenas del Señor nos obligaron a establecer un paréntesis con referencia a la diócesis de la Habana, a la que volvemos para exponer sus últimos admirables progresos.

Al crearse las dos últimas diócesis de Matanzas y Camagüey quedaron aumentadas hasta seis las de Cuba, correspondiendo una a cada provincia civil. De ellas, una era la Archidiócesis, Santiago, y por razón del considerable aumento de la población general que, elevada en 1907 a 2.028,930 habitantes, había ascendido en 1919 a 2.889, 004, por la gran importancia que habían llegado a adquirir las provincias occidentales y especialmente la ciudad de la Habana, centro a la vez del gobierno nacional y de las altas dependencias oficiales, pareció indicado efectuar una reorganización eclesiástica en concordancia con todos esos motivos, y la oportunidad de esa reorganización llegó al vacar el Obispado de la Habana.

Abundando en todas esas consideraciones, S. S. Pío XI, por bula de 6 de enero de 1925, dividió a Cuba en dos provincias eclesiásticas: la de Santiago de Cuba, con las diócesis sufragáneas de Camagüey y Cienfuegos, y la de la Habana, con los Obispados sufragáneos de Pinar del Río y Matanzas, estableciendo como límites los civiles de Matanzas con Santa Clara.

De este modo ya quedó Cuba perfectamente organizada en el orden eclesiástico, dependiendo exclusivamente del Supremo Pontífice representado por el Delegado Apostólico en la Habana.

Al crearse la archidiócesis de la Habana fué designado Arzobispo el hasta entonces Obispo de Pinar del Río Lcdo. D. Manuel Ruiz y Rodríguez, a cuyo cargo, como Administrador Apostólico, había quedado la diócesis de la Habana al renunciar Mons. González Estrada. Hecha esa designación, Mons. Ruiz además de su nuevo cargo, asumió la Administración Apostólica de la diócesis de Pinar del Río.

No necesitamos exponer si fué o no merecido este traslado y si los méritos y condiciones del nuevo prelado correspondían o no a la eminencia y responsabilidades del cargo. El Exmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de la Habana es lo suficientemente conocido por los fieles de su archidiócesis, y así huelga aquí toda consideración de méritos, virtudes y bondades que están en la conciencia de cuantos le conocen.

Una vez designada la persona que había de representarle en su querida diócesis pinareña, tomó posesión de su nuevo cargo el primer Arzobispo de la Habana y dió comienzo a su incansable y fecunda labor pastoral sin reservarse un solo día de tregua o descanso.

Muy pronto sufrieron ruda prueba sus actividades, su celo religioso y su inagotable caridad cristiana con los destructores efectos del ciclón de 1926 que, atacando despiadadamente a las provincias occidentales, produjo innumerables daños en ellas y especialmente en la de la Habana.

Sin dejar de prestar atención a la diócesis de Pinar del Río en su carácter de Administrador Apostólico, tuvo que actuar directamente en la posible e inmediata reparación de las iglesias dañadas en el teritorio de la Habana.

Las iglesias de la capital, mejor construídas y más fuertes y resguardadas que las otras, sufrieron más o menos; pero su daño no fué considerable, continuando en 1926 la comenzada reparación de la iglesia parroquial del Vedado, y fueron también reparados los deterioros de las otras.

No era igual el problema con respecto a los templos parraquiales de la provincia. Habían sido totalmente derrumbadas las iglesias de Campo Florido (con la muerte de su párroco), Surgidero de Batabanó, Quivicán, que destruída por incendio en 1910 había sido reedificada en 1912, El Calvario, Nueva Gerona (Isla de Pinos), San José de las Lajas, Nueva Paz, Catalina de Güines y San Antonio de los Baños.

Todas las demás habían sufrido serios daños.

Comprendiendo el prelado que la hora no era de lamentaciones sino de acatamiento de la suprema voluntad del Altísimo, respondió al imperativo del momento y proveyó con apostólica perseverancia los remedios al mal, procediendo inmediatamente a las reparaciones más urgentes, para en 1926 reconstruir la iglesia de Surgidero de Batabanó, trasladar provisionalmente a la Víbora, mientras se levantaba nuevo templo, el culto parroquial de El Calvario en 1927, reparar la iglesia de Casiguas, y hacer una gran reparación a la de Jesús María de la Habana en 1928, reconstruir en 1929 la iglesia de Nueva Gerona, levantándola a prueba de ciclones, reedificar ese mismo año la iglesia de San José de las Lajas, y reparar

en 1931 las iglesias de San Julián de Güines y Catalina de Güines, mientras los dominicos reparaban la parroquial del Vedado.

Agréguese a esta obra reedificadora la construcción de nuevos templos, como el de San Agustín (La Sierra), levantado en 1926 por los PP. agustinos; La Milagrosa, por los PP. paúles en 1927; Nuestra Señora del Carmen, bella y majestuosa iglesia edificada por los carmelitas descalzos, terminada y bendecida por Mons. Ruiz y abierta al culto en 1929; la capilla del Inmaculado Corazón de María de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, edificada en 1930; la capilla de los PP. redentoristas abierta al servicio en 1931; la iglesia de María Auxiliadora, establecida en la vieja iglesia del Niño Jesús (Convento de Santa Teresa) que fundara Compostela y que, tras largo receso, fué reabierta al culto por los PP. salesianos, y la inauguración de la capilla de Santa Teresita, ambos sucesos efectuados también en 1931. Este mismo año llevó a cabo el prelado lo reconstrucción de la iglesia de Campo Florido, erigiendo el bonito templo actual.

En 1935 la iglesia de Aguacate fué destruída por un incendio. Pero compensó esa desgracia la edificación, por los franciscanos, de la iglesia de La Santa Cruz de Jerusalén, en Marianao, y la gran reparación de la iglesia de Calabazar en 1935, uniéndose a todo ese progreso la edificación de la iglesia de Punta Brava.

En esta obra de sembrador ayudan y completan los esfuerzos del incansable prelado sus párrocos en general, con el apoyo de los PP. jesuítas desde su Colegio de Belén, cuyas aulas son manantial fecundo de creyentes y patriotas; así como las de las Escuelas Pías de Guanabacoa, de La Habana y del Cerro; las de los PP. agustinos del Cristo; las de los PP. salesianos desde su Escuelas de Artes y Oficios ("Institución Inclán" y Colegios "Pedroso Espelius" y "San Julián" de Güínes); las de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle) desde sus colegios de La Habana y Marianao; y las de los Colegios Champagnat de los Hermanos Maristas.

A esta obra educadora colaboran eficaz y dignamente formando el alma de la niñez femenina para Dios y la virtud cristiana, prodigando saber, devoción y piedad, las imponderables Hijas de la Caridad desde los colegios de la Inmaculada, Jesús María y la Domiciliaria de La Habana; San Francisco de Sales y María Milagrosa de Marianao; La Milagrosa de Guanabacoa; Nuestra Señora de Regla, en Regla; Santa Susana de Bejucal; Nuestra Señora de la Caridad de Güines; La Santa Infancia, de San Antonio de los Baños; El Sagrado Corazón, de Güira de Melena; Asilos *Truffin*, *Menocal*, *María Jaén* y *Creche* del Vedado; Hospital de San Francisco de Paula y, sobre todo, en ese Asilo de San Vicente de Paul, salvador de obreritas cubanas bajo la angelical toca de Sor Petra, en ese Hospital de San Lázaro, perfumando las llagas de los infelices le-

prosos con la bella flor de su evangélica piedad, y en esa Casa de Beneficencia en que a los angelitos que nacen sin padres les hacen creer, a fuerza de cariño y misericordiosas caricias, que tienen madre! . . .

A estas santas mujeres siguen en siembra de saber y de virtud las MM. Dominicas Terciarias desde su Colegio de Santa Catalina de Sena; las MM. Ursulinas, primeras educadoras religiosas que vinieron a Cuba y a las que tanto debe la cultura femenina cubana; las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús; las Religiosas Pasionistas (Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe); las MM. Filipenses en sus Colegios de la Habana y San José de las Lajas; las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón, desde el Colegio Santa Rosalía; las Religiosas del Buen Pastor; las Hijas del Inmaculado Corazón de María, desde su simbólico Colegio *"Hogar y Patria";* las MM. Escolapias; las Dominicas Francesas; las Dominicas Americanas; las Oblatas de la Provindencia; las Religiosas Esclavas desde sus talleres de confecciones; las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que nos hicieron el honor preferente de venir a Cuba en 1886, antes que a ningún otro lugar de América, haciéndose cargo del Asilo de San José en Santiago de Cuba y que en La Habana atienden los Asilos Santovenia, Carvajal y Santa Marta; las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, maestras de honradez y laboriosidad; las Siervas de San José; las Religiosas de la Compañía de Jesús (Lestonac); las Siervas de Jesús y los Pobres; las Religiosas del Amor de Dios; las MM. Eucarísticas; las MM. Salesianas desde su Colegio de María Auxiliadora; las Siervas de María, para enfermos . . . y tras esas que no se limitan sólo a enseñar, sino que, yendo hasta donde deben ir como *maestras, educan!,* continúa el desfile con las Religiosas de Santa Clara, decanas de las comunidades religiosas femeninas de Cuba, las Religiosas de Santa Teresa, las de Santa Catalina de Sena, las Carmelitas Descalzas, las MM. Reparadoras y las Adoratrices de la Preciosa Sangre que, si no enseñan como maestras, edifican con su laboriosidad, su virtud, su bondad, y su celestial devoción y sacrificio.

A este conjunto de religiosos educadores siguen los colegios particulares como San Vicente Ferrer, María Corominas, Sepúlveda, María Luiza Dolz y otros muchos, en demostración evidente de que Dios no está de más en un centro educativo.

Completan la serie de operarios de la huerta del Señor en la archidiócesis de La Habana los PP. paúles, dominicos, Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, carmelitas descalzos, pasionistas y redentoristas, en constante servicio del culto, en misiones y doctrina, predicaciones, propaganda y práctica de la virtud y devoción, para mantener siempre encendida entre nosotros la lám-

para de la fe que salva, de la caridad que redime y de la esperanza que consuela.

Y tras todo ésto, cuéntanse a millares las congregaciones y asociaciones, como esa generosa y magnánima de las Conferencias de San Vicente de Paul, que ha cumplido ya 75 años de labor misericordiosa en Cuba, llevando rayos de sol y ofrendas de piedad a multitud de hogares pobres, bendigan o no las manos que dan incansables, porque dan exclusivamente por el servicio y el amor de Dios.

Todas esas agrupaciones, *con las que nunca ha tenido nada que ver ningún funcionario de justicia u orden público*, laboran constantemente en la práctica de la devoción y las buenas costumbres, para demostrar que un pueblo de fervoroso catolicismo como el nuestro no puede ser malo, tiene que ser bueno y patriota, aunque le asedie la impiedad y traten de desmoralizarlo doctrinas disolventes y antipatrióticas.

Completa toda esta intensa acción apostólica y doctrinal una labor de prensa que encabeza el Boletín Eclesiástico de la archidiócesis de la Habana y secundan las Revistas "San Antonio", de los PP. franciscanos; "Belén", "La Anunciata", "El Mensajero" y "Esto Vir" de los PP. jesuítas; "La Salle", de los Hnos. de las Escuelas Cristianas; "Don Bosco", de los PP. salesianos; "Rosal Dominicano", de los PP. dominicos; "Aromas del Carmelo", de los PP. carmelitas; "El Mensajero Católico", de los PP. escolapios, y "Mensajes", de los Caballeros de Colón; "Nuestra Hojita", de la Catedral; "La Milagrosa" y "Cultura" de los PP. paúles que, con el Almanaque de la Caridad, dirige actualmente el P. Hilario Chaurrondo; y además las secciones religiosas de rotativos tan importantes como el "Diario de la Marina", a cargo de la experta pluma de Don Gabriel Blanco; "El Mundo", a cargo del P. Chaurrondo, y "El País".

Esa es la obra cuyo máximo dirigente es el actual Arzobispo de la Habana, si dignos éllos de ser dirigidos por él, más digno él por su capacidad y sus virtudes de dirigirlos, llevando como estandartes de acción y gloria, la Cruz del Calvario y la católica bandera cubana.

Pueblo de tan intenso y hondo catolicismo como el de Cuba, no podía perdurar con sólo la pontificia representación de un Delegado Apostólico. Tenía derecho a mucho más, y por eso, en 1936, el gobierno cubano, conociendo los sentimientos religiosos de su pueblo y comprendiendo la importancia y significación de un acuerdo diplomático con la Santa Sede, estableció esas relaciones y la Delegación Apostólica de Cuba ascendió a Nunciatura, teniendo a su frente al Exmo. e Iltmo. Sr. Dr. Jorge J. Caruana, al mismo tiempo que, como representante diplomático de nuestro gobierno, ostenta ese honor ante el Supremo Pontífice, el Sr. Conde del Rivero.

Capítulo XLIV

Administraciones Apostólicas de la archidiócesis de Santiago.—El Arzobispo Guerra.—Los paúles y San Francisco.—Los salesianos.—Progreso.—El Arzobispo Zubizarreta, su obra constructiva.—El terremoto de 1932.—Continúa la obra constructiva.—Colaboradores.

Habíamos dejado la archidiócesis de Santiago en el momento de quedar vacante por fallecimiento del ejemplar Arzobispo Barnada.

Volvemos a ella exponiendo que, al ocurrir esa desgracia, quedó dicha archidiócesis a cargo, como Administrador Apostólico, del Obispo de Cienfuegos, fray Aurelio Torres. Al renunciar la mitra el referido Obispo, fué sustituído con igual carácter de Administrador Apostólico por Mons. Ernesto Filippi, Secretario de la Delegación Apostólica, que a su vez fué sustituído el 26 de Marzo de 1915 por el salesiano Obispo de Amata (*in partibus infidelium*) D. Ambrosio Guerra y Fezzca, que tomó posesión del cargo el 14 de octubre.

El 17 de abril de 1916 fué preconizado Arzobispo de Santiago Mons. Guerra y tomó posesión en septiembre del mismo año.

Durante la administración de fray Aurelio no ocurrió en la archidiócesis ningún suceso de considerable importancia. En la de Mons. Filippi el más significativo fué la resolución definitiva con respecto al establecimiento de los PP. paúles en Santiago.

El caso fué el siguiente. El Arzobispo Claret había sido principal factor para que en la Real Orden dada por Isabel II, en 1852, con respecto a la autorización para venir a Cuba determinadas comunidades religiosas, fuese incluída la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paul. De acuerdo con esa disposición, trató el referido Arzobispo de establecerlos en Santiago, y también las Hijas de la Caridad para utilizarlas en servicio de Hospitales. Con respecto a éstas, pudo efectuarse ese propósito en 1864, llevándolas a la Casa de Beneficencia, donde quedaron definitivamente instaladas en 1867. Pero, en cuanto a aquéllos, varias dificultades de-

moraron su establecimiento hasta 1884, dándoles el Arzobispo Herrera parte del Convento de San Francisco mediante un convenio que quedó insuficientemente determinado y que debía ser aclarado y sancionado por la Santa Sede para darle forma y valor de usufructo perpetuo al goce del inmueble por la referida comunidad.

Así se mantuvieron las cosas, fracasando cuantas gestiones hicieran los PP. paúles para dar solución a ese problema hasta que, siendo Administrador Apostólico Mons. Filippi, lograron ellos ese convenio de usufructo perpetuo que les permitiera afirmar su situación. A este efecto, en 1915, representando a la Santa Sede, Mons. Filippi se firmó el acuerdo final del referido usufructo, lo que fué muy conveniente para la Iglesia porque de ese modo quedaban permanentemente los paúles en Santiago para colaborar con más eficacia en el servicio sacerdotal, y el viejo e histórico Convento habría de ser (como lo fué) objeto de tan serias reparaciones que casi se llegó a su reconstrucción.

Contando con la ayuda de los paúles y de otras comunidades, tocó al Arzobispo Guerra establecer en Santiago otra comunidad tan importante como las otras y más para él por ser de su Congregación Salesiana, lo que llevó a cabo, procediendo acto seguido la referida Congregación a fundar su Escuela Profesional de Artes y Oficios "Don Bosco".

Prelado constructivo y práctico, Mons. Guerra efectuó grandes reformas y arreglos en la Catedral, construyendo sus galerías exteriores, elevando sus torres y decorando la iglesia. Edificó la iglesia de Sueño, reconstruyó la de San Luis, y San Salvador de Bayamo, que se hallaba en estado de verdadera ruina y que dejó como una de las mejores de la archidiócesis, haciendo también una seria reparación a la iglesia de Manzanillo.

Tuvo la desgracia de que en 1921 se quemase la iglesia de Fray Benito. Pero en 1922 fué reedificada, y ese mismo año reconstruyó la iglesia de Palma Soriano, y además la iglesia de Hatillo, y en 1925 la de Candonga, auxiliares ambas de aquella parroquia.

En 1922, en la católica y progresista ciudad de Holguín, un grupo de verdaderos ciudadanos, de esos que relegando a segundo término la mira de los derechos ponen preferente atención en el cumplimiento de los deberes, ante ataques sistemáticos e indocumentados de que patrioteros y falsos apóstoles de aún más falsos principios sociales hacen víctima propiciatoria a la Iglesia Católica Cubana, hiriendo su dignidad en morboso afán de maltratar a sus ministros, determinaron reunirse y, en cruzada de fraternidad, cultivo de la moral, difusión de la cultura y ejercicio de la caridad y del bien, constituir una asociación que, comprendiendo todos esos bellos postulados sociales, fuera a la vez y por eso mismo defensora del catolicismo.

Así surgió la Asociación de "Caballeros de San Isidoro" y surgió con la significación histórica de haber sido la primera institución de este género que se fundara en Cuba.

El acto en que cristalizó ese bello proyecto tuvo efecto en la Parroquial Mayor de Holguín el 26 de marzo de 1922 y concurrieron a él los primeros diez y ocho iniciadores de la idea, que fueron los Sres. Dr. Oscar Albanés, Dr. Pedro Pérez Morgado, Lcdo. Pbro. José Fernández Lestón, Luis F. de Fuentes, José Pérez Acosta, Juan González de la Rosa, Rogelio Aguilera Torres, Isidoro Blázquez Gómez, Tristán Caissés Barsaga, Domingo Martínez, Francisco Díaz Serafín, José Rubio Ochoa, Jesús Ochoa Castillo, Luis Báster Alberteris, Juan Camayd, Manuel Cadalso, José María Fernández y Alfredo García Cedeño.

Esos primeros caballeros de San Isidoro ratificaron ese día su propósito, redactaron su reglamento social, designaron su primera Junta Directiva, y adoptaron como emblema un círculo con una cruz aureolada en el centro y esta significativa divisa: *Confiamos en Dios.*

Aprobada esa institución por la autoridad eclesiástica e inscrita en el Registro gubernativo, comenzó su noble y benéfica actuación, siendo su primera Directiva la siguiente: Presidente: Dr. Oscar Albanés Carballo; Vicepresidente: Dr. Pedro Pérez Morgado; Secretario: Rogelio Aguilera Torres; Vicesecretario: Luis R. Fuentes Obregón; Tesorero: Luis Báster Alberteris; Vicetesorero: Isidoro Blázquez Gómez; y Vocales: Dr. Joaquín Montes, Juan González de la Rosa, Domingo Martínez Rodríguez, Tristán Caissés, José Pérez Acosta y Alfredo García Cedeño.

Esa asociación de *Caballeros de San Isidoro* de Holguín lleva 14 años de fundada y durante todo ese tiempo ha luchado tesoneramente en pro del catolicismo holguinero, cada día más pujante y firme; ha sido incansable paladín de la moral, y constante manantial de caridad cristiana; ha contribuído generosamente a la obra de reparación y ornato de los templos holguineros, reedificando además la iglesia de Bocas; ha fundado una importante biblioteca pública; ha contribuído a la edificación de la linda glorieta que embellece el paseo de Martí; ha fundado una banda de música; ha llevado a cabo brillantes fiestas sociales y culturales, y ha sido en todo momento factor poderoso y decisivo en el progreso general de Holguín.

Cada día más fuerte y más arraigada esta institución, ha creado capítulos filiales denominados San Rafael Nº 1, y San Antonio Nº 2, que son como frondosas ramas de ese árbol fecundo en religiosidad, caridad y bondad que es la asociación de *Caballeros de San Isidoro* de Holguín.

Asociaciones de esa clase son las que necesitan los pueblos verdaderamente civilizados y patriotas, porque así es como se hace patria y se conquista el concepto de la verdadera ciudadanía.

Tuvo la satisfacción el Arzobispo Guerra de contribuir con su apoyo al establecimiento de las Religiosas Teresianas en Manzanillo, donde fundaron un Colegio en 1915; de las Religiosas de la Divina Pastora, en Bayamo, en 1921, a las que cedió, previos convenientes arreglos del edificio, el antiguo Convento de San Francisco para casa y Colegio; y de las MM. de María Inmaculada, en Palma Soriano, en 1922.

El 16 de diciembre de 1925 partió el prelado para Roma llamado por S. S. el Papa, quien le destinó a otros servicios, nombrándolo titular de Verissa, por lo que quedó vacante la archidiócesis de Santiago.

El 9 de enero de 1925 fué nombrado Administrador Apostólico de Santiago el que era a esa sazón Obispo de Cienfuegos, fray Valentín Zubizarreta, vascongado y carmelita descalzo. Esta interinidad duró poco, porque el 30 de mayo de ese mismo año fué promovido a la Sede santiaguera, de la que tomó posesión el 28 de junio.

Fuerte era la labor que esperaba al nuevo Arzobispo. Pero él habría de estar a la altura de esa labor para superarla, superándose a sí mismo en actividad, celo y dinamismo.

Constructivo, como ya lo había demostrado en cargos anteriores, comenzó su actuación reconstruyendo en 1925 la iglesia de Jiguaní y adquiriendo una propiedad en Manzanillo para instalar en ella a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, obra a la que dedicó todo su tesonero empeño para inaugurar el 9 de diciembre de 1927 el Asilo "Padre Acevedo".

En 1926, ante la pobreza de la casa en que residían los PP. salesianos y no contando ellos con recursos para obtener mejor albergue, acudió en su ayuda el prelado para la edificación de esa mejor vivienda que fué terminada e inaugurada a fines de ese mismo año.

Otro gran problema de la archidiócesis era la residencia del propio prelado, hallándose el antiguo Palacio Arzobispal en estado deplorable. Para dar solución a ese problema, en 1926 vendió a los Hermanos de La Salle el viejo edificio y su terreno, así como el edificio del Seminario, que también estaba en ruinas, y con ese dinero acometió y llevó a cabo dos grandes, bellas y necesarias obras. En el terreno que ocupó la antigua ermita de Santa Ana levantó la nueva residencia arzobispal, y en El Cobre, cerca del Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, en la misma finca *Maboa*, en lugar aislado y propicio como ninguno al fin perseguido, levantó el nuevo seminario de San Basilio, hermosa obra que fué inaugurada el 27 de septiembre de 1931.

Ese Seminario de San Basilio el Magno, como se recordará, había sido fundado por Compostela, y aunque atravesó períodos de profunda crisis y dolorosas pruebas, perduró a pesar de todo siendo importante factor de progreso cultural para la juventud santiaguera, saliendo de su seno además meritísimos sacerdotes cubanos que honraron sus cargos con las luces de la inteligencia, la virtud y el saber y sobresaliendo algunos por su inmenso amor a Cuba.

De esos sacerdotes recordamos a D. Santiago José de Hechavarría que luego fué brillante prelado de Cuba y Puebla de los Angeles, D. Alvaro Montes de Oca, D. Félix Fernández Veranes, D. José Policarpo Sanamé, baracoano, reputado por su enorme cultura y prodigiosa memoria, D. Tristán de Jesús Medina que, oveja descarriada por debilidad de carácter, volvió antes de morir al piadoso redil en que discurrió su infancia y al que luego sirvió con su talento, el inolvidable P. Monteverde C. D., D. Juan B. O'Gaván, que defendiendo los derechos de Cuba, figuró entre los primeros diputados cubanos ante España, el Benemérito P. Pico, D. Braulio Odio, destacada figura de la guerra del 68, D. Ricardo Arteaga, virtuoso y patriota sacerdote camagüeyano a quien su amor a Cuba costó la pena abrumadora del destierro, D. Luis Marrero y, por último, D. Francisco de Paula Barnada, que fué el primero de los Arzobispos de Santiago, siendo ya Cuba independiente.

En su nuevo emplazamiento ese histórico Seminario continúa siendo fecundo semillero de sacerdotes cubanos con el eficaz apoyo del sabio y virtuoso prelado que rige los destinos de la archidiócesis santiaguera, y bajo la competente dirección del Dr. D. Sebastián Folgar, dedicado exclusivamente al noble ministerio de la regencia de ese Seminario.

En 1928, tiene el prelado la satisfacción de bendecir e inaugurar un nuevo templo. La capilla de Cristo Rey, que en el Reparto de Miramón edificó a su costa la devota y caritativa dama santiaguera doña María Ibarra.

Aunque todo lo expuesto ya es bastante, agreguemos a eso la construcción en 1929, de las iglesias de Media Luna y Campechuela, la reconstrucción de la iglesia de Baire en 1930, y la creación de otro nuevo templo en La Maya, en 1932.

Hay que agregar a ésto otro progreso de carácter educacional, o sea, el establecimiento de las Religiosas de la Compañía de María (Lestonac) en Holguín (1926) y en Puerto Padre (1927).

Mientras esta obra constructiva marchaba de triunfo en triunfo, los elementos se conjuraban para hacerla retroceder.

Hacía bastante tiempo que la abrupta región oriental mantenía en sosiego sus inquietas entrañas. Pero el día 3 de febrero de 1932 se conmovió la ciudad de Santiago en formidable terremoto que sembró la desolación y la ruina en la ya floreciente ciudad oriental, des-

truyendo innumerables edificios y causando graves daños a los templos, especialmente al Arzobispado que quedó inhabitable, y a la Catedral, de la que se hundió la mitad del edificio quedando agrietadas sus torres, que se hizo indispensable derribar y reedificar.

Conmovido el digno pastor por la magnitud del desastre acudió presuroso al socorro y consuelo de sus fieles, y después, ante la inmensidad del daño, engrandecido en el empeño reparador, puso manos a la obra con la firmeza y perseverancia de su carácter racial, y ese mismo año Catedral, Arzobispado y templos renacieron a la vida y a la actividad.

Siempre constante el Arzobispo en su afán de mejoramiento de su archidiócesis, en 1935 construye la iglesia de Las Pozas y reconstruye las de Niquero y Manzanillo. En 1935 y 1936 repara las iglesias de Caimanera, Tiguabos y Jamaica, terminando con la casi reconstrucción de las iglesias de Santa Lucía y Santo Tomás de Santiago, la primera con el entusiasta concurso de su buen párroco y de sus fieles, y la segunda con el esfuerzo de su párroco y la cooperación de Doña Enriqueta Fortún de Simón.

Incorpóranse a todo este proceso constructivo, entre otras, las capillas de Santa Teresita de Madre Vieja, Macabí (Central Boston), Julia (Bayamo), Central Santa Lucía, Auras (Gibara), Central Esperanza, las nuevas iglesias de Cueto, Central Velasco, Los Alfonsos y Antilla, Ntra. Sra. de las Mercedes del Central San Antonio, Ntra. Sra. del Rosario de Sempré, Santa Teresa del Central Preston, Santa Filomena del Mamey (reconstruída) y las de los Centrales San Manuel, Chaparra y Manatí.

En todas esas obras que ha realizado ha tenido el ejemplar prelado el firme e incondicional apoyo de sus escogidos párrocos, de los PP. paúles como párrocos de Guantánamo, San Luis y Baracoa, y como misioneros, catequistas y predicadores, de los PP. jesuítas, desde la iglesia y Colegio de Dolores, los capuchinos como párrocos de Bayamo, los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María como párrocos de la Santísima Trinidad de Santiago y Palma Soriano, los PP. redentoristas, los PP. salesianos, insignes educadores, y los Hermanos de La Salle, desde su Colegio Ntra. Sra. de la Caridad, de Santiago, y Sagrado Corazón de Guantánamo . . .

Concurren también a las nobles empresas del catolicismo en Oriente frente a la ignorancia y la impiedad, las siempre activas y ejemplares Hijas de la Caridad desde su Colegio de Belén como educadoras, desde la Casa de Beneficencia y el Asilo Hijas de María como Madres, y desde el Sanatorio de la Colonia Española como enfermeras abnegadas e insustituíbles. A éstas súmanse en Santiago las Religiosas del Sagrado Corazón; las Religiosas de la Com-

pañía de María (Lestonac) en sus Colegios de Holguín, Puerto Padre y Manzanillo; las Religiosas de María Inmaculada (Maestras) en Santiago, Baracoa y Palma Soriano; las Capuchinas de la Divina Pastora en Bayamo; las Religiosas Teresianas en Guantánamo; las Siervas de María en Santiago y Manzanillo; las Hermanitas de los Pobres en los Asilos de Ntra. Sra. de los Desamparados en Gibara, y Sagrado Corazón de Holguín, y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en el Asilo San José de Santiago y *Padre Acevedo* de Manzanillo.

Además de estos factores de colaboración, copioso número de congregaciones y asociaciones piadosas y sociales en cultivo de devoción y doctrina de un pueblo que, indómito como sus montañas, respeta y acata los supremos designios del Altísimo con humildad de creyente y resignación de mártir.

Hemos terminado la exposición de la obra constructiva del actual Arzobispo de Santiago de Cuba, y dejamos para último término el más bello complemento de esa obra a través de dos grandes acontecimientos que trataremos a continuación.

Capítulo XLV

Congreso Eucarístico Diocesano de Santiago de Cuba.— Las bodas de oro del Arzobispo Zubizarreta.

En Cuba, eminentemente católica, se hacía sentir la necesidad de un acto de elevada significación y trascendencia que, por encima de pasiones y desequilibrios, nos recordase deberes de fraternidad cristiana y por ende universal.

A ese efecto nada podía ser mejor que la celebración de un Congreso Eucarístico que conmoviendo corazones y conciencias nos acercase a Dios, honrando y glorificando a su Santísimo Hijo.

Lanzada la idea por el Arzobispo de Santiago de Cuba, fué acogida con unánime aplauso por los otros prelados de las diócesis cubanas, acordándose la celebración de un Congreso Eucarístico Diocesano en Santiago de Cuba, y completando ese magnífico suceso con el no menos importante de la coronación de la Virgen de la Caridad del Cobre, excelsa Patrona de la República de Cuba.

Firme ya el acuerdo, se señaló como fecha para la celebración del Congreso los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1936, llevando a efecto este último día la coronación de la Virgen de la Caridad y del Niño Jesús.

Actos de tanta importancia, a los que habían de concurrir autoridades eclasiásticas y fieles de todos los confines de la República, necesitaban una intensa y acertada preparación y organización, y en ello tomaron especial interés, además de multitud de comités designados a ese efecto, desde los prelados Diocesanos al último de los fieles del catolicismo en Cuba, culminando esa preparación y organización en que el día 16 por la noche, la ciudad de Santiago, iluminada profusamente, era un hervidero de fieles peregrinos, procedentes de todas las diócesis cubanas, que concurrían con sus prelados al frente para presenciar los grandiosos acontecimientos que habían de tener efecto.

Allí estaban en fraternal camaradería cristiana las más altas autoridades eclesiásticas de la Iglesia de Cuba y las civiles y militares de la provincia, los más destacados elementos sociales y el pueblo en noble emulación de fervor y entusiasmo, lo mismo en los actos propios del Congreso que en los de la coronación de la Virgen de la Caridad, floreciendo en todos los rostros una serena sonrisa de alegría y en todos los ojos una refulgente luz de entusiasmo y fe.

De las más altas autoridades eclesiásticas concurrieron casi todas a la católica cita. Allí estaban los Arzobispos de Santiago y la Habana, y con ellos el Obispo de Matanzas, Exmo y Rvdmo. Mons. Sainz; el de Camagüey, Exmo. y Rvdmo. Mons. Enrique Pérez Serantes; y el de Cienfuegos, Exmo. y Rvdmo. Mons. Eduardo Martínez Dalmáu.

Allí estaban los jefes militares y las más elevadas autoridades civiles de la provincia y de la ciudad, en bella ostentación de creencias cultivadas por devotas y buenas madres cubanas y en noble alarde de fraternidad hospitalaria.

El día 17, antes de la inauguración del histórico Congreso, en todas las iglesias y hospitales de la ciudad se efectuó una comunión general a la que concurrió multitud de fieles...

Después, en el templo metropolitano repleto de creyentes, dió principio el memorable acontecimiento con las emotivas notas de nuestro Himno Nacional, tocado por las bandas del Ejército y del Municipio, a las que siguieron las del *veni creator spiritus*, en canto gregoriano, notas que la enorme concurrencia invasora de la Catedral y del parque oyó con santa devoción y edificante recogimiento.

Luego el Sr. Arzobispo de Santiago, en admirable aunque sencilla plática, explicó los motivos de los memorables actos que habían de celebrarse y declaró abierto el Congreso.

Acto seguido el Gobernador Provincial, Dr. Angel Pérez André, en nombre de la ciudad saludó a los peregrinos de la República, pronunciando con emocionante elocuencia el siguiente discurso de bienvenida:

"Si alguna vez la emoción y la devoción, ambas a un mismo tiempo, han sacudido con fuerza a mi espíritu, al punto de hacer difícil la palabra hablada, que no logra expresar el pensamiento que la impulsa, porque es imposible hacerlo ante lo maravilloso, es, sin duda alguna, en esta hora prodigiosa en que la naturaleza de nuestra querida provincia viste de exprofeso sus mejores galas y cada uno de sus habitantes abre sus brazos para recibiros en ellos, peregrinos de la fe y del patriotismo, que os congregáis en esta legendaria e histórica ciudad de Santiago de Cuba para asistir al Congreso Eucarístico Diocesano de la Archidiócesis de esta indómita región,

y en particular, para presenciar la solemne coronación de aquella que fué áncora salvadora, regazo tierno y amoroso de devoción de todo un pueblo en los días cruentos de la lucha por nuestra independencia, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.

Peregrinos de la fe y del patriotismo he dicho, y ello es cierto, porque son de todas las virtudes que llevan a los pueblos a los pináculos más elevados de la renunciación y del sacrificio, las que encienden más altos ideales en el corazón y las que, a su conjuro milagroso y divino como soplo inmortal que las trasmuta, aliento poderoso que las renueva, convierten al ignorado en héroe, despiertan el entusiasmo y la confianza en los descreídos y en los débiles, y al mártir lo hacen santo y al pueblo esclavo y disoluto lo coronan de banderas y le hacen aparecer en el concierto de los pueblos libres transformados por la constancia y el empeño en centros propulsores de la civilización y del progreso.

No hay, no puede haber hombre esclavo ni pueblo envilecido allí donde se encienden esos dos fanales, porque ante esos dos faros luminosos de la conciencia, las fronteras se dilatan y se amplían los horizontes, habla el pasado y el presente le responde.

La tradición es el alma de los pueblos. La historia y la leyenda son una exposición de lo sublime. Ayer fué en la manigua redentora la imagen de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre la que reverenció el cubano en los días duros de nuestra emancipación redentora, la que proclamó nuestro glorioso Ejército Libertador Patrona del pueblo de Cuba, y hoy, en los días prósperos de la era republicana, se congrega para ornar sus sienes con una corona, tanto más esplendorosa, cuanto que ha sido modelada por la gratitud devotísima y el entusiasmo cálido y fervoroso de sus hijos.

¡Callen ante actos como este los pesimistas y los flacos de espíritu, levántese la esperanza como lámpara votiva y vuelen las palomas amorosas y confiadas del optimismo hacia Cuba, nuestra patria, que está llamada a grandes destinos!

Treinta y cuatro años de independencia ofrecen en sus anales rasgos brillantes. Pueblo joven, que lleva de la juventud la savia nueva y el empeño brioso y encendido. Sus problemas, sus ansias, sus ideales, en fin, agitan la médula de los demás pueblos de la tierra. Es hora de justicia y de equidad. Las palabras de Cristo por los caminos de Belén y de Judea, son de eterno presente. El amor de su espíritu, de su corazón atormentado, de sus parábolas sublimes, arde en el corazón gigante de la humanidad. No es hora de discordias, no es hora de odios, sino de amor y de fraternidad y de superación y de bien . . . ¡Que a su conjuro magnífico ardan la fe y el patriotismo en el empeño de los pueblos que son dignos de libertad!

Peregrinos misioneros del entusiasmo, fervorosos pioneros de la paz y de la devoción sentida y honda. Oriente, la región bravía de las montañas más altas y llanuras más fecundas y ubérrimas, la de cielo más azul y de sol más esplendoroso, os abre sus brazos y se confunde en ellos palpitante el corazón por el júbilo y por la gratitud! Romeros de la fe y del patriotismo, hago votos fervientes por la ventura personal de cada uno y por la unión, la paz y la fraternidad de todos los cubanos ¡Sed bienvenidos!

Tras el Dr. Pérez André pronunció un magnífico discurso el Exmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Enrique Pérez Serantes, Obispo de Camagüey, sobre el tema: "La Sagrada Eucaristía centro de la fe y del culto Católico".

A continuación expuesto el Santísimo Sacramento, cantándose el *Pange lingua* y después el *Tantum ergo,* ambos himnos ejecutados con música gregoriana, el Exmo. y Rvdmo. Mons. Eduardo Martínez Dalmáu, Obispo de Cienfuegos, revestido de pontifical, dió la bendición con su Divina Majestad a aquella fervorosa multitud de concurrentes.

El día 18 estaba dedicado especialmente a los niños, esos tiernos arbolitos que tanto amó el Divino Maestro.

Desde las primeras horas de la mañana todas las iglesias fueron invadidas por los fieles en afán de recibir al Señor: comulgaron 8,588 personas.

A los niños, que eran millares, se les sirvió el desayuno a hora temprana para que pudiesen oir la Misa Pontifical que había de celebrarse en el campo eucarístico.

Terminado ese desayuno, que fué costeado por los centros catequistas, los fieles infantiles en alegre procesión, todos vestidos de blanco como sus almitas y entonando cánticos eucarísticos, marcharon en orden admirable a ocupar los lugares señalados de antemano.

A las 8 y 30 tuvo efecto la Misa Pontifical en la que ofició el Exmo. y Rvdmo. Mons. Severiano Sainz, Obispo de Matanzas, cantando los colegios infantiles y el pueblo una misa en canto gregoriano.

A las 4 de la tarde se celebraron las Sesiones de estudios para señoras y caballeros en los patios de Dolores y La Salle respectivamente.

En Dolores pronunciaron admirables y bien documentadas conferencias la Srta. Alicia Sta. Cruz sobre la "Primera Comunión y Comunión frecuente"; la Sra. Esperanza Bravo de Ruiz Velasco sobre la "Formación espiritual del niño y del joven por medio de la Eucaristía"; y el R. P. Prudencio Lerena, Misionero del Inmaculado Corazón de María, sobre "La Eucaristía y el canto litúrgico".

En La Salle estuvieron los discursos a cargo del Sr. Enrique Canto sobre "La Acción Católica y la Eucaristía", del Sr. Luis Bello, Presidente de los Caballeros Católicos de Cuba, sobre "La Eucaristía y la Parroquia, y del M. I. Pbro. Dr. Sebastián Folgar, Rector del Seminario de San Basilio, sobre "La Liturgia Eucarística".

Todos trataron problemas interesantísimos y desarrollaron los temas con extraordinaria competencia y acierto.

Después de los discursos fueron presentados algunos proyectos como conclusiones prácticas del Congreso, y se acordó por aclamación pedir a las Autoridades de la República:

1o.—Que con el fin de satisfacer a la conciencia de los católicos se promulgue una ley por la que se dé valor legal al matrimonio religioso con sólo inscribirlo en el Juzgado Municipal.

2o.—Que por otra ley se haga obligatoria la enseñanza de la religión en las escuelas públicas.

3o.—Que se preparen y publiquen leyes que mejoren la situación crítica del proletariado.

No necesitan comentario estas juiciosas, previsoras y patrióticas conclusiones.

Lo que ellas significan lo sabe la conciencia pública nacional y debieran saberlo nuestros gobernantes para bien de Cuba.

A las ocho de la noche se reunió una inmensa muchedumbre en el campo eucarístico para tomar parte en la adoración al Santísimo Sacramento. Expuesta su Divina Majestad, y leído el devoto ejercicio de adoración, se pronunciaron dos discursos: uno sobre el tema "La Sagrada Eucaristía y la familia", por el Dr. Oscar Barceló, Diputado de Estado de los Caballeros de Colón y Miembro de la Junta Directiva de los Caballeros Católicos de Cuba, y el otro sobre "El Sacerdocio y la Eucaristía", por el Exmo. y Rvdmo. Mons. Eduardo M. Dalmáu, Obispo de Cienfuegos.

Tras los elocuentes discursos de Mons. Martínez Dalmáu y Dr. Barceló el Exmo. y Rvdmo. Obispo de Camagüey dió la bendición con el Santísimo Sacramento, cantando el pueblo el *Adoremus SSmum Sacramentum* y el Himno del Congreso.

El día 18 había sido dedicado a los niños, y el 19 lo fué a las señoras y señoritas católicas que demostraron a porfía su indiscutible devoción llenando los templos para asistir a las misas de la mañana y a la Misa Pontifical en el campo eucarístico. Ese día tomaron la sagrada comunión 5.962 personas.

Se había anunciado que esta Misa Pontifical sería cantada por el Exmo. y Rvdmo. Arzobispo de la Habana; pero un suceso extraordinariamente simpático determinó que fuese variado en esta parte el programa de aquellos trascendentales actos religiosos.

Ese suceso afectaba directamente al iniciador y principal actuante de aquellos acontecimientos, y su sacerdotal y humana modestia lo mantenía oculto, y fué descubierto oportunamente para su feliz celebración por uno de los superiores de la comunidad carmelitana: era el quicuagésimo aniversario de la primera Misa de Mons. Zubizarreta, cantada el 19 de diciembre de 1886 en la villa de Marquina, provincia de Vizcaya, España.

Mons. Zubizarreta había sido ordenado sacerdote el día 18 y el día 19 había cantado su primera misa. Se trataba por consiguiente del Jubileo Sacerdotal del virtuoso prelado, y no era posible que ese memorable aniversario dejara de celebrarse.

A pesar del descubrimiento, la modestia del prelado hubiera impedido dar al suceso su simpática importancia; pero hasta S. S. el Papa había llegado esa grata noticia, y escribiéndole una cariñosa carta de felicitación le autorizó para que en su nombre bendijera a los fieles presentes concediéndoles indulgencia plenaria. El buen prelado podía insistir en que se omitiese un homenaje rendido a él; pero no podía dejar de satisfacer un deseo del Sumo Pontífice que significaba además un bien espiritual para los fieles, y no tuvo otro remedio que rendirse a lo que no podía evitar.

Correspondía legítimamente esa celebración a las comunidades carmelitanas residentes en Cuba, y reunidos sus superiores y los directores de las asociaciones del Carmen, acordaron ofrecerle un homenaje consistente en el regalo de *cincuenta casuyas* para que él las distribuyese como grato recuerdo entre las más pobres iglesias de su archidiócesis. Este bello acto tuvo conmovedor efecto, asistiendo a él los prelados de las otras diócesis y los más notables elementos de Santiago y peregrinos concurrentes al Congreso.

En armonía pues, con el suceso que se conmemoraba, la Misa Pontifical fué cantada por el Exmo. y Rvdmo. Mons. Zubizarreta en el campo eucarístico ante los otros prelados y una inmensa muchedumbre de fieles que cantó una misa en estilo gregoriano, y terminada ésta, el prelado dió la bendición papal y concedió la indulgencia.

Como a partir de este momento el resto del programa del Congreso Eucarístico se llevó a cabo en relación con el acto de la coronación de la Virgen, nos referiremos a él al tratar de dicha coronación en el capítulo siguiente.

No parece necesario indicar que todos los actos se llevaron a cabo con la solemnidad que el caso requería, y que aquella inmensa masa de fieles engrandeció la sagrada fiesta con su más sincera devoción y correcto comportamiento.

Para que nada faltase en tan memorables y faustos acontecimientos, hubo también un Certamen Literario Infantil organizado por la Comisión de Propaganda del Congreso Eucarístico, en el que ganó la medalla de honor (de oro) ofrecida como primer premio el niño alumno del Colegio La Salle Juan M. Portuondo Arnaz, con un bello trabajo titulado: "Composición Literaria sobre la Eucaristía", correspondiendo el segundo premio, consistente en una medalla de plata, al niño Osvaldo Morales Mustelier, alumno también de La Salle y autor de otro trabajo titulado: "La Sagrada Eucaristía".

Capítulo XLVI

Datos complementarios referentes al Santuario de El Cobre.—Ultimos actos del Congreso Eucarístico.—Coronación de la Virgen de la Caridad del Cobre.

Al referirnos a la aparición de la Virgen de la Caridad en la bahía de Nipe, al final de aquella somera exposición habíamos prometido continuar y terminar en momento oportuno el relato concerniente a nuestra excelsa Patrona y ese momento ha llegado.

Habíamos dicho que el día ocho de septiembre (día en que se celebra la fiesta de la Caridad) de 1927 se efectuó la inauguración del santuario en que actualmente se venera a nuestra Virgencita.

Expongamos ahora el proceso de edificación de ese Santuario, como justiciero honor a quien tanto lo merece.

Inexplicable abandono había hecho que en 1906, arruinado el Santuario de El Cobre, que entonces albergaba a la imagen aparecida, fuese ella trasladada a la pobre iglesia en que había estado anteriormente, fracasando todos los proyectos que se hicieron después para la edificación de un nuevo templo hasta que en 1918 el Arzobispo Guerra expuso el triste caso ante los otros prelados, conviniendo todos en la publicación de una carta pastoral colectiva para informar del caso a los fieles y solicitar su apoyo, a fin de hacer y ofrecer una casa digna de ella a la Santa Señora.

En esa reunión acordóse también que el 8 de septiembre de ese año, 1918, se bendijese y colocase la primera piedra del nuevo Santuario en terrenos de la finca *Maboa* en la misma villa de El Cobre, que a ese fin había adquirido el Arzobispo.

La ceremonia se llevó a cabo con asistencia de varios prelados y a presencia de la esposa del entonces Presidente de la República, General Menocal, que fué expresamente para concurrir a ella.

No pasó de ahí aquella obra, y nuestra amada Virgencita continuó esperando por espacio de siete años en su pobre casa provisional la voluntad firme y persistente que se acordase de ella y actuase en su servicio.

Llegó el año 1925 y con él la exaltación de fray Valentín Zubizarreta a la Sede de Santiago de Cuba.

Vibraron las fibras del sentimiento y del celo religioso del nuevo prelado ante la necesidad que advirtió de ofrecer casa conveniente a la Patrona de Cuba y, publicando una sentida y elocuente pastoral a ese objeto, llamó en su auxilio a los Caballeros de Colón, que respondieron como buenos, y muy pronto quedaron organizadas en toda la República juntas de recolecta para ejecutar el bello propósito.

La actividad del pastor no perdió el tiempo; el 15 de abril de 1926 bendijo el comienzo de los cimientos de la nueva obra, y el 24 de junio, en viaje expreso para ello, el Presidente de la República en brillante ceremonia colocó la primera piedra del edificio.

Ya estaba en marcha la edificación del actual Santuario y, como ya expusimos, el ocho de septiembre de 1927 se efectuó solemnemente el traslado de la Virgen a hombros de los libertadores de Cuba, y se llevó a cabo la inauguración del templo, celebrando misa pontifical el Arzobispo de Atalia y pronunciando un conmovedor y admirable sermón el Arzobispo de la Habana.



Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre.

Faltaban todavía las torres, faltaba el altar mayor, pues era un humilde altar portátil el que tenía la Virgencita. Pero las torres se erigieron luego, y una comisión de damas hecha cargo de proveer

a la atención del altar llenó muy pronto su piadoso cometido, y el 8 de septiembre de 1931, al celebrarse la fiesta de la dulce Patrona, ya estaba ella radiante de luz y amor en su majestuoso altar de mármol, verdadera obra de arte.

¡Ya nuestra Virgen tenía su lindo templo, ya tenía su hermoso altar! Le faltaba únicamente que una autoridad eclesiástica competente, con las ceremonias de rigor, ciñese las sienes de la imagen con la simbólica corona de oro como Reina Universal y, al llevar a cabo la imponente ceremonia, hiciera uso de una fórmula semejante a la utilizada por el Papa Gregorio XVI el día 15 de agosto de 1837, cuando en la Basílica de Santa María la Mayor de Roma, llevó a cabo la coronación de la Virgen Santísima.

Este momento llegó al acordarse por los Prelados de Cuba la celebración del Congreso Eucarístico Diocesano de Santiago, determinando completar ese acto de rendida devoción a Jesús con la coronación litúrgica de su imagen conjuntamente con la de su Santa Madre, señalando para ello el 20 de diciembre de 1936, cuarto día del Congreso.

A ese efecto, solicitaron del Supremo Pontífice la correspondiente autorización que concedió con la mayor complacencia, y publicaron una carta pastoral colectiva que llenó de regocijo al pueblo de Cuba, entusiasmado ante la buena nueva de que su Patrona sería coronada.

La Santísima Virgen había de ser trasladada procesionalmente a Santiago y colocada para su coronación en suntuoso improvisado trono y altar erigido en la Alameda de Michaelsen, como lugar más céntrico y despejado capaz de dar cabida a la inmensa cantidad de fieles que, sin duda alguna, acudirían para presenciar la bella ofrenda.

Era el 20 el día señalado para el trascendental suceso de la coronación, acto con el que habría de terminar el Congreso Eucarístico. Pero, como ésta había de efectuarse en la mañana, el traslado de la imagen se llevó a cabo en la tarde del día 19.

El Arzobispo de Santiago por medio de una pastoral había pedido a los fieles que le acompañasen en santa peregrinación para llevar a efecto el traslado de El Cobre a Santiago de la venerada imagen en ese primer viaje relativamente largo que ella había de hacer.

De acuerdo con este deseo del pastor, y porque era también deseo del católico rebaño, desde las primeras horas de la mañana latían en bulliciosa animación la ciudad de Santiago, la villa de El Cobre y la carretera que une ambos lugares. El comercio cerró sus puertas, las familias invadieron las calles, y hasta la naturaleza tomó parte en la fiesta, ofreciendo una tarde de espléndido sol que hacía más verdes y más altas las montañas orientales.

Centenares de policías, soldados y marinos cuidaban del orden, no para reprimir actos censurables, sino para evitar accidentes en aquella multitud frenética de entusiasmo.

A las tres de la tarde ya estaban reunidos en el Campo de Marte las congregaciones, las asociaciones, los colegios religiosos, los Caballeros de Colón, los Caballeros Católicos, las autoridades, bandas de música y una incontable muchedumbre de fieles.

Innumerables automóviles conduciendo a los prelados, a las madrinas y otras damas y numerosos fieles, salieron para El Cobre en busca de la amada Virgencita, mientras en el campo eucarístico y en calles, plazas, balcones y azoteas, todo el pueblo santiaguero y los incontables peregrinos esperaban, el séquito conductor recibía allá en El Cobre la Sagrada Imagen y la colocaba con delicado amor en la artística carroza que había de conducirla a Santiago.

El pueblo, ese buen pueblo tan ignorado y tan calumniado, quería que en vez de una carroza fueran sus hombros los que cargasen a la querida Virgen para conducirla al lugar en que habría de ser coronada. A eso se opusieron las autoridades, no por falta de seguridad y confianza en el pueblo bueno, sino por razón de la distancia y por temor a un percance por exceso de amor, y ese pueblo, resignado y comprensivo, siguiendo a su amada imagen obstruía la carretera, obligando a que marchase muy despacio la carroza conductora que guiaban orgullosos de ese honor los doctores Pedro Suárez Solar y José Navarrete.

A las siete de la tarde hizo su entrada triunfal en Santiago la enorme procesión, custodiando la carroza fuerzas del Ejército y de la Policía, Guardia Eucarística, Madrinas, Veteranos de la Independencia y todo un pueblo. ¡Nunca presenció Santiago acto público tan popular y ordenado!

Fué recibida la Virgen con las notas del himno nacional y el himno suyo, y ovacionada con delirante entusiasmo por más de cien mil almas, y así llego a las ocho de la noche al profusamente iluminado campo eucarístico, siendo bajada de la carroza por el párroco de la iglesia de Santa Lucía, P. Riu que, sosteniéndola cariñosamente, la entregó al Arzobispo de Santiago, quien la condujo al altar colocándola en el trono, mientras las bandas ejecutaban el himno nacional y el pueblo lloraba de alegría!

En todo el trayecto habían surcado el espacio bullidores aviones, arrojando flores sobre la carroza en marcha, y con flores lanzadas desde los balcones y azoteas alfombraron las mujeres santiagueras las calles de la ciudad al paso de la Madrecita, como un día el pueblo de Jerusalén recibió a su Santísimo Hijo! . . .

Ya colocada la imagen en el trono, el Gobernador de Oriente, Dr. Pérez André, el Alcalde Municipal, Dr. Castelví, el Coronel Jefe del Ejército de la Provincia, Sr. Rodríguez, y el Comandante

Paz de la Marina Nacional, pronunciaron sentidos y fervorosos discursos. Terminados éstos, Mons. Zubizarreta bendijo a la imagen y a los concurrentes, y luego aquella religiosa multitud rezó la oración al Santísimo Sacramento, comenzando entonces la velación de la Virgen y la adoración al Santísimo sucediéndose las misas de hora en hora hasta las siete de la mañana del día 20.

¡Ya estaba la Virgen en su trono esperando el momento de ser coronada! Millares de personas la rodearon y escoltaron toda la noche, velando igualmente el Santísimo Sacramento expuesto, y mientras numerosos sacerdotes con Mons. Zubizarreta a la cabeza oían confesiones hasta bien entrada la madrugada preparando a multitud de fieles para la sagrada comunión, continuó la última parte del Cogreso Eucarístico con un bello discurso del Iltmo. Mons. Antonio Salas, Provisor y Vicario General de la diócesis de Camagüey, con el tema: "A la Sagrada Eucaristía por medio de María", y otra elocuente oración del Dr. Carlos Peña Arrieta, con el tema: "Dignificación del hombre por medio de la Eucaristía'.

A las 12 de la noche se celebró una misa, y a las 7 de la mañana del día 20 el Exmo. y Rvdmo. Obispo de Camagüey celebró el sacrifició de la misa, pronunciando durante ella un admirable sermón el Rvdmo. P. Cástor Apráiz.

Terminada la misa dió comienzo la sagrada comunión, comenzando el prelado camagüeyano por administrarla a 120 caballeros de la Guardia Eucarística, y continuando el magnífico acto 56 sacerdotes que dieron el sagrado cuerpo de Jesús a 14,000 personas de las 29,089 que gozaron el divino manjar durante los cuatro días de duración del Congreso.

¡Faltaba la coronación de la Virgen! Pero dejándola para una exposición final, terminemos la reseña de los actos del Congreso con el último que tuvo efecto.

A las 5 de la tarde, no cabiendo un alma más en la Avenida de Michaelsen, tras un inspirado discurso del Exmo. y Rvdmo. Obispo de Camagüey se organizó una gran procesión con el Santísimo Sacramento, recorriendo todo el campo eucarístico.

De regreso al punto de partida se cantó el *Tantum ergo* y el Arzobispo de Santiago bendijo al pueblo con el Santísimo Sacramento.

Después se hizo la reserva, y luego por medio del micrófono, el prelado santiaguero dió la bendición papal con indulgencia plenaria.

Así terminó ese monumental e inolvidable suceso que fué el Congreso Eucarístico Diocesano de Santiago de Cuba, sin que, a pesar de la enorme concurrencia que en él tomó parte, hubiera que lamentar un solo acto reprensible, una sola demostración que no fuese de respeto, devoción y patriotismo!

Pasemos ahora al acto de la coronación de la imagen del Niño Jesús y de su Santísima Madre.

Eran las 9 y media de la mañana del 20 de diciembre de 1936. ¡Había llegado el esperado momento de ofrendar a nuestra Virgen gloriosa su solemne coronación! ¡Cien mil almas con la impaciencia del amor que triunfa rodeaban el elevado trono en que la Virgencita sonreía!

El Exmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago de Cuba se revistió de los ornamentos pontificales; hizo leer el decreto del Vaticano autorizando la coronación, y la carta en que el Exmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico delegaba en él la ejecución de la ceremonia; bendijo solemnemente las áureas coronas, y cantó misa pontifical.

La inmensa muchedumbre, en imponente silencio, presenció todos esos actos, así como avaloró con su presencia el acta de la coronación que firmaron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares presentes, y de rodillas asistió con edificante fervor a la solemnísima misa en que oficiaba el venerable prelado.

Terminada la misa, cubriéndose el Sr. Arzobispo con la capa pluvial entonó el *Regina Saeli laetare,* que el coro prosiguió y, tras esto. llegó el instante preciso de la coronación!

Ayudado por el párroco de El Cobre, Mons. Veyrunes, el Sr. Arzobispo llevando las coronas del Niño Jesús y de la Virgen subió al trono. Coronó primero la imagen del Niño Jesús pronunciando estas palabras: Sicuti per manus nostras coronaris in terris, ita et a Te gloria et honore coronari mereamur in caelis. (Como por nuestras manos eres coronado en la tierra, así también merezcamos ser coronados con gloria y honor por Ti en el cielo).

¡Ahora iba a ser coronada la Patrona de Cuba! Las manos del buen pastor temblorosas por la emoción que le embargaba, tomaron la corona y la colocaron suave, dulcemente, sobre la cabeza de la imagen, diciendo: Sicuti per manus nostras coronaris in terris, ita et a Christo gloria et honore coronari mereamur in caelis. (Como por nuestras manos eres coronada en tierra, así también merezcamos ser coronados con gloria y honor por Cristo en el cielo).

Aún no había terminado cuando sonaron los acordes del himno de Bayamo y aquella enorme concurrencia que presenciaba el acto prorrumpió en un *¡Viva!* ensordecedor e indescriptible, mientras sobre el altar y sobre la imagen, sobre la linda Virgencita ya coronada, caían flores y más flores que arrojaban los aviones, e iluminada por el sol a cuya luz refulgía la corona aparecía ella más admirable, y como dos brillantes, dos lágrimas de tierna emoción resbalaban por el rostro conmovido del venerable Arzobispo!

¡Qué linda aparecía la morena Virgencita con su corona! ¡Qué alegre estaba aquel pueblo al rendirle el alto honor! ¡Cómo palpi-

taban los corazones y cómo se humedecían los ojos ante aquella escena de veneración y de amor!

De acuerdo con el ritual debía predicarse una breve oración sobre las alabanzas de la Santísima Virgen, y ese honor correspondió al Exmo. y Rvdmo. Arzobispo de La Habana que, inspirado como nunca, pronunció un maravilloso y emocionante discurso del que, siendo grande todo él, entresacamos estos bellos y grandilocuentes párrafos desbordantes de poesía, unción y patriotismo:

"Primero un trono para sentaros. ¿Y cuál mejor que el escogido por Vos entre abruptas sierras? En él los campos os ofrecen sus perfumes, las aves sus gorjeos, las montañas sus ecos dulcísimos, los valles su placidez, el céfiro su frescura . . .

Lo segundo, un cetro para vuestra diestra: cetro de dirección, no por los caminos de la justicia, que se reservó vuestro divino Hijo, sino por la vía de la misericordia, cuya administradora sois por divina concesión.

Lo tercero, un manto para vestiros con las tintas de las flores, con los matices de las aves pintadas, con las bellezas del iris . . .

Lo cuarto, una corona para vuestra cabeza: corona de oro, el más brillante, el más dúctil, el más preciado de todos los metales; corona en la cual esté esculpido el signo de la santidad, la gloria del honor: obra de valor inapreciable.

Ascended ahora y sentaos en el trono, vestida de ese manto de luz; el cetro en vuestra derecha; en la cabeza la corona. Y escuchad un momento el grito de júbilo de todos los que se congregaron y vinieron para Vos.

Dios te salve, Reina de las flores, porque sois la flor humana en el Cielo: Pasen ante Vos las flores a rendiros pleitesía. Reina de las harmonías: desfilen ante Vos las aves canoras para ofreceros vasallaje. Reina de la belleza: preséntenseos toda hermosura para confesaros Reina. Reina de las ciencias: vengan ante Vos los sabios a reconocer vuestro reinado. Reina de los Apóstoles, de los Mártires, de los Confesores, de las Vírgenes . . . : doblen sus rodillas ante su Reina los Patriarcas, los Profetas, los Apóstoles, los Mártires, los Confesores, las Vírgenes, para someterse a vuestro imperio. Reina de todos los hombres: pase ante Vos la humanidad a proclamaros Reina. Reina de los Angeles, de los Arcángeles, de los Querubines, de los Serafines: póstrense ante Vos las jerarquías celestiales. Reina del Cielo y de la tierra: inclínense los cielos y bajad trayéndonos los tesoros infinitos de la Misericordia del Padre Eterno. Reina Universal, subid al trono: por escabel la luna: por mando el sol: por corona las estrellas. Póngase bajo vuestras plantas la luna: desate el sol sus hilos y vístase de luz, bajen las doce más brillantes estrellas del cielo y coronen vuestra cabeza; y sean vuestra diadema la gloria y el honor.

Mas no podemos los hijos de esta bella tierra contentarnos con rendir este homenaje a vuestro reinado universal, ni nos basta reconoceros como Reina de todo. Queremos que singularmente seáis nuestra, ya que venimos con la inteligencia iluminada por los rayos esplendorosos de la fe y con el corazón henchido de júbilo a proclamaros Reina de Cuba. ¡Dios te salve Reina . . . !

Os ofrecemos un trono: trono de esmeralda: esas montañas que Vos escogisteis por mansión. En ellas os perfumará la esencia de las flores silvestres; hasta Vos traerá la brisa el olor de los vergeles cubanos; y los acentos de las aves canoras, y los ritmos de la mar coronada de azucenas, y los murmullos de nuestras oraciones férvidas confesarán vuestro reinado y celebrarán vuestra grandeza.

Todo el pueblo de Cuba se ha unido para ofreceros esos débiles presentes. Desde las aguas del estrecho que ilumina el faro de San Antonio hasta las aguas en que se miran las montañas orientales, los hijos de Cuba han enviado su óbolo. No lo que han querido: sí lo que han podido. Pudo el rico mucho, y mucho os dió; pudo poco el pobre, y poco os dió; pero uno y otro, con su óbolo, os dió cuanto es: "No miréis el don; mirad el corazón.

Levantad los ojos, y mirad, Reina de Cuba. Vuestros hijos vienen de lejos: desde las llanuras de los Remates de Guane; desde las estribaciones de la Sierra de Maisí.

Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros. Ruega, Señora, por la Iglesia, la inmaculada Esposa que con su sangre adquirió el Cordero celestial. Ruega por el Vicario de tu Hijo: que Dios lo conserve y lo vivifique y lo haga dichoso y no lo deje caer en manos de sus enemigos. Ruega por la Iglesia de Cuba. Ruega por Cuba, que hoy se esfuerza en alabarte y bendecirte, y te da lo mejor que tiene: el corazón de sus hijos.

Una plegaria especial para los que nos dieron patria: por los heroicos Veteranos de nuestras guerras, a la petición de los cuales debemos tu Patrocinio.

Ruega, Señora, por nosotros: ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén".

Como final de la coronación, el Sr. Arzobispo de Santiago, después de haber incensado la imagen, cantó las preces y el *Te Deum*, y luego cargó con exquisito cuidado e inmenso amor la sagrada imagen ya coronada, costándole no poco trabajo llegar con ella hasta la carroza, porque todos deseaban besarla, tocarla siquiera! . . . La entregó por fin al R. P. Riu que la colocó sobre el trono ,y organizada la procesión de regreso, soldados, marinos y policías rodearon la carroza, y más de veinte mil personas acompañaron a la Reina de los Cielos que de balcones y de todas partes seguía recibiendo flores y más flores!

Había terminado la significativa coronación de la Virgen de la Caridad del Cobre. Volvió ella a su venerado santuario, y desde allí seguirá siendo la suprema consoladora de un pueblo que, porque es bueno, merece su protección de Reina y Madre.

Allá, en aquel escenario digno de ella, en aquel poético lugar en que el cielo es más azul porque refleja permanentemente el esmeralda de aquellas majestuosas y atrayentes montañas siempre verdes, está nuestra morena Virgencita de la Caridad.

Pero no está sólo allí. Como ella acude a todas partes, su imagen tiene flores en todo hogar cubano, su nombre venerado está siempre fijo en nuestras mentes, latiendo en nuestros corazones y a flor de nuestros labios, porque ella es nuestra en nuestros dolores y en nuestras alegrías, ella es de Cuba, ella es nuestra linda *¡Virgen india!* La aman nuestros corazones y la envuelve nuestra bandera!

¡Ella velará por Cuba, para que su estrella sola siga siempre, siempre sola, en comunión fraternal de católicos principios y de patriotismo puro!

SEGUNDA PARTE

Organización Eclesiástica

Reseña histórica de la organización eclesiástica de Cuba, comprendiendo archidiócesis, diócesis, iglesias parroquiales, otras iglesias auxiliares o no, comunidades religiosas, asociaciones y congregaciones y colegios.

La casi totalidad de los habitantes de la República de Cuba profesa la religión Católica Apostólica Romana, que tiene como superior jerárquico en los actuales momentos al que desde el Vaticano de Roma (*La Ciudad Eterna*) rige a más de *cuatrocientos* millones de católicos.

Ese Vicario de Cristo y legítimo sucesor de *San Pedro* es *Su Santidad el Papa Pío XI*.



DELEGACION APOSTOLICA Y NUNCIATURA

Al cesar la dominación española en Cuba y como consecuencia de ese histórico suceso el Real Patronato, la Santa Sede dispuso en 1899 la creación de una Delegación Apostólica comprendiendo a Cuba y Puerto Rico.

El primero que ostentó el cargo de Delegado Apostólico fué el Exmo. y Rvdmo. Mons. Plácido L. Chapelle, Arzobispo de New Orleans, que ocupó ese puesto hasta su fallecimiento, ocurrido el 9 de agosto de 1905.

Sucedió a Mons. Chapelle de 1905 a 1913 el Exmo. y Rvdmo. Mons. José Aversa, Subsecretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos.

A Mons. Aversa sustituyó de 1913 a 1915 el Exmo. y Rvdmo. Mons. Adolfo A. Nouel, Arzobispo de Sto. Domingo y Ex-Presidente de aquella República.

Sustituyó a Mons. Nouel el Exmo. y Rvdmo. Mons. Tito Trocchi Arzobispo de Lacedemonia, de 1915 a 1921, y a éste, el Exmo. y Rvdmo. Mons. Pietro Benedetti, Arzobispo de Tiro, de 1921 a 1925.



EXMO. Y RVDMO. MONS. JORGE J. CARUANA.

Arzobispo de Sebaste. Nuncio Apostólico en Cuba.

El 7 de diciembre de 1925 esta Delegación Apostólica pasó a comprender las Antillas, siendo designado en 1926 para desempeñarla el Exmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Jorge J. Caruana, Arzobispo de Sebaste, quien ocupó ese cargo hasta 1935 en que la Santa Sede, manteniendo la Delegación Apostólica de las Antillas, elevó a *Nunciatura* a Cuba, Haití y Santo Domingo.

A partir de esta fecha última ocupa el cargo de *Nuncio* de S. S. el Papa ante el Gobierno de Cuba y en los asuntos eclesiásticos de la Iglesia, el mismo Exmo y Rvdmo. Mons. Caruana, teniendo como Auditor al Iltmo. Mons. Liberato Tosti.

Respondiendo el Gobierno cubano al trascendental honor recibido de S. S. el Papa, correspondió creando el cargo de *Embajador* de Cuba ante la Corte Vaticana, y en la actualidad ocupa ese cargo el Sr. Conde del Rivero.

DIVISION ECLESIASTICA DE CUBA

Cuba se divide en la actualidad en dos Provincias Eclesiásticas que comprenden dos Archidiócesis y cuatro Diócesis, a saber:

Archidiócesis de Santiago de Cuba, Metropolitana. Arzobispo: Exmo. y Rvdmo. Mons. Fray Valentín Zubizarreta y Unamunsaga, con las diócesis sufragáneas de Cienfuegos, Obispo: Exmo. y Rvdmo. Mons. Eduardo Martínez Dalmáu; y Camagüey, Obispo: Exmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Enrique Pérez Serantes.

Archidiócesis de la Habana, Metropolitana. Arzobispo: Exmo. y Rvdmo. Mons. Lcdo. Manuel Ruiz y Rodríguez, con las Diócesis sufragáneas de Pinar del Río, Administrador Apostólico: Exmo. y Rvdmo. Mons. Lcdo. Manuel Ruiz y Rodríguez; y Matanzas, Sede Vacante, regida por el Vicario Capitular Iltmo. Sr. D. Manuel Trabadelo Muiña.

EXMO. Y RVDMO. MONS. FRAY VALENTIN ZUBIZARRETA,

Arzobispo de Santiago de Cuba

Nació este ilustre prelado el 2 de noviembre de 1862 en Echeverria, provincia de Vizcaya, España. En 1879 ingresó en el Noviciado de Larrea de los Carmelitas Descalzos, donde fué ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1886, cantando su primera misa en la villa de Marquina el día 19 del referido mes y año. En 1887 fué nombrado profesor de Teología Dogmática en el Colegio de Burgos. En 1892 ocupó el cargo de Prior de la Residencia Carmelita en Vitoria. En 1903 fué designado Visitador de su Orden en Cuba y Chile, y en 1907 Secretario General en Roma.

En 1912 asumió las responsabilidades del cargo de Provincial en Navarra, y desempeñando ese puesto, fué designado el 25 de mayo de 1914 Obispo de Camagüey y consagrado en la misma ciudad el 8 de noviembre. Con extraordinaria eficiencia desempeñó ese cargo hasta 1922 en que fué trasladado al Obispado de Cienfuegos.

El 9 de enero de 1925, vacante la archidiócesis de Santiago de Cuba fué nombrado Administrador Apostólico de ella, y el 30 de marzo electo Arzobispo, tomando posesión el 28 de junio de ese mismo año.



Seguir a Mons. Zubizarreta a través de los 74 años de su siempre fructifera y ejemplar existencia, es lo mismo que seguir una estela de bondades y acciones beneficiosas. En todos los cargos que ha cubierto se ha destacado brillante y admirablemente, y cuanto más ha ascendido en su carrera eclesiástica, más significativa y provechosa para la Iglesia y para la sociedad ha sido su labor y de más interés su obra, sus bondades y sus virtudes.

Seguirlo a través de los años que lleva desempeñando el cargo de Arzobispo de Santiago de Cuba es lo mismo que anotar cada dia una nueva bondad, una nueva obra que, grandes siempre, resaltan mucho menos que su imponderable modestia de sacerdote y de hombre.

Tanto ha hecho al frente de su amada archidiócesis y de sus fieles, que muy difícil habrá de ser que se supere ya, sobre todo, en el éxito rotundo del Congreso Eucarístico Diocesano, y en ese magno acontecimiento que fué la Coronación de la Virgen de la Caridad del Cobre, obra en que puso toda su alma, como ya la habia puesto en la veneración y exaltación de la Patrona de Cuba, conquistándose por eso la agradecida admiración y el más respetuoso cariño de todo el pueblo cubano.

ARCHIDIOCESIS DE SANTIAGO DE CUBA

Arzobispo actual:

EXMO. Y RVDMO. MONS. VALENTIN ZUBIZARRETA UNAMUNSAGA

Curia:

Provisor y Vicario General: Pbro. D. Juan José Badiola.
Secretario de Cámara: Pbro. D. Marcelino Basaldúa.
Archivero: Pbro. D. Daniel Azáceta.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN BASILIO EL MAGNO

Rector y Profesor: Pbro. D. Sebastián Folgar Cedeira.
Procurador y Profesor: Pbro. D. Cándido López Pardo.
Director Espiritual: Pbro. D. Salvador Aberasturi.

PARROQUIAS

SANTIAGO DE CUBA

S. I. B. METROPOLITANA

TITULAR: LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA

Párroco: Pbro. D. Juan José Badiola.

Al fundarse Santiago de Cuba en 1514, se fabricó su primera iglesia como todas las otras, de guano, y en este caso hubo acierto en el poco costo porque en 1516 fué destruída por un incendio. Reconstruída algo mejor, ya capital Santiago y trasladado a ella el Obispado, otro incendio en 1523 dió cuenta de la ya erigida Catedral y, mientras se arbitraban recursos para una nueva edificación, se atendió provisionalmente el culto en la ermita de Santa Catalina. Comenzó esa reedificación en 1528 el Obispo Ramírez de Salaman-



IGLESIA CATEDRAL.

ca. Pero era tan precaria la situación económica de Santiago en esos momentos que, comenzadas las obras y a pesar de haberse dispuesto para ellas de una manda de Velázquez ascendente a $2.000, ante la imposibilidad de obtener medios para dar cima a esa necesidad se pensó en suprimir el Obispado y convertirlo en Abadía.

La fe religiosa se sobrepuso a todo y continuaron las obras, quedando terminada la nueva Catedral, ya de piedra, en 1555, terminándola el Obispo Uranga, no sin haber sido preciso dar al corsario francés Jacques de Sores en 1553 un rescate de $80.000 para que no la destruyera.

En 1580 le causó graves daños un terremoto, y volvió a ser saqueada por piratas en 1586.

En 1604 sufrió nuevo incendio a manos de piratas franceses, y ante ese doloroso suceso el Obispo Cabezas Altamirano intentó trasladar la diócesis, a lo que no quiso acceder el Patronato.

Reedificada como fué posible, en 1662 la saqueó el pirata Henry Morgan, y ese mismo año Dolleys, corsario inglés procedente de Jamaica, asaltó a Santiago, la saqueó, así como a la Catedral, incendiándola y llevándose hasta las campanas de ella y de los otros templos.

Era preciso reconstruir otra vez, y a ello se puso mano en 1671, y cuando ya estaba casi terminada en 1675, el terremoto de ese año, que destruyó la ermita de Santa Catalina haciendo otros graves daños, le causó desperfectos que hizo necesario proceder a su reparación, para que fuese destruída por completo por el terremoto de 1678, no terminando su reconstrucción hasta 1690 y eso con el modesto costo de $20.000.

El Obispo Valdés le asignó com auxiliares en 1726 a Santo Tomás y a Ntra. Sra. de los Dolores y le construyó su capilla mayor.

El Obispo Morell de Santa Cruz, que le profesaba entrañable cariño, la colmó de regalos, y a él tocó, con dolor infinito e impotente, contemplarla en ruinas a causa del terremoto de 1766.

Diez y nueve años mediaron entre este nefasto suceso y la decisión de reconstruir el maltratado templo y, aunque en 1785 se tomó ese acuerdo, no comenzaron los trabajos de edificación hasta 1810 para quedar terminado todo en 1818.

Al fin había nueva iglesia Catedral, más modesta, pero con mayor categoría, porque desde 1803 era Santiago Arzobispado, y porque su templo máximo se veía rodeado de mayor número de templos filiales. Todo ese progreso fué aniquilado por el terremoto de 1853 que conmovió todas las iglesias y arruinó la siempre castigada Catedral.

Una vez más se impuso el abnegado espíritu religioso del pueblo santiaguero y en 1854 ya estaba reconstruída por el Arzobispo Claret la histórica iglesia Catedral.

Esta iglesia Catedral ha sido mudo testigo de todo el progreso político-social-religioso de Santiago de Cuba a través de la colonización y era republicana. La han respetado los hombres y los acontecimientos. Pero la han seguido combatiendo los fenómenos convulsivos del volcánico suelo de Santiago.

El Arzobispo Guerra hizo importantes reparaciones y ampliaciones a esta iglesia, y cuando parecía que habría de disfrutar de mayor tranquilidad, fué conmovida por el terremoto de 1832 que hundió medio edificio e hizo indispensable la reedificación de sus torres que quedaron agrietadas y vacilantes. Tuvo la suerte de que su buen pastor, el actual Arzobispo, puso a contribución su tesonero esfuerzo e indomable energía procediendo a la inmediata re-

paración de los daños, y el 7 de agosto del mismo año pudo ser inaugurada la iglesia, más evocadora y respetable que nunca.

Como parroquia, tiene dentro de sus límites la iglesia de Dolores servida por los PP. jesuítas, la de Ntra. Sra. del Carmen, la de San Francisco servida por los PP. de la Congregación de la Misión, la de la Sagrada Familia, servida por los PP. redentoristas que también sirven la vieja parroquia del Caney, la de la Maya construída por Mons. Zubizarreta, y la Purísima Concepción de Ti Arriba.

Son sus asociaciones piadosas y sociales: Archicofradía del Santísimo Sacramento, Cofradía de San José, y Conferencias de San Vicente de Paul, teniendo además un buen centro catequista infantil de la Doctrina Cristiana situado en la iglesia parroquial.

En la iglesia de Dolores tienen los jesuítas las siguientes asociaciones: Apostolado de la Oración, Congregación de la Virgen de los Dolores, Congregación Eucarística, Hijas de María, Asociación Catequista, con nutrido centro infantil, Consejo de Santiago N° 2316 de Caballeros de Colón, y Unión N° 54 de Caballeros Católicos.

En la iglesia de los paúles tienen: Apostolado de la Oración, Hijas de María, La Medalla Milagrosa, Congregación de la Preciosa Sangre, Cofradía del Rosario, y Cofradía de San Antonio de Padua.

En la iglesia de los PP. redentoristas: Congregación de la Virgen del Perpetuo Socorro, y Asociación Catequista con un centro infantil.

En Dolores dirigen y sirven los jesuítas un magnífico Colegio. Es de gran importancia también el Colegio de Ntra. Sra. de la Caridad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Residen también en Santiago las siguientes comunidades religiosas: Religiosas del Sagrado Corazón (en Vista Alegre), Hijas de la Caridad con el Colegio de Belén, teniendo así mismo a su cargo la Casa de Beneficencia y su Colegio, Hijas de María con el Colegio Asilo de Niñas Huérfanas, Religiosas de María Inmaculada con magnífico Colegio, Siervas de María, y Hermanitas de los Ancianos Desamparados en el Asilo San José.

Las Hijas de la Caridad atienden también el Sanatorio de la Colonia Española.

SANTA LUCIA

Párroco: Pbro. D. Carlos Riu y Anglés.

En 1722, aprovechando fragmentos de la antigua ermita de Santa Ana, D. Tomás Cortés y su esposa doña Manuela Ferrer construyeron la iglesia de Ntra. Sra. de Dolores.

En 1726 esta iglesia fué agregada por el Obispo Valdés como auxiliar a la Parroquial Mayor o Catedral.

Erigida parroquia más tarde, siguió la suerte de las otras iglesias de Santiago azotada como ellas por diversos terremotos, resurgiendo siempre por la tenaz y constante piedad de los fieles.

En 1908 esta iglesia de Dolores fué cedida a los jesuítas que edificaron junto a ella un magnífico Colegio llamado también de "Dolores".

Al ocurrir esta cesión el culto parroquial de Dolores fué trasladado a la también vieja iglesia de Santa Lucía.

Esta iglesia de Santa Lucía fué seriamente dañada por el terremoto de 1852, y hubo necesidad de construirle sólidos estribos para vigorizar sus paredes

maestras, estribos cuya resistencia quedó demostrada en el terremoto de 1932, ya que apenas sufrió nada la fábrica material del templo.

Desde 1927 esta iglesia ha sido reparada varias veces y se ha renovado mucho, especialmente sus pisos; se han reformado los altares y sustituído por otras artísticamente mejores sus imágenes, dotándola de nuevo púlpito, confesionarios y comulgatorio. Su actual párroco, el entusiasta P. Riu, está activando nuevas obras de embellecimiento que serán ejecutadas en breve plazo.

Cuenta esta parroquia con las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Pía Unión de Santa Teresita, Cofradía de las Animas, Apostolado de la Oración, Conferencias de San Vicente de Paul para caballeros, Sección de la Adoración Nocturna, y Doctrina Cristiana, con cuatro importantes centros catequistas infantiles de nutrida concurrencia.

La capilla de Santa Teresita es filial de esta parroquia, y fué construída en el Reparto de Madre Vieja a instancias del actual párroco, quien también tiene a su cargo el servicio de la antigua parroquia de Santa Susana del Caney, ya extinguida.

SANTISIMA TRINIDAD

Párroco: Rvdo. P. Juan Arandigoyen.

Esta iglesia fué construída en 1787 y ha sido reedificada varias veces a causa de terremotos que le han producido muy graves daños. Fué erigida parroquia por el Arzobispo Osés en 1816. Antes había sido auxiliar de la parroquia de la Catedral.

Está confiada en la actualidad a los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Dependen de esta parroquia las capillas de San Antonio y Cuevitas y tiene tres centros catequistas donde reciben instrucción religiosa numerosos niños. Tiene las siguientes asociaciones piadosas: Santísima Trinidad, Corazón de María, y Asociación Catequista.

SANTO TOMAS APOSTOL

Párroco: Pbro. D. Fidel Ruiz y Sobrón.

Esta iglesia fué terminada en 1719, declarándola el Obispo Valdés en 1726 auxiliar de la Parroquial Mayor. Ha sido sucesivamente parroquia de ingreso, ascenso y término que es actualmente.

Con respecto a los terremotos, ha corrido parecida suerte a la de las otras iglesias de Santiago, restaurada cada vez por la piedad de las fieles.

En 1936 fué objeto de grandes reparaciones costeadas por el Sr. Arzobispo, su buen párroco actual y la Sra. Enriqueta Fortún de Simón.

Está adscripta a esta parroquia la importante asociación piadosa de Ntra. Sra. de la Caridad, que labora activamente en beneficio de su templo y del catolicismo en general.

Dependen de esta iglesia la capilla del Santo Cristo de la Salud, construída en 1828, Cristo Rey, y San Pedrito, y cuenta con cuatro centros catequistas a los que asisten muchos niños.

La capilla de Cristo Rey fué fundada en 1928 y la costeó la piadosa Sra. Doña María Ibarra.

En 1845 le fué dada como auxiliar a esta iglesia la capilla del Santo Cristo de la Salud, que sigue siéndolo actualmente.

BANES

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Pbro. D. Rafael Font Baró.

En tiempos atrás perteneció Banes como filial a la parroquia de Fray Benito, no teniendo más que una capilla de madera.

En 1909, dada la importancia que ya había llegado a tomar Banes, fué desmembrado su territorio de la parroquia de Fray Benito y erigida parroquia a su vez.

La primitiva capilla de madera estaba construída en terrenos de la United Fruit Company y fué incendiada.

La segunda fué edificada por Fray Germán Hilaire O. P., que habiendo sido párroco de Fray Benito, fué el primer párroco de Banes.

La actual iglesia es una ampliación de la segunda. Pero, como además de ser de madera resulta demasiado pequeña para las cada día más crecientes necesidades del culto, el párroco actual ha organizado una Junta Parroquial a fin de recaudar fondos para edificar un templo más amplio y de mampostería. Esa ampliación fué costeada por el P. Font, haciendo dos bonitas naves y el Coro.

Llama la atención en este templo su hermosa imagen de Ntra. Sra. de la Caridad que es una bella obra artística.

Por gestiones del P. Font, la United Fruit Company ha construído la bonita capilla de Macabí (Central Boston) y asimismo, los fieles de Antilla han edificado una linda y moderna iglesia de torre alta y esbelta que es perenne atalaya de la pintoresca bahía de Nipe.

Cuenta esta parroquia con las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Niño Jesús de Praga, Ropero del Pobre, Damas Católicas, Unión Nº 71 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con nutridos y bien organizados centros catequistas infantiles en Banes, Macabí y Antilla.

BARACOA

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

Párroco: Rvdo. P. Salomón Sáenz Pipaón.

Comenzó Velázquez la colonización de Cuba fundando en 1512 la villa de Ntra. Sra. de la Asunción de Baracoa y, simultáneamente, con la fabricación del local destinado a casa de Gobierno, se construyó en el lugar denominado La Punta la primera iglesia *parroquial* de Cuba, rústico y miserable bohío de guano.

La reedificación de esta iglesia demoró bastante tiempo porque, a pesar de haberse elevado Baracoa a ciudad y su pobre iglesia a Catedral con la creación del Obispado de Cuba en 1520, el traslado del Gobierno a Santiago y poco después (8 de mayo de 1523) el del Obispado, así como las nuevas actividades

de los conquistadores españoles en el continente, fueron causas de tal emigración, que en 1523 se pensó seriamente en abandonar aquella fundación apenas con algunos vecinos, y su iglesia quedó en tal desamparo, que ni había sacerdote que quisiera servirla.

Para colmo de males, esa iglesia fué destruída con el poblado por un terremoto en 1528 y completamente aniquilada por un huracán al año siguiente, estando a punto de ser trasladada en 1530.

Reedificada todas esas veces siempre de guano y pobremente, en 1545 fué saqueada por piratas, y al visitar aquel desolado lugar en 1570 el Obispo Castillo no encontró más que *ocho* vecinos españoles y diez y ocho indios. Y sin embargo, en 1602, entre los muy pocos españoles que todavía se atrevían a vivir allí, se contaba Fray Alonso de Guzmán como abnegado y sufrido párroco.

Para hacer más ostensible su ruina, aquella indigente iglesia fué saqueada por piratas en 1652, quedándose sin siquiera con nada para el sacrificio de la misa, hasta el extremo de que fué preciso llevar de Santiago los necesarios ornamentos y hasta un cáliz en calidad de préstamo.

A pesar de la huída de los vecinos y del ataque de los elementos (la iglesia fué destruída tres veces por huracanes y una por efecto de una descarga eléctrica) y del abandono del Patronato, perduró Baracoa, primero, conviviendo con piratas y corsarios en tráfico de contrabando ya que no tenía medios para rechazarlos y, después, repoblándose con familias francesas que arrojaron a sus playas la horrenda Revolución haitiana y las inmigraciones procedentes de Florida y Louisiana.

Tras dos largos siglos de conmovedora agonía, al finalizar el Siglo XVIII, ya ascendían a más de 3.000 los habitantes de Baracoa, y entonces fué cuando pudo ser reedificada aquella martirizada iglesia, edificándola donde actualmente está.

Mientras no pudo hacerse esa reconstrucción, a causa del estado ruinoso del insignificante templo, había sido trasladado el culto a la capilla denominada El Rosario en el barrio de Matachín, perdurando allí hasta 1807 en que se construyó la actual iglesia.

A través de todas estas vicisitudes esta iglesia no dejó de ser parroquia, y al mejorar la población, en 1852, fué declarada de ascenso por el Arzobispo Claret, para elevarla en 1854 a parroquia de término.

Ese mismo Arzobispo en la misma fecha (1854) erigió parroquia la modesta ermita de San Juan de Mata de Moa, y la no menos modesta de Boma, situada en El Jamal, con el título de Santa Eulalia Barcelonense.

En la actualidad la *primera* de las parroquias cubanas está a cargo de los PP. paúles desde 1911 y dependen de ella las iglesias de San Juan de Mata de Moa, Santa Eulalia de Boma y la capilla del Convento de las MM. de la Enseñanza en la que se dice misa todos los domingos.

Tiene esta iglesia parroquial las asociaciones piadosas siguientes: Apostolado de la Oración, Hijas de María, Asociación de la Virgen de la Caridad, La Medalla Milagrosa, Asociación de San José, Agrupación Juvenil Católica, y Unión Nº 38 de Caballeros Católicos.

Desde que los PP. paúles están al frente de esta parroquia la han mejorado en su presentación y han aumentado considerablemente el sentimiento religioso, especialmente en la infancia, a la que educan en doctrina cristiana desde seis centros fundados y servidos a ese objeto.

Esta iglesia construída en 1807 fué reparada en 1866 haciéndosele casi una reconstrucción, sin fabricarse las torres que vinieron a ser construídas en

1905. Las mejoras recientemente hechas por los PP. paúles han sido llevadas a cabo con sus propios recursos, con ayuda de los fieles y con un legado del Marqués de Casa Maury.

Dentro de los límites de esta parroquia residen las religiosas MM. de María Inmaculada con un buen Colegio.

LA CRUZ DE LA PARRA

Y ya que de Baracoa tratamos, nos referiremos brevemente a su famosa *Cruz de la Parra.*

Cuando en 1511 llegaron a Baracoa los colonizadores, en el visible lugar denominado La Punta, vieron que se destacaba una gran cruz de madera, y allí donde encontraron la cruz fundaron la primera iglesia parroquial de Cuba.

Entonces y después se hicieron varias suposiciones acerca de quién pudo fijar allí aquella cruz. Sin duda alguna fué Colón cuando tocó en Baracoa en su Primer Viaje, y no fué esa la única cruz que él dejara firmemente clavada en tierra como fehaciente testimonio de posesión por España y por la fe. Entre algunos otros casos, ahí está el de la Punta del Guincho en Nuevitas, donde los colonizadores encontraron otra cruz que trasladaron a Camagüey cuando poblado e iglesia pasaron a este lugar y donde se quemó la cruz conjuntamente con la iglesia en 1668 al ser incendiada ésta por el pirata Morgan.

Para aquellos hombres religiosos aquella cruz significó un motivo de respetuosa veneración, y frente a ella oraron, la hicieron objeto de fervoroso culto, y frente a ella las Casas comenzó seguramente sus predicaciones catequísticas, y quizás si en su contemplación se inspiró para hacerse el firme propósito de sembrar la fe del catolicismo en los sencillos corazones de los siboneyes, y sembrar también, aunque inútilmente, simientes de piedad en las endurecidas almas de los egoístas y crueles encomenderos.

Al fundarse la pobre iglesia baracoana, aquella cruz ocupó sitio predilecto en el santificado recinto y, cuando se hizo el traslado de la diócesis, se pretendió trasladar también la cruz, oponiéndose a ello el párroco y los pocos vecinos que allí quedaron.

Pero el propósito de traslado debió perdurar en los que tuvieron ese interés. El tamaño de la cruz y las dificultades para transportarla no debían permitir un rápido éxito y, como primer providencia, la sustrajeron del templo y la escondieron en el próximo bosque en la espera de una oportunidad propicia que no llegó nunca.

Pasaron años, y un día, un niño encontró en el bosque la venerada cruz suspendida y aprisionada en las ramas de una parra silvestre que nació y creció donde aquella había sido escondida. De ahí le viene el simpático nombre de *Cruz de la Parra.*

Al aviso del niño corrieron los vecinos con el entonces párroco, y en solemne procesión llevaron la venerada reliquia al viejo y humilde templo que había sido trasladado a su actual emplazamiento, y la colocaron respetuosos en modesto altar.

Desde entonces, ante esa cruz han desfilado todos los baracoanos en alivio de penas o en acción de gracias, y tanto llegó a ser para muchos el anhelo religioso de tener y conservar algo de la cruz querida, que ha sido preciso revestir sus extremidades con piezas de plata para evitar que fragmento a fragmento se la llevasen toda.

Allá, en esa vieja y evocadora Baracoa, está su *Cruz de la Parra*, y mientras Baracoa exista, ella será orgullo y talismán de fe y esperanza de los fieles baracoanos.

BAYAMO

SAN SALVADOR

Párroco: A cargo de los PP. Capuchinos. (Rvdo. P. Diego de Palazuelo).

En 1514, lo mismo que en las otras seis villas fundadas por Velázquez, fué construída de guano su primera iglesia parroquial.

A pesar de que fué esta población la que más prosperó en los primeros tiempos de la colonización, tuvo que sufrir el terremoto de 1551 que destruyó el primitivo templo para que se procediese a su reconstrucción, todavía de guano, y así lo encontró el Obispo Castillo al efectuar su visita pastoral en 1570, lo que le guió para suplicar al Patronato que aquella iglesia fuese reconstruída de piedra en atención a que se trataba de la más próspera de las villas existentes en Cuba. Terminaba Castillo su información agregando no haber encontrado allí más que un viejo sacerdote sordo y otro joven, sin licencias, y *setenta* vecinos españoles con otros o*chenta* indios. ¡Y era la villa más próspera y poblada! Esta iglesia, reconstruída al fin de piedra en 1613 por el Obispo Armendáriz, fué erigida Parroquial Mayor al ser terminada, por existir otras iglesias dentro de sus límites, algunas declaradas ya parroquias, como Veguitas (Barrancas) dedicada a San Fructuoso; Cauto, dedicada a San Telmo; Hornos, dedicada a San Pablo; Guisa, dedicada a San José; y la iglesia del Convento de San Francisco, construído en 1582.

Coincidió con la reconstrucción de la iglesia parroquial la obstrucción del río Cauto a causa de una barra de lodo que se formó en su cauce y, como el Cauto era la esencial arteria comercial de la villa, ese suceso determinó principalmente su decaimiento económico, decaimiento que remedió en parte su posterior comunicación por medio de Manzanillo, y también considerablemente la gran cantidad de emigrados franceses que se establecieron allí procedentes de la Florida, Louisiana y Haití.

Además de la obstrucción del Cauto hicieron gran daño a la población y a la iglesia los terremotos de 1621, 1624 y 1766.

A pesar de esas dificultades y motivos de quebranto, la piedad bayamesa levantó hasta 15 templos cuyas voces de metal resonaron simultáneamente en pasados tiempos.

Las desoladoras guerras por la independencia, —disminuyendo y empobreciendo la población—, destruyeron casi todas las iglesias. Pero Bayamo, eminentemente católica y fiel a sus tradiciones y a su fe, restaura su culto y vuelve poco a poco a ser lo que antes era: ¡prócer por su patriotismo y modelo por su fe!

En 1868, al ocurrir la toma de Bayamo por Carlos Manuel de Céspedes, en su Parroquial Mayor se cantó solemne Te Deum en acción de gracias, acto a que, enarbolada nuestra bandera (no esta de ahora, sino la de Céspedes) terminó con el Himno del inmortal Figueredo dirigiendo su ejecución él mismo.

Teniendo que abandonar los libertadores a Bayamo, incendiaron la población, sufriendo también daños la iglesia parroquial por efecto de ese abnegado sacrificio.

Reparado este templo en varias ocasiones después, volvió a serlo especialmente por el Arzobispo Guerra. En 1733 el Obispo Lazo de la Vega bendijo la primera piedra de su linda capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, inaugurada en 1740.

Es éste en la actualidad un templo bien atendido y tiene bajo su tutela a San Fructuoso de Barrancas (Veguitas), San José de Guisa, San Telmo del Cauto, San Pablo Apóstol de Hornos, y la iglesia de El Dátil fundada como ermita por D. Rodrigo de Tamayo con el título de Ntra. Sra. de la Candelaria. Tiene además la iglesia recientemente construída en el poblado de Julia, y la capilla de las Religiosas de la Divina Pastora fundada (con convento y colegio) en lo que fueron ruinas del Convento de San Francisco.

Dependen de esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Pía Unión de San Antonio, Juventud Antoniana, Hijas de María, Damas de la Caridad, Apostolado de la Oración, Santa Teresita del Niño Jesús, Unión N' 63 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana que atienden con gran interés los PP. capuchinos en siete centros catequistas a los que asisten numerosos niños.

EL COBRE

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Pbro. D. Antonio Veyrunes Dubois.

Todo lo referente a esta parroquia está minuciosamente tratado y explicado en la primera parte de esta obra.

Ahora nos limitaremos a exponer que tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Archicofradía de la Virgen de la Caridad, Hijas de María, Apostolado de la Oración, Asociación de la Guardia de Honor, y Asociación del Niño Jesús.

Corresponden a esta parroquia las capillas de Río Frío, Ramón de Guaninao y Hermitaño.

Diariamente acuden a este Santuario Nacional numerosos peregrinos de toda la República en cariñosa visita de veneración, petición o gracias a la excelsa Patrona de Cuba.

FRAY BENITO

SANTA FLORENTINA

Párroco: Pbro. D. Constancio Loizate.

Comenzó esta parroquia en humilde ermita existente en la aldea india de Bariai, dedicada a Santa Florentina, llamándose en los primeros tiempos de *Bariai.*

Parece que esta dedicación obedeció al hecho de ser esta Santa hermana de los Santos Patronos de Gibara y Holguín.

No hemos podido encontrar el fundamento para que esta parroquia se llamase después *Santa Florentina del Retrete.* Lo cierto es que se llamó con la primera denominación, y que actualmente sigue con la segunda, aunque radicando en el poblado de Fray Benito.

Esta iglesia se quemó en 1921, salvándose su ya de antes incompleto archivo. Fué reconstruída después.

Depende de este parroquia la capilla del Central Santa Lucía, y tiene las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, en Fray Benito; Hijas de María, en el Central Santa Lucía; y además, la Doctrina Cristiana, con tres centros catequistas y para la enseñanza del catecismo a los niños.

GIBARA

SAN FULGENCIO

Párroco: Pbro. D. José Caparrós Garrido.

Al fundarse este pueblo en 1821, ya tenía una pequeña ermita que desde 1816 había sido incorporada como auxiliar a la parroquia de Fray Benito, haciendo esta incorporación el Arzobispo Osés.

Reedificada la iglesia de Gibara en 1821 (la actual) fué erigida parroquia por el referido Arzobispo.

Esta iglesia ha sido reparada varias veces y en la actualidad está muy bien atendida por su párroco.

Dependen de esta parroquia las iglesias de Auras y Bocas y tiene las asociaciones piadosas siguientes: Apostolado de la Oración, Cofradía del Rosario, y Cofradía de la Virgen de la Caridad. Cuenta además con tres centros para la enseñanza del catecismo, a los que asisten numerosos niños.

Residen en esta parroquia las Hermanitas de los Pobres Inválidos con una buena casa.

GUANTANAMO

SANTA CATALINA DE RIZZI

Párroco: Rvdo. P. Julián Pérez Huidobro C. M.

Al fundarse Guantánamo en 1822, ya hacía tiempo que existía el poblado y parroquia de San Anselmo de Tiguabos en vieja ermita construída por D. Bartolomé Rojas y su esposa doña Isabel Pérez.

Poco después de la fundación, fué construída una pobre ermita en El Saltadero de Santa Catalina de Guantánamo, y en 1836 el Arzobispo Alameda erigió parroquia esta ermita a condición de que su parroco fundador, D. José Andrés Rodríguez, fundase un mejor oratorio público. A ese efecto comenzaron los trabajos ese mismo año y, tras largas dificultades, quedó terminada la nueva iglesia en 1840.

Ya tenía Guantánamo su iglesia propia, que en 1843 llegó a Vicaría Foránea y en 1860 a parroquia de ascenso, rango que tiene actualmente.

La creciente prosperidad de aquel rico poblado imponía mejor iglesia que la que tenía, ya en malas condiciones, y en el lugar de la anterior se efectuó la reconstrucción de otra en 1863.

Esa iglesia volvió a ser reconstruída en 1907, y no conformes los fieles guantanameños, tienen hoy una bella iglesia reedificada de 1912 a 1913.

Dependen de esta parroquia en la actualidad, San Anselmo de Tiguabos, Ntra. Sra. de la Caridad, de Caimanera, Sagrado Corazón, del Central Espe-

ranza, Ntra. Sra. de las Mercedes de Jamaica, San Antonio del Central San Antonio, y Ntra. Sra. del Rosario de Sempré.

Las iglesias de Caimanera, Tiguabos y Jamaica han sido reconstruídas algunas veces y perfectamente reparadas en 1935 y 1936.

Tiene esta parroquia numerosas asociaciones piadosas y sociales que son: Hijas de María, Sagrado Corazón de Jesús, La Medalla Milagrosa, La Virgen de la Caridad, Asociación de los Santos Angeles, Conferencias de señoras y de caballeros de San Vicente de Paul, Ex-Alumnos de La Salle, Ex-Alumnas del Colegio Teresiano, Unión Nº 37 de Caballeros Católicos, y Asociación del Catecismo de la Doctrina Cristiana con ocho centros catequistas infantiles a los que asisten numerosos niños, teniendo además, recientemente fundada, la Federación de la Juventud Católica Femenina.

Esta parroquia está servida por los PP. de la Congregación de la Misión. Conociendo a estos religiosos no es necesario exponer su obra ni encomiar los progresos de esa feligresía a ellos encomendada.

Dentro de los límites de esta parroquia se encuentra una casa de MM. Teresianas con Colegio, otra de Hermanos de La Salle también con Colegio, y otra de las Hermanitas de los Pobres Inválidos en el Asilo San José de la Montaña.

JIGUANI

SAN PABLO APOSTOL

Párroco: Pbro. D. José Arpio.

A fines del Siglo XVII los restos de la población india procedentes de Bayamo, fueron concentrados en el Corral de Jiguaní Arriba, donado a ese efecto por el indio Miguel Rodríguez.

De acuerdo éste con el Pbro. D. Andrés Jerez Megía edificó una iglesia dedicada a San Pablo Apóstol.

Esta iglesia quedó terminada en 1700, siendo erigida parroquia por el Obispo Compostela ese mismo año con el ya expresado Jerez como primer párroco.

Así comenzó el poblado de Jiguaní, y esa primera iglesia estaba en lo que es ahora Parque de la Revolución. Fué construída de embarrado en 1737 siendo Obispo Lazo de la Vega.

En 1797 era tan ruinoso su estado que, arbitrados recursos para su reedificación, ésta se llevó a cabo a principios del Siglo XIX y perduró ese templo hasta ser destruído en la guerra del 68.

No volvió a existir templo propiamente dicho en Jiguaní hasta 1925 en que se construyó su actual iglesia. La parroquia sí continuó existiendo, y durante todo ese largo tiempo el servicio religioso se llevó a cabo en capillas provisionales habilitadas en las casas de los respectivos párrocos.

En la actualidad están a cargo del párroco de esta iglesia *cuatro* antiguas parroquias que son:

SAN BARTOLOME DE BAIRE

Iglesia construída de *embarrado* en 1821 fué declarada por el Obispo Osés ese mismo año auxiliar de Jiguaní. Al reconstruírse esta iglesia de mampostería en 1851, fué erigida parroquia por el Arzobispo Claret.

En 1882 le hicieron una buena reparación los vecinos, ayudándoles en esto el Arzobispo Herrera.

Pasó sin importantes percances el tiempo que media entre esta última fecha y la guerra del 95 en que, utilizada como cuartel y fortaleza por los españoles, fué destruída por los libertadores al tomar el pueblo.

La primitiva iglesia estuvo hacia la parte oriental del actual parque, y la capilla existente ahora, frente a la Carretera Central, fué edificada en 1930.

SANTA RITA DE CASIA (SANTA RITA)

Su primera iglesia fué fundada en 1805, reconstruída en 1810, y declarada auxiliar de Jiguaní en 1821 por el Arzobispo Osés, que la ensanchó y casi reconstruyó.

En 1853 fué erigida parroquia por el Arzobispo Claret, y en 1887 la reedificaron, siendo destruída en la guerra del 95.

La actual capilla se construyó en 1908 en el mismo sitio que ocupó la de 1887.

SAN MARCELINO DE LOS NEGROS

Fué erigida parroquia por el Arzobispo Claret en 1856 y, como muchas otras, fué arrasada por nuestras guerras de independencia, subsistiendo como parroquia a pesar de eso. Todavía muestran al viajero los vecinos de Los Negros restos de lo que un día fué iglesia en aquel lugar.

SANTA BARBARA DE BABINEY

Es otra antigua parroquia erigida por el Arzobispo Claret en 1857, habiendo sido construída su iglesia en 1854.

Del lugar en que estuvo emplazada esta iglesia, así como de su modesto historial, ni documentos ni tradición dan noticia exacta. Lo único que perdura de ella es su imagen de la Virgen de la Caridad que piadosamente han conservado los vecinos, y que está en el altar de la provisional capilla existente ahora.

Esta parroquia de Jiguaní tiene las asociaciones piadosas siguientes: Asociación de la Sagrada Eucaristía, Cofradía de la Virgen de la Caridad, Unión Nº 68 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con cuatro nutridos centros catequistas.

H O L G U I N

SAN ISIDORO

Párroco: Pbro. Mons. D. José Fernández Lestón.

Holguín no fué fundado oficialmente hasta 1754. Pero sus gérmenes de fundación son los siguientes:

En 1523, en el sitio de *Managuabo*, indios de los alrededores y otros procedentes de *Mayabón*, fundaron una ermita de guano bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario. Esta denominación fué solicitada por D. José González de Rivera y su esposa doña María del Rosario Avila y concedida por el Obispo Compostela en el año 1692.

Al mismo tiempo más o menos, en la sabana de Las Cuevas y en el lugar conocido por Guásimas, se formó otro caserío, también con ermita de guano, dedicada a *San Isidoro*.

En 1719, Doña María de las Nieves Rodríguez de Leiva, dueña del hato de Holguín, consiguió del Obispo Valdés que ambas ermitas fuesen trasladadas a su hato y refundidas en una con la doble advocación de San Isidoro y Ntra. Sra. del Rosario, siendo entonces erigida parroquia y nada menos que de ascenso.

Al reconstruírse la iglesia actual en 1815, el Arzobispo Osés elevó esa paroquia a la categoría de término con la dedicación preferente de San Isidoro.

Fué su primer párroco D. Luis Sedeño de Mesa y la primera partida de bautismo de Rita Josefa Sopena.

Al ser elevada esta parroquia a categoría de término le fué agregada como auxiliar la iglesia de San José, situada al norte de la población.

Esta iglesia de Holguín ha sido reparada varias veces y en la actualidad la tiene bien atendida su párroco.

Existen en esta parroquia las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Apostolado de la Oración para caballeros y damas, Hijas de María de la Caridad, Damas Eucarísticas, Caballeros de San Isidoro, y Doctrina Cristiana con diez centros religiosos para la enseñanza del catecismo a los que asisten numerosos niños.

Tienen casa dentro de los límites de esta parroquia las Religiosas de María (Lestonac) con un Colegio, y las Hermanitas de los Pobres en el Asilo Sagrado Corazón.

Existió la parroquia de Santa Margarita de Cacocum que quedó disuelta al ser quemada su iglesia en la guerra del 95, quedando sus feligreses incorporados a la parroquia de Holguín.

La iglesia de San José está servida por los PP. pasionistas.

MANZANILLO

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Pbro. D. Francisco Garro Urriza.

Aunque existía Manzanillo como poblado indio desde antes de la conquista, no fué fundado oficialmente hasta 1784 Su primera iglesia fué poco más o menos como todas, humilde ermita de guano, reconstruída de mampostería en 1843.

La creciente prosperidad de Manzanillo ha comprendido también a su parroquia, que es hoy de considerable importancia. Su iglesia ha sido reparada varias veces y en la actualidad está muy bien atendida por su párroco.

Dependen de esta parroquia las iglesias de Pilón y Yara.

Este histórico poblado de Yara fué capital del cacicato indio de Macaca, en sus inmediaciones fué fundada la primera iglesia que existió en Cuba, contempló Yara el suplicio de Hatuey, y fué el primer lugar en que hizo acto de presencia Carlos Manuel de Céspedes después de iniciar en su Ingenio *Demajagua* el diez de octubre de 1868 la lucha por la independencia de Cuba.

En 1513 los colonizadores llamaron a este lugar *San Salvador de las Ovejas* y al efectuar la fundación de Bayamo en 1514, siguió Yara su vida de pobre aldea india en que la piedad religiosa de sus moradores erigió humilde templo.

Este, como el poblado, sufrió las consecuencias del tiempo y de las guerras, y aquella vieja ermita, reconstruída varias veces, sigue ahora escuchando las plegarias de aquellos buenos fieles que eclesiásticamente dependen de la parroquia de Manzanillo.

Tiene esta parroquia de Manzanillo las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Hijas de María, Conferencias de San Vicente de Paul, Asociación Eucarística, Apostolado de la Oración, Asociación de la Virgen de la Caridad, Unión Nº 7 de Caballeros Católicos y Doctrina Cristiana con *catorce* centros catequistas a los que asisten más de 2.500 niños.

Residen dentro de los límites de esta parroquia las Religiosas de María Lestonac con un bien atendido Colegio, las Siervas de María y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en el Asilo "Padre Acevedo".

MAYARI

SAN GREGORIO NACIANCENO

Párroco: Pbro. D. Jerónimo Peruffo.

En 1557 se agruparon algunos indios en Mayarí Abajo y erigieron una ermita de guano dedicada a San Gregorio Nacianceno, que fué autorizada más tarde como oratorio público por el Obispo Morell de Santa Cruz.

Esta ermita fué erigida parroquia por el Obispo Hechavarría en 1786 y elevada a parroquia de ascenso por el Arzobispo Osés en 1819.

En 1859 fué trasladada al lugar que ocupa, siendo Arzobispo Negueruela.

Iniciada su reedificación, se terminó en 1882, y fueron acabadas sus torres en 1887. La primitiva iglesia estaba situada en el lugar denominado La Sabana.

En 1829, D. José Leyte Vidal por sí y en nombre de los otros dueños de la hacienda San Gregorio, donó los terrenos necesarios para llevar a cabo la fundación del actual poblado y de la iglesia.

La nueva población, por voluntad expresa de Leyte Vidal, había de llamarse "La Caridad de Mayarí" en honor de la aparición de la Virgen en la bahía de Nipe.

Esta donación fué aceptada por Real Orden de 1833. La fundación del poblado debía ser hecha por Leyte Vidal. Pero su muerte demoró dicha fundación hasta 1859, llevándola a cabo su hijo D. Arcadio Leyte Vidal y Soria. En este fecha se hizo el traslado de la iglesia parroquial a su nueva fundación.

Depende de esta parroquia la iglesia Santa Teresa del Central Preston. Son sus asociaciones piadosas y sociales: Hijas de María, Apostolado de la Oración, Unión Nº 56 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con centros catequistas en Mayarí y Central Preston. También tiene las capillas de Guayos y Cueto.

NIQUERO

SAN FRANCISCO JAVIER

Párroco: Pbro. D. Luis Alonso y Alonso.

Antes de fundarse Niquero en 1825, ya había sido erigida parroquia por el Arzobispo Osés la antigua ermita de San Francisco Javier de Vicana.

Al construírse la iglesia de Niquero en 1825, fué erigida parroquia por el mismo Osés, poniendo la de Vicana bajo su dependencia y dando a la nueva iglesia el título de *San Francisco Javier.*

La actual iglesia fué construída en 1934 y en la actualidad sigue esa misma situación.

Dependen de San Francisco Javier de Niquero, Santo Tomás de Aquino de Campechuela, fundada en 1869 y reconstruída en 1929; la iglesia de Media Luna, que ostenta el título de San Francisco Javier de Vicana, aunque en su altar mayor está la imagen de la Inmaculada Concepción.

Esta iglesia de Media Luna fué reconstruída e inaugurada, como la de Campechuela, en 1929.

De modo que actualmente hay allí tres bonitas y modernas iglesias de mampostería, construídas y bendecidas por Mons. Zubizarreta.

Existen en Niquero las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Apostolado de la Oración, e Hijas de María, y además, la Doctrina Cristiana con muy bien atendidos y nutridos centros catequistas infantiles en Niquero, Media Luna y Campechuela.

PALMA SORIANO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Rvdo. P. Magín Redorta Musach.

Comienza esta iglesia en una sugestiva y simpática leyenda.

Cuenta la tradición, que cuando este lugar era alteroso e intrincado monte, entre los muy escasos vecinos del agreste lugar vivía un tal Soriano de arraigado sentimiento religioso.

Ni el lugar ni los recursos de Soriano permitían levantar allí templo alguno en que orar. Pero, pensando él que Dios puede ser adorado en todas partes puesto que en todo se manifiesta su infinita grandeza, erigió como templo el follaje de una altiva palmera, y grabando en su corteza una rústica cruz, de rodillas ante esa cruz elevaba sus plegarias al Altísimo.

Aquel acto de sublime sencillez y plausible fe hizo inmortal el humilde nombre de aquel fervoroso cristiano, singularizó una de nuestras maravillosas palmeras, y dió nombre a la actual población que baña el majestuoso río Cauto.

Después . . . en 1775, el Obispo Hechavarría autorizó que pudiera decirse misa en este lugar, en el oratorio privado de un D. Simeón de Jaén, y cuando ya el caserío creció un tanto, los vecinos construyeron su primera ermita en 1813, dedicándola a Ntra. Sra. del Rosario. Esa ermita fué erigida parroquia por el Arzobispo Osés en 1821.

En 1853 se reedificó ese templo, ya de mampostería. En la guerra del 68, por ser el edificio de más capacidad y consistencia del poblado, lo utilizó el Gobierno como cuartel y fortaleza y hospital, dejándolo casi inservible al terminar aquella contienda.

En 1883 comenzó la reedificación de esta iglesia, también de mampostería. Pero vino la guerra del 95 y volvió a ser cuartel y fortaleza.

A principios de este siglo fué reconstruído totalmente este templo, y en 1922, su párroco, el Rvdo. P. Molné, Misionero del Corazón de María, reparó y ensanchó el edificio como actualmente está.

Dependen de esta parroquia, la capilla del Central Hatillo construída en 1923, la de Candonga edificada en 1924, la de Las Pozas levantada en 1934,

la de La Majagua recientemente erigida, y la antigua parroquia de Santa Filomena del Mamey, que en 1837 erigió como tal el Arzobispo Alameda y que fué destruída en la última guerra de independencia y por eso agregada a Palma Soriano.

Esta parroquia está desde 1918 a cargo de los Misioneros del Sagrado Corazón de María y cuenta las siguientes asociaciones piadosas y religiosas: Hijas de María, Apostolado de la Oración, y Damas Catequistas para la enseñanza del catecismo, que tienen admirablemente organizados *veintidós* centros doctrinales a los que asisten numerosos niños. Cuenta además con la Unión Nº 61 de Caballeros Católicos, y con un buen Colegio de MM. de María Inmaculada.

PUERTO PADRE

TITULAR: SAN JOSE

Párroco: Pbro. D. Federico Fernández de Arróyabe.

Comienza esta parroquia en una ermita construída en San Agustín de Aguarás, siendo difícil precisar la fecha de esta fundación ni de su erección parroquial, porque su archivo se quemó con la iglesia en 1881.

Este mismo año debió ser trasladada dicha parroquia a Puerto Padre, que había sido fundado en 1851, que ya era población relativamente importante, y que debió tener por ese tiempo su primitivo templo.

Esta iglesia de Puerto Padre fué reconstruída (la actual) en 1892, comenzando el vecindario esa reedificación y terminándola Doña Manuela Picabia Vda. de Plá.

Puerto Padre ha llegado a ser una progresista población y de su iglesia parroquial dependen: la capilla del Central Chaparra, la capilla del Central San Manuel, recientemente construída por la familia Plá, y el Central Delicias, donde aún no se ha construído templo, y en su defecto viene oficiándose en un Colegio.

Tiene esta iglesia las asociaciones piadosas siguientes: Apostolado de la Oración, presidida por la Srta. Rosalía Queral; Hijas de María, presidida por la Srta. Nersa Gómez; el Niño de Praga, presidida por la Srta. Consuelo Moya; Conferencias de San Vicente de Paul; Ropero del Niño Pobre, presidido por la Srta. Amalia Queral; Unión Nº 57 de Caballeros Católicos; y Juventud Católica.

Tiene además varios centros catequistas infantiles muy bien atendidos y nutridos.

SAGUA DE TANAMO

SANTISIMA TRINIDAD

Párroco: Pbro. D. Agustín Urrasti Echevarría.

Antes de fundarse este pueblo, en 1794, ya existía en el lugar una pequeña ermita de guano.

Fueron fundadores de Sagua de Tánamo el Pbro. D. Baltasar Jardines y familiares suyos en 1814 (dice el Sr. Bacardí que la fundación fué en 1821).

Esta ermita fué erigida parroquia por el Arzobispo Osés y su reedificación (la actual) tuvo efecto en 1879.

Depende de esta parroquia la capilla de Cayo Mambí, y tiene las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Hijas de María, el Sagrado Corazón de Jesús, y la Unión N° 72 de Caballeros Católicos, contando además con una Doctrina Cristiana con buen centro para la enseñanza del catecismo a la infancia.

SAN ANDRES (GUABASIABO)

TITULAR: SAN ANDRES

Párroco: Pbro. D. Higinio Seoane Pliego.

En 1756 se formó un caserío en el cuartón de San Andrés (Holguín) en el lugar conocido por Guabasiabo, donde se erigió una ermita dedicada a San Andrés.

En 1820, al fundarse oficialmente este poblado lo fué con el nombre de San Andrés, y su iglesia, reconstruída en 1862 (la actual) fué erigida parroquia por el Arzobispo Calvo Lope.

Dependen de esta parroquia las capillas del Central Velasco y Los Alfonsos.

Tiene esta iglesia dos centros catequistas en los que se enseña la doctrina cristiana a numerosos niños.

SAN LUIS DE LOS CANEYES

TITULAR: SAN LUIS

Párroco: Rvdo. P. Simeón Obanos Gil C. M.

Al comenzar los españoles la colonización de Cuba fué El Caney el único pueblo indio aceptado oficialmente, y su cacique, que al bautizarse tomó el nombre de Alfonso Rodríguez, fué reconocido como jefe natural y legítimo del indígena poblado.

Con más o menos dificultades vivió su pobre vida este humilde poblado hasta ocupar la jefatura Marcos Rodríguez, nieto de Alfonso, que ostentaba el título de Capitán de las Milicias de San Luis de los Caneyes, siendo éste el nombre oficial del pueblo.

Era Rodríguez católico como todos sus súbditos y, ante las dificultades que ofrecía acudir a Santiago a los efectos de la práctica religiosa, construyó una pequeña ermita que dependió de la Catedral de Santiago.

Pero la devoción de Rodríguez quería más, quiso que su ermita fuese parroquia, y resolvió el problema del mantenimiento del párroco asignando a esos efectos determinada cantidad en imposiciones.

Murió Rodríguez en 1658 antes de ver realizados sus fervorosos deseos, disponiendo que sus restos mortales descansasen en el recinto de su ermita.

Este suceso no aminoró las gestiones de aquellos devotos seres para que su iglesia fuese parroquia, y el Obispo Compostela les complació, haciendo la erección como tal en 1690,

Esta ermita fué reedificada de mampostería, con el título de San Luis y San Magín, efectuando esa reedificación D. Fernando de Espinosa, que dedicó sus mayores energías a la protección de aquellos infelices.

Esta iglesia subsistió hasta que, en 1830 era tan ruinoso su estado que se determinó derribarla, bendiciendo el Arzobispo Alameda la colocación de la primera piedra de la nueva en 1833.

Esta obra fué muy laboriosa, a pesar de los esfuerzos de D. Juan Bautista Sagarra, Protector a la sazón de aquellos restos de la población indígena, de D. Nicolás Iglesias y de Doña Juana Romero y de D. Francisco Geli que adelantó importantes cantidades para terminar el templo, lo que al fin se efectuó, aunque no por completo, en 1834. Todavía demoró otros cinco años el final de esta obra, y así y todo, no se construyó el altar mayor hasta mucho después.

En 1852 hubo que proceder a nueva edificación, y entonces el Arzobispo Claret elevó esa iglesia a parroquia de ascenso.

El actual templo fué edificado por suscripción en 1917, con la ayuda del Arzobispo Guerra. La nueva iglesia se inauguró con una bella fiesta a la que concurrió el propio Arzobispo para bendecir el nuevo templo que apadrinó D. José Rosseau con su señora. Los altares fueron apadrinados por el Dr. José Morales Salomón y su señora. La imagen de San Joaquín fué apadrinada por el Alcalde Municipal con su esposa.

El primer párroco de San Luis de los Caneyes se llamó D. Juan Riberos de Arán.

Esta parroquia está en la actualidad a cargo de la Congregación de la Misión, que la sirve desde 1917, sirviendo también la parroquia de San Nicolás de Bari de Morón.

La primera iglesia de San Nicolás fué fundada en 1775, y en 1797, a petición de D. Santiago Hechavarría, rico hacendado de aquellos contornos, la erigió parroquia el Obispo Osés.

Así continuó por largo tiempo hasta que en 1911 el Arzobispo Barnada aclaró y determinó los límites del territorio perteneciente a San Luis y a San Nicolás, asignando a la primera la parte occidental y la oriental a la segunda.

En 1917 el Arzobispo Guerra cedió ambas parroquias a la Congregación de la Misión que, venciendo grandes dificultades, logró encauzar la vida de ellas y activó la reedificación de la iglesia de San Luis, cuando y como ya hemos expuesto.

Dentro de estos límites parroquiales están las iglesias de Songo, fundada en 1869 y reedificada por el Arzobispo Barnada; la de Dos Caminos, que en 1879 era auxiliar de la parroquia de Manzanillo y a la que se hizo una gran reparación en 1919 por medio de una suscripción de la que fué alma doña Juana Moya de Cotilla; la del Cristo de la Salud en el poblado de El Cristo, edificada por el Arzobispo Herrera; y la de Palmarito, recientemente construída por suscripción y con el eficaz apoyo de Mons. Zubizarreta.

Tiene San Luis las asociaciones religiosas siguientes: Hijas de María, Asociación de la Caridad del Cobre, Apostolado de la Oración, La Medalla Milagrosa, y la Unión Nº 41 de Caballeros Católicos. En la iglesia del Cristo tiene, Hijas de María y también Hijas de María en Songo.

Existe en esta parroquia la asombrosa cantidad de *diez y nueve* centros catequistas para la enseñanza del catecismo a los que asiste más de un millar de niños.

VICTORIA DE LAS TUNAS

TITULAR: SAN JERONIMO

Párroco: Pbro. D. Celestino García de Lomana.

Es Victoria de las Tunas la antigua comarca india de *Cueibá,* donde Alonso de Ojeda hizo construir en 1510 una humilde ermita de guano para colocar en ella una imagen de la Virgen María que regaló a los indios a su paso por allí, siendo ese el *segundo* templo católico que se erigió en Cuba.

No se sabe lo que fué de esa imagen, ni cómo acabó aquella ermita que atendieron fervorosamente los naturales mientras los hubo allí. Debió extinguirse con ellos. . .

Tiempos después, ese sitio poco más o menos, fué denominado Tunas de Bayamo, y en 1690, coincidiendo el lugar con el camino generalmente seguido entre la Habana y Santiago, los vecinos levantaron una pobre ermita.

De paso por ese lugar el Obispo Valdés, estando en muy mal estado aquella ermita, autorizó a D. Diego Clemente Rivero para que la reconstruyese, lo que efectuó éste, siempre de guano y con una barraca anexa para que sirviera de albergue y centro catequista a los viajeros y peregrinos que ya afluían al Santuario de El Cobre en veneración a la Virgen de la Caridad.

Una vez terminada esa ermita fué dedicada a San Jerónimo en honor de Valdés, quien la erigió parroquia, y en las repetidas veces que cruzó por allí decía misa y administraba los sacramentos en el humilde templo.

En 1753 el Obispo Morell de Santa Cruz dispuso el traslado y reconstrucción de esta ermita en *Yaguanabo* actual Victoria de las Tunas.

En 1820 esa iglesia fué reconstruída de mampostería y elevada a parroquia de ascenso por el Arzobispo Osés.

Fué la comarca de Tunas una de las más castigadas en la guerra del 68. El poblado fué duramente atacado por las fuerzas libertadoras y firmemente defendido por los españoles que, entre otras defensas, ocupaban la iglesia que dejó de serlo para convertirse en cuartel y fortaleza mientras duró esa guerra. Al éxito de esa defensa debe Tunas su otro nombre de *Victoria.*

Pasada aquella contienda fué restaurada la iglesia. Vino la guerra del 95 y este templo volvió a dejar de ser casa del Señor para convertirse otra vez en cuartel y fortaleza, esta vez con menos suerte porque, tomada la población por los libertadores tras duro y encarnizado ataque, la iglesia sufrió mayores daños, y su restauración pasada la lucha fué más larga y costosa.

Tanto en una guerra como en la otra el archivo de la parroquia fué destruído.

Esta iglesia tiene a su cargo la parroquia de San Miguel de Manatí, creada por el Arzobispo Claret en 1857. Esta iglesia de San Miguel fué consumida en la vorágine de nuestras luchas emancipadoras, y reconstruída después en Dumañuecos. Pasado el año 1920 era tan ruinoso su estado, que la parroquia fué trasladada al Central Manatí, habilitando una casa para capilla, que es lo que ahora existe.

También dependen de la parroquia de Tunas las capillas de Bartle y Jobabo (casas particulares habilitadas como tales).

Tiene la parroquia de Tunas las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Apostolado de la Oración, Hijas de María, y Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús, con un Ropero de pobres anexo.

También tiene establecido en la iglesia parroquial un centro catequista para la enseñanza del catecismo a la infancia.

EXMO. Y RVDMO. MONS. EDUARDO MARTINEZ DALMAU

Obispo de Cienfuegos

El día 29 de junio de 1893 nació en la ciudad de la Habana ese atrayente prelado que rige en la actualidad la diócesis villareña.

Al terminar la última guerra de independencia, D. Cecilio Martínez González y su esposa Doña Sofía Dalmáu Bárzaga trasladaron su residencia a la ciudad de Barcelona, España, y en un hogar de ejemplares bondades y virtudes discurrió la infancia del futuro sacerdote.

Figurando entre los primeros alumnos del colegio jesuíta de Barcelona cursó sus primeros estudios hasta obtener el bachillerato.



Educado en un ambiente de intenso amor a Dios, sus sentimientos le inclinaron a servirlo con preferencia a todo, y con el beneplácito de sus amantes padres ingresó en el Noviciado de los PP. pasionistas de Gaviria para seguir allí la carrera de su deseo.

Tenía entonces quince años de edad, y tras constantes y fructíferos estudios fué ordenado sacerdote el 1º de noviembre de 1915, cantando solemnemente su primera misa el día 4 del mismo mes.

La vigorosa mentalidad y los firmes y profundos conocimientos del nuevo servidor de la Iglesia demandaban un campo de acción fecunda y provechosa, y fué nombrado profesor del Estudio Internacional de los PP. pasionistas de Monte Celio, Roma, en el que le fueron confiadas sucesivamente las cátedras de Derecho Canónico, Sagrada Teología Dogmática e Historia Eclesiástica, que desempeñó brillantemente por espacio de diez años.

Resentida su constitución física por exceso de trabajo mental y sedentario, su delicado estado de salud demandaba un poco de descanso, y eso determinó su traslado a Cuba, la patria siempre querida y nunca olvidada que volvió a ver con honda emoción e intenso regocijo.

A su regreso había sido destinado al Convento Pasionista de Santa Clara, y para su más pronto y eficaz restablecimiento, se le autorizó a residir en la Habana al calor del viejo hogar querido, en el que una madre siempre buena y tierna velaría por su salud como de niño veló su sueño.

El espíritu inquieto del joven sacerdote no se avenía a la tranquilidad de una vida ociosa, ni aún enfermo, y el Sr. Arzobispo de la Habana, conociéndolo bien, le dió la satisfacción de nombrarlo capellán del Asilo de Ancianos de Santovenia, cargo que desempeñó con extraordinaria eficiencia sacerdotal, hasta que Mons. Ruiz, deseando hacer un fructífero regalo al Seminario del que fué ejemplar alumno, profesor y ahora superior jerárquico, le confió la cátedra de Sagrada Escritura.

Volvió Martinez Dalmáu a su amada profesión de maestro, y con tal competencia explicó sus clases, que ellas fueron delicioso manjar de su alumnado en los cuatro años que ese alumnado tuvo el provecho y placer de sus lecciones.

Finalizaba el año 1935 y encontrábase accidentalmente en Caibarién el ejemplar sacerdote.

Un día, aquel en que llevado de la mano por su buen padre para ingresar en el Noviciado Pasionista dejaba a la espalda hogar, madre y hermanos, el P. Juan de la Cruz, Provincial de los PP. pasionistas, que también le acompañaba, al despedirse, consoló en los que se quedaban, la pena por el que se iba, con esta frase: "A éste lo verán ustedes Obispo".

Al través de los años, el día 16 de noviembre de 1935, la Divina Providencia confirmó la profética frase del P. Juan de la Cruz con la designación por S. S. el Papa de Eduardo Martínez Dalmáu para el cargo de Obispo de Cienfuegos.

A nadie sorprendió tanto como al interesado esa feliz designación, y la recibió con mayor alegria, porque vió que ella produjo en la madre noble y buena el más intenso de los placeres y las más dulces lágrimas de emoción y ternura.

En la Habana, ciudad natal del nuevo prelado, se celebró el solemne acto de su consagración el 21 de diciembre de 1935, llevándola a cabo el Exmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Jorge J. Caruana, a presencia de los Arzobispos de la Habana y Santiago de Cuba y Obispos de Matanzas y Camagüey.

El 2 de enero de 1936, con las ceremonias del Pontifical Romano, tomó posesión de su elevado cargo el nuevo pastor de la diócesis de Cienfuegos, y desde ese memorable día su labor intensa y fecunda no ha tenido un minuto de parada ni descanso. Su primera visita pastoral se ha convertido en *única y permanente*, porque a diario está en acción y movimiento para producir, como lo ha logrado, una admirable resurrección del espíritu católico de la juventud villareña, para prodigarse en el ministerio de su cargo, para animar en todos la fe, el celo y el amor a Dios, para construir y reparar templos, para fundar colegios, para intensificar, con su ejemplo, el amor a la patria y el anhelo de servirla, y para mantener a su alrededor un sano ambiente que conquista corazones en siembra hermosa y fecunda de superación y simpatía.

¡La diócesis de Cienfuegos tiene un prelado, y en cuanto a él huelgan los adjetivos!

DIOCESIS DE CIENFUEGOS

Obispo actual:

EXMO. Y RVDMO. MONS. EDUARDO MARTINEZ DALMAU C. P.

Provisor y Vicario General: Pbro. Dr. Moisés Arrechea.
Canciller: Pbro. D. José M. Couce Echeurren.

PARROQUIAS

CIENFUEGOS

LA PURISIMA CONCEPCION (S. I. CATEDRAL)

Párroco: Pbro. Sr. D. J. Carmelo Jiménez.

Al fundarse Cienfuegos, uno de los primeros cuidados de su fundador, D. Luis D'Clouet, fué disponer sitio en que celebrar el santo sacrificio de la misa, y al efecto, en un bohío que ocupaba lo que es ahora Presbiterio, el 8 de noviembre de 1820 se llevó a cabo el solemne y significativo acto, comenzando inmediatamente después los trabajos para levantar el templo definitivo, que quedó erigido parroquia el 15 de abril de 1833 bajo la advocación de *La Purísima Concepción.*

En 1848 se edificaron la torre y el pórtico.

En 1850 se renovaron los altares.

En 1852 se terminó la torre y se pusieron las campanas, entre ellas, una regalada por D. Nicolás Acea.

En 1860 ya era parroquia de ascenso y Vicaría Foránea esta iglesia.

En 1869, con donativos y suscripciones se llevó a cabo la reconstrucción del templo, terminándose definitivamente en 1881.

Y así perduró sin ostensible suceso hasta 1903 en que, al erigirse la diócesis de Cienfuegos comprendiendo toda la provincia villareña, esta iglesia fué erigida *Catedral.*

Entre sus asociaciones piadosas y sociales comprende las Conferencias de San Vicente de Paul, Unión Nº 43 de Caballeros Católicos, Capítulo 2317 de Caballeros de Colón (Consejo San Pablo), y Doctrina Cristiana con cuatro centros catequistas infantiles en la iglesia parroquial, la de Monserrat y otras.

Cuenta Cienfuegos con las siguientes comunidades religiosas: PP. jesuítas, con el Colegio anexo a la iglesia Monserrat; PP. dominicos, con una bien montada Escuela Química Azucarera; Hermanos Maristas, con Colegio; Siervas de María, Dominicas Terciarias, MM. Apostólicas, MM. Teresianas con magníficos Colegios de enseñanza religiosa, y también Hijas de la Caridad

con el Colegio *Anita Fernández*, denominado así en recuerdo de excelsa maestra villaclareña radicada en Cienfuegos. Son igualmente Colegios de enseñanza religiosa Santa Teresa y Catalina.

Encuéntranse asimismo en Cienfuegos las nobles Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en el abnegado y caritativo servicio de los Asilos "Antiguo" y "Acea".

EL PATROCINIO DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

Párroco: Fray Domingo Pérez O. M.

En 1904 a petición y por gestiones de los dominicos franceses y teniendo en cuenta las necesidades espirituales de numerosa parte de la población cienfueguera, se fundó la parroquia de El Patrocinio, estableciéndose el culto provisionalmente en una casa particular en espera de la edificación de un templo apropiado.

Hecha la erección, los PP. dominicos dieron comienzo a la fabricación de la iglesia y a la vez convento, terminándola en 1906 en que fué consagrada y abierta al culto.

En 1925 este templo fué ampliado con la cruz que actualmente tiene.

Existe dentro de los límites de esta parroquia la capilla de San José de la Montaña en Manacas, servida por los dominicos, ayudándoles extraordinariamente en su labor de catequesis infantil la Srta. Teresa Sarmiento.

Al construírse esta capilla, lo fué en terrenos de D. Enrique Robiou y fabricada a expensas de este fervoroso católico, quien después la cedió a los dominicos.

Esta capilla fué ampliada y mejorada por Doña Amparo Montalván Vda. de Castaño en 1930, y completamente reparada por la misma Doña Amparo de los daños que le causó el ciclón de 1933.

Tiene también esta parroquia dentro de sus límites la capilla de Cristo Rey en el barrio de La Juanita. Esta capilla está a cargo de los PP. jesuítas.

Existen en esta iglesia parroquial las siguientes asociaciones piadosas y sociales: V. O. T. de Santo Domingo de señoras y caballeros, Rosario Perpetuo, Cofradía del Rosario, Archicofradía de la Pía Unión de San José, y Archicofradía de la Primera Comunión, fundada para sostener e impulsar la acción catequista infantil y que rinde maravillosos frutos.

A B R E U S

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Pbro. D. Sebastián Marquiegui.

Su iglesia fué construída en 1870 por D. Eduardo del Camino y declarada auxiliar de Yaguaramas.

En 1887, al reconstruírse el actual templo, fué erigida parroquia por el Obispo Santander.

Tiene una asociación de Doctrina Cristiana con nutridos centros catequistas en el poblado, Horquita y Central Constancia a los que asisten numerosos niños.

AGUADA DE PASAJEROS

JESUS NAZARENO

Párroco: Rvdo. P. Fabián González C. P.

Esta parroquia fué fundada por el Obispo Torres y estuvo algún tiempo encomendada a los dominicos franceses que la servían con Yaguaramas y Cartagena.

La actual iglesia, recientemente construída, se inauguró el 20 de mayo de este año.

Tiene entre sus asociaciones piadosas y sociales la Unión Nº 9 de Caballeros Católicos, y la Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles en la iglesia parroquial y en Real Campiña, y también en los Centrales Covadonga y Perseverancia.

Cuenta con un Colegio para niñas dirigido por las MM. Mínimas de María Inmaculada.

A L V A R E Z

TITULAR: SAN NARCISO

Párroco: Encargado, el de Quemados de Güines.

Fué Alvarez antiquísimo caserío villareño situado en el Camino del Centro, a lo cual debió su vida en pasados tiempos.

La circunstancia de tener una ermita de guano cuando el Obispo Compostela con febril actividad creaba parroquias, hizo que aquel prelado erigiera parroquia esa ermita con Jiquiabo (desaparecida) como auxiliar en 1688.

Esa iglesia de Alvarez llegó a ser parroquia de ascenso, y dependieron de ella, además de Jiquiabo, Santo Domingo, asignada por el Obispo Espada en 1821, Sagua la Grande, asignada también por Espada, desde 1812 hasta 1846, Quemados de Güines en 1842, y Rancho Veloz, quien depende de San Narciso desde la fundación del poblado, y siguió dependiendo al fundarse su propia iglesia.

De esas glorias del pasado no le queda en los actuales momentos más que Rancho Veloz y eso bien precariamente, puesto que en realidad es hoy Rancho Veloz la cabecera de la parroquia, puesto que está allí el archivo y reside allí también el párroco, cuando lo hay.

Del siempre modesto poblado de Alvarez no queda en la actualidad más que unos insignificantes bohíos de guano y una pobre iglesia de mampostería maltratada por el tiempo y el abandono, rodeados poblado e iglesia por una extensa sabana casi improductiva e inhabitada.

Esta iglesia de Rancho Veloz se comenzó a construir en 1892 en terrenos donados a ese efecto por Doña Catalina Pérez Vda. de Sánchez. Su esposo, D. Francisco Sánchez Blanco, D. José Suárez Solís, D. Juan Leiseca Gutiérrez y D. Ramón Robert fueron los fundadores del poblado.

Esta iglesia fué costeada por los fieles, especialmente por D. Esteban Leiseca que regaló el ladrillo para su fabricación, y D. Eloy Novoa que contribuyó con importantes donativos.

Al ocurrir la guerra del 95 ya estaban levantadas las paredes, todas de ladrillo, y techada. La obra se paralizó, y el templo sirvió como refugio de infelices reconcentrados durante toda la contienda. Terminada ésta, continuó la construcción, y fué bendecida y abierta al culto el 20 de mayo de 1902.

Esta iglesia está dedicada a San José, Patrono del pueblo, que en su fundación oficial se llama Santa Fe de las Pozas.

En Alvarez casi no tiene esta parroquia ni culto ni fieles ya. Las funciones religiosas se celebran en Rancho Veloz, donde existen varias asociaciones piadosas, entre ellas una de Doctrina Cristiana que preside la fervorosa católica Doña Ignacia de Miguel y que tiene un bien organizado centro catequista infantil.

Funciona también otro centro catequista en Cascajal, poblado dependiente de San Narciso de Alvarez, donde ha sido edificada recientemente una capilla.

CAIBARIEN

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Rvdo. P. Vicente Cea Aguado C. P.

Al comenzar la fundación de la actual ciudad de Caibarién en la colonia *Vives*, los vecinos construyeron una ermita de madera en 1841 que en 1849 y con el título de Ntra. Sra. de las Angustias, el Obispo Fleix y Solans incorporó como auxiliar a la parroquia de Remedios.

Como el progreso de Caibarién demandaba mejor iglesia, en 1853 se comenzó la edificación de la actual y, aunque no quedó terminada hasta 1867, en 1857 fué erigida parroquia por el mismo Fleix y Solans.

En 1872 se le cambió el título por el de *La Purísima Concepción* que actualmente ostenta.

Ha tenido Caibarién la buena suerte de que los 24 párrocos que sucesivamente han regenteado su iglesia hayan sido fervorosos impulsores de su progreso católico-social, y muy especialmente los PP. Cecilio, Servando y Constantino, recordados cariñosamente por aquellos fieles que admiraron sus virtudes y bondades.

El actual párroco ya había demostrado en Santa Clara sus enaltecedoras cualidades, y en los cinco años que lleva al frente de la iglesia, ha logrado intensificar la fe religiosa y hacer de la feligresía de Caibarién en cuanto al culto, una de las más brillantes y nutridas de la República.

En esta buena siembra le ayudan eficazmente sus dignos coadjutores y asimismo las asociaciones piadosas y sociales erigidas en esta parroquia, que en la actualidad es de término y Vicaría Foránea.

Dependen de esta iglesia la de Punta Brava construída por el P. Constantino, y la capilla del Hospital de Ntra. Sra. del Carmen, debido a la noble y cristiana caridad de doña Carmen Zozaya, Hospital que sirven las incomparables Hijas de la Caridad.

Las asociaciones piadosas y sociales que colaboran en este fecunda obra de progreso católico en Caibarién son: Hijas de María, Cofradía de la Pasión, Pía Unión de Santa Teresita, Cofradía de Ntra. Sra. de la Caridad, Asociación de la Guardia de Honor, Antiguas Alumnas del Apostolado, Ex-Alumnos Maristas, Unión Nº 12 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana, con ocho centros catequistas infantiles muy nutridos.

Están establecidas dentro de los límites de esta parroquia las siguientes comunidades religiosas: Hijas de la Caridad en el Hospital del Carmen; MM. Apostólicas con el Colegio del Apostolado; Hermanos Maristas con el Colegio Champagnat; y PP. Pasionistas, que tienen a su cargo esta importante parroquia villareña.

CAMAJUANI

TITULAR: SAN JOSE

Párroco: Rvdo. P. fray Eduardo Arzuaga O. F. M.

Perteneciendo Camajuaní a los límites de la parroquia de Remedios y ya iniciado su primitivo caserío, comenzaron los vecinos la edificación de su iglesia que, terminada en 1880, ese mismo año fué erigida parroquia con el título de San José por el Obispo Fernández Piérola.

Esta parroquia estuvo servida por el clero secular hasta 1931 en que fué entregada a los PP. franciscanos.

Tiene esta iglesia parroquial las siguientes asociaciones piadosas: V. O. T. Franciscana, Pía Unión de San Antonio, Apostolado de la Oración, Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, Cofradía de la Virgen de la Caridad, Pajes del Santísimo, Damas católicas, Unión Nº 32 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con muy bien dirigidos centros catequistas infantiles.

Existe en Camajuaní un bien montado Colegio de MM. del Verbo Encarnado.

CARTAGENA (RODAS)

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Pbro. D. Mariano Castro y Castro.

En el 1859 o poco antes, se construyó en Cartagena una ermita de madera con donativos del vecindario, y un cementerio a expensas del hacendado D. Manuel de Jesús Curbelo, en terreno cedido para este fin por D. Pedro Garay.

En 1862 se compuso y arregló la iglesia, y al siguiente año fué declarada por el Obispo Fleix y Solans parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad, regalando la imagen la Sra. Luisa Cabrera, esposa del mencionado Sr. Curbelo.

Siendo su párroco el celoso sacerdote D. Camilo Michel, este templo fué reedificado de mampostería.

Es auxiliar de esta parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Rodas (antiguo Lechuzo), construyéndose su primera iglesia en 1878, la que fué reconstruída (la actual) en 1887.

Entre las asociaciones piadosas y sociales de esta parroquia es muy importante la de Doctrina Cristiana, con centros catequistas infantiles en Cartagena, Rodas, Congojas y Ciego Montero.

CEJA DE PABLO (CORRALILLO)

SAN PEDRO Y SAN PABLO

Párroco: Rvdo. P. Teodosio de Santa Teresa.

En Ceja de Pablo, en el lugar conocido por Punta Felipe, existió un antiguo caserío con una pobre ermita de guano que más tarde se trasladó, también de guano y con el poblado en 1835 al lugar que actualmente ocupa.

Esta ermita fué erigida por el Obispo Compostela en 1688 auxiliar de la parroquia de Guamutas.

Ya en Corralillo, la ermita fué reconstruída de madera, y en 1848 se edificó la iglesia actual. Entonces fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

En Sierra Morena existe otra iglesia que es auxiliar de esta parroquia.

En esa iglesia parroquial de Corralillo fué bautizado el actual Arzobispo de La Habana, hijo ilustre de ese pueblo, donde nació el 11 de diciembre de 1874.

En aquella pila bautismal se bautizaron también otros cubanos meritísimos como D. Regino Truffin y esa gloria de la pintura cubana que se llama Leopoldo Romañach.

La asociación de la Doctrina Cristiana de esta parroquia atiende dos buenos centros catequistas infantiles en Corralillo y Sierra Morena.

CIFUENTES

SANTA MARIA MAGDALENA

Párroco: Pbro. D. Galo Catalán Arellano.

Al fundarse este pueblo en 1817 en la hacienda "La Magdalena", se construyó por los vecinos una pequeña ermita de guano que en 1819 fué trasladada, siempre de guano, al lugar que ocupa actualmente el poblado.

Esa pequeña iglesia fué erigida parroquia por el Obispo Espada en 1827.

Hasta 1836 no tuvo campanario.

En 1857 fué reedificada de mampostería por el Obispo Fleix y Solans con el auxilio de los fieles.

En 1893, al construírse la iglesia de Encrucijada, perteneciente entonces a esta parroquia, el Obispo Santander y Frutos la declaró auxiliar suya y lo fué hasta 1924 en que Mons. Zubizarreta, entonces Obispo de Cienfuegos, segregando a Encrucijada de Cifuentes, la agregó a la parroquia de El Santo.

En 1936 se le hizo a esa iglesia de Cifuentes una reparación general, inaugurándose el nuevo y artístico altar mayor, piadosa ofrenda de los fieles, así como también un precioso Vía Crucis, auspiciadas ambas donaciones por la Asociación de Hijas de María Inmaculada y a las que, entre otras personas, contribuyeron generosamente D. Agustín Furundarena, D. Manuel y Juan Pereira, D. José Avila y las señoras Doña Consuelo Vda. de Rodríguez y Doña Herminia B. de Gómez.

En estas reformas se incluyó además el comulgatorio, el púlpito, un bello parabán de cristales y el decorado de la iglesia y casa parroquial que costeó el bueno y diligente párroco actual.

Dependen de esta parroquia la iglesia de San Juan Bautista de Calabazar y las capillas de Mata y Central Unidad, y están erigidas en ella las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Hijas de María Inmaculada, en Cifuentes y Mata; Asociación de La Milagrosa en Calabazar; Sagrado Corazón de Jesús, en el Central Unidad; y Doctrina Cristiana, con nutridos centros de catequismo infantil en todos esos lugares.

CUMANAYAGUA

SAN FELIPE Y LA SANTA CRUZ

Párroco: Pbro. D. Víctor Garay.

Esta es una de las viejas parroquias erigidas por el Obispo Compostela y parece que siempre estuvo condenada a vivir pobremente y sin mayor significación.

Por el año 1743 su párroco residía en Camarones (su auxiliar) a causa de ser ese sitio punto más céntrico para las atenciones parroquiales, y por lo difícil del acceso a las lomas en que está colocada Cumanayagua, entorpeciendo la obligación que tenían los párrocos de ir con los libros para la visita pastoral a Sancti Spíritus y Santa Clara, amén de estar Camarones en el camino real que iba de la Habana a Sancti Spíritus.

La más antigua de las reconstrucciones que de esta iglesia de Cumanayagua se tiene noticia fué en 1856, ya de mampostería.

En la guerra del 68 la utilizaron los españoles como cuartel y fortaleza, y poco antes una descarga eléctrica había destruído su puerta principal. Pasada aquella guerra fué bendecida y abierta otra vez al culto.

En 1869 su párroco, D. Francisco Esquembre, fué fusilado en Cienfuegos acusado de infidente.

En la actualidad están a cargo del párroco de Cumanayagua las parroquias de Manicaragua y Yaguaramas.

La iglesia de Manicaragua fué edificada en 1854 agregándola el Obispo Fleix y Solans a la parroquia de Villaclara. En 1866 la erigió parroquia el Obispo Martínez y fué quemada su iglesia por los libertadores en 1869. Reconstruída después de aquella guerra continuó siendo parroquia aunque casi nunca con párroco residente.

La parroquia de Yaguaramas es una de las más históricas de Cuba, porque su origen parte de los primeros tiempos de la colonización. En Yaguaramas residió el P. las Casas, y allí, al mismo tiempo que su rústica vivienda, levantó otra para la fundación de una ermita que dedicó a Ntra. Sra. del Rosario. Desde entonces data la fundación de esta parroquia, por lo expuesto, tan vieja como las otras primitivas siete iglesias parroquiales de las Villas que fundara Velázquez.

Cuando el P. las Casas no quiso ser más encomendero y, dedicando su vida a la redentora obra que había de inmortalizarle abandonó su encomienda de Jagua y su humilde bohío de Yaguaramas, allí quedó la pobre ermita parroquial para arrastrar vida precaria a través de largos años.

Así llegó la guerra del 68 y poblado e iglesia fueron de los primeros en arder.

Reconstruídos ambos, en 1870 se le dió a esta parroquia como auxiliar la recién edificada iglesia de Abreus.

Aquella siempre humilde iglesia fué reedificada en 1886 y así ha venido perdurando esta parroquia sin alcanzar la suerte que otras a pesar de su origen memorable.

Entre las asociaciones piadosas de estas tres parroquias tienen la de Doctrina Cristiana con nutridos centros catequistas infantiles en Cumanayagua, Manicaragua, Yaguaramas y La Sierra.

CRUCES

LA INVENCION DE LA CRUZ

Párroco: Rvdo. P. fray Manuel José de Palacios O. F. M.

Aunque Cruces se fundó en 1853, hasta 1876 no se construyó su primera iglesia, que fué de madera, reconstruída de mampostería en 1883 y erigida parroquia por el Obispo Santander en 1892. Hasta esa fecha había sido auxiliar de la parroquia de Santa Isabel de las Lajas. Fué su primer párroco D. Manuel M. Garriga.

En 1919 se hicieron cargo de esta parroquia los PP. franciscanos capuchinos, lo que fué un acierto para las necesidades del servicio y prosperidad de esta iglesia y su feligresía.

Dentro de los límites de esta parroquia está también la comunidad religiosa de MM. Mínimas de María Inmaculada, con Colegio, siendo la Superiora Sor María Teresa Barajas.

Tiene la parroquia de Cruces nutridos centros catequistas infantiles en el poblado, San Juan de los Yeras y Central Andreíta.

Esta iglesia de San Juan de los Yeras se construyó en 1822.

ENCRUCIJADA (EL SANTO)

SAN FRANCISCO DE PAULA

Párroco: Pbro. D. Cirilo Anda.

En 1862, al edificarse la primera iglesia (de madera) en el poblado de El Santo, situado cerca de la desembocadura del río Sagua la Chica en el Partido de Calabazar de Sagua, esa iglesia fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans, siendo su primer párroco el Pbro. D. Joaquín Mariano Martínez.

Hacia 1880, aprovechando la facilidad y baratura del ladrillo, por existir en aquel lugar numerosos tejares que lo fabricaban de superior calidad, los fieles acometieron el empeño de reconstruir con esos materiales una mejor iglesia, y cuando ya estaban terminadas las paredes, el formidable huracán de 1888 destruyó lo construído, no dejando en pie más que los cimientos que todavía existen.

Utilizando esos cimientos se construyó al cabo la iglesia, pero de madera como la anterior. Este templo subsistió hasta 1933 en que fué arrasado con altares y todo por un incendio.

Esta parroquia había llegado a ser demasiado pobre por falta de prosperidad en El Santo y por no haberse fundado dentro de sus límites centro algu-

no de bastante importancia. Esto hizo que Mons. Zubizarreta, siendo Obispo de Cienfuegos, en 1924, segregase de los límites de la parroquia de Cifuentes el territorio del Término Municipal de Encrucijada, incorporándolo a la parroquia de El Santo para resolver de ese modo sus dificultades y asegurar su vida.

Ya en Encrucijada existía una buena iglesia de mampostería construída en 1893 por los fieles y auspiciada por la Colonia Española, y al ocurrir la destrucción de la iglesia de El Santo, fué trasladado a ella el culto con lo poco que pudo salvarse del archivo y otras cosas. En esta iglesia está actualmente la cabecera de la parroquia y la residencia del párroco.

Al quedar destruída la iglesia de El Santo, deseosos los fieles de recuperar su templo, acordes con el entonces párroco P. Vigil, designaron una Junta "Pro iglesia de El Santo" para arbitrar recursos con que reconstruírla. Las dificultades económicas generales de estos últimos tiempos y la muerte del P. Vigil hicieron infructuosos los esfuerzos de esa Junta.

A la muerte del párroco, se hicieron cargo provisionalmente de esta parroquia los PP. franciscanos de Camajuaní y, al tomar posesión recientemente el párroco actual, deseoso de llevar adelante esta meritoria y conveniente obra, reorganizó la Junta ampliando los elementos de la anterior que, presidida en su sección de damas por la Sra. Dora Estrada de Rosell, y en su sección de caballeros por D. José Manuel Martínez, y todos bajo la insustituíble predencia de Doña Adela Castaño Vda. de Nazábal, respetable y caritativa dama, están laborando con plausible actividad y entusiasmo para devolver a El Santo su perdida iglesia, lo que lograrán, porque la fe orada montañas y el entusiasmo resuelve imposibles.

Depende de esta parroquia la bonita capilla estilo vasco del Central Nazábal construída en 1931 por Doña Adela, y tiene las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Apostolado de la Oración, Hijas de María, Agrupación Juvenil, Damas Católicas, Unión Nº 17 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con nutridos centros catequistas infantiles.

Cuenta además con un buen Colegio dirigido por las MM. del Verbo Encarnado, recientemente establecido.

ESPERANZA

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Párroco: Pbro. D. Benigno Gómez.

En 1809, en la hacienda Nombre de Dios (Sitios de Acevedo), D. José de Jesús Marrero construyó un oratorio que fué base de fundación del pueblo.

En 1818 ese oratorio fué reedificado de madera por colecta entre los vecinos, que le donaron imágenes, ornamentos, etc., significándose especialmente el Lcdo. D. Francisco Lleonart.

Una vez terminada esta edificación la visitó y bendijo el Obispo Espada asignándola como auxiliar a la parroquia de Villaclara.

Esta iglesia fué destruída por un huracán en 1825, y se siguió practicando el culto en una casa habilitada al efecto mientras se edificaba un nuevo y mejor templo.

En 1846 se acometió por los vecinos esta obra y, cuando en 1861 se inauguró la nueva iglesia (la actual) ya había sido erigida parroquia por el Obispo

Fleix y Solans en 1853, siendo su primer párroco el Pbro. D. Gaspar de la Puente.

Pertenecen a esta parroquia las iglesias de San Diego del Valle, construída en 1866 de madera y reedificada la actual en 1930; y la linda iglesia de Ranchuelo, construída por los fieles en 1917, siendo sus principales y mayores contribuyentes e iniciadores D. Esteban Cacicedo y D. Ramón Trinidad.

Tiene esta parroquia dentro de sus límites, centros catequistas infantiles en el poblado de Esperanza, en San Diego del Valle y en Ranchuelo, y tiene también la comunidad religiosa de dominicas francesas con Colegio, Superiora: Sor Manuela.

Su Asociación de Doctrina Cristiana rinde enorme labor y fruto, ayudada por la Unión Nº 64 de Caballeros Católicos.

FOMENTO (SIPIAPO)

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Pbro. D. Teodoro M. de Sandoval.

Esta iglesia comenzó en auxiliar de la parroquia de Trinidad y ha sido reconstruída y reparada no hace mucho.

Al progresar Fomento y ser reconstruída su iglesia fué erigida parroquia.

Entre sus asociaciones piadosas y sociales cuenta esta iglesia con la Unión Nº 46 de Caballeros Católicos y una Asociación de Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles en Imías de Miranda y Báez.

Tiene además dentro de sus límites un Colegio de MM. Dominicas Terciarias.

JIBARO Y BANAO

SAN ANTONIO ABAD (JIBARO)
SAN IGNACIO DE LOYOLA (BANAO)

Párroco: Pbro. D. Miguel Font Llagostera.

En 1816 el Pbro. D. Luis Cañizares construyó en el lugar denominado El Jíbaro (Sancti Spíritus) una ermita de guano que fué centro o base de la fundación del poblado.

Esta ermita comenzó sus funciones como auxiliar de la Parroquial Mayor de Sancti Spíritus, y no conocemos con precisión la fecha de su erección parroquial (que debió serlo por el Obispo Espada), porque en 1875, al efectuar la invasión de las Villas el General Máximo Gómez, tocó a El Jíbaro ser uno de los poblados que asaltó y quemó, quedando destruído por completo el archivo parroquial. En un viejo libro deteriorado que perteneció a aquel archivo, aparece que en 1842 la iglesia de El Jíbaro era parroquia rural de ingreso...

Pasó aquella guerra, pasó la del 95 y la parroquia de El Jíbaro continuó subsistiendo, aunque sin templo propio, y así estuvo hasta que, en 1910, cansada la desgracia de imponerse al buen deseo, fué nombrado para regentear esta parroquia el Pbro. D. Miguel Font Llagostera, quien se propuso devolver a El Jíbaro su iglesia parroquial y, poniendo manos a la obra, en 1912 tuvo

el inefable placer de bendecir la nueva iglesia de *mampostería*, pequeña, pero suficiente para las necesidades del culto, y con dos sonoras campanas anunciadoras a gran distancia de que ya El Jíbaro tiene su iglesia.

Entre los principales y numerosos donantes concurrentes para llevar a cabo esta edificación, encabezaron la lista de suscriptores el General José Miguel Gómez y la piadosa y virtuosa Doña América Arias.

Esta tanto tiempo abandonada parroquia tiene buenas hijas, como son: la moderna iglesia de Taguasco, toda de mampostería, otra, también de mampostería, en el poblado de Iguará, fundada por el fervoroso católico D. José Delgado, y una linda capilla de madera en el Central Natividad edificada por la familia del Valle, propietaria del Central.

Ayuda eficazmente el P. Font para mantener a gran altura el fervor religioso y para llevar a cabo una activa siembra de catequismo, especialmente infantil, la Asociación de Damas Católicas, que no descansa en su fructífera y fecunda labor.

Tiene también a su cargo el párroco de El Jíbaro la parroquia de San Ignacio de Loyola de Banao.

Comenzó esta iglesia de Banao en una pequeña ermita que erigió parroquia en 1862 el Obispo Fleix y Solans, siendo su primer párroco D. Melitón Felipe. Esta ermita fué destruída en la guerra del 68, y en su lugar se construyó una capilla en Guasimal, que también fué quemada en la guerra del 95. En sustitución de ésta, surgió una capilla de madera en Paredes, capilla que todavía subsiste.

En 1910, al hacerse cargo el P. Font de la parroquia de El Jíbaro, se le dió también la de Banao, y si aquella había de volver a tener su iglesia, consideró el buen párroco que era justo distribuir el esfuerzo entre las dos y, casi simultáneamente, en 1912, surgió la nueva iglesia de Guasimal, de madera, pero con su piso de cemento.

De modo que ya no hay iglesia en Banao. Pero la vieja parroquia tiene las iglesias de Guasimal y Paredes; tiene un párroco diligente y entusiasta entrañablemente querido por sus feligreses; y tiene una Asociación de Damas Católicas que vela por la fe y secunda con eficacia la obra catequista de la parroquia.

El buen párroco no está todavía conforme con lo ya realizado, y quiere que la parroquia de Banao tenga en Guasimal su iglesia de mampostería como la de El Jíbaro, y lo conseguirá con el amor de sus fieles y la colaboración de aquellas Damas Católicas.

Bien lo merece una parroquia que ha contado entre sus párrocos al excelso sacerdote espirituano D. Adolfo del Castillo Cancio.

PALMIRA (ANTIGUO PADRE LAS CASAS)

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Pbro. Mons. José A. Barra Barreiro.

Cuando figuró el P. las Casas entre los encomenderos de Cuba, tuvo su hacienda en el Cuartón de Ciego, que por eso se llamó también Las Casas, y por último: *Palmira*, donde fué fundada esta población en 1842 por D. Agustín Cerice.

A los 20 años de la fundación del pueblo se levantó por suscripción su primera iglesia, pobre ermita de guano que poco después fué agregada como

auxiliar a la parroquia de Cumanayagua. Antes se había practicado el culto en bohíos particulares.

En 1855 el fundador del pueblo, Cerice, construyó una ermita de madera y le regaló su imagen de Ntra. Sra. del Rosario.

En 1881 y también por suscripción, se comenzó a construir el actual templo que, terminado en 1888, fué erigido parroquia por el Obispo Santander, siendo su primer párroco D. Eduardo Martínez Esparis.

Esta iglesia fué utilizada por los españoles como cuartel y hospital durante la última guerra de independencia y, pasada ésta, en 1899 fué bendecida y abierta al culto.

No tuvo torre hasta 1908, y en 1923 fué reparada construyéndose la sacristía y la casa parroquial.

Tiene esta iglesia entre otras, la Asociación de la Doctrina Cristiana con buenos centros catequistas infantiles.

PLACETAS

SAN ATANASIO

Párroco: Rvdo. P. fray Justo Anasagasti O. F. M.

Como muchos otros insignificantes poblados existentes en Cuba a fines del siglo XVII, existió el de El Cupey, en la jurisdicción de Remedios, con una humilde ermita de guano dedicada a San Atanasio. Esta ermita fué edificada en 1684. A pesar de su humildad fué erigida parroquia por el Obispo Compostela en 1688. Perduraron pobremente el poblado y la parroquia, ésta, con tan precaria atención de todo, que sus primeros libros parroquiales en forma fueron abiertos por disposición del Obispo Hechavarría al visitarla en 1775. Los que se llevaban hasta entonces (desgraciadamente desaparecidos) eran una mezcla y confusión de bautizos, matrimonios, defunciones, etc.

En 1814 esta iglesia fué trasladada al Ciego y más tarde al caserío de Guaracabuya.

En 1819 al ser visitada por el Obispo Espada, se denomina "San Atanasio de Guaracabuya"; continúa llamándose indistintamente del Cupey o de Guaracabuya mientras surge y toma forma la idea de fundación de un nuevo poblado de San Atanasio de Guaracabuya en la hacienda de este nombre y, por disposición del Gobierno, en 1846 se exime de tributación a todos los que vayan a poblar la nueva fundación.

Esta fundación se afirma más con la cesión de cuatro caballerías de tierra que a ese objeto hacen los dueños comuneros de la hacienda Guaracabuya en 1848, fijando en la expresada cesión que en el punto céntrico de esa donación se había de levantar una iglesia, y que ella habría de servir para la delineación y orientación del poblado. Como consecuencia de esto, se levantó un plano en forma de paralelógramo perfecto, abarcando 72 manzanas, destinando las dos centrales a iglesia y plaza. Este plano fué aprobado y puesto en ejecución en 1852. Así surgió el poblado de *San Atanasio de Guaracabuya,* actual ciudad de Placetas.

Aunque en el proyecto inicial se daba considerable importancia a la iglesia, progresó la población, y con ella su importancia religiosa, hasta el extremo de que en 1857, siendo párroco D. Serafín Ichaso, tenía coadjutor sin que se iniciara siquiera la idea de edificar el necesario templo.

Ya estaba trasladado, aunque no oficialmente, el culto y con él la residencia del párroco a la nueva fundación, pero en forma provisional, disponiendo al cabo el Obispo Fleix y Solans en 1863, que se constituyese una Junta Parroquial y se confeccionase el plano para la construcción de la iglesia.

Mientras esa edificación se llevaba a cabo (no terminando hasta 1869 con la edificación de una iglesia de madera) desaparecían el caserío y la iglesia de Guaracabuya quemados por las fuerzas libertadoras.

Esta iglesia de madera perduró hasta 1917 en que se hicieron cargo de la párroquia los PP. franciscanos, acometiendo inmediatamente el P. Madariaga, con limosnas de los placeteños, la reconstrucción del templo que terminó ese mismo año, aunque todavía sin torre y con techo de madera y teja.

En 1929 el Rvdo. P. Soloeta reconstruyó la casa parroquial.

En 1927 el Rvdo. P. Amestoy edificó el actual techo y mejoró la iglesia, labor que han continuado los sucesivos párroco, y ahora, el actual está llevando a cabo la reconstrucción del templo con techo abovedado y torre.

En los límites de esta parroquia existen las capillas de los Centrales Zaza y San José. La de Zaza tuvo por mucho tiempo su capellán propio. Hoy está atendida por la parroquia, como la de San José.

El barrio de Güaracabuya tiene su iglesia de mampostería bastante buena.

Esta iglesia fué arreglada y mejorada por el P. Amestoy, que también levantó una capillita en Pedro Barba, capillita que duró poco.

Dentro del poblado de Placetas está la capilla de las Rvdas. MM. Eucarísticas, establecidas allí desde 1926.

Cuenta esta parroquia con las asociaciones piadosas y sociales siguientes: Apostolado de la Oración, V. O. T. de San Francisco, Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, Federación de la Juventud Católica Cubana, Agrupación de Juveniles, Unión N° 10 de Caballeros Católicos, y Cofradía de la Doctrina Cristiana con 15 centros catequistas infantiles distribuídos en la parroquia bajo la dirección de su diligente párroco.

Además de los PP. franciscanos, residen en Placetas las religiosas Eucarísticas, con Colegio, teniendo como Superiora a Sor Soledad Vázquez.

Cuenta Placetas con otro buen Colegio de MM. del Verbo Encarnado.

QUEMADOS DE GÜINES

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Pbro. Dr. José Novo Vázquez.

Se fundó este pueblo en 1667 en la hacienda Güines y fué trasladado en 1770 a Los Quemados de Güines, donde los vecinos construyeron una ermita de guano que dependió de San Narciso de Alvarez, hasta 1818 en que el Obispo Espada la erigió parroquia con Sagua la Grande como auxiliar, siendo su primer párroco el Pbro. D. Cirilo José Nicado.

Esta ermita fué destruída por un incendio en 1845, y en 1851 fué reconstruída como está.

Entre las asociaciones piadosas y sociales de esta parroquia es muy importante la de Doctrina Cristiana, con varios centros catequistas infantiles y un Colegio religioso dirigido por el párroco. El edificio en que está el referido Colegio ha sido adquirido recientemente por Mons. Martínez Dalmáu, y ampliado para mejorar la notable labor educacional que allí practica el P. Dr. Novo.

SAGUA LA GRANDE

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Rvdo. P. D. José Díaz Ribera S. J.

Comenzó Sagua en pueblo indio con el nombre de Cagua o Carahate, y su contorno fué mercedado por el Ayuntamiento de Sancti Spíritus (del que dependía) a Alonso de Cepeda en 1590.

El caserío indio fué disminuyendo hasta agotarse, y en su lugar dió principio la fundación de otro de colonizadores en el hato de Jumagua en 1792.

La primera misa se dijo en un oratorio particular improvisado en casa de D. Francisco Martínez Rodríguez. La mesa en que se ofició fué trasladada al templo al ser éste reconstruído en 1859.

En 1812, D. Francisco Caballero construyó una capilla en la que una vez al mes decía misa el párroco de San Narciso de Alvarez. Esa capilla fué dedicada a la Purísima Concepción y dependió de Alvarez hasta 1818 en que el Obispo Espada la asignó como auxiliar a Quemados de Güines. Así estuvo hasta 1859 en que, edificado el actual templo, el Obispo Fleix y Solans erigió esta iglesia parroquia de ascenso.

En la actualidad está esta parroquia entregada a los PP. jesuítas y dependen de ella la iglesia del Sagrado Corazón, Ntra. Sra. del Carmen de la Isabela y la capilla de la Colonia Española.

Esta iglesia parroquial ha sido objeto de dos importantes reparaciones. La primera le fué hecha por el Pbro. habanero Jiménez Rojo en 1812, y la segunda por el P. Echezarreta en 1928.

Cuenta esta iglesia con numerosas asociaciones piadosas y sociales que son: Apostolado de la Oración, Hijas de María, Cofradía del Santísimo, Asociación de La Milagrosa, Congregación de Ntra. Sra. de la Caridad, Conferencias de San Vicente de Paul, Doctrina Cristiana con nutridos y bien organizados centros catequistas infantiles en la iglesia parroquial, la del Sagrado Corazón, y El Carmen de la Isabela; y Unión N° 1 de Caballeros Católicos, asociación que fué iniciada en Sagua por el Dr. Valentín Arenas Armiñán.

Están establecidas en Sagua las siguientes comunidades religiosas: PP. jesuítas, con iglesia, Convento y Colegio, MM. Apostólicas, con el Colegio del Apostolado que tiene capilla propia, y Hermanitas de los Ancianos Desamparados en el Asilo de Ancianos "Carmen Ribalta" que también tiene capilla.

La iglesia de El Sagrado Corazón de los PP. jesuítas fué destruída por el ciclón de 1933, y ha sido reconstruída en 1935, mejor aún de lo que era antes.

SAN ANTONIO DE LAS VUELTAS

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

Párroco: Pbro. D. Delfín Bóveda.

Este pueblo fué fundado en 1840 en la hacienda de Guanabanabo.

Su iglesia se construyó en 1858 y fué agregada por Fleix y Solans como auxiliar a la parroquia de Remedios, con el título de Ntra. Sra. de los Angeles de *Taguayabón*, que así se llamó Vueltas al principio.

En 1861 esta iglesia fué erigida parroquia por el mismo Fleix y Solans, siendo su primer párroco el Pbro. D. Francisco Javier Franch.

Entre sus asociaciones piadosas tiene la Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles en el poblado, Vega Alta, Taguayabón y La Quinta.

SAN FERNANDO DE CAMARONES

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Párroco: Encargado, el de Palmira.

Formando parte Camarones de la comarca de Caunao, en el lugar denominado *Las Auras* residió el P. las Casas.

Supone la tradición, que desde tiempo inmemorial (lo mismo que en Cumanayagua) debió este lugar tener también su ermita más o menos pobre, puesto que él estaba bajo la influencia directa de aquel inmortal sacerdote, y allí debió tener siquiera un modesto oratorio.

El más antiguo de los libros parroquiales de esta iglesia, que data del año 1743 se refiere a otros libros que existieron. En ese libro aparece una disposición de que el párroco de Cumanayagua *resida* en la ermita de Camarones, por ser el punto más céntrico de la jurisdicción colindante entonces, y en la que estaba comprendida Yaguaramas, donde residió las Casas y fué fundador de esa iglesia a la que tituló Ntra. Sra. del Rosario.

El primer párroco que firmó el libro antes citado es D. Diego Navarro, natural de Sancti Spíritus, sacerdote activo y virtuoso. Reedificó la ermita, de tabla y tejas, con portal alrededor, y le donó una casa rectoral nueva, "cobijada" de guano sobre horcones y embarrada tierra, siendo ésta la primera casa detallada oficialmente en la localidad.

En 13 de enero de 1749, el Iltmo. Sr. D. Cirilo de Barcelona, Obispo Auxiliar de La Habana, en visita pastoral a esta iglesia da instrucciones al párroco respecto del cementerio, y le ordena no permita que se pongan "ranchos" ni se baile en las inmediaciones de la iglesia, por la festividad de la Candelaria, lo cual indica que la iglesia tenía derecho o intereses sagrados en esos terrenos.

Más tarde el cementerio se ensanchó con una donación de media caballería de tierra hecha por D. Pedro Figueredo, según Escritura otorgada el 18 de septiembre de 1821, e inscripta en el Registro de la Propiedad de Cienfuegos, T. 7° de Camarones.

Esto no obstante, al trazarse el plano de la población, la autoridad civil dispuso de ese terreno a pesar de las protestas del párroco, el cual escribía en Agosto 1° de 1921 al Alcalde Municipal, que: "En los Anales de la Historia no se halla pueblo alguno que no respete las cenizas de sus mayores". El acto inaudito contra esa propiedad y derechos se realizó, y la paz del cementerio fué violada sin otras pesquisas ni más averiguaciones.

Esta iglesia de Camarones, reconstruída de madera en 1825, fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

En 30 de marzo de 1893, el párroco D. Pablo Gervasio Estévez, colocó ritualmente la primera piedra de un nuevo templo con torre y paredes de mampostería.

Fué esta iglesia ocupada militarmente en la guerra del 95 y, pasada ésta, hallándose en estado ruinoso fué demolida. En 1921 fué edificada la actual por el virtuoso párroco Mons. José Barra Barreiro, Prelado Doméstico de S. S. ayudado por sus feligreses y por la espléndida generosidad de Doña Luisa Terry de Ponvert.

Depende de esta parroquia la capilla del Central Hormiguero, y en ambos lugares funcionan nutridos centros catequistas infantiles que en la actualidad atiende el párroco de Palmira.

Es curioso y notable que en la feligresía de Camarones, como consta por los libros parroquiales, existiesen todavía en 1800 algunos indios, pobres y desgraciados restos que se fueron retirando hacia la Ciénaga de Zapata . . .

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS

LA SANTA CRUZ Y SAN JUAN BAUSTISTA

Párroco: Rvdo. P. fray Elías Zulaica O. F. M.

El fundar en 1515 Vasco Porcallo de Figueroa a *Santa Cruz* en el lugar denominado entonces *La Sabana* y como simple estancia de su exclusiva propiedad, la dotó de una ermita de guano que fué servida por un capellán mantenido por Porcallo.

Al visitar este lugar el Obispo Sarmiento en 1544, encontró en aquella aldea un sacerdote que hacía *más de veinte años*, que estaba allí cristianando indios y esclavos negros. Bien merecían la ermita y su servidor que aquella fuése erigida parroquia, y lo fué al fundarse oficialmente el poblado en 1545, no ya en el emplazamiento anterior, *Tesico*, sino en el actual *Jinaguayabo*, donde había existido una aldea india, conservando siempre su nombre original, o sea, *Santa Cruz de la Sabana*.

Pasado 1545, por conveniencia, capricho o lo que fuere que inspirase a Porcallo la resolución de traslado, pasó la villa a *Cayo Conuco* y con ella la parroquia, y allí la encontró el Obispo Castillo, ahora con el nombre de *Santa Cruz del Cayo*, al afectuar visita pastoral en 1570, informándolo clara y evidentemente.

Porcallo había muerto en 1550 y sus sucesores (que fueron un montón de mestizos) volvieron a trasladar la villa y la parroquia otra vez a Tesico, y luego a una sabana existente más al interior, y por último, por razones que ya exponemos en otra parte, al actual emplazamiento de *San Juan de los Remedios*.

Verificado el último traslado, que debió ser aproximadamente al comenzar el siglo XVII, en 1610 empezó la construcción de la nueva iglesia, y entonces le fué agregado al título de la *Santa Cruz* el de *San Juan Bautista*, porque ese traslado debió efectuarse un 24 de junio.

Largos años vivieron la villa y la parroquia en constante zozobra por incontables visitas de piratas y corsarios, y aunque muchos vecinos comerciaban con ellos, esto no impedía saqueos, robo de mujeres y otros desmanes, como ocurrió en 1652, y se repitió en 1658 por el pirata francés L'Ollonais, que extremó la nota adueñándose de la indefensa población y saqueándola por completo, incluso la iglesia, que perdió esta vez hasta las imágenes y ornamentos.

Esto ya hizo que los vecinos decidiesen abandonar la villa y buscar más al interior mejor refugio.

Divididas las opiniones e intereses, resolvió el caso el Gobernador D. Diego de Viana disponiendo el traslado de todos los vecinos al lugar indio de *Cubanacán* para fundar allí otra villa denominada Gloriosa Santa Clara.

Los no conformes con esa resolución (y fueron los más) se quedaron en la villa y con su iglesia parroquial, durando este estado de cosas hasta 1694, en que la Audiencia de Santo Domingo, por fallo definitivo, dispuso la subsistencia de San Juan de los Remedios, perdurando asimismo la parroquia que había corrido la misma suerte de sus fieles.

En vida tan llena de vicisitudes y quebrantos no era posible que progresasen ni la villa ni la parroquia, esta última siquiera en mejora de albergue. Pero ya en 1706 era la iglesia el mejor edificio del poblado, y ostentaba el título de Parroquial Mayor, por haber sido construída la ermita del Buen Viaje a principios del siglo XVII, y la del Santo Cristo en 1676.

En 1791 le nació una hija más con la iglesia de San Salvador de Orta, fundación que comenzó D. Mariano J. Jiménez.

En 1862 perdió una de sus hijas, la iglesia del Buen Viaje destruída por incendio. Pero esa pérdida fué reparada en 1867 al ser reconstruída la expresada iglesia, que había sido auxiliar de la Parroquial Mayor hasta 1823, en que el Obispo Espada la erigió parroquia, siéndolo hasta 1899 en que volvió a ser auxiliar.

La iglesia del Santo Cristo fué también auxiliar de la Parroquial Mayor hasta 1862 en que, destruído el Buen Viaje, le sustituyó como parroquia hasta 1867 en que la otra fué reconstruída, volviendo el Santo Cristo a ser auxiliar hasta 1882 en que fué demolida.

San Salvador de Orta perduró hasta 1926 en que desapareció, habiendo sido auxiliar hasta entonces.

En 1904 fué entregada esta parroquia a los PP. franciscanos, y tiene actualmente dos auxiliares que son: la iglesia del Buen Viaje y la de Buenavista.

Son sus asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Hijas de María, Pajes del Santísimo, V. O. T. de San Francisco, Santa Teresita del Niño Jesús, Unión Nº 11 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con bien atendidos centros catequistas infantiles en la parroquia, Buen Viaje, Colegio de religiosas, Colegio de la Sra. Celia Valdés, Asilo de Ancianos, Buenavista, Viñas, Gral. Carrillo y dos centros más.

Están dentro de los límites de esta parroquia las comunidades religiosas de los franciscanos, y Religiosas del Amor de Dios con un buen Colegio.

SANTA CLARA

LA DIVINA PASTORA

Párroco: Rvdo P. Sebastián Sánchez C. P.

Con motivo del saqueo a que sometió el pirata L'Ollonais a San Juan de los Remedios, gran parte de los moradores determinaron abandonar aquel lugar y, no acordes en cuanto a resolución final, determinó el entonces Gobernador D. Diego de Viana, de acuerdo con el Obispo Compostela, disponer que con todo ese vecindario se fundase otra población en el centro de la comarca de *Cubanacán,* en el *Hato de Antón Díaz.* Esa nueva población habría de llamarse *Gloriosa Santa Clara* y se fundó en 1689.

Diez y ocho familias acataron la disposición y efectuaron el traslado al sitio que se les asignó, y dichas familias, al fijar su residencia levantando nuevos hogares, en el lugar denominado más tarde Loma del Carmen, erigieron

una pequeña ermita que fué su iglesia parroquial, pobre y humilde choza de guano, después de haber hecho el santo sacrificio de la misa.

Del culto se hizo cargo provisionalmente el mercedario fray Salvador Guillén del Castillo.

Esta primera iglesia fué construída en 1692 sin otros recursos que los pocos de los fieles, pues el Patronato no proveía ni siquiera para el pan, vino, aceite y cera. A todo eso atendieron los fieles organizados desde los primeros momentos en Cofradías a ese fin, pues ni renta decimal le fué asignada a la naciente parroquia hasta 1707.

Sin embargo, aquellos buenos cristianos, huérfanos de todo favor oficial, no conformes con su pobre templo levantaron otro, también de guano, en la misma plaza a que ya había sido trasladada la parroquia.

Pobremente vivió esa iglesia hasta que tocó a Villaclara la suerte de que le fuera designado párroco el Pbro. D. Juan de Conyedo que, aunque remediano, avecindado en Santa Clara desde su más tierno infancia, había llegado a considerarla como a su propia patria chica y dedicó a ella todo el enorme caudal de su caridad inagotable, de su energía siempre en acción y de su tesonero empeño y, por todo eso, acometió la obra de reconstruir de mampostería la iglesia parroquial, sin otros recursos que los bien pequeños suyos y la nunca desmentida caridad de los fieles villaclareños. Merced a ese esfuerzo quedó terminada la obra en 1738, siendo esa iglesia erigida parroquia de término por Real Cédula de 1752.

En 1707 la visitó el Obispo Valdés, primer Obispo que personalmente visitara a Santa Clara.

Perduró esta iglesia parroquial a través de casi dos siglos, hasta que, ya constituída la República, razones de ornato, y para agrandar el Parque Leoncio Vidal, fué enagenada y demolida, trasladándola a su actual situación.

Dependen de esta parroquia la iglesia del Buen Pastor, la de los PP. pasionistas, y la iglesia del Carmen.

Entre sus asociaciones piadosas cuéntanse la Unión Nº 8 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con centros catequistas en la parroquial, el Buen Pastor, el Carmen, iglesia pasionista, (donde también radica la Unión de Caballeros Católicos) y ocho centros más con nutrida y fructífera asistencia infantil.

Residen dentro de los límites de esta parroquia las siguientes comunidades religiosas: PP. franciscanos (encargados de la parroquia), PP. pasionistas, Hermanos Maristas, con Colegio, MM. Teresianas, con Colegio, Religiosas del Amor de Dios, con Colegio, y Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Tiene también el Colegio de Santa Rosalía.

ERMITA DEL BUEN VIAJE

Cuando en 1707 estuvo en Villaclara el Obispo Valdés, una Cofradía de pardos y morenos obtuvo de él licencia para edificar una ermita. Comenzaron los trabajos en 1713 con producto de limosnas y la ayuda del P. Conyedo, y en 1719 estaba terminada, erigiéndola Valdés auxiliar de la parroquia. Esa edificación fué de madera.

En 1743 se propuso Conyedo reconstruir esta iglesia de mampostería. La muerte le impidió verla terminada; pero, aunque con grandes dificultades continuaron los trabajos, y se dió fin a la edificación en 1765, aunque sin torre ni sacristía, lo que al fin se edificó en 1790.

Esta iglesia está en la actualidad a cargo de los PP. pasionistas.

ERMITA DEL CARMEN

Esta fué otra de las obras de Conyedo y seguramente la de su mayor amor, comenzada en 1745 y terminada en 1754, erigiéndola el Obispo Fleix y Solans auxiliar de la Parroquial Mayor.

En esta iglesia descansaron muchos años los despojos de su fundador.

Esta iglesia fué reconstruída en 1846.

LA PASTORA

Fué comenzada a fines del siglo XVII y, paralizada su edificación por falta de recursos, fué destinada de 1809 a 1820 a cementerio. Construído éste en esa fecha, continuaron lentamente los trabajos de edificación y al fin de terminó el templo.

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En 1724 fundó Conyedo, también de mampostería, la iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria, haciéndole anexo el Hospital de Ntra. Sra. de las Angustias en 1730 y tomándola como base para la fundación del Convento de franciscanos que perduró allí hasta 1841, en que el Gobierno suprimió la ermita y convirtió Hospital y Convento en cuartel de tropa.

En el solar en que estuvo esa iglesia levantó más tarde la benefactora villaclareña Marta Abreu, el teatro La Caridad.

Al fundarse esta ermita el Obispo Valdés la había asignado como auxiliar a la parroquia.

En Seibabo hubo una iglesia de mampostería fundada en 1856 por el vecino D. Nicolás Guerra y dedicada a Ntra. Sra. de la Caridad, dotándola el mencionado Guerra de altares, ornamentos y atributos del culto. Esta iglesia fué quemada en la guerra del 68 y no ha vuelto a erigirse.

SANTA ISABEL DE LAS LAJAS

SAN ANTONIO DE PADUA

Párroco: Encargado, el de Cruces.

Su primera iglesia fué una ermita fabricada en 1820 por D. Antonio Madrazo, D. Joaquín y D. José María Mora.

Esa ermita era servida esporádicamente por el Cura de Camarones y, reedificada en 1840, aprovecharon los vecinos la visita pastoral del Obispo Fleix y Solans para pedirle la erección parroquial, lo que se efectuó en 1855, con Cruces como auxiliar que dependió de ella hasta 1892.

Su primer párroco D. Fulgencia Pérez Falgueras le hizo algunas mejoras y la dotó de campanas y algunos ornamentos.

Esta iglesia fué reedificada y ensanchada en 1868. Este año Mons. Martínez Dalmáu le hizo una gran reparación y le edificó una linda casa parroquial.

Entre sus asociaciones piadosas es la más importante la de Doctrina Cristiana con un centro catequista infantil en el templo y otro en la capilla de El Salto.

Dentro de sus límites reside una casa de MM. Mínimas de María Inmaculada con un buen Colegio fundado allí recientemente con el eficaz apoyo del actual prelado.

SANCTI SPIRITUS

ESPIRITU SANTO

Párroco: Pbro. D. Luciano de Lazcano.

Al ser fundada la villa de Sancti Spíritus por Diego Velázquez en 1514 en el lugar indio de Magón (que más tarde había de llamarse Pueblo Viejo) fué erigida su primera iglesia parroquial, en una eminencia que hoy se denomina Cayo de la Iglesia.

Este templo no fué más que un simple bohío de guano, como lo fué asimismo la construída al ser trasladado el poblado a orillas del río Yayabo en 1521.

A partir de esa fecha corrió esa iglesia la misma suerte de la población y la de ésta no tuvo nada de halagüeña, por lo menos, en todo el resto del siglo XVI y gran parte del siglo XVII, tanto, que ni siquiera pudo ser reconstruída un poco mejor aquella humilde choza de guano más que pobre.

En cuanto a población de fieles, Manuel de Rojas informaba en 1534 que no llegaba a 30 vecinos. Según el Obispo Sarmiento en su visita pastoral de 1544, los vecinos españoles no eran más que 18 y apenas un centenar de indios. Según el Obispo Castillo en 1570, toda la población se componía de 20 españoles y otros tantos indios, y el servicio religioso de Sancti Spíritus, Trinidad y El Cayo (Remedios) era atendido por un solo sacerdote.

Así vivió aquella pobre parroquia, y al ser visitada por el Obispo Armendáriz en 1612, un poco más nutrida ya la población, dispuso que fuese reconstruída su vieja iglesia, lo que efectuó, de mampostería, el párroco D. Alonso de la Fuente, terminando esa reedificación en 1620.

Nuevas pruebas esperaban a la infortunada iglesia, y éstas se presentaron en forma de piratas en 1665, quedándose por efectos del saqueo de que fué objeto sin ornamentos, ni vasos, ni archivo, y perdiendo hasta un gallo de oro que le había regalado un devoto agradecido.

Al fin, en 1680, D. Ignacio de Valdivia ayudado por otros vecinos costeó una mejor reedificación de la iglesia y hasta le fué donada por D. Pedro Pérez de Corcha (donante del gallo de oro) una capilla dedicada a Ntra. Sra. del Rosario. La torre no quedó terminada hasta 1819, aunque ya en 1771 ostentó su reloj, y la iglesia fué objeto de varias reparaciones posteriores, siendo la última en 1849.

A partir de 1680 mejoró la suerte de esta iglesia parroquial y hasta pudo tener auxiliares como fueron la ermita de San Juan de Dios construída en 1650, la de San Pablo en la hacienda Minas, la de Jesús Nazareno, edificada en 1689, y la del Santo Cristo de la Vera Cruz construída en 1690. Ya eran cinco casas del Señor existentes al finalizar el siglo XVII, sin contar otras diseminadas en la entonces dilatada extensión territorial de Santi Spíritus, como eran, San Eugenio de la Palma (Ciego de Avila), y San Blas de Palmarejo (Caracusey).

En 1755 el Obispo Morell de Santa Cruz le agregó como auxiliar la ermita de la Caridad, que perdió en 1819 al ser erigida parroquia la Caridad, haciendo esta erección el Obispo Espada, compensándola con la ermita de Jesús Nazareno en 1823, después de iniciar su reparación que quedó terminada en 1830.

Al ser erigida parroquia la Caridad, tomó el título de Parroquial Mayor la iglesia del Espíritu Santo.

Además de la iglesia de Jesús Nazareno, tiene en la actualidad la Parroquial Mayor también como auxiliar la iglesia del Santo Cristo de la Vera Cruz que, construída en 1690, fué base para la edificación del convento que erigieron los PP. franciscanos con el apoyo del Pbro. D. Silvestre Alonso en 1716. Esta edificación fué reparada en 1759, en 1781 y en 1800. En 1820 al concentrarse los franciscanos, abandonaron este convento e iglesia. Volvieron en 1824. Pero al irse otra vez en 1842, el Gobierno se apropió del convento que convirtió en cuartel de tropas, no haciendo lo mismo con la iglesia porque los fieles la rescataron con su dinero.

La ermita de San Juan fué también Hospicio de Ntra. Sra. de las Mercedes, atendidos ambos por los mercedarios. Al construírse el convento franciscano, los mercedarios se fueron de Sancti Spíritus, y sin que volviera todo eso a ser ocupado, el Ayuntamiento acabó por demolerlo en 1805, ocupando ese lugar con la actual Plaza de Mercado.

Algo parecido ocurrió con la ermita de Santa Ana construída en 1721 por D. Juan Valentín Quiñones y su esposa Doña Teresa Ordóñez que fabricaron la primera nave. Agregaron la segunda nave de esta ermita D. Anselmo Castañeda y su esposa Doña Micaela Madrigal en 1837.

En 1854 esta ermita estaba muy deteriorada y se acordó abrir una suscripción para restaurarla. Entre dificultades y vicisitudes esa restauración no fué terminada hasta 1875, haciéndose cargo del servicio religioso los PP. jesuítas que a su vez abrieron el Colegio El Sagrado Corazón.

Clausurado el Colegio por los jesuítas, devolvieron la iglesia, y ésta siguió en abandono hasta que, ya en ruinas, al comenzar la guerra del 95, el Gobierno español acabó de destruírla utilizando sus materiales para trincheras. Terminada la guerra, el Ayuntamiento dispuso del terreno y se acabó la ermita de Santa Ana.

Entre las asociaciones piadosas y sociales de esta parroquia se cuenta la Unión Nº 30 de Caballeros Católicos, y la Doctrina Cristiana con importantes centros catequistas infantiles.

Existen en Sancti Spíritus las siguientes comunidades religiosas: carmelitas descalzos, Hermanos de La Salle, con un buen Colegio, MM. Apostólicas, también con Colegio, y el magnífico Asilo "San Juan Bosco" servido por las buenas MM. Salesianas.

SANCTI SPIRITUS

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Rvdo. P. fray Juan de la Cruz C. D.

En 1717, el admirable sacerdote espirituano D. Silvestre Alonso comenzó a sus expensas la construcción de una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Caridad, quedando terminada dicha ermita en 1727.

En 1775 el Obispo Morell de Santa Cruz asignó esa ermita como auxiliar a la Parroquial Mayor.

En 1819, al visitar a Sancti Spíritus el Obispo Espada erigió esta iglesia parroquia, cubriendo de su peculio los gastos de reparación, y especialmente la reedificación de la torre, que fué, una vez terminada, la más alta de Cuba entonces, y en la que se colocó un reloj que todavía funciona. Esta reedificación quedó terminada en 1830.

En 1908, por expresa renuncia del ejemplar sacerdote espirituano Pbro. D. Manuel Gali Companioni que la servía, fué esta parroquia entregada a los PP. carmelitas que tomaron posesión de ella en 1909, procediendo a una total reconstrucción del templo, añadiéndole dos amplias naves con grandes ventanales y holgado Presbiterio.

Pertenecen a esta parroquia como filiales las iglesias de Cabaiguán, fundada en 1918 en terrenos de Doña Natividad Iznaga, y que cuenta con la Unión Nº 36 de Caballeros Católicos y un nutrido centro catequista infantil; la iglesia de Guayos fundada en 1922, también con buen centro catequista infantil; y la de Zaza del Medio erigida en 1930, con centro catequista igualmente, completando todos éstos el bien atendido existente en la iglesia parroquial.

Cuenta este templo con las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Asociación de la Caridad, Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, la Unión de Caballeros Católicos de Cabaiguán ya mencionada, y la Doctrina Cristiana que coopera eficazmente en la obra catequista.

Dentro de los límites de esta parroquia estuvo el Hospital e iglesia de San Juan de Dios, y están ahora un Convento de clausura de MM. Carmelitas Descalzas, Noviciado de Hermanos de La Salle, Asilo de Ancianos Desamparados servidos por las abnegadas Hermanitas, y un Colegio parroquial servido por las MM. de la Divina Providencia.

SANTO DOMINGO

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Párroco: Pbro. D. Serafín Castro Paz.

Al fundarse este poblado en 1819 con el nombre de colonia de Santo Domingo, se construyó su primera iglesia (de embarrado y guano) que fué agregada por el Obispo Espada como auxiliar a San Narciso de Alvarez.

Esta iglesia no tuvo servicio propio, siquiera de capellán, hasta 1843 en que fué designado como tal el Pbro. D. Manuel Canto. Al fundarse la iglesia lo había sido con el título de Ntra. Sra. del Rosario.

En 1858 el servicio de esta iglesia pasó al párroco de La Santa Cruz de Cumanayagua, y esto debió ser accidente esporádico, porque ese mismo año fué servida por el Tte. Cura de Villaclara Pbro. D. Joaquín Fernández de la Granja.

En 1862 fué este templo erigido parroquia por el Obispo Fleix y Solans, cambiándole el título por el de Ntra. Sra. de los Dolores y nombrando primer párroco al Pbro. D. José Ilarregui y, si importante fué el primer suceso para Santo Domingo, más lo fué el segundo, porque a ese ejemplar sacerdote debe el impulso inicial de su progreso; su primer cementerio (que luego fué injustamente expropiado por el Municipio); la reconstrucción de su iglesia (la actual)

en 1875; y su iniciativa y fecunda acción en toda obra de caridad y beneficio desde 1862 en que se hizo cargo de la parroquia, hasta 1890 (¡20 años de vida ejemplar!) en que *diciendo misa frente al altar* rindió su alma al Señor, demostrando este suceso que hasta el momento de su muerte fué esclavo de sus deberes.

Actualmente tiene esta iglesia como auxiliares las de Jicotea y Manacas, construída esta última en 1933.

Son sus asociaciones piadosas: Hijas de María, Apostolado de la Oración, Unión Nº 13 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con buenos centros catequistas infantiles en el poblado, Manacas y Jicotea.

TRINIDAD

SANTISIMA TRINIDAD

Párroco: Rvdo. P. Fabián Encinas O. P.

En 1514, al efectuarse la fundación de Trinidad, fué construída su iglesia parroquial, de guano, como todas las otras. Pero ésta con menos suerte, porque a los doce años de construída no había sido mejorada en nada, como tampoco lo fué mejor al reconstruírse en 1526 tras formidable huracán que la destrozó con el poblado.

Comenzó Trinidad su vida colonial bajo los mejores auspicios, pero las expediciones continentales y la rápida extinción de los indígenas le hicieron tanto daño, que ni siquiera llegó a esta villa el Obispo Sarmiento en su visita pastoral de 1544 por considerarlo inútil, pues allí no había ni vecinos.

En 1570, al visitar la desmantelada población el Obispo Castillo, no encontró más que 50 vecinos indios, pero ni un solo español, ni un sacerdote o siquiera noticia de alguno.

Así continuaron mucho tiempo Trinidad y su pobre iglesia, y hasta 40 años después de la visita de Sarmiento (1585) no tuvo sacerdote que la sirviera, siendo éste al cabo de tanto tiempo, el Pbro. D. Pedro de Soto.

Lo lento de la repoblación mejoró muy poco la vida de la villa, y cuando comenzaba a prosperar un poco, en 1642 la saquearon corsarios ingleses, sufriendo igual desgracia en 1652 y 1654.

Sin vecinos suficientes ni medio alguno para defenderse continuó su vida la infortunada población, no volviendo a despoblarse otra vez gracias al contrabando con ingleses, franceses y holandeses que hizo posible la vida allí.

Cuando en 1665 ocuparon a Jamaica los ingleses, esto que debió ser un mal para Trinidad redundó en su beneficio, porque se avecindaron allí algunas familias emigradas de Jamaica, y porque se hizo más intenso y fructífero el contrabando.

Naturalmente, a través de tantas vicisitudes, la pobre iglesia parroquial continuó siendo humilde choza de guano aunque se fundaron otras ermitas de parecida construcción.

En 1702 fué saqueada esta iglesia por el Almirante inglés Cronwell muriendo a manos de los invasores el Sacristán Mayor.

En 1812 era tan ruinoso el estado de este templo, que obligó a su clausura, sustituyéndole en 1814 la ermita de Santa Ana que había sido reconstruída en 1800.

Como necesitaba también urgente reparación esta ermita de Santa Ana, se trasladó la cabecera parroquial al Convento de San Francisco que fungió de parroquia hasta 1892 en que fué consagrado el actual templo parroquial tras larga reedificación que le impulsara el Obispo Martínez en 1867.

Este templo fué comenzado en 1822, y a través de innumerables tropiezos lo terminó al cabo el Pbro. D. Manuel González Cuervo con todos los recursos suyos y de que pudo disponer, y trabajando él como obrero. Una vez terminado, lo bendijo el Obispo Santander en la ya expresada fecha de 1892.

Los 14 altares de este templo tienen el curioso detalle de haber sido fabricados en Trinidad con distintas maderas preciosas procedentes de aquellas bellas lomas y pintorescos valles.

Tiene esta iglesia numerosas asociaciones piadosas y sociales, como son: Cofradía de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, Hijas de María, Apostolado del Corazón de Jesús, Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, Rosario Perpetuo, Consejo de Jesús Nº 2503 de Caballeros de Colón, Federación de la Juventud Católica Cubana, la femenina bajo la advocación de la Santísima Trinidad, y la masculina con la de Santo Domingo de Guzmán.

Tiene además una importante Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles en la iglesia parroquial, Santa Ana, San Francisco de Paula y Santa Elena de Casilda.

Como no tiene Trinidad más que una iglesia parroquial, todas las otras dependen de ella y su enumeración es la siguiente:

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Esta iglesia fué fabricada originalmente por el Pbro. D. Jacinto Villalobos en las postrimerías del siglo XVII con sacristía, torrecilla y tres sonoras campanas que son las mismas de ahora. Fué erigida por el Obispo Trespalacios auxiliar de la parroquia de Río de Ay en 1797. Hasta 1826 fué de guano y en esa fecha la reedificó de madera, fray Vicente Fernández, con limosnas de los vecinos. Después ha sido muy mejorada por los fieles. Esta iglesia es la denominada: *La Popa.*

SANTA ANA

Comenzó en ermita fabricada por D. Juan Vázquez. En 1800 a causa de su mal estado procedió a su reconstrucción el Pbro. D. Manuel Hernández Rivera con el apoyo de los esposos D. Tomás José Núñez y Doña María Francisca Tellería, y fué auxiliar de la parroquia hasta 1814 en que fué a ella el culto parroquial, siendo trasladado ese culto en 1822 a San Francisco, para continuar Santa Ana en su situación anterior.

En 1814 volvió a ser reconstruída por el mismo Hernández Rivera.

SAN FRANCISCO DE PAULA

Fué edificada en 1780 por el Pbro. D. Manuel Hernández Rivera con un legado que a ese efecto le dejó D. N. Pomiel, levantándola en lugar distinto al señalado por el donante. Muerto repentinamente dicho sacerdote, terminó la construcción el Pbro. D. Juan Francisco Ramírez, haciéndole sacristía, un alto para habitación del capellán, y su torre.

En 1824 el Obispo Espada erigió esta ermita auxiliar de la Santísima Trinidad, siéndolo hasta ser erigida parroquia, para dejar de serlo en 1908.

SANTA ELENA DE CASILDA

Esta iglesia fué fundada en 1849 por el norteamericano D. Guillermo Lynn, poniéndole por título Santa Elena en honor de su esposa, la distinguida dama trinitaria Doña Elena Inrubí y Montalván.

De 1849 a 1864 fué auxiliar de la parroquia, y en esa última fecha el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia, hasta que dejó de serlo en 1911.

ERMITA DE LA SANTA CRUZ DE LA PIEDAD

Estaba situada en las afueras de la población. Comenzó teniendo por albergue el copudo follaje de un gigantesco guayacán y fué improvisada allí por un franciscano denominado fray Mazario.

La característica principal de esta ermita era una cruz de guayacán clavada en una gran piedra existente aún en ese lugar y en la que se ve la hendidura que sirvió de base al pilar de la cruz. Según la tradición, todo prófugo de cárceles o esclavo alzado que lograba alcanzar aquella cruz y abrazarse a ella, obtenía el perdón cualesquiera que fuesen sus delitos.

La piedad de los fieles mejoró el albergue dotándolo de una choza de guano y, muerto fray Mazario, se hicieron cargo del cuidado de esta ermita dos hermanos negros llamados Melchor y Bartolomé, que la sostenían con limosnas. Destruída esa choza por un incendio, la reedificó el Pbro. D. Manuel Hernández Rivera con auxilio de los fieles y un legado de D. José González Osorio, y esta fabricación ya fué de madera.

Muertos también los hermanos guardianes, Hernández Rivera confió el cuidado de esta ermita al moreno Manuel Zerquera, que por este simple hecho ha conquistado el honor de que su nombre sea perdurable.

Pero ya había decaído el culto alrededor de aquella ermita, y a mediados del siglo XIX desapareció el simpático templo.

Donde esa ermita estuvo existe hoy un pobre bohío campesino, y cerca de él la gran piedra que sustentó la cruz, piedra que es testigo mudo de una tradición y de un recuerdo. Su campana, aquella que advirtió a los hombres en desgracia y esclavos prófugos dónde estaba su perdón, única cosa que queda de la ermita de *La Santa Cruz de la Piedad*, está ahora rememoradora y nostálgica en la torre del que fué Convento de San Francisco, y ella ostenta una inscripción que dice: "*La Santa Cruz*".

NTRA SRA. DE LA CANDELARIA DE RIO DE AY

Fué fundada esta iglesia a mediados del siglo XVIII por el portugués D. Francisco Fonseca y su esposa Doña Juana Sellés. Era de embarrado y guano. En 1793 el Obispo Trespalacios la declaró auxiliar de la Parroquial Mayor y en 1797 la erigió parroquia. En 1826 el párroco D. Eusebio Delgado Vélez con el concurso de sus feligreses la reconstruyó de madera.

En la guerra de independencia desapareció esta iglesia, y su archivo se conserva en la parroquia trinitaria.

NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION DE UTRERA CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Tuvo su origen en una ermita fabricada en 1731 por el ilustre trinitario D. Jerónimo de Fuentes y su esposa Doña Micaela de Arboláez donde antes hubo otra ermita que se arruinó.

En esa misma fecha los esposos Fuentes-Arboláez cedieron a los franciscanos esta ermita como base para la fundación de un convento, que fué el de San Francisco, dándoles además su casa solariega y una cantidad en metálico para fundir una campana. Esa campana fué fundida en su oportunidad, y hoy hace compañía rememoradora y triste en el silencioso campanario de San Francisco a *La Santa Cruz*, ostentando ella esta inscripción: *"Nuestra Señora de la Consolación"*.

Comenzaron los franciscanos su edificación en 1731 y no valieron limosnas ni sacrificios para que la obra avanzase hasta 1808 en que, puesto a su frente fray José de la Cruz Espí, el inolvidable *Padre Valencia*, en 1813 quedó terminada y bendecida la iglesia y con ella el convento.

Allí estuvieron los franciscanos hasta 1820, volvieron en 1824, y tuvieron que abandonar definitivamente iglesia y convento en 1841.

En lo que fué Convento de San Francisco, levántase hoy un Centro Escolar público a la sombra de la vieja torre que del ayer no conserva más que su histórica campana, y con ella, a su triste compañera, la de *La Santa Cruz*.

SAN BLAS DE PALMAREJO

Existió en este lugar una ermita de guano que en 1688 fué erigida parroquia por el Obispo Compostela.

Este lugar de Palmarejo (San Pedro) perteneció siempre a Trinidad, aunque dependía de Sancti Spíritus, y es por eso que nos referimos a esa iglesia en este lugar.

Esa parroquia logró atravesar sin quebranto las vicisitudes de la guerra de los 10 años; pero no pudo subsistir a través de la del 95, y fué quemada, desapareciendo como iglesia y como parroquia. Su archivo se conserva intacto en la iglesia parroquial de Trinidad.

Esta parroquia de Trinidad es de término y está a cargo de los PP. dominicos, que tienen casa conventual en Trinidad, existiendo también dentro de los límites de esta parroquia un Convento de MM. Dominicas Terciarias con un buen Colegio.

YAGUAJAY

SAN ANTONIO DE PADUA

Párroco: Rvdo. P. Otilio Vivar C. M.

Hubo primero iglesia (pobre ermita de guano dedicada a San Antonio de Padua) en Mayajigua que en Yaguajay. Esta ermita fué erigida parroquia por el Obispo Espada en 1819.

Al fundarse Yaguajay en 1847, se comenzó su actual iglesia dedicada a San José. Al terminarse esta iglesia en 1857 el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia, refundiéndose después las dos en esta de Yaguajay con el título de San Antonio de Padua.

Este templo fué objeto de importantes reparaciones en 1911, repetidas en 1912 con motivo de una descarga eléctrica que destruyó parte de su torre.

Esta parroquia está entregada a los PP. paúles que la atienden con lisonjero éxito, y a la que rinde constante dedicación su buen párroco actual.

Dependen de esta iglesia parroquial la capilla del Central Victoria, edificada de mampostería por la Sra. Vda. de Ruiz de Gámiz; la capilla (también de mampostería) del Central Nela construída por D. Patricio Suárez Cordovés; y la capilla de Meneses, abierta al culto en 1909.

Cuenta esta parroquia con las asociaciones del Apostolado de la Oración, Hijas de María, Unión Nº 59 de Caballeros Católicos (fundada en el Central Nela) y Doctrina Cristiana con nutridos centros catequistas infantiles en Yaguajay, Mayajigua, Meneses, Narcisa, Rosa María, Victoria y Nela.

EXMO. Y RVDMO. MONS. DR. ENRIQUE PEREZ SERANTES

Obispo de Camagüey

Nació este prelado en Tuy (España) el 29 de noviembre de 1883.

Hizo sus primeros estudios eclesiásticos en el Seminario de Orense, de donde pasó al de la Habana, yendo a terminar su carrera como alumno del Pontificio Colegio Pío Latino de Roma, al que fué enviado por el Arzobispo Barnada prendado de su capacidad y excelente conducta. Como alumno del referido Colegio ingresó en la Pontificia Universidad Gregoriana de la Ciudad Eterna, y de allí salió con el grado de Doctor en Filosofía y Sagrada Teología.

En 1910 regresó a la Habana, ingresando como profesor en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, en el que fué ordenado sacerdote por el Obispo González Estrada el 11 de septiembre, cantando su primera misa en la iglesia de Belén el día 18 del mismo mes y año.



De 1910 a 1916 su actividad fué la del profesorado en el Seminario, desempeñando las cátedras de Latín, Historia, Filosofía y Teología, y fundando con admirable acierto un Centro Obrero de grandes frutos culturales y católicos, y un periódico órgano del Centro Obrero al que denominó "El Faro". De ahí pasó en 1916 a desempeñar el cargo de Provisor y Vicario General de la diócesis de Cienfuegos, donde fundó el Consejo de San Pablo de Caballeros de Colón. El 24 de febrero de 1922 fué designado Obispo de Camagüey y, consagrado en la S. I. Catedral de Cienfuegos el 13 de agosto, tomó posesión de la Mitra el 2 de septiembre. La labor de Mons. Pérez Serantes al frente de la diócesis de Camagüey es de esas que asombran por su magnitud, acierto y constancia, señalándose cada día por algo nuevo de importante y fructífera trascendencia.

Su actividad y celo no tienen un momento de descanso, y lo mismo en su iglesia Catedral que en la más pequeña población de su gobierno eclesiástico, encuéntrase alguna obra realizada por él, reparando, reedificando y construyendo templos, administrando Sagrados Sacramentos y sembrando en todas partes simientes de fe, bondad y amor.

Además de su obra constructiva en cuanto a templos, que es sencillamente maravillosa, ha fundado en Camagüey el Seminario de Santa María, el Consejo de Santa María Nº 2479 de Caballeros de Colón, y el de Damas Isabelinas. Su Catedral ya no es aquella vieja iglesia del ayer, sino un templo remozado y embellecido, digno de su prelado y de la ciudad famosa por su intenso sentimiento religioso y nobles dotes caritativas.

Por todo eso, la provincia camagüeyana ha considerado como honor considerarlo y proclamarlo *hijo adoptivo*, de lo que él estaria orgulloso si fuera susceptible de orgullo.

Incansable Mons. Pérez Serantes en el ejercicio de la caridad. la practica sin medida, lo que hace que desde los más elevados a los más humildes elementos sociales camagüeyanos amen y respeten a su Pastor, porque saben que su diócesis es su gran amor, y esa ciudad de Camagüey una segunda patria chica a la que quiere como el más camagüeyano de sus fieles.

DIOCESIS DE CAMAGÜEY

Obispo actual:

EXMO. Y RVDMO. MONS. DR. ENRIQUE PEREZ SERANTES

Provisor y Vicario General: Iltmo. Sr. Dr. J. A. Salas y Royano.

Canciller: Pbro. Lcdo. J. Salvador Basulto.

Secretario y Vice-Canciller: Pbro. Sr. Angel Hernández.

Fiscal: Pbro. Sr. Ceferino Izquierdo.

SEMINARIO DE SANTA MARIA

Rector: Iltmo. Sr. Dr. J. A. Salas.

Profesores: Iltmo. Sr. Dr. J. A. Salas, Pbro. Lcdo. J. Salvador Basulto, Pbro. Sr. David Centelles, Pbro .Sr. Angel Rodríguez, Pbro. Dr. Miguel Becerril, Pbro. Sr. Ignacio Hualde.

Director Espiritual: Pbro. Dr. Miguel Becerril.

PARROQUIAS

CAMAGÜEY

SAGRARIO DE LA CATEDRAL

Párroco: Pbro. Lcdo. J. Salvador Basulto.

Al fundarse el 2 de febrero de 1514 la villa de *Santa María* (después Puerto Príncipe y ahora Camagüey) lo fué en la Punta del Guincho, Nuevitas.

En el lugar de fundación encontrábase una *gran cruz* de madera dura que había sido plantada por Colón, cuando el 18 de noviembre de 1492 tocó en aquel lugar. Colón, así como los otros descubridores españoles, observó esa costumbre de fijar una cruz en los lugares que visitó por primera vez, como mudo testimonio de toma de posesión por España y por la Fe. Así hizo en Baracoa después con la famosa *Cruz de la Parra.*

Frente a esa cruz, el clérigo designado dijo la primera misa en la nueva fundación y, acto seguido, los primeros colonizadores conjuntamente con los indios de *Mayanabo,* levantaron junto a ella y frente al mar un rústico bohío de guano y yagua qúe fué la primera iglesia parroquial de Santa María.

El sitio de fundación carecía de agua, el terreno no era propicio para siembras y pastos, y esto dió lugar a que en 1516 acordasen los vecinos el traslado de la villa al cacicato indio de Caonao. Con la villa fué la parroquia

y con ella la cruz para ser plantada frente al nuevo bohío que habría de ser la iglesia.

Para este humilde templo la Casa de Contratación de Sevilla envió una campana con la siguiente inscripción: Sancta María.—Sevilla.—MDXV". Como el pobre templo naturalmente carecía de torre, esa campana fué colocada en una horca a su entrada.

El 5 de enero de 1528, los indios de Caonao, sublevados por la inicua opresión de los encomenderos, asaltaron la villa y la incendiaron, no quedando de todo aquello más que la campana y la cruz.

Inmediatamente del incendio partió aquel vecindario para el centro de la provincia en busca de lugar más hospitalario, llevando sus pobres enseres, su campana y su cruz, y junto al Tínima, en el cacicato indio de Camagüey, reconstruyeron la villa y con ella la iglesia, siempre de guano, y en la plazoleta que hoy forman las calles General Gómez y Goyo Benítez se plantó la cruz, ocupando la parroquia el sitio en que ahora está la panadería "La Cruz Grande".

En 1530 se comenzó la edificación de nuevo templo, esta vez de piedra. En el altar mayor de ese templo encontró cristiana sepultura en 1550 aquel feroz y famoso encomendero que se llamó Vasco Porcallo de Figueroa, cuyo fervor religioso con ser mucho, fué muy inferior a su despiadada crueldad con los infelices indios.

Ese templo fué reducido a cenizas en 1616 por indios y negros apalancados de Najasa en asalto que dieron a la villa. Ardió todo, hasta el archivo, salvándose únicamente la campana y la cruz, replantándose ésta donde hoy es plazuela de Maceo. La nueva iglesia parroquial (de embarrado y teja) fué fabricada en donde está hoy la juguetería "el 20 de Mayo". Todo esto se hizo en 1617.

En 1668 el pirata inglés Henry Morgan asaltó a Santa María, la saqueó, así como a la iglesia parroquial de la que se llevó imágenes, ornamentos y campanas, entre ellas la fundadora, joyas, etc., incendiándola después. En este incendio ardió también la cruz por encontrarse a esa sazón dentro del templo.

En 1669 repararon los vecinos los daños producidos por Morgan y reconstruyeron su iglesia igualmente de embarrado. Esta iglesia fué arrasada por el huracán de 1692, y reconstruída provisionalmente el siguiente año por D. Benjamín Sánchez de la Pera, en el actual número 24 de la calle Cisneros. Esta iglesia daba el frente al actual Parque Agramonte, y sus campanas y ornamentos fueron costeados por los fieles.

A principios del siglo XVIII comenzó la edificación de la actual iglesia (hoy Catedral) que ya se denominaba Parroquial Mayor por haber surgido otros templos. Terminada esta obra, aunque sin torres, era de una sola nave y anexo a ella se erigió el cementerio. Los fieles camagüeyanos, siempre piadosos, costearon nuevos altares y más ricos ornamentos.

En 1772, el párroco D. Carlos de Varona (camagüeyano) agrandó el Presbiterio y regaló al templo una hermosa Custodia.

En 1777 se construyó la torre, pero tan mal edificada que ese mismo año se derrumbó, procediendo el Pbro. Varona a su reconstrucción, en 1779, con sólo dos cuerpos.

El cementerio contiguo al templo perduró hasta 1812 en que fué construído el actual.

En 1860, siendo párroco D. Antonio Miró, el Tte. Gobernador Primo de Rivera, aprovechando la circunstancia de estar en mal estado la iglesia, pretendió en vez de proceder a una reparación, destruírla para efectuar determinadas mejoras en el ornato público, convirtiendo la Merced en Parroquial Mayor. A ese efecto y, a pesar de la oposición del párroco, hizo reconocer la iglesia y, declarada en estado de ruina, la clausuró.

Coincidió este suceso con la providencial llegada a Camagüey del Arzobispo Negueruela, quien dispuso un nuevo reconocimiento pericial y, demostrado que no era el mal tan grave, se acordó reparar el edificio en vez de demolerlo.



IGLESIA CATEDRAL

Como ya el P. Miró conocía la actividad y eficiencia del Patronato, se adelantó a los acontecimiento y procedió a la obra contando principalmente con la piedad de los fieles y su propio peculio.

En 1864 fué abierta al culto la iglesia, más bien reconstruída que reparada, porque ahora surgía con tres naves, sacristía y habitaciones altas para casa parroquial, costando todo eso $31.000 de lo que aportaron los fieles $11.000 y $12.000 el diligente y generoso párroco.

Al ocurrir la guerra del 68, esta iglesia parroquial, a pesar de lo que era y significaba, fué utilizada como cuartel, hospital y hasta depósito de forraje, trasladando las funciones parroquiales al templo de San Juan de Dios. Abierta al culto en 1874, volvió a ser incautada por el Brigadier Ampudia de funesta memoria para Camagüey. Entregada a su párroco en 1875, una descarga eléctrica le produjo graves daños, y Ampudia, quizás como ofrenda expiatoria, ordenó las necesarias reparaciones, no pagándolas él ni el Patronato, sino imponiendo militarmente cuotas vecinales obligatorias, sin perjuicio de que, terminadas las obras, se fijase en la iglesia una lápida de mármol que decía: *"Restaurada por Ampudia.*—1875".

Menos mal que de esta reparación salió la Parroquial Mayor camagüeyana con un cuerpo más de torre y cinco campanas de las que actualmente tiene y que fueron regaladas por Ampudia.

Pasada la guerra del 95, el párroco Salas Royano dotó a esta iglesia del magnífico altar en que se venera a Ntra. Sra. de la Candelaria, Patrona de la ciudad, y le hizo otras importantes mejoras.

La lápida de Ampudia perduró hasta que, terminada la contienda libertadora, fué arrancada por los patriotas camagüeyanos.

En 1756 el Obispo Morell de Santa Cruz había agregado a esta parroquia la iglesia de Santa Ana como auxiliar, y en 1795 el Obispo Osés la de la Caridad.

Al fundarse en 1912 la diócesis de Camagüey, la iglesia Parroquial Mayor fué erigida *Catedral* y consagrada solemnemente por el primer Obispo fray Zubizarreta.

El actual prelado, Dr. Enrique Pérez Serantes, ha hecho a esta iglesia grandes arreglos y reparaciones.

En la pila bautismal de este templo tomó las aguas del bautismo, entre otros camagüeyanos de imperecedera memoria, el insigne Marqués de Santa Lucía.

Actualmente esta iglesia parroquial es de término y Vicaría Foránea.

Embellece hoy día su torre una hermosa estatua de Cristo Rey que le fué donada por una feligresa, contribuyendo generosamente el pueblo camagüeyano a su colocación en donde está.

Dependen de este templo las siguientes asociaciones piadosas: Acción Católica en sus cuatro grupos, Juventud Católica Cubana en sus dos grupos, Caballeros Católicos de la Caridad, Archicofradía del SS. Sacramento, Archicofradía de la Doctrina Cristiana, Archicofradía de la Caridad, San Benito de Palermo, Ntra. Sra. de Lourdes, San Cayetano, Cristo Rey, Asociación del Nazareno, Asociación del Rosario, San José, San Francisco, Conferencias de San Vicente de Paul para señoras y caballeros, Consejo de Santa María Nº 2479 de Caballeros de Colón, y Jueves Eucarísticos, teniendo además un centro catequista infantil con gran asistencia.

Dentro de los límites de esta parroquia se encuentra la iglesia de San Juan de Dios, que fué antiguo Hospital de la Caridad. Esta iglesia fué construída en 1728 por D. Gaspar Alonso Betancourt, y se distingue actualmente por su bien organizada catequesis infantil, a la que asisten muchos niños que tiene también el aliciente de grandes patios de recreo, y un bien motado cine.

Radica también en esta parroquia el templo del Sagrado Corazón, a cargo actualmente de los PP. escolapios que tienen establecido anexo a él un magnífico Colegio.

Esta iglesia del Sagrado Corazón ocupa el lugar del antiguo convento de San Francisco, del que expondremos brevemente el historial.

Guillermo Olón, camagüeyano de origen siboney (era mestizo de español e india) legó la suma de 1.500 ducados y una imagen de Ntra. Sra. de Altagracia para que, fallecido él, se erigiera una ermita de cal y canto, nombrando albacea suyo a este fin a su amigo Diego Sifontes.

En 1587 llegó a Camagüey el franciscano fray Francisco Amado con el propósito de fundar convento y, noticioso del legado de Olón, obtuvo de Sifontes la cesión del dinero y de la imagen para llevar a cabo su obra, tomando como base la ermita de Santa Ana, fabricada por los indios en 1550 y de la que se había hecho cargo fray Francisco.

La edificación debía comenzar en seguida, pero pasados dos años, viendo Sifontes que no se comenzaban las obras, revocó la cesión y la otorgó a los mercedarios, que ya estaban en Camagüey. Esto dió lugar a una larga y ruidosa cuestión judicial entre mercedarios, franciscanos y Sifontes, y así llegó el año 1616 en que los apalancados de Najasa quemaron la villa y con ella la ermita de Santa Ana que había seguido en poder de los franciscanos.

En 1617 la india Catalina Carmona regaló un solar para levantar otra ermita dedicada a Santa Ana, solar de que se apoderaron los franciscanos, produciéndose con este motivo otro pleito entre indios, franciscanos y el Ayuntamiento.

Los indios juiciosamente abandonaron la cuestión con los franciscanos, y levantaron su ermita en otro lugar, y mientras tanto, los franciscanos, con limosnas y grandes esfuerzos, lograron levantar su iglesia y convento de San Francisco, que quedó abierta al culto en 1735, ayudándoles mucho en esta obra D. Carlos de Bringas. Esta iglesia quedó terminada sin torre, que no se erigió hasta años después, viniendo a quedar completamente terminado todo en 1806.

Al ocurrir la concentración de las comunidades religiosas, el estado se incautó de este convento y lo convirtió en cuartel.

En el calabozo de este cuartel guardaron prisión Francisco Agüero y Juan Manuel Sánchez, —primeros mártires de la libertad de Cuba—, de donde salieron el 16 de marzo de 1826 para ser ahorcados en la Plaza Mayor, hoy Parque Agramonte.

Al establecerse los PP. escolapios en Camagüey les fué cedido este edificio en completo estado de ruina, y ellos lo demolieron por completo, levantando en el solar el hermoso edificio que hoy es albergue de su magnífico centro docente.

La parte correspondiente a la iglesia fué demolida hace pocos años para erigir la actual del Sagrado Corazón de Jesús, costeada por la noble benefactora camagüeyana Srta. Dolores Betancourt Agramonte. Ese templo, de estilo gótico, es uno de los más bellos de la República.

Entre sus asociaciones religiosas tiene esta iglesia del Sagrado Corazón la V. O. T. de los Dolores, la Pía Unión del Sagrado Corazón, y un bien organizado y nutrido centro catequista infantil.

Dentro de la jurisdicción de la Catedral se encuentran las MM. Reparadoras, con una escuela nocturna para niñas pobres y atención a las congregaciones siguientes: Archicofradía del SS. Sacramento, Los Pajes, Las Anas, y Ropero de ornamentos sagrados.

Cuéntanse también las MM. Salesianas con un magnífico Colegio, y las MM. Oblatas de la Providencia con el Colegio Cayetano de Quesada.

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Rvdo. P. Francisco Erdei.

Fué construída esta iglesia por los esposos Coronel D. Carlos Bringas de la Torre y Doña Juana Varona Barrera, así como también la casa parroquial existente frente a ella. Esta edificación quedó terminada y fué bendecida el 8 de septiembre de 1734, día de la Caridad.

Los esposos Bringas dotaron a la Caridad de un precioso altar de plata y un nicho igualmente de plata para la imagen de la Virgen, venerada bajo el título de Ntra. Sra. de la Caridad.

Estos fieles y otros generosos como ellos, fijaron propiedades y rentas para el sostenimiento de este templo, algunas de las cuales disfruta aún. Esos mismos fieles y posteriores descendientes suyos le hicieron reparaciones, arreglos, ensanches y regalos, y especialmente Doña Josefa de Agüero, que la obsequió en 1800 con la rica Custodia que es una joya artística y su más bella gala, y le ofrendó además una bella lámpara de plata para el Santísimo Sacramento.

Esta iglesia fué designada por el Arzobispo Osés en 1809 auxiliar de la Parroquial Mayor, siendo su primer Tte. Cura el Pbro. D. Diego Alonso Betancourt, descendiente de los fundadores.

En 1848 el Arzobispo Alameda la erigió parroquia.

Es famosa en Camagüey la llamada Feria de la Caridad que se celebra cada año el día de la titular. A la celebrada en 1856 concurrió expresamente el Capitán General Concha con su familia y numeroso séquito y la fiesta duró nada menos que quince días. Aunque no con el esplendor de tiempos pasados, sigue celebrándose esa feria con gran concurrencia de fieles.

Por inexplicable irreverencia, esta iglesia fué ocupada como cuartel de tropas en la guerra de los 10 años; también como hospital de coléricos y, con mucho menos respeto, como depósito de forraje. Mientras era ocupada en esos menesteres, su imágen de la Caridad fué al Santo Cristo, y cuando también fué tomado este templo para lo mismo que la Caridad, se trasladó la imagen a la iglesia de San Francisco de Paula.

En 1919 fué esta iglesia parroquial cedida por Mons. Zubizarreta a los PP. salesianos, haciéndose cargo de las funciones de párroco el Rvdo. P. Felipe de la Cruz, que guiado por su fervor religioso y veneración a Ntra. Sra. de la Caridad, intensificó la obra de apostolado y culto restableciendo la Asociación Patronal de Ntra. Sra. de la Caridad, animando las obras piadosas y benéficas de las Conferencias de San Vicente Paul, organizando la Asociación de Hijas de María, y creando una Doctrina Cristiana con un bien dirijido centro de enseñanza del catecismo y catequesis infantil con extraordinaria asistencia y más extraordinarios frutos.

Al acercarse la fecha del segundo centenario de esta iglesia, el P. Cruz pensando que la mejor ofrenda que pudiera hacerse a la muy amada titular debía ser la restauración de su vieja y bastante deteriorada casa, previa consulta con Mons. Pérez Serantes (que desde luego aprobó la idea y ofreció su incondicional apoyo) organizó el buen párroco un Comité "Pro restauración de la iglesia".

Concurrió a la formación de este Comité lo más selecto de la sociedad camagüeyana, y comenzó su labor recaudadora presidido por el Coronel Elpidio Loret de Mola y el Sr. Santos Fernández Garrido, poniéndose al frente del Comité de Damas las Sras Angela Puig de Rodríguez y Angela Garriga de

Morató, asesoradas con la eficaz colaboración de las Srtas. Clara Montejo, María Sanz, Altagracia Sanz Agramonte y todo el pueblo camagüeyano, ávido de participar de la bella ofrenda.

El Comité se organizó en 1928. En 1930 el P. de la Cruz, obediente a las reglas de su Orden, dejó de ser párroco, pero la buena obra estaba en marcha y no había de dejarla detener el párroco sustituto P. Mercader, y al fin, en mayo de 1933 comenzaron las obras de reedificación, y el 22 de diciembre de 1934 la Virgen de la Caridad tuvo su nuevo santuario, mucho mejor que el anterior, más amplio, más bello, que al inaugurarse en esa fecha, fué bendecido por Mons. Pérez Serantes.

Faltaba algo. En el lindo nicho de plata estaba la imagen de la Virgen de la Caridad. Pero aquella imagen, aunque ricamente artística, no era la de antes, la de siempre, la profundamente venerada por los camagüeyanos, la milagrosa imagen de sus amores, y ese pueblo se sintió fervorosamente contento cuando, en 1935, a presencia del ejemplar pastor que rige la diócesis de Camagüey, fué ella restituída a su familiar nicho de plata.

A la sombra de esta iglesia parroquial atienden los hijos de Dom Bosco la hermosa obra de la Escuela de Artes y Oficios fundada por la benemérita camagüeyana Srta. Dolores Betancourt, escuela que resuelve el mañana de gran número de muchachos camagüeyanos que a esa noble mujer y a estos admirables educadores deben ese feliz mañana.

En 1927, en la barriada de la Mosca fué construída una hermosa iglesia por iniciativa particular de la Sra. Teodomira de la Torre, las Conferencias de San Vicente de Paul, y el Obispo.

NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Párroco: Pbro .D. Miguel Becerril.

Fué fundada como ermita por su primer capellán D. Antonio Pablo de Velasco en 1697.

Esta ermita fué reemplazada en 1758 con la iglesia actual que se fabricó con donaciones y limosnas, sobresaliendo entre los más generosos donantes Doña Rosa de Varona y su hermano D. Adrián. Mientras se reedificó, la sustituyó como auxiliar de la Parroquial Mayor que era, la ermita de San Francisco de Paula. Terminada en 1776, se colocó en su altar mayor la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad y se bendijo.

El Obispo Compostela la había erigido en 1701 auxiliar de la Parroquial Mayor y en 1801 fué erigida parroquia, dándole como auxiliar, conjuntamente con la Parroquial Mayor, la iglesia del Santo Cristo. El Arzobispo Osés le agregó a San José en 1829.

Esta iglesia posee un magnífico y afamado órgano que le fué regalado en 1863, y entre sus campanas figura "LA ARMONICA", regalada por el gran amigo de Camagüey Sir Van Horne, siendo arreglada por el P. Ceferino Izquierdo.

En la pila bautismal de este templo (actualmente en la iglesia de Nuevitas) fueron cristianados esas dos grandes glorias de nuestro patriotismo y de nuestras letras que se llamaron Ignacio Agramonte y Loynaz y Gertrudis Gómez de Avellaneda.

Entre las asociaciones piadosas de esta iglesia son importantes, los Jueves Eucarísticos, Hijas de María, San Luis Gonzaga, que se compone de jóvenes de Acción Católica y Juventud Femenina de Acción Católica, teniendo ade-

más una doctrina cristiana con bien nutrido y fructífero centro catequista infantil.

Dentro de los límites de esta parroquia encuéntrase la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, llamada también Ntra. Sra. de Altagracia, y su historial es el siguiente:

Un sujeto denominado Juan Griego, dueño de la hacienda Manga Larga, tenía en su hacienda una ermita y, siéndole penoso concurrir a ella a causa de su avanzada edad, trasladó su ermita a la villa edificándola de embarrado y guano.

A fines del siglo XVI el mercedario fray Fernando Collantes llegó a la villa en gestión de fundar un convento de su Orden, coincidiendo su llegada con la cesión que acababa de hacer Diego Sifontes a los franciscanos de un legado de su amigo Guillermo Olón para edificar una ermita, legado que consistía en una imagen de Ntra. Sra. de Altagracia y 1.500 ducados.

Esto ocurría en 1587. Dos años después revocó Sifontes la cesión hecha a los franciscanos y la pasó a los mercedarios, produciéndose con este motivo un pleito entre las dos Ordenes religiosas.

Mientras este pleito andaba, llegaron a Puerto Príncipe en 1601 los mercedarios fray Gaspar de la Rocha y fray Luis Fernández, que obtuvieron la cesión de la ermita de Juan Griego, y con ésta como base, ornamentos, dinero y hasta manutención y otros regalos que les hizo Griego y los 1.500 ducados y la imagen de Olón más otras ofrendas que obtuvieron, levantaron su iglesia y convento, comenzando los trabajos en 1604 y terminándolos en 1748.

En 1668, al saquear e incendiar el pirata inglés Morgan a Camagüey, encerró en este templo a los vecinos principales, donde pasaron varios días sin comer, pero esa circunstancia hizo que la iglesia se salvara de ser quemada.

En 1748 el rico vecino camagüeyano D. Manuel Agüero y Varona, que habiendo enviudado, profesó como fraile mercedario, utilizó su cuantiosa fortuna para la reedificación de esta iglesia, y el resultado fué ese admirable templo que en la actualidad es uno de los mejores y más amplios de Cuba, fabricando también el convento. En 1762 fray Manuel de la Virgen Agüero, sobrino de D. Manuel, regaló a esta iglesia el famoso sepulcro de plata, varias lámparas también de plata y el altar mayor.

Azotados por el vendaval de las persecuciones como las otras comunidades religiosas, los mercedarios tuvieron la relativa buena suerte de, al ser desposeídos de la Merced de la Habana, conservar la de Camagüey donde encontraron refugio, aunque mejor hubiese sido para ellos un despojo completo entonces. Esa buena suerte fué amargada por constantes amenazas hasta que el Gobierno se apoderó del convento que convirtió en cuartel.

No quedó a los mercedarios otro remedio para mantener el cuidado de su iglesia que aceptar la forma de Congregación que impuso el Gobierno, y en esa forma constituídos continuaron atendiendo a su deberes, albergados ellos en una casa particular hasta 1854 en que les fué devuelto el convento.

Esta devolución no fué efectiva, puesto que continuaron los gobernantes utilizando gran parte del convento para cuartel, Audiencia y hasta para depósito de esclavos-bozales.

Mientras ocurrían estos sucesos, los martirizados mercedarios supervivientes iban reduciéndose por fallecimiento. Pero los que quedaban, fieles a su iglesia, persistían en su heroísmo de mantenerse en sus puestos hasta no quedar ninguno, y lo cumplieron.

La saña persecutiva llegó al extremo de pretender en 1864 convertir este convento en Plaza de Mercado. No llegó a realizarse ese abusivo propósito

contra infelices seres, más perseguidos quizás, por ser cubanos esos últimos supervivientes ya reducidos a *cuatro* en esa fecha.

Continuaron reduciendo el número la muerte y la persecución. Fray Isidoro Fernández, último Comendador de los mercedarios congregados, falleció en 1869 y, disuelta la comunidad, el último de ellos, fray José Felipe de la Cerda, buscó amparo en la Habana hasta que llamado por el Arzobispo Herrera volvió al abandonado convento, solo y triste, para ir luego a morir en 1891 a una casa de la Plaza de San Ramón.

Permanecieron inhabitadas y sombrías aquellas celdas de la Merced al disolverse la Comunidad, escuchándose únicamente en la parte habitada y en el extenso patio las imprecaciones de los soldados, y así continuaron todavía, a pesar de que por acuerdo entre el Arzobispo Herrera y los PP. carmelitas descalzos llegaron éstos a Camagüey en 1888, entregándoles la iglesia su fiel y abnegado Guardián y *último superviviente*, fray José Felipe de la Cerda.

Esa entrega se efectuó el 10 de octubre de ese año. Desapareció el último mercedario. Pero su iglesia tenía ya quienes la sirviesen y cuidasen.

En cuanto al convento, permanecía a disposición del Gobierno, y los PP. carmelitas recién llegados no tuvieron otro albergue de momento que la propia sacristía, y luego, la hospitalaria morada de fieles camagüeyanos.

Al fin, el 19 de abril de 1893 el Gobierno dispuso la entrega a los carmelitas.

Las autoridades locales hicieron todo lo posible para que aquello continuase siendo cuartel, y hasta el 26 de mayo no tomaron posesión formal los referidos religiosos del viejo y maltratado Convento de la Merced.

No hace falta explicar el estado en que estaba ese convento al recibirlo los carmelitas ¡Bastará decir que había sido cuartel por largo tiempo!

Al cesar la dominación española, como nunca llegó aquel Gobierno a formalizar en serio la efectiva propiedad relativa a ese convento, corrió éste con la iglesia el peligro de perderse, y no quedó resuelta esa situación hasta 1902 por acuerdo entre el Gobierno Interventor y los representantes de la Iglesia, Monseñores Chapelle, Barnada y Sbarretti.

Todavía no quedó firme la posesión en cuanto a los carmelitas, y al cabo, en 1915, con determinadas condiciones, quedaron éstos en el disfrute perpetuo de la iglesia y del convento.

Desde su instalación, los PP. carmelitas habían ido reparando y embelleciendo la linda iglesia camagüeyana y, cuando parecía que poco quedaba por hacer, el 7 de diciembre de 1906 se declaró un terrible incendio en el recinto de la iglesia y en poco tiempo ardió todo cuanto en ella se encontraba, imágenes, altares, púlpitos, confesionarios . . . y hasta los ornamentos y las muchas y valiosas joyas de la Virgen, contándose entre los pocos objetos salvados esa joya de orfebrería que es el sepulcro de plata.

¡Si este incendio fué intencional o no, Dios lo sabe!

Esta enorme desgracia puso a prueba el celo y la actividad de los carmelitas y el fervor piadoso de los camagüeyanos y ni unos ni otros desmintieron su merecida fama, distinguiéndose especialmente doña Catalina Velasco y Dolores Betancourt en el aporte de generosas ofrendas, y en 1908 ya estaba reconstruído y hermoseado el interior del templo, continuándose las obras de embellecimiento hasta lograr que esa histórica iglesia sea en la actualidad más bella y atrayente que lo fué en su ayer glorioso.

Desde esa iglesia los carmelitas siguen su fecunda siembra de fe, caridad y amor, conquistando cada día mayor respeto y cariño entre los fieles cama-

güeyanos que conocen y admiran las excelsas virtudes de los hijos de Santa Teresa

Entre las asociaciones piadosas de este templo cuéntanse la del Niño Jesús de Praga y la V. O. T. del Carmen, y además una doctrina admirablemente dirigida, con nutrido centro catequista infantil.

En la jurisdicción correspondiente a esta parroquia de la Soledad se encuentra un excelente Colegio de MM. Teresianas.

SANTA ANA

Párroco: Pbro. D. Francisco Domínguez.

Los pocos indios supervivientes en Puerto Príncipe en 1550, ya convertidos al catolicismo y fervorosos cristianos, fundaron en la actual Plaza del P. Trías la ermita de Santa Ana.

Ocupada esta ermita por los franciscanos que se proponían tomarla como base para fundar convento, fué destruída en 1616 por los apalancados de Najasa.

En 1617 la india Catalina Carmona cedió un solar para levantar otra vez la ermita que, contra la voluntad de los indios, fué ocupada otra vez por los franciscanos, y entonces los siboneyes desistiendo de discutir más la posesión de esta ermita, edificaron otra en donde está hoy la parroquia.

Este templo fué al principio pobre bohío de guano y yagua hasta 1697 en que el Pbro. Lcdo. D. Lope Recio de Zayas lo reedificó de embarrado y guano.

Más tarde, con limosnas y donaciones se procedió a la reconstrucción del actual templo que, terminado en 1756, aunque sin atrio ni torre, completó su mayor rango siendo erigida por el Obispo Morell de Santa Cruz auxiliar de la Parroquial Mayor, estando a cargo del servicio religioso su primer Tte. Cura el camagüeyano Pbro. D. Manuel Borrero y Varona.

El atrio y la torre de esta iglesia se deben a la generosa piedad del rico tunero D. Miguel Iriarte, que efectuó esas edificaciones en 1841.

Es admirable la sección catequista correspondiente a esta iglesia, por su organización y numerosa asistencia infantil, que la hace en este sentido una de las más importantes de la diócesis camagüeyana.

Lo mismo puede decirse de la Acción Católica establecida en dicha parroquia.

SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE

Párroco: Pbro. D. Manuel Mendiola Roura.

En 1723 comenzó la edificación de esta iglesia, como ermita, el Pbro. D. Clemente Valdés de Arrieta autorizado por el Obispo Valdés, terminándose en 1794.

En 1795 el Obispo Osés la erigió auxiliar de la Parroquial Mayor y de la Soledad conjuntamente.

A pesar de haberse invertido casi un siglo en la construcción de este templo, careció de torre hasta 1844 en que el rico hacendado tunero D. Miguel Iriarte la obsequió con una, como había hecho con Santa Ana.

En la guerra de los 10 años, como otras, fué utilizada para cuartel de tropas españolas y lazareto de coléricos.

Pasada la guerra fué erigida parroquia, y al ser destruída la iglesia parroquial de San Miguel de Cubitas, quedó el párroco del Santo Cristo a cargo de esa parroquia hasta 1919 en que fué pasada a Nuevitas.

Dentro de los límites de esta parroquia se encuentra la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, cuya historia es la siguiente:

En 1732 D. Jacinto Manuel Hidalgo y Doña Eusebia Ciriaca de Varona comenzaron la edificación de esta iglesia que había de ser dedicada a Ntra. Sra. del Carmen y destinada a los PP. carmelitas. Levantados ya los muros, al no ir los carmelitas a Camagüey, fué ofrecida la edificación a los jesuítas que tampoco la quisieron por parecerles demasiado distante de la ciudad. Ante esas dificultades se abandonó la fábrica, y los muros demolidos sirvieron para rellenar calles contiguas.

Pasó tiempo, y en 1817, D. José Ceferino Alvarez de acuerdo con otros vecinos y con el propósito de facilitar educación a las niñas camagüeyanas, solicitó del Patronato y del Obispado autorización para fundar un monasterio y colegio de Ursulinas servido por algunas de las establecidas en la Habana. Concedida la autorización —a condición de que el costo fuese por cuenta de los peticionarios— continuaron éstos en su empeño.

La cantidad recaudada para esta obra resultó tan pequeña, que para hacer posible la idea, fué preciso burlar una disposición testamentaria de D. Lorenzo de Miranda, haciendo una transferencia de las propiedades y rentas de la Casa de Beneficencia. Justifica esta burla la forma precaria en que se desenvolvía aquel Asilo, la significación que representaba el establecimiento del colegio, y el beneficio y progreso que esa institución produjo a la juventud femenina camagüeyana posteriormente. Hecha la transferencia, se trasladaron a la Casa de Beneficencia cuatro religiosas Ursulinas, entre ellas y con el cargo de Superiora, Sor Antonia de Santa Rita del Castillo, tomando posesión el 4 de abril de 1819.

Pero, resultando pequeño aquel local, se vendió la casa que era del Asilo, y con su producto y algunas donaciones se comenzó la edificación del monasterio y colegio, obra que se terminó en 1825.

Ayudó mucho al buen éxito de esta empresa el infatigable P. Valencia que, no contento con ésto, obteniendo limosnas del vecindario, fabricó el actual templo contiguo al monasterio. Este monasterio estuvo ocupado por la MM. Ursulinas hasta hace poco tiempo.

También está dentro de los límites de esta parroquia la iglesia del antiguo Asilo de San Lázaro.

Esta iglesia comenzó a fabricarse en 1735 y no quedó terminada hasta 1746.

Este Hospital vivía una vida precaria desde su fundación, tanto que, recién abierto, el Cabildo camagüeyano recorrió las calles de la población en demanda de limosnas para sostenerlo. Tanto él como la iglesia atravesaron doloroso vía crucis hasta que la Divina Providencia deparó a Camagüey la presencia y acción de un humilde franciscano, al que la piedad agradecida de los camagüeyanos denomina Padre Valencia.

En 1811 llegó a Camagüey en labor de misionero este ejemplar sacerdote comenzando poco después la obra que había de inmortalizarle. Y fué más importante su caritativo esfuerzo, porque ese Asilo de San Lázaro albergaba infelices leprosos que allá por Hato-Viejo y Hato-Arriba habían vivido alejados de todo contacto humano hasta que el Ayuntamiento de Camagüey, de acuerdo con el Obispo Lazo de la Vega y con la ayuda de caritativos vecinos, les

había fabricado piadoso albergue, pero creado de modo tan pobre, y sostenido con tal dificultad, que cuando en 1746 quedó terminado y con él su humilde ermita, parecía imposible que subsistiesen ambos.

En 1813 comenzó su obra el P. Valencia, y nombrado en 1816 capellán de San Lázaro, hizo de aquel miserable Asilo de desgraciados que era, un bello exponente de caridad. Como la ermita era una ruina, prescinde de reedificarla en el lugar que ocupa, y en el centro de uno de los extensos patios del establecimiento edifica una capilla dedicada a San Roque. Destina una parte del Hospital a hospedería de peregrinos en tránsito al santuario de El Cobre. Funda en 1815 el Hospital del Carmen para mujeres pobres. Contribuye eficazmente a la edificación del Monasterio de Ursulinas. Fabrica la iglesia del Carmen y, cuando todavía acumula fuerzas para la fundación de un gran colegio, le alcanza la muerte en 1838, a los 75 años de una vida fructífera, siendo sepultado en el teatro de sus fatigas y de su gloria, en la capilla de ese Asilo que, como pálida compensación de reconocimiento agradecido, se honra hoy llamándose: *Asilo Padre Valencia.*

Dentro de la jurisdicción de esta parroquia se encuentran las MM. Salesianas con un buen Colegio en el Carmen, antiguo de Ursulinas, y las Hermanitas de los Pobres Inválidos con un Asilo de niñas de las que saben ser madres dos veces.

SAN JOSE

Párroco: Rvdo. P. Fidel González S. J.

En 1806 D. Pedro de Puga con el auxilio de Doña Trinidad Urra y limosnas, construyó en el barrio de Pueblo Nuevo (afueras entonces de Puerto Príncipe) una ermita dedicada a San José. La capilla mayor y la del comulgatorio, así como el Coro y la torre se construyeron más adelante por el Pbro. camagüeyano D. Francisco Viamontes y otros. En 1829 el Arzobispo Rodríguez Olmedo hizo a esta iglesia auxiliar de la Parroquial Mayor. Erigida después parroquia, pasaron largos años hasta que el mal estado de esta iglesia movió el piadoso celo de la benefactora camagüeyana Dolores Betancourt Agramonte que donó un importante legado para reedificarla.

Mientras se llevaba a cabo la construcción de la nueva iglesia (cuyo servicio parroquial está confiado a los jesuítas desde 1932) se dispuso en 1922 la demolición de la antigua, trasladando el culto provisionalmente a la casa que estaba donde había de efectuarse la edificación de la actual iglesia, y al comenzar los trabajos de ésta, en 1934, se utilizó provisionalmente para las funciones parroquiales la casa 99 de la Avenida de los Mártires, hasta que quedó terminada y solemnemente inaugurada la linda edificación actual en mayo de 1936.

El traslado de esta iglesia a su nuevo emplazamiento se debió a que el núcleo principal de los fieles de esta parroquia ha aumentado considerablemente en el barrio de Vigía. Pero en el solar que ocupó la demolida iglesia anterior y con parte del mismo legado de la Srta. Betancourt, se está terminando de edificar una bonita capilla dependiente de la parroquia, con lo que quedará perfectamente atendida la feligresía.

Dentro de los límites de esta parroquia existen: La capilla del Asilo Amparo de la Niñez para niñas pobres y huérfanas, levantado y dirigido por la Srta. María Montejo, la iglesia de Las Minas construída en 1933 por el Sr. Obispo actual, y la capilla de Saratoga que atienden los PP. escolapios ayudados por las MM. Teresianas.

Cuenta esta iglesia parroquial con las siguientes asociaciones piadosas y sociales: San José, Hijas de María, Apostolado de la Oración, La Cruzada Eucarística, Santísimo Sacramento, Unión Nº 62 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con 15 centros catequistas infantiles muy nutridos.

Ayudan esta eficiente labor catequista, además de la perseverante atención de los PP. jesuítas, las MM. salesianas con un hermoso Colegio en La Vigía, y también los Hermanos Maristas con otro buen Colegio.

CIEGO DE AVILA

SAN EUGENIO DE LA PALMA

Párroco: Fray Ireneo de Santa Teresa C. D.

A principios del siglo XVII, cuando la comarca de Ciego de Avila pertenecía a Sancti Spíritus, en la costa sur y en lugar denominado Palo Alto, había una ermita de ladrillo (caso asombroso) que en 1610 bendijo el Obispo Armendáriz y que fué destruída con el poblado por un huracán en 1675. Al efectuarse esta bendición quedó al servicio de este modesto templo el Pbro. D. Cristóbal Camacho.

Pasado el huracán, los vecinos reconstruyeron sus hogares y su ermita, aunque más modesta.

En 1688 esta ermita fué erigida parroquia por el Obispo Compostela, con el título de *San Eugenio de la Palma.*

A mediados del siglo XVIII esta ermita fué trasladada (y reedificada de embarrado) a la hacienda Ciego de Avila.

Sin que pueda fijarse exactamente la fecha de ese traslado y reedificación, esa iglesia parroquial subsistió hasta que, en 1853, ante el estado ruinoso del templo, tan humilde y pobre que hasta de tierra era su piso, se constituyó una Junta para arbitrar recursos con que proceder a su reconstrucción. La expresada Junta sometió planes y presupuesto a la consideración del Obispado y del Vice-Real Patrono. Aprobado el proyecto, se dió la autorización correspondiente para comenzar las obras. Pero la Junta estimó conveniente ampliar más las edificaciones, haciendo nuevos planos y mayor presupuesto, y desaprobada por las autoridades esa iniciativa, la Junta desistió de seguir actuando.

Mientras tanto, la pobre iglesia en ruinas resultaba víctima del desacuerdo de los que debían reedificarla.

En 1876, el Casino Español, ante el abandono en que se encontraba el culto por falta de edificio parroquial, acordó ceder a la Iglesia una edificación que estaba haciendo. Aceptada la cesión por el Obispo, suscitóse la eterna cuestión entre el poder temporal y el espiritual, en la que al cabo, vencedor el primero, disponiendo de los fondos recolectados, anuló la concesión del Casino y dispuso la construcción de la nueva iglesia frente a la plaza, en el sitio que actualmente ocupa, demorando toda esa tramitación y lucha hasta 1913, en que su espadaña fué convertida en torre, se le restauró el piso y se le hizo una pequeña ampliación.

Este templo era ya pequeño al construírse, y resulta mucho más pequeño ahora, dado el extraordinario aumento de la población y las mayores necesidades religiosas de su feligresía.

La casa cedida por el Casino a la iglesia, por su mucho mayor capacidad superficial hubiera resuelto el problema entonces y ahora. Esa casa ha pasado a ser propiedad de una entidad comercial cuyo dueño era Alcalde de Ciego de Avila en la época en que tocó al poder espiritual perderla, perdiéndola también el Casino por disposición de las autoridades temporales.

La iglesia de Morón fué auxiliar de esta parroquia, de la que dependen en la actualidad las siguientes iglesias: San José de Majagua, inaugurada en 1925 por el Sr. Obispo actual, siendo un templo de mampostería de hermosa fachada con elevada espadaña, piso de mosaicos y bonitos altares. La capilla del Sagrado Corazón, también de mampostería y bello conjunto. La capilla de Ntra. Sra. de la Caridad, en Júcaro, edificada de madera e inaugurada en 1931 por Mons. Pérez Serantes; la iglesia del Sagrado Corazón del Central Stewart inaugurada por Mons. Pérez Serantes en 1936, hermoso templo de mampostería con sugestivo pórtico, airosa espadaña y piso de mosaicos. La Sagrada Familia, de Guayacanes, que se está terminando y el culto se mantiene provisionalmente en otra casa. La capilla del Central Baraguá. La capilla de mampostería de Ntra. Sra. del Carmen de Gaspar, con mejor iglesia en proyecto; la capilla de Ceballos, alojada provisionalmente mientras se construye otro mejor templo. La capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados del Asilo de Ancianos, construída en 1929, y la capilla del Sagrado Corazón del Colegio Teresiano.

En todos estos lugares, y además, en el poblado de Jicotea, funcionan muy nutridos centros catequistas infantiles.

Cuenta esta iglesia parroquial con las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Cofradía de la Virgen del Carmen, Hijas de María, Archicofradía del Niño Jesús de Praga, Santa Teresita del Niño Jesús, con ropero, Juventud Católica, Unión N° 47 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana.

Esta parroquia fué entregada a los carmelitas descalzos por el entonces Obispo de Camagüey Mons. Zubizarreta, y este fué un admirable acierto del ilustre prelado, pues la expresada comunidad ha desarrollado a partir de esa fecha tan intenso y fructífero progreso religioso, que éste está siendo factor importantísimo en el progreso general de Ciego de Avila, donde es muy respetada y querida la expresada comunidad y especialmente el actual párroco de San Eugenio de la Palma.

Ayudan a los PP. carmelitas en su fructífera labor espiritual los MM. Teresianas con un admirable Colegio, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados desde el Asilo, y los Hermanos Maristas con un buen Colegio.

ESMERALDA

SAN MIGUEL DE CUBITAS

Párroco: Pbro. D. Teófilo Uyarra.

En uno de los siete pequeños caseríos que rodeaban a mediados del pasado siglo la Sierra de Cubitas existía una humilde ermita en el lugar conocido por *Ermita Vieja*, estando dedicada esa ermita a San Miguel.

Esta iglesia, a pesar de su insignificancia, había sido erigida parroquia, sin que podamos precisar la fecha de su erección.

En 1869 una columna de tropas españolas procedente de la ciudad de Camagüey en incursión por aquellos contornos y como represalia guerrera redujo a cenizas aquellos caseríos, incluyendo en aquella destrucción esta ermita parroquial de San Miguel, de la que únicamente pudo salvarse una pequeña parte del archivo, cuyos documentos más viejos parten de 1864, ordenando el Arzobispo Herrera en 1882 que este archivo se rehiciese como fuera posible.

Con motivo de esa destrucción quedó esta parroquia a cargo del párroco del Santo Cristo de Camagüey, y así estuvo hasta 1919 en que el entonces Obispo de Camagüey, Mons. Zubizarreta, trasladó el cuidado de esta parroquia al párroco de Ntra. Sra. de la Caridad de Nuevitas.

En 1927, observando Mons. Pérez Serantes que, dada la creciente importancia del poblado de Esmeralda y de la zona comprendida en los límites de la parroquia de San Miguel era conveniente restituirla a su natural jurisdicción, procedió a ello con el decidido apoyo de los fieles, y llevó a cabo la edificación de la actual iglesia de Esmeralda, estableciendo en ella la expresada parroquia.

Esta iglesia fué bendecida e inaugurada por Mons. Pérez Serantes en 1928. No quedó completamente terminada en esa fecha, pero su actual párroco ayudado por sus feligreses le hizo importantes reparaciones este año, regalándole él la segunda de sus campanas. La pila bautismal fué donada por D. Mauricio García, uno de los fundadores de Esmeralda.

Dependen de esta parroquia, la iglesia de Sola, construída por el actual prelado en 1932, la capilla del Jiquí, también construída por Mons. Pérez Serantes en 1935, la capilla de Palm-City, edificada por la colonia alemana del lugar en 1918, y la capilla del Central Jaronú, donde coadyuva a la obra religiosa la Unión Nº 67 de Caballeros Católicos.

Tiene esta iglesia parroquial las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, y Unión Nº 34 de Caballeros Católicos en el poblado, contando además con nutridos centros catequistas infantiles perfectamente atendidos.

FLORIDA

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SAN JERONIMO

Párroco: Pbro. D. Félix del Val.

En 1802, en emulación de piadoso celo los vecinos de Urabo, Magarabomba y San Jerónimo se disputaron la prerrogativa de tener una iglesia, aunque humilde, donde cumplir sus obligaciones religiosas, siendo el que lo lograse cabecera de los demás.

Triunfaron los de San Jerónimo construyendo un pobre templo de guano en 1805.

El primer libro que tuvo este templo fué abierto por el Pbro. cubano D. Julián de Céspedes. Al principio esta iglesia dependió de Camagüey y a mediados del siglo XIX fué erigida parroquia.

En la guerra de independencia el pueblo de San Jerónimo fué destruído por las fuerzas libertadoras, desapareciendo con él la iglesia y hasta su archivo.

En 1886, reconstruído San Jerónimo, los vecinos determinaron reedificar su iglesia, coincidiendo con la concepción de esta idea la llegada al lugar del Arzobispo Herrera en visita pastoral, quien contribuyó a esa obra con una

buena suma de dinero. Inmediatamente comenzó la edificación y quedó terminada ese mismo año.

El 22 de junio de 1895 el Generalísimo Máximo Gómez asaltó, tomó y quemó a San Jerónimo, destruyendo por segunda vez la pobre iglesia y su archivo.

Pasada la guerra del 95 volvió a ser poblado San Jerónimo. Pero la situación económica de los vecinos no permitía atreverse a la construcción de nuevo templo y, al establecerse el Ferrocarril Central, trasladada a Florida la mayor parte del vecindario de San Jerónimo, el progreso del nuevo poblado hizo posible la construcción de un templo al que fué pasado el servicio parroquial de San Jerónimo, dedicada esta vez la iglesia a Ntra. Sra. del Carmen de San Jerónimo.

La edificación de la actual iglesia de Florida débese casi exclusivamente a la actividad tesonera del actual párroco y al piadoso fervor de aquellos fieles, interviniendo también la eficaz cooperación del prelado. Este concurso de buenas voluntades ha producido como resultado la construcción de un templo elegante, sólido y a la vez de severo estilo que hace honor a la majestad de lo que alberga y al pueblo de Florida. Este templo fué inaugurado el 20 de septiembre de 1931.

Dependen de esta parroquia la iglesia de Piedrecitas recientemente construída, y la capilla provisional de Céspedes, teniendo en los tres lugares nutridos centros catequistas infantiles.

Completa este cuadro de progreso espiritual el Colegio de Religiosas de la Compañía de María (Lestonac) que también tiene su linda capillita. Cuenta además esta parroquia con la Unión N° 60 de Caballeros Católicos.

GUAIMARO

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Pbro. D. José de Cearreta.

Es Guáimaro uno de los pueblos más viejos y más históricos de la República.

Su historia está unida a la general de Cuba por el indisoluble lazo de haber sido Sede de la Revolución del 68 y porque allí se redactó la primer y quizás mejor y más patriótica de nuestras ya múltiples Constituciones.

Allí, en aquella modesta iglesia pueblerina rezaron aquellos Constituyentes invocando a Dios para que iluminase su pensamiento, y no olvidaron su nombre y su recuerdo al redactar el *primer artículo* de la ya casi olvidada *Constitución de Guáimaro.*

Veamos la historia de su iglesia. En 1799, perteneciendo la ermita de Guáimaro al extinguido Curato de San Basilio el Magno de Gracias a Dios, en vista de la gran distancia a que se encontraba de centros religiosos el ya relativamente importante poblado, el Obispo Osés, a instancias de D. Rafael José Núñez, dueño del hato de Guáimaro, determinó dividir en dos el referido Curato de San Basilio, creando simultáneamente las parroquias de Guáimaro y Sibanicú que topográficamente se encontraban en idénticas condiciones y dificultades.

Así surgieron esas dos parroquias en el expresado año de 1799.

Antes de ocurrir este suceso, ya el Obispo Feliú y Centeno había dispuesto que regentease la iglesia de Guáimaro el franciscano Fray Gregorio *Cavallero;* pero las causas ya expuestas originaron la determinación del Obispo Osés a que nos hemos referido, y más, porque D. Rafael José Núñez, para obtener con más facilidad su solicitud, había reconstruído la ermita, aunque sin torre.
Algún tiempo después de erigida esta parroquia fué reconstruída su iglesia, levantándola de tres naves y tan linda (a pesar de haberse fabricado sin torre también) que hasta la guerra del 68 fué el mejor templo de la provincia camagüeyana, con excepción de esa joya arquitectónica que es la Merced.

En 1855, su párroco D. Antonio Pujols procedió a la construcción de la torre y en 1857 construyó el cementerio anexo.

Al comenzar la guerra del 68, las fuerzas cubanas, en 1869, tomaron a Guáimaro, y ante la dolorosa necesidad de destruir el pueblo, tuvieron la piadosa atención de salvar al párroco (P. Pujols) escoltándolo hasta Manzanillo.

Después las tropas españolas guarnecieron el poblado ocupando como fortaleza la iglesia y el cementerio, y hasta pasada la guerra no hubo servicio religioso en Guáimaro, previa reconstrucción de su iglesia, esta vez mucho más modesta, aunque de mampostería.

Vino la contienda del 95. Tropas españolas guarnecieron el pueblo utilizando otra vez la iglesia como fortaleza, y al tomar el poblado el General Calixto García, destruyó otra vez el templo, único medio de evitar nueva utilización bélica por los españoles.

Al terminar la guerra del 95, volvió a funcionar esta parroquia, pero utilizando una casa particular para el servicio religioso, mientras recursos económicos permitiesen la reconstrucción de un nuevo templo. Este, aunque de madera, quedó terminado en 1926. El ciclón de 1932 hizo indispensable una reconstrucción que merced a la piedad de los fieles, a los grandes esfuerzos del párroco y a la importante ayuda del actual Obispo, pudo efectuarse, sobre los cimientos de la antigua iglesia, y ahí está como demostración evidente del amor que aquellos fieles profesan a su Patrona, siendo raro el hijo de Guáimaro que al ser bautizado no se llame *Concepción* en honor de la Purísima.

El párroco de Guáimaro atiende el servicio religioso de Palo Seco y Martí y el del Central Elia.

Tiene esta parroquia las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Hijas de María, y Acción Católica masculina y femenina con bien organizada catequesis en Guáimaro; Apostolado de la Oración, y Acción Católica, igualmente de ambos sexos, en Elia.

En 1936 las MM. Salesianas han fundado un Colegio en Guáimaro, Colegio que en la actualidad tiene más de 150 alumnos y es orgullo de la población.

SIBANICU

SAN ANTONIO DE PADUA

Párroco: Encargado, el de Guáimaro.

Mucho peor que la de Guáimaro ha sido la suerte de la parroquia de Sibanicú.

En 1799 fué erigida como Guáimaro por los motivos ya expuestos. En la guerra del 68 fué este pueblo uno de los arrasados por el incendio. Pasada

aquélla, volvieron a surgir pueblo e iglesia para desaparecer otra vez en la guerra del 95.

En la era republicana ha renacido otra vez Sibanicú, aunque muy pobremente. Pero su iglesia sigue en la espera de mejores tiempos que la resurjan a la vida y, mientras tanto, su significación parroquial y su archivo residen en Guáimaro, teniendo su párroco el servicio parroquial de Sibanicú.

Cascorro pertenece a la parroquia de San Antonio de Sibanicú. Su primera iglesia, dedicada a San José, era de ladrillo, y recién construída, al iniciarse la guerra del 68 fué destruída con el poblado por los libertadores.

Pasada aquella guerra se reconstruyó la iglesia y, acabada de terminar, vino la revolución del 95, los españoles convirtieron la iglesia en fortaleza, y en 1896 fueron quemados por los cubanos el pueblo y la iglesia. Después volvió a emprenderse la reedificación de este pobre templo, pero iniciadas las obras, surgió la revolución de agosto de 1906 y las paralizó, y para que la desgracia fuese más completa, una descarga eléctrica destruyó lo fabricado y ese infortunado templo quedó en proyecto.

Son las asociaciones religiosas de la parroquia de Sibanicú: Hijas de María en el poblado, Apostolado de la Oración en Hatuey, e Hijas de María en Cascorro, con centros catequistas en todos esos lugares.

JATIBONICO

SAN JOSE (DE ARROYO BLANCO)

Párroco: Pbro. Dr. D. Jesús Manso Guerra.

A orillas del río que da nombre a esta comarca se tiene por cierto que se dijo la *primera misa en Cuba,* ocurriendo este suceso el 13 de julio de 1494 en el Segundo Viaje de Colón. Por esa circunstancia este río también ha sido denominado *Misa.*

Y sin embargo, no nace precisamente de ese lugar ni suceso el origen de la parroquia de Jatibonico. Nace de una pequeña ermita de guano situada en insignificante caserío que se llama *Arroyo Blanco.*

Esa ermita comenzó a existir en las postrimerías del siglo XVIII, y en 1810 fué declarada auxiliar de la parroquia de San Eugenio de la Palma (Ciego de Avila). Dependió de esta parroquia hasta 1840 en que, reconstruída la actual iglesia de Morón, pasó a ser auxiliar de ésta hasta 1854 en que fué erigida parroquia a su vez el humilde templo de San José de Arroyo Blanco.

Mucho tiempo arrastró vida miserable esta pobre iglesia y, a pesar de haber sido fundado Arroyo Blanco en 1823, su iglesia era pobre hasta el punto de que en 1831 el Cura González de la Torre se quejaba a sus superiores de tener por templo *una triste choza de guano* que un pardo feligrés le había cedido.

Al fin, en 1834 los espirituanos D. Juan Francisco Abstengo y D. Manuel de Castro donaron a favor de la *Santa Iglesia del Señor San José de Arroyo Blanco* dos caballerías de tierra.

Entonces parece que debió ser reconstruída la iglesia. Pero debió serlo tan humilde como la anterior, porque a principios del presente siglo los párrocos residían en Ciego de Avila. Esa iglesia se derrumbó, y en 1907 el párroco D. Benito Iglesias edificó otra.

Al cesar en el cargo el P. Iglesias fué confiada esta parroquia a los PP. carmelitas de Ciego de Avila que la atendieron hasta 1924. Al tomar posesión en esa fecha el nuevo párroco D. José Goars y Ferrer, se encontró sin templo, por lo que tuvo que ir a residir a Jatibonico, donde fué habilitada una casa para las necesidades del culto.

Gracias a la acción fecunda e insistente del actual prelado camagüeyano, en 1934 se inauguró el templo actual, bonito y moderno edificio que hace honor a Jatibonico.

Hay erigidas en esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Hijas de María, Asociación de Damas Católicas, y Doctrina Cristiana con buenos centros catequistas infantiles.

MORON

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Párroco: Pbro. D. Lázaro Fernández.

De tiempos antiquísimos existió humilde oratorio de guano en el lugar que por eso se llamó Ermita Vieja, oratorio que, ya fundado Morón en 1750, fué reconstruído, siempre de guano, en 1793.

En 1827 pueblo e iglesia fueron trasladados adonde están, siendo erigida esta iglesia auxiliar de San Eugenio de la Palma de Ciego de Avila, hasta que al ser reconstruída la actual fué erigida parroquia con San José de Arroyo Blanco como auxiliar.

Esta parroquia es en la actualidad de término y Vicaría Foránea. La iglesia fué ampliada en una tercera parte, en 1931, siendo su párroco el sacerdote camagüeyano Pbro. D. Angel Hernández. Depende de ella la capilla del Central Cunagua, cuyo capellán Pbro. D. Gregorio Mediavilla actualmente, es Coadjutor de la Parroquia. Esta capilla fué construída en 1918 y está dedicada a San José. La atiende admirablemente su capellán y tiene las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Apostolado de la Oración, Agrupación Juvenil, y Unión Nº 48 de Caballeros Católicos. El sostenimiento de esta capilla es atendido por la Compañía propietaria del Central.

Dependen también de la parroquia de Morón las capillas de los Centrales Punta Alegre y Adelaida, y las iglesias de Chambas y Central Morón.

Tanto en la iglesia parroquial como en las diversas capillas expuestas, funcionan bien dirigidos centros catequistas infantiles

Ayudan a esta labor espiritual y educacional las MM. Escolapias con un buen Colegio establecido en Morón.

NUEVITAS

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Pbro. D. Amaro San Román.

Fué este el asiento primitivo de Santa María de Puerto Príncipe, y en este lugar se mantuvo un pequeño caserío que en 1801 fué arrasado por corsarios ingleses.

Más o menos simultáneamente se formaron otros núcleos de población en Pueblo Viejo y El Bagá hasta que, reunidos los tres grupos en *El Guincho*, se fundó oficialmente en 1828 el poblado de *San Fernando de Nuevitas*.

La parroquia fué erigida en 1542 por el Obispo Sarmiento. La primera y la segunda iglesia fueron de guano. La tercera, ya efectuada la fundación, fué mejor construída, y la actual es una buena iglesia de mampostería.

Esta parroquia tuvo a su cargo de 1919 a 1934 la de San Miguel de Cubitas, y continúa su párroco teniendo el cuidado de la de San Miguel de Nuevitas.

Dependen de esta parroquia la capilla del Central Senado (con capellán propio pagado por el Central), y la del Central Lugareño. La capilla del Central Senado está servida por el competente y bondadoso Pbro. D. Juan Martínez.

La pila bautismal de la iglesia de Nuevitas procede de la Soledad de Camagüey y en esa pila tomaron las aguas del bautismo, entre otros grandes camagüeyanos, el egregio Ignacio Agramonte y Loynaz, la gran Avellaneda y el virtuoso y noble sacerdote camagüeyano Fray Carlos de Monteverde C. D.

Tanto en la iglesia parroquial, como en San Miguel de Nuevitas y Centrales Senado y Lugareño, existen bien organizados centros catequistas infantiles a los que asisten numerosos niños, teniendo también la Unión Nº 15 de Caballeros Católicos.

Hay en Nuevitas un buen Colegio de MM. Salesianas que también tiene su capilla. La fundación de este Colegio se debe en gran parte a la activa gestión y eficaz celo de la Srta. Hortensia Rodríguez, actual Representante a la Cámara.

SANTA CRUZ DEL SUR

LA SANTA CRUZ

Párroco: Pbro. D. José Gómez Ferreiro.

Comenzó la vida de Santa Cruz del Sur como caserío a fines del siglo XVIII, no adquiriendo cierta importancia hasta 1826 en que, aumentada su población, los vecinos construyeron una pequeña ermita de guano.

En 1843 el Marqués de Santa Lucía y D. Gregorio de Quesada donaron dos caballerías de tierra para la fundación del poblado, comenzándose entonces la fabricación de una mejor iglesia de madera que terminada en 1847 erigió parroquia el Arzobispo Claret con el título de *La Santa Cruz*, siendo su primer párroco D. Ramón Placeres.

El 28 de septiembre de 1874 fué destruído este poblado con su iglesia por las fuerzas libertadoras y, pasada la contienda, el vecindario reconstruyó la iglesia, aunque más modesta que la anterior.

Esta iglesia que pasada la guerra del 95 presenció la ocupación de Santa Cruz por las tropas libertadoras y el funcionamiento de la *Asamblea de Santa Cruz*, perduró hasta 1932, en que fué arrasada con el poblado por el formidable y terrible ciclón de ese año, pereciendo más de la mitad de la población y con ella el entonces párroco D. Miguel Bonifat.

Pasada aquella horrible catástrofe, el Sr. Obispo llevó a cabo la construcción de la iglesia actual, situada dos kilómetros más al interior del lugar ocupado por la otra.

Depende de esta iglesia la del Central Francisco recientemente construída.

Tiene varias asociaciones piadosas y entre ellas la de Doctrina Cristiana con bien dirigidos centros catequistas infantiles.

OTRAS IGLESIAS QUE EXISTIERON EN LA CIUDAD DE CAMAGUEY

SAN IGNACIO DE LOYOLA

En 1750 fueron autorizados por el Patronato y el Obispado los párrocos D. Waldo de Arteaga y D. José Sánchez, para fundar un convento y colegio de PP. jesuítas. De acuerdo con dicha autorización, llegaron a la ciudad los referidos jesuítas en 1757. Habitaron accidentalmente una casa que fué iglesia provisional hasta terminar la que comenzó a edificarse y que estaba terminadą con el título de San Ignacio de Loyola al ocurrir en 1767 la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles, incautándose el Gobierno de esa propiedad en la que nada había invertido como Patronato, y destinándola a Palacio de Justicia, que ocupa actualmente la Audiencia de Camagüey.

Para esta obra se recogieron 52.000 pesos fuertes, doce mil que con las limosnas del vecindario se emplearon en la fabricación del convento, y cuarenta mil que se impusieron a censo para el mantenimiento de la comunidad.

LA CANDELARIA

En 1806 obtuvieron permiso D. Agustín Noa y otros para fabricar esta ermita, pero al año siguiente se traspasó este permiso a D. Francisco Alonso Domínguez, dándole también la mayordomía. Esta ermita se construyó con limosnas de los vecinos.

A pesar de tener este templo una feligresía bien acomodada y de disponer de bienes, casi nunca tuvo capellán propio, por lo que fué abandonado antes de la guerra del 95 y durante ella convertido en cuartel de Ingenieros.

Al terminar la guerra, como amenazara ruina, fué acabada de destruir esta iglesia, y el lugar que ocupaba está cruzado actualmente por la Carretera Central en parte, y el resto ocupado también por lindo chalet de los descendientes del bayardo camagüeyano Ignacio Agramonte y Loynaz.

SAN FRANCISCO DE PAULA

En 1720 fabricó el Pbro. D. Francisco de Grijalba la ermita de San Francisco de Paula, en solar en que había estado el Ayuntamiento en la plazoleta de Maceo y precisamente donde está hoy el establecimiento La Gran Antilla.

En 1832 Doña Ursula de Zayas reformó y agrandó el edificio, dotándolo de un pequeño campanario, Coro, sacristía, y además le regaló trs campanas.

Más tarde este templo fué cerrado al culto por carecer de rentas propias, y al iniciarse la guerra del 68, se llevó a él la imagen de la Caridad que antes se había llevado al Cristo, porque una y otra iglesia fueron utilizadas por los españoles para cuarteles, hospitales y hasta depósitos de forraje.

Después este local de San Francisco fué destinado a cuartel de bomberos, y a principios de este siglo, demolido ya el edificio, se levantó en su lugar ese que ocupa La Gran Antilla.

EXMO. Y RVDMO. MONS. LCDO. D. MANUEL RUIZ Y RODRIGUEZ

Arzobispo de la Habana y Administrador Apostólico de la Diócesis de Pinar del Río

Nació este ilustre prelado, gala y orgullo de la Iglesia católica cubana, en Ceja de Pablo (Corralillo), provincia de Santa Clara, el 11 de diciembre de 1874.

De familia pobre, pero honrada e intensamente católica, hizo sus primeros estudios en la única escuela local (pública) de su pueblo, captándose por su temprana inteligencia y bondades el entrañable afecto del entonces Cura párroco D. Manuel González y Cuervo quien, decidido a protegerlo y educarlo, lo envió a la Habana y obtuvo ingreso en el Seminario en 1887.

Permaneció en San Carlos y San Ambrosio el joven estudiante hasta terminar su carrera eclesiástica y, ordenado sacerdote por el Obispo Santander, cantó su primera misa en la iglesia de Belén el 25 de diciembre de 1897.



A pesar de su juventud y por la limpia ejecutoria de sus virtudes, fué designado Administrador de la Casa de Recogidas, Capellán de Coro y profesor de latín y humanidades del Seminario, y a la vez Secretario.

En 1899 acompañó como Capellán a los maestros cubanos en su excursión a la Universidad de Harward y siguiendo a Washington, ávido de mayor cultura, cursó en la Universidad católica de aquella ciudad la carrera de Teología graduándose Licenciado.

De regreso a Cuba fué designado Secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis de la Habana y Fiscal del Tribunal Eclesiástico, y habiendo renunciado ese elevado cargo, pasó a ser Cura párroco de Santa Isabel de las Lajas, Cruces y Cienfuegos y párroco y Vicario de Sagua la Grande.

Nombrado en 1907 Obispo de Pinar del Río, tomó posesión de aquella Mitra el 10 de julio del referido año

Para reseñar su labor y su obra al frente de esa diócesis, basta señalar el hecho cierto de que su siembra de fe, caridad, bondad y acierto, ha sido productora de grandes beneficios y arraigo para el catolicismo y del gran amor que profesan a su noble prelado los católicos pinareños.

Al renunciar González Estrada la diócesis habanera, Monseñor Ruiz fué nombrado Administrador Apostólico de dicha diócesis, y al ser elevada ésta en 1925 a archidiócesis, con más que merecidos títulos ascendió al Arzobispado, quedando como Administrador Apostólico de su querida diócesis pinareña.

Ruda prueba esperaba al preclaro varón al tomar posesión del Arzobispado de la Habana. El ciclón de 1926, azotando furiosamente las provincias de la Habana y Pinar del Río, al par que sumía en la miseria infinitos hogares, derribó o deterioró casi todos los templos del campo. Ante el cuadro desolador de tanta desventura se creció el admirable pastor, y secundado por párrocos y feligreses, acudió incansable al alivio del rebaño doliente llevando a todas partes socorro, consuelo y esjeranza en Dios, reconstruyendo en breve plazo, tras titánicos esfuerzos, todas las iglesias dañadas.

Monseñor Ruiz en plena posesión de sus altos deberes, lo mismo como simple sacerdote, que revestido de su alta jerarquía y sin olvidar nunca sus deberes de patriota a los que rinde fervorosa devoción, secunda maravillosamente la obra del actual Supremo Pontífice de nuestra Iglesia, y especialmente en cuanto a la labor misional del catolicismo, y a ese fin da enorme fuerza y vigor a la obra de las misiones parroquiales cuyos inmensos beneficios no es necesario enumerar, fundando él la obra de misiones en la Habana, obra ya extendida a las otras diócesis con incalculables frutos.

Siempre en actividad fecunda, intensifica en comunidades, colegios, asociaciones religiosas y creyentes en general el espíritu de proselitismo; organiza brillantes peregrinaciones vigorizadoras de fe, especialmente al Santuario de la Virgen de la Caridad del Cobre a la que rinde intensa reverencia; y en todos sus actos hace lucir con más intensa luz la civilizadora misión de la Iglesia Católica.

No ha limitado Monseñor Ruiz sus incansables energías al más noble ejercicio de su elevado cargo. Hombre de mentalidad y de letras, debemos a su talento y profunda preparación cultural maravillosas cartas pastorales, obras notabilísimas, como "Impresiones de un viaje a Tierra Santa, "Puntos Doctrinales", y "Afirmaciones de Cristo", y su traducción del inglés, "El Corazón de Jesús de Nazaret".

Poeta también (y tiene que serlo quien, como él, ama lo bello y siente lo bueno) como tal y con el pseudónimo de *Lucas del Cigarral*, ha producido un tomo de cincelados versos que se titula "Liras y Estrofas" demostrando en esos versos su exquisito buen gusto poético, su notable estro y su dominio de nuestro idioma.

Su poema "La Conquista Espiritual (Cuba y España)" que fué leído en la sesión solemne del Certamen Histórico-Literario "Pro Cisneros" celebrado en la noche del 11 de abril de 1918 en el salón de actos del Colegio de Belén, es una admirable composición poética de alto vuelo en versos flúidos, suaves, dulces, impecables, revestidos de un patriotismo hondo y de un fervor religioso que exalta y sublimiza en la espinela final, encerrando ella, sin decirlo expresamente, toda una exposición en soberbia pincelada, del ayer de la conquista y colonización, y del mañana de Cuba, cifrando y fundiendo sus esperanzas de sacerdote y de cubano en la consoladora fe del catolicismo.

Dice esa bella espinela:

Como tras la noche obscura
y tras el negro turbión,
ilumina el corazón
Febo con su lumbre pura,
tras la doliente amargura
de conquista material,
que fué rico manantial
de penas y de rencores,
viene derramando amores
la conquista espiritual.

Ese, considerado a grandes rasgos, es Monseñor Manuel Ruiz y Rodriguez, el Exmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de la Habana.

ARCHIDIOCESIS DE LA HABANA

Arzobispo actual:

EXMO. Y RVDMO. MONS. LCDO. MANUEL RUIZ Y RODRIGUEZ

Provisor y Vicario General: Iltmo. Mons. Dr. Manuel Arteaga y Betancourt.
Secretario de Cámara y Gobierno: Vacante.
Notario Mayor: Sr. Pbro. Dr. Santiago Saiz de la Mora.
Oficial y Archivero: Sr. Pbro. D. Fermín Fraga y Barro.
Oficial de Secretaría: Sr. Pbro. D. Arcadio Marinas y García.

TRIBUNAL ECLESIASTICO

Provisor: Iltmo. Mons. Dr. Manuel Arteaga y Betancourt.
Notario Mayor: Sr. Pbro. Dr. Santiago Saiz de la Mora.
Fiscal y Defensor del Vínculo Matrimonial: Sr. Pbro. Dr. A. M. Villaverde.
Notario de Matrimonios: Sr. Pbro. D. Benito Rentería y Beotegui.

CABILDO DE LA CATEDRAL

Arcediano: Iltmo. Mons. Dr. Manuel Arteaga y Betancourt.
Magistral: Iltmo. Mons. Dr. Andrés Lago y Cizur.
Lectoral: Iltmo. Mons. Guillermo González Arocha.
Penitenciario: Iltmo. Sr. Gerardo Ortega y González.
Canónigo: M. I. Sr. D. Pedro Sisto y López.
Canónigo: M. I. Sr. Dr. Santiago Saiz de la Mora.
Canónigo: M. I. Sr. D. Juan J. Roberes.
Canónigo: M. I. Sr. Dr. Angel Tudurí.
Canónigo: M. I. Sr. D. Nicanor Suárez Cortina.

COLECTURIA GENERAL DE CAPELLANIAS

Colector: Sr. Pbro. D. Evelio Díaz y Cia.
Sub-Colector: Sr. Pbro. D. Nicanor Suárez Cortina.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CARLOS Y SAN AMBROSIO

Vice Rector y Profesor: Iltmo. Mons. Guillermo González Arocha.
Secretario de Estudios y Profesor: Sr. Pbro. Dr. Angel González y González.
Mayordomo y Profesor: Sr. Pbro. D. Rafael Fraga y Brea.

Inspector y Profesor: Sr. Pbro. D. Benigno González y Díaz.
Profesor: Sr. Pbro. Dr. Alfredo Llaguno y Canals.
Profesor: Sr. Pbro. D. Manuel Espinosa y Gamarra.
Profesor: Sr. Pbro. D. José Rodríguez Pérez.
Profesor: Sr. Pbro. Dr. Alberto Martín Villaverde.
Profesor: Sr. Pbro. Dr. Ramón Viña Olavarrieta.
Profesor: Sr. Pbro. D. Evelio Díaz Cia.
Profesor: Sr. Pbro. D. Manuel Rodríguez Rozas.
Profesor: Sr. Pbro. D. Agustín López y González.
Profesor: Rvdo. P. Plácido Delgado S. J.
Director Espiritual y Profesor: Rvdo. P. Antonio Arias S. J.

OBRA DE LAS MISIONES PARROQUIALES

Delegado Diocesano: Rvdo. P. Hilario Chaurrondo C. M.
Tesorero: Sr. Pbro. Dr. Alberto Martín Villaverde.
Secretario: Rvdo. P. Bruno García C. M.

OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGANDA DE LA FE Y DE SAN PEDRO APOSTOL

Director General: Iltmo. Mons. Dr. Manuel Arteaga y Betancourt.
Secretario y Tesorero: Rvdo. P. Raul Barrado S. J.
Presidente del Comité Diocesano: Sr. Pbro. Dr. Alfredo Llaguno Canals.

PARROQUIAS DE LA CIUDAD

SAGRARIO DE LA CATEDRAL

TITULAR: SAN CRISTOBAL

Párroco: Pbro. D. Rogelio Monet y Rodríguez.

A poco de fundarse la Habana en su actual emplazamiento en 1519, fué fundada su iglesia parroquial, bajo la advocación de San Cristóbal y tan pobremente como todas las otras de aquellos tiempos.

Esta iglesia fué quemada por piratas en 1538.

Se ha dicho repetidas veces que al ocurrir este incendio fué trasladado el culto parroquial a *una nave del Colegio San Felipe y Santiago,* y eso no es verdad. Ese traslado tuvo que ser a uno de los no muchos bohíos que constituían entonces la población habanera. Pero *nunca* a una *nave* del Colegio San Felipe y Santiago. Y esto no pudo ser, porque nunca existió ese colegio en la Habana, y porque de haber existido, tuvo que ser uno de los tantos bohíos de entonces, y en los que ninguno se permitió el lujo de tener *naves* para ceder o prestar.

Con ese nombre de San Felipe y Santiago no existió en la Habana más que una humilde ermita (luego San Juan de Dios) tan pobre e insignifante, que ni siquiera hemos podido confirmar que llegase a ser al construírse auxiliar de la parroquia.

No pudo ser posible trasladar el culto de la iglesia quemada en 1538 a una ermita, y hasta colegio si se quiere, que fué edificada en 1573, siendo Gobernador Menéndez de Avilés, y Obispo Castillo.

Indeterminado el lugar de traslación, expongamos que la iglesia destruída estaba en lo que hoy es plaza de Armas.

En 1550 acordó el Cabildo habanero proceder a la reconstrucción de esta iglesia que había de ser de mampostería, contando para fabricarla con un legado de D. Juan de Rojas y con limosnas y donaciones de los fieles.

Comenzaron los trabajos de edificación en 1551 y la obra quedó terminada en 1553, siendo Obispo D. Fernando de Uranga.

La nueva iglesia daba el frente a occidente y el cementerio anexo quedó situado al norte.

Este templo fué saqueado por el pirata Jacques de Sores en 1555.

Según informe del Obispo Castillo, poco antes de 1570 (fecha de su visita a ella) esta iglesia volvió a ser quemada por piratas o corsarios, aunque no totalmente destruída.

En 1666, necesitando urgente reparación, procedió a ella el Obispo Santo Matías.

Al crearse la parroquia del Espíritu Santo (1648) y las auxiliares del Santo Angel en 1690 y Santo Cristo en 1693, fué distinguida la primitiva iglesia con el título de PARROQUIAL MAYOR.

En 1738 el Obispo Lazo de la Vega trató de reconstruir este templo, pero no pudo lograrlo por falta de recursos, contentándose con regalarle algunas joyas y ornamentos de que estaba muy necesitada.

Así continuó hasta 1741 en que, al ocurrir la explosión del navío "Invencible" las paredes de la iglesia se agrietaron amenazando desplomarse y fué preciso apuntalarlas. Como a pesar de puntales el peligro persistía, mientras se procedía a otra cosa fué trasladado provisionalmente el culto a la iglesia de San Felipe de Neri.

Ya entonces se decidió nueva edificación en otro lugar y derribando aquellas ruinas se dispuso del terreno.

Ese propósito de nueva construcción se quedó en proyecto (y sigue siéndolo), y al efectuarse en 1767 la expulsión de los jesuítas de los dominios españoles, por Real Orden de 1772 se tomó el templo de ellos, San Ignacio de Loyola, para Parroquial Mayor.

Ese traslado demoró, porque fué preciso llevar a cabo algunas obras de ensanche y adaptación, y lo llevó a efecto el Obispo Hechavarría el 9 de diciembre de 1777.

Esta iglesia de San Ignacio de Loyola que comenzara Compostela, había sido ampliada con la capilla de San José, edificada por donación generosa del Pbro. habanero D. Gregorio Díaz Angel, bendiciendo la primera piedra de esta capilla en 1748 el Obispo Lazo de la Vega. A esta obra se le adicionó la capilla de Ntra. Sra. de Loreto, comenzada en 1750 y bendecida por el Obispo Morell de Santa Cruz en 1755.

A estas construcciones contribuyeron con gran desprendimiento los esposos D. Diego de Peñalver y Doña Luisa de Cárdenas y también los esposos D. Ignacio Berrutía y Doña María Recabarren que aportaron 80.000 pesos.

Las obras efectuadas por el Obispo Hechavarría se llevaron a cabo con parte del legado de los esposos Berrutía, donación del Pbro. habanero D. Jacinto Pedroso y el producto de la venta de las lozas de la antigua Parroquial

Mayor, que sirvieron para la edificación de la Casa de Gobierno, actual Ayuntamiento de la Habana.

Al crearse en 1787 la diócesis de San Cristóbal de la Habana, la Parroquial Mayor fué erigida Catedral el 22 de junio de 1790, sustituyendo, en cuanto a parroquia, el título anterior por el de SAGRARIO DE LA CATEDRAL.

De modo que esta iglesia de San Ignacio de Loyola comenzó con sólo un cuerpo y dando frente a la actual plazoleta de la Catedral. Luego le fueron agregadas las capillas de San José con el mismo frente, y Ntra. Sra. de Loreto por la calle de San Ignacio. En lo que fué antiguo Colegio de San José y en nueva edificación al fondo, se estableció el Seminario Conciliar de San Carlos y San Ambrosio, trasladado por Hechavarría en 1774.



IGLESIA CATEDRAL.

Con muy contadas reparaciones y con muy poco cuidado prosiguió subsistiendo esta iglesia y ostentando funciones de parroquia y Sede diocesana. En vano pretendió el Obispo Santander en 1888 la edificación de edificio más suntuoso para Catedral, edificio que propuso construir para ser inaugurado al celebrarse el *cuarto centenario del descubrimiento*. Aquel propósito no cristalizó y hoy esa iglesia es Sede de la archidiócesis de la Habana.

Dentro de los límites de esta parroquia está la iglesia (y convento) de San Francisco de Asís, antiguo de San Agustín.

Esta iglesia había sido construída por los ermitaños de San Agustín, que la ocuparon y sirvieron hasta que la persecución contra las Ordenes Religiosas les hizo salir de ella y de Cuba, quedando el Gobierno español como dueño de ese templo y convento.

La iglesia había sido bien cuidada y atendida, lo que la hacía una de las más bellas de la Habana interiormente. No así el convento, y al ser abandonado, se acentuó más su estado de deterioro.

Como el Gobierno al incautarse de San Francisco (Secretaría de Comunicaciones) se incautó también de la capilla de la Vera Cruz perteneciente a la Orden Tercera Franciscana, para indemnizar a ésta le cedió San Agustín en 1844.

Tras determinados necesarios arreglos, para lo que fueron utilizados algunos materiales procedentes de San Francisco, el 14 de julio de 1842 verificó la Tercera Orden su traslado oficial a San Agustín.

En 1844 el Gobierno autorizó a los franciscanos de la Primera Orden para establecerse también en San Agustín con carácter de comunidad, y dispuso que, a ese efecto, en lo sucesivo, ese convento (con su iglesia) habría de titularse *San Francisco de Asís.* Esto produjo un convenio entre las dos Ordenes para armonizar el común establecimiento.

Hasta de allí fueron arrojados los franciscanos, y en 1880, al llegar a la Habana los carmelitas descalzos, el Gobierno les asignó como residencia el convento de San Agustín, no sin razonable protesta de los franciscanos y, tanto por esto, como por el estado casi inhabitable de dicho convento, les dió en 1887 a San Felipe de Neri, trasladando a San Francisco una Escuela Profesional de Artes y Oficios que venía funcionando en San Felipe.

En 1895 se autorizó el regreso de los franciscanos a San Francisco en donde habían sido sustituídos por religiosos seculares y, desde esa fecha, tras tesoneras sucesivas reparaciones y arreglos, algunas de esas reparaciones casi reedificaciones, los franciscanos han mantenido su iglesia entre las más bellas y concurridas de la Habana y han convertido su casa conventual en destacado y amplio edificio moderno.

Tiene el Sagrario de la Catedral las siguientes asociaciones piadosas: Archicofradía del Santuario, Ntra. Sra. de Loreto, y Ntra. Sra. de la Caridad, teniendo además un buen centro catequista infantil y de enseñanza del catecismo.

La iglesia de San Francisco tiene: La V. O. T. de San Francisco, la V. O. T. de Servitas, Pía Unión de San Antonio, Marías de los Sagrarios, Archicofradía del Vía Crucis Perpetuo, Culto Perpetuo de San José, Cofradía de la Virgen de la Caridad, Verdaderos Amigos de Jesús, Adoración Nocturna y Tarsicios, Conferencias de la Universidad Popular, el Ropero de San Antonio, que sostiene *once* centros catequistas de nutrida asistencia infantil, y Unión Nº 27 de Caballeros Católicos.

ESPIRITU SANTO

Párroco: Pbro. Dr. Alberto Martín Villaverde.

En 1638 fué autorizada por el Patronato y por el Obispo Manrique de Lara una Sociedad de color para fabricar una ermita dedicada al Espíritu Santo, en lo que hoy es calle de Cuba y Acosta, lugar que comenzaba a poblarse entonces.

En 1648, por haber aumentado la población en el referido lugar, fué erigida parroquia esa ermita, habiendo sido antes auxiliar de la Parroquial Mayor. En 1660 fué ratificada como tal parroquia por el Obispo Reyna Maldonado.

En 1727 el Obispo Valdés hizo importantes reparaciones a este templo, fabricando entre otras cosas su capilla mayor y, al ocurrir la muerte del referido Obispo, fueron depositados sus despojos en esta iglesia.

En 1770 fué reparado otra vez el Espíritu Santo por el Obispo Hechavarría y volvió a serlo en 1848 por el Obispo Fleix y Solans.

Al disponer S. S. El Papa que en cada localidad solamente una iglesia pudiera servir de Asilo, tocó al Espíritu Santo ser agraciada con esta especial prerrogativa en 1773, por disposición del Obispo Hechavarría.

En la actualidad es la del Espíritu Santo la más vieja de las iglesias de Cuba en cuanto a fecha de construcción, y tiene las siguientes asociaciones piadosas: San Luis Gonzaga y Las Animas y además, un bien organizado y nutrido centro catequista infantil.

Dentro de los límites de esta parroquia está la iglesia de la Merced, que fué comenzada a edificar por los mercedarios en 1630 y tras 122 años no lograron los referidos religiosos construirle más que la parte comprendida entre la fachada y los púlpitos y una mala casa conventual anexa.

Reconcentrados a Camagüey los mercedarios en 1834, el Gobierno utilizó esta iglesia para depósito de mercancías aduanales, y en 1863 la cedió, en el estado que es fácil suponer, a los religiosos de la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paul.

Al hacerse cargo de esa iglesia los PP. paúles no era más que cuatro paredes con una sola nave y un mal piso de hormigón.

El P. Jerónimo Viladás, a esa sazón Rector de los paúles, acometió la empresa de reedificar el pobre templo. Comenzó por celebrar la instalación de la comunidad con una sonada fiesta el 19 de julio, festividad de San Vicente, patrocinada esa fiesta por la Condesa de O'Reilly, otras muchas damas de la sociedad habanera, y luego, con el apoyo de los Condes de Cañongo y O'Reilly, Marqueses de la Real Proclamación, Marianao y Campo Florido, de D. José M. Morales, D. Domingo Echevarría, Dr. D. Pedro Fernández de Castro y otras personalidades, y de la expresada Condesa de O'Reilly, de Doña María de las Mercedes de Cárdenas y numerosas damas, puso en marcha las obras de reedificación a las que contribuyeron con su óbolo los fieles en general, sin distinción de clases, raza ni fortuna, y el 31 de enero de 1867 se llevó a cabo la inauguración del nuevo templo, el actual, que sucesivamente han ido los PP. paúles mejorando y embelleciendo hasta convertirlo en la bella y atrayente iglesia que ahora es.

En esa obra de embellecimiento, en cuanto a decoración, han trabajado artistas de la pintura tan eminentes como Esteban Chantrand, Juan Crossa, Pidier y otros.

Son muchas y muy importantes las asociaciones piadosas y sociales que radican en la iglesia de la Merced. En cuanto a las piadosas, son: La Muy Ilustre Esclavitud de la Virgen de la Merced, fundada desde los tiempos mercedarios, ratificada y vigorizada por los paúles y presidida su primera Junta Directiva por Doña Concepción Montalvo de Amblard; Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, fundada en 1891, siendo su primera Presidenta Doña Concepción Baró de Pedro; La Santa Infancia, cuyo principal objeto es rescatar y atender las almitas infantiles. Esta simpática asociación se ha extendido a todos los Colegios de las Hijas de la Caridad en Cuba.

Además de las expuestas, La Milagrosa que, aunque ya existía de muy atrás, fuí erigida canónicamente en 1910 bajo la presidencia de la Sra. Mercedes Campos de Tagle; Ntra. Sra. de Lourdes, erigida en 1915, de la que fué Presidenta de Honor Doña América Arias, presidiéndola al ser erigida, la Sra. Carmelina Blanco de Pruna; Milicia Josefina, organizada en 1915 bajo la presidencia de la Sra. Delgado de Chaple; Hijas de María, fundada en 1915 también, presidida en sus inicios por la Srta. Clara Moreno.

Son las asociaciones sociales: Damas de la Caridad, fundada en 1915, hermosa Institución de carácter benéfico de la que fué primera Presidenta Doña Natividad Iznaga Vda. de del Valle y han sido sucesivamente Presidentas de Honor Doña América Arias, Doña Mariana Seva de Menocal, Doña María Jaén de Zayas y Doña Elvira Machado de Machado; Conferencias de San Vicente de Paul para señoras; y Asociación de Damas Católicas, admirable organización de la que ya hemos tratado en la primera parte de esta obra.

Una de las más interesantes labores sociales de esta iglesia regida por la comunidad paul es la del catecismo a la infancia, obra que comenzó en 1900 bajo la presidencia de la Sra. Jorge Carvajal y que ha llegado a ser formidable baluarte de catequesis infantil.

Todas estas asociaciones han estado y están desde que fueron fundadas, bajo la inteligente y activa dirección de los PP. paúles, incansables en la obra de misiones y afirmación del catolicismo en Cuba.

SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE

Párroco: Rvdo. P. Pedro E. Hufnagel O. S. A.

Esta iglesia es una de las más antiguas de la República existentes en la actualidad. Fué fabricada por la V. O. T. Franciscana, pobre ermita, en 1640, siendo conocida entonces con el nombre de *El Humilladero,* porque allí terminaban las procesiones del Vía Crucis que descendían desde la Parroquial Mayor por la calle que está frente a la iglesia y que por eso se denominó de la Amargura.

En 1693 el Obispo Compostela la declaró auxiliar de la Parroquial Mayor y la erigió parroquia en 1703, confiando el culto en ella al Oratorio de San Felipe de Neri.

Esta iglesia fué reparada por los Obispos Lazo de la Vega y Morell de Santa Cruz y así subsistió cerca de dos siglos hasta que, confiada a los PP. agustinos norte-americanos en 1899, han establecido en ella colegio y convento anexos, agrandándola considerablemente y reparándola con verdadero gusto artístico para no quitarle su venerable aspecto rememorador y sugestivo.

En esta iglesia se venera a Santa Rita (capilla fundada en 1929) y a San Nicolás de Tolentino (capilla fundada en 1930).

En ella estuvo el Oratorio de San Felipe de Neri hasta que fué trasladado a la iglesia de ese nombre situada en Aguiar y Obrapía.

Todas las últimas obras llevadas a cabo en esta vieja iglesia, obras de utilidad, ensanche y embellecimiento, se deben a la actividad y admirable celo del Rvdo. P. Lorenzo M. Spirali, dedicado preferentemente al engrandecimiento de ese templo, y que en la actualidad labora igualmente en la iglesia parroquial de San Agustín de Marianao.

Son las asociaciones piadosas de esta iglesia: Apostolado de la Oración, Madres Católicas, Hijas de Santa Rita, Conferencias de San Vicente de Paul, y Doctrina Cristiana en bien dirigida y fructífera enseñanza del catecismo a la infancia. Dentro de los límites de esta parroquia está la iglesia de María Auxiliadora y Santa Teresita del Niño Jesús.

Esta iglesia es histórica, porque fué fundada por el Obispo Compostela en 1703, dedicada al Niño Jesús y en la que, por espacio de dos siglos descansaron los despojos mortales del ilustre prelado. Anexo a ella estuvo el monasterio de Santa Teresa hasta que fué trasladado a su situación actual.

En este templo se confesaba la santa religiosa cubana Sor María Ana de Jesús y allí se venera actualmente el famoso Cristo de la Agonía que perteneció a los Condes de Barreto.

Trasladadas las religiosas de Santa Teresa, permaneció esta iglesia en triste abandono hasta el 6 de diciembre de 1931 en que, con su actual título, fué reabierta al culto por los PP. salesianos que poco a poco la van haciendo volver a la gloria de sus bellos días.

En lo que fué monasterio, ha existido hasta hace poco un bien atendido Colegio de MM. Salesianas y también éstas, como los buenos hijos de Dom Bosco, mantienen nutrida e intensa obra de catequesis infantil, obra que prosiguen en su nuevo domicilio.

SANTO ANGEL CUSTODIO

Párroco: Iltmo. Mons. Lcdo. Francisco Abascal y Venero.

En 1690, dada la población que ya comenzaba a crearse en los alrededores de la loma de Peña Pobre (actual loma del Angel), el Obispo Compostela pensó en la necesidad de levantar allí una iglesia que sirviera par auxiliar a la Parroquial Mayor y, a sus expensas, acometió la obra construyendo un pequeño templo que dedicó al *Santo Angel Custodio* y erigió auxiliar de la Parroquial Mayor.

Este templo subsistió así hasta 1844 en que, muy averiado por el ciclón de esa fecha, el Obispo fray Jacinto María Martínez lo reconstruyó produciendo el bonito edificio que ahora es y que fué inaugurado el 16 de octubre de 1870, edificio que ha sido ensanchado. mejorado y enbellecido considerablemente por su actual párroco.

Tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, San José, San Cayetano, Pajes del Santísimo, Animas del Purgatorio, y Doctrina Cristiana. Esta última practica la enseñanza del catecismo con numerosa asistencia infantil.

También tiene esta iglesia las Conferencias de San Vicente de Paul y la Unión Nº 28 de Caballeros Católicos.

Dentro de los límites de esta parroquia está el Palacio Arzobispal. con su capilla dedicada a Cristo Pobre.

JESUS. MARIA Y JOSE

Párroco: Pbro. D. Francisco García Vega.

En 1753 el Obispo Morell de Santa Cruz autorizó al Pbro. D. Manuel José del Rincón para fabricar una ermita titulada *Jesús, María y José* en el barrio de San José del Real, actual Jesús María.

Esa ermita fué erigida parroquia en 1773 por el Obispo Hechavarría.

En 1850 fué esta iglesia objeto de importantes reparaciones y reformas, y en 1928, su actual párroco la ha restaurado completamente dotándola además de una bella capilla dedicada a Jesús Nazareno.

Existen en este templo las siguientes asociaciones piadosas: Archicofradía del Santísimo Sacramento, Apostolado de la Oración, Asociación de la Virgen de la Caridad, y Conferencias de San Vicente de Paul.

Su párroco lleva a efecto una magnífica labor catequista y de enseñanza del catecismo, estando a cargo de las niñas un religioso jesuíta con varias educadoras, y de los niños los Hermanos de La Salle con algunos antiguos alumnos.

EL BUEN PASTOR (JESUS DEL MONTE)

Párroco: Pbro. D. José Rodríguez Pérez.

Este templo fué construído en 1698 y donado a la Iglesia por D. Cristóbal Bonifax de Rivera, en terrenos del entonces Ingenio San Francisco de Paula. Su fundación fué para auxiliar de la Parroquial Mayor, erigiéndola como tal el Obispo Compostela.

Más tarde fué erigida parroquia por el Obispo Espada.

La actual iglesia está edificada en el lugar de la anterior y se construyó en 1870, siendo Obispo fray Jacinto María Martínez.

Casi todos los actos religiosos de este templo se llevan a efecto con exposición del Santísimo ,a virtud de privilegio que tiene la Asociación Pontificia Reparadora establecida allí canónicamente.

Dentro de los límites de esta parroquia están el Convento de los PP. redentoristas con su capilla inaugurada en 1931 y que tiene las asociaciones piadosas siguientes: Archicofradía del Corazón Eucarístico, y Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro, y además, ocho centros de nutrido catequismo infantil, y la Unión Nº 58 de Caballeros Católicos. El Convento e iglesia de los PP. pasionistas, y la capilla La Milagrosa de los PP. paúles, fundada en 1927 y que tiene las siguientes asociaciones canónicas: La Virgen Milagrosa, Hijas de María, Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, Asociación infantil de la Milagrosa, Unión Nº 44 de Caballeros Católicos, Conferencias de San Vicente de Paul, y un muy nutrido catecismo infantil.

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Iltmo. Mons. Eduardo Ferrer y Daniel.

Comenzó este templo en ermita dedicada a Ntra. Sra. de Guadalupe. La fabricó y dedicó D. Francisco Caffite en 1739. Era de guano y estaba en la Calzada del Monte y callejón del Suspiro (extramuros de la Habana) cerca de la Puerta de Tierra. Ella dió nombre al barrio de Guadalupe.

Cuando esto ocurría era Obispo de Cuba fray Juan Lazo de la Vega, que la erigió auxiliar de la Parroquial Mayor, aunque con archivo propio desde su fundación.

Más tarde fué reconstruída de mampostería, y esto, que pareció ser para su mayor bien, fué precisamente causa de su ruina porque, al ocurrir en 1762 el ataque de la Habana por los ingleses, por hallarse fuera de las murallas y por evitar que sirviera estratégicamente a los atacantes, fué demolida.

Al suceder esto, su archivo y sus imágenes fueron para la ermita del Santo Cristo de la Salud que existía en el lugar donde hoy se encuentra la sacristía de esta iglesia, o sea, en Salud y Campanario.

Esa ermita había sido construída con limosnas por el pardo Miguel de Rojas que después estuvo a su cuidado.

Así estuvo esta iglesia hasta 1802 en que el Obispo Espada la erigió parroquia y para completar su obra, aprovechando las piedras del antiguo tem-

plo, procedió a la construcción del actual que, terminado en 1814, bendijo el referido Obispo, disponiendo la destrucción de la vieja ermita que ya estaba en muy mal estado.

La imagen del Santo Cristo de la Salud que estaba en la antigua ermita fué colocada en expreso altar del nuevo templo y actualmente se conserva en muy buen estado siendo muy venerada.

En 1853, al ocurrir la división de las parroquias por grados, esta iglesia de la Salud fué elevada a parroquia de término por el Obispo Fleix y Solans.

Siendo Presidente de la República el General José Miguel Gómez, su buena y cristiana esposa, Doña América Arias, guiada por su devoción a la Virgen de la Caridad, solicitó de S. S. Pío X el cambio de título de esta iglesia por el de Ntra. Sra. de la Caridad, solicitud a la que accedió el Papa y desde 1911 las viejas ermitas de Ntra. Sra. de Guadalupe y Santo Cristo de la Salud refundidas en la actual iglesia, se llaman: *Nuestra Señora de la Caridad.*

Al verificarse esto, la iglesia no era más que un modesto templo no terminado de construir. A iniciativa de Doña América se abrió una suscripción que produjo para terminar la torre, construir el atrio y poner el reloj.

El 28 de enero de 1927 fué nombrado párroco de esta iglesia el Iltmo. Mons. Eduardo Ferrer y Daniel, quien poniendo todos sus desvelos y todas sus energías al servicio de su iglesia, la ha transformado extraordinariamente, hermoseándola y convirtiéndola en uno de los más bellos templos de la Habana y de los más frecuentados por los fieles.

Existe en esta iglesia, además del Santo Cristo de la Salud ya mencionado, una bella imagen de la Virgen de la Caridad, copia fiel de la que se venera en El Cobre y que procede de Oriente, transportada a la Habana en 1831 a causa de un prodigioso milagro obrado por ella en la familia Ibáñez. Los fieles habaneros tienen gran veneración por esta imagen y consideran la iglesia de la Caridad como un segundo Santuario de la República.

Tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida canónicamente hace más de 80 años. Esta Hermandad residió en la Habana antigua hasta 1850, disponiendo en esa fecha el entonces Capitán General su traslado a este templo. Otra asociación importante es la de Hijas de la Virgen de la Caridad, que ha hecho grandes beneficios a esta iglesia, entre otros, costeando su gran lámpara, sus ventanas emplomadas y otros valiosos obsequios. Tiene además la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio, y Cofradía de la Doctrina Cristiana, que sostiene una catequesis de numerosos niños bajo la competente dirección del bueno y laborioso párroco. También tiene las Conferencias de San Vicente de Paul que atiende a la ayuda de las familias pobres de la parroquia.

Dentro de los límites parroquiales de Ntra. Sra. de la Caridad están la capilla de las MM. Reparadoras y el convento y bella y monumental iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, pertenecientes a los PP. jesuítas, inaugurada el 2 de mayo de 1923.

Tiene esta iglesia del Sagrado Corazón numerosas asociaciones piadosas que son: Pía Unión de San José, Apostolado de la Oración, Congregación Mariana de Caballeros de la Anunciata, Cogregación Mariana de Estudiantes Católicos, Congregación Mariana de Obreros Católicos, Archicofradía del Purísimo Corazón de María, Archicofradía de la Asunción de Nuestra Señora, Congregación de Jesús Crucificado, y la Unión Nº 29 de Caballeros Católicos.

Son sus asociaciones sociales: Señoritas auxiliadoras de las Misiones, Adoradoras del Santísimo Sacramento, Asociación de Profesoras Católicas, Asociación de Obreras y Talleristas, Asociación de Santa Ana, y catecismo dominical en 12 bien organizados centros a los que acuden numerosos y entusiastas elementos infantiles.

EL SALVADOR DEL MUNDO (CERRO)

Párroco: Pbro. D. Alfredo Muller y San Martín.

Esta iglesia debe su nombre al Marqués de Someruelos.

Su primera iglesia fué construída por el Obispo Espada en 1800 y era de madera. Esta iglesia fué reparada en 1807, y en 1817, al erigirla parroquia el Obispo Espada, fué reedificada, volviendo a serlo como actualmente está por el Obispo Fleix y Solans.

Cuando en 1817 Espada erigió esta parroquia le agregó como auxiliar la antigua ermita de Mordazo de Puentes Grandes.

Siendo párroco de esta iglesia el P. Marrero le puso los actuales pisos y le hizo otras importantes reparaciones. Esto fué en 1908.

Fué bien atendida también por su párroco anterior, el P. Viera.

Entre las varias asociaciones piadosas de esta iglesia se cuentan las Conferencias de San Vicente de Paul y una Asociación de damas protectoras que intervienen eficazmente en multitud de obras sociales y caritativas. Tiene también Hijas de María, y la Asociación de Santa Ana.

Al hacerse cargo de esta parroquia el P. Muller, encontró una escuela nocturna para jóvenes obreros establecida en salón contiguo a la Sacristía. Este joven y admirable sacerdote continuó las clases que allí se venían dando, clases que producen gran beneficio religioso y cultural a la juventud pobre de esa parroquia. Pero sacerdote y patriota por sobre todo ese buen párroco, abrió en ese local clases diurnas para niños pobres, y tanto éstas como las otras, completamente gratuitas, atendidas por él y sin otra ayuda que la de algún alma buena conocedora de ese servicio y de esa abnegación.

No conforme con esto, ese ejemplar sacerdote ha establecida una doctrina de viejecitos pertenecientes a su parroquia a los que recuerda las oraciones aprendidas en la infancia y luego olvidadas en el vaivén de la vida. De estos viejecitos ha bautizado a muchos que no lo estaban y ha casado a otros que habían fundado hogar sin la santificación del matrimonio.

Preocupado también de la salud material de su fieles, ha fundado un Dispensario que atienden profesionalmente su padre y su hermano, los doctores Muller, sin gratificación alguna, mientras el otro hermano, el hijo, (padre espiritual de ambos), cuida de las medicinas y de la atención de los pobres enfermos.

Allí, en ese templo del Salvador del Mundo del Cerro se lleva a cabo esa obra, y se hace silenciosamente, sin alarde alguno y hasta ocultando ese buen sacerdote la noble y generosa misión que se ha impuesto y cumple.

Dentro de los límites de esta parroquia está la capilla del Inmaculado Corazón de los Misioneros de este nombre (PP. claristas) fundada en 1920 y que cuenta con nutrido catecismo infantil, y en la que radica la Unión Nº 39 de Caballeros Católicos. .

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

Párroco: Pbro. D. Juan J. Lobato y Farrugia.

Comenzó esta iglesia en la ermita de este nombre edificada en la calle que por eso se llamó Monserrate, entre Obispo y O'Reilly, fuera del recinto de las murallas habaneras. La construyeron y donaron a la Iglesia D. Gaspar Arteaga y Doña Magdalena Cervera. Esa construcción se llevó a efecto en 1675, con autorización del Obispo fray Bernardo de los Ríos.

El mal estado a que llegó a través del tiempo hizo que fuese derribada en 1836, y reedificada después donde actualmente está.

En 1889 el Obispo Santander le dió como auxiliar al Sagrado Corazón del Vedado hasta 1892 en que aquella iglesia fué a su vez erigida parroquia.

Recientemente, por consecuencia refleja, fué víctima esta iglesia de salvaje atentado que le produjo graves daños. Su párroco en esos momentos, Mons. Alberto Méndez, a raiz de esa desgracia procedió a la reparación de su iglesia, obra que no pudo terminar a causa de su sentida muerte, pero que incansable y constante prosigue el actual párroco.

Tiene este templo numerosas asociaciones piadosas y sociales, y especialmente una bien organizada catequesis infantil. Radica en esta parroquia el Consejo San Agustín No. 1390 de Caballeros de Colón.

SAN FRANCISCO DE PAULA (ARROYO APOLO)

Párroco: Pbro. Dr. Alfredo Llaguno y Canals.

Comenzó esta iglesia fundada por el Pbro. canario D. Nicolás Esteves Borges en 1665 para servir el culto anexa al Hospital de mujeres pobres de San Francisco de Paula, obra a la que prestó todo su apoyo el Obispo Santo Matías.

En 1730 la destruyó un huracán y la reedificó en 1733 el Obispo Lazo de la Vega.

El Obispo Hechavarría, de acuerdo con el Marqués de la Torre, amplió el Hospital y reparó la iglesia.

El Obispo Trespalacios le hizo nuevos arreglos que aumentó más tarde la Condesa de Santa Clara.

Pero todo eso fué inútil, a pesar de haber sido esa iglesia erigida parroquia, porque persistió su estado ruinoso y acabó por ser abandonada

El viejo edificio donde estuvieron hospital e iglesia pertenece en la actualidad a la Empresa de Ferrocarriles, que ha tratado en varias ocasiones de demolerla, no habiéndolo efectuado ya por no haberlo permitido el Ayuntamiento. Pero tarde o temprano ocurrirá esa demolición, si no se rescatan esas pobres ruinas, qué son muda, aunque elocuente rememoración de un pasado cuya memoria debe conservarse y respetarse. Más que prohibir sin derecho real alguno, mucho mejor fuera enagenar y conservar ese templo como monumento evocador . . .

Al aumentar la población habanera en la barriada de la Víbora, fué reedificado allí el Hospital de San Francisco de Paula y allá, con él, resurgió su iglesia parroquial conservando ambos su histórico nombre.

El párroco de esta iglesia la atiende con todo amor, y tiene ella varias asociaciones piadosas y una doctrina a la que asiste numerosa población infantil.

Entre sus asociaciones piadosas y sociales cuenta la Doctrina Cristiana con buen centro catequista, y la Unión Nº 53 de Caballeros Católicos.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Párroco: Pbro. D. Agustín Morillas y González.

Este templo fué construído en 1816 y erigido por el Obispo Espada auxiliar de la parroquia de Guadalupe en 1817. Fué erigido parroquia en 1852 por el Obispo Fleix y Solans. En 1884 se reconstruyó siendo Obispo Fernández Piérola y su capilla fué donada por D. Manuel Penichet.

Pertenecen a esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración y Cofradía de la Doctrina Cristiana.

Este templo ha sido mejorado y decorado interiormente por su actual párroco.

SAN NICOLAS DE BARI

Párroco: Pbro. D. Juan J. Lobato y Rendón.

Cuando la actual calle de San Nicolás se llamaba San Cayetano, existió allí una ermita dedicada a Ntra. Sra. del Rosario, ermita que ocupaba lo que hoy es sacristía de la iglesia de San Nicolás, construída en 1854 y erigida parroquia inmediatamente por el Obispo Fleix y Solans.

Ha vivido esta iglesia conservando el sello característico de su primitiva edificación que juega admirablemente con el barrio que la rodea.

Su historia se reduce nada más que al hecho de haber vivido y así parece que ha de seguir.

Tiene las siguientes asociaciones piadosas: Santísimo Sacramento, Perpetuo Socorro, Jueves Eucarísticos, Cofradía de San Lázaro y del Cristo de Limpias, Conferencias de San Vicente de Paul, y Doctrina Cristiana con bien atendidos centros catequistas infantiles.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Párroco: Rvdo. P. fray Rafael de Jesús C. D.

Esta parroquia nació en el Oratorio de San Felipe de Neri existente en la Parroquial Mayor desde 1666 siendo Obispo Santo Matías. Ese Oratorio fué trasladado en 1672 por el Obispo Bernardo de los Ríos al Santo Cristo del Buen Viaje, que se llamaba entonces *Ermita del Humilladero*.

Al construírse la iglesia de San Felipe de Neri en 1693 a expensas del Pbro. Lcdo. D. Francisco Sotolongo, el Obispo Compostela trasladó el Oratorio al nuevo templo. Los religiosos del Oratorio estuvieron allí hasta 1784 en que se fueron de Cuba, y habiendo llegado a la Habana en esa fecha los PP. capuchinos provistos de una Real Orden para que se les entregase el Oratorio, el Obispo Hechavarría cumplimentó la disposición, fundando acto seguido los referidos capuchinos una escuela que perduró hasta 1887 (aunque los capuchinos se fueron antes de Cuba) en que esa iglesia y convento fueron dados a los carmelitas descalzos en esa fecha.

Los PP. carmelitas habían llegado a Cuba (la Habana) en 1880, y ya venían precedidos de una extraordinaria simpatía, por muchos motivos y entre ellos, por haber profesado en dicha comunidad dos cubanos que llegaron a ocupar altos cargos en la Orden y que fueron fray Manuel de San Juan Bautista y fray Pablo de Jesús María.

Al llegar los expresados carmelitas se les dió el convento de San Agustín, iglesia que pertenecía a la V. O. T. Franciscana, y que utilizaron hasta 1887 en que, como ya hemos dicho, fueron a ocupar a San Felipe (ya parroquia con la denominación de El Carmen) donde estuvieron hasta 1923 en que, ya arraigados profundamente en Cuba por tener además de la fundación habanera la iglesia de las Mercedes de Camagüey desde 1888, la del Carmen de Matanzas desde 1894, la parroquia de la Caridad de Sancti Spíritus desde 1909, la iglesia del Carmelo (Vedado) desde 1910, y el servicio parroquial de Ciego de Avila desde 1917, se vieron en la necesidad de ampliar su casa de la Habana y, no teniendo espacio suficiente en San Felipe, adquirieron terrenos en Infanta y, utilizando una capilla provisional mientras tanto, procedieron a la edificación de su bello y majestuoso templo y convento del Carmen, terminado e inaugurado en 1927.

Ese suceso fué de memorable recordación y muy especialmente por el magnífico sermón que es día pronunciara allí el Sr. Arzobispo de la Habana, en el que hizo una admirable comparación entre la iglesia temporal y el alma, exponiendo en sugestivos períodos lo que significa la bendición de un templo católico.

La iglesia del Carmen es digno exponente de ornato público, coronando la obra dos torres, rematada una de ellas por una imagen en bronce de la Virgen del Carmen. El interior del templo es bellísimo, como son preciosas sus vidrieras emplomadas y su monumental púlpito, así como su altar mayor.

Radican en este templo las siguientes asociaciones piadosas y sociales. V. O. T. del Carmen y Santa Teresa de Jesús, fundada en 1882, Archicofradía del Niño Jesús de Praga, fundada en 1899 por fray Aurelio Torres (luego Obispo de Cienfuegos), La Guardia de Honor, fundada en 1889, Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, creada en 1887 por el Obispo Santander, Asociación de la Caridad del Cobre (1915), Pía Unión de San José (1909), Congregación de Santa Marta (1918), Archicofradía del Amor Hermoso, Cofradía de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, Pía Unión de Santa Teresita, que mantiene el altar de la Santa constantemente cubierto de flores blancas, Asociación de Jóvenes Católicos, y Unión Nº 65 de Caballeros Católicos.

Es digna del mayor aplauso la obra catequista de esta iglesia y su escuela parroquial de amplias y ventiladas aulas. Las clases de esta escuela son casi todas gratuitas, están a cargo de las Hijas de la Caridad y cada día preside las labores escolares una hermosa bandera cubana. Los domingos por la tarde esos buenos sacerdotes deleitan a su alumnado con instructivas y lindas proyecciones cinematográficas.

Esta obra educativa se completa con una Academia de jóvenes obreros en que actúan como profesores los PP. carmelitas en un ambiente de atracción y cariño.

Además de los PP. carmelitas ya mencionados, merecen especial recuerdo el habanero fray Aurelio Torres (Aurelio de la Virgen del Carmen) y el famoso carmelita camagüeyano fray Carlos de Monteverde.

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS (VEDADO)

Párroco: Rvdo. P. Pablo del Olmo Arias O. P.

En 1875, cuando el hoy aristocrático barrio del Vedado no era más que insignificante caserío diseminado entre enmarañadas malezas y bastante alejado de lo que todavía era la Habana, solicitaron algunos vecinos de aquel lugar autorización para construir un modesto templo, y al efecto abrieron una suscripción, contribuyendo al meritísimo propósito el Conde de Pozos Dulces con una manzana de terreno para iglesia y anexos.

Aprobada la petición por el Obispo Serrano y confirmada por el Patronato, en 1877 se bendijo el sitio y se colocó la primera piedra comenzando las obras.

En 1879 quedó abierta al culto la modesta iglesia. Pero no estaban terminados los trabajos, y en 1883, agotados los recursos, quedaron paralizadas las obras.

Tras muchas vicisitudes, una serie de suscripciones produjo lo suficiente para reconstruir la arruinada capilla, y a petición de los vecinos, en 1889, el Obispo Santander erigió la pequeña y pobre iglesia en auxiliar de la parroquia de Monserrate. Así estuvo hasta 1892 en que el propio Santander la erigió parroquia.

Ya el Vedado había cambiado de aspecto, ya iba siendo el aristocrático y lujoso orgullo que es de la Habana. Pero su parroquia seguía igual poco más o menos en cuanto a mejoras materiales y especialmente desentonada en el orden arquitectónico.

Por suerte para la iglesia y para los fieles del Vedado, en 1903 esa parroquia fué entregada a los PP. dominicos, estrechamente vinculados a la historia del progreso civilizador cubano.

El primer párroco dominico, Rvdo P. Paulino Alvarez, comenzó con santo celo la reconstrucción de aquella iglesia para hacerla digna de su elegante y próspera barriada y, secundado por la acción constructiva del P. Francisco Vázquez y sucesivos párrocos, se fueron agregando capillas laterales, nuevas líneas góticas a la torre en 1926, hasta que, en 1931 el actual párroco transformó todas las capillas y las fachadas, dando al conjunto las sugestivas formas góticas que tiene ahora. Este mismo párroco levantó en 1935 una nueva planta, el archivo y otras obras anexas.

Cuenta esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Cofradía del Santísimo Rosario, Apostolado de la Oración, Dulce Nombre de Jesús, y Doctrina Cristiana.

Esta parroquia, haciendo honor a la historia de los que la tienen a su cargo, no sólo ha velado por la extensión y auge del culto católico, sino que ha cuidado de la difusión de la enseñanza. A esa feliz iniciativa se debe la creación de la primera escuela de niñas (Ntra. Sra. de las Mercedes) y el primer Colegio de La Salle que se estableció en Cuba. A estos dos planteles siguieron los de las dominicas francesas y americanas, y otros establecimientos de instrucción en que preside como precisa e indispensable enseñanza el conocimiento de las verdades reveladas por Cristo.

Como complemento a esta labor educativa, la propia parroquia fundó en 1916 junto a la iglesia del Carmelo una escuela gratuita. Algunos años después se fundó otra, también gratuita, anexa a la iglesia parroquial, escuela que cuenta en la actualidad con cinco aulas en espacioso edificio.

Esa misma iniciativa ha hecho que las religiosas de Santa Catalina de Sena hayan creado en local anexo a su monasterio una escuela gratuita para niñas que sirven las Dominicas Francesas. Esas niñas son provistas además de ropa y calzado y almuerzas diariamente en la escuela, siendo el gasto con cargo a los fondos del Monasterio.

Esa es la obra meritísima de los dominicos en el Vedado, obra cultural y patriótica, sin orgullosos alardes de vanidad, obra digna de respeto y encomio, y como complemento de ella y si ya eso no fuera bastante, a la sombra del *Sagrado Corazón de Jesús* se yerguen en asombroso progreso sus filiales del Carmelo, bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario; Santa Catalina de Sena, construída en 1918 contigua al monasterio; y la iglesia de San Juan de Letrán, anexa al convento de la Orden de Predicadores, que fué declarada auxiliar de la parroquia por el Arzobispo Mons. Ruiz en 1926.

Tiene esta parroquia además, la capilla de Santa Rosa de Lima construída en 1931.

PARROQUIAS DE LA PROVINCIA

AGUACATE

TITULAR: SAN LORENZO

Párroco: Pbro. Dr. D. Ismael Testé Pérez.

En 1756, mucho antes de que existiese Aguacate, había sido erigida por el Obispo Morell de Santa Cruz la parroquia de Jibacoa bajo la advocación de San Lorenzo.

En 1803 fué construída, de guano, la primera iglesia de Aguacate con el título de Ntra. Sra. del Carmen y el Obispo Espada la hizo auxiliar de Jibacoa al ser reconstruída más tarde.

Andando el tiempo, Aguacate fué tomando preponderancia y acabó por ostentar mayor representación que Jibacoa, asumiendo su iglesia más alta significación hasta llegar a ser también parroquia con el título de San Lorenzo que correspondía a Jibacoa.

Tiene esta iglesia entre sus asociaciones piadosas la Unión Nº 18 de Caballeros Católicos y la de Doctrina Cristiana con buenos centros catequistas infantiles.

ALQUIZAR

SAN AGUSTIN

Párroco: Pbro. D. Edmundo Díaz Hernández.

Al fundarse esta iglesia en 1779 con los títulos de *Purísima Concepción* y *San Agustín*, el Obispo Hechavarría la hizo auxiliar de Quivicán.

En 1806 el Obispo Espada la erigió parroquia, dándole como auxiliares a San Antonio de las Vegas y Guara.

En 1828 fué reconstruída, y en 1839 descendió a auxiliar de San Antonio de los Baños, volviendo a ser erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

En la última guerra de independencia fué utilizada como cuartel y fortaleza por los españoles, y pasada dicha guerra, una vez bendecida, fué abierta al culto como tal parroquia.

Es en la actualidad importante feligresía y entre sus asociaciones piadosas tiene la Doctrina Cristiana con buenos centros catequistas infantiles.

BATABANO

SAN PEDRO APOSTOL Y DIVINA PASTORA

Párroco: Pbro. D. Ricardo Encinas Rubio.

La existencia de este poblado se remonta a época anterior al descubrimiento, siendo poblado indio con el nombre de *Matamanó*, que significa: *residencia del cacique.*

Cuando la primitiva Habana, fundada en sus inmediaciones, fué trasladada al lugar que actualmente ocupa, quedaron allí algunos españoles formando un mísero poblado hasta que en 1668 fué oficialmente fundado, construyéndose una pequeña ermita dedicada a la Divina Pastora, bajo la jurisdicción de la parroquia de Quivicán.

En 1779 los vecinos construyeron una mejor ermita y obtuvieron su elevación a auxiliar de Quivicán en 1800, efectuando esa elevación el Provisor y Vicario General D. José González Cándamo, Obispo de Milesa.

En 1813 el Obispo Espada erigió parroquia esta iglesia con los títulos de La Divina Pastora y San Pedro Apóstol.

En 1822 fué reconstruída, y al desplomarse en 1827 no quedando más que la sacristía, continuó celebrándose el culto en una casa donada por D. José Quintana Warnes, casa que se quemó en 1836.

En 1846 se edificó nueva iglesia que perduró hasta 1895 en que fué destruída por la guerra de independencia, resultando igual con otra que se intentó fabricar.

Pasada la guerra no fué obra fácil levantar otra vez este templo, y ahora se celebra el culto en una casa donada por la familia Cortés.

En 1913 se construyó en El Surgidero una iglesia dedicada a Ntra. Sra. del Carmen, que desde su construcción ha sido auxiliar de la otra. Esa iglesia fué seriamente averiada por el ciclón de 1926 y la reconstruyó el Sr. Arzobispo, siendo hoy un bonito templo en el que reside el actual párroco.

Tiene esta parroquia las asociaciones piadosas siguientes: Apostolado de la Oración, Cofradía del Santísimo Sacramento, y Cofradía de la Doctrina Cristiana, que atiende con brillante resultado a la enseñanza del catecismo a la infancia y mantiene cuatro centros catequistas infantiles muy nutridos.

BAUTA (HOYO COLORADO)

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Párroco: Pbro. D. José María Fernández Gayol.

Aunque Bauta no fué fundado hasta 1750 tuvo iglesia mucho antes, y en 1688 el Obispo Compostela la declaró auxiliar de la parroquia de Santiago de las Vegas.

Su iglesia actual no fué construída hasta 1854 en que fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans, estableciendo allí la iglesia de Corralillo, destruída por el ciclón de 1844.

Esta parroquia ha progresado así como el pueblo, y entre sus asociaciones piadosas tiene la de Doctrina Cristiana con un buen centro catequista infantil.

B E J U C A L

SAN FELIPE Y SANTIAGO

Párroco: Pbro. D. Jesús Gordón y Flores.

Al practicar visita pastoral en 1710 el Obispo Valdés, se encontró con que en el lugar que más tarde se denominó San Felipe y Santiago de Bejucal había numerosa población rural recibiendo muy limitado auxilio religioso, por no existir en aquellos contornos más que una modesta ermita denominada Santiago, servida esporádicamente por los Curas de Batabanó y Santiago de las Vegas.

Esto le hizo gestionar la fundación de un centro de población urbana, obra de que se hizo cargo D. Juan Núñez de Castilla, comprometiéndose a fundar asimismo una iglesia de cal y canto para que fuese parroquia, teniendo Núñez el privilegio de proponer el primer párroco.

Iniciados los trabajos en 1714, se fundó la ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal, y en 1722 quedó construída la iglesia, con casa para el párroco y cementerio anexo.

Valdés había señalado el lugar de emplazamiento de la iglesia y a ella fué trasladada la primitiva ermita de Santiago, siendo erigida parroquia.

El poblado y la parroquia progresaron y ésta es en la actualidad Vicaría Foránea.

Entre sus varias asociaciones religiosas tiene esta iglesia la de Doctrina Cristiana con bien atendidos y nutridos centros catequistas infantiles.

Las Hijas de la Caridad tienen el Colegio Santa Susana dentro de los límites de esta parroquia.

CAIMITO DEL GUAYABAL

SAN FRANCISCO DE ASIS

Párroco: Encargado, el de Bauta.

En 1865 se construyó una ermita en el lugar de Guayabal dedicada a San Francisco de Asís. Esta ermita fué agregada como auxiliar a Guanajay.

En 1879 esa ermita fué trasladada a Caimito, donde se reconstruyó, erigiéndola parroquia el Obispo Fernández Piérola.

En 1896, quemado Caimito por los libertadores, ardió esta iglesia, y pasada la guerra fué reconstruída.

Entre sus asociaciones piadosas tiene un buen centro catequista infantil.

CALABAZAR

SAN JUAN BAUTISTA Y SAN ANTONIO DE PADUA

Páoco: Pbro. D. Joaquín Trias Crespí.

Comenzó esta iglesia por simple capilla construída en terrenos del antiguo Vínculo de Meireles e incorporada a la parroquia de Santiago de las Vegas hasta 1861 en que el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia.

Ha debido ser reconstruída antes de su erección parroquial.

Siendo Presidente de la República el General José Miguel Gómez, su buena y devota esposa, Doña América Arias, dolida de su gran deterioro, hizo una importante reparación a esta iglesia, perdurando así hasta 1935 en que el Sr. Arzobispo de la Habana casi la reconstruyó de los muchos daños que le produjeron los ciclones de 1926 y 1933.

Este año el Municipio ha construído un bonito parque frente a ella, lo que le da un admirable aspecto de rejuvenecimiento.

Dependen de esta parroquia, la iglesia de Arroyo Naranjo edificada por la piedad de los fieles, la capilla de la Quinta Canaria, la capilla de la finca Las Acanas de Capdevila, otra capilla en Los Pinos, otra en Párraga, y otra en la Calzada de Bejucal, todas atendidas por el bueno y diligente P. Trias.

Tiene esta iglesia las asociaciones religiosas siguientes: Apostolado de la Oración, Pajes del Santísimo Sacramento, y Doctrina Cristiana, admirablemente atendida por piadosas y entusiastas señoras y señoritas pertenecientes a la parroquia.

CAMPO FLORIDO

SANTA ANA DE GUANABO

Párroco: Pbro. D. Cándido Fraga y Santalla.

Se llama generalmente parroquia de Campo Florido a lo que en realidad no lo es más que porque las parroquias de Ntra. Sra. de Dolores de Bacuranao, Ntra. Sra. de Guadalupe de Peñalver, y Santa Ana de Guanabo, están servidas por el mismo párroco que sirve la iglesia de Campo Florido, donde reside el referido párroco.

Expongamos este caso como realmente es, prescindiendo de Campo Florido hasta el momento en que deba aparecer.

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, DE BACURANAO

Se fundó como oratorio en Barreras, dedicado a San Hipólito, sin que podamos precisar exactamente la fecha de su fundación. En 1668 fué declarado este oratorio por el Obispo Santo Matías auxiliar de la parroquia de Guanabacoa y así estuvo hasta 1803 en que el Obispo Espada, segregándolo de Guanabacoa, lo incorporó a Santa Ana de Guanabo, que erigió parroquia en esa fecha.

En 1822 fué reconstruída de mampostería la iglesia de Bacuranao y el propio Espada la erigió parroquia con el título de Ntra. Sra. de los Dolores.

SAN JERONIMO O NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, DE PEÑALVER

Dentro de los límites de Guanabacoa, en el potrero Guadalupe (Río de Piedras, actual barrio Pepe Antonio) existía una pobre ermita denominada San Jerónimo, en terrenos de D. Nicolás de Peñalver. Esta ermita estuvo bajo la jurisdicción de la parroquia de Guanabacoa hasta 1783 en que Peñalver hizo donación de ella y de sus ornamentos al Obispo Hechavarría, quien la reconstruyó, cambiándole el título por el de Ntra. Sra. de Guadalupe y, segregándola de Guanabacoa, la incorporó como auxiliar a San Antonio de Río Blanco del Norte y así estuvo hasta 1803 en que el Obispo Espada, conjuntamente con Ntra. Sra. de los Dolores de Bacuranao, la asignó como auxiliar a Santa Ana de Guanabo.

Esta iglesia quedó dependiendo de Guanabo hasta que a su vez fué erigida parroquia, y mientras tanto, por los alrededores se formaron diferentes pequeños poblados, como San Francisco de Paula que ya tuvo iglesia en 1795, construída con limosnas recogidas por D. Francisco Arocha.

SANTA ANA, DE GUANABO

Comenzó Guanabo en pequeño casería con ermita dedicada a Santa Ana que, como ya hemos expuesto, erigió parroquia el Obispo Espada en 1803.

Entre los pequeños poblados que durante todo ese tiempo se fueron formando, encuéntrase Campo Florido, que llegó a tener una capillita de madera, sin siquiera el honor de ser auxiliar.

Así llegó la guerra de independencia, y en 1896 Peñalver y Guanabo fueron destruídos por las fuerzas libertadoras, desapareciendo también la iglesia de Bacuranao, siendo llevados los libros de estas parroquias a Campo Florido que, por ese hecho, se vió sede de tres parroquias y albergue de los refugiados de los lugares desaparecidos, comenzando entonces a adquirir la consiguiente personalidad.

Pasada la guerra, siguió practicándose el culto en la pequeña capilla de Campo Florido hasta 1817 en que fué inaugurada la iglesia que se comenzó a construir allí desde 1911 bajo la advocación de San Jerónimo, título primitivo de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Como se ve, lo que fué desgracia para otros resultó suerte para Campo Florido, porque aumentó su población con los refugiados de los otros pueblos y, sin haber hecho nada para lograrlo, se encontró con más iglesias parroquiales que las que nunca pudo esperar.

Campo Florido tuvo la suerte de ser el lugar más próximo para el traslado de los archivos y de la milagrosa imagen de Santa Ana, que ha sorteado ciclones y guerras y es muy venerada.

De modo que en la actualidad radican en Campo Florido los libros y los archivos parroquiales de Ntra. Sra. de los Dolores de Bacuranao, desaparecida totalmente; Ntra. Sra. de Guadalupe de Peñalver: y Santa Ana de Guanabo, y todo esto, sin estar erigida canónicamente, sino a título de suplente más o menos provisional.

El templo construído en Campo Florido en 1917 fué arrasado por el ciclón de 1926, sepultando en sus escombros al entonces párroco D. Ulpiano Ares.

En 1927 se hizo cargo del servicio de estas parroquias el Pbro. D. Luis Sans y con actividad asombrosa, ayudado eficazmente por el Sr. Arzobispo, adquirió nuevas imágenes, bancos, ornamentos, armónium, y por último, en 1931, se levantó airoso el nuevo templo con nuevo altar y con su casa para el párroco, todo bueno y nuevo.

El P. Sans ha estado al frente de estas parroquias hasta fecha reciente en que pasó a servir la de Santa María del Rosario.

Tiene esta iglesia entre sus asociaciones piadosas propias y de las otras, la de Doctrina Cristiana con centros catequistas bien atendidos y nutridos por numerosos elementos infantiles.

CARABALLO (BAINOA)

SAN PABLO

Párroco: Pbro. D. Balbino García Blanco.

Esta iglesia se fundó en 1803, agregándola el Obispo Espada como auxiliar a San Matías de Río Blanco. Más tarde fué erigida parroquia.

Entre sus asociaciones piadosas y sociales tiene una Doctrina Cristiana y la Unión Nº 20 de Caballeros Católicos.

No hemos podido obtener más datos referentes a esta parroquia.

CASA BLANCA

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Párroco: Rvdo. P. fray José Miguel Aldaz O. F. M.

Su primera iglesia data de 1790, humilde ermita de paja sin importancia. Esa ermita fué sustituída por otra un poco mejor en 1843, con la particularidad de que fué fabricada en una noche, según la tradición, porque la autoridad temporal se oponía a su edificación considerando que quedaría en zona militar.

Al efectuarse esta reconstrucción fué dedicada dicha iglesia a Ntra. Sra. del Carmen, siendo en esa fecha erigida parroquia.

En 1890 comenzó la reconstrucción de la actual, bendiciendo la primera piedra el Obispo Santander y, al quedar terminada en 1891, fué bendecida por el mismo prelado, actuando como padrinos en esta ceremonia D. Pablo Ruiz de Gámiz y su esposa María Diez de Ulzurrum.

Hasta 1909 estuvo servida esta parroquia por el clero secular y a partir de esa fecha fué cedida a los franciscanos que la siguen atendiendo.

Tiene esta iglesia parroquial entre sus asociaciones la de Doctrina Cristiana con bueno y nutrido centro catequista infantil, y la Unión Nº 33 de Caballeros Católicos.

Se encuentra dentro de sus límites el Colegio "La Milagrosa de las MM. Escolapias.

CASIGUAS

SAN PEDRO APOSTOL

Párroco: Encargado, el de Jaruco.

Esta iglesia fué fundada en 1790. En 1803 el Obispo Espada la hizo auxiliar de Canasí, en 1816 la asignó a Tapaste, y después fué erigida parroquia.

Dejó de tener párroco residente desde 1898.

A partir de 1917 estuvo a cargo del párroco de Catalina de Güines hasta fecha reciente en que ha sido pasada al párroco de Jaruco.

Esta iglesia fué muy dañada por el ciclón de 1926, y en 1928 el Sr. Arzobispo le hizo una total reparación.

Tiene un buen centro catequista de doctrina cristiana.

CATALINA DE GÜINES

SANTA CATALINA MARTIR

Párroco: Pbro. D. Estanislao Sebarroja y Ballonga.

Estando este poblado en terrenos del Ingenio El Cangre, fué construída una ermita por el Conde de Zaldívar en 1670. El Obispo Compostela asignó esa ermita como auxiliar a la parroquia de San Julián de Güines.

En 1812 el poblado fué trasladado a Corral Nuevo (actual asiento) y allí fué reconstruída la iglesia en 1820, erigiéndola parroquia el Obispo Espada.

Esta iglesia fué muy dañada por el ciclón de 1926, procediendo a su reparación el Sr. Arzobispo en 1931.

Entre otras, pertenecen a esta iglesia la Asociación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, que rinde importantes servicios de carácter piadoso y contribuye generosamente al sostenimiento del culto, atendiendo también la obra catequista de la parroquia. Esta Asociación tiene 27 años de fructífera y ejemplar existencia.

CEIBA DEL AGUA

SAN LUIS GONZAGA Y SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE

Párroco: Pbro. D. Manuel Colmena y Jiménez. (Encargado).

Esta iglesia, fundada en 1763, fué auxiliar de la parroquia de San Antonio de los Baños, designada por el Obispo Espada en 1802. En 1879 el Obispo Fernández Piérola la erigió parroquia.

En 1902 fué rebajada a auxiliar de San Antonio de los Baños otra vez, y más tarde volvió a ser erigida parroquia.

Entre sus asociaciones piadosas tiene una Doctrina Cristiana con buenos centros catequistas infantiles en Ceiba y Capellanías.

EL CALVARIO

LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ

Párroco: Pbro. D. Sebastián Hernández y Hernández.

La primera iglesia de El Calvario era de tabla, perteneciendo esta primitiva ermita a la jurisdicción de la Parroquial Mayor de la Habana, de quien la segregó el Obispo Lazo de la Vega en 1735 para erigirla parroquia.

Destruída por un incendio, fué reedificada de piedra en 1780 con limosnas y donativos, rebajándola el Obispo Hechavarría a auxiliar de Guanabacoa. Posteriormente fué erigida otra vez parroquia y así ha subsistido a pesar de haber sido destruída su iglesia.

En la actualidad, aunque la parroquia está erigida canónicamente en El Calvario, prácticamente su cabecera está en la Víbora, donde reside el párroco y donde tiene bajo su jurisdicción una capilla provisional que está sirviendo desde 1927, en constante gestión de construir una iglesia en ese lugar, de lo que está bastante necesitada esa parte de la Víbora.

En 1926 fueron ampliados los límites de esta parroquia, tomando esa ampliación de la de Jesús del Monte.

Tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, y Cofradía de la Doctrina Cristiana, manteniendo centros catequistas infantiles en El Calvario, Mantilla, El Moro y la Víbora, y enseñando además el catecismo en los siguientes Colegios: Santo Calvario, García Ganganta, Academia Juventud y Colegio Gil Robert.

EL CANO

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Pbro. D. Manuel Rodríguez Rozas.

Su iglesia, construída ya en 1688, fué declarada por el Obispo Compostela auxiliar de la parroquia de Santiago de las Vegas. Esta iglesia fué reconstruída en 1723 por D. Francisco Bareo.

En 1731 el Obispo Lazo de la Vega asignó esta iglesia como auxiliar a Guanajay, y en 1765 el Obispo Morell de Santa Cruz la erigió parroquia con Guatao y Corralillo como auxiliares. En 1785 Hechavarría le agregó como auxiliar a San Antonio de los Baños.

Esta parroquia tiene una Asociación de Doctrina Cristiana con centros catequistas en El Cano y Arroyo Arenas.

Dentro de los límites parroquiales de esta iglesia está la ermita de Arroyo Arenas, dedicada a Jesús Nazareno, datando esta imagen de 1750, existente en un Oratorio privado de la finca San José.

A causa de la devoción que estimuló la milagrosa intervención de esta imagen, fué reconstruída la antigua ermita, y autorizada por Hechavarría para culto público en 1774. En 1895 fué reedificada de mampostería, erigiéndole torre en 1916. Ha sido agrandada y embellecida en 1920 y en los últimos años.

Esta ermita es objeto de gran devoción y mucha concurrencia.

GUANABACOA

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

Párroco: Rvdo. P. fray Tomás de Zoloeta O. F. M.

La villa de Guanabacoa fué fundada en 1556 concentrando en ella los pocos indios que quedaban en la comarca. Al verificarse esta fundación nadie se ocupó de construir siquiera una pobre ermita, y los indios eran instruídos en la doctrina por clérigos que a ese efecto iban de la Habana. Así encontró este lugar el Obispo Castillo en su visita de 1570.

Como inmediata consecuencia de esta visita, en el barrio del Campo Santo y en el sitio en que por primera vez se dijo misa en Guanabacoa, fué erigida una pobre ermita de paja en 1576 que, reedificada en 1607, erigió parroquia el Obispo Cabezas, siendo su primer párroco D. Pedro de la Sota. Esta ermita había sido auxiliar de la parroquia de la Habana y al ser erigida parroquia se dedicó a *Nuestra Señora de la Asunción.*

Además de esta ermita había sido construída otra dedicada a la Virgen de la Candelaria.

En 1647 era tanta la humildad y pobreza de la iglesia parroquial que se convino en la necesidad de reedificarla, escogiendo para esa reedificación el sitio que ocupaba la ermita de la Candelaria, la que se trasladó al lugar ocupado más tarde, en 1723, por el convento de Santo Domingo que en 1755 Morell de Santa Cruz cedió a los dominicos y ocupan ahora los franciscanos.

En 1668 el Obispo Santo Matías le agregó a Ntra. Sra. de los Dolores de Bacuranao y posteriormente a Ntra. Sra. de Guadalupe de Peñalver. En 1701 el Obispo Compostela le agregó a Regla, y en 1780 el Obispo Hechavarría le asignó a El Calvario.

El lugar en que estuvo la primitiva parroquia fué señalado por los fieles con una cruz, rememorando a la vez el sitio en que se dijo la primera misa.

Esa cruz perduró hasta 1820 y todavía se advierten en aquel lugar restos de muros que pertenecieron a esa ermita en su primera reconstrucción.

La edificación de la actual iglesia demoró en terminarse hasta 1721, y su altar mayor, en el que está la imagen de la Patrona, no se terminó hasta 1750.

Esta iglesia fué elevada a parroquia de ascenso en 1843 y hoy es Vicaría Foránea.

Hasta 1902 estuvo administrada esta parroquia por el clero secular y a partir de esa fecha fué entregada a los franciscanos que en la actualidad la sirven.

Existe dentro de los límites parroquiales de Guanabacoa el santuario de Jesús Nazareno, fundado por el indio Juseppe Bichat en 1663, que lo sirvió hasta su muerte con ejemplar celo y fué sepultado en él. Es muy venerada esta prodigiosa imagen de Jesús Nazareno.

También depende de Guanabacoa la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen de Cojímar, construída en 1879 en terrenos donados por el canónigo Ganchegui y con donaciones de D. Angel Urzáiz y otros feligreses.

Existió en Guanabacoa la ermita de San Sebastián, fundada en 1802 por Sebastián Fossati (El Ermitaño), quien la sirvió hasta su muerte ocurrida en 1814, sin admitir en ese servicio otro auxilio o limosna que el aceite del alumbrado.

Radican en esta parroquia gran número de asociaciones piadosas, como son: Cofradía del Santísimo Sacramento (antiquísima), Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, Asociación de la Caridad, Pía Unión de San José, Capítulo 1º de Damas Católicas, Consejo San José de Calasanz Nº 2750, Unión Nº 25 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana, que hace una intensa y provechosa labor catequista entre los elementos infantiles.

Además de los PP. franciscanos que atienden esta parroquia, encuéntranse dentro de sus límites, el convento y famoso Colegio de los PP. escolapios en el antiguo convento de San Antonio, La Institución Pedroso-Espelius servida por los PP. salesianos, y el Colegio de La Milagrosa de las Hijas de la Caridad.

GUARA

SANTISIMA TRINIDAD

Párroco: Encargado, el de Batabanó.

Se fundó esta iglesia en 1688 haciéndola el Obispo Compostela auxiliar de la parroquia de San Julián de Güines, con Melena del Sur y otras.

En 1779 fué erigida parroquia por el Obispo Hechavarría. En 1806 el Obispo Espada la rebajó a auxiliar de Alquízar.

La primera partida bautismal de esta parroquia fué firmada por su primer párroco Lcdo. D. Sebastián de Troya.

El primer templo estuvo situado en lo que es hoy cementerio católico, y en 1814 fué trasladado a su actual emplazamiento en terrenos cedidos por D. Pedro Surí.

Después de pertenecer a Alquízar como auxiliar, fué agregada a Quivicán en 1842, hasta 1853 en que el Obispo Fleix y Solans la volvió a erigir parroquia.

Depende de esta parroquia la iglesia de Melena del Sur, existente desde antes de la fundación de este pueblo en 1768, y reedificada después de mampostería. Ha sido reparada recientemente.

Cuenta Guara con las asociaciones piadosas de Hijas de María y Apostolado de la Oración y tiene dos buenos centros catequistas, uno en la iglesia parroquial y otro en Melena.

GUATAO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Pbro. D. Vicente Jovaní y Más.

Su iglesia, construída en 1750, en 1765 fué declarada por el Obispo Morell de Santa Cruz auxiliar de El Cano al ser reedificado el actual templo.

En 1861 fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

Durante la última guerra de independencia fué utilizada esta iglesia como fortaleza por los españoles, volviendo a ser abierta al culto pasada la contienda.

Dentro de los límites de esta parroquia están la iglesia de Punta Brava de reciente construcción, y el Noviciado de los Hermanos de La Salle en su finca Ntra. Sra. de Lourdes. En dicho Noviciado hay una bonita capilla.

Tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Damas Católicas y Doctrina Cristiana con dos centros catequistas infantiles muy nutridos, uno en Guatao y otro en Punta Brava.

GÜIRA DE MELENA

SAN JOSE

Párroco: Pbro. D. Manuel Serra Fornells.

En 1779 los vecinos de la hacienda Güira construyeron una pequeña ermita de guano, que reconstruyeron de tabla después. Esa ermita fué designada en dicha fecha auxiliar de Quivicán por el Obispo Hechavarría. Esta iglesia fué reedificada de mampostería en 1806 y el Obispo Espada la ratificó como auxiliar, siéndolo hasta 1853 en que el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia.

En 1896 fué quemada esta iglesia por las fuerzas libertadoras, no quedando nada de su archivo ni del municipal.

Entre sus asociaciones piadosas y sociales tiene la Unión Nº 69 de Caballeros Católicos y la Doctrina Cristiana con centro catequista infantil bien atendido.

ISLA DE PINOS (NUEVA GERONA)

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y SAN NICOLAS DE BARI

Párroco. Pbro. D. Ramón Rodríguez García.

La Isla de Pinos, a quien sus primitivos habitantes llamaban *"Camaraco"* o *"Camarico"*, que en lenguaje indio significa *"Obsequio a los Sacerdotes"*, fué descubierta por Colón en su segundo viaje, denominándola EVANGELISTA y perdurando al cabo el nombre actual.

Después de la visita de Colón, permanecieron los siboneyes en tranquila posesión de esta isla hasta 1627 en que fué regalada por el Rey de España al Capitán Hernando de Pedroso, comenzando entonces la obra de colonización que tuvo como derivación indispensable la extinción de la pobre raza indígena.

Al principio de la colonización fué fabricada allí una pobre ermita de guano atendida esporádicamente por algún sacerdote procedente de Batabanó.

En 1788 esa humilde ermita fué erigida parroquia, procediéndose en 1789 a su reconstrucción, esta vez de madera, con el título de Ntra. Sra. de los Dolores y San Nicolás de Bari, en el hato de San Antonio de los Almácigos, hacienda de Santa Fe. Todavía el techo de esta iglesia fué de guano.

Allí permaneció hasta 1844, aunque en los últimos años no era utilizada por su deterioro, y además, porque al fundarse en 1830 la colonia de Reina Amalia, más tarde Nueva Gerona, se fabricó allí una capilla que utilizó para las funciones religiosas el párroco (con permiso de su capellán militar) D. José de Jesús Valdivia.

Este párroco era espirituano, ejerció el cargo por espacio de 20 años y, siendo dueño de considerable cantidad de tierras en Nueva Gerona, cedió generosamente la cantidad necesaria para edificar la tercera iglesia, todavía, de madera, que quedó terminada en 1848.

Esta iglesia subsistió hasta 1860 en que frente a ella, donde está la actual, se levantó nuevo edificio, ahora de mampostería, siendo derribada su torre más tarde por un ciclón y levantada otra vez en 1882.

El formidable ciclón de 1926 hizo de esta iglesia una de sus más castigadas víctimas, derribándola por completo y quedando entre sus escombros imágenes, ornamentos, joyas, etc., y cuando más tarde se removieron esos escombros, pudo salvarse muy poca cosa y especialmente el archivo, aunque desorganizado.

Pasado el terrible ciclón, el nuevo párroco (porque el anterior huyó aterrorizado) atendió el culto como pudo utilizando casas particulares hasta que, en 1927, construída la capilla del Colegio San José, ésta hizo de iglesia parroquial mientras se construía la actual.

Era necesaria la reconstrucción de este templo, e interesado en ello el Sr. Arzobispo, dió a esta obra preferente atención, hasta lograr que en 1929 comenzasen los trabajos de edificación, para que ese mismo año quedase terminado el sólido, esbelto y bonito templo actual, que inauguró personalmente Mons. Ruiz el 28 de septiembre, siendo ya párroco en esa fecha D. José Rodríguez García.

La perseverancia de este buen sacerdote y la constante atención del Sr. Arzobispo han completado esta buena obra, hasta conseguir que la iglesia parroquial de Isla de Pinos sea en la actualidad la mejor de las de campo de la archidiócesis de la Habana.

Esta parroquia tiene las iglesias filiales de Santa Fe y Santa Bárbara, habiendo destruído el huracán de 1917 la capilla de Mc Kinley, que no se ha reconstruído porque también destruyó el poblado.

Hay en la parroquia dos asociaciones religiosas que son: Hijas de María en Nueva Gerona y en Santa Fe, y Jueves Eucarísticos Perpetuos.

Tiene además una asociación moral catequista de Doctrina Cristiana que realiza intensa labor a través de cinco centros, uno en cada uno de los principales poblados, a los que asisten numerosos niños.

Además de las iglesias expuestas, existe en Nueva Gerona una capilla en el Colegio San José, y otra de las Hijas de la Caridad en Santa Fe, en la que se dice misa diariamente por el capellán paul que la asiste.

JARUCO

SAN JUAN BAUTISTA E INMACULADA CONCEPCION

Párroco: Pbro. D. Silvio Montaña Pradera.

Al ser fundado Jaruco en 1775, su fundador, D. Gabriel de Santa Cruz, se comprometió a construir a sus expensas la iglesia parroquial, edificación que fué terminada en 1778, procediendo a la bendición del templo y erección de la parroquia el Obispo Hechavarría, con asistencia del Capitán General Navarro y otras autoridades.

El primer párroco fué el Pbro. D. José de Santa Cruz.

Esta iglesia fué reparada por sus feligreses a mediados del siglo pasado, demostrándole ellos siempre gran devoción y amor. Entonces levantaron todo el frente de cantería, con la hermosa torre que ostenta actualmente.

De 1920 a 1929 ha sido notablemente mejorada esta iglesia, y a partir de esa última fecha, bajo el eficiente servicio y preferente atención de su actual párroco, con la decidida ayuda de sus fieles, ha sido beneficiada la iglesia con nuevas imágenes, altares, pisos modernos y bellos ventanales.

Es Jaruco parroquia de ascenso y Vicaría Foránea, erigida como tal por Mons. González Estrada.

En el caserío del Río y con anterioridad a la fundación de Jaruco, existió una ermita que desapareció al fundarse la parroquia.

En el Central Hershey había una bonita capilla fundada por la familia Fernández de Castro cuando esa finca era de su propiedad y se llamaba Ntra. Sra. del Carmen.

Cuenta esta parroquia con las asociaciones religiosas siguientes: Archicofradía del Santísimo Sacramento, La Medalla Milagrosa, Pía Unión de San Antonio, Apostolado de la Oración, Unión Nº 40 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana, que realiza una eficiente y fructífera labor catequista con asistencia de numerosos niños.

Dentro de los límites de esta parroquia está el Colegio "El Sagrado Corazón" de las Siervas de Jesús y de los Pobres.

LA SALUD

SANTO CRISTO DE LA SALUD

Párroco: Pbro. D. Felipe Peredo Ortiz.

En 1802 fué construída de guano su primera iglesia, erigiéndola el Obispo Espada auxiliar de Santiago de las Vegas.

En 1850, reconstruída de mampostería, fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans, siendo su primer párroco el Pbro. D. José Ramón Alfonso.

En los poblados de Buenaventura y Güiro, antes de fundarse la actual parroquia existieron humildes ermitas.

Esta iglesia tiene las asociaciones religiosas siguientes: Sagrado Corazón de Jesús, Hijas de María, y Doctrina Cristiana con nutrido centro catequista en el que ayuda eficazmente al párroco la Dra. María Remedios Friori Sandoval.

LA SIERRA (MARIANAO)

SAN AGUSTIN

Párroco: Rvdo. P. Lorenzo M. Spirali O. S. A.

Esta iglesia, como los pueblos jóvenes, apenas tiene historia. Construída hace poco, fué erigida parroquia y la sirven los agustinos norte-americanos.

LOS QUEMADOS DE MARIANAO

SAN FRANCISCO JAVIER

Párroco: Pbro. Dr. D. Belarmino García Feito.

Comenzó Marianao por varias casas de poco costo que levantaron allí belemitas, dominicos y agustinos en terrenos que eran del Pbro. D. Francisco de Zayas Bazán. Esto ocurrió en 1719 y ese primitivo poblado fué destruído por un incendio en 1726.

En 1734 se construyó una pequeña ermita que el Obispo Lazo de la Vega declaró auxiliar de la Parroquial Mayor de la Habana.

En 1747, en sustitución de aquella ermita se construyó el actual templo, continuando como auxiliar de la Habana hasta 1853, en que fué erigido parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

En 1913, ya creado el Obispado de Matanzas, esta parroquia fué elevada a Vicaría Foránea con El Cano, Wajay, Guatao, Bauta y Caimito del Guayabal.

Tiene San Francisco Javier una escuela parroquial para niños pobres con dos aulas servidas por maestras normalistas y dirigidas por el actual párroco.

Esta escuela fué fundada con un legado a ese efecto del Pbro. D. Ramón García Barreras, que fué párroco de Marianao por espacio de *treinta y dos años*, y la escuela se fundó en 1926 llevando a cabo esta fundación el P. Belarmino que, al ser nombrado ese año, entusiasta y activo, inauguró su cada vez más fructífera labor procediendo a importantes reparaciones y saneamiento de su iglesia.

Ese plausible esfuerzo del prestigioso y buen sacerdote intensificó en Marianao la actividad religiosa, y merced a ella, al llevarse a cabo nuevas reparaciones y construcciones hermoseando el viejo templo, los feligreses generosa y espontáneamente han ofrecido su valioso óbolo a su bien amado pastor.

En la playa de Marianao existía una capilla dedicada a San José, fabricada en 1901 en terrenos donados por D. Manuel Tobías, capilla que fué demolida al efectuarse en 1919 la urbanización de la referida playa.

Depende de esta iglesia en la actualidad la ermita de El Salvador, llamada así en honor del Marqués de Marianao, construída en 1885 con un legado suyo.

Tiene también la ermita de San Francisco de Paula de Nogueira, construída en 1928, La Santa Cruz de Jerusalén, erigida por los PP. franciscanos en 1936 en recuerdo del centenario de la redención de la Cruz, y además, las capillas del convento y Colegio de Belén, Colegio del Apostolado, Asilo María Jaén, Asilo Carvajal, Asilo Truffin, y Santa Elena (La Lisa).

Son sus congregaciones religiosas: Hijas de María, Pajes del Santísimo, Pía Unión de San Antonio, Ntra. Sra. de Lourdes, el Ropero Parroquial que tiene anexo un botiquín para el servicio de niños pobres, Uniones Nos. 26 y 66 de Caballeros Católicos, y muy especialmente, la Cofradía de la Doctrina Cristiana que admirablemente dirige el Dr. García Feito, cuya enorme labor y provechoso fruto se demuestra en *doce* bien atendidos centros catequistas, más otros tres en Belén, la Santa Cruz y La Salle (Colegio San José).

Tiene esta iglesia de Marianao uno de los más artísticos y valiosos retablos existentes en Cuba. Este y el púlpito proceden del antiguo templo de San Francisco y son dos verdaderas joyas de arte.

Es digno también de admiración el altar del Crucificado, con cuya restauración se enriqueció la iglesia en 1932.

Es nutrida y brillante la cantidad y calidad de comunidades religiosas y colegios existentes en Marianao, como son: PP. jesuítas, con convento, bien montado Observatorio Meteorológico y el magnífico Colegio de Belén; PP. franciscanos, con la iglesia de La Santa Cruz de Jerusalén; Hermanos de La Salle, con el Colegio San José; MM. Ursulinas, con su bello y atrayente Colegio de Alturas de Miramar; Religiosas del Apostolado, con su inmejorable Colegio; Religiosas del Buen Pastor, con Colegio digno de los mayores encomios; Hijas del Inmaculado Corazón de María, con su simbólico Colegio *"Hogar y Patria"*; Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que tienen a su cargo el Asilo Carvajal; y las nobles Hijas de la Caridad, con el Colegio "María Milagrosa", el histórico Colegio *"San Francisco de Sales"* y los Asilos Truffin y María Jaén.

MADRUGA

NUESTRA SEÑORA DE REGLA Y SAN LUIS

Párroco: Pbro. D. Luciano García.

Su iglesia ya existía como pequeña ermita en 1688 en que fué declarada por el Obispo Compostela auxiliar de San Julián de Güines.

Esta ermita fué reconstruída en 1803 por el Obispo Espada, ayudando de su peculio personal el Capitán General Conde de Santa Clara y, terminada esa reconstrucción, el referido Obispo la pasó como auxiliar a Macuriges.

En 1850 un incendió destruyó esta iglesia, que entonces estaba en la loma y, reconstruída el mismo año la actual, fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

Tiene esta parroquia las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Hijas de María, Pajes del Santísimo, Unión Nº 23 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con dos buenos y nutridos centros catequistas infantiles, uno en la iglesia parroquial y otro en Pipián, parroquia que regentea actualmente el párroco de Madruga.

Cuenta también esta parroquia con un buen Colegio de MM. Filipenses.

MANAGUA

SAN ISIDRO LABRADOR

Párroco: Pbro. D. Francisco de la Piedra y González.

En 1730, el Pbro. D. Matías de León Castellanos fabricó una ermita en el Corral de Managua. En 1750 esa ermita fué declarada por el Obispo Lazo de la Vega auxiliar de San Julián de Güines, con el título de Ntra. Sra. de los Remedios. Entonces fué reconstruída.

En 1842 esta ermita pasó a ser auxiliar de Quivicán y más tarde fué erigida parroquia con San José de las Lajas como auxiliar.

Por encontrarse esta iglesia en mal estado y especialmente en los techos, ha sido objeto de recientes reparaciones costeadas casi totalmente por el Sr. Arzobispo.

Dependen de esta iglesia las asociaciones piadosas del Apostolado de la Oración e Hijas de María, teniendo además doctrina cristiana con un nutrido centro catequista infantil.

NUEVA PAZ

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Párroco: Pbro. D. Manuel Silva Garibay.

Ya existía en 1688 en este lugar una pequeña ermita que fué declarada auxiliar de San Julián de Güines por el Obispo Compostela.

Esta ermita fué reconstruída en 1805 por el Conde de Mompox y Jaruco, y reconstruída otra vez por el mismo en 1810, fué ratificada por el Obispo Espada como auxiliar de Güines en 1816, y erigida parroquia en 1853 por el Obispo Fleix y Solans.

El huracán de 1870 produjo serios desperfectos a esta iglesia, haciendo necesaria su reparación, siendo casi reconstruída en 1883. Ese templo, que es el actual, ha sido reparado posteriormente.

Depende de esta iglesia la de Palos, construída en 1838.

Tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Hijas de María, y Doctrina Cristiana, con bien atendidos y nutridos centros catequistas en Nueva Paz, Palos y Vegas.

Existe también en esta parroquia un Colegio denominado "El Sagrado Corazón" de las Siervas de Jesús y de los Pobres.

PIPIAN

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Encargado, el de Madruga.

En 1794, dos años antes de que se fundara el pueblo, fué construída su primera iglesia en terrenos de la hacienda San Felipe de Neri.

En 1824 se reconstruyó la actual y fué declarada auxiliar de Macuriges por el Obispo Espada bajo la advocación de San Felipe de Neri.

En 1826 el propio Espada la erigió parroquia con San Nicolás como auxiliar, y probablemente entonces se le cambió el título para darle ese que actualmente tiene.

En 1842, al construírse el cementerio, se construyó también una capilla anexa.

El servicio actual de esta parroquia está a cargo del párroco de Madruga y tiene un bien dirigido y nutrido centro catequista.

PUENTES GRANDES

SAN JERONIMO

Párroco: Pbro. D. Estanislao Pérez López.

Comenzó esta iglesia en la antigua ermita de Mordazo, en los Molinos del Rey, declarada por el Obispo Compostela auxiliar de la Parroquial Mayor de la Habana.

Destruída por un incendio y, reedificada en 1817, el Obispo Espada la agregó como auxiliar a la parroquia de El Salvador del Cerro.

Reedificada otra vez, en 1827 el propio Espada la erigió parroquia.

Entre sus asociaciones piadosas y sociales cuenta la Unión Nº 50 de Caballeros Católicos y una Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil.

Q U I V I C A N

SAN PEDRO APOSTOL

Párroco: Pbro. D. Joaquín de la Torre Silva.

Su primera iglesia fué una pobre ermita de guano que en 1667 erigió parroquia el Obispo Santo Matías. Esa ermita se reconstruyó en 1700, aunque también de guano.

En 1712 el Obispo Valdés le agregó a San Antonio de las Vegas, y en 1779, el Obispo Hechavarría le asignó a Güira Melena y Alquízar.

Reedificada en 1842, el Obispo Martínez le incorporó como auxiliares a Guara y Managua.

Destruída por un incendio en 1910, fué reconstruída en 1912 para subsistir hasta 1926 en que el ciclón de ese año derribó sus no muy sólidas paredes.

El actual templo ha sido edificado por el Sr. Arzobispo.

Dentro de los límites de esta parroquia existieron las ermitas de Güiro de Boñigal y Güiro Marrero desaparecidas hace mucho tiempo.

Tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, Hijas de María, el Pan de San Antonio, y Doctrina Cristiana, con muy buen centro catequista infantil.

R E G L A

NUESTRA SEÑORA DE REGLA

Párroco: Pbro. D. Francisco Fernández del Moral.

En 1690, en terrenos del Ingenio *Guaicanamar* (Belot) fué fundada la ermita de Ntra. Sra. de Regla, construída de guano por un tal Manuel Antonio, conocido por El Peregrino, auxiliado por otros fieles y con una donación de D. Pedro de Oquendo.

Esa ermita fué destruída por un huracán en 1692 y, ocurrido ese desgraciado suceso, arribó a Regla, procedente de Remedios, Juan Martín de Conyedo (padre del benemérito Pbro. villaclareño) que había prometido a la mencionada Virgen servirla por el resto de su vida y, para dar comienzo a su promesa, en el lugar en que ahora está la Parroquial, edificó otra ermita más sólida en 1694, agregándole algunos cuartos para hospedaje de peregrinos.

A poco de terminada esta edificación, D. Pedro de Aranda, Castellano de la Punta, le regaló la imagen de Ntra. Sra. que actualmente ostenta.

En 1701, el Obispo Compostela erigió esa ermita auxiliar de la parroquia de Guanabacoa, y en 1706, el Obispo Valdés la incorporó como auxiliar a la Parroquial Mayor de la Habana, aumentando la importancia de este templo, cuando en 1714 su titular fué declarada Patrona de la bahía de la Habana.

Al efectuar las nuevas edificaciones, Conyedo hizo también alojamiento para diez ermitaños que se establecieron allí en 1731 con el nombre de *Ermitaños de Regla,* constituyendo una institución religiosa regida por un capellán secular y ceñida a unos Estatutos que le fueron dados por el Obispo Lazo de la Vega.

En esa ermita vivió Conyedo 51 años y en ella fueron sepultados su despojos.

Esa ermita y sus servidores se sostuvieron mucho tiempo con ofrendas y limosnas de los fieles.

El Obispo Espada erigió esa iglesia parroquia y llevó a cabo su reedificación, regalándole el bello pórtico que tiene.

En Regla tienen las Hijas de la Caridad el buen Colegio de Ntra. Sra. de Regla.

Entre sus asociaciones piadosas cuenta la Unión Nº 35 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con un buen centro catequista infantil.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

SAN ANTONIO ABAD

Párroco: Pbro. D. Manuel Colmena y Jiménez.

En 1784 se construyó en este lugar una pequeña ermita que en 1785 fué asignada por el Obispo Hechavarría como auxiliar de El Cano.

Esta iglesia fué erigida parroquia por el Obispo Espada, dándole como auxiliares a Ceiba del Agua y Vereda Nueva.

En 1839 le fué agregada la iglesia de Alquízar (rebajada de categoría).

La iglesia de Ceiba del Agua la tuvo como auxiliar hasta 1879 en que dicha iglesia fué erigida parroquia, y la volvió a tener en 1902.

La primera ermita de San Antonio fué construída por el Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso.

Entre sus asociaciones religiosas tiene esta iglesia la de Doctrina Cristiana con centro catequista para la enseñanza del catecismo a la infancia.

En San Antonio de los Baños tienen las Hijas de la Caridad un buen Colegio titulado La Santa Infancia.

SAN ANTONIO DE RIO BLANCO DEL NORTE

SAN ANTONIO DE PADUA

Párroco: Encargado, el de Caraballo.

Esta iglesia fué erigida parroquia en 1783 por el Obispo Hechavarría, dándole como auxiliar a Ntra. Sra. de Guadalupe de Peñalver. En 1803 el Obispo Espada le dió como auxiliar a San Pablo de Caraballo.

Esta iglesia subsistió normalmente hasta llegar la guerra de independencia en que, como otras muchas, fué utilizada por los españoles para cárcel, cuartel y fortaleza, no perdiéndose las imágenes porque, bastante deterioradas, fueron recogidas y guardadas por la Sra. Belén Ortega.

Así como sirvió de cuartel a los soldados españoles, al marcharse éstos, la utilizaron para lo mismo las fuerzas cubanas y al abandonarla definitivamente éstas, la pobre iglesia era una ruina.

En 1902, al llegar a San Antonio el maestro público D. Antonio Gómez Cordido, se dolió del abandono del triste templo y de la precaria situación religiosa de aquellos vecinos, visitados alguna vez por el párroco de Jaruco en ceremonia de bautizos y nada más. Trató este asunto con varias personas y acordaron solicitar del Obispado la reconstrucción del templo. La iniciativa y constancia de estas personas interesó a la buena Sor Clara Larrinaga, que personalmente actuó para llevar a su realización este propósito. Belén Ortega y otras buenas católicas de la localidad hicieron una colecta entre los fieles, que respondieron como siempre, y con esos recursos y algunos pesos que facilitó Mons. Sbarretti, volvió San Antonio a tener su iglesia que en la actualidad sirve el párroco de Caraballo, y conjuntamente con esta parroquia, las de Jibacoa y San Matías de Río Blanco.

Ese párroco tiene organizada una buena doctrina cristiana con nutridos centros de catequesis infantil.

SAN ANTONIO DE LAS VEGAS

SAN ANTONIO DE PADUA

Párroco: Encargado, el de Managua.

Existía ya en 1712 una ermita que en esa fecha fué asignada por el Obispo Valdés como auxiliar a Quivicán.

En 1806 el Obispo Espada segregó esta iglesia de Quivicán y la incorporó a Alquízar y, más tarde, el Obispo Martínez la volvió a dar como auxiliar a Quivicán.

Erigida después parroquia, está atendida en la actualidad por el párroco de Managua y tiene un buen centro catequista infantil.

SAN JOSE DE LAS LAJAS

TITULAR: SAN JOSE

Párroco: Pbro. D. Joaquín Cañal Rodera.

En 1778, en el Corral de San José de las Lajas se construyó una ermita para el servicio religioso de los colonos del lugar, costeando ellos el culto. Esto dió origen al pueblo de San José.

En 1805 fué reconstruída esta iglesia y, mucho más tarde, el Obispo Martínez la asignó como auxiliar a Managua.

Erigida posteriormente parroquia continuó su vida con igual progreso que el pueblo.

El ciclón de 1926 la destruyó, y fué reedificada en 1929 por el Sr. Arzobispo.

El párroco de San José atiende en la actualidad la parroquia de Tapaste.

Esta iglesia de San José tiene las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, La Medalla Milagrosa, la Unión Nº 42 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con tres buenos centros catequistas infantiles.

En San José de las Lajas tienen un buen Colegio las Hijas del Calvario.

SAN JULIAN DE GÜINES

TITULAR: SAN JULIAN

Párroco: Pbro. D. José Ramón Rodríguez Núñez.

En la hacienda San Julián existió una pobre ermita de guano construída por el indio Pedro Guzmán. Esa ermita fué erigida parroquia por el Obispo Compostela en 1688 con Guara, Melena, San Nicolás, Nueva Paz, Alacranes, Madruga y Catalina como auxiliares.

En 1690 era su estado tan ruinoso que los vecinos de los alrededores determinaron reconstruirla, lo que se llevó a cabo, también de guano, en 1730.

En 1735, al fundarse el pueblo, la iglesia fué reconstruída de madera, bendiciéndola el Obispo Lazo de la Vega.

Esta iglesia fué reemplazada en 1806 por otra de mampostería que bendijo el Obispo Espada y en este acto predicó el Pbro. José Agustín Caballero.

Este templo fué salvado en el incendio de 1818, y quedó destruído por los huracanes de 1844 y 1846. Su reconstrucción se efectuó en 1850, con dos torres.

En 1750 el Obispo Lazo de la Vega le había agregado como auxiliar a Managua.

En 1870 se derrumbó una de las torres y en 1872 la otra, siendo ambas sustituídas con la esbelta y bonita torre actual.

Este templo no fué reparado hasta 1931 a causa de daños que le causó el ciclón de 1926, y el Sr. Arzobispo costeó casi todo el valor de esa reparación.

Es muy interesante en esta iglesia un altar de piedra natural construído en 1932 y dedicado a la Virgen de Lourdes.

Cuenta esta iglesia parroquial con cinco asociaciones religiosas y varios centros catequistas a los que asiste gran cantidad de niños. Tiene también la Unión Nº 24 de Caballeros Católicos.

Dentro de los límites de esta parroquia existe un buen Colegio de PP. salesianos, otro de las Hijas de la Caridad denominado Ntra. Sra. de la Caridad, y están también las MM. de los Ancianos Desamparados que tienen a su cargo el Asilo de San José de la Montaña.

SAN MATIAS DE RIO BLANCO

TITULAR: SAN MATIAS

Párroco: Encargado, el de Caraballo.

Tomó este pueblo su nombre del Ingenio Río Blanco, de los Marqueses de Arcos, constructores de la ermita que asignó el Obispo Compostela como auxiliar a la parroquia de Guanabacoa.

Esta ermita fué erigida parroquia por el Obispo Morell de Santa Cruz en 1768.

En 1803 el Obispo Espada le agregó como auxiliar a San Pablo de Caraballo.

Entre sus asociaciones piadosas cuenta con una Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil.

SAN MIGUEL DEL PADRON

SAN MIGUEL ARCANGEL

Párroco: Pbro. D. Manuel Buñuel Arellano.

Comenzó esa iglesia en oratorio en el Ingenio San Miguel del Padrón en 1668.

El Obispo Compostela la asignó como auxiliar a Guanabacoa en 1691, y en 1745 fué erigida parroquia por el Obispo Lazo de la Vega.

Reparada en 1830, fué reconstruída en 1841 con recursos del Obispado y de los fieles. Así ha perdurado hasta ahora sin gran significación.

Entre sus asociaciones piadosas cuenta con una Doctrina Cristiana con centro catequista infantil.

SAN NICOLAS

SAN NICOLAS DE BARI

Párroco: Pbro. D. Agapito Alonso.

En 1823, los vecinos de la hacienda San Nicolás, autorizados por el Obispo Espada, procedieron a la edificación de una ermita en terreno donado a ese efecto por D. Manuel de León Rodríguez.

En 1826, el propio Espada la agregó como auxiliar a la parroquia de Pipián, y en 1853, el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia, siendo su primer párroco D. Manuel Rodríguez y García, que llevó a cabo su reconstrucción de mampostería, que es el actual templo. Esta nueva iglesia fué bendecida por el propio Obispo Fleix y Solans en 1856.

Tiene esta iglesia las siguientes asociaciones piadosas: Hijas de María y Doctrina Cristiana, esta última con dos buenos centros catequistas infantiles.

Cuenta también con una escuela parroquial fundada y muy bien dirigida por el actual párroco.

SANTA MARIA DEL ROSARIO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Pbro. D. Luis Sans y Hortoneda.

Esta iglesia fué fundada en 1732 por el Conde de Casa Bayona que la reedificó como actualmente es en 1734.

Su edificio es una perfecta cruz de sillería correspondiendo la cabeza al Presbiterio. El techo es una verdadera obra de arte, fabricado de jiquí, sin clavos y cogido con cuñas de la misma madera. El altar mayor es una maravilla artística, y los altares laterales, todos de cedro con adornos de oro, son admirablemente construídos. Es tan artística y bella esta iglesia en conjunto y en detalles, que se la ha llamado muy justicieramente Catedral de los campos de Cuba.

Naturalmente, iglesia de tal mérito no podía nacer dependiendo de otra y, una vez terminada, el Obispo Lazo de la Vega la bendijo y erigió parroquia.

Cuidada y atendida por todos su diferentes párrocos (algunas veces quizás demasiado, porque en afán de pintarla se han hecho verdaderas profanaciones artísticas) ha visto transcurrir los años ganando cada día en belleza y aspecto monumental, y así mismo habrá de ser atendida por su actual párroco, acabado de nombrar y que está enamorado de su iglesia.

Depende de esta parroquia la iglesia del Cotorro. Cuenta con las asociaciones piadosas siguientes: Pajes del Santísimo y Ntra. Sra. de la Caridad, y mantiene centros catequistas infantiles en Santa María, Cotorro y Cuatro Caminos.

SANTIAGO DE LAS VEGAS

SANTIAGO EL MAYOR

Párroco: Pbro. Lcdo. D. Manuel Argüelles Maroto.

En 1688 el Obispo Compostela fabricó a su costa una pequeña ermita en este lugar, erigiéndola parroquia con Wajay, El Cano, y Bauta como auxiliares. Esta ermita fué reedificada en 1694.

En 1802 el Obispo Espada le agregó como auxiliares al Santo Cristo de la Salud y a San Juan Bautista de Calabazar.

Dependen de esta parroquia la iglesia de Boyeros y la capilla de San Lázaro del Rincón.

Son sus asociaciones piadosas: Hijas de María y Apostolado de la Oración. Tiene además Doctrina Cristiana con nutridos centros infantiles en Santiago y Boyeros.

El Hospital de San Lázaro en El Rincón está servido por las Hijas de la Caridad.

TAPASTE

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Encargado, el de San José de las Lajas.

En 1785, no existente todavía el poblado de Tapaste (se fundó en 1788) D. José Ricardo O'Farrill cedió a la Iglesia una parcela de tierra y fabricó a su costa una iglesia de madera y guano para que fuese erigida auxiliar de la parroquia de San Antonio de Río Blanco del Norte. Esta erección fué hecha por el Obispo Hechavarría.

En 1803, el Obispo Espada erigió este templo parroquia, agregándole como auxiliar a Casiguas en 1816.

En 1819, ya en vías de progreso la nueva población, D. José Ricardo O'Farrill, ayudado por la Condesa de Casa Bayona, un legado de Doña Luisa O'Farrill y otros donantes, reconstruyó de mampostería este templo, el actual, y anexo a él se hizo el cementerio. La inauguración de esta iglesia se efectuó en 1820.

Entre sus asociaciones piadosas tiene una de Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles.

VEREDA NUEVA

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Párroco: Encargado, el de Ceiba del Agua.

Esta iglesia fué fundada en 1802, haciéndola el Obispo Espada auxiliar de la parroquia de San Antonio de los Baños.

En 1881 el Obispo Fernández Piérola la erigió parroquia.

En la actualidad está a cargo del párroco de Ceiba del Agua y tiene un centro catequista infantil bastante nutrido.

WAJAY

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Párroco: Encargado, el de El Cano.

Esta iglesia, fundada en principio como ermita, fué asignada por el Obispo Compostela como auxiliar a Santiago de las Vegas.

Reconstruída en 1764, el Obispo Morell de Santa Cruz la erigió parroquia.

Ha sido reparada varias veces.

Entre sus asociaciones piadosas tiene la de Doctrina Cristiana con un buen centro catequista infantil.

DIOCESIS DE PINAR DEL RIO

Administrador Apostólico:

EXMO. Y RVDMO. MONS. LCDO. MANUEL RUIZ Y RODRIGUEZ

Delegado Gral. del Admor. Apost.: Iltmo. Sr. D. José M. Reigadas Antigua.
Secretario Canciller: Sr. Pbro. D. Cayetano Martínez Sánchez

CONSULTORES DIOCESANOS

Iltmo. Sr. D. José M. Reigadas Antigua.
Sr. Pbro. D. Agustín Miret y Squitini.
Sr. Pbro. D. Manuel Feliu y Fontrodona.
Sr. Pbro. D. Trinidad Torrebaja y Casanova.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Pbro. Lcdo. D. José Martínez y González.
Sr. Pbro. D. Cayetano Martínez Sánchez.
Sr. Dr. D. Angel Fernández Gubieda.

JUECES PRESINODALES

Iltmo. Sr. D. José M. Reigadas Antigua.
Iltmo. Sr. D. Guillermo González Arocha.
Iltmo. Sr. D. Gerardo Ortega y González.
Sr. Pbro. D. Cayetano Martínez Sánchez.
Rvdo. P. D. Ramón Clapers Sch. P.

EXAMINADORES PRESINODALES Y PARROCOS CONSULTORES

Iltmo. Sr. D. José M. Reigadas Antigua.
Sr. Pbro. Lcdo. D. José Martínez y González
Sr. Pbro. D. Joaquín V. Cuervo.
Sr. Pbro. D. José María García del Valle,
Rvdo. P. Fray Celestino Zabala.

PINAR DEL RIO

TITULAR: SAN ROSENDO. SANTA IGLESIA CATEDRAL

Párroco: Pbro. Sr. D. Manuel Feliú Fontrodona.

La fundación de Pinar del Río, llevada a cabo por Melchor Rojas, data del año 1571, aunque vino a ser oficialmente fundado en 1772 con el nombre de Nueva Filipinas por el Gobernador de Cuba, Marqués de la Torre.

Asimismo, por 1571 o poco después, se construyó su primera ermita, naturalmente de guano. Esa ermita, un poco mejorada aunque siempre de guano, fué erigida parroquia por el Obispo Compostela en 1688.

En 1761 Morell de Santa Cruz le agregó como auxiliar a San Juan y Martínez, y en 1764 se reconstruyó su primer iglesia de mampostería, que fué reparada en 1780.

En 1852 Fleix y Solans elevó esta iglesia a parroquia de término y eso bien merecía una reconstrucción del centenario templo que estaba en bastante deterioro y resultaba insuficiente para el servicio de la ya numerosa feligresía. No fué cosa fácil realizar esta buena obra, y tras constantes esfuerzos, el 25 de marzo de 1883 llevó a cabo la inauguración del nuevo templo el entonces párroco D. Tomás de la Luz, que había costeado gran parte de esa edificación. Faltaba todavía el atrio y la iglesia no tenía torres. Pero lo esencial estaba ya hecho.

Como el anterior templo era una verdadera ruina, no terminado aún el otro, el servicio se trasladó en 1880 a una casa particular por ofrecer gran peligro el viejo edificio.

El ciclón de 1888 causó serios desperfectos a la nueva iglesia, siendo inmediatamente reparados por la constante piedad de los fieles.

En 1897, por medio de una suscripción y con el apoyo del Obispo Santander y Frutos, se construyeron el atrio y las torres.

Cuando en 1907 fué nombrado Obispo de Pinar del Río el actual Arzobispo de la Habana, se propuso hacer de la iglesia de San Rosendo, ya Catedral, un templo digno por su prestancia de su legítima elevación, y le construyó nuevos altares, nuevo púlpito, nuevos pisos e hizo otras importantes reparaciones.

El ciclón de 1911 le hizo importantes daños en el techo que fué preciso reconstruir totalmente.

El entrañable amor que como prelado ejemplar había sabido inspirar Mons. Ruiz a los fieles pinareños, hizo fácil que con recursos aportados por él y completados generosamente por sus fieles, se construyera en la loma del Cuartel, en 1923, una bonita y elegante capilla dedicada a nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Caridad del Cobre, con lo que ha ganado Pinar del Río un nuevo templo de atrayente construcción, y Mons. Ruiz ha sumado a su ya fecundo haber, un servicio más a su Iglesia, a sus fieles y a la patria cubana.

Además de la capilla de Ntra. Sra. de la Caridad, dependen de esta iglesia la filial del Sumidero y las capillas del Obispado, Colegio de PP. escolapios, de religiosas del Sagrado Corazón, y de religiosas Hijas del Calvario.

Cuenta también con las asociaciones religiosas siguientes: Apostolado de la Oración, Ntra. Sra. del Amor Hermoso, San José, Rosario Perpetuo, Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, Damas Isabelinas, Unión Nº 19 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con varios centros catequistas muy bien atendidos y muy nutridos.

Residen en los límites de esta parroquia las siguientes comunidades religiosas: PP. escolapios, con Colegio, Hijas del Inmaculado Corazón de María, con Colegio, HH. de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, con Colegio, y las Hijas del Calvario en el Asilo San José de la Montaña.

ALONSO ROJAS

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Párroco: Encargado, el de Consolación del Sur.

La dificultad de comunicaciones entre el poblado de Roblar, así como el de Guadalupe, con Consolación del Sur, hizo pensar a los vecinos de aquellos lugares en construir un templo y un cementerio para cumplir con sus deberes religiosos y enterrar a sus muertos.

Pusieron manos a la obra y de 1857 a 1863 hicieron un modesto cementerio y levantaron una humilde ermita que sirvió al principio el párroco de Consolación.

En 1864, esa ermita fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans, siendo su primer párroco (interino) el Pbro. D. Juan José Rodríguez.

En 1873 esta iglesia fué reparada, y en 1880 ocurrió la secularización del cementerio que pasó a la Administración Municipal.

En 1882 un ciclón arruinó el templo y los feligreses volvieron a levantarlo en 1883.

Esta pobre iglesia fué una de las víctimas propiciatorias de la última guerra de independencia a las que el fuego consumió. No ha podido ser reconstruída y desde entonces permanece agregada a Consolación del Sur en espera de mejores días que le sean propicios.

A pesar de eso, tiene una Doctrina Cristiana con buen centro catequista para la infancia.

ARTEMISA

TITULAR: SAN MARCOS

Párroco: Pbro. D. Joaquín V. Cuervo.

En 1805 en la hacienda San Marcos construyeron los vecinos una pequeña ermita al servicio de la cual asignó capellán el Obispo Espada tan pronto fué construída, erigiéndola en 1820 auxiliar de la parroquia de Guanajay.

En 1821, deseosos los feligreses de un mejor templo para que tuviese mayor categoría, acordaron reconstruir su iglesia. y entre los donantes se contó D. Francisco de Arango y Parreño con ocho solares para el nuevo templo, terreno suficiente para el cementerio, y mil pesos.

En 1825 quedó terminado el actual templo y muy merecidamente fué erigido parroquial por el Obispo Espada. En 1868 se hizo una reparación a este templo, volviendo a ser reparado en 1870, especialmente en la sacristía y en el techo, construyéndosele entonces el frontis y la torre.

En la guerra de independencia, como otras muchas, fué esta iglesia utilizada por las autoridades españolas como factoría y cárcel, y en 1898, al serle

entregada a su entonces párroco Mons. Guillermo González Arocha, antes de bendecirla y abrirla otra vez al culto, fué necesario hacerle importantes reparaciones por el lamentable estado de deterioro en que había quedado.

Entre las asociaciones piadosas de esta iglesia son muy importantes la Archicofradía del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, Unión Nº 52 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con nutridos centros para la enseñanzā del catecismo.

Residen en esta parroquia las MM. Escolapias con el Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, en el que tienen fundada la Asociación de María, y las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en el Asilo Santa Margarita.

BAHIA HONDA

TITULAR: SAN JOSE

Párroco: Encargado, el de Cabañas.

Por el año 1794 se erigió en este lugar una ermita dedicada al Patriarca San José que, en 1822, el Obispo Espada agregó como auxiliar a la parroquia de Las Pozas (Cacarajícara).

Esa iglesia fué reconstruída en 1852, y en 1860 hubo que hacerle importantes reparaciones a causa de un fuerte ciclón que la azotó.

En esa fecha de 1860 fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

El párroco de esta iglesia tuvo a su cargo hasta 1930 el servicio de la parroquia de Las Pozas, destruído su templo en la última guerra de independencia.

Tiene esta iglesia parroquial entre sus asociaciones la Cofradía de Ntra. Sra. de la Caridad, y Doctrina Cristiana con centros catequistas para la enseñanza del catecismo a la infancia.

BAJA (DIMAS)

LA VISITACION DE SANTA ISABEL

Párroco: Pbro. D. Cecilio Hurtado y Vea.

La enorme distancia a que se encontraba este lugar de todo centro de población religiosa organizado, determinó al vecindario a construir una ermita para atender su obligaciones espirituales, ermita que fué fundada con autorización del Obispo Morell de Santa Cruz. Al principio de su establecimiento estuvo este templo en la hacienda Río Hondo, y en 1767 fué reconstruído donde está actualmente.

No hay dato cierto referente a la erección de esta parroquia. Pero ya lo era en 1827, porque su párroco procedió ese año, con el concurso de sus feligreses, a la construcción de la nueva iglesia.

En la última guerra de independencia desapareció Baja como otros muchos poblados de la provincia pinareña, y con él su iglesia, trasladándose la cabecera de la parroquia al poblado de Dimas, donde había una capilla. Esta capilla fué destruída por el ciclón de 1910 y desde entonces los servicios vienen celebrándose en una casa habilitada al efecto.

Entre las asociaciones piadosas y sociales de esta parroquia son las más importantes, el Apostolado de la Oración, y la Doctrina Cristiana, con centro catequista infantil.

CABAÑAS (LA DOMINICA)

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Párroco: Pbro. D. Francisco J. Ruiz.

Sin que exactamente pueda precisarse la fecha de su fundación, esta iglesia fué erigida por el Obispo Espada y Landa como auxiliar de Guanajay en 1823.

Construída de madera, llegó a tal estado de deterioro que, en 1857, a costa de grandes esfuerzos de los fieles fué reconstruída de mampostería, elevándola el Obispo Fleix y Solans a parroquia. Todo este esfuerzo quedó anulado por un violento incendio que la consumió, salvándose únicamente el archivo parroquial por tenerlo en su casa particular el entonces párroco.

Había que hacer un nuevo esfuerzo poniendo a prueba la piedad de los fieles, y respondieron éstos y muy especialmente D. Juan S. Aguirre, Tesorero de la Junta Colectora, y en 1882 quedó terminado el nuevo templo.

Todos esos sacrificios resultaron inútiles, porque la última guerra de independencia devoró esta iglesia y durante muchos años después se efectuó el servicio religioso en una casa particular, hasta que recientemente, el Sr. Arzobispo de la Habana y Admor. Apostólico de Pinar del Río, levantó el moderno y hermoso templo actual.

Este párroco tiene a su cargo el servicio parroquial de Bahía Honda.

Entre las asociaciones piadosas y sociales de esta iglesia tiene la Cofradía de Ntra. Sra. de la Caridad, la Unión Nº 45 de Caballeros Católicos, y la Doctrina Cristiana, con bien atendidos y nutridos centros catequistas infantiles.

CANDELARIA

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Párroco: Fray Justo J. de Anasátegui O. F. M.

En 1811 los vecinos de Candelaria construyeron su primera iglesia en el lugar denominado El Alambique.

En 1816 se llevó a cabo la reconstrucción de esta ermita, coincidiendo su terminación con la llegada al lugar del Obispo Espada en pastoral visita. Celebró mucho este prelado la hermosura de la nueva iglesia y la probada piedad de sus feligreses.

Como consecuencia y premio de todo esto, dicha iglesia fué asignada por Espada como auxiliar de la parroquia de San Cristóbal, y en 1854 el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia.

En 1870 fué arruinado este templo por el formidable ciclón de ese año y, comenzados los trabajos de reedificación en 1879, el terremoto de 1880 destrozó la casa que provisionalmente se utilizaba para el culto, haciendo poco daño a la iglesia en construcción que al fin quedó terminada a fines de ese año.

En 1912, al encargarse los PP. franciscanos de esta parroquia, la iglesia estaba en bastante mal estado, reconstruyéndola fray Lucas Garteiz y continuando los sucesivos párrocos la buena obra de arreglarla y embellecerla.

El párroco de esta iglesia tiene a su cargo el servicio parroquial de Cayajabos.

Entre sus diversas asociaciones piadosas son muy importantes, las Hijas de María Inmaculada, Unión Nº 2 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana, con bien atendidos centros catequistas infantiles en la iglesia parroquial, Cayajabos, Mangas y en la ermita de Sostenido. Es importante también la V. O. T. de San Francisco.

CAYAJABOS

SAN FRANCISCO JAVIER

Párroco: Encargado, el de Candelaria.

En 1798 el Obispo Trespalacios respondiendo a gestiones de los vecinos autorizó la construcción de una iglesia en la hacienda Cayajabos, para que fuera auxiliar de la parroquial de Guanajay una vez terminada, y autorizó asimismo, que mientras se construía el templo, se efectuase el servicio religioso en una casa habilitada al efecto.

En 1863, encontrándose el edificio en mal estado, fué totalmente reconstruído, erigiéndolo entonces el Obispo Fleix y Solans parroquia de ingreso.

En 1895 el Gobierno utilizó esta iglesia como fortaleza, lo que produjo que, en 1896, fuesen quemados por los libertadores el pueblo y la iglesia.

Pasada la contienda, este templo fué reconstruído, y en la actualidad está atendido por los franciscanos de Candelaria.

Entre sus asociaciones piadosas cuenta una de Doctrina Cristiana para la enseñanza de la doctrina a la infancia.

CONSOLACION DEL NORTE (LA PALMA)

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Pbro. D. Fulgencio Varela y Suárez.

En 1569 D. Pedro López de Sosa edificó una ermita de guano en la sabana de Consolación de la Chorrera, ermita que fué erigida parroquia por el Obispo Compostela en 1688.

Por esa última fecha más o menos, en el naciente poblado de San Cayetano los vecinos construyeron otra ermita, también de guano, y en la finca La Chorrera (a ocho kilómetros del actual Viñales), se formó otro pequeño núcleo de población que también levantó su ermita, como las otras, para ser ambas auxiliares de Consolación.

Con mayor o menor progreso continuaron su vida los tres poblados y sus pobres iglesias que, como eran de miserable y endeble construcción y no debieron estar lo suficientemente atendidas, acabaron por arruinarse.

Sigamos la de Consolación, que es a la que nos estamos refiriendo ahora. Esta acabó por desaparecer, no así la parroquia, que perduró, y en 1882 su párroco habitaba en la auxiliar de La Chorrera.

En 1845, unos piratas (a quienes los vecinos de aquella época y comarca denominaron pintorescamente MUSULMANES) llegaron en incursión de rapiña hasta la Chorrera incendiando la pobre iglesia.

No quedaba en pie en toda aquella extensa región más centro religioso que el de San Cayetano, demasiado lejos de Consolación para la asistencia a él de sus vecinos y, en 1855, mientras se arbitraban medios para cosa mejor, Doña Isabel Llanes de Reyes solicitó y obtuvo autorización del Obispado para establecer en su casa un oratorio público, atendido por el Cura residente en San Cayetano donde, desde 1848 había sido construída una iglesia de mampostería que ese mismo año el Obispo Fleix y Solans ratificó auxiliar de Consolación.

La razón de larga distancia y la existencia de la nueva iglesia de San Cayetano, estimuló la piedad religiosa de los vecinos de Consolación y apresuraron la reconstrucción de su iglesia que, terminada en 1860, fué ratificada como parroquial por Fleix y Solans, con San Cayetano como auxiliar, ocurriendo esto en 1864.

Esta parroquia vivió su vida con más o menos dificultades a través de los acontecimientos ocurridos en Cuba, y su iglesia estaba completamente arruinada cuando en 1926 se hizo cargo de ella su párroco actual, que procedió a su inmediata reconstrucción, con el eficaz apoyo del Sr. Arzobispo de la Habana y Administrador Apostólico de Pinar del Río, hasta convertirla en lo que actualmente es, uno de los mejores templos de la diócesis pinareña.

El párroco de esta iglesia (Pbro. Sr. Varela) tiene también a su cargo desde 1930 el servicio parroquial de Las Pozas (Cacarajícara), y bien lo merece, porque a su tesonero esfuerzo se debe la reedificación de esa iglesia, que levantó tanto por su buen deseo, como por complacer a Mons. Ruiz, muy interesado en que resurgiese. Para esta reconstrucción se utilizaron las piedras del antiguo templo.

El servicio de esta iglesia de Las Pozas, a partir de la última guerra de independencia hasta esa fecha de 1930, estuvo a cargo del párroco de Cabañas.

Tiene la parroquia de Consolación como asociaciones piadosas, el Apostolado de la Oración, la Asociación de Ntra. Sra. del Carmen, y la Doctrina Cristiana con muy bien atendidos y nutridos centros catequistas infantiles.

CONSOLACION DEL SUR

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Párroco: Iltmo. Mons. D. José María Reigadas.

En 1690, en el hato de Consolación, algunos vecinos, muy pocos, construyeron una ermita de guano dedicada a Ntra. Sra. de la Candelaria que erigió parroquia el Obispo Compostela, siendo su primer párroco D. Antonio Gómez Brito.

Esta humilde ermita dió vida al pueblo de Consolación, porque a su alrededor se fueron agrupando vecinos que, en 1750, acordaron trasladarse adonde hoy está la población llevando su iglesia que, aunque todavía de guano, edificaron un poco mejor.

Prosperó el pueblo, y como consecuencia, se procedió a la reconstrucción de la iglesia, esta vez de piedra con un cementerio anexo, donde hoy existe un Hotel.

Esa iglesia fué destruída en 1845, y tras laboriosos esfuerzos, lograron los vecinos reedificar el actual templo en 1875, todo de mampostería y de tres naves con su airosa torre.

Esta iglesia fué ocupada como cuartel y fortaleza por las tropas españolas en la última guerra de independencia, lo que le produjo los consiguientes daños.

Igual ocurrió en la revolución de 1906, en que también fué ocupada por las fuerzas revolucionarias, dejándola en tan lastimoso estado una y otra vez, que tuvo que ser seriamente reparada por su actual párroco que ya lo era entonces.

Recientemente le han sido hechas otras reparaciones por su párroco y sus feligreses, que le profesan entrañable cariño.

Tiene esta iglesia las asociaciones religiosas siguientes: San José, Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de la Candelaria, Unión N° 4 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana, con bien atendidos y muy nutridos centros catequistas infantiles.

EL SABALO

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Encargado, el de Guane.

Se encuentra este poblado a orillas del río que la da el nombre. En 1854 era un pequeño caserío de algunas casas y sin siquiera una ermita en que practicar el culto. A pesar de eso fué creada esta parroquia por el Obispo Fleix y Solans en 1856, quedando encomendada al primer párroco, D. Pablo José Valle, la gestión y el esfuerzo para construir la iglesia, utilizando mientras tanto casas particulares como oratorio.

Fueron tantas las dificultades para lograr esta edificación, que la iglesia no estuvo terminada hasta 1884.

Esta iglesia, levantada con tanto trabajo, fué destruída en la guerra del 95 y, aunque quedó arruinado el templo, se salvó todo lo que contenía, como imágenes, ornamentos y archivo, porque una piadosa y noble campesina que vivía en Las Cuevas y que se denominaba Francisca Barrios, al enterarse de que iban a entrar en el pueblo las fuerzas libertadoras, logró del jefe que las mandaba autorización para sacar del templo las pertenencias del culto, que ella (por ausencia del párroco, que abandonó la parroquia) recogió y guardó para entregarlas después en Pinar del Río al Pbro. D. Manuel Menéndez Suárez, y fué tanta la piedad religiosa de esta buena guajira cubana que, habiendo entre las cosas recogidas un Copón con hostias consagradas, mientras las tuvo en su poder no descuidó un momento tenerles siempre una lámpara encendida.

Pasada la guerra fué reconstruída esta iglesia, manifestándose una vez más el piadoso celo religioso de Panchita Barrios, quien a pesar de su personal pobreza, no descansó un momento arbitrando recursos para la reedificación de su querida iglesia, lo que al fin logró.

Hace mucho tiempo que esta parroquia viene servida por el párroco de Guane, y entre sus asociaciones piadosas, tiene las Hijas de María, y la Doctrina Cristiana con un buen centro catequista infantil.

GUANAJAY

SAN HILARION

Párroco: Pbro. D. José María García del Valle.

Como todas las primeras iglesias de Cuba, esta de Guanajay fué construída de guano, bajo la advocación de San Hilarión.

En 1695 el Obispo Compostela la erigió parroquia. Reconstruída en 1720, el Obispo Lazo de la Vega le agregó a El Cano como auxiliar en 1732.

En 1798 el Obispo Trespalacios le incorporó a Cayajabos.

En 1805, el Obispo Espada le sumó a Artemisa.

En 1806 a Puerta de la Güira, en 1807 a Mariel, y en 1823 a Cabañas.

Todo esto le dió suficiente importancia para vestir con mayor decoro, y en 1826 se construyó su actual templo.

Averiado seriamente este templo por el ciclón de 1846, quedó perfectamente reparado en 1848 y volvió a ser objeto de nuevas reparaciones en 1857 y 1859.

En 1862 fué elevada esta parroquia a Vicaría Foránea con las parroquias siguientes: Guayabal, Ceiba del Agua, Puerta de la Güira, Artemisa, Cayajabos, Quiebra Hacha, Mariel, Mangas de Guanacaje, San Cristóbal, Candelaria, San Antonio de los Baños, Vereda Nueva, Alquízar, Bahía Honda, San Diego de Núñez, Las Pozas (Cacarajícara) y La Dominica (Cabañas).

Tiene esta iglesia numerosas asociaciones piadosas y sociales, como son: Apostolado de la Oración, Cofradía del Rosario, Pajes del Santísimo, Rosario Perpetuo, Asociación de San José, Conferencias de San Vicente de Paul, Consejo San Hilarión Nº 2449 de Caballeros de Colón, y Doctrina Cristiana con buenos muy nutridos centros de catequesis infantil.

Residen dentro de los límites de esta parroquia las MM. Escolapias, con el Colegio Ntra. Sra. de los Dolores.

GUANE

SAN ILDEFONSO

Párroco: Pbro. D. Trinidad M. Torrebaja.

Al fundarse Guane en 1600 a orillas del Cuyaguateje, en el hato de su nombre, fué construída en 1602 una ermita de guano que, destruída por un incendiò, se reedificó (también de guano) en Las Acostas en 1604, pero tan mal construída que se derrumbó al año.

Pasó mucho tiempo sin que por aquellos lugares volviera a intentarse la construcción de siquiera una pobre ermita hasta que, trasladado el vecindario a *Sansueña,* en 1716 se levantó una iglesia un poco mejor que las anteriores. Esta iglesia fué erigida parroquia por el Obispo Lazo de la Vega en 1750, y en 1756 le agregó Morell de Santa Cruz a Mantua como auxiliar.

Un último traslado de los guaneros a Río Zarzal (Paso Real) determinó el también traslado de la parroquial y, queriendo esta vez edificarla de piedra, duró esta reconstrucción de 1843 a 1891.

Al efectuarse la Revolución del 95, Guane y su iglesia ardieron y, pasada esa última guerra de independencia, volvió a reconstruírse la población, levan-

tando definitivamente su actual templo, que es en la actualidad el mejor de la diócesis pinareña.

En 1923 se observó que cedía la cimentación de esta iglesia, procediéndose al inmediato remedio para devolverle la solidez y seguridad necesaria.

Los sucesivos cambios de Guane originaron, a manera de productiva siembra, el nacimiento de Mantua y Baja, hoy floreciente poblado el primero y parroquias ambos.

Esta iglesia parroquial ha sufrido el asombroso record de *¡catorce incendios!*

Tiene este templo las siguientes asociaciones: Hijas de María, y Doctrina Cristiana, esta última con bien atendidos y nutridos centros de catequesis infantil.

LAS MANGAS (GUANACAJE)

SAN JUAN NEPOMUCENO

Párroco: Encargado, el de Candelaria.

En su origen, esta iglesia fué construída de guano por los vecinos de los alrededores.

Debió ser erigida parroquia por Hechavarría o Trespalacios, porque ya existía como tal en 1789 con el nombre de *Mangas de Guanacaje.*

En 1855, construída ya de mampostería, fué reparada, y en 1857 sus feligreses le construyeron la torre de que careció hasta esa fecha.

En 1800, afectada por el terremoto de ese año, tuvo que ser seriamente reparada porque se agrietaron sus paredes.

Entre sus asociaciones piadosas tiene una de Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil.

LAS MARTINAS

SAN ISIDRO LABRADOR

Párroco: Pbro. D. Magdaleno Sainz.

En 1844, en este lugar de Las Martinas construyeron los vecinos una modesta iglesia en terreno que fué donado por la Srta. María de los Dolores Morales, imponiendo como único precio o tributo, la celebración de una misa el 1º de enero de cada año por su alma y la de sus familiares muertos, tributo que han venido pagando piadosamente los sucesivos Sres. párrocos.

En 1888 el Obispo Santander erigió parroquia esta iglesia.

En la guerra de independencia fué quemado este templo hasta con su archivo.

En 1903 se construyó una nueva iglesia que destruyó el ciclón de 1910 y que reconstruyó en 1914 el actual Sr. Arzobispo de la Habana, entonces Obispo de Pinar del Río.

Entre las asociaciones piadosas de esta iglesia se cuenta la de Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil.

LAS POZAS (CACARAJICARA)

SAN BASILIO EL MAGNO

Párroco: Encargado, el de Consolación del Norte.

Es esta una de las más viejas parroquias de Vuelta Abajo. Comenzó pobre ermita de guano en 1675 que, al reconstruírse un poco mejor en 1690, fué erigida parroquia por el Obispo Compostela. Reconstruída en 1754, el Obispo Morell de Santa Cruz la elevó a parroquia de ascenso.

Los subsiguientes datos referentes a esta parroquial son imprecisos hasta 1855 en que, el entonces párroco de San Diego de Núñez con residencia en Las Pozas, trató de reparar, mejor dicho, reconstruir la pobre iglesia que se encontraba en muy mal estado. Ese esfuerzo se vió coronado por el éxito cuando, en 1833, culminaron los trabajos en un bonito aunque modesto templo de mampostería.

Tocó a San Basilio el Magno desaparecer con el poblado en la guerra de independencia, pasando entonces su servicio parroquial a Bahía Honda y después a Cabañas, hasta 1930 en que este servicio fué asignado al párroco de Consolación del Norte, que reconstruyó la iglesia y la sirve actualmente.

La reedificación de esta vieja iglesia parroquial fué constante obsesión del Sr. Arzobispo de la Habana desde que era Obispo de Pinar del Río, y su plausible deseo quedó al fin satisfecho cuando, en 1931, abonando él la mayor parte de las obras de edificación, y admirablemente secundado por el actual párroco de Consolación, admiró y bendijo el nuevo templo, reconstruído con las mismas piedras de aquel que destruyó el fuego.

Tiene esta iglesia varias asociaciones piadosas, siendo una de ellas la Doctrina Cristiana muy bien atendida y con buen centro catequista infantil.

LOS PALACIOS

JESUS NAZARENO

Párroco: Pbro. D. José Fernández Suárez.

Esta iglesia fué modesta auxiliar de la parroquia de Santa Cruz de los Pinos hasta 1760 en que el Obispo Morell de Santa Cruz la erigió parroquia.

En 1816 era tan ruinoso su estado que, al efectuar visita pastoral el Obispo Espada, interesó de la piedad de aquellos fieles la reconstrucción de la abandonada iglesia, interés que culminó en bello y efectivo éxito, fabricándose un nuevo templo que fué reparado en 1872 y 1879, siendo destruído en 1896 por la guerra emancipadora.

Pasada ésta, en 1903, la inextinguible piedad de los fieles levantó la iglesia actual y, como merecido premio a esa piedad, en 1914, Mons. Ruiz, entonces Obispo de Pinar del Río, hizo fabricar a su costa la bonita iglesia de Paso Real de San Diego, filial de esta parroquia.

Esta iglesia es parroquia de ascenso y entre sus asociaciones religiosas tiene el Apostolado de la Oración y una Doctrina Cristiana bien organizada con varios centros catequistas infantiles.

MANTUA

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Párroco: Pbro. D. Ricardo Alfonso y Macías.

Este poblado se llamó en sus comienzos Guane del Norte porque allí, en la hacienda Sansueña (lugar del tercer traslado de Guane), se construyó esta iglesia que fué erigida parroquia por el Obispo Lazo de la Vega en 1750.

Al trasladarse Guane por cuarta vez (lo que debió ser entre 1750 y 56), quedaron en Sansueña algunos vecinos y, como el modesto edificio aún de guano no merecía la pena de ser trasladado, lo fué la parroquia ya erigida.

Los vecinos que allí quedaron, necesitando cumplir sus obligaciones religiosas, tuvieron la suerte de que D. Ildefonso Cobello reconstruyese aquella pobre iglesia en 1756, declarándola Morell de Santa Cruz auxiliar de la parroquial de Guane.

Esta iglesia construída por Cobello estaba en el barrio de Lázaro (asiento primitivo del poblado), y en 1766 fué reconstruída en el Hatico de Malcasado (actual emplazamiento) por el Pbro. D. Santiago Godoy. Efectuada esa reconstrucción (todavía de guano), fué erigida parroquia por Morell de Santa Cruz, siendo su primer párroco el sacerdote bayamés Dr. Juan E. Odoardo y Zayas Bazán.

Esta iglesia fué reparada en 1825. Pero en 1848, al visitarla el Obispo Fleix y Solans, en vista de su estado ruinoso, estimuló el celo de los vecinos para la edificación de mejor templo y, en 1859 quedó éste terminado ya de mampostería. No debió ser muy sólida esa obra, porque en 1885 fué preciso reconstruir otra vez ese templo.

Vino la guerra de independencia, y Mantua, cuyo límite marcó la etapa final de la estupenda marcha invasora del inmortal Maceo, fué devorada por la guerra. Reconstruída su iglesia después de la cruenta lucha, fué destruída por el ciclón de 1910, y vuelto a reconstruir en 1911 por Mons. Ruiz, fué vestida y hermoseada por su actual párroco con la ayuda de sus fieles en 1932, faltándole todavía la torre. El altar mayor de este templo perteneció al viejo templo de San Francisco de la Habana y le fué regalado por el actual Sr. Arzobispo de ésta.

Tiene esta iglesia parroquial dentro de sus límites la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de Arroyos de Mantua y la de Ntra. Sra. del Carmen de la finca Vigía.

Son sus asociaciones piadosas: Hijas de María, y Cofradía de la Doctrina Cristiana, con bien organizados centros catequistas infantiles.

Es interesante la leyenda del origen del nombre de Mantua y del título de su iglesia. Hagamos la explicación.

En 1689 naufragó en los bajos de los Colorados un bergantín italiano que se llamaba MANTUA. Los tripulantes, dirigidos por su patrón Anatolly Fioranzana, se refugiaron en hato de Cruces de Avalos, llevando entre otras pertenencias que lograron salvar, una imagen de Ntra. Sra. de las Nieves.

Trasladados más tarde al hato de Malcasado (actual Mantua), confraternizaron con aquellos vecinos, y el poblado o caserío que hasta entonces no tenía nombre, tomó el del bergantín, y la iglesia parroquial el título de Ntra. Sra. de las Nieves.

MARIEL

SANTA TERESA DE JESUS

Párroco: Rvdo. P. fray Elías Zulaica O. F. M.

En 1804 los vecinos de Mariel construyeron un oratorio y solicitaron del Obispo Espada la bendición de dicho oratorio para el servicio de sus obligaciones espirituales.

Satisfecha favorablemente la solicitud, ese oratorio fué asignado como auxiliar a Guanajay por el mismo Obispo Espada en 1807.

Aunque no tenemos constancia cierta de la erección parroquial de esta iglesia, debió serlo por el mismo Obispo al ser reconstruído el templo en 1820.

En 1866, necesitando urgentes reparaciones, se procedió a ellas, y volvió a ser reparada esta iglesia en 1880, 1894 y 1895.

El templo actual fué construído en 1923 gracias al tesonero esfuerzo del entonces párroco fray Castor Apraiz, al que secundaron los fieles y apoyó con gran interés el entonces Obispo de Pinar del Río, Mons. Ruiz.

Tiene esta parroquia numerosas asociaciones piadosas y sociales, como son: Pajes del Santísimo Sacramento, V. O. T. de San Francisco, Apostolado de la Oración, Pía Unión de San Antonio de Padua, Agrupación Juvenil Católica, Asociación de Damas Católicas, Unión Nº 5 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con una bien organizada catequesis infantil.

PUERTA DE LA GÜIRA

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Párroco: Encargado, el de Artemisa.

En 1806 los vecinos de este lugar construyeron una ermita dedicada a Ntra. Sra. del Carmen que, una vez terminada, el Obispo Espada declaró auxiliar de la parroquial de Guanajay. El terreno para esta edificación fué donado por D. José María Chacón.

Erigida parroquia posteriomente, sus feligreses la edificaron de piedra en 1852.

Reparada hasta seis veces, llegó el año 1895 en que fué destruída en la guerra de independencia.

No ha podido ser reconstruído este templo y el servicio está a cargo del párroco de Artemisa.

Tiene entre sus asociaciones piadosas la Doctrina Cristiana con centros catequistas para la infancia.

QUIEBRA HACHA

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Párroco: Encargado, el de Mariel.

Con anterioridad al año 1800 el Conde de Villanueva había edificado (de madera) un oratorio en su Ingenio Balbanera, dedicando dicho oratorio a Ntra. Sra. de las Mercedes.

Ese oratorio fué autorizado ese mismo año por el Obispo Espada para que en él pudieran celebrarse los servicios religiosos.

En 1807, al fundarse el pueblo, el oratorio fué reconstruído y el Obispo Espada lo erigió parroquia.

El primitivo templo era demasiado pequeño y carecía de condiciones para el culto, por lo que, en 1837, los vecinos lo reconstruyeron (todavía de tabla y teja) haciéndole posteriores reparaciones en 1858 y 1871.

En 1880 estaba esta iglesia en tan mal estado, que los fieles comenzaron la edificación de otra de mampostería, terminándola en 1885 y quedando la antigua iglesia para casa parroquial.

Esta iglesia fué destruída en la última guerra de independencia, construyéndose en 1904 el actual templo.

Son sus asociaciones piadosas el Apostolado de la Oración, Pía Unión de San Antonio de Padua, y Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS

TITULAR: SAN DIEGO

Párroco: Pbro. D. Julio Morejón Rodríguez.

Comenzó esta parroquia en un oratorio existente en la finca El Alamo, dependiente de la parroquial de San Cristóbal, hasta que, reconstruída su iglesia en 1851, fué erigida parroquia en 1858 por el Obispo Fleix y Solans.

Este templo fué reparado en 1926, volviendo a serlo en 1929, las dos veces por su actual párroco.

Tiene esta parroquial entre sus asociaciones religiosas la Cofradía de la Doctrina Cristiana, con centros catequistas en el poblado y en las fincas El Canal y la Güira, a los que asisten numerosos niños.

SAN DIEGO DE NUÑEZ

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Párroco: Encargado, el de Cabañas.

En 1805, donando cuatro solares a ese objeto D. Matías Pérez Sánchez, vecinos del lugar levantaron una modesta ermita en la hacienda de San Diego de Núñez. Terminada esta iglesia ese mismo año, el Obispo Espada la asignó como auxiliar a la parroquial de Las Pozas.

En 1842, estando el templo muy deteriorado, se trasladó el servicio a una casa particular y se comenzaron las gestiones para construir una nueva iglesia. Esas gestiones dieron cima a la obra en 1857 en que quedó terminado y de piedra el nuevo templo, que fué erigido parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

En 1862 fué reparada esta iglesia y vuelto a reparar en 1880, a causa de grandes averías que le produjo el terremoto de ese año.

Esta iglesia fué destruída en la última guerra de independencia y no ha sido reedificada, estando su servicio actual a cargo del párroco de Cabañas, sin que eso sea obstáculo para que entre sus asociaciones piadosas tenga una de Doctrina con bien atendido centro catequista infantil.

SAN LUIS DE LOS PINOS

TITULAR: SAN JOAQUIN

Párroco: Pbro. Dr. José Martínez González.

En 1829, Doña Juana Romero de Iglesias edificó una ermita en su hacienda San Luis para que los vecinos de la comarca cumplieran sus obligaciones espirituales.

En 1831 la expresada señora cedió una caballería de terreno de su hacienda para fundar el pueblo, y en una parcela de ese terreno se edificó de mampostería la iglesia sucesora de la referida ermita.

Primero Doña Juana y después sus herederos, en 1845, asignaron una cantidad fija para cubrir por lo menos el servicio del capellán.

Ese mismo año fué declarada esta iglesia auxiliar de la parroquial de San Juan y Martínez por el Obispo Fleix y Solans, y en 1857, ese mismo prelado la erigió parroquia de ingreso.

Entre sus asociaciones piadosas tiene el Apostolado de la Oración, y Doctrina Cristiana con nutrido centro catequista infantil.

SAN JUAN Y MARTINEZ

SAN JUAN BAUTISTA

Párroco: Pbro. D. Agustín Miret y Squitini.

La primitiva iglesia fué construída de guano, en 1761, por D. Juan Lorenzo Rodríguez. Peco después de edificarse este modesto templo, fué declarado por el Obispo Morell de Santa Cruz auxiliar de la parroquial de San Rosendo de Pinar del Río.

Esta iglesia debió ser reconstruída entre esa fecha y la de 1840 en que, visitada por el Obispo Fleix y Solans, estimuló la piedad de los fieles para la reconstrucción de la desvencijada barraca de guano que allí encontró, siendo aquella iglesia merecedora de mejor suerte, dada la ya numerosa población del lugar y la dignidad de aquella parroquia, que él erigió.

Los fieles respondieron a la petición del prelado y al inaugurarse su nuevo templo en 1860 ya estaba elevado a la categoría de parroquia de ascenso.

Esta iglesia fué reparada en 1880 y, destruída en la última guerra de independencia, no quedó en pie más que la torre.

Al ocurrir este suceso, el párroco, D. Ramón Ventín (gallego), pobre viejo de 82 años, al verse sin iglesia y alzados sus feligreses, se incorporó a ellos para ir a morir poco después cerca de El Sábalo atacado de fiebres palúdicas.

Tan pronto terminó la guerra comenzó la reconstrucción de ese templo su actual párroco, que ya lo era, terminándolo en 1902.

En 1845 había sido agregada a esta parroquia como auxiliar la iglesia de San Luis de los Pinos.

Tiene esta iglesia parroquial las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, La Corte de María, y Doctrina Cristiana con nutridos centros catequistas infantiles.

SAN CAYETANO

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Encargado, el de Dimas.

Este poblado es uno de los más viejos de la provincia pinareña. Su primera iglesia, pobre ermita de guano, fué auxiliar de Consolación del Norte más o menos simultáneamente con La Chorrera (actual Viñales).

Esa ermita subsistió miserablemente hasta que, en 1840, Doña María de los Dolores de la Concepción Miranda, por una cláusula testamentaria cedió a la iglesia una caballería de tierra de su hacienda San Cayetano para la fundación oficial del poblado, disponiendo que allí habría de levantarse un templo que tuviese como entrada fija los réditos de esas tierras repartidas en solares.

Este fué un aliciente, que adquirió mayor fuerza, porque el Obispo Fleix y Solans para estimular el celo religioso de los de San Cayetano y Viñales, ofreció que de los dos, el que más pronto construyese una buena iglesia, esa sería declarada auxiliar de Consolación del Norte. El momento era oportuno para esta emulación, porque la ermita de La Chorrera había sido destruída por piratas en 1845, y los de San Cayetano acababan de recibir el legado de Doña María. Estimulados por todo eso, los de San Cayetano sustituyeron de mampostería su vieja e inútil ermita y, terminándola en 1849, el prelado les cumplió su promesa declarándola auxiliar de Consolación.

Al fundarse Viñales oficialmente en 1875, comenzaron los vecinos la construcción de su nueva iglesia, ya de piedra, y la terminaron en 1880, dedicándola al Sagrado Corazón de Jesús.

No podía ser menos San Cayetano y reconstruyó su templo en 1881, obteniendo como merecido premio que el Obispo Fernández Piérola lo erigiera parroquia con Viñales como auxiliar.

Así continuaron las cosas, vino la última guerra de independencia y San Cayetano fué destruído con su iglesia y, aunque posteriormente se habilitó un local para el servicio religioso (local actualmente en ruinas), la cabecera y el archivo de la parroquia pasaron a Viñales, donde permanecen y seguramente permanecerán, porque San Cayetano ha venido a menos y en cambio Viñales es muy rico y próspero centro urbano de risueño porvenir.

La iglesia edificada en Viñales en 1880 fué reedificada en 1888 y es el actual templo.

Entre las asociaciones piadosas de esta parroquia se cuenta la Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles.

SAN CRISTOBAL

EL NIÑO JESUS DE LOS PINOS Y LA SANTA CRUZ

Párroco: Rvdo. P. Celestino Zabala.

Esta parroquia es derivada de la antigua de Santa Cruz de los Pinos erigida por el Obispo Compostela en 1688.

Después de este suceso no hay ningún dato importante de la primera, o sea, Santa Cruz, como no sea que hasta 1760 tuvo como auxiliar la iglesia de Los Palacios y que en 1816 el Obispo Espada le asignó como auxiliar la iglesia de Candelaria.

Fundado San Cristóbal en 1830, y edificada en esa fecha su primera iglesia (¡todavía de guano!), el progreso de esta población absorbió la importancia, que nunca había sido muy grande, de Santa Cruz, y mucho más, cuando en 1843, reconstruída su iglesia (la de San Cristóbal) ya de mampostería, fué dedicada a La Santa Cruz.

Esta iglesia perduró hasta ser destruída por el terremoto de 1880, fabricándose entonces otra de madera, que fué sustituída en 1912 por una de mampostería dedicada a El Niño Jesús de los Pinos, sustituída a su vez por la actual, edificada en 1933 a causa de que la de 1912 fué muy castigada por el ciclón de 1926.

Tiene esta iglesia las asociaciones religiosas siguientes: Apostolado de la Oración, Hijas de María, Pajes del Santísimo, Unión Nº 22 de Caballeros Católicos, Ropero de Santa Teresita, y Doctrina Cristiana con importantes y muy nutridos centros catequistas infantiles.

EXMO. Y RVDMO. MONS. SEVERIANO SAINZ Y BENCOMO

Obispo fallecido de Matanzas

Nació en San Juan y Martinez en 1871.

Trasladado niño a España, entró como alumno del Colegio de la Compañia de Jesús de Orduña (Provincias Vascongadas) donde tras brillantes estudios con notable aprovechamiento obtuvo el titulo de bachiller. Por su ejemplar conducta en el referido Colegio mereció la dignidad de Brigadier, honrosa distinción muy difícil de lograr.

Regresó a Cuba y en 1891 ingresó en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio donde cursó sus estudios eclesiásticos hasta 1896 en que, por haberse clausurado el Seminario a causa de la guerra, se trasladó a España, tanto para terminar su carrera, cuanto por estar más cerca de sus hermanos, deportados en Ceuta.



Terminados sus estudios y otra vez en Cuba, el Obispo Santander lo ordenó sacerdote poco antes de la partida de aquel prelado para España.

Cantó su primera misa el 1º de enero de 1900 en Pinar del Río, predicando en ese acto su compañero y entrañable amigo Mons. Ruiz.

Ya en el ejercicio de su profesión, amante fervoroso de su provincia natal, tuvo la satisfacción de ser nombrado Tte. Cura y después párroco de San Luis de los Pinos, y alli inició su labor reedificando aquel templo y, no conforme con eso, construyó la casa parroquial, edificó el cementerio católico, y por último, anheloso de la educación de sus infantiles feligreses, fundó una escuela parroquial.

En 1903 el Obispo González Estrada le llamó para ocupar el cargo de Secretario General del Obispado de la Habana y la cátedra de matemáticas y ciencias fisicas y naturales en el Seminario, cargos que desempeñó con igual eficiencia y modestia (su mayor caracteristica) que el de párroco de San Luis.

En 1910 fué nombrado dignidad de Arcediano en la S. I. Catedral.

En 1911 representó a la diócesis de la Habana en el Congreso Eucaristico de Madrid.

En 1914, S. S. Pío X le agració con el cargo de Prelado Doméstico, y el 3 de mayo de 1915, designado Obispo de Matanzas, fué consagrado en aquella S. I. Catedral por el Delegado Apostólico Mons. Nouel, asistiendo a esa simpática consagración los Arzobispos de Santiago de Cuba y Yucatán y los Obispos de la Habana, Pinar del Rio, Cienfuegos y Camagüey.

Una vez hecho cargo Mons. Sainz de la diócesis matancera ligó su vida por completo con la vida de su diócesis y de sus fieles, gozando sus alegrías y sufriendo sus dolores, sin descansar un solo instante en su obra de buen pastor de su querido rebaño.

Trastornos políticos y huracanes pasaron por la diócesis de Matanzas sembrando odios los primeros y desgracias los segundos, y tras unos y otros siempre aparecía la venerable, evangélica y sugestiva figura del noble prelado sembrando amor y remediando infortunios.

Los ciclones y los incendios destruían sus templos, y él con incansable celo volvía a levantarlos no importándole la falta de sus siempre agotados recursos, porque poseía un inagotable manantial de bondades y caridad que pródigo repartía a manos llenas, de parroquia en parroquia, de poblado en poblado, donde quiera que había un templo que reparar, reconstruir o edificar, o una desgracia que remediar o consolar.

Se desveló incesantemente por atender y hermosear su amada Catedral y en esa labor perseverante estuvo hasta que el Señor le llamó a su seno, siendo su fallecimiento una pérdida enorme para la diócesis que tuvo a su cargo por espacio de *veintiún* años, y pena grande para todos los elementos sociales de Matanzas que lo lloraron como se llora a un padre, admirándole por sus excelsas virtudes y amándole por sus infinitas bondades.

DIOCESIS DE SAN CARLOS DE MATANZAS

ERIGIDA POR S. S. PIO X EL 10 DE DICIEMBRE DE 1912.

Sede Vacante, regida por el Vicario Capitular,

ILTMO. SR. MANUEL TRABADELO MUIÑA.

Fiscal del Tribunal Eclesiástico: Iltmo. Sr. Dr. Venancio Novo y Paleu.
Defensor del Vínculo: Pbro. Dr. Jenaro Suárez y Muñiz.
Secretario de Cámara y Gobierno: Pbro. Sr. Antonio S. Huerta.

PARROQUIAS

IGLESIA CATEDRAL (MATANZAS)

SAN CARLOS BORROMEO

Párroco: Pbro. Dr. D. Jenaro Suárez Muñiz.

En 1693, en el lugar indio de *Yucayo* y en terrenos adquiridos del Monasterio de Santa Catalina de Sena de la Habana, fundó D. Severino de Manzaneda la ciudad de *San Carlos de Matanzas.*

Al efectuarse este suceso, en el sitio designado para emplazamiento de la iglesia, el 12 de octubre del referido año, el Obispo Compostela dijo misa, bendijo el lugar señalado y comenzaron los trabajos de edificación del templo (entonces de madera y guano), trabajos que terminaron en 1695, consagrando Compostela la nueva iglesia que erigió parroquia con el título de San Carlos Borromeo. Fué su primer párroco el Dr. D. Sebastián Luis Benítez.

Esta iglesia fué destruída por el huracán de 1730 y reemplazada por otra mejor en 1752 por el Obispo Lazo de la Vega, aunque sin torre ni sacristía, faltas que reparó el Obispo Morell de Santa Cruz.

En 1824 se llevó a cabo la edificación de la sacristía y en 1825 se comenzó la construcción de la primera torre de la iglesia. En 1842 le fueron agregadas dos naves laterales y se edificó la segunda torre en la que fué colocado un reloj.

Esta última torre fué destruída por el huracán de 1846, y en 1854, siendo párroco de esta iglesia el capuchino fray Jacinto María Martínez, posteriormente Obispo de la Habana, le hizo importantes reparaciones y arreglos, reconstruyendo la torre derribada y regalándole el magnífico órgano que tiene.

En 1874 fué reparada otra vez esta iglesia por su párroco D. Santiago Serra, quien le puso su actual piso de mármol.

Al fundarse en 1912 la diócesis de San Carlos de Matanzas esta iglesia fué elevada a Catedral. El primer Obispo Mons. Charles Warren le hizo importantes arreglos interiores de que tenía gran falta. Pero, necesitando una reparación general, esta fué llevada a cabo por el nunca bastante llorado y ejemplar Mons. Sainz, reparación que tuvo necesidad de completar a causa de los daños que le produjo el ciclón de 1926.

Interiormente es esta una de las más bellas iglesias de Cuba y llama la atención su decorado mural representando escenas de la vida de San Carlos Borromeo y otros motivos religiosos tomados de obras pictóricas famosas. También son notables sus ventanales y los medallones que ostenta, representando altos personajes religiosos y especialmente relacionados con la iglesia. Todo este bello adorno fué llevado a cabo por Mons. Sainz.



IGLESIA CATEDRAL.

Tiene esta parroquia matancera la gloria de que la sirvieron como párrocos sacerdotes que después fueron prelados, como Orúe, Jacinto María Martínez y Barnada.

Entre sus asociaciones religiosas cuenta esta iglesia con la Unión Nº 31 de Caballeros Católicos, y la Doctrina Cristiana con bien atendidos centros catequistas infantiles.

Residen en Matanzas las siguientes comunidades religiosas: Congregación de la Misión, PP. carmelitas descalzos, Hermanos Maristas, Hijas de la Caridad, Religiosas Josefinas en el Sanatorio de la Colonia Española, y Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Dependen de esta parroquia las iglesias de Ntra. Sra. del Carmen de los carmelitas, edificada en 1888, la ermita de Monserrat, la iglesia de los PP. paúles, fundada en 1875, la capilla de las Siervas de María, la del Asilo de

Ancianos Desamparados, la del Colegio La Milagrosa, la del Colegio Marista y la capilla de la Colonia Española.

PUEBLO NUEVO (CIUDAD DE MATANZAS)

SAN JUAN BAUTISTA

Párroco: Pbro. D. J. L. Azcona.

Esta iglesia fué construída en 1832 y declarada por el Obispo Espada auxiliar de la parroquial de Matanzas.

En 1856 el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia, y por estar en mal estado, el Obispo Martínez la reconstruyó en 1868.

Este templo ha sido reparado varias veces y cuenta entre sus asociaciones piadosas la de Doctrina Cristiana con muy nutrido centro catequista infantil.

VERSALLES (CIUDAD DE MATANZAS)

SAN PEDRO APOSTOL

Párroco: Pbro. D. Antonio S. Huerta.

Fué construída esta iglesia en 1870 con una donación de *cien mil* pesos que a ese efecto hizo Doña Josefa Santa Cruz de Oviedo.

Este templo tiene la interesante particularidad de ser copia en miniatura del famoso Vaticano.

Terminada la edificación, fué erigida parroquial esta iglesia por el Obispo Jacinto María Martínez.

Tiene las siguientes asociaciones piadosas: Hijas de María, San Antonio de Padua, Apostolado de la Oración, y Doctrina Cristiana muy bien organizada y con muy nutridos centros catequistas infantiles.

AGRAMONTE (ANTIGUO CUEVITAS)

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Párroco: Encargado, el de Jagüey Grande.

Esta iglesia fué edificada en 1879 y su erección parroquial data de 1914. Entre sus asociaciones religiosas es importante la de Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil.

ALACRANES

SAN FRANCISCO DE PAULA

Párroco: fray Jesús Elejaldre O. F. M.

Antes de 1688 había una pobre ermita en este lugar que, en esa fecha, el Obispo Compostela asignó como auxiliar a la parroquia de San Julián de Güines.

Esta ermita desapareció más tarde incendiada por una descarga eléctrica y no se salvó más que un cuadro de mérito de la Virgen María (aunque destrozado) que aún se conserva en el archivo parroquial.

Hasta 1806 no volvió a existir culto regular en Alacranes, construyéndose en esa fecha una iglesita dedicada a San Francisco de Paula, agregándola el Obispo Espada como auxiliar a la parroquial de Macuriges y erigiéndola parroquia en 1808 con Unión de Reyes y Bolondrón como auxiliares.

Esta iglesia fué reconstruída en 1820 y la arruinó el ciclón de 1846, reedificándola en 1852 el Obispo Fleix y Solans.

Desde mayo de este año (1936) esta parroquia está a cargo de los PP. franciscanos y su párroco regentea también las parroquias de Sabanilla del Encomendador, Santa Ana (Cidra) y Unión de Reyes, provisionalmente incorporadas a Alacranes.

Tiene esta parroquia las siguientes asociaciones piadosas y sociales: Apostolado de la Oración, Ntra. Sra. de la Caridad, Unión Nº 49 de Caballeros Católicos, y Doctrina Cristiana con centros catequistas infantiles en Alacranes, Sabanilla, Santa Ana y Unión de Reyes.

AMARILLAS

NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA

Párroco: Pbro. D. Antonio Manzano.

A principios del siglo XIX existían los pequeños poblados de Hanábana o Gonzalo (mucho más viejo) y Caimito o Amarillas, ambos con pobres ermitas. La de Hanábana dedicada a Ntra. Sra. de Altagracia y la de Amarillas a San José.

Destruído Hanábana con su humilde iglesia por un incendio, en 1832 se refundieron ambos poblados y continuó subsistiendo un solo rudimentario templo bajo la advocación de Ntra. Sra. de Altagracia.

En 1829, erigida ya parroquial la iglesia de Amarillas, el Obispo Espada le había agregado la de Palmillas como auxiliar.

En 1854, a causa del progreso que iba adquiriendo Jagüey Grande, el Obispo Fleix y Solans dispuso el traslado a éste de aquel culto, comenzándose la fabricación de una iglesia que quedó terminada en 1874.

A partir de 1854 Amarillas dependió de Jagüey Grande hasta 1886 en que, edificada su iglesia bajo la advocación de El Sagrado Corazón de Jesús, fué erigida parroquia por el Obispo Santander en 1890.

Esa iglesia era de madera y guano y persistió hasta 1925 en que la reconstruyó de mampostería Mons. Sainz, teniendo que volver a repararla de los daños que le causó el ciclón de 1926.

Tiene esta parroquia como auxiliares la Purísima Concepción de Manguito edificada en 1897 y a San Joaquín de Calimete. Tanto una como otra tuvieron que ser reparadas de los daños que les causó el ciclón de 1926, reparaciones que llevó a cabo Mons. Sainz.

Entre las asociaciones piadosas de esta iglesia es muy importante la de Doctrina Cristiana, con centros catequistas en la iglesia parroquial, Manguito y Calimete.

ARCOS DE CANASI

SAN MATIAS APOSTOL

Párroco: Pbro. D. Juan L. Perelló.

Desde 1738 existió en la hacienda Jibacoa un pequeño oratorio insuficiente para las necesidades espirituales del pueblo que comenzaba a formarse con el nombre de Arcos de Canasí.

En 1803 el Obispo Espada erigió parroquia dicho oratorio para estimular mayor celo en sus feligreses, dándole como auxiliares a Casiguas y Aguacate. El oratorio estaba dedicado a San Lorenzo, siéndole variada la dedicación por la de San Matías Apóstol.

En 1813 se reconstruyó este templo y en 1854 se edificó una mejor iglesia que fué destruída por el huracán de 1870, procediéndose en 1872, por el Obispo Martínez, a la edificación de mampostería del templo actual.

Esta iglesia dejó de ser parroquial y volvió a serlo después, sin que podamos determinar con seguridad si eso ocurrió antes de ser edificado el templo que destruyó el ciclón de 1926, reedificado recientemente por Mons. Sainz.

Entre las asociaciones piadosas de esta parroquia es importante la Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil.

BOLONDRON

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Pbro. D. Ramón Rodríguez García.

Al fundarse este pueblo existía ya en el Corral Gonzalo una pequeña ermita cuyas ruinas todavía se advierten a unos tres kilómetros de la actual población.

En 1808 el Obispo Espada agregó esa ermita como auxiliar a la parroquial de Alacranes.

Al prolongar sus paralelas los Ferrocarriles Unidos de la Habana, el acaudalado propietario D. Manuel Serviá donó a dicha empresa los terrenos necesarios para la Estación y paso, haciendo igual donación para fundar una iglesia, que costeó él en su mayor parte.

Esa iglesia, que es la actual, comenzó a edificarse en 1855 y terminada su edificación en 1860, fué tresladado a ella el culto de la iglesia de Gonzalo.

Ese templo, con el título de la Purísima Concepción, fué erigido parroquia por el Obispo Fleix y Solans, siendo su primer párroco D. Cándido Blanco.

Entre sus asociaciones religiosas cuenta con una Doctrina Cristiana que tiene un bien organizado centro catequista infantil.

CAMARIOCA Y CANTEL

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Los PP. escolapios de Cárdenas.

En 1817 los vecinos de Camarioca edificaron una pequeña ermita que en 1822 el Obispo Espada declaró auxiliar de Matanzas.

Arruinada esta ermita, fué reconstruída en 1869 por el Obispo Martínez que la erigió parroquia con Cantel como auxiliar. La ermita de Cantel fué construída en 1871, fecha en que se hizo la erección parroquial de Camarioca.

Destruído posteriormente el templo de Camarioca, no ha sido reedificado y el culto viene celebrándose provisionalmente en una casa habilitada a ese efecto.

Tiene esta parroquia una bien organizada Doctrina con centro catequista infantil bastante nutrido.

CARDENAS

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Rvdo. P. Federico Martínez C. M. F.

Antes de su fundación en 1828 tenía Cárdenas una ermita que dependía de la parroquial de Limonar. Esa ermita, que era de madera y guano, no estaba precisamente en el lugar de fundación, y al ser terminada la iglesia actual en 1846, se trasladó a ella el culto de la ermita y fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

Desde 1852 esta parroquia es de ascenso y Vicaría Foránea.

Dependen de ella la iglesia de los PP. trinitarios y la capilla de la Colonia Española.

Entre sus asociaciones piadosas y sociales cuenta con la Unión Nº 3 de Caballeros Católicos, y una Doctrina Cristiana con muy bien organizados centros catequistas.

Residen dentro de los límites de esta parroquia las comunidades religiosas siguientes: PP. claristas con la parroquia a su cargo, PP. trinitarios, MM. del Apostolado, con bien atendido Colegio, Oblatas de la Providencia, también con Colegio, MM. Escolapias, con Colegio, Hermanos Maristas, hechos cargo recientemente del afamado Colegio que fué de los escolapios, Hijas del Calvario en el Sanatorio de la Colonia Española, y Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

CEIBA MOCHA

SAN AGUSTIN Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Párroco: Pbro. D. Manuel Trabadelo Muiña.

En 1917 fué construída de mampostería esta iglesia expresamente para ser auxiliar de la parroquial de Matanzas, erigiéndola como tal el Obispo Trespalacios.

En 1852 fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

El ciclón de 1926 le hizo grandes averías que reparó el recientemente fallecido Mons. Sainz.

Entre las asociaciones piadosas de esta iglesia se cuenta la Doctrina Cristiana con centro catequista para la enseñanza del catecismo a la infancia.

CIMARRONES (CARLOS ROJAS)

Párroco: A cargo de los PP. trinitarios de Cárdenas.

Se edificó este templo en 1819 y el Obispo Espada lo erigió parroquia en 1821. Desde entonces sigue como tal y entre sus asociaciones piadosas cuenta una Doctrina Cristiana bien organizada y con centro catequista infantil.

COLON

SAN JOSE

Párroco: Pbro. D. Eduardo Puig.

Al fundarse Colón en 1836 en el Corral de Nueva Bermeja a instancias y gestiones del Pbro. D. Antonio Jiménez, párroco a esa sazón de Guamutas. se designó sitio para la fundación de un templo que fué construído ese mismo año, aunque de madera, y abierto al culto en enero de 1837 con el título de La Purísima Concepción y como auxiliar de la parroquial de Guamutas.

Inmediatamente se hizo un cementerio contiguo a la iglesia.

En 1852 esta iglesia fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans con el Pbro. Jiménez como primer párroco, bien merecidamente, porque a su tesonera labor se debió esa primera iglesia de Colón a la que él dotó de ornamentos e imágenes, gestionando asimismo su erección parroquial y sirviéndola luego por espacio de *veintitrés años.*



Pbro. D. Eduardo Puig.

El creciente progreso urbano de Colón demandaba mejor templo situado en lugar más alto y más céntrico, y a ese efecto, D. Luciano Mesa donó una manzana de terreno. Pero el asunto no pasó de proyecto hasta la llegada a Colón del Pbro. D. Rafael A. Toymil que unía a sus excelsas bondades como hombre y sacerdote, notable inteligencia y superior cultura.

Intensificó este párroco las gestiones para la edificación del nuevo templo interesando en el empeño a los más connotados vecinos y especialmente al Tte. Gobernador Dorregaray (que más tarde fué en España uno de los mejores Generales carlistas) llevando a cabo suscripciones, fiestas benéficas, etc., etc., y obteniendo que el Ayuntamiento contribuyese a la obra, que al fin dió comienzo.

Hasta 1862 este templo había estado dedicado a la Purísima Concepción. y a partir de esa fecha fué sustituída en el altar mayor la imagen de la Purísima por la de San José que actualmente tiene y que es desde entonces Patrono de la parroquia de Colón.

Paralizados los trabajos de edificación por agotamiento de los recursos, los subsiguientes Gobernadores Alesanco y Lecomte, especialmente este último a quien tanto bueno debe Colón, persistieron en el buen propósito de terminar el templo y en diciembre de 1872 fué inaugurado con grandes festejos

En 1876 se desplomó parte del Coro y se hizo necesario trasladar el culto a otro lugar, apuntalando las paredes que comenzaban a ceder, llevándose a cabo las consiguientes reparaciones. Pero a pesar de puntales llegó a ofrecer tal peligro el mal estado del edificio que se hizo indispensable su clausura en 1925, trasladando provisionalmente el culto a una casa particular.

Más que reparar se hacía preciso reconstruir. El buen párroco, D. Eduardo Puig (que lo es desde 1919) el inolvidable Mons. Sainz y los fieles colombinos contemplaban con tristeza el cuadro de la desventurada iglesia en desconsoladoras ruinas y su impotencia material para remediar esa situación. Este cuadro se hizo más desolador por efecto del ciclón de 1926.

Pero una vez más triunfó la piedad cristiana, una vez más la fe hizo milagros y surgió la Sra. Rosita Daniel de Piña que, sin arredrarse ante las dificultades, acometió el arduo empeño de devolver a Colón su templo, más que eso, un templo digno del Colón actual y, ayudada por el pueblo colombino que responde siempre a toda obra noble y generosa, unió sus esfuerzos a los del bondadoso párroco y al fervoroso interés de Mons. Sainz, y en 1930 Colón volvió a tener su iglesia, no como la anterior, sino mejor, mucho más bella y airosa, con sus tres naves sólidamente construídas, nuevo techo, modernos pisos y lindamente decorada, para ser una de las mejores y más gallardas iglesias del interior de la República.

CORRAL FALSO (MACURIGES)

SANTA CATALINA

Párroco: Pbro. D. Castor Rodríguez.

Fué este uno de los primeros poblados que se formaron en la provincia de Matanzas. Se llamaba Gonzalo o Macuriges, situado en el Hato de Corral Falso.

Su primer templo, construído en 1661 por la Condesa de Pomar, fué erigido parroquia por el Obispo Compostela en 1688, comprendiendo a Navajas y al entonces pequeño caserío de Corral Falso.

En 1803 el Obispo Espada le asignó como auxiliar a Madruga, en 1806 a San Francisco de Paula de Alacranes, y en 1824 a Pipián.

En 1830 el propio Espada trasladó esta iglesia a Corral Falso fundado oficialmente en 1825, donde se había construído un mejor templo y el considerable aumento de la población ameritaba el cambio, que se efectuó no sin protestas de los fieles de Macuriges.

La parroquia continuó titulándose de Corral Falso de Macuriges y mal o bien subsistió a pesar de todo.

Esta iglesia parroquial cuenta entre sus asociaciones religiosas con una Doctrina Cristiana en provechosa labor de catequesis infantil.

CORRAL NUEVO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Párroco: Encargado, el de Versalles.

Aunque ya existía Corral Nuevo desde 1761, no tuvo servicio de culto propio hasta 1816 en que los vecinos construyeron una pequeña iglesia de guano, declarada por el Obispo Espada auxiliar de Matanzas.

Esa iglesia fué reconstruída de mampostería en 1862 y erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

Arruinada después, volvió el templo a ser edificado de mampostería en 1920 por Mons. Sainz y, destruído por el ciclón de 1926, permanece sin arreglo, estando esa parroquia en la actualidad a cargo del párroco de Versalles, que atiende asimismo su centro de catequesis infantil.

JAGÜEY GRANDE

NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA

Párroco: Pbro. D. Vicente Ferrer.

A poco de fundarse esta población en 1857, se comenzó la fabricación de la iglesia para trasladar a ella el culto de Ntra. Sra. de Altagracia de Hanábana, cuya iglesia había sido destruída por un incendio, y desde 1832 estaba la parroquia a cargo del párroco de Amarillas.

Aunque esta iglesia quedó terminada en 1874 no se llevó a cabo el traslado hasta 1879.

Hasta 1920 no fué este templo objeto de importante reparación, siendo reparado entonces por su párroco D. Joaquín de Fana que le hizo nuevos pisos y Presbiterio de granito.

De 1912 a 1916 funcionó en Jagüey Grande un colegio de niñas a cargo de las religiosas de Jesús María, con capilla dependiente de la parroquial, capilla que desapareció al cerrarse el colegio.

Tiene esta iglesia parroquial diversas asociaciones piadosas, entre ellas una de Doctrina Cristiana con centro catequista infantil bien atendido, y la Unión Nº 16 de Caballeros Católicos.

JOVELLANOS

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

Párroco: Pbro. D. Venancio Ortiz.

Fundado el pueblo en 1845, en 1858 comenzaron los vecinos la fabricación de su iglesia, que fué erigida parroquial en 1860 por el Obispo Fleix y Solans, terminándose la fabricación del edificio en 1863.

Esta iglesia tiene la particularidad de haber sido construída en pugilato entre dos hacendados de la comarca. Es en la actualidad parroquia de ascenso y Vicaría Foránea.

Tiene varias asociaciones piadosas y sociales, como son: Unión Nº 16 de Caballeros Católicos y Doctrina Cristiana, con bien atendido centro catequista.

LAGUNILLAS (MENDEZ CAPOTE)

SAN JUAN BAUTISTA

Párroco: Rvdos. PP. trinitarios de Cárdenas.

Esta iglesia fué edificada en 1821 por el Conde de Lagunillas y declarada por el Obispo Espada auxiliar de la parroquial de Limonar.

En 1861 fué erigida parroquia por el Obispo Fleix y Solans.

Ha sido reparada varias veces y tiene entre sus asociaciones una de Doctrina Cristiana con centro catequista infantil.

LIMONAR (GUAMACARO)

LA PURISIMA CONCEPCION Y SAN CIPRIANO

Párroco: Pbro. D. José Viera.

Antes de 1688 existía el caserío de Guamacaro con una ermita dedicada a San Cipriano. En la referida fecha el Obispo Compostela erigió parroquia esta ermita con Sumidero, Coliseo y San Miguel de los Baños como auxiliares.

Aquella ermita desapareció y, fundado oficialmente el pueblo en 1808, su iglesia fué construída en 1816 por la Condesa de Buenavista y declarada por el Obispo Espada auxiliar de Matanzas.

Erigida parroquia por el propio Espada en 1818, le dió como auxiliares a Sabanilla del Encomendador, a Lagunillas en 1821, y a Cárdenas, que lo fué desde 1818 hasta que a su vez llegó a parroquia.

El ciclón de 1926 causó graves daños a este templo, costeando sus reparaciones Mons. Sainz.

Tiene esta iglesia varias asociaciones religiosas, siendo bastante importante su Doctrina Cristiana, bien atendida y con buen centro catequista infantil.

MARTI (HATO NUEVO)

SAN HILARIO

Párroco: Pbro. D. Domingo L. Fernández.

Esta iglesia es una de las más antiguas de la provincia de Matanzas, existiendo ya en 1688 con el título de San Hilario de Guamutas, fecha en que fué erigida parroquia por el Obispo Compostela con Ceja de Pablo, Palmillas, Hato Nuevo y La Teja como auxiliares, todas estas pequeñas ermitas entonces, y la última totalmente desaparecida.

Destruída esta iglesia con gran parte del poblado (que como ella, era de guano) a causa de un incendio ocurrido en 1777, fué reedificado el templo en 1778 por el Obispo Hechavarría, pero no en Guamutas, sino en Hato Nuevo, que entonces tenía su primitiva ermita dedicada a San José. La edificación total de esta iglesia terminó en 1830.

En 1822 el Obispo Espada agregó el Roque como auxiliar a esta parroquia.

Al fundarse Hato Nuevo oficialmente en 1835, su iglesia y a la vez la antigua de Guamutas, fué dedicada a San Hilario, quedando ratificada como parroquia, con San Francisco Javier de Recreo como auxiliar.

Actualmente depende de ella la capilla del Central Santa Gertrudis.

Entre sus asociaciones piadosas y sociales cuenta con la Unión Nº 21 de Caballeros Católicos y una Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil.

PALMILLAS, MANGUITO, LOS ARABOS

LA PURISIMA CONCEPCION

Párroco: Pbro. D. Cayetano Rabanal.

Sin que pueda precisarse fecha exacta, ya existía en Palmillas (Hato de las Guásimas) en 1688 una ermita que fué erigida por el Obispo Compostela auxiliar de San Hilario de Guamutas.

Esa ermita debió ser reedificada posteriormente, pero únicamente podemos precisar la reedificación efectuada en 1829, pasando esta iglesia en esa fecha el Obispo Espada a auxiliar de Amarillas.

En 1853 el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia.

Andando el tiempo se fué despoblando Palmillas en beneficio de Manguito fundado en 1818. La primera iglesia de Manguito se construyó en 1819 con el título de Ntra. Sra. de Altagracia y la declaró el Obispo Espada auxiliar de la parroquial de Guamutas. La actual iglesia sustituyó a la anterior y eclesiásticamente forma parte de la parroquia de Palmillas.

Al ser erigida parroquia la iglesia de Palmillas en 1852, fué su primer párroco el Pbro. D. Manuel José Cañizares de Castro, suponemos que espirituano.

Aumentando considerablemente la población e importancia de Los Arabos y resultando más conveniente la residencia del párroco de Palmillas en este lugar, en 1907 fué autorizado para residir allí.

La iglesia de Los Arabos fué edificada en 1816 y a pesar de ser sumamente pequeña para las necesidades del culto, persistió hasta 1933 en que, siendo necesario repararla, mejor dicho, reconstruirla, por los grandes daños que le causó el ciclón de 1926. Llevó a cabo esa obra Mons. Sainz levantando un moderno y bonito templo y quedando definitivamente en Los Arabos el asiento parroquial.

Pertenece también a esta parroquia la iglesia de Calimete.

Entre las asociaciones piadosas y sociales de esta iglesia, cuenta con la Unión Nº 6 de Caballeros Católicos y una Doctrina Cristiana con bien atendidos centros catequistas infantiles en Palmillas, Manguito, Los Arabos, Calimete y San José de los Ramos, parroquia que está actualmente a cargo del párroco de Palmillas.

CORRAL FALSO (PEDRO BETANCOURT)

SANTA CATALINA

Párroco: Pbro. D. B. Sánchez.

Al fundarse este poblado en 1825, a petición de sus vecinos y no sin protesta de los de Macuriges, en 1830 el Obispo Espada trasladó a Corral Falso el culto parroquial de Macuriges. Aunque Corral Falso se fundó oficialmente en la fecha indicada, ya existía el poblado de muy atrás, aunque insignificante caserío.

La parroquia continuó como estaba anteriormente y Corral Falso vino a resultar una auxiliar de Macuriges a pesar del cambio, que fué hecho por tener mejor templo aquel, perdurando esa situación hasta 1852 en que erigió parroquia a Corral Falso el Obispo Fleix y Solans.

Este templo ha sido reparado varias veces, y la última vez, como consecuencia de los daños que le causó el ciclón de 1926, fué totalmente costeada por el Coronel José Miguel Tarafa.

Tiene esta parroquia una Doctrina Cristiana con muy buen centro catequista infantil.

PERICO - ROQUE

SAN MIGUEL ARCANGEL Y SANTA CATALINA DE SENA

Párroco: Pbro. D. Silvestre Pena.

Se formó el caserío del Roque en 1822 en terrenos que cedió al efecto Doña Paula Alvarez, edificándose entonces su primera iglesia (de guano) con el título de San Roque y Santa Catalina de Sena, iglesia que el Obispo Espada hizo auxiliar de San Hilario de Guamutas.

Reedificada esta iglesia (esta vez de madera) en 1858, el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia, dándole como auxiliar la iglesia del Perico, que había sido fundado en 1845, con su iglesia bajo la advocación de San José.

Poco después el propio Obispo Fleix y Solans erigió parroquia la iglesia del Perico y continuaron subsistiendo ambas, la del Roque en descenso como el poblado a causa de las inundaciones sufridas, y la del Perico en progresión ascendente así como el poblado, lo que ha hecho que ambas parroquias estén en la actualidad a cargo del párroco que reside en El Perico, donde está el mayor núcleo de feligreses.

La iglesia de El Perico fué reedificada por Mons. Sainz en 1931, cambiándole el título de San José por el de San Miguel Arcángel que actualmente ostenta.

Una y otra parroquia tienen varios centros catequistas infantiles.

RECREO (MAXIMO GOMEZ) (ANTIGUO GUANAJAYABO)

SAN FRANCISCO JAVIER

Párroco: Encargado, el de Martí.

Aunque fundado este pueblo en 1770, no tuvo servicio religioso propio hasta bastante después en que se construyó su primera iglesia que, en 1835 fué declarada auxiliar de Hato Nuevo.

Esa ermita fué reedificada en 1853, y en 1858 el Obispo Fleix y Solans le erigió parroquia, comenzándose entonces la edificación de la actual que quedó terminada en 1862.

Esta parroquia tiene varias asociaciones religiosas, entre ellas la de Doctrina Cristiana con buen centro catequista infantil, y la Unión Nº 14 de Caballeros Católicos.

SABANILLA DEL ENCOMENDADOR

LA SANTA CRUZ

Párroco: Encargado, el de Alacranes.

Al formarse el caserío en 1747, los vecinos construyeron una ermita de guano a la que sirvió de campanario (cuando ya tuvo campanas) un corpulento tamarido que todavía existe.

Esa ermita fué reconstruída en 1818, agregándola el Obispo Espada como auxiliar a Limonar, hasta 1852 en que, reconstruída ya de mampostería, el Obispo Fleix y Solans la erigió parroquia.

Esta iglesia fué destruída por un incendio en 1935, siendo ese fuego de tal intensidad que hasta los candelabros se derritieron y no se salvó absolutamente nada, ni siquiera un documento del archivo. De esta iglesia no quedaron más que las paredes, y su párroco actual tiene el propósito de reconstruirla, lo que logrará con su perseverancia y el apoyo de sus fieles.

De sus asociaciones piadosas únicamente está en actividad la de Doctrina Cristiana con un centro catequista infantil.

SAN ANTONIO DE CABEZAS

SAN ANTONIO DE PADUA

Párroco: Pbro. D. Daniel López Otero.

Al fundarse el poblado en 1822, ya existía en este lugar una pequeña ermita que el Obispo Espada agregó como auxiliar a San Carlos de Matanzas.

Ese primer templo, que era de madera, fué destruído por el huracán de 1844.

Poco después se construyó el templo actual, quedando terminado en 1850.

En 1852 el Obispo Fleix y Solans erigió parroquia esta iglesia, siendo su primer párroco D. José Antonio Rivera.

Faltaba aún edificar el pórtico y la torre, lo que se llevó a efecto en 1861.

En 1923 el actual párroco hizo importantes reparaciones a este templo, en lo que le ayudaron sus feligreses y especialmente la familia Calzadilla.

El ciclón de 1926 produjo daños a esta iglesia, aunque no muy importantes, los que fueron reparados por el párroco, ayudado por el Obispo de Matanzas.

Entre las asociaciones religiosas de esta parroquia se distingue su Doctrina Cristiana en atención a la catequesis infantil, y la Unión Nº 70 de Caballeros Católicos.

SAN JOSE DE LOS RAMOS

TITULAR: SAN JOSE

Párroco: Encargado, el de Los Arabos.

Existía este poblado desde 1572 con los nombres de *Ciego* o *Cunagua* y es el más viejo de los poblados matanceros. En la expresada fecha tenía una humilde ermita que, posiblemente, debió ser incorporada a alguna de las parroquias que erigiera Compostela, sin que de esto haya noticia alguna.

En 1844, y seguramente reedificada algunas veces esta pobre iglesia, al verificarse la fundación oficial del poblado, fué erigida parroquial.

Esta iglesia se quemó en 1911 con su archivo, y fué reconstruída por Mons. Sainz en 1916.

En la actualidad está su servicio a cargo del párroco de Palmillas.

Entre sus asociaciones piadosas tiene la de Doctrina Cristiana con centro catequista infantil.

SANTA ANA (CIDRA)

SANTA ANA

Párroco: Encargado, el de Alacranes.

En 1794 el Marqués de Jústiz de Santa Ana cedió dos caballerías de tierra en este lugar para fundar pueblo e iglesia. Fabricada ésta de guano en 1820, fué reedificada poco después elevándola el Obispo Espada a auxiliar.

Reconstruído más tarde de mampostería este templo, fué erigido parroquia en 1852 por el Obispo Fleix y Solans. Esta reconstrucción fué en 1848.

En 1853 tuvo la desgracia de ser destruída y al año siguiente la reedificó el Obispo Fleix y Solans.

Continuó su vida esta modesta iglesia parroquial hasta que se quemó, procediendo a su reconstrucción en 1922 Mons. Sainz.

En Cidra, y en 1922, inauguró Mons. Sainz una bonita aunque pequeña iglesia que es auxiliar de esa parroquia de Santa Ana.

UNION DE REYES

NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Párroco: Encargado, el de Alacranes.

En 1876, siendo Obispo Serrano, los vecinos de Unión tras persistentes esfuerzos levantaron una iglesia de mampostería que fué declarada auxiliar de Alacranes, ratificada como tal en 1908 y erigida parroquia en 1914 por Mons. Warren Currier, primero de los Obispos de Matanzas.

Esta iglesia fué quemada en 1935, no salvándose de su interior más que la imagen de Ntra. Sra. de la Caridad, algunos vasos sagrados y otras pequeñas pertenencias.

Efectuada la reconstrucción del templo por aquel gran edificador que fué Mons. Sainz, fué inaugurado el 20 de junio del año actual, 1936, con casa parroquial ahora, que no tenía antes del incendio. En esa casa parroquial habita actualmente el párroco de Alacranes que tiene a su cargo esta parroquia de Unión.

El Rvdo. P. Elejaldre labora tesoneramente por reorganizar las asociaciones religiosas de esta iglesia y para intensificar la catequesis infantil.

REMEMORANDO

Por las parroquias de la provincia de Matanzas han desfilado muchos sacerdotes que han contribuído poderosamente al progreso cultural matancero, significándose entre otros, D. Eusebio de Medina y Castro; D. Jacinto María Martínez, luego Obispo de la Habana; D. Manuel Francisco García, matancero que fué digno discípulo de Varela; D. Rafael A. Toymil, notable educador; D. Ramón Maceda; D. Francisco de P. Barnada, luego Arzobispo de Santiago de Cuba; D. Braulio Orúe, después Obispo de Pinar del Río; D.

Alberto Méndez; D. Juan Evangelista Mignagaray; D. Pedro González Estrada, más tarde Obispo de la Habana y Arzobispo de Atalia; D. José Ramón de la Paz Morejón; D. José Calixto Martínez; D. Juan N. Montiel; D. Francisco del Castillo; D. Santiago Comás; D. Antonio Acosta; D. Santiago Sevillano; y D. Severiano Sainz, el ejemplar último Obispo de la diócesis, todos éstos, notables figuras de la Iglesia matancera que pertenecen al pasado más o menos lejano. De los actuales momentos recordamos entre otros, a D. Manuel Trabadelo, celoso y competente Vicario Capitular de la diócesis; a D. Jenaro Suárez, de extraordinaria preparación cultural; a D. Eduardo Puig, insustituíble párroco de Colón

Corresponde a Matanzas el alto honor de haber llevado al Congreso español en días de patrióticas esperanzas y en representación de Cuba al P. O'Gabán y más tarde al P. Varela.

Y por último, ese clero aportó a la causa de la independencia de Cuba sacerdotes como D. Domingo Hernández, párroco de Guamutas, condenado en 1823 por figurar en la conspiración de Los Soles de Bolívar; y D. Alejo Rosales, párroco de Cabezas, complicado en la conspiración de Pintó.

PAGINAS DE HONOR



AMADA ROSA, GLADYS TERESITA, Y MARTA MARIA MAGDALENA MADIEDO.

Nacieron respectivamente, el 17 de diciembre de 1926, el 2 de noviembre de 1928, y el 29 de julio de 1930. Se bautizaron: el 10 de marzo de 1927, el 10 de marzo de 1929, y el 4 de marzo de 1931. Fueron sus padrinos: D. Francisco y Doña Amada Valdés, y madrina de confirmación, Doña María Cristina Astraín; D. Pedro Morales y Doña María González, y madrina de confirmación, Doña Dolores Palacios; D. Santiago Morales y Doña Justa Valdés, y de confirmación, Doña Nieves Lazo. Hicieron su primera comunión: el 27 de mayo de 1934, y el 28 de abril de 1935 en la capilla del Colegio *Inmaculado Corazón de María* de Pinar del Río. Las tres siguen sus estudios en el referido Colegio. Amada Rosa cursa 3er. año de piano; Gladys Teresita, 1er. año, y Marta María Magdalena está en preparatoria. Son felices padres de estos tres angelitos, el Sr. José M. Madiedo Valdés y la Sra. Rosa Morales González.

Nacieron respectivamente, el 20 de marzo de 1922, el 5 de marzo de 1923, y el 20 de abril de 1928. Se bautizaron: el 9 de julio de 1922, el 29 de junio de 1923, y el 10 de junio de 1928. Fueron sus padrinos: D. Juan Pereira Polier y Doña Leonila García de Méndez, y madrina de confirmación, Doña Emilia Velasco, Vda. de García; D. Pedro Méndez Mesa y Doña Isabel Simón, Vda. de Valliciergo, y madrina de confirmación, Doña Leonila García de Méndez; D. Federico Pereira Simón y Doña Emilia Velasco, Vda. de García, y madrina de confirmación, Doña Leonila García de Méndez. Las tres fueron bautizadas y confirmadas por el Sr. Arzobispo de la Habana en la capilla del Obispado de Pinar del Río.



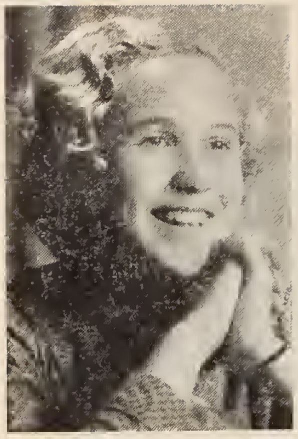
JOSEFINA, MARY, Y TERESITA PEREIRA

Hicieron su primera comunión: las dos primeras el 25 de mayo de 1930, y la última, el 31 de mayo de 1936, todas en la capilla del Colegio *Inmaculado Corazón de María* de Pinar del Río. Cursan sus estudios en el referido Colegio. Josefina está en 7º año de piano, habiendo obtenido notas de *Sobresaliente y Mención Honorífica;* Mary está en 6º año, habiendo obtenido idénticas notas; Teresita estudia primera enseñanza y comienza sus estudios de piano. Son sus venturosos padres: El Sr. Francisco Pereira y Simón y la Sra. Josefa Méndez García.



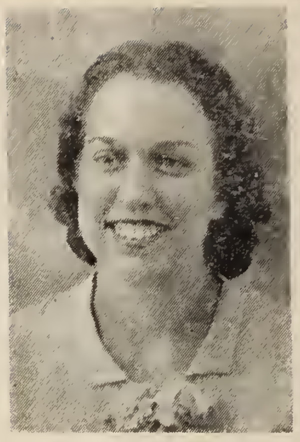
ANITA, EVANGELINA, Y MARIA DEL CARMEN CANOSA CRESPO.

Nacieron el 28 de diciembre de 1925, 27 de diciembre de 1928, y 4 de junio de 1930. Las dos mayores fueron bautizadas en la Catedral de Pinar del Río, y la más pequeña en España, en la iglesia de Santa María de Cee, el 15 de junio de 1930. Fueron sus padrinos respectivos: Dolores Canosa y Francisco Canosa Lorenzo, Benigna y Juan Canosa Michinel, Pura y Abelardo Lago. Las tres fueron confirmadas por Maruja García Canosa. La mayor hizo su primera comunión en el Colegio Angel de la Guarda en la Habana el 20 de diciembre de 1934, la segunda en el Colegio Inmaculado Corazón, de Pinar del Río, y la última no la ha hecho aun. Anita está en primer año de piano y cursa estudios de pintura. Evangelina, preparatoria de piano, y todas son alumnas del referido Colegio Inmaculado Corazón.



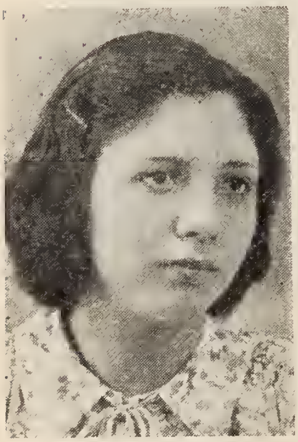
María Antonia Junco.

Nació el 23 de octubre de 1924. Fué bautizada el 11 de noviembre del mismo año, siendo sus padrinos el Dr. Heliodoro Gil y Sra. Tomasa Junco. Fué su madrina de confirmación la Sra. Elena Calduch de Boué. Hizo su primera comunión en la capilla del Colegio *Inmaculado Corazón de María* de Pinar del Río, donde cursa el 6º año de piano, habiendo obtenido *Mención Honorífica* cuatro años consecutivos. Son sus padres: la Sra. María Redondas Ríos y el Sr. Pedro Junco Valdés.



Aleida Besú Robert.

Nació el 11 de junio de 1918. Fué bautizada el 10 de junio de 1919. Fueron sus padrinos Avelina González y Ricardo Robert, y su madrina de confirmación Blanca Rivas. Hizo su primera comunión en la capilla del *Inmaculado Corazón de María* el 26 de mayo de 1929. Cursó sus estudios y se graduó profesora de piano en dicho plantel. Son sus padres: Ana Robert y Antonio Besú.



Hilda Rosa Herrera.

Nació el 17 de marzo de 1923. Se bautizó el día 1º de julio de 1923, siendo sus padrinos el Sr. Manuel Herrera y la Sra. Eladia Rodríguez. Fué su madrina de confirmación la Sra. Josefina Pereira. Hizo su primera comunión el 25 de mayo de 1929 en la capilla del Colegio *Inmaculado Corazón de María* de Pinar del Río. Estudia 6º grado de enseñanza primaria y 3er. año de piano en el propio Colegio. Es hija de la Sra. Urbana Rodríguez Carvajal, Vda. de Cirilo Herrera.



Aurora Agustina Herrera.

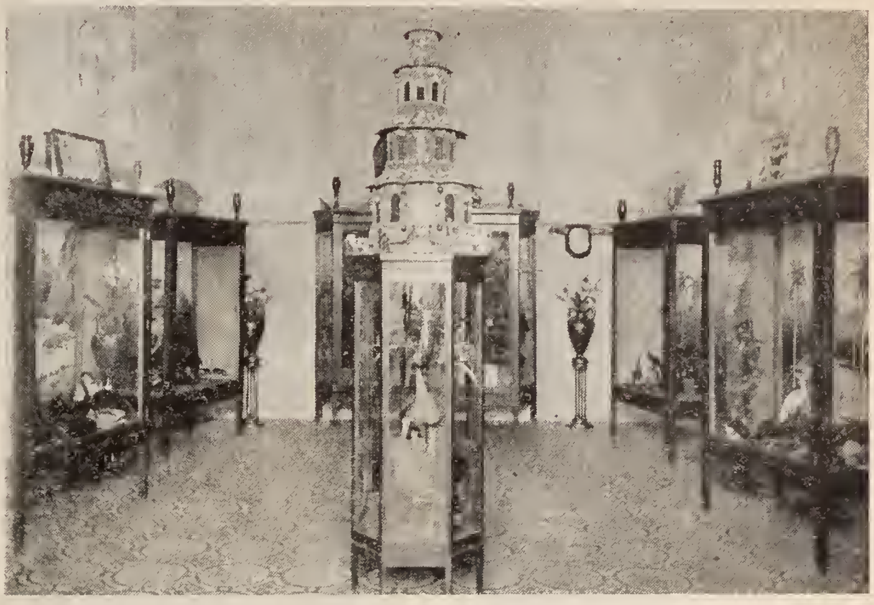
Nació el 4 de mayo de 1918. Fué bautizada el 11 de agosto de 1918, siendo sus padrinos el Sr. Angel Pimienta y la Sra. Aurora Rodríguez. Fué su madrina de confirmación la Sra. Elena Llonch. Hizo su primera comunión el 25 de mayo de 1929 en la capilla del Colegio *Inmaculado Corazón de María* de Pinar del Río, en el que hizo todos sus estudios para pasar al Instituto, en el que cursa tercer año de bachillerato. Es hija de la Sra. Urbana Rodríguez Carvajal, Vda. de Herrera.

INMACULADO CORAZON DE MARIA

◀ PINAR DEL RIO ▶

Este Colegio fué fundado el 3 de noviembre de 1911, a iniciativa y con el más firme apoyo del Exmo. y Rvdmo. Mons. Manuel Ruiz y Rodriguez, Arzobispo de la Habana y Admor Apostólico de P. del Río.

Está servido por las *Hijas del Inmaculado Corazón de María*, cuyo amor a la niñez y sólidos conocimientos pedagógicos, son suprema garantía de sus maravillosos éxitos docentes.



Fué su primera Superiora la Rvda. M. Pilar Burch, y desempeña actualmente ese elevado cargo la Rvda. M. Pilar Faura.

El Colegio *Inmaculado Corazón de María* abarca todos los grados oficiales y prepara para estudios Normales y de Segunda Enseñanza, estando incorporado a la Secretaría de Educación, con derecho a expedir Certificados. Su profesorado, siguiendo los más modernos métodos pedagógicos, desarrolla programas completos para las distintas asignaturas que enseña, incluyendo labores de todo género, de utilidad y lujo, así como clases extraordinarias de adorno, francés, mecanografía, taquigrafía, pintura, piano, comercio y corte y costura, de cuyas asignaturas expide titulos oficiales. En el diario de clases incluye el idioma inglés como estudio diario.

Admite internas, medio internas, tercio internas y externas, comprendiendo en esta admisión niños varones hasta estudios de tercer grado de enseñanza primaria.



Cuenta con un cinematógrafo propio para la más gráfica preparación e ilustración, y más agradable recreo de su alumnado.

El Colegio *Inmaculado Corazón de María* está ventajosamente situado en la calle de Maceo 82, en edificio propio, moderno e higiénico, con magníficas aulas y amplios patios de recreo.



Nació en la ciudad de la Habana el 14 de octubre de 1937, y el 26 del mismo mes y año fué bautizada en la parroquial de Marianao por el P. Belarmino García, siendo sus padrinos su abuelita Ramona Díaz de Leiseca y su tío el Dr. José Ignacio Tarafa. Son sus padres Patria Enriqueta Leiseca Díaz y Enrique Tarafa Urdanivia.

ELSA MARIA TERESA DE JESUS TARAFA Y LEISECA.

Nació en Zaza del Medio (Sancti Spíritus) el 6 de febrero de 1928 y fué bautizada el 16 de septiembre del mismo año, apadrinada por los hermanos Patria Enriqueta y Dr. Publio Martín Leiseca y Díaz. Es una niña buena, inteligente y estudiosa. Son sus padres, Emelina Díaz Sánchez y Manuel Rodríguez Ferro, ya fallecido.



ARGELIA D. RODRIGUEZ DIAZ.



Julia Lizama Cambeiro.

Alumna de enseñanza primaria del Colegio La Inmaculada. Cursó el 2º y tercer grado con calificación de excelencia, y ganó el 4º grado con nota de excelencia y accesit. Se distingue además por su ejemplar conducta.

Desde el kindergarten asiste al Colegio La Inmaculada en el que se han desenvuelto brillantemente sus magníficas facultades. Es aprovechada alumna de 2º año de bachillerato, y en el orden artístico es notabilísima pianista, graduada a los 14 años con las más altas notas.



Delfina Acebo García.



JOSEFINA SUAREZ PEDEMONTE.

Durante su alumnado en el Colegio La Inmaculada se distinguió siempre por su exquisita delicadeza y ejemplar conducta. En ese Colegio estudió el bachillerato y se graduó como profesora catequista.

Alumna eminente del Colegio La Inmaculada, con calificación de *excelencia* en su aula. Es una activa y eficiente emprendedora de obras benéficas y sociales.



MARTHA ARANGUIZ LOPEZ.

COLEGIO "LA INMACULADA CONCEPCION"

Día fausto para la beneficencia y para la educación fué aquel 18 de enero de 1847 en que aparecieron por primera vez en Cuba las hijas de San Vicente y de Santa Luisa de Marillac.

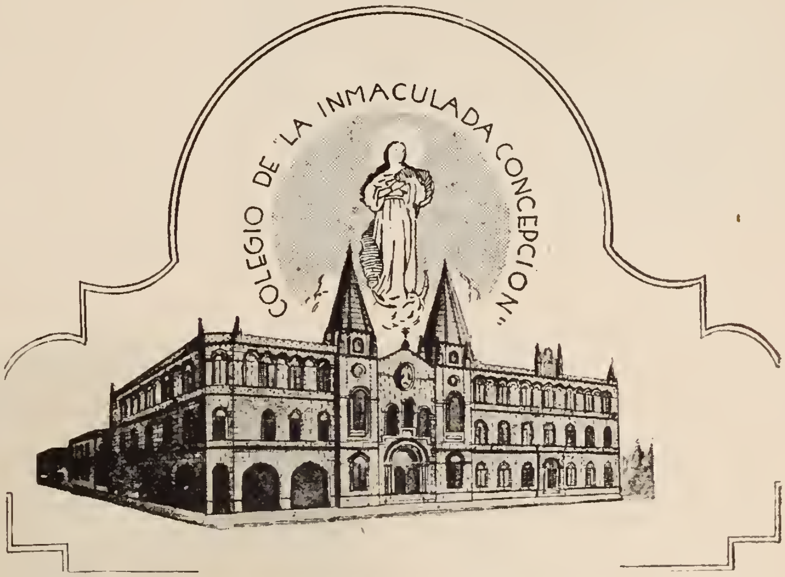
No nos hemos de referir ahora a los distintos aspectos de su cristiano apostolado, por lo que tanto las admira y venera el pueblo de Cuba. En este caso, refiriéndonos especialmente a su obra educadora, tomamos como bello elemento de exposición ese Colegio que orna nuestra Avenida de la República, y que se llama "La Inmaculada Concepción".

No es éste un colegio más entre otros muchos. Es algo extraordinario, y muy especialmente porque es un *Colegio Hogar,* como en frases de sublime sinceridad y sencillez dice su insustituíble madre superiora Sor Concepción Crespo a las alumnas ya graduadas: "A vosotras, que habéis terminado ya, os dirijo estas palabras. No abandonéis nunca el Colegio. Volved a él siquiera una vez al año y formad parte de la Asociación de Antiguas Alumnas.

Vuestras profesoras os dejarán gozar solas, pues en la hora del goce, no os harán falta, pero si el dolor llama a las puertas de vuestro corazón, no olvidéis nunca que el Colegio es vuestro hogar adonde podréis acudir siempre con la confianza con que acudís a aquel que os recibió al nacer. Y aquí encontraréis el amor que renueva y fortifica y la esperanza que salva.

Que no en vano, dentro de sus muros habita el Amor de los Amores, ante quien tantas veces os habéis arrodillado, y no en balde está patrocinado por la Madre del Amor Hermoso, cuya imagen habéis venerado siempre con amor y devoción".

Y no es un Colegio Hogar sólo por eso. Lo es también, porque allí se cultiva tanto o más que la inteligencia, el alma, para que ella conserve al través de la vida su frescura, su perfume infantil, y las niñas de ahora sean mañana modelos de hijas, esposas y madres, capaces de producir y conformar hombres fieles a Dios y a la patria y útiles a la sociedad.



Desde 1874, en que fué fundado ese colegio, hasta el actual momento histórico, La Inmaculad ha respondido cumplidamente a su noble educadora misión intensificando cada día su labor, acrecentando su esfuerzo, afirmando sus bondades y marchando a compás con el progreso de los tiempos, para llegar a ser, como es, magnífico centro docente de enseñanza primaria, superior, comercio, educación doméstica, de idiomas y de adorno.

Comienza su clases con un lindamente organizado kindergarten al aire libre (el primero de ese tipo que se estableciera en Cuba), y en progresión ascendente llega a la más completa educación, atendida por competentes profesoras graduadas en nuestra Escuela Normal y Universidad. Las clases se desenvuelven acordes con un modernísimo pedagógico plan cíclico gradual, y la educación va tan allá, que si en 1925 fué establecida allí una Escuela del Hogar, más tarde y como precioso complemento educacional se creó una Normal Catequista, para que no sólo el sentimiento, sino también la conciencia y el conocimiento razonado y pleno, afirmen y mantengan las sublimes verdades cristianas en el alma y en la mente de la mujer cubana.

Y no es ese Colegio exclusivo centro educativo para niñas ricas o de clase. Allí conviven y estudian pobres y ricas con iguales derechos. Desde la fundación del Colegio hasta ahora mismo una tercera parte de su alumnado es *gratuito* y esa parte recibe educación lo mismo que la otra y se las ama igual por esos ángeles que son las Hijas de la Caridad.

¡Con qué inafable placer, desde allá, desde la gloria celestial, estarán contemplando ese frondoso árbol, cuya simiente sembraron, Sor Josefa Suárez, Sor María de la Luz y Sor Juana Aguirre!... ¡Con qué regocijo esas madrecitas *cubanas* (ya rendidas por los años) que se llaman Sor Paulina Sourd, Sor Ana Fernández y Sor Mercedes Caraveo, habrán visto florecer al través de tantas primaveras ese rosal maravilloso que es "La Inmaculada Concepción!



MARTA MENENDEZ FERNANDEZ.

Ejemplar alumna del Colegio La Inmaculada. Tiene cursado el primer año de bachillerato con excelentes notas, y es activa y brillante colaboradora en las obras sociales del Colegio.

Inteligente alumna del Colegio La Inmaculada, en el que, con sobresaliente en todas las asignaturas, ha cursado el primer año de bachillerato, obteniendo la calificación de eminente en aritmética.



LUISA SUÑE HERNANDEZ.

Tienen respectivamente 8 y 7 años de edad. Son hijas de la Sra. Luisa Ramos López y del Sr. Francisco Blanco Calás. Juntas hicieron su primera comunión en la capilla de las Ursulinas, donde se educan. Han sido premiadas con medallas de plata y con premio especial por excelente conducta. Estudian bailes clásicos y han tomado parte en el último recital de Danie D'Esco en el Auditorium.



MARIA LUISA Y ROSITA BLANCO RAMOS



MARIA ELENA
NAVARRETE Y CASTRO

Nació el 19 de junio de 1929 y fué bautizada el 29 de julio del mismo año, apadrinada por la Srta. Beatriz Navarrete y Castro y el Sr. Jorge Navarrete y Sierra. Al ser confirmada le sirvió de madrina la Srta. María Isabel Navarrete y Sierra. Hizo su primera comunión el 24 de mayo de 1936 y estudia con notable aplicación en el Colegio de Ursulinas.



BEATRIZ NAVARRETE Y CASTRO

Nació el 14 de agosto de 1918 y recibió las aguas bautismales el 13 de enero de 1919, sirviéndole de padrinos la Sra. Sara Gillespie de Castro y el Sr. Enrique Navarrete y Romay. Fué su madrina de confirmación la Srta. María Isabel Navarrete y Sierra. Cursó sus estudios con magníficas notas en el Colegio de las MM. Ursulinas y ostenta el título de bachiller.

El día 8 de agosto de 1918 vió la luz primera la Srta. del Barrio y fué bautizada el 1º de enero de 1919, siendo sus padrinos la Srta. María Luisa Gener Bouillón y el Sr. Oscar del Barrio Mandín. Fue admirable alumna de las MM. Ursulinas hasta graduarse bachiller, y en la actualidad cursa simultáneamente las carreras de Ciencias Físico-matemáticas, Ciencias Físico-químicas, e Ingeniería Civil.



OFELIA DEL BARRIO Y GENER.



CARMEN DORADO RUISANCHEZ.

Tuvo efecto su nacimiento el 4 de diciembre de 1915, y al ser bautizada el 19 de marzo de 1916 la apadrinaron la Sra. María Iglesias de Ruisánchez y el Sr. Dionisio Ruisánchez. Al ser confirmada la asistió como madrina la Sra. Margarita Pérez Vda. de Peón. Ingresó en el Colegio de las MM. Ursulinas en el curso 1928-29 y tras brillantes estudios se graduó bachiller en el curso 1935-36.



MAGDALENA RUIZ Y ALFERT.

Nació el 8 de agosto de 1920 y fué bautizada el 23 de octubre del mismo año, siendo sus padrinos la Sra. Magdalena Aroix Etchandy de Alfert y el Sr. José Ruiz Carmona. Fué su madrina de confirmación la Srta. Magdalena Alfert Aroix Etchandy. Como alumna de las MM. Ursulinas, obteniendo siempre altas calificaciones, se graduó bachiller en 1937, y cursa actualmente en la Universidad la carrera de Filosofía y Letras.

REVERENDAS MADRES URSULINAS

En el bello reparto Alturas de Miramar, entre flores y perennes brisas de refrigerante frescura, arrullado por la suavísima canción de los pinos, destácase el artístico edificio que es Monasterio, y moderno y magnífico Colegio de las *Reverendas Madres Ursulinas.*

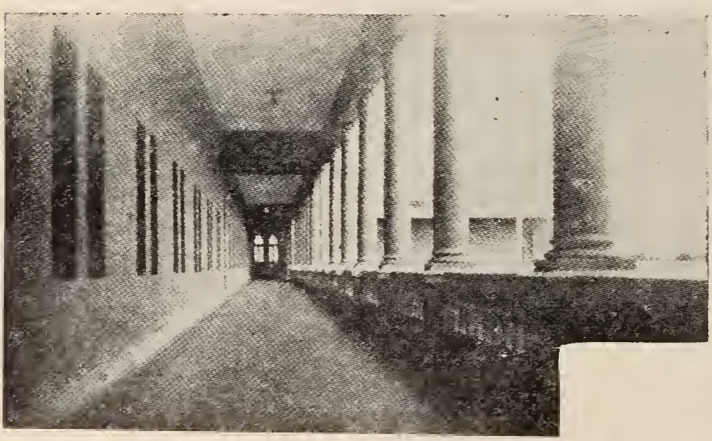


FACHADA DEL MONASTERIO Y COLEGIO DE MM. URSULINAS

No pueden los padres de familia desear lugar mejor, ni plantel más adecuado, para la instrucción de sus hijas que este más que centenario centro docente, en cuyas aulas se formarán para la virtud y la ciencia, con el primor que saben aplicar en sus labores pedagógicas las santas y doctas maestras Ursulinas, lo que han demostrado con creces, desde que el 23 de junio de 1803, procedentes de New Orleans, arribaron felizmente a la Habana 16 religiosas, siendo esas las primeras que se dedicaron a la enseñanza en Cuba. Su labor de más de *un siglo es* el mejor exponente y la más bella prueba de su fecunda obra.

En este gran plantel educativo se cursan: kindergarten para niñas y niños, primera y segunda enseñanza, mecanografía y taquigrafía, comercio, economía doméstica, religión dogmática e histórica, deberes sociales, moral y cívica, labores, gramática castellana en curso especial, francés e inglés. Dada la importancia que es conveniente dar a este último idioma en Cuba, se ha creado especialmente una Academia para su estudio, a cargo de competentes Madres norteamericanas.

Para las clases de educación física y más sano esparcimiento de las alumnas, tiene el Colegio grandes patios deliciosamente sombreados por árboles frutales y embellecidos por primorosos jardines, donde transcurren gratísimas las horas de recreo, bajo la maternal vigilancia de las abnegadas y admirables religiosas.



UNA BELLA GALERIA DEL COLEGIO



Gladys Descalzo Duque.

Esta linda niña de 8 años de edad ha hecho su primera comunión el 12 de junio de 1936. Cursa tercer grado primario en el Colegio "María Corominas" y ha ganado en buena lid medallas de oro, diploma de sobresaliente y distintivo tricolor por aplicación y conducta.



Sarah Quintas Farke.

Nació en la Habana el 10 de julio de 1928. Desde que ingresó en el Colegio "María Corominas" ha obtenido las mejores calificaciones por su conducta y aplicación. recibiendo como consecuente premio el distintivo tricolor. Ha examinado con nota sobresaliente el primer año de piano y recibe clases de bailes clásicos.



Rosalía Suárez Solar y Mancina.

Son sus padres la Sra. María Ana Mancina y el Sr. Leopoldo Suárez Solar. Tiene 10 años de edad e hizo su primera comunión el 12 de junio de 1936. Es alumna de 2º grado primario del Colegio "María Corominas", estudiando también preparatoria de piano. En los dos cursos ha merecido ser premiada con medalla de oro, diploma de sobresaliente y honrosos distintivos por aplicación y conducta.



Guadalupe González y Fernández Hermo.

Es hija de la Sra. Lucrecia Fernández Hermo y del Sr. Inocencio González. Tiene 8 años de edad. Hizo su primera comunión el 1º de junio de 1936. Cursa 2º grado en el Colegio "María Corominas" y es modelo por su aplicación, amor a la escuela y cariño a sus profesoras. Por todo eso ostenta medalla de oro, tres diplomas de sobresaliente y distintivo tricolor. Estudia piano y en el último concierto del Conservatorio Orbón tocó una pieza a cuatro manos.



Aida Olga Margarita Arboleya y Alvarez.

Son sus padres la Sra. Etelvina Alvarez y el Sr. Francisco Arboleya. Tiene 9 años de edad. Hizo su primera comunión el 24 de mayo de 1936 en el Colegio "María Auxiliadora". Cursa 2º grado primario con notas de sobresaliente en todos los exámenes, y se distingue especialmente como niña respetuosa y muy constante en sus afectos y estudios.



Marta López Fernández.

Hija de la Sra. Mercedes Fernández Fuerte y del Sr. Pedro A. López Camino. Nacida en un hogar eminentemente cristiano, hizo su primera comunión en junio de 1933. Comenzó sus estudios en el Colegio Lestonac, y luego, tras brillantes ejercicios preparatorios en la Academia Baldor, donde alcanzó notas de sobresaliente, ingresó en el Instituto, donde cursa provechosamente el bachillerato.



Evelio Pérez Escardón.

Tiene 12 años de edad y es hijo de la Sra. Rebeca Escardón y del Sr. Evelio Pérez. Hizo su primera comunión el 8 de junio de 1934. Cursa 6º grado en el Colegio "María Corominas" obteniendo medalla de oro y diploma de sobresaliente en cada curso. Tiene además un diploma de benefactor de la escuela y se distingue por su excelente conducta.



Horacio Fernández García.

Es hijo de la Sra. Ernestina García y del Sr. Luis Fernández. Tiene 12 años de edad y efectuó su primera comunión el 8 de junio de 1934. Cursa 5º grado en el Colegio "María Corominas" y ha ganado por su excelente aplicación tres medallas de oro con diplomas de sobresaliente.



Minia Cuervo Souto.

Hija de la Sra. Minia Souto Atteridge y del Sr. Manuel Cuervo Morán. Es alumna de tercer grado primario del Colegio "Estrella" y ha ganado los dos grados anteriores con notas de sobresaliente que constan en sus diplomas.



Francisca Méndez Rosas.

Hija de la Sra. Francisca Rosas Vargas y del Sr. Manuel Méndez. Tiene 10 años de edad. Es alumna de 5º grado del Colegio "Estrella", estudiando también primer año de piano. En todos los grados ha obtenido diploma de sobresaliente.



Manuel Méndez Rosas.

Es hijo de la Sra. Francisca Rosas Vargas y del Sr. Manuel Méndez. Tiene 9 años de edad. Hizo su primera comunión el 14 de abril de 1937 en la capilla del Colegio Champagnat, donde cursa tercer grado, mereciendo por su aplicación ser premiado con medalla de oro.



Haydeé Sagrera Yanes.

Es hija de la Sra. Edelmira Yanes y del Sr. Rafael Sagrera de Castro. Cuenta 10 años de edad. Hizo su primera comunión el 29 de mayo de 1937. Es alumna de 4º grado primario del Colegio "Estrella" y en todos los grados ha obtenido calificación de sobresaliente. El 7 de febrero de 1933 tomó parte en un concierto, donde ejecutó admirablemente "Danse Polonaise".



Lourdes Coto Pertierra.

Nació en la ciudad de la Habana el 14 de marzo de 1935 y son sus padres Aida Pertierra Liñero y Luis Coto Leiseca. Recibió las aguas bautismales el 8 de junio de 1935, apadrinada por su abuelita Sra. Julia L. Vda. de Pertierra y su tío el Sr. José M. Coto Leiseca.



Otto Alcón y Heredia.

Nació el 15 de octubre de 1927 y son sus padres Irma Heredia López-Chávez (nieta del más grande de los poetas cubanos, el cantor del Niágara) y de Salvador Alcón. Fué bautizado el 17 de diciembre de 1934 siendo sus padrinos la Sra. Augusta Alonso Vda. de Elso y el Sr. Antonio Muñiz Fernández. Hizo su primera comunión y fué confirmado el 12 de diciembre de 1935. Es alumno de tercer grado de la Academia La Salle y aprovechado alumno de violin del profesor Jorge Guesa Schullhoff.



Lucilo Palacios Lorenzo.

Nació en la ciudad de la Habana y es hijo de la Sra. María Teresa Lorenzo y del Sr. Ramón Palacios. Tomó su primera comunión el 8 de junio de 1934 y es alumno de tercer grado del Colegio María Corominas, habiendo obtenido dos diplomas de sobresaliente.

Dra. Maria Corominas de Hernandez

Entre las grandes educadoras cubanas de todos los tiempos, ocupa, por derecho propio, lugar perfectamente destacado esa que se llama María Corominas.

Desde su adolescencia sintió vocación por la enseñanza, no considerando la profesión de maestra como medio o vehículo para librar las necesidades materiales de la vida como puede hacerlo un empleado cualquiera, sino con absoluta conciencia de lo que es y significa esa noble profesión cuando se ejerce para modelar almitas, desarrollar inclinaciones buenas, podar hasta su exterminio inclinaciones malas, guiar mentalidades infantiles, y cultivar con paciencia y constancia de apostolado ese tierno arbolito que es un niño, para que en su mañana responda a la elevada misión espiritual y moral para que fué creado por la divina voluntad de Dios.



María Corominas es maestra, así, sencillamente maestra. Comenzó por donde algunos acaban y muchos ni siquiera comienzan. En 1901 obtuvo su primer certificado demostrativo de competencia, y después, sin descansar un día, para ser mejor maestra continuó siendo discípula, y así ha llegado a una superior cultura al través de 32 años de admirable ejercicio en el magisterio público y privado, conquistando el doctorado en pedagogía con brillantes notas de sobresaliente, después de haber obtenido *matrícula de honor en* la Escuela Normal, de la que ha sido Diıectora y en la que ganó por oposición la cátedra que actualmente desempeña con extraordinaria eficiencia.

Sus insuperables condiciones de educadora la han llevado al desempeño de innumerables cargos especiales de carácter educativo, y su excepcional cultura la ha hecho publicista de bien documentados y muy interesantes trabajos en la prensa y en el libro.

En 1923 abrió el Colegio, para niñas, de primera y segunda enseñanza, que ostenta su bien cimentado nombre, y en 1931 amplió ese Colegio con otro para niños. En cuanto al segundo, la norma educativa es este significativo lema: *educación virilmente digna y dignamente viril.* En cuanto al primero, sabiendo ella bien cómo debe guiarse a una niña para que sea una verdadera mujer de hogar y patria, instruye la mente y educa el alma, y aunque su plantel no tiene como obligatoria la enseñanza religiosa, eminentemente cristiana la doctora Corominas, practica el culto como corresponde a sus arraigadas creencias y, respetando la voluntad de los padres, educa y prepara alumnas de su Colegio para la observancia y prácticas del catolicismo, como lo demuestra ese grupo de lindos angelitos comulgantes que figuran en estas páginas.

Doña America Arias y Lopez

Entre las mujeres cubanas que más se han significado por la excelsitud de sus bondades ocupa preferente lugar esta insigne dama.

La vida para Doña América fué una constante prueba. En muy temprana edad aprendió a ser madre, porque al ocurrir el fallecimiento de sus padres, Doña Manuela y D. Juan Pablo, quedaron a su abnegada atención sus hermanos menores Paula y Arturo.

Nacida y educada en la observancia del catolicismo y del patriotismo, hizo de ambos fervoroso culto a los que rindió santa devoción en todo el curso de su fructífera y ejemplar existencia.

Supo ser de modo insuperable hija, madre, esposa, amiga, cristiana y patriota. Esposa del Mayor General José Miguel Gomez, le acompañó con sencillez y austeridad cristiana como sigue la estela al buque, como sigue la sombra al cuerpo, lo mismo al través de sus glorias que de sus desgracias, no distrayendo de esa admirable perseverancia otro tiempo que el que le demandaban el cuidado de sus hijos y sus obras de bondad y caridad.



Desde niña fué extraordinaria su piedad, y mientras residió en Sancti Spíritus (su querida ciudad natal), lo mismo que cuando vivía en Villaclara, igual que cuando se trasladó a la Habana, perteneció a innumerables asociaciones piadosas y coadyuvó a toda obra de beneficio para las iglesias. Presidió durante muchos años la Congregación de Ntra. Sra. de la Caridad de la iglesia de la Merced de la Habana y fué hasta su muerte Presidenta del Patronato de Damas del Asilo San Vicente de Paul. Ocupando su esposo el alto cargo de Presidente de la República, fervorosa devota de nuestra Virgen de la Caridad, obtuvo de S. S. el Papa que la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Habana le fuese dedicada, y logrado ésto, cooperó eficazmente a la restauración de ese templo. Restauró a su costa la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Calabazar (Habana), y fundó la escuela de tipografía, mecanografía y taquigrafía que en merecidísimo honor suyo se llama "América Arias", escuela que regenteada por las Hijas de la Caridad ha servido para que numerosas jóvenes cubanas se eduquen allí y merced a esa fundación ganen su vida virtuosamente, por lo que bendicen a diario la memoria de su noble benefactora.

En cuanto a las obras de caridad de Doña América, ¡cuántas familias pobres tuvieron en élla una madre para el socorro y un ángel para el consuelo!

Esta gran cubana falleció como había vivido, dulcemente, el día 20 de abril de 1935. Era sábado de gloria y el día antes había escuchado por radio el sermón de las Siete Palabras. A pesar de su repentina muerte el Señor le concedió tiempo para recibir los Santos Sacramentos en plena lucidez. Ese día no hubo hogar cubano que no guardara luto. Se agotaron las flores de los jardines y todas fueron pocas para cubrir sus venerables despojos. Todo un pueblo desfiló conmovido ante el sarcófago en que élla dormía para siempre y luego la acompañó hasta el lugar de su último descanso al lado del esposo que tanto amó. Esa tumba suya recibe cada día frescas y perfumadas flores que le ofrendan corazones agradecidos y amigos fieles que no la olvidarán jamás.

Consuelo Morillo de Govantes

Hay seres que vienen al mundo para, con sus acciones, intensificar la fe en Dios, mitigar dolores, y llevar a las almas acongojadas por dolencias e infortunios, rayos de luz y esperanza.

De esos seres es Consuelo Morillo. Nació en Palmira, poblado de la provincia villareña, y desde niña, su bondad y su precoz inteligencia hicieron augurar todo lo que después ha sido y es ese admirable ejemplar de mujer cubana.

Dotada de una intensa acometividad, los problemas sociológicos le han interesado enormemente, y en afán de contribuir a sus más humanas y posibles soluciones, ha puesto su bien perfilada pluma al servicio de éllos desde las columnas de rotativos tan importantes como el Diario de la Marina, El País y otros periódicos y revistas, ha escrito cuentos en desarrollo de sugestivos temas sociales, y llevando más lejos su extraordinario dinamismo, toda causa justa, todo principio honrado, todo fin noble han tenido en ella firme, eficaz y generosa servidora.

Por todo eso presidió con insuperable eficiencia el Comité de Damas de la escuela nocturna de la parroquia de El Salvador del Cerro. Presidió asimismo el Comité de Damas Protectoras del Asilo Santa Marta, siendo para aquellos viejecitos desvalidos una dulce bendición y una inefable alegría. Al iniciarse en Cuba, en el seno de las Damas Isabelinas, la campaña contra la terrible y devoradora peste blanca, Consuelo, haciendo bello honor a su nombre, fué una de las primeras entre las damas que coadyuvaron a esa obra de caridad y patriotismo. Ocupó diversos cargos en el Comité Anti-tuberculoso y presidió ese Comité por espacio de tres años.



Formando parte la institución de Damas Isabelinas de la Institución de las Hijas Católicas de América, por sus grandes servicios a la referida institución, desempeña actualmente Consuelo, el cargo de Vice Regente de la Corte, cargo y honor que sólo se alcanza al través de grandes merecimientos.

El Instituto Finlay, cuyos dirigentes conocen bien a nuestra biografiada, le otorgó el título y atribuciones de Dama Visitadora, que ella utilizó durante la hermosa y brava campaña profiláctica contra la tuberculosis, para llegar a las escuelas, a los talleres, a las fábricas, a los humildes hogares de nuestros desventurados obreros y campesinos, criaderos todos esos centros de la terrible enfermedad, llevando instrucciones a fin de evitar el mal, y en muchos casos, medicinas y recursos para proceder al tratamiento combativo cuando ya estaban contaminadas las infelices víctimas.

Fué Consuelo Morillo maestra de instrucción en sus primeras actividades, y hoy desempeña, con la insuperable competencia con que ella sabe hacerlo, el cargo de Jefe de Inspectores de la Corporación Nacional de Asistencia Pública, que protege los asilos, creches y hospitales nacionales.

Así, trazada a grandes rasgos, ha sido y es la fructífera y cristiana existencia de esa noble mujer a quien la provincia villareña se enorgullece de contar entre sus más preclaras hijas.

Sra. Concepcion de Macedo de Sanchez de Fuentes

CONDESA DE CARDIFF

En la galería biográfica de mujeres notables que figuran en estas páginas no podíamos dejar de incluir, por múltiples y legítimos merecimientos, a la dama cuyo nombre encabeza y realza estas líneas.

Fueron sus padres el íntegro caballero y patriota bayamés, Coronel del Ejército Libertador, Lcdo. D. Pedro León de Macedo y Chamorro y Doña Rosa de las Nieves de Blanca y Chamorro, natural de la ciudad de Cárdenas, y nació nuestra biografiada en la oriental villa de Puerto Padre.

Guiada por padres amantes y virtuosos, desde sus primeros años comenzó a recibir una tonificante educación intelectual y moral proseguida y ampliada por competentes profesores, labor que hizo más fácil la clara mentalidad de Conchita de Macedo (como suele llamársele cariñosamente), la rectitud y dignidad de su carácter, sus innatos atributos de nobleza, y su fértil imaginación siempre propicia a toda manifestación de bondad, a toda sugerencia artística, para fructificar después lo mismo en el campo de las letras que en su constante devoción a todas las bellas artes.

Las experiencias de la vida y una educación bien asimilada sirvieron a esta mujer superior para forjar su carácter en la fragua del deber. Acompañó a su ilustre padre en las tristezas de la emigración durante la última guerra por la independencia, prestando con él eficaz y fervoroso concurso a la causa de la libertad de Cuba, y la que fué niña mimada de un hogar feliz, al enfrentarse con las adversidades de la vida y los reveses de la fortuna, supo encontrar en las grandes virtudes de su carácter y en su firme religiosidad, la resignación necesaria para sufrirlo todo, hasta la muerte de su buen padre, ocurrida en 1896.

Esas adversidades, esos reveses y quebrantos, si templaron más reciamente su alma para las luchas de la vida, no le endurecieron el corazón, al contrario, y así ha continuado siendo esta buena dama, a la par que su digno esposo el perfecto caballero y eximio literato y abogado Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes, Conde de Cardiff, fecundo manantial de caridad y de finezas, dejando a su paso una imborrable estela de caritativas y generosas acciones.

La institución de la Cruz Roja de la Habana debe a esta noble dama inapreciables servicios a los que correspondió agraciándola, por acuerdo unánime de su Asamblea, con la Gran Cruz de Honor y Mérito. Desde la presidencia de la Cruz Penitenciaria, fundada ésta por el Dr. Carpena, trabajó siempre incansable en caritativo esfuerzo por la suerte de los reclusos. En la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba se bendice a diario el nombre y la memoria de Conchita, porque allí sus manos maternales han sido pródigas en obras de caridad que ella incansable comparte con los deberes de su hogar bendito, su atención a la parte de la humanidad que sufre, y su culto al arte.

En su último viaje a Europa, al visitar la Santa Casa de Loreto, de cuya Virgen es la Condesa ferviente devota, recibió de manos de fray Luis de Arellano la alta y merecida distinción de la Cruz de Gran Dama.

Aprovechó la circunstancia de residir en Cárdenas para levantar allí el culto de la referida Virgen, y ahora, en la S. I. Catedral de esta ciudad, labora insistentemente para lograr la restauración de la Capilla Lauretana.

En cuanto a la personalidad literaria de la Condesa de Cardiff, aunque cultivó brillantemente las letras desde su adolescencia, su especial modestia la hizo mantener su producciones por mucho tiempo inéditas. •Venció al cabo la perseverante insistencia de sus admiradores, y obediente a reiteradas peticiones, en el periódico La Unión, de Cárdenas, fundó sus leídas *Vibraciones* en las que que ha publicado impecables trabajos literarios sobre temas de moral, costumbres, historia, cuentos y fantasías poéticas de extraordinaria inspiración y depurado buen gusto.

La exquisita cultura de la Condesa de Cardiff, ampliada por sus frecuentes viajes a los Estados Unidos y Europa, se ha manifestado también en sus dos bellas novelas *Mati* y *El Triángulo*, a las qu seguirán otros admirables trabajos literarios de tan noble y espiritual dama, cuya divisa pudiera ser ésta: ¡por la fe, el bien y la belleza!



SRA. CONCEPCION DE MACEDO DE SANCHEZ DE FUENTES.
CONDESA DE CARDIFF.

Sra. Rafaela Mederos de Fernandez

En toda mujer hay una madre, no sólo para sus propios hijos, sino también para los hijos de la humanidad. Y esta afirmación que pudiera aplicarse a todas las mujeres, encaja singular y perfectamente en esa que se llama Rafaela Mederos de Fernández.

Forjada en el crisol de todos los dolores, ha vivido propicia a todos los esfuerzos, a todos los sacrificios, llevando siempre en el alma un nidal de bondades y en los labios una perenne sonrisa que muchas veces ha ocultado pesares propios, para llevar a los demás, envuelta en la piedad de esa sonrisa, constantes llamaradas de alegría.

Desde muy niña supo Fela Mederos lo que es el dolor, porque la paz serena de aquel virtuoso hogar en que naciera se vió turbada por la persecución y por el infortunio en aras del amor patrio.

Revolucionaria toda su familia, unos ofrendaron a Cuba las tristezas de la expatriación, otros su libertad para ir a las cárceles, y muchos de ellos la vida en los campos de batalla.

Del risueño cafetal que allá en Vereda Nueva fué el hogar de sus primeros años, vió salir un día al padre amante que no habría de regresar jamás, para ir a morir, como deportado, en las inhospitalarias arenas de Fernando Poó.

En la santa madre y en la abuelita buena refugió su orfandad la entristecida niña, y ellas la educaron en el amor de Dios, ellas le procuraron instrucción, y cultivaron, al par que su infantil precoz inteligencia, el venero de bondades y virtudes que es riqueza inagotable de esta interesante mujer.



La revolución del 68 la dejó sin padre, y la del 95 la llevó a la expatriación en que su acendrado patriotismo y sus bondades, con el concurso de su buen esposo, se multiplicaron en acciones patrióticas y caritativas sin un momento de descanso.

De regreso a Cuba, en vez de concretarse en la patria ya libre a los deberes del hogar o al disfrute de la vida, pensó Fela que entonces era cuando debía intensificar su obra por Cuba, por su fe religiosa, por el bien de los demás y, sobre todo, por la salud y el porvenir de la infancia, y en atención a todo eso se hizo maestra para conocer por propia experiencia cómo se dirije a un niño, actuó en la prensa, escaló la tribuna, y se ha multiplicado generosa y grande cada vez que ha encontrado una lágrima que enjugar, una buena obra que hacer, llevando siempre a flor de labios su constante sonrisa de bondad y de piedad.

Su múltiple personalidad se destaca admirablemente en la *Alianza Nacional*, en el *Club Femenino*, en el *Congreso Nacional de Madres*, en el *Asilo Menocal* desempeñando maravillosamente varios cargos, entre otros el de Presidenta, en la asociación *Hispano Ibérica de Mujeres*, en la asociación de ciegos *Varona Suárez*, en el *Bando de Piedad*, y sobre todo, en el Comité de propaganda contra la tuberculosis, de las Damas Isabelinas, en el que su acción ha sido en todos los momentos de incalculables beneficios sociales y caritativos.

Su incansable actividad la hace siempre aparecer como rosa, a pesar de que ella prefiere ser violeta en cuanto a la ostentación...

Su obra como Tesorera de los fondos recaudados para la fundación de la escuela El Salvador en la parroquia del Cerro ha sido el mejor exponente de su capacidad, de su firmeza de carácter y de sus bondades.

La nieve de los años y los pesares de la vida comienzan a blanquear la noble cabeza de Fela Mederos de Fernández, pero a pesar de esa nieve, perduran siempre el rosal florecido de su alma de mujer exquisitamente buena, y de cristiana, y el sugestivo encanto de su eterna sonrisa maternal.

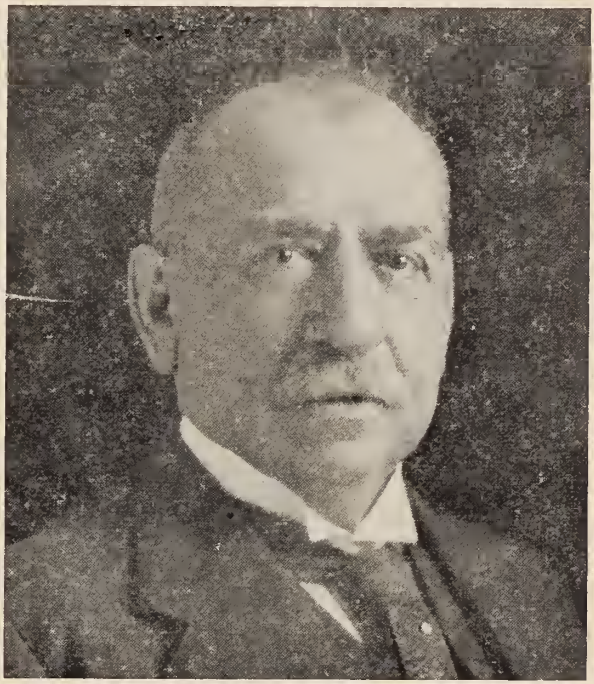
D. Narciso Gelats y Durall

Hombre de arraigadas convicciones, basadas en firmes principios, era inconmovible en sus decisiones, fecundas en éxitos.

Carácter recio; de líneas personalísimas, vigorosamente definidas e inconfundibles. De su trato podrían salir sus clientes más o menos complacidos, pero jamás engañados o defraudados.

Su inteligencia viva, clara y serena, enriquecida con el tesoro de enseñanzas almacenadas en una memoria de prodigiosa retentiva, enjuiciaba con rapidez y exactitud pasmosas situaciones difíciles y complicadas, con aciertos de vidente.

Resplandecía de modo especial su consumada prudencia en el consejo, imparcial siempre, sabio y acertado, que nunca negaba a petición sincera.



En ese armonioso conjunto de excepcionales cualidades tuvo origen la solidez, el prestigio y el envidiable crédito nacional e internacional de su grande obra, la firma bancaria N. Gelats y Cía., que fiel a los principios y tradiciones de su fundador, conserva inviolado su prestigio con su personalidad.

Hizo de su hogar un santuario. Socialmente cumplía con parquedad correcta; pero, ocultas bajo la austera superficie de su férreo carácter, atesoraba insospechadas delicadezas, que prodigaba en el seno de su familia y de sus muy escogidos íntimos.

Alma virilmente cristiana, dió al César lo del César sin escatimar a Dios lo que entendía ser de Dios, y amoldando al consejo de Jesucristo su caritativa largueza, no hubiera podido informar su mano izquierda de la multitud de obras buenas practicadas por su derecha.

De la sociedad en cuyo seno desplegó sus fecundas actividades recibió el último tributo de sentido dolor y respeto profundo.

Nutridas representaciones de todas las clases sociales, —desde el Presidente de la República hasta los más pobres y desvalidos—, rodearon el féretro que dejaba en pos de sí un vacío profundo y universalmente sentido. Espontáneamente, y sin que mediara notificación previa, suspendiéronse durante las horas del sepelio las actividades bancarias y mercantiles.

La Iglesia Católica premió sus servicios a la causa de la religión con la Cruz de San Gregorio el Magno.

D. Enrique Gancedo Toca

A la edad de 12 años llegó a Cuba (a la Habana) este hombre que, teniendo hoy una respetable solvencia moral, económica y social, lo debe exclusivamente a su amor al trabajo, a su perseverancia en el esfuerzo y a su seriedad característica.

Nació en San Felipe de Buelna, provincia de Santander, España, y allá recibió como única educación la cristiana que le inculcaron en su honrado hogar y la que pudo adquirir en el Colegio San José de Torrelavega.

A poco de su llegada a Cuba, previo permiso de su tío D. Bernabé Toca, se inscribió en las escuelas del Centro de Dependientes a las que concurrió por las noches después de cumplida su cotidiana labor. Posteriormente cursó la carrera militar, habiendo llegado al grado de cadete, de la que desistió al independizarse Cuba de España.



Poco era eso para abrirse paso en la vida, pero confió en Dios, y ávido de contemplar nuevos horizontes se lanzó a la lucha para conquistar un mejor mañana.

Ruda fué la prueba a la que se sometió el entonces niño. Recordando siempre las saludables recomendaciones de sus padres, pidió al trabajo una mejor fortuna, luchó mucho, el niño se hizo hombre y el hombre triunfó al cabo, constituyendo entonces un cristiano hogar que fué feliz hasta el día en que perdió a la fiel compañera.

Las luchas de la vida arraigaron en D. Enrique los firmes principios religiosos de su infancia, y fiel a ellos ha hecho el bien a sus semejantes y ha practicado la caridad, sin alardes de filantropía, porque cree que la bondad debe prodigarse como prodiga su perfume la violeta.

Amando a Cuba como a su segunda patria, cuando ya pudiera dedicarse a un bien merecido descanso en el disfrute de más que suficientes rentas para su vida ordenada, sencilla y modesta, continúa en la brega del trabajo, contribuyendo con su acción y recursos al fomento de centros industriales y al mantenimiento de numerosas empresas comerciales en que ganan su vida cientos de empleados y obreros, dando a Cuba fructíferos factores de riqueza.

Antonio Carasa y Laya

Nació en Laredo, provincia de Santander, España, de familia tan humilde como honrada. Avido de un mañana mejor, y fiel al espíritu aventurero de la raza, a pesar de ser muy joven, embarcó un buen día y llegó a la Habana el 3 de diciembre de 1893.

Rudo fué el aprendizaje comercial de D. Antonio. Comenzó por el trabajo más humilde, el de la *escoba*, en tiempos en que no se conocían horas de descanso ni solaz para la dependencia. Perseverante siempre, llegó un día en que su mérito se impuso y fué ascendido a representante de la casa, primero en la plaza de la Habana, y luego en toda la República. A fuerza de eficiencia, honradez y economía llegó el momento de su independencia, y siempre en el mismo giro de papelería, y asociado con otros compañeros sentó tienda aparte, fundando esa casa que hoy es la de Carasa y Cía., S. en C., cimentada firmemente en el comercio capitalino y de la que en la actualidad es primer gerente y alma.



Vencedor en las lides comerciales, lo ha sido también en el orden social, conquistando respeto y simpatías por su hombría de bien y excelentes bondades manifestadas en toda obra de beneficio social, y especialmente de beneficio a la religión de sus mayores, el catolicismo.

Su alta significación social y comercial le ha llevado a figurar en prominentes cargos en el Casino Español, en la Asociación de Beneficencia Montañesa, en la Cámara de Comercio de la Habana y en otras entidades importantes.

Sin olvidar a sus queridas montañas santanderinas, ha hecho de Cuba su segunda patria, adoptando nuestra ciudadanía como demostración de entrañable cariño a la tierra en que lleva residiendo 45 años, en la que ha cimentado una fortuna y una honorable reputación, y en la que ha fundado un hogar eminentemente católico y cubano.



Pbro. Dr. D. Manuel Arteaga Betancourt.

Nació en la ciudad de Camagüey, y como lo demuestran sus apellidos, está vinculado por el parentesco a casi todas las próceres familias de esa noble ciudad que baña el Tínima.

Muy joven, fué llevado a Venezuela por su buen tío D. Ricardo, que desempeñaba allí destacada posición sacerdotal, y educado en Caracas, terminó sus estudios sacerdotales en Roma.

De regreso a Cuba, ocupó el cargo de Provisor y Vicario General de la archidiócesis de la Habana, cargo que sirve con insuperable eficiencia, distinguiéndose también por sus enaltecedoras dotes de caballerosidad y bondad, y muy especialmente por su intenso patriotismo, que en él, a más de virtud personal, es herencia que fervorosamente conserva como inapreciable tesoro.



Dr. Angel Solano Grimal.

Destacada personalidad de nuestra juventud del momento, que en vez de estridentes actividades convulsivas busca en el estudio el propio valer, y mantiene, con la efectividad de su fe cristiana, altos principios morales.

Nació en Pinar del Río y fué alumno de las Escuelas Pías. Estudió la carrera de medicina en nuestra Universidad, graduándose en 1923. Revalidó su título en los Estados Unidos, se especializó en enfermedades alérgicas y fué valioso ayudante del profesor Metzger de la Clínica de Alergia de Clecelan. Ohío.

De regreso a Cuba, ha montado en la Habana un bien atendido Gabinete dedicado a su especialidad.



ANSELMO PEREZ GONZALEZ.

Presidente de Beneficencia en el Consejo Directivo de la Unión 31 de Caballeros Católicos.

El señor Anselmo Pérez González nació en la provincia de Orense, España, y reside en Cuba desde agosto de 1920.

Dedica su actividad al comercio, donde es muy estimado por su hombría de bien y entusiasmo.

Forma parte de esa legión de campeones del catolicismo de la Unión Nº 31, que no descansan en su noble labor de piedad y caridad.

CONGREGACION SALESIANA

FUNDADA POR SAN JUAN BOSCO

"I Becchi", en el Piamonte, Italia, tuvo el honor de que en él naciera, el 15 de agosto de 1815, el Santo Fundador de la *Congregación Salesiana.* De familia muy humilde, huérfano a los dos años, su buena madre guió sus primeros pasos inculcándole el amor a Dios y a sus semejantes. Apacentaba vacas cuando en el pequeño pueblo de Murialdo conoció a Don Cafasso, párroco de aquel lugar que, apreciando las especiales condiciones del niño y su afán por instruírse, le dió clases y propició luego sus estudios en Castelnuovo, facilitándole ingreso en el Seminario de Chieri donde se ordenó sacerdote.

Domiciliado en Turín, visitaba las cárceles con su benefactor, y ante el cuadro desgarrador y sombrío de la infancia encarcelada, hizo el firme propósito de dedicar su vida al rescate y regeneración de la niñez y seres desvalidos.

Comenzó su admirable obra con un niño de la calle, Bartolomé Garelli, y poco después organizó un centro educativo el que denominó *Oratorio.*

El prejuicio, la incomprensión y el egoísmo humano le opusieron el valladar de enormes dificultades, y hasta de loco fué conceptuado . . . ¡Era loco, sí, uno de esos locos que la Providencia lanza para guiar y redimir la humanidad!

Su constante perseverancia se impuso al cabo, y fué infantil su alegría cuando recibió del Rey de Italia un sobre conteniendo: *"una limosna para los pilluelos de Dom Bosco".*



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA "INSTITUCION INCLAN, A CARGO DE LOS PP. SALESIANOS.

Su Oratorio crecía, crecía . . . y en 1868 erigió una iglesia bajo la advocación de *María Auxiliadora,* y cuando murió en 1888, su obra estaba en marcha. Dejaba dos congregaciones, una de Religiosos Salesianos (sacerdotes y hermanos coadjutores), y otra de Hijas de María Auxiliadora. Dejaba 250 Oratorios esparcidos por el mundo con 130.000 educandos, y todo eso fué el pregón más convincente de su genial locura y de su maravillosa victoria de rescate y regeneración infantil, victoria más grande, porque enseñó a educar sin imponer castigos corporales (¡él nunca los impuso!) educando a los niños como se educa a la avecillas, con bondad, paciencia, y sobre todo: amor.

Hoy más de doce mil religiosos salesianos y de nueve mil Hijas de María Auxiliadora proclaman por todo el orbe, con el ejemplo, la bondad indiscutiblemente pedagógica del *sistema preventivo* utilizado por San Juan Bosco, y a la sombra de ese sistema su obra sigue su gloriosa progresión ascendente.

San Juan Bosco fué canonizado en el año de 1934.

Cuba tuvo el honor de recibir a los Hijos de Dom Bosco en 1917, pero hasta algunos años más tarde no empezaron a establecerse definitivamente. Siempre en siembra de simiente fecunda sostienen una Escuela de Artes y Oficios en Santos Suárez, barrio de la Habana,

que es la Institución Benéfica "Manuel Inclán", legítimo orgullo de la congregación salesiana, siendo su Director el R. P. Francisco Doná, institución que cuenta con 150 alumnos becados y pensionistas. En Guanabacoa cuentan con la institución "Pedroso Espelius", que tiene por objeto la formación de los que, en lo futuro, habrán de continuar la obra de Dom Bosco en nuestra patria, o sea, la formación de sacerdotes y maestros de artes y oficios. Dirige esa institución el R. P. Rafael Mercader. En Güines tienen otro colegio donde se imparte la educación primaria, preparatoria, ingreso y comercio, bajo la dirección del R. P. Salvador Herrera.

Dentro de la ciudad de la Habana practica el culto la comunidad salesiana en la iglesia María Auxiliadora, sita en Teniente Rey y Compostela, en la que ha ido tomando asombroso incremento la devoción a San Juan Bosco y a María Auxiliadora. Es Rector de los salesianos en esa iglesia el R. P. (cubano) Dr. Carlos Menéndez Romero.

La *Obra* de Dom Bosco se promete tiempos de gran prosperidad bajo la sabia dirección del actual Inspector Provincial Rvdo. P. Pedro Savani.

RELIGIOSAS FILIPENSES

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Una de esas absurdas e inexplicables convulsiones político-sociales que a menudo se producen en nuestra América, y en las que, invocando libertades, se vulneran los más sagrados y respetables derechos, trajo a nuestras hospitalarias playas, en 1914, ocho religiosas *Hijas de San Felipe* que, habiendo dedicado su vida entera a la oración, a la virtud y a la enseñanza, al pisar el suelo de nuestra patria, reanudaron su vida en retirado rincón viboreño, y allí, poniendo su esperanza en Dios, perseverantes en su santa profesión de educadoras, abrieron un modesto colegio bajo el amparo de *Nuestra Señora de Lourdes*.



A los cinco años de labor tesonera, sembrando virtud y prodigando ciencia, aquel insignificante centro docente que comenzara con *cuatro educandas*, contaba con *doscientas sesenta*, y pedía local moderno y ampliamente pedagógico que respondiera a su ya bien cimentada fama. ¡Y el milagro fué! A poco, en Santa Catalina y José Antonio Saco, en la misma Víbora, cuna de la ya firmemente acreditada institución, surgió el admirable edificio que es hoy fanal de luz para la niñez cubana, y satisfacción merecida y celestial para las *Hijas de San Felipe*.



UNA CLASE DE CALISTENIA.

La humilde simiente es ya maravilloso fruto, y en ese plantel, dotado hoy de todos los progresos pedagógicos e higiénicos del día, se educa y se instruye. Se prodiga a las almitas infantiles el pan de la religión, que es inagotable manantial de virtud, fe y esperanza, y se da el de la instrucción, que nutre y prepara para la vida.

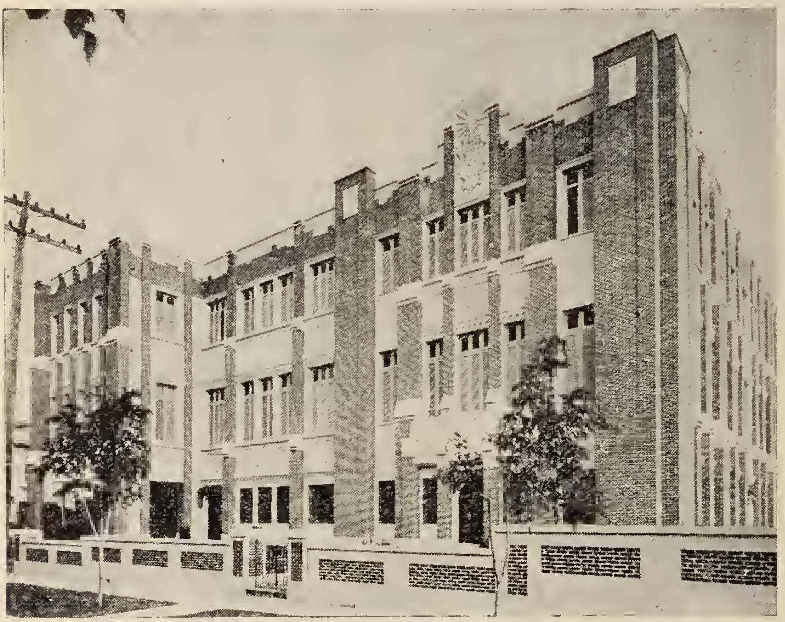
En *Nuestra Señora de Lourdes* se enseña todo el programa oficial para primera y segunda enseñanza, desde el kindergarten al bachillerato, comercio, mecanografía, francés y especialmente inglés, música, pintura, economía doméstica, labores, clases de utilidad y adorno, deberes sociales y cívicos, educación física para la salud del cuerpo, y religión dogmática e histórica y moral, para la salud del alma. El plantel admite internas, medio internas y externas, y tiene para su transporte suficientes cómodos vehículos.

APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la ciudad de la Habana y en el año de 1891, un sabio y virtuoso sacerdote jesuíta, el R. P. Valentín Salinero, concibió una idea: fundar para Cuba una institución religiosa cubana. Comienza su labor, un grupo de distinguidas señoritas, celadoras del Apostolado de la Oración (Asociación que radica en la iglesia de Belén) secunda su idea, coopera a sus planes, y el 18 de diciembre de ese mismo año queda fundada la Congregación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, y con ella el Colegio que, bajo su mismo nombre y dirección, habría de forjar el alma de innumerables jóvenes cubanas. Integraban aquel grupo de religiosas las Srtas. Julia y Natalia Hernández, Mercedes Barbarrosa, Sofía Cadavid y Mercedes del Valle.

Así nacieron la Congregación y el Colegio del Apostolado. Y a partir de esa fecha grande es la labor que han realizado y vienen realizando en Cuba una y el otro, tanto en la capital como en poblaciones del interior. donde son los colegios del Apostolado admirables planteles que gozan de gran estimación por su labor cultural, religiosa y cívica.

Frutos preciosas de aquella fundación original son ahora la Congregación y Colegio radicados en el Vedado, donde se yergue majestuoso un soberbio edificio recientemente edificado, y además, colegios bien cimentados en Marianao, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua la Grande, Caibarién y Sancti Spíritus, llevando esa entidad religiosa su acción a nuevos horizontes, para establecer, como lo ha hecho, colegios en San Sebastián y Santander, España.



EDIFICIO DEL COLEGIO DEL APOSTOLADO RECIENTEMENTE CONSTRUIDO EN EL VEDADO.

Como obras genuinas del Apostolado han brotado las asociaciones de Antiguas Alumnas de los colegios en las distintas localidades, asociaciones que realizan una hermosa labor social-católica en escuelas gratuitas para niñas, escuelas dominicales, catequesis, roperos, etc., obras que funcionan dirijidas por las buenas religiosas y competentes maestras, y atendidas por las ex-alumnas que responden con sus hechos y virtudes a la completa y cristiana educación que han recibido.

Esas asociaciones, como la del Apostolado de la Oración e Hijas de María, sirven para fomentar la virtud y la piedad, y para celebrar con esplendidez las funciones del culto.

Fué la primera Superiora General del Apostolado la M. R. M. Carolina Martínez de gratísimos recuerdos. Es la actual Superiora la infatigable R. M. María Colón, bajo cuyo gobierno la Congregación se supera cada vez más y los colegios irradian mayor luz y ciencia.

La Congregación de Religiosas del Apostolado fué alabada por Decreto Papal de 3 de febrero de 1908, y las Constituciones por que se rige fueron aprobadas por la misma suprema autoridad eclesiástica, que ha hecho al Apostolado el honor de reconocerle como Instituto de la Santa Iglesia, lo que también encierra un gran honor para Cuba, por haber nacido en su seno esa loable Institución.

LA ORDEN DE CABALLEROS DE COLON

Pertenece esta institución a las denominadas católico-sociales y es de carácter internacional. Su organización inicial tuvo como principal objeto cultivar la fraternidad católica, sin perjuicio de que su labor de piedad y caridad abarcara beneficios de carácter general. Esto demuestra que si en lo interno se gobierna por principios rígidamente precisos dentro del más severo fundamento católico en cuanto a *los deberes* de sus asociados, en el proceso de sus obras concede el derecho de disfrute a todos los que necesitan el servicio, la protección, o el consuelo, respondiendo siempre a un noble fin cristiano.

La Orden de Caballeros de Colón se estableció en Cuba en los precisos momentos en que se hacía sentir la necesidad de una institución que valiente y serenamente expusiera en el palenque de la opinión pública sus creencias y afirmaciones religiosas frente al descreimiento, la tibieza o la apatía de nuestros elementos sociales.



Grupo de Caballeros de Colón compuesto por el Sr. Martín H. Carmody (Caballero Supremo de la Orden, en reciente visita a la Habana), Dr. Oscar Barceló (Diputado de Estado en Cuba), y los altos funcionarios Sres. Antonio Asencio, Alberto Landa, Oscar Bello, Arturo Fernández, Antonio Alegría, Ramón Berrayarza, Oscar A. Lay y Gabriel de Zendegui, con los Sres. Solis y Entrialgo, gerentes de El Encanto.

Ella inició una era de acción y actividad extraordinariamente fructífera para el catolicismo, señalando senderos que después han seguido otras instituciones análogas o parecidas, para producir iguales saludables beneficios.

La Orden de Caballeros de Colón cuenta a la sazón con dos mil quinientos setenta y dos Consejos (centros) subordinados esparcidos por el mundo, con más de medio millón de asociados, y a partir de 1909, fecha de su establecimiento en Cuba, ha fundado los siguientes Consejos: San Agustín Nº 1390 en la Habana, Rpble. Gran Caballero, Sr. Antonio Alegría

Mujica; San Hilarión Nº 2449 en Guanajay, Rpble. Gran Caballero, Dr. M. A. Fernández Jofre; San Pablo Nº 2479 en Camagüey, Rpble. Gran Caballero, Sr. Gustavo Fernández Cabrera; Santiago Nº 2316 en Santiago de Cuba, Rpble. Gran Caballero, Sr. Jacinto Anaya; San José de Calasanzs Nº 2750 en Guanabacoa, Rpble. Gran Caballero, Dr. Oscar M. Blanco Arenas; y el Consejo de Jesús Nº 2503 en Trinidad, Rpble. Gran Caballero, Dr. Vicente Pérez Lliriano, contando estos *centros* cubanos con más de tres mil asociados que practican el fraternal principio de uno para todos y todos para uno en el apoyo moral, espiritual y material, sirviendo preferentemente a Dios y sin perjuicio de extender los beneficios de su caridad, como lo demostraron donando $5.000.00 para los damnificados por el ciclón de 1926, otros $5.000.00 cuando el ciclón de Camagüey en 1929, otros $2.000.00 al ocurrir el terremoto de Santiago de Cuba en 1932, contribuyendo además cada uno de los Consejos a toda obra de interés general, teniendo siempre como firme e inquebrantable pauta la observancia de este lema: *Pro Ecclesia et Patria.*

RELIGIOSAS DE SANTA TERESA DE JESUS

COLEGIO TERESIANO

En nuestra aristocrática y sugestiva barrida del Vedado, en la calle 17 entre 12 y 14, se yergue la casa conventual y el magnífico plantel educativo que dirijen y sirven con imponderable acierto y bien ganada simpatía las religiosas de Santa Teresa de Jesús.

A la convulsiva desgracia de una nación hermana debe Cuba la buena suerte de tener en su seno estas notables educadoras y de contar con un Colegio que completa el cupo de los igualmente religiosos que educan a nuestra niñez femenina teniendo por base el amor de Dios, para que esa niñez sea en el mañana la mujer que conviene a la sociedad y a la patria.

El 19 de noviembre de 1914 arribaron a nuestras playas cinco religiosas Teresianas, y acogidas con paternal solicitud por Mons. González Estrada, entonces Obispo de la Habana, abrieron el 7 de enero de 1915 su primer Colegio en la calle 16 del Vedado.

Comenzaron las clases con sólo *siete alumnas*, pero ya la simiente estaba en el surco y la pericia de las hortelanas la hizo germinar con tal rapidez, que es mismo año fué preciso trasladar el plantel a local más amplio en la calle Calzada, y como éste también resultara pequeño, al terminar el curso escolar de 1916 se hizo indispensable otro traslado a la calle 11.



Aumentado extraordinariamente el número de alumnas y deseando las buenas religiosas dotar al Colegio de los adelantos pedogógicos modernos, sin detenerse ante la magnitud del esfuerzo, determinaron levantar un edificio perfectamente preparado para los fines que había de llenar, y el 13 de mayo de 1920 fué colocada la primera piedra de esa bella edificación que ahora admiramos y que, una vez terminada, se inauguró como colegio el 22 de septiembre de 1922.

Tras ese inolvidable suceso, la marcha del Colegio Teresiano del Vedado ha sido de constante triunfo y por sendero de flores.

A las condiciones de higiene, orientación, amplitud, ventilación y luz que la pedagogía moderna recomienda, únese una enseñanza primaria perfecta aplicada por competentísimas profesoras, y que abarca desde los Jardines de la Infancia hasta el 8º grado del programa oficial, y que además se amplía con clases de idiomas (especialmente inglés a cargo de profesoras americanas), labores útiles y de adorno, pintura, dibujo repujado, trabajos manuales, escritura Palmer, música, y cultura física científicamente desarrollada. Agréguese a ese ya extenso conjunto educativo, una admirablemente organizada Academia comercial y clases completas de segunda enseñanza, para lo que ha sido el Colegio incorporado al Instituto de la Habana.

Para las numerosas alumnas internas ese Colegio es sencillamente una prolongación del propio hogar, y para las medio internas y externas, un perfecto servicio de ómnibus hace ese rápido, seguro y cómodo transporte.

Como es natural, la educación de las educandas se completa con una obra de catequesis maravillosa, afirmada por una práctica religiosa sencilla y persuasiva, aplicada también al desenvolvimiento de asociaciones como el Rebañito del Niño Jesús, Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, y el Apostolado de la Oración, que sirven asimismo como medio fácil de disciplina escolar.

Y no es sólo ese Colegio Teresiano el único existente en Cuba. Como saludables ramas de árbol frondoso y útil, han surgido otros en Santa Clara, Camagüey, Ciego de Avila, Guantánamo, y por último el de Cienfuegos, fundado en 1926.



María Isis Ollacarizqueta y Sánchez.

Nació en la ciudad de Matanzas el 20 de julio de 1926 y es hija de Inés Sánchez Medina y de Juan J. Ollacarizqueta Bataller. Al ser confirmada el 8 de diciembre de 1935, fué su madrina de confirmación la profesora Srta. Consuelo Lamothe Valdés. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1935, y es aplicada alumna del Colegio San Vicente de Paul.



Dolores Diez Argüelles y Rodríguez.

Nació en el Central Santa Rosa (Villas), el 31 de diciembre de 1927, y es hija de Dolores Rodríguez y José M. Diez Argüelles. Tomó la primera comunión el 24 de mayo de 1936 en la capilla del Colegio La Milagrosa, donde estudia.



Marta Jordán y Serra.

Nació en la ciudad de Matanzas. Fué bautizada el 11 de mayo de 1930 siendo sus padrinos Juana María de Jordán y Wilfredo Jordán. Fué confirmada el 29 de junio de 1935 sirviéndole de madrina Josefina Roche de Pombo. Hizo su primera comunión el 30 de mayo de 1937, y es alumna distinguida por su aplicación del Colegio La Milagrosa.



José Lenín M. Ollacarizqueta y Sánchez.

Nació en Matanzas el 13 de abril de 1925, y son sus padres Inés Sánchez Medina y Juan J. Ollacarizqueta Bataller. El 8 de diciembre de 1935 hizo su primera comunión y fué también confirmado, apadrinándole el Sr. Andrés Sánchez. Cursa con aprovechamiento sus estudios en el Colegio La Luz de la Dra. Carmen Anglada.



Blanca Coro y Marrodan.

Nació en la ciudad de Matanzas el 6 de enero de 1927 y son sus padres Eustaquia Marrodan y José Coro. Hizo su primera comunión el 8 de junio de 1934 y cursa sus estudios con gran aprovechamiento en el Colegio San Vicente de Paul.



Morayma Coro Martino.

Nació en la ciudad de Matanzas en 1932, y son sus padres Macrina Martino y Ramón Coro. Hizo su primera comunión el 30 de mayo de 1937 y fué confirmada por Mons. Sainz. Cursa sus estudios aprovechadamente en el Colegio San Vicente de Paul.



Norma y Marinela Spósito y Toribio.

Nacieron en la ciudad de Matanzas y fueron bautizadas en la S. I. Catedral. Son hijas de Esperanza Toribio Rodríguez y Narciso Spósito Hernández. Fueron confirmadas en 1931 sirviéndoles de madrinas Longina Pérez y Celia de la Rosa. Efectuaron su primera comunión el 18 de marzo de 1934 y son alumnas del Colegio La Inmaculada, de la Srta. Aurora Casas.



Otto Coro y Marrodan.

Nació en la ciudad de Matanzas el 16 de diciembre de 1929 y fué bautizado el 19 de enero de 1930. Es hijo de la Sra. Irene Marrodan y del Sr. Francisco Coro. Hizo su primera comunión el 30 de mayo de 1937 y es alumno del Colegio Marista El Sagrado Corazón.



Carmen Teresa Moreno y Boscowitz.

Nació en la ciudad de Matanzas el 1º de agosto de 1925, y fué bautizada en la S. I. Catedral. Son sus padres Flérida M. Boscowitz Caminero y Emiliano Moreno Lizano. Tomó la primera comunión el 28 de mayo de 1933 y fué confirmada en 1935 siendo su madrina la Srta. Mercedes Moreno Boscowitz. Es aplicada alumna del Colegio La Milagrosa.



Gladys Toraya y Rodríguez.

Nació en la ciudad de Matanzas el 12 de junio de 1929 y es hija de Elena Rodríguez y Marcelino Toraya. Hizo su primera comunión en 1936, fué confirmada en 1937 y cursa sus estudios como excelente alumna del Colegio San Vicente de Paul.



Delia y Pablo de Pablos Velayos.

Nacidos en la ciudad de Matanzas e hijos de los esposos Delia Velayos y Pablo de Pablos. Hicieron la primera comunión el 18 de marzo de 1934 y el 19 de marzo de 1935. Se distinguen por su aplicación y excelente conducta en el Colegio El Sagrado Corazón de Jesús, donde estudian.



Héctor Carreño Alfonso.

Es hijo de la Sra. Concepción Alfonso y del Sr. Toribio Carreño. Fué confirmado el 24 de marzo de 1934, después de haber hecho su primera comunión el 19 del mismo mes y año. Es muy aplicado alumno del Colegio Marista.



Constantino Artamendi Martínez.

Nació en Matanzas el 4 de noviembre de 1926 y es hijo de Isabel Martínez Echmidt y Ramón Artamendi Rodríguez. Hizo su primera comunión el 30 de mayo de 1937, y cursa sus estudios en El Sagrado Corazón de Jesús.



Antonio González Vélez.

Nació en Versalles, Matanzas, el 2 de Marzo de 1928 y es hijo de María Teresa Vélez de la Torre y del Dr. León González Vélez. Confirmado en 1930 sirviéndole de padrina Mario González Vélez, tomó su primera comunión el 15 de julio de 1935. Es alumno distinguido del Colegio La Inmaculada, de que es Directora la Srta. Aurora Casas.

Miembro de la Unión 31 de Caballeros Católicos de Matanzas.

El señor Mazón García nació en la ciudad de Matanzas el 18 de junio de 1898 y después de los estudios elementales pasó al Instituto de 2a. Enseñanza, graduándose de Bachiller en 1917 y luego de Agrimensor. Como maestro alumno (1924) ha servido en las escuelas públicas de la ciudad yumurina.

Actualmente es Encargado del Catastro del Registro de la Propiedad del Este de Matanzas, y estudiante de ingeniería en la Universidad de la Habana.

En la juventud católica se distingue por su caballerosidad y entusiasmo.



JOSE MAZON GARCIA.



ISABEL MARTINEZ DE ARTAMENDI.

Gran Regenta de las Damas Isabelinas, Corte de San Carlos Borromeo 1133.

Nació en la Habana y fué alumna del Colegio *"La Milagrosa"* en la ciudad de Matanzas, dedicando su atención a una activa cooperación en las instituciones religiosas, como Asociación de la Medalla Milagrosa, Madres Católicas, Antiguas Alumnas de La Milagrosa, etc.

La señora Martínez de Artamendi por la generosidad de su ejecutoria hermosa ocupará un lugar distinguido en la historia del catolicismo matancero.

Secretaria de la Corte de las Damas Isabelinas de Matanzas.

Fué aventajada alumna del Colegio *"La Milagrosa"* en la ciudad de Matanzas y más tarde, ha sido Directora de la Asociación de Antiguas Alumnas de ese reputado plantel.

La Sra. García de Bretos, brindando siempre su concurso a toda obra piadosa, perteneció a la Asociación de Madres Católicas, secundando la iniciativa de aquella cubana excelsa, Sor Angela Díaz y Sierra, fallecida el 26 de abril de 1930, y cuyo nombre evocan los matanceros repitiendo las palabras de la Sagrada Escritura: "Era rica en virtudes, su memoria es como perfume, su recuerdo será dulcísimo".

La labor de la Sra. Bretos es meritísima y digna de noble encomio.



CONSUELO GARCIA DE BRETOS.

Nacida en la ciudad de Matanzas y educada en el Colegio *"La Milagrosa"*, la señora Rodríguez se ha distinguido en todo momento por su obras caritativas. Es la Presidenta de la Asociación de Antiguas Alumnas del citado Colegio católico, que coopera a sostener un aula para unas cien niñas pobres en la ciudad yumurina, labor hermosa que se admira con beneplácito en la sociedad matancera.

Desempeña la Vice presidencia del Apostolado de la Catedral y siempre evidencia su celo y devoción por el catolicismo, prestando su concurso valioso en las Damas Isabelinas.

Su grandeza de alma puede apreciarse en esas obras fructíferas.



DOLORES RODRIGUEZ, VIUDA DE DIEZ ARGUELLES.



FLORA CABALLERO, VDA. DE CABAÑAS.

Esta respetable dama matancera es Presidenta de la Asociación Eucarística de la S. I. Catedral de Matanzas.

Su acción desinteresada y eficaz se ha manifestado en todo momento necesario, teniendo el catolicismo matancero una pilastra en la venerable figura de la Viuda de Don José Cabañas Vallin.

También en la Asociación de Madres Católicas desplegó sus actividades e iniciativas, en pro de los menesterosos.

Una vida consagrada al bien de sus semejantes, representa la Sra. Flora Caballero en la sociedad de Matanzas, que admira sus virtudes y la ama por sus bondades.



AMELIA ROQUE Y SANTISO.

Nacida en Matanzas, la profesora Roque Santiso es una ferviente católica y activa cooperadora en obras religiosas de la ciudad yumurina. Pertenece a una familia de profesoras normalistas que se destacan en el ejercicio de tan noble profesión, por su entusiasmo y competencia.

En la institución de "Santa Teresita del Niño Jesús" labora la joven maestra que es altamente estimada por sus virtudes.

La señorita Roque es un factor valioso de la juventud católica matancera, al igual que en el profesorado público, donde se ha distinguido siempre en el cumplimiento del deber.

La profesora Colom de Fariñas es Tesorera del Comité Acción Social de las Damas Isabelinas de Matanzas, y también ha desempeñado la Secretaría de la Corte de San Carlos Borromeo 1133.

Como maestra de Instrucción Pública hace años que labora por la enseñanza en la provincia de Matanzas, con el beneplácito de las autoridades escolares.

Nacida en la ciudad yumurina, fué alumna de los Colegios "San Vicente" y "La Milagrosa".

Además, pertenece a varias congregaciones matanceras donde se admira su ejecutoria piadosa.



AMPARO COLOM DE FARIÑAS.

La Sra. Fernández de Suárez es Tesorera de la Asociación de Madres Católicas de Matanzas y factor valioso del catolicismo. Ha ocupado también el cargo de Tesorera de Las Señoritas de la Caridad. Se distingue por su labor intensa en beneficio de los que sufren, ajena a toda vanidad y ostentación, por lo que es extraordinariamente respetada y querida.



ANGELICA FERNANDEZ DE SUAREZ.



CLARA GOMEZ DE LINARES.

La señora Gómez de Linares, nacida en Matanzas e hija de familia respetable y acaudalada de la época colonial, es Presidenta de la Asociación de Madres Católicas, prestigiosa institución fundada por iniciativa y esfuerzo económico de la inolvidable habanera Sor Angela Díaz y Sierra, Hija de la Caridad.

Esta institución que preside la distinguida dama Clara Gómez sostiene actualmente un Asilo-Albergue en Virtudes 209, Matanzas.

Un grupo de señoras de la ciudad yumurina secunda la obra hermosa de la señora Linares, que en todo momento labora con tesón en ese noble empeño.

También ha sido Vice Presidenta de las Damas Isabelinas, y pertenece a otras asociaciones religiosas.



CANDELARIA HEYDRICH DE ESTRADA.

Esta dama matancera pertenece a una antigua familia que siempre se ha destacado por una ejecutoria brillante. Es Presidenta del Comité de Acción Social de las Damas Isabelinas de Matanzas.

También en la Asociación de Madres Católicas labora piadosamente, pues con su palabra maternal y carácter reflexivo sabe llevar el óleo reparador de la esperanza a las almas atribuladas, que amorosamente bendicen su nombre.

La señora Heydrich de Estrada, pertenece a otras instituciones religiosas de la ciudad yumurina y es generalmente admirada por sus virtudes.

La señorita Alfonso Ferrera ha laborado intensamente en la prestigiosa institución de las Damas Isabelinas en la ciudad de Matanzas, así como en otras asociaciones católicas, distinguiéndose por su celo y devoción por toda causa noble.

Hace años que dirige con extraordinaria competencia una reputada Academia de Música que lleva su nombre, y actualmente es profesora de música de la Escuela Normal de Matanzas.

La señorita Alfonso pertenece a una antigua familia matancera.



MARGARITA ALFONSO FERRERA.

Distinguida matancera que preside la Asociación de Señoritas de la Caridad en la ciudad yumurina, y que es figura de relieve en la Juventud Católica, de la cual fué primera Presidenta.

En el Instituto de Segunda Enseñanza desempeña la cátedra Auxiliar de Gramática y Literatura, al mismo tiempo que forma parte del profesorado de la Academia "Arturo Echemendía", destacándose en la intelectualidad matancera.

La Asociación de Señoritas de la Caridad se fundó en la ciudad de Matanzas en 1910 y atiende la parte material del desvalido, al igual que en lo moral, llevando a la vida espiritual las confortables máximas del catolicismo.

La señorita Urrechaga es un factor valioso de la escuela y religión en la ciudad de Matanzas.



DRA. CARMEN URRECHAGA.



DR. JOAQUIN DE ROJAS Y DIEZ DE ARGUELLES

Nació en Cárdenas de familia acomodada y patriota, el 11 de abril de 1891. Comenzó sus estudios en el Colegio de Belén, Habana, terminando el bachillerato en el Colegio Siglo XX de Cárdenas, pasando luego a la Universidad hasta graduarse abogado en 1914. Ejerce su profesión en Matanzas, siendo además el Notario Público más antiguo de la provincia.

Pertenece el Dr. Rojas a la Unión No. 31 de Caballeros Católicos y es generoso patrocinador de toda obra piadosa o caritativa.



DRA. ANGELICA M. BYRNE VALDES.

La doctora señorita Angélica M. Byrne y Valdés es la Conferencista de la Orden de Damas Isabelinas de la Corte de San Carlos Borromeo 113.

Nacida en la ciudad de Matanzas, hace más de 20 años que vive consagrada a la enseñanza como profesora de la Escuela Superior e Inspectora Auxiliar del Distrito, destacándose siempre por su talento y entusiasmo.

Miembro de una antigua familia matancera, la señorita Byrne pertenece a varias instuciones católicas, y es un valor positivo del catolicismo y del magisterio matancero, pudiendo admirarse en todo tiempo la modestia y nobleza que caracteriza su vida ejemplar.

El Secretario de la Unión No. 6 de los Caballeros Católicos en el pueblo de Los Arabos, provincia de Matanzas, señor Manuel Heres, se distingue siempre en el cumplimiento del deber y secunda almirablemente la labor de los hermanos en ese simpático pueblo.

Por su popularidad y propósitos entusiastas se le admira no sólo en la Unión 6, sino en toda la comarca de Los Arabos.



MANUEL HERES.

Es éste uno de los sacerdotes que más honor hace a la Iglesia cubana. Cursó sus estudios en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, y una vez ordenado, con ejemplar celo apostólico dedicó su vida a la superación en el cumplimiento de sus deberes, entre otras actividades, secundando desde la parroquia de Ceiba Mocha la noble y constructiva labor de Mons. Sainz, y mereciendo que, a la muerte de aquel inolvidable prelado, quedase a su cargo como Vicario Capitular la diócesis matancera, cargo que sirve actualmente y en el que ha proseguido con incansable empeño la obra de piedad, caridad y bondad del Obispo fallecido.



Pbro. D. Manuel Trabadelo Muiña.



MIGUEL A. GONZALEZ FERNANDEZ.

En la ciudad de Matanzas nació el 8 de mayo de 1916 el joven Miguel Angel González Fernández, Abanderado de la Unión 31 de Caballeros Católicos.

Fué aventajado alumno del Colegio "El Sagrado Corazón de Jesús" que dirigen los Hermanos Maristas.

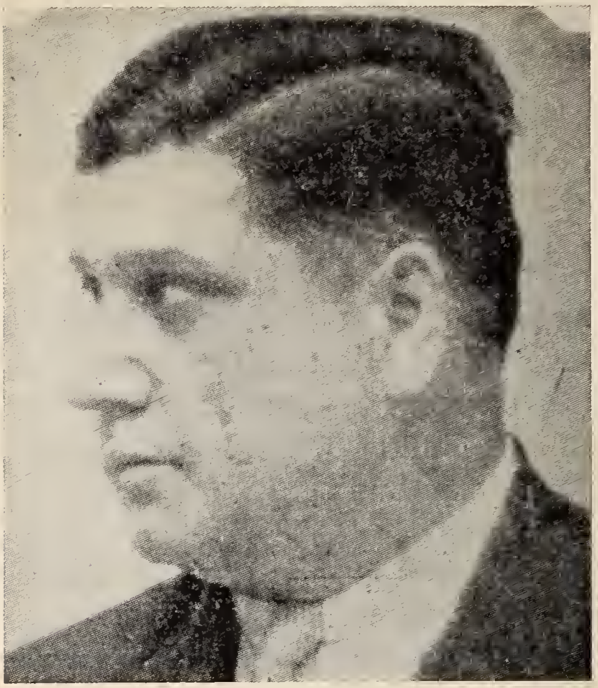
Actualmente dedica sus actividades al comercio y es un entusiasta de la Unión 31, donde está laborando activamente.

El joven González Fernández es muy estimado en el seno del catolicismo matancero.

Luis Carballo Bello

Nació en Coruña, España, el 15 de abril de 1903 y en muy temprana edad comenzó sus estudios en el Colegio de Ursulinas de Alsasúa, luego en el Colegio Huarte de Pamplona, y por último, en el Colegio San Ignacio de Madrid incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, en cuyo Colegio cursó el bachillerato. Y al referirnos a sus estudios decimos: *por último*, porque, matriculado en la Universidad para seguir sus estudios superiores, según su propia confesión nunca se presentó a un solo examen. Su espíritu inquieto le aconsejaba seguir siendo estudiante siempre, pero en la Universidad de la vida con ésta como maestra, y ha sido un buen discípulo.

Esa misma inquietud suya le trajo a Cuba importándole más que el mejoramiento económico su afán de nuevos horizontes, encontrando tan de su agrado los nuestros que, sintiéndose un cubano más, acabó por adoptar nuestra ciudadanía, sin otro motivo que su amor a Cuba.

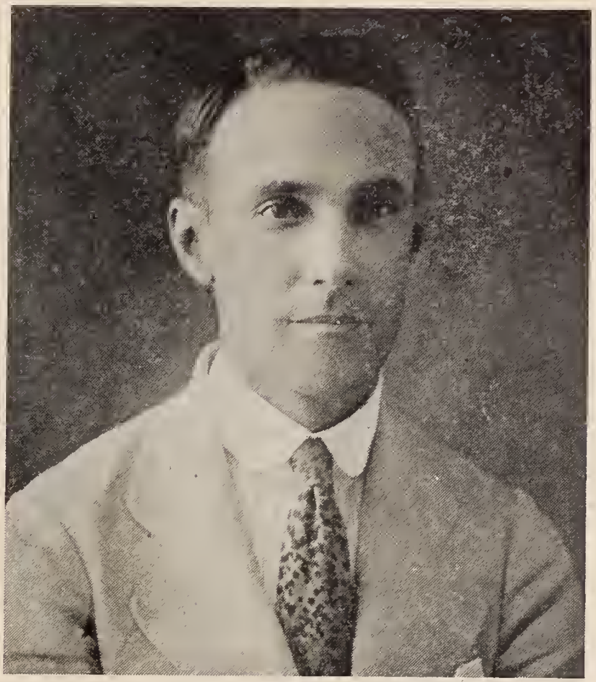


Desinteresado y generoso, le basta y sobra para la atención de sus necesidades materiales lo que gana como alto empleado en el Central San Antonio, de Madruga. Pero si para eso se conforma con poco, es enormemente ambicioso en la siembra de simpatías y afectos y en el desarrollo y acción de sus creencias religiosas, a las que dedica toda la atención de su tiempo disponible, siempre con la sonrisa en los labios para atraer un nuevo amigo, con la voluntad dispuesta para hacer un favor más, y con el espíritu en actividad para el mejor servicio de su acendrado catolicismo.

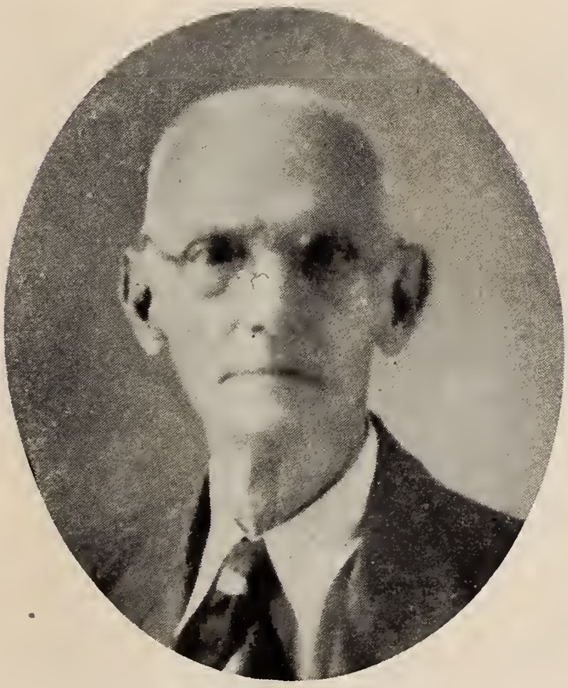
Al fundarse la Asociación de Caballeros Católicos de Cuba, simpatizándole la idea y propósitos de esa asociación sentó plaza voluntaria en ella como un soldado más que entra en filas. Pero no podía ser siempre soldado quien reúne aptitudes para mucho mayor graduación, y fiel a sus facultades características, fundó a su vez la Unión Nº 23 de Madruga, de la que fué designado Presidente, y en constante labor de servicios al catolicismo cubano por medio de la Asociación de Caballeros Católicos, sin él pretenderlo y hasta contra su voluntad, fué Síndico de la provincia de la Habana y ocupa actualmente el cargo de Presidente de los Caballeros Católicos de Cuba, con insuperable eficiencia en cuanto a él respecta, y unánime satisfacción de los millares de asociados.

Y desde ahí, como de cualquier otro plano en que se le encuentre, fino, servicial, caballeroso, sabe ganar afectos para él y voluntades para la gran obra de la Asociación que preside, convencido de que así sirve a sus semejantes, a sus creencias religiosas y a esta patria que ha hecho suya, sencillamente porque la ama.

Nació en Madruga y estudiando el bachillerato en Matanzas se distinguió como excelente alumno y como miembro ejemplar de la Juventud Católica. Graduado ingeniero y Arquitecto en 1917 ocupó el cargo de Arquitecto Municipal de Matanzas hasta 1921 en que pasó al departamento de Obras Públicas de la ciudad yumurina llegando a ser Ingeniero Jefe. Fué luego Inspector de la carretera central y es en la actualidad competente Jefe de Obras Públicas del Gobierno de la provincia. El acendrado catolicismo del Sr. Pardiñas es guía de su intachable conducta. Perteneció al Consejo 1390 de Caballeros de Colón. Fué uno de los más entusiastas fundadores de la Unión No. 31 de la que fué Abanderado, Secretario, y ahora, con general satisfacción de todos, insustituíble Presidente. Como profesional dirigió graciosamente las obras de fabricación del Colegio de Madres Filipenses, y las del edificio de la Unión No. 23 de Madruga.



ING. OSCAR PARDIÑAS ROYERO.



DR. DOMINGO RUSSINYOL MOLINS.

Este ilustre matancero pertenece a una familia que por espacio de casi un siglo ha dado a Matanzas eminentes educadores de su juventud. Siguiendo él la brillante senda de sus mayores, ha consagrado su vida a la labor educadora y a todo empeño noble y generoso. Esa vida ejemplar del Dr. Russinyol se encierra en estas tres palabras que para él son tres supremos amores: Dios, Patria y Hogar. Fué el 4º de los Presidentes de la Unión No. 31 de Caballeros Católicos y es figura destacada del catolicismo en la provincia matancera.



LCDO. AGUSTIN PENICHET Y HERNANDEZ.

Nació en la Habana y fué un alto valor del catolicismo en la ciudad de Matanzas, donde falleció rodeado del cariño de los suyos y con el respeto y admiración del pueblo, el día 11 de mayo de 1924.

El Lcdo. Penichet fué Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara y más tarde Catedrático del Latín del Instituto de Matanzas (1880). En la ciudad yumurina constituyó su familia.

Figura prestigiosa del foro matancero durante la época colonial y republicana, dirigió uno de los mejores bufetes en la ciudad yumurina.

Con juicio sereno y rectos principios, siempre se inclinó a no participar de cargos públicos, dedicándose en sus últimos años a negocios de madera y a su profesión.

Presidente Fundador de la Unión 31 de Caballeros Católicos de Matanzas, ocupó dicho cargo durante tres períodos consecutivos. Nació en Matanzas y estudió el bachillerato en el Instituto matancero. En la revolución redentora fué un decidido conspirador, y trabajó con distintas delegaciones de la Habana y Matanzas. Terminada la contienda perteneció a la Asociación Patriótica con el Comandante Maspons y otros.

Ha sido Concejal del Ayuntamiento de Matanzas durante dos períodos consecutivos, Presidente de la Compañía de Crédito de Matanzas, S. A., y también del Centro de Propitarios.

Es Caballero de Colón del Consejo de San Agustín 1390.

Actualmente es Consejero Provincial, siendo una figura de relieve en lo social, comercial, político y religioso.

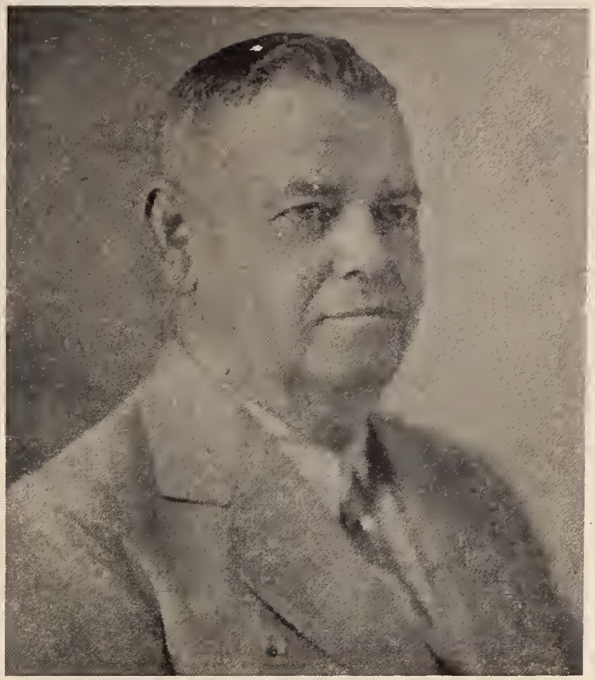


EMILIANO MORENO LIZANO.

Nació en Santander, España, y hace más de cuarenta años que reside en la ciudad de Matanzas, dedicando su actividad al comercio. También vivió algún tiempo en Cárdenas.

Actualmente es Présidente-Administrador de la Compañía de Tranvías de Matanzas, y siempre presta su concurso a toda obra de interés general.

El señor Obregón ha sido Tesorero de la Unión 31 de Caballeros Católicos, y ha desempeñado otros cargos en la Directiva.



SALOMON OBREGON ARENAL.



D. CARLOS COSSIO.

El Sr. Cossío nació en España, haciendo más de cuarenta años que reside en Matanzas donde ha constituído un hogar que es modelo de virtudes. Fundador de la Unión No. 31 de Caballeros Católicos, ha ocupado diferentes cargos en el Consejo Directivo. Durante largos años se dedicó al alto comercio y actualmente, retirado de los negocios, se dedica a la atención de sus propiedades. Es el Sr. Cossío prestigioso miembro del Casino Español, del Centro de Propietarios y de otras instituciones matanceras.



ANTONIO GONZALEZ Y GONZALEZ.

El señor González nació en España y hace más de treinta años que reside en Matanzas, donde ha constituído su familia y se dedica al comercio.

El año pasado ocupó la Vice Presidencia de la Unión 31 de los Caballeros Católicos, y se le encuentra siempre en su puesto colaborando por el auge de la institución.

En el Casino Español de Matanzas es Presidente de Instrucción y Recreo. También es presidente de la Delegación del Centro Gallego de la Habana, y Vocal del Centro de Propitarios, perteneciendo a otras sociedades. Es muy estimado por su hombría de bien.

En la ciudad de Matanzas nació este joven letrado que es figura de relieve en el foro matancero, y pertenece a una distinguida familia de profesionales.

El Dr. Caballero fué el tercer Presidente de la Unión 31 de Caballeros Católicos en Matanzas, haciéndola progresar notablemente durante su presidencia.

Un católico destacado es el doctor Caballero en la ciudad yumurina, perteneciendo a distintas instituciones que se han honrado con sus excelencias ciudadanas.



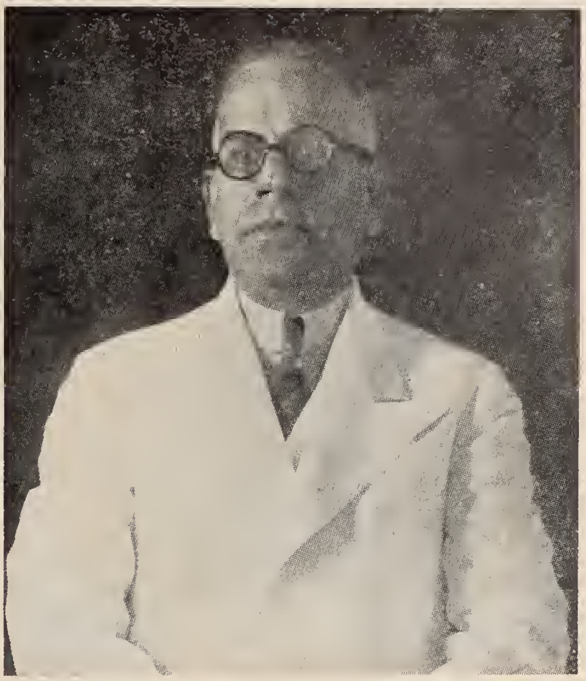
DR. EZEQUIEL CABALLERO Y CIL.

Nació en la ciudad de Matanzas y es director propietario de la Clínica que lleva su nombre, siendo la más antigua en la ciudad yumurina.

El Dr. Tamargo, que pertenece a una antigua familia matancera, estudió el bachillerato en el Colegio "El Sagrado Corazón de Jesús", y en la Universidad de la Habana, se graduó doctor en medicina en 1904.

Profesional de grandes merecimientos, es un conocido oculista, y pertenece al cuerpo facultativo del Sanatorio de la Colonia Española de Matanzas.

La Clínica "Tamargo" es el centro de los católicos matanceros.



DR. JUAN F. TAMARGO BAUTISTA.



NESTOR J. HERRERA DE LA ARENA.

Nació en Cárdenas, hijo de un distinguido educador cardenense, y fué un distinguido alumno de las Escuelas Pías de aquella ciudad y luego del Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

Ocupó en Matanzas un alto cargo en la Compañía Cubana de Electricidad, y es actualmente Administrador de esa Empresa en la ciudad de Colón, siendo allá como aquí altamente estimado por sus virtudes.

Pertenece a la Unión No. 31 de Caballeros Católicos, de la que en la actualidad es Síndico en esta provincia.



RAMON URQUIZA ANDONAEGUI.

El señor Urquiza es un apreciable miembro de la Unión 31 de Caballeros Católicos de Matanzas.

Nació en Bilbao el 4 de noviembre de 1897 y muy joven llegó a nuestra República, pues lleva 27 años de residencia.

Ha dedicado siempre su actividad al comercio en el que disfruta de bien ganado prestigio y solvencia.

El señor Urquiza, factor valioso del Catolicismo en Matanzas, pertenece a una notable familia donde figuran varios religiosos de alta jerarquía.

Es un caballero de trato afable y de iniciativas hermosas y propósitos nobles que honra la Unión 31 de la ciudad yumurina.

Un entusiasta miembro del Consejo Directivo de la Unión No. 31 de Caballeros Católicos.

El señor Ramón Gómez Llufriu nació en la ciudad de Matanzas el 26 de agosto de 1905 y dedica su actividad al comercio, siendo muy estimado por su caballerosidad y honradez.

En la Unión 31 labora con gran celo y entusiasmo, disfrutando de la consideración y afecto de todos los hermanos de la prestigiosa institución matancera.



RAMON GOMEZ LLUFRIU.

Nació en Matanzas el 22 de julio de 1895 y recibió la enseñanza primaria en la escuela pública, destacándose desde pequeño como alumno aprovechado y querido de los profesores.

Se graduó de abogado en febrero de 1925 y tiene su bufete en la ciudad yumurina, distinguiéndose por su laboriosidad y rectos principios.

El doctor Tapanes es un entusiasta miembro de la Unión 31 de Caballeros Católicos.

También pertenece al Colegio de Abogados y otras instituciones matanceras.



DR. MARIO M. TAPANES DOMINGUEZ.



TITO HERNANDEZ CAZAÑAS.

En la ciudad de Matanzas nació el 4 de enero de 1902 el Director de la Academia "Pascal". Hizo sus estudios primarios en el Centro Escolar "Félix Varela", siendo alumno predilecto del inolvidable mentor Romero Fajardo. Ya bachiller, fué profesor del Sagrado Corazón de Jesús y más tarde del Colegio "San José" de Colón, hasta 1929 que regresó a Matanzas y dedicó sus esfuerzos y su indiscutible preparación a sus actuales actividades. Fué Presidente de los Adoradores Nocturnos de la Catedral y es miembro destacado de la Juventud Católica de Matanzas y valor positivo de la sociedad matancera.



DR. ANTONIO SUAREZ MUÑIZ.

Entusiasta caballero católico de la Unión 31 y Juez Suplente del Juzgado Sur de la capital yumurina.

Nació en Santiago de las Vegas y estudió el bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, siendo miembro de la Juventud Católica de aquella época (1922), y más tarde se graduó de Doctor en Derecho Civil en la Universidad de la Habana.

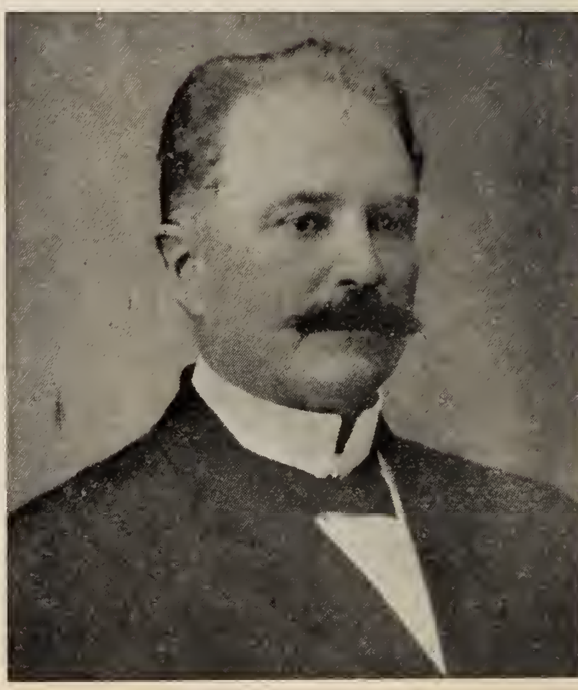
El Dr. Suárez es Secretario de la Adoración Nocturna de la S. I. Catedral, y profesor de Geografía e Historia del Colegio "El Sagrado Corazón de Jesús".

En Matanzas es muy estimado por su cooperación generosa a todo noble empeño.

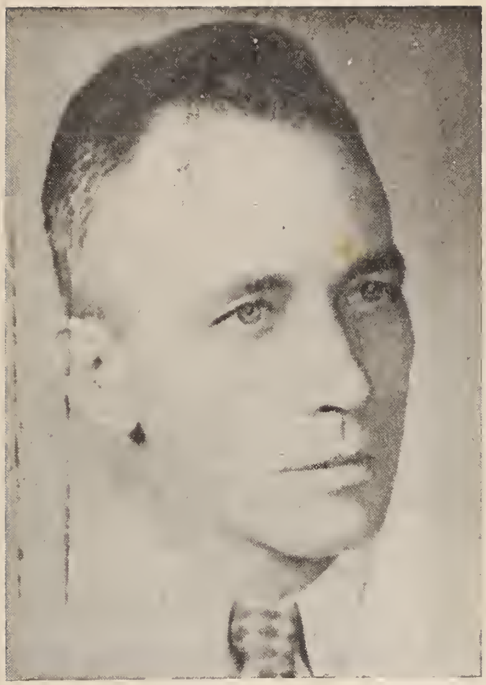
Nació en Santa Cruz de la Palma, y en Tenerife estudió el primer año de Seminario, continuando en la Habana, pero más tarde se dedicó a la enseñanza en el Colegio Hispano Americano (Habana), pasando algún tiempo después a El Salvador, en Remedios.

El Sr. Carrillo hace 45 años que reside en Matanzas con su familia, y es Administrador del Colegio "San Vicente de Paul" y fundador de la Unión 31 de Caballeros Católicos.

Grandes son los merecimientos dc este caballero ejemplar y padrc amantísimo que disfruta de la consideración y respeto de la sociedad matancera.



JACOBO CARRILLO DE SANFIEL.



EVARISTO A. COTILLA ESPINOSA.

Vice Presidente de la Unión 31 de Caballeros Católicos de Matanzas.

Nació el 19 de noviembre de 1889 en Cárdenas y muy pequeño vino a la ciudad de Matanzas, donde vivió hasta los 10 años, edad en que partió para Italia donde hizo sus primeros estudios.

Fué alumno del Colegio Pío Latino Americano en Roma. En la Habana en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

Hace largos años que reside en la ciudad yumurina donde fundó su hogar y se dedica a negocios, siendo altamente estimado por su generosidad y labor hermosa en toda obra de interés general. Es un destacado caballero cristiano.

Hace largos años que reside en Matanzas y ha sido Presidente y Síndico de la Unión No. 31 de Caballeros Católicos. También es miembro del Consejo de San Agustín 1390 de los Caballeros de Colón, Terciario del Carmen, y Hermano de la Orden Franciscana de Tierra Santa.

Ejerce el cargo de Vice Cónsul de Dinamarca, siendo Decano del cuerpo consular matancero. Ha sido condecorado Caballero de la Real Orden de Dannebrog, como premio y distinción por sus servicios prestados al reino de Dinamarca durante 21 años de representación consular en Matanzas.



RAIMUNDO URRECHAGA Y AGOTE.



REMIGIO BERNET.

Nació en la provincia de Pontevedra, España, pero es matancero por derecho propio tras 23 años de acrisolada honradez comercial y social.

El Sr. Bernet es Tesorero de la Unión No. 31 de Caballeros Católicos y hombre de rectos principios y extraordinario entusiasmo religioso, como bien pudo advertirse en su conceptuoso discurso con motivo de la toma de posesión del Consejo Directivo de la Unión. Ha ocupado distinguidos cargos en asociaciones religiosas y entre otros el de Presidente de la Adoración Nocturna.

Nació en Matanzas el 25 de agosto de 1896, y al comercio dedicó sus actividades durante largo tiempo. Hace cuatro años, que desempeña un alto cargo en la Junta de Educación de la ciudad yumurina con el beneplácito de las autoridades escolares, y disfruta de la estimación del profesorado público que reconoce sus altos merecimientos.

Es un entusiasta de la Unión 31 de Caballeros Católicos, y siempre está dispuesto a prestar su concurso a todo noble empeño.

Este matancero caballeroso tiene la satisfacción de haber sido bautizado, confirmado, recibir la primera comunión y ser casado en la S. I. Catedral de San Carlos de Matanzas.



LUIS A. SALABERT LLANDERAL.

El profesor José Mier Aguiar es Secretario de la Unión 31 de Caballeros Católicos en la ciudad de Matanzas.

Joven de actividad notoria, fué alumno excelente en la Escuela Normal de Matanzas, graduándose en 1934 con altas calificaciones.

El señor Mier fué el primer Presidente de la Juventud Católica de Matanzas (fundada en diciembre de 1936), realizando una intensa labor de organización.

Actualmente es profesor de la reputada Academia "Pascal", y factor valioso de la juventud matancera.



JOSE MIER AGUIAR.



DR. JORGE CASALS LLORENTE.

Catedrático de Gramática y Literatura en el Instituto provincial. Nació en la ciudad yumurina e hizo sus primeros estudios en El Sagrado Corazón de Jesús, y en la Revista "Juventud" que dirigían los profesores de ese plantel publicó su primera composición poética titulada "Plegaria a la Virgen de los Cielos", produciendo gran asombro el admirable estro del niño poeta.

Graduado doctor en Filosofía y Letras en la Universidad habanera, ha desempeñado brillantemente otros cargos en el profesorado.

Los premios alcanzados por él en Juegos Florales y otras justas han sido numerosos. Ha publicado un tomo de versos que se titula "Selva Triste". Es de nobles sentimientos cristianos y un positivo valor del catolicismo y de la patria.



ANTONIO TRASANCOS INSUA.

Presidente de la Unión 16 de Caballeros Católicos en Jovellanos, y figura destacada del catolicismo en la provincia matancera.

El señor Trasancos Insúa nació en la ciudad de Vivero, Lugo, España, y reside en Cuba desde 1915 dedicando su actividad al comercio en esa villa, donde disfruta de la mayor consideración y respeto.

Pertenece a la Unión 16 desde 1930 y siempre se ha distinguido en el cumplimiento del deber.

El señor Estacholi Macumb es un fervoroso católico, nacido en la ciudad de Matanzas el 8 de diciembre de 1908 y fué un aventajado alumno de la Escuela Normal.

Actualmente es Director de la Escuela No. 6 del Distrito Escolar de Bolondrón, Matanzas.

Miembro de una antigua y prestigiosa familia matancera, pertenece a la Venerable Orden Tercera del Carmen, Adoración Nocturna de la S. I. Catedral de San Carlos, Matanzas, Pia Unión de Santa Teresita de Jesús, Federación de la Juventud Católica de Cuba, y Miembro de la Unión 31 de Caballeros Católicos. Es un excelente catequista.

Un valor positivo de la juventud católica matancera.



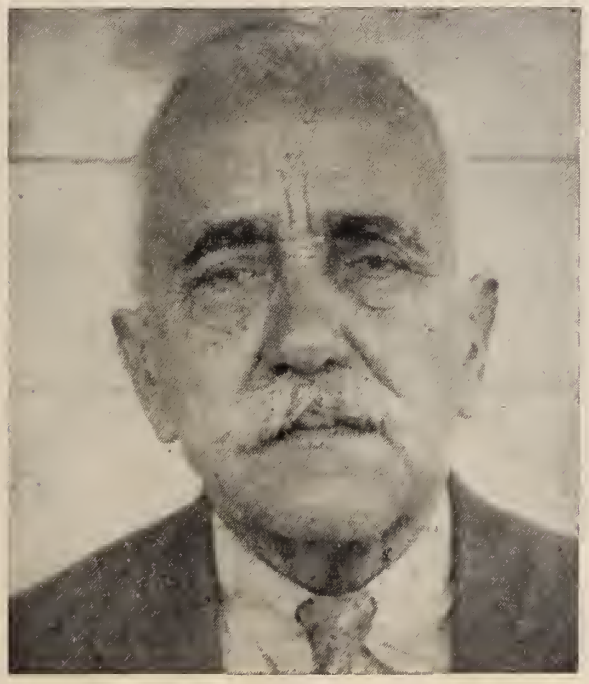
ENRIQUE ESTACHOLI MACUMB.

El doctor José A. Crucet, miembro destacado de la Unión 6 de Caballeros Católicos en el pueblo de Los Arabos.

Un profesional prestigioso que es ventajosamente conocido en esa parte de la región matancera, donde ha laborado intensamente por el Catolicismo así como por obras de interés general.



DR. JOSE A. CRUCET.



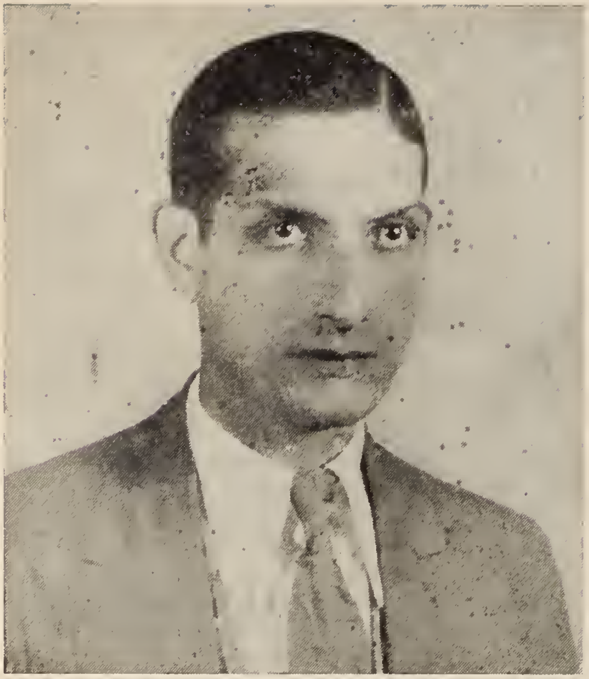
JOSE J. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

Nació en Palmillas, Matanzas, y es Presidente de la Unión No 6 de Caballeros Católicos en el pueblo de Los Arabos.

Ciudadano de rectos principios, siempre ha prestado su honrada cooperación a causas nobles en ese rincón de la provincia matancera.

El señor Rodríguez fué el segundo Presidente de la Unión 6, y desde 1930 ha sido reelecto con el beneplácito de los hermanos de dicha Unión.

Es propietario en el pueblo de Los Arabos y altamente estimado por sus virtudes.



FRANCISCO HADED SESIN.

Presidente de la Juventud Católica de Matanzas, donde ha laborado con gran celo y entusiasmo desde la fundación en diciembre de 1936.

El señor Haded nació en la ciudad de Matanzas el 19 de julio de 1911, graduándose en la Escuela Normal en junio de 1934 con altas calificaciones y laborando por la enseñanza privada en la Academia "Bonifacio Menéndez" del Casino Español, y también ha sido maestro en la Academia nocturna para obreros de la Juventud Católica.

Pertenece a una conocida familia católica de la ciudad yumurina y es un magnífico catequista.

Actualmente es Director de la Escuela No. 2 del Distrito Escolar de Pedro Betancourt, donde es admirado por su ejecutoria.

El doctor Camps es Vice Presidente de la Unión No. 6 de Caballeros Católicos en los Arabos.

Una obra hermosa de acción católica llevan a cabo esos entusiastas hermanos, que en ocasiones luchan con las dificultades que siempre hay en los pueblos pequeños, pero como valientes campeones, triunfarán en esos nobles empeños.

El doctor Camps es un profesional muy estimado en Los Arabos.



DR. ANTONIO CAMPS.



Leonila Delgado Pena.

Alumna interna del Colegio Teresiano de Santa Clara, de 8 años de edad. Hizo su primera comunión el 14 de abril de 1937. Es hija de la Sra. Guadalupe Pena y del Sr. José Francisco Delgado, residentes en Iguará.



María Perfecta Fuello Fernández.

Alumna externa del Colegio Teresiano de Villaclara, de 7 años de edad, hizo su primera comunión el 14 de abril de 1937. Son su padres la Sra. Clara Fernández y el Sr. Urcino Fuello.



Carmen Fernández Peláez.

Alumna externa del Colegio Teresiano de Villaclara, de 7 años de edad, hizo su primera comunión el 14 de abril de 1937. Son sus padres la Sra. Manuela Peláez (que falleció en agosto de 1937) y el Sr. Emilio Fernández.



Luz Bertha García
Madrigal García.

Alumna externa del Colegio Teresiano de Villaclara, de 8 años de edad, hizo su primera comunión el 14 de abril de 1937. Es hija de la Sra. María Luz García y del Sr. Bernabé García Madrigal.



Teresita González Medel.

Nació en Ranchuelo y son sus padres la Sra. Asunción Medel y el Sr. Anselmo González. Al ser bautizada la apadrinaron la Sra. Sofía González Peña de Linares y el Dr. Julio Linares. Hizo su primera comunión el 14 de abril de 1937, y cursa sus estudios con brillante aplicación en el Colegio Teresiano de Santa Clara.



Consuelito Ledón García.

Nació en Villaclara el 13 de agosto de 1927 y son sus padres Consuelo García Peláez y Mariano Ledón Uribe. Se bautizó el 1º de enero de 1923 y la apadrinaron su abuelita María Luisa, Vda. de García y Rogelio García Peláez. Confirmada el 8 de mayo de 1933 le sirvió de madrina Graciella García de Uriarte. Hizo su primera comunión el 13 de junio de 1934. El alumna de 4º grado del Colegio Teresiano y por su gran aplicación ha obtenido meritorios premios de sobresaliente.



José González Peña García.

Nació en la ciudad de Santa Clara y es hijo de la Sra. Concepción García Barquín y del Dr. José González Peña. Al recibir las aguas bautismales le sirvieron de padrinos la Sra. Sofía González Peña de Linares y el Dr. Julio Linares. Hizo su primera comunión el 12 de abril de 1935, y es ejemplar alumno del Colegio Champagnat.



Miguel Fernández Ruiz.

Nació en Villaclara y es hijo de Rafaela Ruiz y Miguel Fernández. Hizo su primera comunión el 16 de diciembre de 1933, y cursa estudios aprovechadamente en el Colegio Champagnat.



Narcisito de la Torre Madrazo.

Nació en Villaclara el 23 de mayo de 1925 y es hijo de Dolorina Madrazo y Dr. Francisco de la Torre. Recibió las aguas bautismales el 15 de noviembre de 1925 apadrinado por María C. Madrazo Miranda y Narciso Madrazo Miranda. Al ser confirmado, fué su padrino José de la Torre Guzmán. Hizo su primera comunión el 26 de marzo de 1934. Cursa tercer grado en el Colegio Champagnat, y se distingue por su excelente conducta.



Francisco de la Torre Madrazo.

Nació en Villaclara el 28 de julio de 1921 y son sus padres Dolorina Madrazo y Dr. Francisco de la Torre. Fué bautizado el 27 de enero de 1922, siendo sus padrinos Teresa Guzmán de la Torre y Narciso Madrazo Mora. Confirmado el mismo día le apadrinó Francisco Madrazo Miranda. Tomó su primera comunión el 30 de mayo de 1931. Cursa 4º año de bachillerato en el Colegio de Belén, y ha merecido ser Dignidad de su división y de la Congregación de María Inmaculada.



Blas Masses y Alemán.

Nació en Villaclara. Es hijo de Antonia Alemán y Blas Masses. Hizo su primera comunión el 6 de mayo de 1937 y ha obtenido varios premios en el Colegio Champagnat donde cursa sus estudios.



Manuel A. Blanco.

Nació en Villaclara y son sus padres Josefa y Manuel. Hizo su primera comunión el 8 de abril de 1934. Estudia en el Colegio Champagnat y ha merecido diversos premios por aplicación y conducta.



Manuel Gutiérrez Prado.

Nació en Villaclara el 19 de diciembre de 1927 y es hijo de Marta Prado Llibre y Manuel Gutiérrez López. Fué bautizado el 8 de marzo de 1928 apadrinándolo Julia Prado Llibre y Manuel Gutiérrez Alvarez. Confirmado en abril de 1931, le apadrinó el Dr. Diego Velasco Ruiz. Efectuó su primera comunión el 12 de abril de 1935. Cursa 4º grado en el Colegio Champagnat y siempre ha figurado en el cuadro de honor, obteniendo notas de sobresaliente, diplomas y medallas.



Luis Jorge González García.

Nació en Villaclara el 27 de abril de 1930 y son sus padres Concepción García Morín y Dr. José González Peña. Bautizado el 25 de julio de 1930, le apadrinaron Dolores Morín Pérez y el Dr. Juan A. Vázquez Bello. Hizo su primera comunión el 12 de septiembre de 1937. Cursa tercer grado en la Escuela Aneza y ha obtenido diplomas de aplicación y buena conducta.



Víctor M. Valdés Vázquez.

Nació en Villaclara y son sus padres Antonia Vázquez y Joaquín Valdés. Hizo su primera comunión a la edad de ocho años el 18 de mayo de 1932, y es alumno aprovechado y bueno del Colegio Champagnat.



Fermín Cortina Fernández.

Nació en Villaclara y es hijo de Rosa Fernández y Manuel Cortina. Hizo su primera comunión el 6 de mayo de 1937, y cursa sus estudios con mucho aprovechamiento en el Colegio Champagnat.



Raul Bobes Prado.

Nacio en Villaclara y es hijo de Clara Prado y Raul Bobes. Hizo su primera comunión el 8 de diciembre de 1934 y es aplicado alumno del Colegio Champagnat.



Miguel Ruiz Palacio.

Nació en Villaclara y son sus padres Esperanza Palacio y Tertuliano Ruiz. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1936 y es alumno del Colegio Champagnat, donde se distingue por su aplicación y excelente conducta.



Raúl Antón González.

Nació en Villaclara y son sus padres Felicitas González y Juan Antón. Hizo su primera comunión el 6 de mayo de 1937, y es aventajado alumno del Colegio Champagnat.



Francisco Silva Clarens.

Alumno del Colegio Teresiano de Villaclara, de 7 años de edad, hizo su primera comunión el 14 de abril de 1937. Es hijo de la Sra. Gloria Clarens ya fallecida y del Dr. Francisco Silva Ruiz.



Manuel Díaz Quiñones.

Nació en la ciudad de Villaclara y son sus padres Clara Quiñones y Manuel Díaz. Hizo su primera comunión el 28 de mayo de 1932 y es aplicado alumno del Colegio Champagnat.



Luisito Rojas Campos.

Nació en Villaclara y son su padres Graciella Campos y Luis Rojas. Hizo su primera comunión el 25 de marzo de 1933. Es inteligente y aplicado alumno del Colegio Champagnat y ha obtenido numerosos premios.



Eduardo Machado

Nació en Villaclara y son sus padres Luisa y Eduardo. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1936, y es muy aplicado alumno del Colegio Champagnat.



Rafael Martínez Sixto.

Nació en Villaclara y es hijo de Josefa Sixto Iglesias y Rafael Martínez Cortina. Tomó la primera comunión el 18 de abril de 1934 y cursa sus estudios con notable aprovechamiento en el Colegio Champagnat.

Celestina Quintero Aguila



¿Quién no recuerda en Villaclara a esta extraordinaria mujer que por espacio de 35 años ejerció el noble ministerio de la enseñanza como maestra pública, prodigando el pan de la educación a varias generaciones de niños villaclereños?

Buena hasta la santidad, empleó todas sus horas libres en labor de catequesis infantil y en el servicio de la religión cristiana, desempeñando maravillosamente altos cargos en diferentes asociaciones religiosas, y coadyuvando incansable en perenne apostolado a toda obra de caridad y beneficio.

Murió tan santamente como había vivido, y al morir, el 8 de enero de 1935, quiso tener como sudario el hábito de la V. O. T. Franciscana, de la que fué muchos años fervorosa asociada.

Fué tan patriota como insuperable cristiana, y el pueblo villaclareño, que tanto la conoció y amó, acompañó entristecido sus mortales despojos y le conserva agradecido la siempreviva del recuerdo.

Cruzada Eucaristica de Villaclara

Este grupo de jóvenes constituye la Cruzada Eucarística de Villaclara, que formando parte de la Liga Internacional, tiene como altos fines conservar y santificar la juventud, trabajar por engrandecer el reinado social de Jesucristo, y facilitar a los asociados reuniones instructivas y lecturas sanas, cultivando el amor a Dios y a la patria.



Esta organización radica en el Colegio Champagnat, y no pueden pertenecer a ella más que aquellos alumnos que se hayan distinguido por su conducta ejemplar y extraordinaria aplicación.

Componen su actual Directiva: Presidente, José Lorenzo, Vice presidente, Mario Jiménez, Secretario, Eudaldo Aguila, Tesorero, José A. Gutiérrez, Bibliotecario, Manuel Díaz, y los Celadores William Aguila, Oscar Fleites, José García, Roberto Gómez, Lázaro Asencio y Arturo A. Gómez.

Sra. Doña Ramona Torriente y Madrazo

La virtud y la bondad, atributos generales de la mujer cubana, fueron dones preciosos con que vino al mundo esta noble y generosa dama que tuvo por solar de nacimiento la ciudad de Cienfuegos.

Reunió todas las excelsitudes. Hija buena y amante, esposa abnegada y con recia fidelidad de toledado acero, madre tan orgullosa de serlo que, como la de los Gracos, consideró a sus hijos sus ms inestimables y preciadas joyas. Cifró su vida entera en las dulzuras de su hogar feliz y en el inexorable cumplimiento de sus deberes todos. Cristiana firme y consciente, practicó la caridad con tal concepto y tal amor que, pudiendo por su brillante posición económica vestir opulentos trajes y vivir en sibaratismo lujoso, fué tacaña en todo ese conjunto de vanidades para ser excesivamente pródiga en dar pan al mendigo y consuelo al afligido. Su vida social no brilló en saraos ni diversiones, sino, como la violeta, en el perfume exquisito de sus virtudes y de su inagotable caridad.



Esposa de D. Esteban Cacicedo, rico y respetable comerciante y hacendado de Cienfuegos, la puerta de su hospitalario hogar estuvo constantemente abierta para toda necesidad de auxilio, para toda demanda de socorro, para toda manifestación caritativa. Los pobres, los humildes, los desheredados de la vida, encontraban en ella la limosna que cubre las necesidades corporales, o el óbolo místico y piadoso que restaña las heridas del alma y produce la maravillosa acción de la esperanza.

Y así como brilló en la sombra su piedad cristiana, brilló también cada vez que su manifestación se hizo precisa exteriormente, ya fundando y presidiendo la archicofradía del Santísimo en la Catedral de Cienfuegos; ya aceptando la presidencia de la Sección de Señoras de la congregación de Hijas de María; ya apadrinando con su esposo la fundación del Asilo Acea, y colaborando con él cuantas veces fué conveniente la acción de ambos a la religión católica y a la sociedad cienfueguera.

Compañera inseparable del hombre a quien ligó su vida, soportó cristianamente todas las contrariedades, todos los dolores, sin que se resintiese su espíritu de bondad. Pero no pudo soportar la pérdida del compañero ya ido y, a pesar de la ternura y de los cuidados de sus amantes hijos, tres meses después del infortunio que la dejó viuda, entregó su noble alma al Creador, el 27 de octubre de 1933.

Su muerte, como la de su esposo, pena inmensa para la sociedad cienfueguera de la que fué gala y legítimo orgullo, dolió especialmente a los pobres, de los que era madre, y tras sus respetables despojos demostró todo un pueblo su dolor y lloró la pérdida de aquel modelo de bondades y virtudes.

Exmo. e Iltmo. Sr. Don Esteban Cacicedo y Torriente

En Cecenas, villa de la hidalga Santander (España) vino al mundo D. Esteban Cacicedo.

Al terminar sus estudios de bachillerato en los escolapios de Villacarriedo, más dispuesto al ensueño de nuevos horizontes que a una profesión estancadora de los vuelos de su espíritu, adolescente aún, obtenido el consentimiento paterno, atravesó el mar un buen día y arribó a Cuba donde tenía algunos familiares.

Domiciliado en la Esperanza, población villareña, se dedicó al comercio, y en breve plazo se trasladó al mayor escenario de Cienfuegos, formando parte de la razón social García y Cía. para constituir poco después la seria y bien conocida firma de Cacicedo y Cía.

Ya en marcha progresiva sus negocios y hombre de cristianas costumbres él, contrajo matrimonio con su prima Doña Ramona Torriente, teniendo de ese matrimonio seis hijos: Isidoro, Esteban, Luis, Ramón, Rosalía (que fué el más caro objeto de su amor, como él lo fué de la devoción filial de ella) y José María.



La vida social de D. Esteban completó bellamente su vida comercial. Entendió la seriedad y la honradez con tal idealidad hidalga, que así como en sus transacciones comerciales dió en todos los casos más validez a su palabra que a todo legal documento, fué su vida social modelo de amistad, servicios a sus semejantes, y orgullo de la sociedad que tuvo el honor de contarlo en su seno.

Amando a Cuba como a su segunda patria y como patria de sus hijos, y a Cienfuegos como al lejano hogar querido, contribuyó con su esfuerzo y con su acción fecunda al progreso cubano y prodigó a la patria pequeña (Cienfuegos) los beneficios de su considerable fortuna.

Español, fué siempre fiel a su origen, y por ello mereció, a pesar de su enorme modestia, ser agraciado con diversas condecoraciones, entre ellas, la Gran Cruz de Isabel la Católica con los derechos de Exmo. e Iltmo. Sr., honores de que nunca hizo el menor alarde.

Fué varias veces Presidente de la Colonia Española de Cienfuegos. Contribuyó allí a la fundación del Asilo de Ancianos Desamparados, a la institución de las Siervas de María, al benéfico y fructífero establecimiento de la Compañía de Jesús, a la construcción de la moderna iglesia de Ranchuelo, y fueron su mano y su voluntad pródigas hasta el exceso para el concurso de toda iniciativa social o religiosa.

Hombre de vida austera y enaltecedora, llegó a la ancianidad en la santa paz de una tranquila conciencia, rodeado del entrañable amor de su noble esposa y de sus buenos hijos, y respetado y querido por todos los elementos sociales que tanto le conocieron y admiraron, y que, al ocurrir su fallecimiento, el 23 de agosto de 1933, le acompañaron en sentida y enorme manifestación de sincero duelo, porque para todos fué un amigo, y para los pobres un padre.

D. NICOLAS CASTAÑO Y CAPETILLO
DOÑA AMPARO MONTALVAN Y FERNANDEZ

Nació D. Nicolás Castaño en Sopuerta, Vizcaya, el 15 de diciembre de 1836. En 1851, todavía un niño, haciendo bueno el característico espíritu racial de nuestros progenitores, sin otro capital que un mundo de ilusiones en la mente y sus débiles fuerzas corporales, llegó a Cuba, y a Cienfuegos, donde a fuerza de trabajo, honradez y constancia, tras largos años de dura lucha levantó una formidable fortuna, sin dejar por eso de ser trabajador incansable, sencillo, consecuente y sobre todo honrado. Su nombre y su firma fueron siempre de extraordinaria solvencia, y su palabra, una vez dada, valió mucho más que todo legal documento.



Allá por el año 1897 contrajo matrimonio con Doña Amparo Montalván Hernández, quien le dió seis hijos: Rosaura, Carmita, Josefina, Conchita, Pablo y Nicolás. De ellos murió el penúltimo en 1906. Los otros, fieles a la tradición del cristiano hogar de sus padres, han mantenido invariablemente los mismos principios de bondad, seriedad y nobleza.

Cristiano desde la cuna, no dejó nunca de responder D. Nicolás a sus deberes religiosos y caritativos, contribuyendo a obras piadosas y a innumerables actos de caridad. Setenta y seis años residió en Cienfuegos aquel hombre bueno mereciendo cada vez más el respeto y el cariño de la sociedad cienfueguera, y al ocurrir su fallecimiento el 27 de enero de 1926, fué generalmente sentido, el comercio cerró sus puertas, las Sociedades y centros oficiales enlutaron sus balcones, y tras sus respetables despojos marchó todo un pueblo, rindiendo ese postrer honor a quien tanto lo mereció por su hombría de bien y sus virtudes.



Su noble esposa, Doña Amparo Montalván ha heredado el caudal de bondades de D. Nicolás, aumentando considerablemente las ya extraordinarias suyas y multiplicándose en obras piadosas en beneficio del culto católico del que es fervorosa creyente, ya contribuyendo a la edificación de templos, ya regalando altares y ornamentos, ya donando y suscribiendo cuantiosas cantidades para mantener asilos y establecimientos benéficos, y sobre todo, prodigándose diaria y constantemente en obras de caridad, haciendo esto último tal humildemente, que hace cuanto puede la respetable matrona porque cada una de sus manos no se entere del mucho bien y considerables limosnas que la otra prodiga incansable.

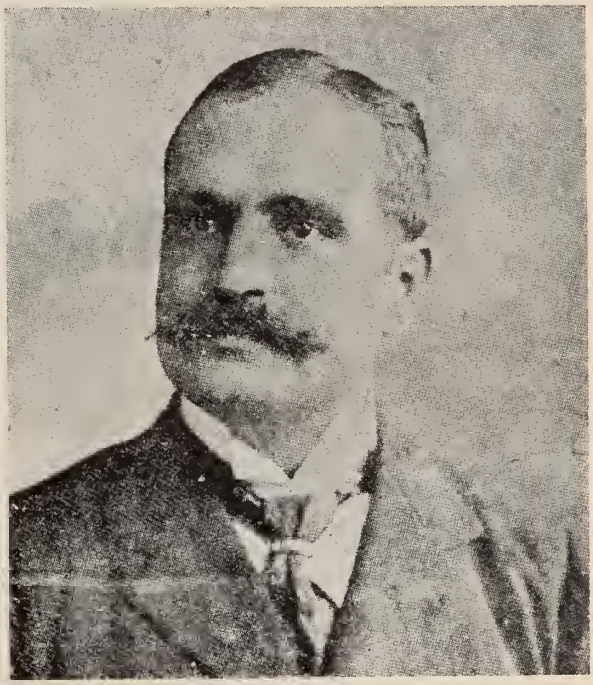
Juan de Dios Oña Ribalta

Los benefactores de los pueblos no debieran morir nunca, y eso lo sabe bien Sagua la Grande después de haber perdido a su hijo predilecto: Juan de Dios Oña, nombre providencialmente aplicado, porque *de Dios* fué quien hizo de la caridad un culto.

Nació el 8 de marzo de 1868. Sus padres, Doña Carmen Ribalta y D. Juan de Dios Oña, más que por sus considerables bienes de fortuna, se significaron siempre por sus caritativos sentimientos cristianos, y el hijo heredó con creces los nobles sentimientos de sus progenitores.

Cursó las primeras letras en Sagua y continuó sus estudios en las Escuelas Pías de Guanabacoa. De regreso a Sagua, trabajó con su padre en la atención de sus cuantiosos intereses, hasta que, al ocurrir el fallecimiento de aquél asumió la dirección de los bienes patrimoniales.

Al comenzar la guerra del 95, sus sentimientos patrióticos pusieron en peligro su vida o su libertad, por lo que su buena madre le hizo embarcar para España, donde residían dos de sus hermanas. Su exaltación patriótica le hizo abandonar aquel suelo y trasladarse a París, donde se mantuvo en íntimo contacto con los elementos que allí laboraban por la causa de Cuba, hasta que terminada la guerra regresó a la patria y a Sagua.



Emprendedor y activo, presintió un buen negocio en el hasta entonces insignificante Central Resulta, y lo compró con el propósito de convertirlo en un gran Central que fuera también venero de riquezas para Sagua. Tras tesonero empeño logró su objeto, facilitó por medio de una bonita carretera la comunicación entre el Central y la población cercana, y ya sus negocios perfectamente regularizados, comenzó la larga serie de obras piadosas y caritativas que le conquistaron el eterno agradecimiento de Sagua para el mejor de sus hijos.

Amando entrañablemente la memoria de su virtuosa madre y conociendo bien todo lo que en ella había de cristiana caridad, asoció su nombre al caudal de sus bondades y empezó por costear un Asilo de Ancianos que, con el nombre de *Carmen Ribalta*, confió al cuidado de las Hijas de la Caridad. Luego, queriendo dar mayor amplitud a su labor caritativa, llevó a cabo la *Fundación Oña Ribalta*, dándole como primera propiedad para su mantenimiento el criollísimo edificio en que hoy está la Sociedad Liceo.

No conforme todavía, concibió el proyecto de fundar otro asilo que a la vez fuera colegio para niños pobres, y esta bella idea la hubiera llevado a cabo indefectiblemente, de no ocurrir su fallecimiento cuando más le sonreía la vida, cuando rodeado de su buena esposa y de su único hijo (Jorge) discurría su existencia en el disfrute de bien merecidas satisfacciones compartidas entre su Sagua y París, su habitual residencia.

Nadie hubiera presentido aquella desgracia, nada parecía presagiar aquella muerte, y sin embargo, él pareció presentirla, porque poco antes dispuso su última voluntad, y en el documento en que la consignara resplandeció una vez más la bondad de aquella alma noble, recordando afectos para dejar mandas, asignado $30.000 para reforzar los ingresos del Asilo de Ancianos, y dejando otros $100.000 a la Fundación Oña Ribalta para que fueran más efectivos y extensos su fines caritativos.

Juan de Dios Oña murió en París el 20 de octubre de 1916, y ese día debiera ser declarado oficialmente luctuoso para Sagua, porque él señala para ella un irreparable infortunio, aquel que, privándole del más útil y noble de sus hijos, le arrebató su más perfumada flor de caridad.

Hasta ahora, sólo un modesto monumento erigido en el patio del Liceo de Sagua, dice y recuerda palidísimamente quién fué Juan de Dios. . .

D. Francisco de P. Machado y Alfonso

Ya en otra ocasión, refiriéndonos a ese noble anciano, dijimos que su vida podía resumirse en estas seis palabras: "inteligencia, lucha, trabajo, honradez, patriotismo y triunfo". Y estas palabras adquieren mayor significación, cuando se trata de una vida que al través de *ochenta y seis* años ha sido vivida en edificio de cristal, expuesta a las miradas de todos y sujeta a la crítica de censores gratuitos y mediocres.

Nació D. Pancho el 15 de febrero de 1852 en San Diego del Valle, y después de haber ejercido por especial vocación el magisterio privado en Cifuentes, entonces barrio de Sagua la Grande, donde su familia tenía propiedades, ávido de mayores conocimientos y anhelando ser médico, comenzó el bachillerato en el Colegio San Francisco de Paula, en la Habana. Imprevistos sucesos truncaron sus propósitos y le hicieron inclinarse a seguir estudios comerciales, para lo que marchó a los Estados Unidos y tras cuatro años, terminados esos estudios, regresó a Cuba y llegó a Sagua el 15 de julio de 1876 con el cargo de corresponsal de la casa Rodríguez y Hno.



Desde entonces fué el Sr. Machado un sagüero más, ¡y qué clase de sagüero! ¡Desde entonces comenzó la larga serie de obras de bondad y caridad que continúa aún!

Tras seis años de limpia ejecutoria como empleado, ingresó como gerente en la razón social Larrondo y Co., y en 1888 su situación económica le permitió independizarse para ser condueño del Central Esperanza, en Santo Domingo.

El hombre de lucha había triunfado en el orden material, y ese triunfo le sirvió más que nada para dar alas a su espíritu constructivo en el orden social, y para abrir los manantiales de su inagotable bondad y sentimientos caritativos.

Sería interminable la reseña de la labor de D. Francisco Machado en su intensa vida pública como ciudadano y patriota, labor que le coloca entre las más altas y significadas figuras cubanas. Al través de estas breves notas reseñaremos siquiera una pequeña parte de lo que moral y espiritualmente se refiere a su fructífera existencia.

Casado con Doña Edelmira Roa, por espacio de largos años tuvo en ella una ideal compañera. La Divina Providencia no les dió hijos; pero, ¿para qué había de darlos a quienes fueron siempre padres para todos los niños, para todos los pobres, para todos los necesitados?

¿Quién no conoce o ha olvidado en Sagua los horrores de la fatídica concentración con motivo de la última guerra de independencia, y la actuación de D. Pancho en la organización de las cocinas económicas y del dispensario que salvaron millares de vidas cubanas?

¿Quién no recuerda la colonia agrícola por él fundada, que hizo producir a nuestro suelo ubérrimo abundantes viandas mitigadoras de hambre?

¿Qué memoria sagüera no guarda como recuerdo agradecido aquel Asilo de infelices niños que se llamó "El Angel Custodio"?

¿Quién ignora su actuación al través del Bando de Piedad y de "La Gota de Leche", maravillosos vehículos de protección y amparo de niños y ancianos desvalidos, y hasta de animalitos?

¿Quién no sabe que el producto de los diversos libros publicados por él ha ido íntegro a nutrir los fondos del Bando de Piedad y del Dispensario de Sagua?

Sembrando constantemente el bien ha llegado D. Pancho Machado a una avanzada ancianidad. Ha perdido a su fiel y nunca bastante llorada compañera. Sus ojos, de purísimo azul y de mirada siempre serena reflejando la bondad de un espíritu excelso, ya no ven . . . Pero su mente, aún vigorosa, sigue concibiendo beneficios para Sagua y para los desgraciados, y su corazón, ese corazón cristianísimo, responde hoy como ayer, y responderá mientras lata, a la práctica constante de aquel sublime mandato del Divino Maestro: *amaos los unos a los otros.*

Dr. Valentin Arenas Armiñan

Tuvo por cuna la ciudad de Sagua la Grande, donde nació el 15 de diciembre de 1895. Muy pequeño aún le enseñó las primeras letras el actual Arzobispo de la Habana, que entonces era párroco de aquella iglesia, teniendo también como maestro al buen P. Concha. Con tales educadores iniciales ayudados por el honrado ambiente familiar en que discurrió su primera infancia, no es preciso exponer que, al seguir sus estudios en el Colegio jesuíta de Sagua y continuarlos luego hasta cursar el bachillerato en el Colegio Monserrat de Cienfuegos, su conducta fué ejemplar, así como su aplicación.

Cursada la segunda enseñanza, su buen padre le envió a la Universidad de Deusto (Bilbao), graduándose al fin como abogado en la Universidad de Valladolid. En Deusto mereció ser designado Presidente de la Academia de Derecho y Declamación, y también de la importante congregación de La Anunciata de aquella Universidad.

Para ampliar sus estudios viajó el Dr. Arenas por Francia, Bélgica e Italia, y ya en Roma, llevando en la mente una bella idea dictada por su acendrado sentimiento católico, al tener el honor de ser recibido por S. S. el Papa, solicitó de él y obtuvo su aprobación y bendición para llevar a feliz término esa idea, que era nada menos que la fundación de la Asociación de Caballeros Católicos de Cuba, asociación que concibió observando los admirables resultados que, para bien del catolicismo, producían otras parecidas existentes en Europa.



De regreso a Cuba instaló en la ciudad natal un bien montado y mejor servido bufete, y muy pronto, por su seriedad profesional y correcta caballerosidad, conquistó las mayores simpatías sociales, actuando, al par que en sus atenciones generales, para llevar adelante la admirable fundación que tenía proyectada.

Sus múltiples relaciones le facilitaron la manera de proceder a la fundación que se proponía, y con el eficaz concurso del P. Rivas, el 4 de enero de 1928, con la cooperación de escogidos elementos sociales, quedó fundada en Sagua la Grande la Unión No. 1 de Caballeros Católicos.

Alma y cerebro el Dr. Arenas de ese feliz alumbramiento, y primer Presidente de los Caballeros Católicos, laboró incansable, obteniendo que, a los 8 años, las filas de la Institución se compusieran de 8.000 adeptos, y que, una tras otras fueran surgiendo *Uniones* hasta llegar a la 72, diseminadas en toda la República, y que son como brillante vanguardia, como irresistible fuerza de acción y choque del catolicismo cubano.

Ya en marcha la interesante organización, el Dr. Arenas impuso su voluntad a la voluntad, reconocimiento y afecto de sus compañeros, y dejó de ser Presidente, siendo nombrado entonces y por unanimidad, Asesor legal permanente de la Asociación. Pero si dejó de presidir, continúa siendo un afiliado más que conserva su honroso puesto en primera fila y, manteniendo inalterables principios, vela tesoneramente por arraigar cada vez más esa Institución que es, junto con su enorme significación religiosa, una hermosa escuela de educación moral y cívica y de firme y sereno patriotismo.

A los grandes merecimientos profesionales y sociales del Dr. Arenas, es de elemental justicia asociar ese otro de carácter religioso y patriótico, que le coloca entre las más destacadas figuras de nuestra juventud buena, que ama a Dios y a Cuba, y honrando a uno y a la otra, se honra, como quería nuestro Martí.



María Antonieta Cañizares. Companioni.

Esta graciosa niña es una de las más simpáticas y populares de la parroquia de la Caridad de Sancti Spíritus. Nació el 25 de agosto de 1929. De naturaleza delicada, y habiendo estado gravemente enferma, su cristiana mamá encomendó la salud de su enfermita a la Florecita de Lizieux y, repuesta rápidamente, desde entonces es María Antonieta encanto y alegría de un hogar cristiano. Estudiosa como pocas, está cursando tercer grado primario y ha ganado muchos premios en sus estudios.



Margarita Brizuela Hernández.

A pesar de su pequeñez, es toda una mujer por la gracia especial y seriedad con que toma parte en las fiestas parroquiales de la Caridad de Sancti Spíritus, ya haciendo de ángel que deshoja pétalos de rosas al paso del Señor, ya en otras funciones, llamando siempre la particular atención de los fieles, y produciendo intenso regocijo a su piadosa y buena tía Rafaela Brizuela.



María Esperanza y María Antonia, y su primita Celia María.

Nacieron las tres en la ciudad de Sancti Spíritus. Las dos primeras son hijas de Anita Escribano Andrevis y de Cándido Rodríguez Ortega, y Celia María (la del centro) es hija de Celia Escribano Andrevis y de Tomás Capote Pérez. Las tres son legítimo orgullo de sus padres, del Colegio en que se educan con extraordinario aprovechamiento, de la Iglesia cristiana en que ya han hecho la primera comunión, y de la sociedad y la patria, que tendrán en ellas modelos de virtud y de bondad.

Doña Isidora Rionda y Polledo

Nada es más fácil que conocer la vida entera de quien, como Doña Isidora Rionda, no veló con una sola nube el espacio siempre azul de su existencia. Pero exponer esa vida con toda su significación, con toda su pureza, con toda su verdad y extraordinaria utilidad es empresa muy difícil, porque toda alabanza resulta pálida ofrenda, aunque se agoten los más enaltecedores adjetivos.

Mientras vivió esa admirable señora, decir Doña Isidora en Sancti Spíritus era lo mismo que mencionar no palabras huecas, sino hechos demostrativos de dulzura, bondad, piedad, deber, y sobre todo caridad sin límites, y en cuanto a esto último, no sólo la caridad que se produce con limosnas materiales más o menos cuantiosas, sino mucho más que eso, porque si era pródiga en dar el pan que mata el hambre, más pródiga era en dar el que consuela la pena, el que anima la esperanza, el que encamina al bien, el que hace florecer la virtud, el que con el propio ejemplo sirve de norma a los demás para que los verdaderos fines morales y espirituales de la vida se cumplan serena y dignamente.



Nació Doña Isidora en Noroña, Asturias, el 24 de agosto de 1847 y fué su infancia guiada recta y cristianamente por sus padres, Doña Josefa y D. Bernardo. Los preceptos de bondad y caridad que entonces le inculcaron fueron pauta inquebrantable de sus actos futuros, que ella amplió y engrandeció con maravillosa sencillez cristiana.

Muy joven vino a Cuba con su hermano mayor Francisco, y tuvo por domicilio el de su tío D. Joaquín Polledo, en Matanzas, hasta que contrajo matrimonio con el matancero D. Alberto Noriega constituyendo un venturoso hogar hasta 1885 en que perdió a su esposo. A partir de esa fecha residió siempre con su hermano Francisco, y cuando en 1889 éste adquirió el Central Tuinucú, con él y su familia fué Doña Isidora, y desde entonces, salvo algunas temporadas en los Estados Unidos, residió en ese central hasta su fallecimiento ocurrido el 22 de julio de 1936, casi al cumplir 90 años.

Cuarenta y siete años fué esa excelsa dama en Sancti Spíritus manantial inagotable de caridad para los pobres, y saludable ejemplo de bondad y rectitud para todos! Durante todo ese tiempo no hubo obra buena o piadosa a que élla no contribuyera adelantando la dádiva a la demanda. Enumerar esas obras sería tarea interminable. Digamos únicamente que convirtió el Central Tuinucú en centro esencial de sus bondades. Sus empleados y obreros fueron como hijos suyos en preocupación constante de ver cubiertas sus necesidades materiales, de que en sus dolencias no les faltase nada, de que sus hijos recibieran conveniente educación, y de que todos se sintieran felices en aquella colmena de trabajo. A cambio de todo eso no les pedía más que una cosa: moralidad, virtud.

Sus bondadosos consejos santificaron innumerables hogares, y su apoyo moral y material fundó otros muchos, y todo eso lo hacía no como dueña que manda, sino como madre a cuyo ruego persuasivo responden obedientes los hijos.

Mientras vivió Doña Isidora ese Central Tuinucú fué una república moral en la que ella ejerció el apostolado de sus virtudes, república que, muerta élla, mantienen sus familiares, tanto por costumbre y educación, cuanto porque saben que es la mejor ofrenda que pueden hacer a su respetable y querida memoria.

El 22 de julio de 1936 fué un día nefasto para Sancti Spíritus, porque es día perdió a quien, con tantos títulos y derechos como el que más, le hizo el honor de contarse entre los más dignos y mejores de sus hijos.

Todavía no existe un monumento material que perpetúe la memoria de Doña Isidora. Pero, aunque debe haberlo, no hace falta, porque élla lo tiene erigido imperecederamente en la memoria y en el corazón del pueblo espirituano.

Doña Manuela Garcia Cañizares
VDA. DE MENCIA

Modelo fiel de la mujer cubana del pasado, aquella de insuperables virtudes cristianas cultivadas en el ambiente patriarcal de un hogar de tradiciones austeras y de ejemplares bondades.

Hija, esposa y madre hasta la abnegación y el sacrificio, su indestructible fe cristiana completa ese bello exponente de lo que es o debe ser quien merezca, como ella, el honroso y significativo título de matrona ilustre.

La sociedad espirituana la considera una de sus más preciadas joyas, y la Iglesia católica ha tenido siempre en esa noble dama una firme columna de religioso celo, bondad sin límites y caridad sin alardes vanidosos.



De esa parroquia espirituana de la Caridad ha hecho Doña Manuela una cosa muy suya, y multiplicando sus benefactores entusiasmos, contribuyó con generosidad espléndida a su restauración y progreso, ayudada eficazmente por aquella otra gran mujer espirituana que se llamó Doña América Arias.

Presidenta por muchos años de la Asociación de la Virgen de la Caridad, la más antigua y popular de las asociaciones religiosas de Sancti_Spíritus, todavía hoy trabaja con juvenil entusiasmo, secundada por su digna y buena hija Cecilita, en el propósito de mantener a gran altura el culto y la devoción por la excelsa Patrona de Cuba.

Sesenta y ocho años noble y cristianamente vividos la han alejado un tanto de sus actividades sociales y religiosas. Pero su fecunda acción sigue en pie, perdura su bello ejemplo, resplandecen sus buenas obras, y allá, en la santa paz de su hogar modelo de virtudes, rodeada de sus amantes hijos, que son su más noble orgullo y su más preciada corona, continúa ella prodigando bondades, manteniendo y exponiendo su maravillosa fe cristiana, y mereciendo siempre el cariño, el respeto y la veneración de esa sociedad, de ese pueblo espirituano del que es gloriosa tradición religiosa, social y patriótica, y admirable y fructificador ejemplo.

Teresa Suarez Gali de Garcia

Aquel gran sacerdote que fué el P. Gali Companioni, al morir en 1918, confió su interés y amor por la parroquia que sirvió extraordinariamente durante tantos años (La Caridad), a la atención y celo religioso de sus sobrinas María, Teresa y Carmen.

Todas han respondido fielmente al empeño del piadoso legado. Pero Teresa, la digna esposa del Sr. Manuel García Gómez, ha ido mucho más allá del noble encargo. Dotada de un corazón grande y magnánimo, de una cultura exquisita y de una delicadeza femenina de atracción insuperable, su disciplinado carácter responde a una amplia espiritualidad cristiana, y todo eso la hace prodigarse en múltiples obras de piedad y bondad, en las que resulta especialmente favorecida esa parroquia que tanto amó su tío, ya donándole artísticas imágenes, ya atendiendo a su más bello ornato, ya contribuyendo generosamente a las necesidades de la actividad parroquial, ya presidiendo y cooperando en muchas de las asociaciones dependientes de ese templo, ya aliviando miserias y acudiendo a socorros de los pobres que tanto la aman y bendicen . . .



Su espíritu incansable y su afán de superación han querido volar más alto, y eso la ha llevado a cooperar con toda su eficaz acción a la fundación de la Escuela del Hogar "San Juan Bosco", completando así la obra y los santos anhelos catequistas del P. Gali, amantísimo protector de los niños.

En esa fundación, digna de Sancti Spíritus, donde la niñez huérfana encuentra amparo, labios infantiles elevan todos los días al Altísimo sentidas y fervorosas plegarias por el alma del inolvidables P. Gali, por todos sus nobles protectores, y muy preferentemente por el bien y la felicidad de Teresa Suárez Gali, su buena y generosa madrecita de bondades.

Ramon Garcia Gomez

Prestigioso Presidente de la Unión Nº 30 de Caballeros Católicos, que nacido en el seno de una distinguida familia de recio abolengo cristiano, se educó en colegios religiosos, efectuando finalmente su estudios de Ingeniero en la célebre Universidad de "Notre Dame du Lac" de Indiana, U. S. A.

Se distingue el Sr. García Gómez por su entusiasmo y dinamismo en toda actividad religiosa o social, encontrándose siempre dispuesto a cuanto redunde en pro de la causa católica. A pesar de su modestia y sencillez, cuantos le conocen le admiran y ven en él un indiscutible valor social y un factor indispensable para el progreso católico en Cuba. Organizador admirable, esta condición y la ejemplaridad de su vida, hacen que los católicos espirituanos, y especialmente los de la parroquia de la Caridad, esperen de sus innegables méritos grandes servicios para la religión y la sociedad. Unase a eso sus enormes simpatías en todas las clases sociales y en el concepto de las más elevadas figuras de la Iglesia cubana. Dotado de prudencia exquisita y de un criterio recto y previsor (muy conveniente en estos momentos que atraviesa la humanidad), constituye el Sr. García Gómez una bella esperanza y un legítimo orgullo del catolicismo espirituano, y en particular del correspondiente a la parroquia de la Caridad, que tiene en él un mentor, un guía, un ejemplo.



Digna esposa de este ejemplar caballero católico es la Sra. Anunciación Palacio, fervorosa cristiana que, incansable propagandista y entusiasta catequista, ha fundado la Escuela Dominical para niñas y jóvenes de servicio, obra admirable que está produciendo indiscutibles beneficios a la sociedad y al catolicismo en Sancti Spíritus.



JOSEFINA SERRANO Y JOVER.

Nació en la ciudad de Sancti Spíritus de distinguida y vieja familia espirituana. Compartieron su primera educación su buena madre y el inolvidable educador espirituano D. Manuel Antonio Díaz (Manuelico), inculcándole ambos el santo amor a Dios y el ejercicio de la piedad y la caridad.

No conforme la Srta. Serrano con servir a los vivos, quiso rogar especialmente por todos los muertos, y a ese fin, de acuerdo con aquel bien querido sacerdote que se llamó D. Pablo Tomás Moya, fundó en 1931, en la Parroquial Mayor, la Archicofradía de Las Animas, a la que dedicó sus mayores esfuerzos y presidió con admirable celo hasta fecha reciente en que su salud quebrantada la obligó a confiar a otras manos esa dirección, sin dejar por eso de seguir velando por su querida cofradía, y de seguir siendo modelo de piadosos sentimientos y acendrado catolicismo.

Buena y modesta siempre, no toma de la sociedad más que sus penas para consolar a los que sufren y para ayudar con generosidad inquebrantable a los necesitados.



CECILIA MENCIA GARCIA.

Esta ejemplar espirituana, digna hija de su noble madre Doña Manuela García Vda. de Mencía, es de alma profundamente cristiana y de bondad infinita.. En todos los actos de su vida las notas características son la dulzura y la sencillez. Extraordinariamente generosa, es pródiga en la caridad, y cuando ya no tiene, pide para dar, y lo hace con tal persuasiva gracia, que las manos con la ofrenda se abren espontáneas a su paso, pagando ella con inefable sonrisa de agradecimiento.

Es Cecilita como un ángel para los pobres de la parroquia de la Caridad y para la iglesia que ayuda y sirve con incomparable celo, siempre humilde, siempre sencilla, siempre alegre, con el optimismo como guía, con el chiste a flor de labios, y la súplica suave que se convierte en mandato indiscutible hasta para los descreídos . . .



MANUEL GARCIA GOMEZ.

Si los católicos favorecidos en bienes de fortuna, conscientes de la misión que la providencia les depara por este medio, tomaran ejemplo de hombres como el que aquí presentamos, se remediarían grandes males sociales, y sería otro el criterio que sobre la religión católica tienen sus adversarios.

Hermano del actual Presidente de los Caballeros Católicos de Sancti Spíritus, y digno de serlo por sus virtudes, es el Sr. García Gómez prototipo exacto del católico que León XIII perfila en la alta sociedad cristiana.

Educado en las mismas aulas que su hermano y alumno, como él, de la Universidad de "Notre Dame du Lac" de Indiana, al terminar su carrera, muy por sobre el hombre de negocios, ante la triste realidad actual de la cuestión social, productora ella de la gran crisis que atraviesa la caridad moral, se ha lanzado a la lucha entre el bien y el mal, poniendo su corazón y su mentalidad en la gran obra de regeneración de la niñez, que es la parte más débil y más necesitada de saludable dirección cristiana y social.

A ese fin, de acuerdo con el Dr. Santiago Echemendía (otro intachable caballero y noble benefactor espirituano) ha llevado a feliz término la fundación de la Escuela del Hogar "San Juan Bosco", magna obra de espíritu cristiano que ha conquistado al Sr. García Gómez el agradecido cariño de multitud de infantiles corazones y el mayor respeto de una sociedad que le admira.

Se distingue la Srta. Rivas por su don de simpatía, exquisito trato social, acendrada piedad, y extraordinario entusiasmo en las obras de las asociaciones religiosas de la parroquia de la Caridad.

Los "Jueves Eucarísticos" han tenido en ella una eficaz animadora, así como la Orden Tercera del Carmen, y la Archicofradía de Hijas de María y Teresa de Jesús, de la que es insustituíble Presidenta.

En la actualidad está organizando la "Escuela Mariana" para jóvenes de servicio y niñas faltas de recursos, cuya Escuela será atendida por escogido profesorado de las Hijas de María.

Sencilla y buena, es la Srta. Rivas un ángel para los pobres, una madre para los niños, y una maravillosa colaboradora en la obra catequista de la parroquia espirituana de la Caridad.



SRTA. LEONOR RIVAS SUAREZ.

ESPOSOS MARIA SUAREZ Y ARTURO RIVAS



Esta señora, hermana de Teresa y de Carmen (hoy Carmen de Santa Teresa, fundadora del convento de carmelitas descalzas) es gala de la sociedad espirituana, y mantiene el espíritu familiar de una recta y cristiana fe. Ese hogas suyo, enmarcado en las más austeras costumbres, pudiera servir de modelo a multitud de ellos hiperestesiados por un absurdo modernismo que ha volcado todos los moldes de venerado patriarcal ambiente. Esta noble mujer espirituana, haciendo admirable uso de sus infinitas bondades, ha sabido ser hija, esposa y madre, orientando de manera perfecta a sus cinco hijos por la senda de la rectitud y del amor a la religión y a la patria.

De igual manera, su buen esposo, el Sr. Arturo Rivas, comprende y vive plenamente la trascendental misión que en la formación espiritual de la familia y de la sociedad corresponde a todo hombre verdaderamente cristiano.

Tanto él como ella, dentro de la modestia, que es virtud de su concepto religioso firmemente arraigado, son para la parroquia de la Caridad sostenes de beneficio y progreso, protectores constantes del Colegio Santa Teresita y del Asilo de Ancianos, y han conquistado en pródiga siembra de caridad y servicios, el reconocimiento agradecido de muchas almas.

Decir *D. Pepe* en Sancti Spíritus es como citar un símbolo, que no otra cosa es ese ejemplar espirituano al través de toda una vida dedicada, más que al propio beneficio, al ejercicio de una bondad sin límites y de una caridad inagotable.

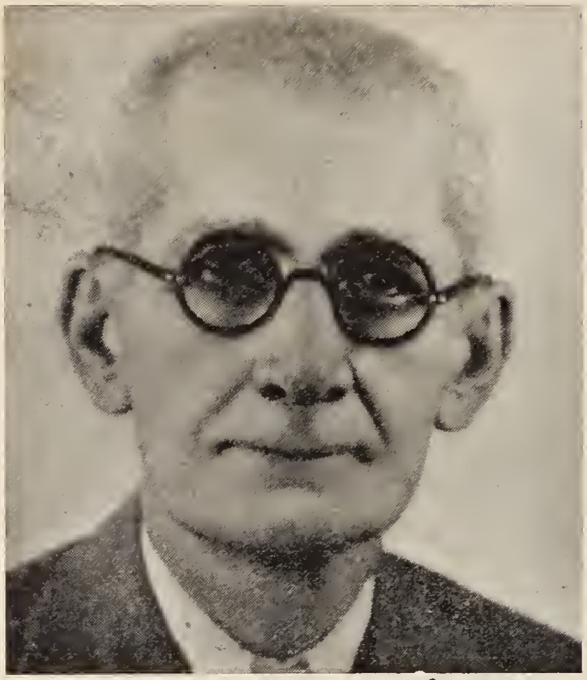


DR. JOSE GARCIA CAÑIZARES.

Cordial, afectuoso, sencillo, ese hombre extraordinario ha vivido su vida siempre sirviendo a sus semejantes, sin importarle como compensación ni siquiera el agradecimiento.

Guiado por su caritativo espíritu, en 1917 concibió la laudable idea de fundar un asilo para ancianos desvalidos y, a pesar de innumerables dificultades, a pesar de los escollos puestos a su paso por el egoísmo humano, logró al cabo su benéfico propósito y tuvo la satisfacción de ver convertirse en realidad lo que pareció una quimera, con la existencia de ese refugio de infelices rendidos por la vida y los años, refugio que en honor de su noble iniciador se llama: *Asilo San José.*

Esta, y otras muchas cosas que en beneficio del pueblo espirituano ha llevado a cabo D. Pepe, realizadas por otros, hubieran acabado en conquista de títulos y otras manifestaciones halagadoras de vanidad. Para él, modesto hasta la humildad, habrá algún día si acaso, el recuerdo agradecido de algunos . . . y sin embargo, nadie habrá merecido, ni merecerá jamás en Sancti Spíritus, tanto cariño, tanto respeto y tanta exaltación, como ese hombre que ha hecho de la caridad un culto y de la bondad un nombre: *José García Cañizares.*



FLORENCIO MENDEZ MACHADO.

Honradez, perseverancia, virtud y bondad son las dotes características de este digno espirituano. Obrero en sus mocedades, a fuerza de trabajo y constancia se abrió paso en la vida. Comerciante e industrial más tarde, enamorado de todo progreso, fundó en Sancti Spíritus la primera fábrica de cigarros elaborados a máquina, y después la primera fábrica de ladrillos elaborados también a máquina. Ha mantenido en su ciudad natal gran número de escogidas de tabaco, siendo para sus empleados y obreros más que jefe, un noble y servicial amigo. Dedicado al alto comercio fundó el Banco Espirituano, entidad de considerable importancia, que al ocurrir la moratoria en que tantas entidades del género burlaron criminalmente a sus confiados depositantes, el Sr. Méndez liquidó abonando hasta el último centavo a los que le habían confiado sus capitales.

Hombre de tales condiciones tiene que ser, como es, extraordinariamente querido y respetado en la sociedad espirituana, respeto y cariño a que él corresponde como ciudadano, vigorizado por su inextinguible fe religiosa en que la piedad y la bondad son esenciales virtudes.

Fué el Sr. Méndez uno de los comisionados para la fundación en Sancti Spíritus del Asilo de Ancianos, colaborando eficazmente a ese objeto con las Sras. Concepción Iznaga Vda. de Reyes, Natividad Iznaga Vda. de del Valle, Harriet Clarke de Rionda, Dr. José García Cañizares, Dr. Santiago Echemendía, Sr. José Antonio Reyes Iznaga y otros notables espirituanos. En 1930 fundó la Unión Nº 30 de Caballeros Católicos de la que fué primer Presidente.

Correcto caballero, hombre de excelentes bondades y de exquisito trato, todo eso y mucho más es el Abogado y Notario Dr. José Francisco Valdivia, personalidad que honra y enaltece a la sociedad en que labora y a su ciudad natal.

Católico militante, coadyuva con apasionado entusiasmo a toda obra que redunde en beneficio de la religión y del fervoroso pueblo espirituano, y su actuación se multiplica ya como Presidente de la Unión Nº 30 de Caballeros Católicos, ya como Abogado de Estado de los Caballeros de Colón, ya como Síndico provincial de los Caballeros Católicos, que actualmente es, acudiendo a todo lugar en que haya una buena obra que llevar a cabo, un servicio que hacer, o una necesidad que remediar.

Así, y además, afable, modesto, sencillo, es ese noble espirituano y católico que se llama José Francisco Valdivia.



DR. JOSE FRANCISCO VALDIVIA Y GARCIA.

Entusiasta Caballero Católico, desde la fundación en Sancti Spíritus de la Unión Nº 30 ha ocupado su presidencia por tres veces.

Todo cuanto se diga de su ímproba labor al frente de esa institución es poco en comparación con la magnitud del esfuerzo y los extraordinarios resultados. Su carácter atrayente y diplomático ha podido sortear dificultades y resolver problemas, hasta hacer de la Unión Nº 30 una prestigiosa fuerza positiva de acción y beneficio religioso.

Culto, con un gran don de consejo, y adornado de brillantes cualidades, utiliza todo eso con particular placer en beneficio de la religión de sus mayores, sin pensar por un momento en su propio interés, ni en fines que no sean exquisitamente correctos.

Fuera falta imperdonable omitir la recordación de su digna esposa, la Sra. Natividad Companioni, que así como colabora ejemplarmente en sus actividades sociales, le secunda, y hasta a veces orienta en sus actividades religiosas con el caudal de sus bondades y la luz de sus virtudes.

Ambos esposos son gala de la sociedad espirituana, factores admirables del catolicismo, y muy útiles colaboradores en las obras piadosas y sociales de la parroquia de la Caridad.



DR. AGUSTIN ANTONIO CAÑIZARES PEREZ.



MONTINIANO CAÑIZARES PEREZ.

Un gran valor para la Iglesia en Sancti Spíritus.

Preparado para la vida, especialmente en el orden espiritual, la vive plena de bondades y exacta en el cumplimiento de sus deberes, como la deseaba el gran Pontífice Benedicto XV para la genuina juventud católica, como la juventud debe vivirla en estos tiempos difíciles para la religión y para la humanidad.

Modelado el joven Cañizares en un ambiente de fe austera, frecuenta más que ninguno los santos sacramentos y encuentra en ellos, y en la disciplina de su carácter, el valor sin desmayos, el entusiasmo sin presunciones, y la acción en sus actividades católicas, por todo lo que es querido y respetado en la sociedad espirituana.

Con jóvenes como él, la gloria de la Iglesia es firme, y la labor de los sacerdotes católicos, que tanta necesidad tiene de ese aporte, es más fácil y más completa.

ESCUELA DEL HOGAR "MARIA AUXILIADORA"

ASILO SAN JUAN BOSCO

Cuenta la ciudad de Sancti Spíritus con un establecimiento educativo al que debe aplicarse sin duda alguna el calificativo de *grande*, más que por su importancia material (que es mucha), por su inmensa significación moral y espiritual.

Como asilo, acoge en su seno a la niñez desvalida, a esas tiernas florecillas que nada esperan en la vida, y les da calor, les cultiva el sentimiento y el alma, para que, en vez de la incertidumbre presentida por su orfandad o abandono social, se abra a su paso un mañana de fe y confianza infinita en la bondad de Dios.

Como escuela, no se limita esa de María Auxiliadora a una simple obra de instrucción, ni yendo más lejos, a una educación que comprenda el conocimiento de materias y el cultivo de los sentimientos morales y religiosos.

Esa escuela, servida por esas admirables educadoras que son las MM. Salesianas, va más allá, forma *mujeres para el hogar, amas de casa,* no mujeres para la calle o las oficinas, mientras el hogar permanece abandonado, triste y frío, porque la dueña, impulsada por la diversión o la necesidad, hurta a ese hogar el exquisito perfume de su atención y de su espiritualidad.

En esa escuela se enseñan todas las materias correspondientes a la educación primaria incluyendo el kindergarten, pero de modo tal y con tal plan y arte, que simultáneamente las educandas adquieren firmes conocimientos prácticos, artísticos y científicos, que ampliando gradualmente su cultura general, las hacen *amas de casa* extraordinariamente competentes en todo lo que puede y debe conocer una mujer. Y como complemento de todo eso, las insuperables hijas de San Bosco, aquel gran amigo de los niños desvalidos, cultivan el sentimiento religioso de sus educandas, y las llevan al conocimiento consciente de que, amando a Dios sobre todas las cosas, de ese supremo amor se derivan todos los otros amores que enaltecen y subliman a la mujer como hija, esposa y madre.

Esa maravillosa obra de preparación se lleva a cabo en una magnífica y amplia edificación rodeada de hermosos corredores sombreados por tupidas arboledas, y disponiendo de extensos patios para ejercicios calisténicos, juegos infantiles, y clases prácticas de cría de animales domésticos, botánica, horticultura y floricultura.

Las aulas son amplias y bien orientadas. Los dormitorios (unipersonales) de blancas paredes, hermosos ventanales y coquetonas camitas, demostrando que manos femeninas delicadas y expertas actúan allí en obra de distribución y arreglo.

Los servicios todos son incomparables en cuanto a orden y pulcritud.

El gran salón de actos, con su correspondiente escenario, sugestiona y encanta.

Y completa todo este conjunto de atracción y belleza una linda capilla para la oración y el culto.

Parece que ya no falta nada a esa maravillosa escuela espirituana, y sin embargo, no conforme todavía el Patronato que la rige, ha iniciado la fundación de una escuela nocturna, que abarcando el mismo programa ya en acción, *eduque para el hogar* a jóvenes dependientes de obligaciones diurnas.

Esa es la obra que en Sancti Spíritus, sin ruidos ni alardes patrioteros, llevan a cabo las MM. Salesianas con el apoyo de un Patronato consciente de deberes cristianos que son faro y guía de la familia y de la sociedad.



ESCUELA DEL HOGAR "MARIA AUXILIADORA" Y ASILO "SAN JUAN BOSCO" DE SANCTI SPIRITUS.



EL NIÑO JESUS DE PRAGA,

cuya bella imagen, existente en la iglesia de las Mercedes de los PP. carmelitas, es fervorosamente venerada por la niñez camagüeyana.

Dolores Betancourt Agramonte

Nació esta excelsa camagüeyana el 15 de marzo de 1856, y como indican sus apellidos, de estirpe estraordinariamente patricia. Fueron sus padres Doña Mercedes Agramonte y D. Tomás Pio Betancourt, y fué bautizada en la Parroquial Mayor (hoy Catedral) el 30 de marzo de 1856, con los nombres de Dolores Madrona del Corazón de Jesús.

Hay nombres que parecen especialmente predestinados para llenar providenciales fines, y en este caso se llamó Dolores a quien, sin penas propias, habia de sufrir toda su bella vida por las penas de sus semejantes, llevando en su corazón, que no latió más que para la bondad, todo el dolor de aquel otro corazón inmolado por la redención humana.

Desde pequeña se distinguió Dolores por sus caritativos sentimientos y generosidad sin límites. Guió su primera educación su santa madre, y ella le inculcó amar a Dios sobre todas las cosas y servirle ejerciendo las obras de misericordia con el pobre, con el triste, con el bueno... y hasta con el malo, para redimirle y porque también es hijo de Dios.



Aquella educación infantil perduró invariable toda su vida. Para los pobres fué madre, consuelo para los afligidos y hermana cariñosa para todos.

No hubo una obra de misericordia que ella no llenara cumplidamente, y quien tanto y tan bien supo amar, amó a los niños al través de su vida entera y no los olvidó al final de su fructífera existencia.

Su fervoroso catolicismo no sirvió sólo para la bondad y la caridad. Quiso que el culto tuviera brillantes festividades y qua las casas dedicadas a ese culto fueran dignas del Señor. Ayudó a los PP. escolapios a levantar su casa conventual, iglesia y colegio de Camagüey para que tuvieran confortable albergue, linda iglesia y buen centro educativo para sus paisanitos camagüeyanos. No hay iglesia de la provincia camagüeyana que no recibiera de sus generosas manos ayuda y protección. Regaló altares y ornamentos, donó imágenes, edificó la iglesia de Minas, para cuyo pueblo, no conforme con eso, dejó al morir respetable cantidad y un edificio a fin de que allí se fundase un colegio de niños pobres y huérfanos. Dejó asimismo otra gruesa suma y su quinta de recreo en Camagüey para fundar un colegio también de niños pobres, y otro colegio para niñas, con igual prevención. Ambos hoy a cargo de la congregación salesiana. Con cuantioso legado suyo se ha reedificado la linda iglesia de San José y se está edificando otra, y con cuantiosas rentas dejadas por ella se realiza a diario en Camagüey fructífera labor de culto y propaganda religiosa.

Esta meritísimam camagüeyana y ejemplar católica devolvió su admirable alma al Señor el 25 de abril de 1921, siendo ese día de pena y luto para su solar querido.

El noble pueblo camagüeyano recordará siempre con reverencia y amor la memoria y el nombre inmaculado de su Dolores Betancourt, y en su tumba, en la iglesia del Sagrado Corazón, que tanto amó, no ha de faltar jamás una sentida plegaria por su eterno descanso, una lágrima de piadosa ternura y una flor de justiciero agradecimiento.



Adelaida de la Caridad Blanco García.

Nació en la ciudad de Camagüey el 18 de febrero de 1912. Son sus padres la Sra. Obdulia García Guerrero y Eduardo L. Blanco Bucé. Fué bautizada el 11 de abril del mismo año y fueron sus padrinos su abuelita Adelaida Bucé Vda. de Blanco y Felipe García Sebrango. Al ser confirmada, fué su madrina María García Guerrero. Hizo su primera comunión el 21 de junio de 1918. De párvula fué distinguida alumna de las Ursulinas y ostenta un bien ganado título profesional en música.



Angela Herminia de Armiñán Rodríguez.

Nació en la ciudad de Camagüey el 16 de mayo de 1905 y son sus padres Herminia Rodríguez y Alvaro de Armiñán. Fué bautizada el 31 de octubre de 1905 apadrinándola Delia Rodríguez y el Dr. Cirilo Rodríguez. En 1910 fué confirmada sirviéndole de madrina María Adela Rodríguez. Hizo su primera comunión en 1916 y con notable aprovechamiento cursó sus estudios en el Sagrado Corazón, del Cerro, donde obtuvo numerosos premios.



Ofelia de Armiñán Xiques.

Nació en la ciudad de Camagüey el 12 de agosto de 1927. Son sus padres la Sra. Aurora Xiques y Alvaro L. de Armiñán Rodríguez. Fué bautizada el 17 de diciembre de 1927 y la apadrinaron Herminia Rodríguez de Armiñán y Alvaro de Armiñán Pérez. Se efectuó su confirmación el 10 de diciembre de 1931 y fué su madrina Aurora Macías de Xiques. Hizo su primera comunión el 2 de abril de 1937. Cursa 4º grado primario en el Colegio El Porvenir y ha ganado muchos merecidos premios.



Mercy Fabrés Cossío.

Nació en la ciudad de Camagüey el 12 de diciembre de 1927. Son sus padres: Sra. Trinidad Cossío Prieto y Dr. Juan Fabrés Mandrei. Fué bautizada el 14 de julio de 1928 siendo sus padrinos Julia Prieto Delgado y Luis Fabrés Mandrei. La confirmaron el 1º de enero de 1932 y actuó como madrina su abuelita Sra. Carmen Mandrei Vda. de Fabrés. Hizo su primera comunión el 17 de enero de 1937. Cursa 2º grado primario en el Colegio de las Srtas. Larrauri y ha ganado lindos premios.



María Teresa García García.

Nació en la ciudad de Camagüey el 21 de junio de 1923 y es hija de María García Guerrero y Rosendo García Méndez. Fué bautizada el 12 de septiembre de 1923 apadrinándola Caridad Guerrero Acosta y Felipe García Sebrango. Confirmada en diciembre de 1927 fué su madrina Obdulia García Guerrero. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1931. Con notable aprovechamiento cursa 6º grado primario en el Colegio María Auxiliadora obteniendo diplomas y medallas.



María Teresita Santos Lima.

Nació en la ciudad de Camagüey el 7 de marzo de 1927. Son sus padres: Sra. Alicia Lima Rosado y Dr. Alberto Santos Alvarez. Fué bautizada el 28 de mayo de 1927 siendo sus padrinos Celia Santos Alvarez y Dr. Rogelio Santos Alvarez. La confirmaron en abril de 1936 y fué su madrina Pepilla Herrero Morató. Hizo su primera comunión el 21 de enero de 1936. Cursa 4º grado primario en el Colegio de las Srtas. Monreal y ha merecido diferentes premios.



Flora María Rodríguez Alvarez.

Nació en la ciudad de Camagüey el 19 de mayo de 1913. Son sus padres: Sra. Flora Alvarez y Dr. Cirilo Rodríguez. Al ser bautizada fueron sus padrinos Blas Rodríguez Borrero y Adela Alvarez González. Fué confirmada en julio de 1923, siendo su madrina Angela H. Armiñán. Hizo su primera comunión el 23 de junio de 1923. Estudió con gran aprovechamiento y brillantes notas, terminando sus estudios en el Sagrado Corazón, del Cerro, Habana.



María del Carmen García García.

Nació en la ciudad de Camagüey el 27 de septiembre de 1926 y son sus padres María García Guerrero y Rosendo García Méndez. Recibió las aguas bautismales el 23 de abril de 1927 apadrinada por Obdulia García Guerrero y Felipe García Sebrango. Fué confirmada en diciembre de 1927 teniendo como madrina a Caridad Guerrero Acosta. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1935. Ganando lindos premios ha llegado al 4º grado que cursa en el Colegio María Auxiliadora.



María del Carmen Coll y Pichardo.

Nació en la ciudad de Camagüey el 28 de julio de 1927. Recibió las aguas del bautismo el 12 de septiembre de 1927 siendo sus padrinos Teresa Torres de Coll y Lucas Pichardo L. Mola. Al ser confirmada el 2 de febrero de 1934 la asistió como madrina Dolores María Pichardo. Hizo su primera comunión el 12 de abril de 1935. Es alumna de 5º grado del Colegio Salesiano y ha ganado varios premios especialmente en historia, aritmética y geografía.



Josefina Izquierdo Delgado.

Nació en la ciudad de Camagüey el 5 de enero de 1919 y son sus padres Mercedes Delgado y Emilio Izquierdo. Recibió las aguas del bautismo el 27 de abril de 1919 sirviéndole de padrinos Concepción Borrero y Juan Izquierdo. Fué su madrina de confirmación Josefina Pichardo. Hizo su primera comunión el 16 de enero de 1927 en la iglesia de las Mercedes. Estudia en el Colegio María Auxiliadora y ha obtenido por su aplicación multitud de premios.



Efigenia Guillermina Pérez Ramos.

Nació en la ciudad de Camagüey el 21 de agosto de 1930. Son sus padres: Sra. Rosario Ramos y Maximiliano Pérez. Fué bautizada el 24 de mayo de 1931. Padrinos: Guillerma Romo Vda. de Ramos y Silvano Ramos Romo. La confirmaron el 1º de septiembre de 1935 y fué su madrina Marina Pastor Romo. Hizo su primera comunión el 16 de enero de 1938. Es alumna de 2º grado del Colegio La Luz y ha ganado lindos diplomas.



Eugenia de Quesada Izquierdo.

Nació en la ciudad de Camagüey el 9 de septiembre de 1929 y son sus padres la Sra. Florinda Izquierdo y Maximiliano de Quesada. Al ser bautizada fueron sus padrinos Eugenia de Quesada y Saturnino Fernández, y al llevarse a cabo su confirmación tuvo como madrina a Dolores María Pichardo. Hizo su primera comunión el 16 de enero de 1927. Estudia en la actualidad 2º año en la Escuela de Comercio y en sus estudios ha obtenido muy bien ganados diplomas y otros premios.



Herminita Obregón de Piña.

Nació en la ciudad de Camagüey el 19 de julio de 1929. Son sus padres Herminia de Piña Varona y Rafael Obregón Menéndez. Fué bautizada el 20 de noviembre de 1929 sirviéndole de padrinos Herminia Varona y Antonio de Piña. El 8 de febrero de 1937, al ser confirmada, la asistió como madrina su abuelita Rafaela Menéndez Vda. de Obregón. Hizo su primera comunión el 16 de enero de 1938 y cursa tercer grado en el Colegio Salesiano ostentando lindos premios.



Susana Horstmann Varona.

Nació en la ciudad de Camagüey el 18 de septiembre de 1925. Son sus padres la Sra. Cruz de Varona y el Dr. Julio Horstmann. Fué bautizada el de febrero de 1926 apadrinándola Gloria Horstmann y Javier de Varona Vilardell. Se llevó a cabo su confirmación cristiana en 1935 teniendo como madrina a Josefina Horstmann Varona. Hizo su primera comunión el 14 de enero de 1934. Cursa preparatoria para el bachillerato en el Colegio El Porvenir, y en todos sus cursos anteriores ha obtenido nota de sobresaliente.



Conchita y Estela Nápoles Pacheco.

Nacieron en la ciudad de Camagüey, Conchita, el 10 de abril de 1921, y Estela, el 21 de octubre de 1922. Son sus padres: Sra. Concepción Pacheco y Almiro Nápoles. Fué bautizada Conchita el 7 de junio de 1921, y Estela el 8 de diciembre de 1922, siendo sus respectivos padrinos, Conchita y Angel Agreda, y Carmela Mousset con Pedro Pacheco. Conchita fué confirmada el 8 de septiembre de 1923, siendo su madrina Carmela Mousset; y Estela lo fué el 30 de enero de 1935, teniendo como madrina a Conchita Agreda. Las dos hicieron la primera comunión el 19 de enero de 1930. Conchita cursa el 6º grado en el Colegio "Domitila García", y Estela el 5º grado en el Colegio Salesiano. Una y otra han ganado varios premios por su aplicación y conducta.



Hortensia e Ignacio Soler y Recio.

Nacieron en la ciudad de Camagüey respectivamente el 3 de octubre de 1928, y el 13 de agosto de 1930 y son sus padres Hortensia Recio Betancourt y el Dr. Ignacio Soler Santayana. Fueron bautizados: Hortensia, el 30 de marzo de 1929 apadrinada por sus abuelitos paternos Sra. Rosa Santayana y Sr. Ignacio Soler; e Ignacito, el 24 de febrero de 1931, sirviéndole de padrinos su abuelita, la venerable Sra. Gloria Betancourt Vda. de Recio y el Dr. Mariano Soler y Santayana. Al ser confirmada Hortensia fué su madrina su abuelita materna Doña Gloria, y al serlo Ignacito, le apadrinó su abuelito paterno D. Ignacio. Ambos hicieron su primera comunión el 11 de febrero de 1937 y son excelentes alumnos del Colegio Teresiano.



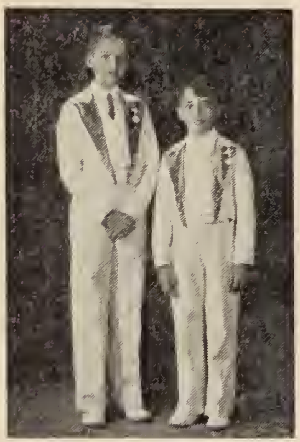
Graciella Ester Martínez de la Cruz y Sainz de la Peña.

Nació en la ciudad de Camagüey el 29 de noviembre de 1922 y es hija de Graciella E. Sainz de la Peña y Francisco Martínez de la Cruz. Fué bautizada el 16 de diciembre de 1922 siendo su padrinos Dolores Guiral y Zayas y Manuel Sainz de la Peña. La confirmaron el 15 de junio de 1925 siendo su madrina Ana María Guiral de Xiques. Recibió la primera comunión el 17 de enero de 1932. Cursa sus estudios en el Sagrado Corazón, del Cerro, y ha obtenido muchos premios por su aplicación y ejemplar conducta, entre otros, la banda verde de la Congregación de San Luis.



Francisco José Martínez de la Cruz y Sainz de la Peña.

Nació en la ciudad de Camagüey el 19 de noviembre de 1920 y son sus padres Graciella E. Sainz de la Peña y Guiral y Francisco Martínez de la Cruz. Fué bautizado el 6 de diciembre de 1920, sirviéndole de padrinos su abuelita Isabela de la Cruz Vda. de Martínez y Oscar Sainz de la Peña Guiral. Al ser confirmado el 15 de septiembre de 1922 le apadrinó Emilio Mateo Cordoví. Hizo su primera comunión el 20 de enero de 1929. Estudia con notable aprovechamiento tercer año de bachillerato.



José Raul Bertrán Lamar.

Este niño (el más pequeño) nació en la ciudad de Camagüey el 9 de septiembre de 1928. Fué bautizado el 6 de julio de 1929 apadrinándolo Hortensia Lamar Roura y el Dr. Justo Lamar Roura. Fué su padrino de confirmación su hermanito Jorge. Hizo su primera comunión el 17 de enero de 1937. Cursa 4º grado en el Colegio Marista y ha ganado diplomas de honor. Son sus padres Flora Lamar Roura y José Bertrán Rodríguez.



Isaac Rodríguez Sirvén.

Nació en la ciudad de Camagüey el 5 de abril de 1921 y es hijo de María Antonia Sirvén e Isaac Rodríguez Fernández. Recibió las aguas bautismales el 4 de mayo de 1921 apadrinado por Angela Puig de Rodríguez y Ricardo Sirvén Pérez. Hizo su primera comunión el 7 de mayo de 1931 en el Colegio La Salle de la Habana y estudia actualmente con notable aprovechamiento en Georgia Military Academy, New York.



Lisardito y Gladita Díaz Torréns.

Nacieron en la ciudad de Camagüey, Lisardito el 5 de noviembre de 1928, y Gladita el 22 de diciembre de 1929. Son sus padres la Sra. Nena Torréns Alvarez y Lisardo Díaz Barreiro. Lisardito fué bautizado en 1929, y Gladita el 14 de septiembre de 1930, siendo padrinos del primero Francisca T. Alvarez y Belarmino Díaz Delgado, y de la segunda Francisca Torréns y Alvarez y Belarmino Díaz Barreiro. Fueron confirmados el 7 de enero de 1937 con Gustavo Díaz Barreiro como padrino y Georgina Ramos Torréns como madrina. Lisardito hizo su primera comunión el 7 de enero de 1937, y Gladita el 16 de enero de 1938. Los dos cursan 2º grado en el Colegio de las Srtas. Agramonte Betancourt y han ganado lindos premios.



Julia Menéndez de Miranda.

Nació en la ciudad de Camagüey el 7 mayo de 1930 y son sus padres la Sra. Julia de Miranda Palomino y el Dr. Ramón Eduardo Menéndez Morel. Fué bautizada en la iglesia de la Soledad, apadrinada por su abuelita materna Sra. Angelina Palomino y e lDr. Luis Cirilo Menéndez Morel. Hizo su primera comunión el 7 de mayo de 1937 y es muy aplicada alumna del Colegio Teresiano.



Luis y Rafael Antonio Fernández Herrero.

Nacieron ambos en la ciudad de Camagüey, Luis, el 18 de abril de 1909 y Rafael Antonio el 21 de abril de 1910. Son sus padres: Sra. Dolores Herrero Vda. de Fernández y Dr. Luis Fernández Cadenas. Al ser bautizados, fueron padrinos de Luis, Cristina Cadenas y Dr. Juan Gallardo; de Rafael Antonio, Consuelo Fernández y Dr. Esteban Morató. Al efectuarse su confirmación los apadrinaron respectivamente Rafael y Paulino Herrero Morató. Hicieron la primera comunión el 20 de enero de 1918. Estudiaron en las Escuelas Pías con merecidas notas de sobresaliente.



René Peláez de Piña.

Nació en la ciudad de Camagüey el 3 de septiembre de 1927 y son sus padres la Sra. Lucrecia de Piña Varona y René Peláez Marrero. Fué bautizado en abril de 1928 siendo sus padrinos Rosa Marrero Companioni y Emilio Peláez Marrero. El 30 de septiembre de 1930 se efectuó su confirmación apadrinándolo Rafael Peláez Marrero. Hizo su primera comunión el 15 de enero de 1934. Cursa 4º grado primario en las Escuelas Pías y ha ganado lindos diplomas por aplicación.



María Josefina Alvarez Loret de Mola.

Nació en la ciudad de Camagüey el 19 de marzo de 1920 y es hija de la Sra. Angela Loret de Mola y Abelardo Alvarez Digat. Recibió las aguas redentoras el 20 de mayo de 1920 apadrinada por Beatriz Loret de Mola y Elpidio Loret de Mola Boza. Al ser confirmada fué su madrina Inés Loret de Mola. Hizo su primera comunión el 30 de mayo de 1927. Comenzó sus estudios en el Colegio Teresiano y en la actualidad cursa 8º grado en el Colegio El Porvenir, obteniendo en uno y otro Colegio diplomas, bandas y medallas de honor.



Flor de María Sarduy Cruz.

Nació en la ciudad de Camagüey el 10 de agosto de 1924 y son sus padres Flor de María Cruz Barrio y Eugenio Sarduy Palomares. Fué bautizada el 12 de septiembre de 1924 apadrinándola María Luisa Sarduy y Emilio Sarduy. Al ser confirmada la asistió como madrina Antonia Reyes Villa de Urrutia. Hizo su primera comunión el 18 de enero de 1931. Desde pequeñita estudió en el Colegio María Auxiliadora obteniendo multitud de premios y figurando siempre en los cuadros de honor. Ahora estudia comercio.



Miguel G. Sarduy y Marrero.

Nació en la ciudad de Camagüey el 16 de noviembre de 1924. Son sus padres: Sra. Ana R. Marrero y Dr. Miguel M. Sarduy. Fué bautizado el 21 de febrero de 1925. Padrinos: Rosenda Peña de los Ríos y Francisco García Palomares. Fué confirmado el 4 de noviembre de 1931 apadrinándole el Pbro. D. Pablo Gonflans Palomares. Hizo su primera comunión el 17 de enero de 1932. Estudia en las Escuelas Pias, cursa 6º grado primario y ha ganado un diploma de *Excelente* y una medalla con cinta de honor.



Abelardo Rafael Alvarez Loret de Mola.

Nació en la ciudad de Camagüey el 28 de mayo de 1921. Son sus padres: Angela Loret de Mola y Abelardo Alvarez Digant. Fué bautizado el 7 de agosto de 1921. Padrinos: María Digant Vda. de Alvarez y Elpidio Alvarez Digant. Al ser confirmado fué su padrino Rafael Sanz Agramonte. Hizo su primera comunión el 20 de enero de 1929. Cursa 2º año de bachillerato y tanto en el Instituto, como en el Colegio Teresiano y en las Escuelas Pias ha observado ejemplar conducta y obtenido brillantes notas.



Teresita Freyre y Sirvén.

Nació en la ciudad de la Habana el 21 de junio de 1926. Son sus padres la Sra. Naná Sirvén y Herrero y Rafael Freyre y Arango. Fué bautizada en la iglesia de Monserrate y fueron sus padrinos Rosa María Freyre y José Luis Sirvén. Se efectuó su confirmación en la Catedral de la Habana, siendo su madrina Caridad Salcedo. Hizo su primera comunión en Camagüey el 8 de diciembre de 1935. Cursa 4º grado primario en el Colegio Dolores Betancourt y ha obtenido diversos merecidos premios.



Rafael Gonzalo Freyre y Sirvén.

Nació en la ciudad de Camagüey el 20 de julio de 1921. Son su padres Naná Sirvén Herrero y Rafael Freyre y Arango. Al recibir las aguas del bautismo el 15 de septiembre, le apadrinaron Antonia Herrero y Eneas Freyre. Fué confirmado el 7 de mayo de 1931 asistiéndole como padrino Faustino Sirvén Herrero. Hizo su primera comunión el 7 de mayo de 1931 en el Colegio La Salle de la Habana, y actualmente cursa 2º año de bachillerato con notable aprovechamiento en el Instituto de Camagüey.



Héctor Izquierdo Delgado.

Nació en la ciudad de Camagüey el 21 de diciembre de 1924 y son sus padres Mercedes Delgado y Emilio Izquierdo. Fué bautizado el 24 de mayo de 1925 teniendo por padrinos a Ana Cabreja y Filiberto Pichardo. Se efectuó su confirmación el 7 de abril de 1933 apadrinándole Ernesto Sivilla. Ha hecho su primera comunión y estudia en el Colegio El Porvenir con aprovechamiento demostrado ganando varios premios.



Raoul Ugarriza Recio.

Nació en Cienfuegos el 6 de marzo de 1926, y son sus padres Gloria María Recio Betancourt y Raoul Ugarriza Carreras. Recibió las aguas cristianas el 13 de junio de 1926 en la Catedral camagüeyana apadrinado por sus abuelitos D. Ricardo y Doña Gloria. Al ser confirmado le asistió como padrino el Sr. Casildo López Hevia. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1933 en Cienfuegos, y cursa sus estudios con gran aprovechamiento en el Colegio Monserrat.



Manuel Arango Rodríguez.

Nació en la ciudad de Camagüey el 22 de septiembre de 1912. Son sus padres: Sra. María Adela Rodríguez y Manuel Arango. Fué bautizado el 1º de diciembre de 1912. Padrinos: Delia Rodríguez y José Bertrán. Al ser confirmado el 1913 le sirvió de padrino Jorge Bertrán Rodríguez. Hizo su primera comunión el 18 de enero de 1920. Ha sido brillante alumno diplomado del Colegio La Salle.



Jorge Bertrán Lamar.

Nació en la ciudad de Camagüey el 23 de febrero de 1924 y son sus padres Flora María Lamar y José Bertrán Rodríguez. Fué bautizado el 20 de septiembre de 1924 y fueron sus padrinos Delia Rodríguez de Bertrán y José Bertrán Xiques. Al ser confirmado en 1932 le asistió como padrino Blas Rodríguez Borrero. Hizo su primera comunión el 14 de enero de 1934. En sus estudios primarios recibió muchos premios y ahora cursa primer año de bachillerato en el Instituto camagüeyano.



Humberto Alvarez y Ramírez.

Nació en la ciudad de Camagüey el 25 de agosto de 1923 y fué bautizado en la iglesia de Santa Ana. Hizo su primera comunión el 3 de enero de 1932. Al ser confirmado el 28 de noviembre de 1937 fué su padrino el Sr. Manuel Paisán de la Cabada. Es alumno eminente de las Escuelas Pías, y viste el honroso uniforme de Oficial de la Milicia Infantil del Niño de Praga que se venera en la iglesia de la Merced.



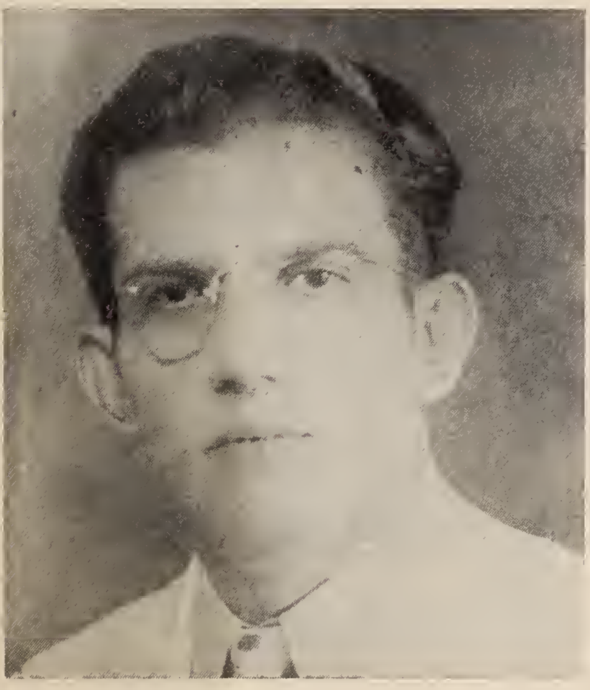
Blas Arango Rodríguez.

Nació en la ciudad de Camagüey el 4 de diciembre de 1916 y son sus padres María A. Rodríguez y Manuel A. Arango Moya. Recibió las aguas del bautismo el 14 de octubre de 1917 apadrinado por Adela Morell Vda. de Oñós y Blas Rodríguez Borrero. Confirmado en mayo de 1921, fué su padrino José Bertrán Xiques. Hizo su primera comunión el 3 de febrero de 1925. Cursa 4º año de bachillerato en el Instituto y siempre se ha distinguido por su aprovechamiento.



Ana María y Silvia Boza Iglesias.

Nacieron en la ciudad de Camagüey, la primera el 30 de marzo de 1929, y la segunda el 30 de junio de 1930. Anita fué bautizada el 26 de julio de 1930, apadrinada por sus abuelitos paternos, y fué su madrina de confirmación Cristina Gallego. Silvia recibió las aguas bautismales el 3 de noviembre de 1930 apadrinada por sus abuelitos maternos, y fué su madrina de confirmación Elvira Iglesias. Tomaron la primera comunión el 11 de febrero de 1937. Cursan sus estudios en el Colegio Teresiano y se distinguen por su aplicación y excelente conducta. Son sus padres Cruz Iglesias Alvarez y el Dr. José Ramón Boza Cossío.



DR. JUAN N. RAVELO FIOL.

Al contemplar el extravío de determinada parte de nuestra juventud, se aminora la decepción amarga que esa pena produce, ante hombres jóvenes que, como el Dr. Ravelo, en vez de correr sin orientación tras más o menos falsas utopías, demuestran con sus actos y ejemplos que sus simientes espirituales, abonadas por una educación religiosa bien dirigida, fructifican en obras de bondad y patriotismo.

Abogado y Notario, combina el Dr. Ravelo el ejercicio correcto de sus deberes profesionales con otros para él sagrados deberes como son el ejercicio de la caridad, la práctica constante de una bondad sinceramente cristiana, y el cuidado de ayudar a sus semejantes en cuanto pueda serles útil y provechoso.

Por eso actúa con notable eficiencia como Secretario de la Junta de Patronos de la Beneficencia de Santiago; por eso preside el Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul, siendo uno de los más eficaces impulsores de la escuela nocturna para obreros fundada por las referidas Conferencias; por eso es uno de los más distinguidos miembros de la Unión Nº 54 de Caballeros Católicos; y por todo eso es admirado, querido y especialmente respetado en su ciudad natal, a la que honra y enaltece con excelsas dotes personales y con su arraigado y firme sentimiento cristiano.



Hortensia y Lucía Silva Ledón.

Nacieron en Santiago de Cuba, Hortensia, el 1º de enero de 1927, y Lucía, el 6 de diciembre de 1928, y fueron bautizadas el 20 de febrero de 1927, y el 11 de febrero de 1928, siendo sus respectivos padrinos Dolores Veranes Vda. de Ledón y Tomás Godoy del Castillo, y Carmen Silva Duany y Juan Fernández Ledón. Al ser confirmada Hortensia le sirvió de madrina María Teresa Portuondo, amadrinando a Lucía, María Luisa Portuondo de Castillo. Ambas hicieron su primera comunión el 7 de marzo de 1935 en el Colegio Sagrado Corazón, donde con gran aprovechamiento cursan sus estudios.



Dysis Noemí de las Mercedes Guira Valdés-Roig.

Nació en la ciudad de Santiago de Cuba el 3 de enero de 1929 y son sus padres la doctora Ciana Valdés-Roig y el Dr. José Manuel Guira Izquierdo, Magistrado de la Audiencia de Oriente. Recibió las aguas del bautismo el 10 de agosto de 1935 y son su padrinos la Srta. Elisa Varela Guira y el Sr. Ramiro Varela Guira. Fué confirmada el 10 de abril de 1936 teniendo por madrina a la Srta. Olga Villalón Planos. Tomó su primera comunión el 24 de mayo de 1936 en la capilla de Hijas de María, Colegio donde cursa sus estudios con extraordinaria aplicación y muy bien ganados premios.



Lugui Frexes Sainz.

Nació en la ciudad de Holguín el 16 de enero de 1932 y es hija de Aida Sainz Canal y del Dr. Antonio Frexes Bruzón. Recibió las aguas bautismales el 21 de febrero de 1932 apadrinada por Juanita Frexes Mercadé y José Sainz Herrero. Fué confirmada el 5 de marzo de 1935 teniendo como madrina a María de los Angeles Sainz Canal. Es juguetona alumna de kindergarten del Colegio Lestonac.



Caridad de Varona Batista.

Nació en el Central Chaparra el 8 de septiembre de 1928 y es hija de Eva Batista y de Enrique de Varona Pupo. Fué bautizado en Santiago de Cuba y son sus padrinos Josefina Junquera Mora y Enrique Cazade Palacios. Hizo su primera comunión en mayo de 1927 en la capilla del Colegio "Hijas de María", donde es ejemplar alumna.



Hilda María Halley Miralles.

Nació el 1º de abril de 1924 y es hija de Eva Miralles Téllez y de Manuel Halley Lieder. Fué bautizada el 4 de agosto de 1924, siendo sus padrinos Enriqueta Miralles de Valles y Juan Halley Lieder. Al ser confirmada la asistió como madrina Avelina Miralles de Halley. Hizo su primera comunión el 22 de mayo de 1932. Cursa sus estudios, con notas de sobresaliente, en el Colegio de Belén de Santiago de Cuba.



Carlos Manuel Halley Miralles.

Nació el 4 de noviembre de 1925 y son sus padres Eva Miralles Téllez y Manuel Halley Lieder. Recibió las aguas bautismales el 11 de julio de 1927 apadrinado por Esperanza Poveda de Miralles y Salvador Miralles Téllez. Al ser confirmado, le sirvió de padrino Abraham Halley Lieder. Hizo su primera comunión el 18 de marzo de 1934. Estudia con altas notas de sobresaliente en el Colegio La Salle de Santiago de Cuba.



Pablo y Antonio Castellví Padró.

Nacieron en Santiago de Cuba el 29 de abril de 1929 y 23 de febrero de 1928, y son hijos de la Sra. Lily Padró y el Dr. Juan F. Castellví Vinet. Recibieron las aguas del bautismo en la iglesia de la Trinidad, siendo apadrinados por la Sra. Cristina Vinet Vda. de Castellví y el Sr. Lorenzo Casas, y la Sra. Nena Segrera de Padró y el Dr. Tomás Padró Valiente. Al ser confirmados fueron apadrinados por el Dr. Antonio Castellví Vinet y el Sr. Lorenzo Casas. Tomaron la primera comunión el 7 de marzo de 1935, y estudian con notable aprovechamiento y excelente conducta en el Colegio de Dolores.



Enrique Cazade de Varona.

Nació en la ciudad de Santiago de Cuba el 12 de septiembre de 1928 y son sus padres Pura de Varona Pupo y Enrique Cazade Palacios. Al recibir las aguas bautismales en el templo de Santa Lucía le apadrinaron Eugenia Dumois de Abril y Eduardo Abril Amores. Confirmado en la misma iglesia, le apadrinó el Rvdo. P. Enrique Ríu. Hizo su primera comunión en la iglesia de Dolores, y es ejemplar alumno del Colegio del mismo nombre.



MARIANO PORTUONDO MONTES.

Aunque en la escuela pública cubana no parezca contarse con Dios para la educación, cuando el alumno tiene una verdadera madre cristiana, como la Sra. Carmen Montes Mariño, esa educación se completa en el virtuoso hogar.

La escuela pública fué el centro educativo de Mariano Portuondo, y guiado por sus amantes padres se ha hecho un hombre que, como Procurador Público, como Delegado del Instituto Cubano de Estabilización del Café y como caballero en su vida social, goza de la más enaltecedora consideración.

En su vida religiosa se distingue por su acendrado catolicismo y por su amor a la Unión Nº 54 de Caballeros Católicos, en cuya Directiva ha servido destacadas posiciones.



JOSE MARIA DE GOYA URIARTE.

La figura de José María de Goya es de esas que, pese a toda modestia, se destacan por la serie de dotes y bondades concurrentes en el individuo.

Hijo de padres vizcaínos, nació, fué bautizado y comenzó sus estudios en los colegios de Dolores y La Salle de su ciudad natal a la que quiere con entrañable amor. Para seguir estudios comerciales se trasladó a Barcelona, donde primero en las Escuelas Pías y luego en la Escuela Superior de Comercio terminó su carrera, y no conforme aún, para cursar inglés y completar sus conocimientos, pasó a Boston, Mass, y en el Colegio Jesuíta de esa ciudad siguió cursos especiales.

De regreso a Santiago, fiel a las creencias religiosas que de niño le inculcaron su buena madre y sus profesores, ha sido y es para el catolicismo santiaguero un poderoso factor de cooperación, desempeñando brillantemente cargos como el de Presidente del Apostolado de la Oración en Dolores, Tesorero del Consejo 2316 de los Caballeros de Colón, cooperador salesiano, y socio protector de las Conferencias de San Vicente de Paul.

En cuanto a sus actividades comerciales y sociales, su correcta caballerosidad responde con creces a la alta estimación de que objeto.

Fué el P. Carbó uno de los más notables sacerdotes de la archidiócesis de Santiago, tanto por sus ejemplares virtudes, como por su intenso patriotismo.

Nació en Santiago de Cuba el 14 de abril de 1838 y perteneció a una de las más distinguidas familias radicadas en Santiago. Su vocación le inclinó al sacerdocio, siendo eminente alumno del Seminario de San Basilio, ordenándose al cabo en la Habana, para ir a cantar su primera misa en la iglesia de Santa Lucía de su ciudad natal el 26 de enero de 1861. Desempeñó con inmenso celo apostólico diferentes curatos orientales y camagüeyanos, entre otros el de la Caridad del Cobre. En 1900 fué nombrado canónigo de la Santa Catedral, y en 1912 elevado a la dignidad de Deán.

Al ocurrir el fallecimiento del Obispo Barnada quedó a su cargo el gobierno del Arzobispado hasta que éste fué cubierto. Al ocurrir su muerte el 4 de agosto de 1914, ese suceso fué una gran pena para todas las clases sociales santiagueras.



ILTMO. SR. D. JOAQUIN CARBO Y SERRANO.



ANTONIO PLANOS ESPINOSA.

Las intensas actividades comerciales que, como representante de la Compañía Nacional de Alimentos, ocupan la constante atención del caballeroso Sr. Planos, no le impiden hacer también vida social, cultivar con verdadero deleite sus creencias profundamente católicas, y coadyuvar con su acción y con su esfuerzo a toda obra piadosa o caritativa que, siendo grata al Altísimo, redunde en bien de la Iglesia y de los que sufren.

La caridad no es simplemente una palabra para el Sr. Planos, es ineludible deber de su sentimiento intensamente cristiano, como deber también considera su celo religioso, y lo demuestra contribuyendo con generoso óbolo a la construcción del altar erigido al Sagrado Corazón en la iglesia de San Francisco, y figurando como miembro activo y laborioso en diferentes asociaciones piadosas de Santiago, en algunas de las cuales ha llegado a ocupar bien ganados puestos, como Guardián del Consejo de los Caballeros de Colón, Celador del Apostolado de la Oración, y Presidente de los Caballeros de la Medalla Milagrosa y de los Caballeros de la Virgen de la Caridad.



Ofelia Elena Cenal Cueto.

Nació el 27 de septiembre de 1931 y son sus padres Elena Cueto y José Cenal. Al recibir las aguas bautismales la apadrinaron Ofelia A. de Oliver y Carmelo Oliver. Hizo su primera comunión el 21 de noviembre de 1937. Es aplicada alumna de 2º grado del Colegio Lestonac.



Pablo Francisco Cenal Cueto.

Nació en la ciudad de Holguín el 25 de enero de 1930 y es hijo de Elena Cueto y de José Cenal. Bautizado el 26 de octubre de 1930, le apadrinaron Mercedes Lueje y Fidel Cueto. Fué confirmado el 9 de enero de 1933 y le sirvió de padrino Emilio Lueje. Cursa con notable aprovechamiento 2º grado en el Colegio Lestonac.



Rubén de Jesús Cenal Cueto.

Nació en la ciudad de Holguín el 6 de julio de 1935 y son padres del lindó nené Elena Cueto y José Cenal. Fué bautizado el 18 de julio de 1935 teniendo por padrinos a Felicia Gutiérrez Torralbas y José E. Cenal Cueto. A pesar de su pequeñez ya está confirmado, llevándose a efecto esa confirmación el 12 de junio de 1936, teniendo como padrino a Emilio Lueje.



José Cenal Cueto.

Nació en la ciudad de Holguín el 15 de julio de 1927 y son sus padres Elena Cueto y José Cenal. Fué bautizado el 15 de enero de 1928 sirviéndole de padrinos Avelina Cueto y Fernando Cenal. Confirmado el 9 de enero de 1933, le asistió como padrino Emilio Lueje. Es aventajado alumno de 2º grado del Colegio Lestonac.



Olga Sainz Talavera.

Nació en la ciudad de Holguín el 10 de agosto de 1930 y es hija de Olga Talavera Gastón y Fernando Sainz Canal. Fué bautizada el 30 de agostc de 1930 teniendo por padrinos a Balbina Canal de Sainz y al Dr. Pedro Talavera Céspedes. Se efectuó su confirmación el 6 de enero de 1933 siendo su madrina Carmita Talavera Gastón. Hizo su primera comunión el 21 de noviembre de 1937. Estudia primer grado en el Colegio Lestonac.



Raquel Marcia de Fuentes y García.

Nació en la ciudad de Holguín el 5 de junio de 1932 y son sus padres María del Rosario García Roble y Rafael de Fuentes Rodríguez. Recibió las aguas bautismales el 15 de diciembre de 1932 apadrinada por Etelvina Benítez y José L. Aguilera de Fuentes. Fué confirmada el 6 de marzo de 1936 teniendo como madrina a Esther Hernández Vda. de Dulzaides. Es aprovechada alumna de primer grado del Colegio Lestonac.



Jaime Alberto Peña Gómez.

Nació en la ciudad de Holguín el 6 de agosto de 1929 y son sus padres Gloria María Gómez Rubio y José Peña Sarabia. Fué bautizado el 21 de diciembre de 1929 apadrinado por Marina Cardet de Gómez y Venancio Gómez Rubio. Sirviéndole de padrino José A. Peña Gómez fué confirmado el 5 de junio de 1931. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1937. Cursa 2 grado en el Colegio Lestonac y es muy aplicado.



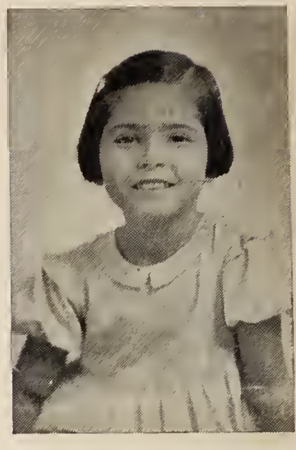
Rafael Humberto de Fuentes y García.

Nació en la ciudad de Holguín el 6 de diciembre de 1927. Son sus padres María del Rosari-o García Robles y Rafael de Fuentes Rodríguez. Fué bautizado el 6 de enero de 1928 apadrinado por María del R. Rodríguez Vda. de Fuentes y D. Luis G. de Fuentes y Fuentes. Se efectuó su confirmación el 9 de mayo de 1935 apadrinado por Rogelio Aguilera Torres. Cursa con aprovechamiento 2º grado en el Colegio Lestonac.



Gloria Margarita y María Teresita Peña Gómez.

Nacieron respectivamente el 5 de junio de 1932 y el 14 de septiembre de 1933 y son hijas de Gloria María Gómez Rubio y José Peña Sarabia. Fueron bautizadas el 5 de agosto de 1932 y el 12 de octubre de 1933, apadrinándolas José Alfonso y Reinaldo Peña Gómez con Pilar Gómez Rubio. Fueron confirmadas el 5 de marzo de 1936 con Clara Luz Guerra Cruz como madrina. Cursan kindergarten en el Colegio Lestonac.



Guillermina Garmendía Socarrás.

Nació el 22 de enero de 1931 y son sus padres Guillermina Socarrás Sánchez y el Dr. José M. Garmendía López del Castillo. Bautizada el 25 de junio de 1931 la tuvieron en la pila bautismal su abuelita Carmita del Castillo Vda. de Garmendía y el Dr. Rodolfo Socarrás Sánchez. Fué confirmada el 9 de mayo de 1935 siendo su madrina Mariana Socarrás Sánchez.



Francisco Antonio y Rosario Hortensia Pérez Zorrilla y Blanco.

Nacieron en la ciudad de Holguín el 29 de marzo de 1928 y 20 de junio de 1929. Fueron bautizados el 20 de junio de 1931, teniendo como padrinos a Pilar Celaá y Dr. Francisco Pérez Zorrilla, y a Elena Inchaureta de Pérez y Dr. Francisco Pérez Zorrilla. Confirmada élla el 6 de marzo de 1935, hicieron la primera comunión el 21 de noviembre de 1937. Cursan 3º y 2º grado respectivamente, en el Colegio Lestonac.



Antonio Frexes Sainz.

Nació en la ciudad de Holguín en agosto de 1930 y son sus padres Aida Sainz Canal y el Dr. Antonio Frexes Bruzón. Fué bautizado el 4 de octubre de 1930 sirviéndole de padrinos Balbina Canal de Sainz y el Dr. Francisco Frexes Bruzón. Fué confirmado el 5 de enero de 1933 asistido como padrino por José Sainz Herrero. Hizo su primera comunión el 21 de noviembre de 1937 y es alumno de 2º grado del Colegio Lestonac.



Elmira Lydia de Fuentes García.

Nació en la ciudad de Holguín el 30 de mayo de 1929 y es hija de María del Rosario García Alonso y de Rafael de Fuentes Rodríguez. Al ser bautizada fueron sus padrinos María del Carmen de Fuentes Rodríguez y José Aguilera Aguilera. Tomó la primera comunión el 21 de noviembre de 1937 y cursa tercer grado en el Colegio Lestonac.



José Fernández Ruiz.

Nació en Villaclara y es hijo de Rafaela y Miguel. Hizo su primera comunión el 19 de marzo de 1936 y cursa sus estudios con notable aprovechamiento en el Colegio Champagnat.

Nota.—Este niño se inserta aquí, aunque pertenece a Santa Clara, por haberse extraviado.



Hilda Dolores, María Antonia, Arturo y Silvia Infante Betancourt.

Nacieron estos lindos querubines en la ciudad de Holguín y son sus padres Fernandina Betancourt Aguilera y el Dr. Antonio Infante Maldonado. Los cuatro han sido bautizados en la iglesia parroquial de San Isidoro.



Gloria Hernández Martín.

Nació en Palma Soriano el 2 de junio de 1926 y son sus padres Ricarda Martín y Vicente Hernández. Fué bautizada el 25 de diciembre de 1927, sirviéndole de padrinos Carmen Matos e Ignacio Velazco. Ya tomó su primera comunión y es aventajado alumna del Colegio María Inmaculada.



María Emilia Bueno Tomé.

Nació en Palma Soriano el 2 de octubre de 1928 y son sus padres Emilia Tomé y Lizardo Bueno. Se efectuó su bautizo el 26 de noviembre de 1928 apadrinada por Blanca Biosca y Miguel Tomé. Hizo su primera comunión y estudia en el Colegio María Inmaculada.



Berta Campos Barroso.

Nació en Palma Soriano el 6 de enero de 1925 y es hija de Paquita Barroso y de José Campos. Al ser bautizada en mayo de 1925 la apadrinaron Carmen y Rosendo García. Tomó su primera comunión y es aplicada alumna del Colegio María Inmaculada.



Valentín Quintana Coterón.

Nació en Palma Soriano el 11 de octubre de 1929 y es hijo de Amelia Coterón y de Valentín Quintana. Fué bautizado en noviembre de 1929 apadrinándole Mercedes Barroso y Manuel Quintana. Ha hecho su primera comunión y cursa sus estudios con gran aprovechamiento en el Colegio María Inmaculada.

Radicada desde hace mucho saños en Palma Soriano, la Sra. Guash de Almirall es de nacionalidad española, pero quiere a Cuba y más que a Cuba a Palma, donde por sus bondades y virtudes es también muy querida y respetada.

Intensamente caritativa, porque es intensamente cristiana, son incontables sus obras de caridad y múltiples sus actividades piadosas. Pertenece a varias asociaciones religiosas y además preside la del Sagrado Corazón de Jesús de la iglesia parroquial. Es una celosa servidora de esta iglesia, figurando entre los principales contribuyentes para la edificación del altar erigido allí a la Virgen de la Caridad.



ROSA GUASH DE ALMIRALL.



MANUEL SABATER CAMPS.

Es el Sr. Sabater Camps uno de aquellos pinos con que soñara Martí. El responde admirablemente a la concepción del Maestro, porque sabe sentir el patriotismo en vida de trabajo y acción, y porque invierte sinceramente lo mejor de su juventud en la afirmación de las creencias religiosas de sus mayores, profundamente arraigadas en su mentalidad vigorosa y en su noble sentimiento cristiano.

Es periodista de enjundia, y poeta de estro fácil y brillante, como supo demostrarlo en su poema a la Virgen de la Caridad, titulado "Virgencita dulce, Virgencita buena", que mereció conquistar la Medalla de Oro en el concurso literario de la coronación de la Patrona de Cuba.

Antiguo alumno del Colegio La Salle, se mantiene fiel a sus educadores. Es miembro activo de diversas asociaciones piadosas de Santiago, y especialmente de la Conferencia de San Juan Bautista de La Salle.



MIGUEL DAMIEN CHEDIAK Y SRA.

De allá, de aquella inmortal Palestina en que viniera al mundo el Divino Redentor, proceden los esposos Cremati Damién. Cuba (y especialmente Palma Soriano) es para ellos una segunda patria a la aman entrañablemente y en la que han constituído un venturoso hogar, santificado por sincera y honda devoción cristiana que se traduce en plausible estimación social y en obras de piedad y caridad.

Celosa ella del mayor bien de la Iglesia, es miembro activo de todas las asociaciones de la parroquia a las que ayuda moral y materialmente, y con mayor generosidad a los Jueves Eucarísticos y Sagrado Corazón de Jesús. Fué una de las más significadas donantes para la erección del altar a la Virgen de la Caridad.

El Sr. Damién, de tanta bondad como su esposa, pertenece a la Unión Nº 61 de Caballeros Católicos, y sintiéndose cubano por el sentimiento, ha odptado nuestra ciudadanía, para ser, como sabe serlo, un ejemplar ciudadano.

Nació en Palma Soriano el 25 de julio de 1929 y son sus padres Rosa Cremati y Miguel Damién Chediak. Bautizada el 3 de noviembre de 1929, fueron sus padrinos Juana Hane de Damién y José Damién. Hizo su primera comunión el 8 de mayo de 1937 y, distinguiéndose por su aplicación y excelente conducta, cursa sus estudios en el colegio María Inmaculada.



Ana Rosa Damién Cremati.

La sociedad de Palma Soriano ostenta como una de sus más destacadas figuras esta ejemplar señorita cuya alma es como un búcaro de perfumadas flores.

Extraordinariamente cristiana y piadosa, en vez de distraer su tiempo en las desconcertantes diversiones de la juventud femenina de la hora actual, lo invierte en el estudio, en la caridad y en labor de piedad y catequismo con la sana alegría de quien siente la felicidad haciendo el bien.

Pertenece la Srta. Endi a varias asociaciones religiosas de la iglesia parroquial, y siendo una de las fundadoras de la Juventud Católica de Palma, ocupa ahora el puesto de insuperable Presidenta de esa importante asociación.



ADELA ENDI.



JUANA RODRIGUEZ PRADA.

Es la Srta. Rodríguez Prada uno de esos seres que se imponen en los pueblos como factor indispensable en toda obra buena.

No hay actividad importante en Palma Soriano, y especialmente en el orden religioso, en que no se haga necesaria su valiosa intervención. Católica fervorosa, es miembro activo de varias asociaciones, y una de las más entusiastas fundadoras del grupo Ntra. Sra. del Rosario de la Federación de la Juventud Católica Cubana, de la que es una de las Secretarias.

Matrimonio feliz que, constituyendo un hogar plenamente cristiano, ha extendido su radiación de bondad y caridad al beneficio de la sociedad de Palma Soriano, donde goza de muy bien ganada simpatía y estimación



FRANCISCO MARTINEZ BARJA Y SRA.

Los esposos Montes Martínez Barja son oriundos de España y al domiciliarse en Cuba y en Palma, a fuerza de trabajo e intachable conducta afirmaron su vida material, sin olvidar un momento su deberes religiosos, como lo demuestra, entre otras contribuciones piadosas, su participación en el costo del altar erigido a la Virgen de la Caridad en la iglesia parroquial. El Sr. Martínez es miembro activo del Apostolado de la Oración y sirve con insuperable pulcritud el cargo de Tesorero de la Unión Nº 61 de Caballeros Católicos. Ella, además de figurar en otras asociaciones piadosas, es insustituíble Presidenta de los Jueves Eucarísticos y Tesorera del Sagrado Corazón de Jesús.



JOSEFITA FERRER DE CHIRINO.

Más que todas las bellezas materiales resalta y vale la belleza espiritual, y esa es la esencial característica de la Sra. Ferrer de Chirino, que a más de ser gala de la sociedad de Palma Soriano, es por su acendrado catolicismo bello ejemplo de piedad y caridad cristiana.

Pertenece a diferentes asociaciones piadosas de la parroquia y siempre está dispuesta para toda obra buena.

De exquisito temperamento artístico, se distingue en el arte de la música, y por derecho propio y con la mayor satisfacción de los fieles, es meritísima organista de la iglesia parroquial.



Dra. Teodomira Betancourt.

En el poblado de San Andrés (Guabasiabo) con fervorosa devoción cristiana, a más de las atenciones de su profesión, ejerce la Dra. Betancourt el apostolado de las organizaciones parroquiales con perseverante celo y feliz fructificación. Es un alma noble y bondadosa, cuyo mayor placer consiste en practicar el bien a sus semejantes.



Joaquina de la Rosa.

Fervorosa católica, contribuye eficazmente al cuidado y atención de la iglesia de San Andrés (Guabasiabo), y ha sido la fundadora y meritísima directora del coro parroquial. Celosa catequista, es la actual Presidenta de la asociación de la Doctrina Cristiana.

Una vida social irreprochable y un acendrado catolicismo caracterizan a la Sra. Vda. de Martel, lo que la hace muy estimada por los elementos sociales de Palma Soriano. Su mano siempre está abierta para la limosna y su sentimiento para la piedad. Entre las diversas asociaciones piadosas de que es miembro activo, sirve el cargo de Vice Presidenta del Sagrado Corazón de Jesús y, muy celosa del engrandecimiento de la iglesia parroquial y del culto de la Virgen de la Caridad, ha sido una de las más eficaces contribuyentes para el lindo altar que le ha sido erigido en esa iglesia.



ANA VAZQUEZ VDA. DE MARTEL.

LA OBRA DE MISIONES PARROQUIALES

Desde que vinieron a Cuba los primeros sacerdotes católicos comenzó la obra de misiones, y a ellas especialmente se debió la efectiva catequesis del indio, y también contener siquiera un tanto la crueldad de los colonizadores, olvidadizos muchas veces de que la doctrina de Cristo no es engendro de odio, sino simiente de amor.

Después, al través de los años, determinadas comunidades religiosas, cuya principal actividad es precisamente esa de actuar en labor misionera, continuaron esa obra. Pero siempre sin organización preparatoria, y misionando especialmente en las oportunidades de las visitas pastorales.

Así pasaron los años, hasta que al ocupar la archidiócesis de la Habana el actual Sr. Arzobispo, enamorado de sus deberes y preocupado por el mayor progreso del catolicismo, pensando en la enorme importancia que para ese progreso habría de producirse con una obra misional regularizada y constante, interesó de las comunidades religiosas existentes en Cuba su opinión sobre ese asunto. Las comunidades jesuíta, franciscana, paul, dominica y pasionista respondieron aplaudiendo la idea y ofreciendo su inmediato concurso, y ante esa manifestación de apoyo el Sr. Arzobispo siguió adelante, teniendo el feliz acierto de designar como Delegado Diocesano al P. Hilario Chaurrondo C. M.. Ese nombramiento se efectuó el 12 de abril de 1926.



RVDO. P. HILARIO CHAURRONDO. C. M.

Comenzó el P. Chaurrondo por confeccionar un proyecto de reglamento, que sometido a la consideración de una junta designada al efecto, fué aprobado, quedando constituída, con la aprobación definitiva del Sr. Arzobispo, fechada el 7 de mayo de 1926, la "Obra de las Misiones Parroquiales".

A las primeras comunidades se unieron los redentoristas, los claristas y la comunidad carmelitana, que conjuntamente con los respectivos párrocos dieron comienzo a la siembra misional con los más brillantes resultados, comprendiendo esa siembra enseñanza del catecismo a los niños, explicaciones doctrinales al pueblo y conferencias a caballeros y señoras, produciendo todo esto una mayor actividad en la recepción de los sacramentos para arraigar y extender su acción moral y piadosa en el alma del pueblo.

Esa labor inicial fué prontamente secundada por numerosas asociaciones católico-sociales, por los colegios religiosos, y por una gran parte del magisterio público cubano, que sabe darse cuenta de que el niño que aprende a amar a Dios es materia dispuesta para todos los verdaderamente grandes amores.

Esa "Obra de las Misiones Parroquiales" divulgada también por la prensa en sus secciones religiosas y por el radio, se ha difundido por toda la República, los prelados de las diferentes diócesis la han hecho suya, y en los actuales momentos es ya una organización nacional que contribuye en grado máximo al mejoramiento moral y espiritual de la sociedad cubana.

Esa Obra es hoy frondoso árbol que sembró la previsora visión de Monseñor Ruiz, y que ha cultivado con extraordinario celo y acierto en funciones de Delegado Diocesano ese activo y admirable sacerdote que es el Rvdo. P. Hilario Chaurrondo C. M., quien todavía encuentra tiempo para producir libros como *Sembrando*, *Historia del Colegio La Inmaculada*, *Los paúles en Cuba*, *Las Hijas de la Caridad en Cuba*, para redactar páginas católicas en el Diario de la Marina y las revistas Cultura y La Milagrosa, para dirigir y redactar el Almanaque de la Caridad, atender la corresponsalía del New Service, de Washington, fundar y sostener la Hora Católica de radio por la Estación C. M. W., redactando actualmente la página católica de El Mundo, de la Habana, y uniendo a todo eso su infatigable labor social en toda obra de positivo beneficio y progreso para el catolicismo y para Cuba.

INDICE

Primera Parte

LIBRO PRIMERO

Proceso Histórico

Indice

LIBRO SEGUNDO

Indice

Págs.

Imprenta
Carasa y Ca.
Habana

Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01255 7841